

**DANIEL SLUTZKY**

**ESTRUCTURA SOCIAL AGRARIA DEL NORDESTE DE LA ARGENTINA:  
DESDE LA INCORPORACIÓN A LA ECONOMIA NACIONAL AL ACTUAL SUBDESARROLLO  
CONCENTRADOR Y EXCLUYENTE**

**OTOÑO 2011**

A MI HERMANO SAMUEL L. SLUTZKY, VICTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO  
A FUYITA, COMPAÑERA DE LOS DESAFIOS DE LA VIDA

**ESTRUCTURA SOCIAL AGRARIA DEL NORDESTE DE LA ARGENTINA  
DESDE LA INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA NACIONAL AL ACTUAL SUBDESARROLLO  
CONCENTRADOR Y EXCLUYENTE**

**DANIEL SLUTZKY**

**PROLOGO**

Este trabajo intenta caracterizar los ciclos de la estructura social agraria de la región del Nordeste argentino, conformada por las provincias de Chaco-Formosa-Misiones y Corrientes. A tal fin, hemos conformado este documento en dos grandes partes: la Primera, que analiza el largo período que se inicia con la integración del territorio a la economía nacional y la posterior constitución de una estructura económico- social de base principalmente agraria, la formación de un amplio sector de pequeña/mediana producción fortalecida por el crecimiento del mercado interno y por una activa presencia del estado que regulaba a favor de este tipo de desarrollo, ciclo que declina hacia la década del 60.

Una Segunda Parte que alcanza a nuestros días en la cual asistimos a una radical transformación de la estructura regional con la significativa reducción de aquél sector social agrario que caracterizó el ciclo anterior, el profundo deterioro de las condiciones sociales del conjunto de la población evidenciado por los altos niveles de desocupación, población con necesidades básicas insatisfechas, migraciones hacia sus principales centros urbanos y fuera de la región, incapacidad del conjunto del sistema económico de revertir el círculo perverso del subdesarrollo por uno virtuoso de crecimiento con desarrollo, todo lo cual ha conducido a ampliar la brecha que separa a la región de las zonas más desarrolladas del país.

El proceso señalado es producto de un modelo de crecimiento económico concentrador y excluyente: crecimiento económico que se evidencia por el mejoramiento tecnológico e importantes aumentos de producción y productividad de los rubros tradicionales, pero también por una diversificación de la producción regional basado en la expansión sojera, arrocería, la foresto industria, la ganadería.,etc.; este crecimiento productivo está concentrado en un reducido número de empresas agropecuarias y agroindustriales, con un muy reducida incorporación de trabajo y con escasos eslabonamientos en el resto del tejido económico social.

La perspectiva del estudio regional parte y acude permanentemente a las relaciones entre este ámbito territorial-social y el poder central en los distintos ciclos del desarrollo nacional, tratando de identificar lo específico en cada momento de estas relaciones centro-periferia; evidentemente esta no es una relación “refleja”, sino que al interior de la misma se perfilan , en los distintos momentos, actores sociales locales que tamizan las fuerzas sociales y económicas centrípetas.

Por otra parte, si bien se apunta a la región y a la caracterización de los rasgos esenciales comunes que la tipifican en los distintos ciclos, se profundiza en aquellas actividades productivas de mayor incidencia y en los actores sociales que le dan origen y que muestran una diversidad de escenarios.

En el NEA, a diferencia de otras regiones del país, no encontramos una actividad dominante y un sector social que la comanda, cuya dinámica dejaba su impronta en el conjunto territorial; al margen de la zona pampeana, muy imbricada con el poder central, los ingenios azucareros del noroeste del país, por ejemplo, imprimieron su influencia en el conjunto del mapa económico-social regional.

Aspiramos a contribuir al conocimiento de la realidad económica- social regional e identificar muy incipientemente las posibles sendas, atajos de un desarrollo con inclusión social. Constituye un aporte que debe ser enriquecido por estudiosos, investigadores , técnicos y tomadores de decisiones del ámbito público nacional y regional, a fin de dar respuesta a las innumerables interrogantes que nos han quedado sin responder.

Daniel Slutzky  
Otoño 2011

## INDICE

MAPAS DE CADA PROVINCIA CON DEPARTAMENTOS: FALTA

### PRIMERA PARTE

#### DESDE LA INCORPORACIÓN DEL TERRITORIO A LA ECONOMÍA NACIONAL HASTA LA DECLINACIÓN DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES HACIA FINES DE LA DÉCADA DEL 60

Página

#### CHACO

##### INTRODUCCION

<b>I.- El desarrollo agropecuario en el territorio del Chaco hasta 1930</b> .....	
1.- Generalidades .....	
2.- El proceso de apropiación de la tierra .....	
a) Período de 1876 a 1903 .....	
b) Período de 1903 a 1930 .....	
3.- La población ocupada .....	
4.- Algunas características económico-sociales de las explotaciones forestales....	
<b>II.- El desarrollo agropecuario y la tenencia de la tierra entre 1930-60</b> .....	
1.- Primer ciclo de expansión algodonera .....	
a) Origen de la producción .....	
b) Dinámica de la ocupación de tierras.....	
c) Algunas características de las explotaciones algodoneras.....	
d) Condiciones económicas del desarrollo de la empresa algodonera .....	
2.- Crisis forestal y segunda expansión algodonera a partir de la postguerra.....	
a) Características generales del período.....	
b) La tenencia de la tierra y la población ocupada entre 1947-60.....	
<b>III.- Características generales de las explotaciones agropecuarias en la zona chaqueña a inicios de la década 1960</b> .....	
1.- Uso de la tierra y escala de las explotaciones .....	
2.- Tenencia de la tierra y escala de las explotaciones .....	
3.- Productividad de las explotaciones según escala de extensión.....	

4.- Escala de las explotaciones y mano de obra ocupada.....

#### **IV.- La década del 1960**

- 1.- Características generales del período.....
  - a) Evolución del Producto Bruto Provincial.....
  - b) El ritmo de crecimiento de la población.....
  - c) Cambios en el uso de la tierra.....
- 2.- Diversificación agrícola y tenencia de la tierra.....
  - a) La crisis agrícola.....
  - b) Cambios en la tenencia y distribución de la tierra.....
    - i.- La pequeña explotación.....
    - ii.- La mediana y gran explotación agrícola.....
    - iii.- La explotación ganadera.....
    - iv.- Los cambios en la tenencia de la tierra.....
- 3.- La mano de obra del sector primario.....

**SINTESIS**.....

**REFERENCIAS**.....

### FORMOSA

#### **INTRODUCCION**

**I.- El desarrollo agropecuario es el territorio de Formosa hasta 1930**.....

- 1.- El proceso de apropiación de la tierra.....
- 2.- La población ocupada.....

**II.- La estructura agraria y el desarrollo agropecuario entre 1930-47**.....

- 1.- La tenencia de la tierra y el desarrollo agropecuario entre 1930-47.....
  - a) Características generales del período.....
  - b) Dinámica de la ocupación de tierras.....
  - c) Algunas características de las explotaciones algodoneras.....
- 2.- La expansión agrícola y la tenencia de la tierra entre 1947-60.....

**III.- La década de 1960**.....

- 1.- Características generales del período.....
  - a) Evolución del valor agregado provincial.....
  - b) El ritmo de crecimiento de la población.....
  - c) Cambios en el uso de la tierra.....
- 2.- Diversificación agrícola y tenencia de la tierra.....
  - a) La pequeña y mediana explotación agrícola.....
  - b) La explotación ganadera.....
  - c) Los cambios en la tenencia de la tierra.....

**SINTESIS**

**REFERENCIAS.....**

**MISIONES**

**INTRODUCCION.....**

**I.- El desarrollo agrario y la tenencia de la tierra hasta 1935.....**

- 1.- Generalidades.....
- 2.- EL proceso de apropiación de la tierra.....
  - a) período 1876-1903.....
  - b) período 1903-1930.....
- 3.- La expansión yerbatera.....

**II.-Diversificación agrícola y segunda expansión yerbatera.....**

- 1) Características generales del período.....
- 2) La tenencia de la tierra en el período 1935-1960.....

**III.- La década de 1960**

- 1.- Características generales del período.....
  - a) Evolución del Producto Interno Bruto.....
  - b) El ritmo de crecimiento de la población.....
  - c) Cambios en el uso de la tierra y en la producción primaria.....
- 2.- Crisis agrícola y tenencia de la tierra.....
  - a) La crisis agrícola.....
  - b) La pequeña y mediana explotación agrícola.....
  - c) La explotación forestal.....
  - d) Los cambios en la tenencia de la tierra .....

**SINTESIS.....**

**REFERENCIAS**

**CORRIENTES**

**INTRODUCCION.....**

**I.- El desarrollo agropecuario y la tenencia de la tierra hasta 1930.....**

- 1.- El proceso de apropiación de la tierra.....
  - a) Período 1860-1910.....
  - b) Período 1910-1930.....
- 2.- Consideraciones generales sobre la tenencia de la tierra en este período.....

**II.- El desarrollo agropecuario y la tenencia de la tierra entre 1930-1960**

- 1.- Características generales del período.....
- 2.- La expansión algodonera.....
- 3.-La expansión yerbatera .....

4.- Consideraciones generales sobre la tenencia de tierra.....

**III.- La década de 1960.....**

1.-Características generales del periodo.....

a) Evolución del Producto Bruto Interno.....

b) El ritmo de crecimiento de la población.....

c) Cambios en el uso de la tierra.....

2.- Tipos de explotación y tenencia de la tierra.....

a) La explotación tabacalera.....

b) La explotación ganadera.....

c) Los cambios en la tenencia de la tierra.....

**SINTESIS**

**REFERENCIAS.....**

**SEGUNDA PARTE**

**EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN LA AGROINDUSTRIA DEL NEA EN LOS ULTIMOS DECENIOS: CONCENTRACIÓN DE CAPITAL Y EXCLUSION SOCIAL**

**INTRODUCCION**

**I.- Los cambios en el mapa productivo del NEA agrario**

**1.- Chaco**

**2.- Formosa**

**3.-Corrientes**

**4.- Misiones**

**II.- Los cambios en la distribución y tenencia de la tierra. La privatización de tierras públicas.**

**1.- Las transformaciones en la tenencia de la tierra y en la distribución de las explotaciones según escala a nivel de la región NEA**

**a) La distribución de las explotaciones según estratos de superficie.**

**b) Los cambios en la tenencia de la tierra**

**2.- La privatización de las tierras fiscales en grandes unidades de explotación**

**a) La privatización de las tierras fiscales en Chaco y su dinámica**

**b) La privatización de las tierras fiscales en Formosa**

**III.- El desarrollo de las fuerzas productivas en las principales actividades agroindustriales regionales en los últimos decenios**

**1.- El subsector algodonero en Chaco y Formosa**

**a) El mercado algodonero en los últimos decenios**

**b) La estructura de la producción algodonera primaria en la actualidad: concentración productiva y capitalización de una fracción de productores**

**2.- El subsector de la soja**

- 3.- El subsector de la ganadería
  - a) La ganadería nacional hacia fines del siglo pasado y comienzos de este
  - b) La ganadería vacuna del NEA en los últimos decenios

- 4.- El complejo arrocero en Corrientes
  - a) Introducción
  - b) Estructura productiva del complejo arrocero en la actualidad

#### **IV.- Las pequeñas producciones tradicionales en Misiones y Corrientes: Yerba Mate, Té y Tabaco**

**Introducción: Las producciones regionales y la estructura social-agraria en Misiones y Corrientes**

- 1.- La agroindustria yerbatera en Misiones
  - a) Antecedentes
  - b) La cadena agroindustrial
  - c) La producción primaria
    - i.- productividad de los yerbales
    - ii.- el balance económico de las explotaciones yerbateras
    - iii.- margen bruto y rentabilidad de los yerbales según nivel de rendimiento de las plantaciones
  - d) El procesamiento industrial
    - i.- secado y canchado
    - ii.- molienda y comercialización
- 2.- La agroindustria tealera
  - a) Estructura fundiaria de la producción de té
  - b) Articulación de la producción primaria con el eslabón siguiente: los secaderos
  - c) La concentración de la producción de té en el último eslabón de la cadena: comercializadores para el mercado interno y exportadores
- 3.- La agroindustria del tabaco en Misiones
  - a) La estructura social agraria del tabaco en la provincia
  - b) La integración agro-comercial-industrial de la cadena del tabaco

#### **V.- La Foresto Industria**

- 1.- Características generales de la foresto industria
- 2.- La estructura fundiaria
- 3.- La integración forestal-industrial

#### **VI.- SINTESIS Y CONCLUSIONES: PARA SEGUIR PENSANDO, DEBATIENDO PROPONIENDO..... SOBRE LOS CICLOS SOCIAL AGRARIOS DE LA REGION NEA.**

- 1.- La inserción original de la región en el modelo agroexportador nacional.
- 2.- El ciclo de auge del mercado interno y de sustitución de importaciones.
- 3.- La larga depresión económico- social regional y la reestructuración productiva.

4.- La situación actual de redefinición de la inserción regional en la economía nacional: crecimiento productivo, concentración económica, nuevo dinamismo agroexportador y creciente niveles de exclusión social.

5.- Las paradojas-contradicciones del crecimiento económico: para qué, para quienes???

#### **ANEXOS**

**I.- Deforestación, deterioro ambiental y calidad de vida en el NEA**

**II.- Requerimientos de mano de obra en cultivos seleccionados del Nea**

**III.- Consideraciones sobre el empleo agropecuario, cambio tecnológico, emigración y desocupación en la región**

**IV.- Precios de la tierra en las provincias del NEA, NOA y Región Pampeana 1988/2011**

**V.- Los conflictos por la tierra originados en el proceso de transformación de la estructura agraria del NEA**

- 1.- Chaco
- 2.- Formosa
- 3.- Corrientes
- 4.- Misiones

**CUADROS Y GRAFICOS.**

## PRIMERA PARTE (°)

### DESDE LA INCORPORACION DEL TERRITORIO A LA ECONOMÍA NACIONAL HASTA LA DECLINACIÓN DEL PROCESO DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES HACIA FINES DE LA DECADA DEL 60.

#### CHACO

##### INTRODUCCION

En las páginas siguientes se intentará analizar a grandes rasgos, las tendencias observables en cuanto a la forma de apropiación de la tierra, régimen de tenencia y tipo de relaciones sociales que se establecen entre las personas a propósito de la producción.(\*\*)

Puesto que se trata de un análisis histórico y a fin de ordenar la información existente, se establecen dos grandes períodos señalando a su vez diferencias internas dentro de cada uno. El primer período llega hasta fines de 1930 y el segundo hasta fines de 1960. Estas fechas deben tomarse sólo como indicativas del máximo desarrollo, estancamiento o declinación de ciertas actividades económicas que darán sus características al período.

En efecto, el punto de corte entre ambos períodos está dado por el máximo desarrollo de la producción forestal cuyo destino más importante será la producción de tanino, producción que llega a su máximo hacia 1930 para luego estancarse y posteriormente declinar en la década del 50 (cuadro N° 1) y el desarrollo acelerado de la producción de algodón que de 80.000 Tn. como promedio de los años 1925-30 pasa a 300.000 Tn. de algodón bruto en 1955-60. Justamente el año agrícola 1957-58 es el que muestra la máxima expansión de este cultivo en este período y el punto a partir del cual comienza su declinación que, con algunos años excepcionales, llega hasta nuestros días.

Por otra parte, el período posterior a la Segunda Guerra no solo se caracteriza por el auge de esa producción sino también por el cambio en el destino de la misma: mientras que en el período 1925-30 alrededor del 20% se destinaba al mercado interno y el resto se exportaba, en 1935-40 el consumo nacional absorbe la mitad de la producción (53%) y, a partir de 1944 la proporción original se invierte, absorbiendo el consumo interno la casi totalidad de la producción (93% en promedio 1944-60).

El carácter cíclico de la producción de tanino y algodón debe entenderse en dos sentidos: por un lado, como tendencia a largo plazo de declinación y, por otro lado, desarrollándose con crisis continuas, en que a años de auge se suceden otros de receso, con profundas repercusiones sociales: desocupación de mano de obra- más profunda en actividades que, como el algodón, eran mano de obra intensiva-, emigración, concentración de la tierra y pauperización del pequeño productor.

(°) Esta Primera Parte constituye una versión ampliada y profundizada del trabajo de consultoría : “Tenencia y Distribución de la Tierra en la región NEA” presentado al Consejo Federal de Inversiones en 1973 como parte del programa “Diagnóstico de la Estructura Social de la Región NEA”

(\*\*) Para la elaboración de esta parte del trabajo sobre Chaco ha sido de mucha utilidad el Informe titulado: “Chaco: origen y desarrollo de una estructura de pendiente”, realizado por el grupo de Sociología Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1972.

El punto de partida de este análisis es que los distintos tipos de actividad económica darán origen a distintas formas de organización de la producción: unidades de subsistencia, explotaciones familiares, explotaciones basadas en el trabajo asalariado, con una tecnología intensiva, con nula reinversión de utilidades y exportación del excedente hacia la metropoli y el extranjero, etc. (\*\*\*)

(\*\*\*)Para una interpretación conceptual de la perspectiva aquí desarrollada, ver: "Dependencia Interna y Desarrollo : el caso del Chaco", Capítulo I., Librería de la Paz, Resistencia, 2007.

## **I.- EL DESARROLLO AGROPECUARIO ES EL TERRITORIO DEL CHACO HASTA 1930.**

### **1) Generalidades**

En el proceso de incorporación productiva de las distintas áreas geográficas a la economía nacional, el territorio del Chaco ocupa uno de los últimos lugares. En efecto, esto se produce a fines del siglo pasado a posteriori de la total ocupación y desarrollo de la agricultura y la ganadería en la pampa húmeda.

Esta tardía incorporación del territorio chaqueño no es casual: primeramente se pone en producción la zona cereal-ganadera cuyos productos gozan de altos precios y demanda sostenida en el mercado internacional; posteriormente, una vez asegurado el control político-militar del área chaqueña y el sometimiento de la población indígena se completa la incorporación económica de las tierras del norte. En este caso es también la demanda externa el factor dinámico que estimulará tanto el tipo de actividad económica de la zona como su forma de organización productiva.

La existencia de enormes extensiones de bosques de quebracho colorado, juntamente con Paraguay únicas en el mundo, la reconocida capacidad curtiente de su extracto y la demanda internacional tanto de tanino como de durmientes para los ferrocarriles del mundo, son los elementos que promovieron la incorporación productiva de esa área a partir de la primera década del siglo XX. Si bien existieron anteriormente otras actividades productivas –extracción forestal para madera o durmientes que gozaba también de gran demanda interna e internacional en la época de la expansión ferroviaria, producción e industrialización de azúcar a partir de 1885 en la compañía “Las Palmas del Chaco Austral”, fabricación de aceite, etc., estas sólo se desarrollaron marginalmente no alcanzando gran magnitud ni incorporando contingentes sustanciales de población al proceso productivo.

Una actividad de gran envergadura se inició en ese entonces: comenzó con la extracción del quebracho colorado que en forma de rollizos se exportaba al extranjero para su industrialización. Continuó, a partir de 1906 en que se instaló la primera fábrica de tanino de Puerto Tirol, con la producción nacional del curtiente pero orientada hacia el mercado internacional -el mercado interno absorbía menos del 10% de la producción-. Las exportaciones de tanino crecieron rápidamente en 1920 llegaron a 100.000 Tn. y pocos años después alcanzaron aproximadamente las 200.000 Tn., cifra que marca el máximo volumen exportado. (Cuadro N° 1).

La importancia del tanino no sólo se debe medir por el rápido crecimiento de las exportaciones sino también por el hecho que nuestro país tenía un peso muy grande en la producción mundial del curtiente, contribuyendo con el 50% del consumo mundial a inicios de la década del cuarenta (1). Es importante señalar que la zona chaqueña se integró económicamente al mercado internacional mucho antes que al propio mercado interno del país, con el que mantuvo una débil interdependencia en toda esa época. Lo mismo ocurriría más tarde con la producción algodonera que hasta 1930 estuvo orientada fundamentalmente hacia el mercado externo.

Por tanto el nivel de la actividad productiva interna estuvo condicionado por la demanda internacional y sometida a sus fluctuaciones y desequilibrios. Debe agregarse que no sólo la demanda y el precio del producto dependían del mercado internacional sino que además la producción misma estuvo controlada desde el extranjero: “La Forestal” y sus empresas asociadas (por ej., S.A. Fontana Ltd.) producían en este período más de la mitad del total nacional de tanino, la mayor parte de la producción internacional de curtientes mediante sus plantaciones de África y la comercialización

internacional, manejando el mercado a su conveniencia. La acción de esta sola empresa, ya fuera reteniendo ventas o ampliando su producción en África, determinaba desequilibrios y crisis constantes que se traducían en la región en periodos de desocupación cíclica, cierre de fábricas competitivas, etc.

**CUADRO N°1: Producción y exportación de extracto de quebracho 1921-71**

Años	Promedios quinquenales. Tn.	
	Exportación	Producción
1921-25	157.418	-
1926-30	179.146	-
1931-35	196.664	-
1936-40	197.715	197.404
1941-45	150.613	181.110
1946-50	176.001	196.585
1951-55	161.447	195.285
1956-60	114.036	128.780
1961-65	102.586	120.733
1966-70	95.456	114.488
1971	82.302	78.775

FUENTE: Exportaciones: 1921-35, elaboración propia en base al Boletín N° 225 de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos; 1936-71, elaboración en base a datos de la Cámara Argentino-Paraguaya de productores de extracto de quebracho. Producción: Ibídem. Hasta 1936 no hay datos de producción.

La puesta en producción de esas tierras requirió el desarrollo de una infraestructura básica de medios de transporte: en 1892 el ferrocarril proveniente de Santa Fe llegaba a La Sabana, en 1907 a Resistencia, en 1972 se inauguró la línea Barranqueras-Avia Teral y en 1914 la línea General Pinedo-Avia Teral y Charadai-Villa Ángela, completándose así la ocupación definitiva del territorio. El trazado de estas líneas férreas permitió en poco tiempo incorporar el interior chaqueño a la explotación forestal. Cabe señalar que el sector oriental fue el que primeramente se puso en producción, por dos razones: en primer lugar, por ser la zona donde dominaba el quebracho colorado objetivo primario de la actividad económica de la época (el quebracho santiagueño de menor contenido tánico abunda más al occidente); en segundo lugar, por ser tierras de alta fertilidad natural, sobre todo las situadas en el noreste y a excepción de las partes anegadizas, donde se ubicaron las primeras colonias agrícolas dedicadas al algodón, a la ganadería y a la caña de azúcar. Por esta misma razón serán estas tierras las que rápidamente pasarán a manos privadas en grandes extensiones.

## 2) EL PROCESODE APROPIACIÓN DE LA TIERRA

Una vez fijadas las fronteras del territorio y establecida la infraestructura básica, debía asegurarse l control sobre el medio de producción fundamental –la tierra- y la disponibilidad sobre la mano de obra.

En la medida que, hasta el último cuarto del siglo XX la casi totalidad de las tierras pertenecían al estado, el proceso de apropiación consistió en, una vez sometida la población autóctona, traspasar esas tierras a manos privadas. Jurídicamente la apropiación privada de la tierra en los territorios nacionales se viabilizó mediante distintas leyes de inmigración y colonización cuyos conceptos básicos y consecuencias se sintetizan a continuación.

### a) Período de 1876 a 1903:

Es la época de la vigencia de la primera legislación sobre tierras fiscales: Ley 817 de 1876 –Ley Avellaneda- y Ley 2875 de 1891 modificadora de la anterior. El espíritu de la Ley Avellaneda estaba

dirigido a poblar los territorios nacionales mediante la inmigración europea facilitando la instalación del colono como productor agrícola. Esta ley creó dos institutos: el Departamento General de Inmigración y la Oficina de Tierras y Colonias: “al primero que comenzó a funcionar inmediatamente, se le asignaron las siguientes funciones principales: proteger la inmigración honorable y laboriosa: fomentar su internación en el país, proveer por cuenta de la nación el embarque y transporte de los inmigrantes que quisieran internarse dirigiéndolos a los puntos que el poder ejecutivo designara para colonias. Las personas acogidas a la expresa calificación de “inmigrantes” gozarían a su entrada en el territorio argentino de los siguientes beneficios principales: ser alojados y mantenidos hasta tanto fuesen enviados a destino y trasladados al punto de la república donde quisieran radicarse, introducir libres de derechos las prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de agricultura, herramientas y útiles del arte y oficio que ejerciera. La Oficina de Tierras y Colonias iba a ser el organismo encargado de la explotación de los territorios nacionales y de la elección, mensura y subdivisión de los que considerase más adecuados para el cultivo. Re caería además en dicha oficina la facultad de proyectar los sistemas a adoptarse para la fundación, gobierno y desenvolvimiento de las colonias, dentro de los lineamientos generales que la ley anticipaba, como ser: los territorios nacionales serán divididos en secciones de veinte kilómetros de lado; dichas secciones serán subdivididas alternativamente para ser entregadas a la población; la sección colocada entre dos secciones subdivididas será destinada a la colonización por empresas particulares, a la reducción de indígenas o al pastoreo... Los colonos que entraran a las secciones para población tendrían derecho aparte de los beneficios concedidos a los inmigrantes en general, a que se les facilitara en calidad de anticipo habitación, víveres, animales de labor y de cría, semillas y útiles de trabajo, por un año a lo menos. El total de los adelantos no podrían exceder de mil pesos fuertes por colono y serían reembolsados en cinco anualidades que principiarían a pagarse el tercer año” (2).

Como se ve, el traspaso de la tierra pública a propiedad privada se llevó a cabo mediante uno de los siguientes mecanismos:

- Colonización por el estado: mediante secciones de 40.000 Has. Subdivididas en lotes de 100 Has. Entregados a los inmigrantes y para la fundación de colonias. Los inmigrantes gozaban de las prerrogativas señaladas, los cien primeros colonos recibían gratuitamente 100 Has. cada uno, y las restantes eran vendidas a razón de dos pesos fuertes la Ha., y pagaderos en diez anualidades. En tierras pastoriles el estado podía conceder hasta 10.000 Has.
- Colonización por medio de compañías privadas. “En las disposiciones del artículo 104 de la Ley (Avellaneda) aplicable a los territorios nacionales que no están medidos y dados a la colonización se establecía como condiciones a las empresas colonizadoras:
  - 1) Que el área a conceder a una sola empresa no podía exceder de dos secciones (80.000 Has.)
  - 2) Que la empresa debía sujetarse en la formación de colonias a la traza y subdivisión prescripta por la ley.
  - 3) Que en el término de cuatro años debía la empresa introducir por lo menos 250 familias.
  - 4) Que la exploración y mensura estaría a cargo y costo de las empresas.
  - 5) Donar o vender a cada familiar por lo menos 50 Has.
  - 6) Construir en el terreno un edificio por cada sección, con capacidad para 50 familias, para administrar y para acopio de víveres y demás útiles necesarios a los pobladores, etc.

De la condición quinta anotada se desprende que las empresas, en la adjudicación de dos secciones, llevaban donadas para sí 67.500 Has., en el caso que, introducidas las 250 familias, hubieras donado o vendido a cada una de ellas el mínimo de 50Has.” (3)

Los resultados de estos planes de poblamiento y asentamiento de colonos no fueron otros que la rápida y extrema concentración de las mejores tierras. En efecto, en relación a la colonización directa por parte del estado y, a pesar de las facilidades y ventajas que gozarían los inmigrantes, en el período de vigencia de esta ley (1876-1903) sólo se fundaron en el territorio dos colonias agrícolas (Resistencia y Puerto Bermejo) cubriendo 57.940 Has. Frente a esta limitada superficie bajo colonización se otorgaron, como veremos enseguida, un millón de hectáreas a 23 concesionarios.

La instalación de colonos extranjeros bajo la ley 817 fue muy reducida en todo el país y en especial en el territorio chaqueño; el grupo mayor de inmigrantes, italianos, se establecieron en 1878 en la Colonia Resistencia. A partir de ese momento el número de colonos instalados en el territorio disminuye sensiblemente: según Miranda (4) entraron al Chaco bajo la Ley 817, 375 inmigrantes en 1891, 78 en 1892, 28 en 1893, 34 en 1894 y 6 en 1895. Más aún, el mismo autor afirma que entre 1889 y 1895 la población total del territorio y en especial de la Colonia Resistencia disminuyó en términos absolutos.

El lento ritmo de colonización y aún el fracaso de ésta, en el sentido de los objetivos de la ley – o sea, la formación de un numeroso y floreciente sector de productores agrícolas medianos- se debió a la presión ejercida por los grupos terratenientes para eliminar en la práctica los planes de colonización que, mediante la ayuda estatal, posibilitaban el acceso del inmigrante a la propiedad de la tierra. Los grandes propietarios terratenientes auspiciaron la inmigración pero con el objetivo de extraer de ella una renta y/o la valorización de sus tierras que se producía por el mismo crecimiento agrícola-ganadero, producto del trabajo de la población nativa y extranjera. Un comentarista italiano de la época de la inmigración masiva dice al respecto: “Yo no creo que el fin de la colonización haya sido en la Argentina una clase agrícola numerosa y floreciente. En ese caso, ¿qué ventajas habría obtenido el elemento indígena dueño de las tierras que reputaba un bien personal, si este dominio hubiese pasado todo o principalmente a manos del elemento extranjero?”. Nos explica que se le traía para dar valor a las tierras públicas que se convirtieron en propiedad de los latifundistas privados y para obtener esto, bastaba el sacrificio de una parte mínima de los terrenos fiscales para conceder al inmigrante agricultor, siendo suficiente para iniciar el movimiento migratorio que luego continuaría solo (5).

El mecanismo a través del cual naufragó la colonización oficial fue la asfixia financiera: el Congreso no votaba los fondos destinados a cubrir las primeras necesidades del agricultor, el pago del pasaje y el crédito inicial que dicha ley preveía. Esta situación se tornaba aún más grave en zonas como el territorio chaqueño donde el colono tenía primero que desmontar unas pocas hectáreas para sembrar posteriormente. Inicialmente los mismos colonos fueron hacheros pues de la venta del producto del desmonte, libre de aforos, vivieron los primeros años.

Coincidente con el fracaso de la colonización estatal, la colonización por compañías privadas y las concesiones pastoriles constituyeron el mecanismo inequívoco, permitido por la propia Ley Avellaneda, de concentración y especulación de tierras públicas; la formación de enormes latifundios establecerá los límites de la futura distribución de la tierra en la región.

Según un informe oficial de la época “las empresas que adquirieron tierras fiscales para colonizar no hicieron otra cosa que esperar su valorización a costo del trabajo de otros. Así se vendieron o donaron grandes concesiones de tierras... las mejores de cada territorio, salvándose aquellas de esta calidad, pero para entonces desconocidas... ninguna compañía cumplió: ninguna

subdividió la tierra, ninguna construyó el edificio para administración y, por fin, ninguna introdujo ni un solo colono en el concepto de la ley.

“Frente a la acción de la colonización fiscal representada por 12 secciones se hicieron 88 concesiones para la colonización subsidiaria, por empresas o compañías con un total de 5.248.792 hectáreas, equivalentes a 132 secciones, es decir que mientras la colonización por el Estado abarcaba aproximadamente sólo un 8 por ciento de la superficie total que se dispuso por esa ley, la colonización subsidiaria absorbió el 92% de las tierras que resultaron destinadas a ese efecto.

“En el año de 1891 se dictó la ley ya citada 2875, que pintorescamente es llamada “ley de liquidación”. Por esta ley los concesionarios para colonizar, quedaban sin la obligación de colonizar, es decir, anulado el pensamiento que motivó la primera ley, y las tierras se entregaron al latifundio.

“La nueva ley daba mayores facilidades a los antiguos concesionarios: devolución de la cuarta parte de los territorios del Sur, o de la mitad en los territorios del Norte, quedándose con el resto en donación; pago de 1.500 nacionales por cada 2.500 hectáreas (0.60 por Ha.). Para ambos casos, los concesionarios estaban obligados a introducir un determinado capital en una industria y a construir una casa por cada 10.000 hectáreas. Es natural que los concesionarios, dentro de sus métodos optaron por las condiciones que les eran más favorables; 44 devolvieron la superficie exigida y 43 prefirieron quedarse con el total. La única industria que los concesionarios introdujeron, fue la pastoril, vale decir que todas las tierras se dedicaron a estancias, explotación que también incluía las disposiciones de la ley.

“El estado fue pródigo en demasía, regaló sus tierras promoviendo el latifundio y la especulación y raro fue el concesionario que siguió en la explotación de la tierra concedida, esperando los más un buen precio para deshacerse de ellas. Y como siempre, tras el concesionario o el especulador, llegó el acaparador, y para no citar sino unos pocos casos, diremos que en Neuquén una compañía compró de las tierras donadas o vendidas por las leyes citadas 435.442 hectáreas; en Formosa otra compañía adquirió 240.000 hectáreas y en el Chaco otra empresa compró 192.000 hectáreas.

“Debe hacerse notar también que las superficies donadas o vendidas en el Chaco y Formosa con un total de 1.939.961 hectáreas eran las de los más ricos bosques.

“La ley 817 fijaba buenos principios de colonización, entre ellos algunos a que habrá que volver, pero fue desvirtuada en su ejecución por las mismas autoridades encargadas de cumplirla y burlada por la mayoría de los concesionarios, y por último, la ley 2878 parece haber sido dictada sólo con el fin de que en la forma más fácil las tierras pasaran al dominio privado” (6).

En síntesis, por la Ley 817 y su complementaria la 2875 se hicieron en el Chaco las siguientes concesiones (al margen de las dos colonias creadas):

**CUADRO N°2: Tierras fiscales que pasaron a manos privadas por efecto de las leyes 817 (1876) y 2875 (1891). Chaco.**

3	concesiones con 80.000 Has. c/u	240.000
1	“ 80.000 (a Sta. Fe: 53.072)	26.928
1	“ “ 71.954	71.954
1	“ “ 66.299	66.299
1	“ “ 60.000	60.000
1	“ “ 50.000	50.000
1	“ “ 41.079	41.079

9	“	“	40.000	360.000
1	“	“	24.850	24.850
2	“	“	20.000	40.000
1	“	“	12.120	12.120
1	“	“	10.000	10.000
TOTAL:			23 concesiones	1.003.230

FUENTE: Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-28.

Como se ve el territorio chaqueño fue repartido entre 23 concesionarios que recibieron en promedio 44.000 Has. Cabe agregar que muchos de éstos concesionarios recibieron nuevas tierras en virtud de varias leyes que se dictaron con posterioridad a la Ley Avellaneda y que a continuación se sintetizan:

- Ley 1265 del año 1882, establecía el remate público de tierras fiscales para recaudar fondos, limitando la venta a 40.000 Has. Según el informe citado se vendieron en extensiones mayores y a precios irrisorios 478.847 Has. del territorio chaqueño.
- Ley 1552 de octubre de 1882 de Derechos Posesorios, en virtud de la cual y según el tiempo de ocupación, extensión, etc., se reconocía la propiedad de la tierra o se vendía. Con esta ley se beneficiaron en el territorio tres concesionarios con 52.500 Has.
- Leyes y Derechos especiales de adjudicación de tierras “...en general por premios o donaciones” (7). Por este procedimiento el estado se desprendió, en el territorio chaqueño, de 967.820 Has. Si bien no contamos con los datos referidos a la distribución de esa superficie según adjudicatario para la zona, la información existente para el total del país indica que fue entregada a un reducido número de propietarios, en extensiones que en promedio superan las 20.000 Has.

En resumen, en el período 1876-1903, ya sea mediante la Ley Avellaneda de Inmigración y Colonización y las Leyes y Decretos especiales que se enumeraron, el estado se desprendió en el Chaco de un total de 2.502.398 Has. Que pasaron a manos de un reducido número de beneficiarios – posiblemente no más de cincuenta, teniendo en cuenta que la mitad de esa superficie fue entregada a 23 personas-, que se convirtieron así en propietarios de extensiones que cubrían más de un departamento. Como es sabido, La Forestal poseía en el Chaco a comienzos del siglo la totalidad del departamento de Río Tapenagá, la mitad del de Resistencia y las tierras colindantes de la provincia de Santa Fé; este inmenso latifundio se constituyó por concesiones directas del Estado y por compra a los originales propietarios. Estas enormes extensiones se dedicaron a la explotación forestal y sólo marginalmente a la producción agrícola-ganadera, esperando sus propietarios la valorización de sus tierras mediante el trabajo de inmigrantes correntinos, santiagueños y extranjeros, para proceder posteriormente a la división y venta de parte de las mismas. El primer gobernador civil del territorio afirmaba en 1906: “Esas extensiones enajenadas no se han subdividido para la venta y la mayor parte de ellas se encuentran despobladas como el resto del desierto, sustraídas a todo labor productiva, porque los propietarios se limitan a esperar que aumente la valorización de las tierras para especular con ellas” (8).

La especulación de tierras fue por tanto, una constante del período que se aceleró con la instalación de la red ferroviaria y las fábricas de tanino. Además la concesión gratuita de tierras fiscales, mediante premios o donaciones, o la venta a un precio reducido, sentó las bases de esta especulación.

Frente a los dos millones y medio de hectáreas que en el Chaco pasaron a manos privadas y que fueron mantenidas despobladas o sólo explotando la madera de sus bosques, el estado únicamente

colonizó en este período 57.940 Has., mediante la fundación de dos colonias en las que se instalaron unos pocos inmigrantes.

#### **b) Período de 1903-1930:**

Este período será de fundamental importancia en lo referente a la ocupación de la tierra en el territorio y, a diferencia de la época anterior se caracterizará por el desarrollo de la pequeña y mediana explotación agrícola, sobre todo a partir de 1916, mediante el asentamiento de colonos inmigrantes internos y externos sobre tierras fiscales. Estos se radicaron, como se verá a continuación, en los intersticios dejados por los enormes latifundios constituidos en el período anterior.

A partir de 1891 ante el escándalo producido por el despilfarro de la tierra pública, se suspendió por decreto toda enajenación de la misma hasta que el Congreso emitiera una nueva ley. En 1903 se dictó la Ley 4167 de Arrendamiento y Venta de Tierras Fiscales que tuvo prolongada vigencia hasta 1950. Esta Ley, a diferencia de la 817 no se ocupaba de la inmigración y colonización en el sentido de ayuda financiera para el traslado del inmigrante: tampoco se privilegiaba al extranjero frente al nativo. Era sólo una ley para el traspaso de las tierras públicas a manos privadas. De acuerdo con su texto, la tierra sería puesta en manos de los interesados de la siguiente forma:

- a) Tierras apropiadas para colonias agrícolas y pastoriles: la división de estas tierras se realizaría de acuerdo a su aptitud, en lotes de 100 Has. Para agricultura y de 2.500 para ganadería;
- b) Tierras para vender en remate público con un máximo de 1000 leguas al año;
- c) Tierras ganaderas que el poder ejecutivo podría vender directamente cuando la superficie no excediera de 2.500 Has.;
- d) Tierras para otorgarlas en arrendamiento;
- e) En las zonas boscosas se concederían hasta 10.000 Has. Por el término de 10 años, debiendo abonar el 10% del valor de la madera como pago de la concesión.

Se limitaba la adquisición de lotes por persona o sociedades, fijándose como máximo dos lotes agrícolas y uno ganadero; en los casos de tierra adquirida por remate, no se podrían comprar más de cuatro solares o dos lotes agrícolas y uno pastoril. No más de 20.000 Has. en compra o arrendamiento. El poblador debía satisfacer ciertas condiciones: poblar con hacienda y construcciones, según lo estableciera el poder ejecutivo. En el caso de chacras sus pobladores debían, en el plazo de dos años edificar una habitación y cultivar la tierra en la proporción que el gobierno indicara para cada colonia. En caso de no cumplirse con este requisito el poder ejecutivo declarararía caducas las concesiones.

Con posterioridad fue reglamentada la Ley en lo referente al precio de la tierra, el plazo de pago y demás condiciones. Con respecto al precio de la tierra el cual se fue modificando durante el período, solamente señalemos aquí que era bajo, "... en comparación con los precios pedidos por particulares, están en relación de 1/2 a 1/2" (9); el colono podía pagar la tierra al contado o en diez cuotas anuales sin interés y pagaderas en monto creciente, de tal manera de resultar beneficiado en los primeros años más difíciles.

En 1905 se dictó la Ley 5559, Ley de Fomento de los Territorios Nacionales; esta legislación es importante porque, si bien no impulsó directamente la radicación de colonos reservó para el estado para aplicar a futuros planes de colonización, extensiones significativas de tierras protegiéndolas del

acaparamiento indiscriminado. En efecto, esta ley autorizaba al poder ejecutivo a construir y explotar ferrocarriles en los territorios del norte y sur del país, obras de riego, etc. Para financiar estas obras, principalmente los ferrocarriles, el estado se aseguraba el control de la tierra colindante con dichas obras en un radio de 25 kilómetros de las vías férreas, las que no podían enajenarse, arrendarse y ocuparse hasta tanto no se construyesen las obras. Lo que se proponía la ley era valorizar primero las tierras fiscales con obras públicas de comunicación y luego destinar ese mayor valor a cubrir el costo de las mismas obras.

Por medio de esta legislación el estado se reservó tierras destinadas a la fundación de colonias agrícolas en zonas vinculadas por medios de transporte. Estas tierras serían colonizadas mediante la ley 4167. En 1909 al iniciarse la construcción del ferrocarril Baranqueras-Metán, el estado contaba con una reserva considerable de tierras aptas que fueron ocupadas por pequeños colonos.

Cuáles fueron las consecuencias prácticas de la nueva legislación y, en general, del proceso de ocupación de tierras en este período?.

Por un lado el proceso de concentración de la tierra fue mucho más limitado que en el período anterior. Esto se explica no sólo porque la extensión de tierra a repartir era menor debido al rápido proceso de concentración del período anterior y a que la misma ley limitaba la superficie a adjudicarse, sino y fundamentalmente debido a que por decisión política se viabilizaron en la práctica los objetivos y bondades de esta ley, durante las dos presidencias de Irigoyen.

Esto no quiere decir que no se especuló con la tierra pública, o que no se entregaron enormes extensiones. Según el informe antes citado (Memoria de la Dirección General de Tierras), la Ley 4167 aunque mandaba explorar primero el tipo de tierras, su calidad, etc., premisa que no fue cumplida: nunca el estado sabía el verdadero valor de la tierra de la que se desprendía " ... se vendían tierras agrícolas como pastoriles (por tanto a menor precio), o vendían colonias pastoriles en los bosques nacionales y se creaban colonias en zonas completamente improductivas". Para frenar la concentración desmedida fue que en 1924 se reglamentó el arrendamiento y venta de tierras pastoriles: cada persona no podía arrendar más de 10.000 Has. y los arrendamientos situados a 25 kilómetros de las vías férreas eran precarios, o sea que el estado se aseguraba la disponibilidad sobre esas tierras para ampliar las colonias. En el mismo sentido de impedir la concentración fue que se reformó la ley limitando a 625 Has. la venta de lotes pastoriles, que originalmente tuvieron hasta 2.500 Has.

En los años 1916-22 y 1922-28 ninguna superficie se vendió en remate público, procedimiento que había sido utilizado para el acaparamiento de tierras.

En conclusión, durante este período el acaparamiento de tierras fiscales fue significativamente menor que en la época anterior.

Paralelamente a esta política se inició a partir de 1916, un rápido proceso de fundación de colonias cuyas tierras debían ser entregadas a colonos conforme lo reglamentado por Ley 4167. Este proceso se debió no a las bondades de esta legislación -posiblemente la Ley Avellaneda era en su articulado más promisorio que la 4167- sino a la voluntad política del gobierno radical que representaba a amplios sectores de la población alejados de los intereses de la oligarquía tradicional. En efecto, no sólo durante las presidencias de Irigoyen se prohibió la venta de tierra pública, sino que se promovió la rápida fundación de colonias. El cuadro siguiente (N° 3) ilustra este proceso en comparación con la época anterior y posterior al gobierno radical.

Como se puede observar, fue justamente bajo las presidencias de Irigoyen que tomó auge la fundación de colonias para su adjudicación a pequeños y medianos campesinos (100 Has. como máximo de tierra agrícola y 625 de ganadera). Del total de colonias -34- fundadas en los 35 años del período 1904-39, 19 o sea el 56%, se establecieron entre 1916-21 y 1928-30; si observamos el total de superficie destinada a colonización, el 62.6% correspondió a los gobiernos de Irigoyen. El gran impulso dado a la colonización -en el sentido de la Ley 4167- durante el primer período radical, puede ser evaluado más correctamente comparando la superficie anual destinada a colonización en ese quinquenio que triplica la de los quinquenios anteriores y posteriores.

Si analizamos ahora la colonización exclusivamente agrícola, más significativa que la pastoril desde el punto de vista de la cantidad de colonos que podía absorber, se nota la misma tendencia. Esta tendencia es aún más marcada si se compara a más largo plazo, incluyendo la época de la Ley Avellaneda: entre 1876 y 1915 se destinaron para colonización agrícola en el territorio chaqueño 189.494 Has., mientras que sólo en el año 1921 fueron destinadas a ese fin, 521. 439 Has.

En síntesis, en el período 1916-21 se establecieron condiciones para el desarrollo de una capa de medianos productores agrarios que comenzarían a instalarse en el territorio en la década anterior a la gran crisis y aún en los años posteriores inmediatos. A partir de 1930 el ritmo de fundación de colonias declina notablemente.

El hecho de dotar a las colonias de superficies significativas para la radicación de agricultores no quiere decir que estas tierras fueran total ni inmediatamente ocupadas; sin embargo parece evidente que, como consecuencia de la fundación de colonias el territorio se convirtió en un polo de atracción de población que provino tanto de otras provincias como del extranjero: en el período 1914-47 la población del territorio chaqueño creció a una tasa anual media de 48,8%, la más alta del país y más del doble del promedio nacional (20,4%). En 1920 residían en el territorio 11.448 extranjeros y en el período 1923-30 se radicaron 15.757 nuevos inmigrantes, según lo señalado por Miranda. A partir de la gran crisis de la inmigración extranjera decayó sensiblemente: en el período 1931-98 sólo llegaron 4.118 nuevos inmigrantes provenientes en su mayoría de Europa del Este.

El proceso de ocupación de tierras que se produjo a partir de 1920 y que se prolongó por lo menos por 20 años, así como su dinámica, será analizado posteriormente, pues forma parte de la nueva etapa iniciada con el algodón.

**CUADRO N° 3: Número y superficie de las colonias según año de fundación, 1904-30. CHACO.**

Período	Colonias		Superficie		Sup. Colonizada por año	Colonias agrícolas		Sup. Colonias agrícolas	Sup. Agric. Colonizada por año	
	N	%	Has	%	Has.	N	%	Has.	%	Has.
1904-09	4	11.8	643.746	24.9	128.749	1	4.0	19.849	2	4.000
1910-15	3	8.8	111.706	4.3	22.341	3	12.0	11.706	11.6	22.341
1916-21	15	44.1	1.470.814	57.2	295.982	10.	40.0	531.440	53.3	106.288
1922-27	3	8.8	127.697	4.9	25.539	3	12.0	127.697	12.6	25.539

1928-30	4	11.8	139.306	5.4	69.653	3	12.0	127.088	12.4	63.544
1932-39	5	14.7	82.564	3.3	11.795	5	20.0	82.564	8.1	11.795
TOTAL	24	100	2.584.933	100		25	100.	1.000.344	100.	

FUENTE: Cuadro elaborado en base a datos obtenidos de: Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-28, para el período 1900-28 y de: El Chaco de 1940. Exposición del Territorio del Chaco en la Capital Federal, 1940.

### 3) La Población Ocupada

Asegurada la ocupación de la tierra, fundamentalmente la tierra forestal y desarrollada la infraestructura, las grandes empresas tanineras y los obreros requerirán importantes contingentes de asalariados para obtener el rollizo de quebracho, limpiarlo, transportarlo a la fábrica, producir el durmiente y el tanino, cargarlo en ferrocarril, etc.

Como hemos señalado anteriormente, la explotación forestal dominó todo el período hasta 1930; la producción agrícola o ganadera fue marginal y realizada más bien como complemento subsidiario de aquélla.

Consideramos que la explotación forestal que abarcaba no sólo Chaco, sino Formosa, norte de Santa Fe y el este de Santiago del Estero, se encontró desde sus inicios con una oferta abundante y barata de mano de obra que acudió al territorio chaqueño proveniente de Corrientes, Santiago del Estero, norte de Santa Fe y aún del Paraguay. Algunas indicaciones ayudan a fundamentar esta hipótesis: el aporte de la inmigración interna al poblamiento del territorio chaqueño es incuestionable; el Censo de 1920 presenta el siguiente panorama de la población:

#### CUADRO N°4: Población del Chaco según origen, 1920.

Lugar de nacimiento	Población	
	N	%
Chaco	22.295	36.8
Corrientes	15.716	26.3
Santa Fe	4.748	7.7
Sgo. Del Estero	2.520	4.2
Otras provincias	2.827	6.3
Total argentinos	45.279	81.3
Total argentinos nacidos en otras provincias	26.821	44.5
Paraguay	4.785	7.7
Otros países	6.663	11.0
TOTAL	60.564	100.

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de los datos del Censo General de los Territorios Nacionales, 1920.

Del total de la población del territorio un 44.5% provenía de otras provincias vecinas; si a esta cifra se suman los paraguayos que se ubican en la misma categoría ocupacional que la mayoría de nativos, tenemos un 52.2%. Es esta población -correntina, santiagueña, paraguaya- la que constituirá la mano de obra (hacheros y obreros de fábrica) que requería en abundancia la explotación forestal, en

tanto el hacha recién fue reemplazada por la motosierra en los últimos años cuando la escasez de hacheros hizo rentable su cambio. La ubicación diferencial de nativos y extranjeros en la estructura social se pone de manifiesto al analizar la posición ocupacional de la población activa: de los jornaleros registrados en el territorio en 1920, el 74% eran argentinos y el 26% extranjeros. Debe tenerse presente que la población extranjera incluye a los paraguayos ubicados socialmente a la par de los nativos, es decir, como asalariados del monte.

De todas maneras hasta ahora sólo se demuestra que el territorio atrajo una población considerable proveniente de las provincias y países vecinos, constituyendo el núcleo fundamental del proletariado obrero. Pero las siguientes consideraciones aportan indicios que abonan la hipótesis de una oferta de mano de obra relativamente abundante en la explotación forestal:

- Podemos considerar, al margen de otras circunstancias, que el nivel de salarios de los hacheros es un indicador aproximado de la abundancia o no de mano de obra. (10) En este sentido y teniendo en cuenta la fragmentaria información existente, podemos considerar como válido para el hachero un jornal de \$ 220 hacia 1930; como término de referencia y comparación de lo que este nivel de salario significaba, digamos que el hachero trabajaba 18 o 20 días al mes totalizando \$ 41,80 mensuales que equivalían a 10 kilogramos de carne ¡!(11).

. A estos bajos salarios nominales debe añadirse su reducción real debido al pago con fichas que sólo se podían cambiar a menos de su valor, en los almacenes; la compra de mercaderías a mayores precios en los comercios y proveedurías de los establecimientos; el pago por los instrumentos de trabajo -por ej. el hacha-, etc., condiciones todas que sólo podían imponerse frente a una oferta abundante de trabajadores. Si a todo esto agregamos las circunstancias excepcionalmente insalubres del trabajo en el monte, debemos concluir que el hachero permanecía en el obraje porque no había en la región o zonas cercanas, otra fuente sustitutiva de ocupación. El obraje podía pagar salarios muy bajos y someter al trabajador a una explotación típicamente colonial; puesto que no había competencia por la mano de obra. En este sentido es que podemos hablar de su abundancia relativa.

- La explotación forestal y, en primer lugar, las grandes compañías de tanino, creaban constantemente su propio excedente de mano de obra. En efecto, la explotación forestal se caracterizó desde el inicio por momentos de gran expansión seguidos por largos períodos de receso, modalidad del ciclo productivo al que no eran ajenas las maniobras de las propias compañías. Los períodos de receso iban acompañados por una gran desocupación tanto de hacheros como del personal de la fábrica y de actividades conexas, en tanto la declinación de la actividad forestal traía aparejada la desocupación en cadena. Estos ciclos con sus auges y depresiones se sucedían constantemente. Gastón Gori en su libro ya citado, afirma: “no es fácil concordar cronológicamente todos los episodios de desocupación que hubo en los dominios La Forestal, porque sólo han trascendido aquellos que por su envergadura ocuparon la atención de los poderes públicos o del periodismo. Otras constancias documentales no poseemos porque quizás no existan. Pero las que hemos manejado son suficientes para trazar un itinerario a través del tiempo, caracterizado por el desempleo, sin que ello signifique que fueron los únicos meses en que la masa de obreros o del personal de obraje haya padecido las consecuencias de la desocupación. Téngase presente que el norte en general demoró en ser cultivado... ni hubo industrias como para absorber la mano de obra cesante en las fábricas de tanino y mucho menos la de los obreros sin trabajo” (12). El mismo autor ofrece referencias de períodos frecuentes de desocupación: 1908, 1913, 1915, 1917-18, 1918-21, 1930, etc. La mayor parte de la población desocupada permanecía en el lugar puesto que como hemos visto, la situación de otras zonas cercanas no era tampoco muy atrayente. Más aún las compañías tanineras se preocupaban de proveer el sustento a esta población.

Es claro que esta ayuda a los desocupados estaba encaminada a mantenerlos en su sitio, dentro de sus dominios, a fin de tener constantemente una oferta de mano de obra barata. "La empresa 'con el objeto de sostenerlos' en localidades con núcleos de desocupados, reanudaba las tareas haciendo trabajar a los obreros por turno, con lo que lograba tener siempre disponible mano de obra barata en sus propios dominios" (13).

De esta forma decimos que la explotación forestal creaba su propio excedente de mano de obra: manteniendo a los trabajadores intermitentemente desocupados se aseguraba bajos salarios.

La situación de los peones agrícolas de la región dedicados a distintas tareas relacionadas con el algodón era similar a la de los hacheros. Un informe de la Junta Nacional de Algodón de 1938 afirmaba que el jornal del obrero rural en la zona algodонера era de \$ 2 diarios.

Medidas de política territorial contribuyeron a recrear una oferta abundante de mano de obra en el incipiente desarrollo algodонера; en efecto, en 1923 el gobernador Centeno prohibió el reclutamiento y la salida de indígenas del Chaco para trabajar en los ingenios de Salta y Jujuy ; ese mismo año se registra la "matanza de Napalpi" – localidad cercana a Quitilipi-, en la reducción indígena del mismo nombre, en la que fueron asesinados por fuerzas militares aproximadamente 200 pobladores entre indígenas y criollos que reclamaban una justa retribución por la cosecha de algodón o bien poder salir fuera de la provincia para trabajar en los ingenios del noroeste.

Si la población nativa constituyó la mano de obra abundante y barata de la actividad productiva más importante del período, ¿cuál fue la inserción de los inmigrantes extranjeros en el proceso productivo y su función con respecto al resto de la estructura agraria?

Como hemos visto, los requerimientos de mano de obra de la producción forestal eran satisfechos con población nativa; por otra parte, estos establecimientos sólo se ocuparon de la cría de ganado, actividad extensiva que requería poco personal, y marginalmente de la producción agrícola - caña de azúcar- que era atendida por esa misma población. La producción algodонера que cambiaría la fisonomía del territorio, se desarrollará fuera de esos grandes establecimientos forestales, en pequeñas y medianas explotaciones sobre tierras fiscales.

Esto significa que la inmigración extranjera no cumplió en la región la misma función que en la zona cereal ganadera del litoral. Aquí los requerimientos de mano de obra llevaron a los grandes productores pampeanos a promover esa inmigración que, imposibilitada de adquirir la propiedad de la tierra, se instaló como arrendataria dedicada a la producción agrícola. Lo importante a recalcar es que en la zona pampeana la inmigración externa fue un requisito para el desarrollo de la actividad productiva principal, es decir, fue el propio terrateniente el que necesitó de esa mano de obra.

En la zona pampeana la mano de obra extranjera creó una renta que a través del arrendamiento fue a parar a manos del terrateniente; paralelamente el trabajo del inmigrante y el desarrollo agrícola que trajo aparejado valorizaron la tierra.

En cambio en el Chaco, si bien la población inmigrante contribuyó también a la valorización de tierras particulares, el proceso fue diferente. Por una parte, los sectores terratenientes locales contando ya con mano de obra abundante y barata no tuvieron el mismo interés en la incorporación de inmigrantes extranjeras. Por otra parte, los extranjeros afluyeron en forma masiva a partir de 1920 atraídos por la disponibilidad de tierras libres, fiscales y/o de particulares desmontadas ya por los obreros. La valorización de las tierras se dará aquí con el desarrollo algodонера basado en esos

trabajadores extranjeros que pudieron acceder a la tierra obteniéndola mediante compra a particulares o por ocupación de las fiscales.

Así como la población nativa e inmigrante de provincias vecinas constituyó en esa época la parte cuantitativamente más importante del proletariado rural y urbano -fábricas de tanino-, la población extranjera tuvo mayores probabilidades de acceso a la tierra. Esta situación tiene que ver con el impacto de la primera corriente colonizadora del territorio promovida bajo el espíritu de la Ley Avellaneda que privilegiaba al extranjero en relación al nativo. Por otra parte, ¿qué promoción en el sentido de acceso a la tierra podía esperar la población nativa si su función era de servir de mano de obra en las explotaciones forestales, cañeras y fábricas de tanino de la región?

**CUADRO N°5: Ocupantes de las explotaciones agrícola-ganaderas y población total, por nacionalidad. Chaco 1920.**

Nacionalidad	Ocupantes		Población	
	N	%	N	%
Argentinos	1.368	42.0	49.116	82.0
Extranjeros	1.862	58.0	11.448	18.0
TOTAL	3.230	100.	60.564	100.

FUENTE: Cuadro elaborado en base al Censo de los Territorios Nacionales, 1920.

Mientras la población nativa constituía el 82% del total, sólo el 42% de los titulares de explotaciones agropecuarias eran argentinos; la relación inversa se encuentra, si hacemos la misma comparación para la población extranjera. Es decir, “los gringos” tenían mayores posibilidades de acceso a la tierra.

Pero no sólo los extranjeros tuvieron mayor acceso a la tierra sino que habla diferencias significativas en el régimen legal de la ocupación. Tal como se puede apreciar en el cuadro N° 6, si bien el hecho sobresaliente es la alta proporción de ocupantes de tierras fiscales (ocupantes sin título), es posible observar que ese porcentaje es menor entre los europeos que entre los nacionales y extranjeros de origen latinoamericano; por otro lado, entre los europeos hay una mayor proporción de propietarios que entre los nacionales. Es decir, el europeo tiene un mayor acceso a la tierra que el nativo y lo hace bajo formas jurídicas estables adquiriendo la propiedad o legalizando rápidamente su ocupación precaria, frente a una mayor proporción de nativos y paraguayos que se encontraban como intrusos.

**CUADRO N° 6: Explotaciones agrícola-ganaderas según nacionalidad de sus ocupantes y régimen de tenencia de Chaco, 1920**

Régimen de tenencia	Argentinos		Origen latinoamericano		Origen europeo		Extranjeros (Otras nacionalidades)		Total Extranjeros	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Propietarios	340	25.3	39	22.0	463	34.0	17	28.0	519	32.7
Arrendatarios	309	23.0	34	19.2	297	22.0	10	16.2	341	21.4
Medieros	82	6.1	8	4.5	94	7.0	9	14.8	111	6.9
Ocupantes sin										

titulo	612	45.6	97	54.3	499	37.0	25	41.0	621	39.0
TOTAL	1.343	100.	178	100.	1.353	100.	61	100.	1.592	100.

FUENTE: Cuadro elaborado en base al Censo de los Territorios Nacionales. 1920.

#### 4) Algunas características económico-sociales de las explotaciones forestales

Se analizan en forma sucinta en este apartado, las principales características socio-económicas de las explotaciones forestales por ser las que dieron lugar a la actividad más importante y dinámica de la época y ocuparon a la mayor parte de la población.

Estas explotaciones cubrían enormes extensiones de tierras boscosas sobre todo en la zona oriental donde abundaba el quebracho colorado. La producción más importante era la de extracto de quebracho, con lo cual queremos señalar que las explotaciones más grandes unían a la extracción forestal el procesamiento industrial. Algunas de estas empresas eran propiedad de nacionales, o inmigrantes radicados permanentemente en el país, como “Las Palmas”, de los Hnos. Hardy, “La Chaqueña S. A.” en Villa Ángela de la familia Gruneisen; otras como “La Industrial del Chaco”, originalmente de capitales nativos (propiedad de G. Lagerheim, instalada en Puerto Tirol), pasó rápidamente a manos extranjeras, bajo el nombre de “Quebrachales Fusionados”, controlada por “La Forestal”. Es importante señalar este caso, pues pone en evidencia que originalmente esta industria estaba en manos nacionales y que luego la superioridad financiera del capital extranjero y el control que ejercía sobre el proceso de comercialización, condujo a la des nacionalización.

Otro rasgo a señalar es que, a diferencia de la situación actual en que el quebracho se extrae de las tierras públicas, en ese entonces las extracciones se hacían sobre tierras propiedad de las empresas obtenidas por concesiones recibidas por la Ley Avellaneda, por compra de tierras fiscales y por arrendamiento según lo establecido por la Ley 4167 (otorgaba concesiones de hasta 10.000 Has. en zonas boscosas por el término de 10 años).

Creemos que aún con algunas diferencias que se especificarán el tipo de organización económica generado por la explotación forestal comparte algunos de los rasgos fundamentales de la llamada “economía de enclave” (14). En efecto, característica sobresaliente de la explotación forestal es su escasa conexión con la economía nacional. Aquí debemos considerar dos aspectos: por un lado, algunos de los productos de consumo de la población obrajera provenían del mismo enclave, por ejemplo, la carne; por otro lado, y es lo fundamental, la casi inexistencia de presiones en demanda de una elevación de salarios, producto de una oferta de mano de obra abundante llevó a la formación de un mercado con niveles de consumo muy bajos, que no llegó a constituirse en un demandante dinámico de productos agrícolas e industriales provenientes de la economía nacional. Si tenemos en cuenta que alrededor del 50% de la producción (15) de tanino del Chaco estaba y aún lo está en manos de empresas extranjeras, se torna también vigente otra de las características de la economía de enclave: “la producción es una prolongación directa de la economía central en un doble sentido: puesto que el control de las decisiones de inversión depende directamente del exterior, y porque los beneficios generados por el capital (impuestos y salarios) apenas ‘pasan’ en su flujo de circulación por la nación dependiente, yendo a incrementar la masa de capital disponible para inversiones de la economía central” (16).

De esta forma, la integración de la zona forestal con el resto de la economía regional fue muy reducida. Sin embargo la conexión con la estructura política nacional fue estrecha y se produjo a través del sistema de poder a fin de garantizar las condiciones favorables a la concesión de tierras.

En cuanto al tipo de relaciones sociales existentes en la producción forestal podemos atenernos al siguiente cuadro que describe Gori en relación a “La Forestal” y que se extiende al conjunto de esa actividad. Según el autor las relaciones de dependencia establecidas en el proceso productivo presentaban los siguientes elementos: “1) el obrajero se conchababa directamente con La Forestal por

intermedio del contratista; la empresa respondía por accidentes de trabajo, le imponía cierta forma de seguro, le entregaba materiales para vivienda, etc. 2) ingresaba al trabajo del monte, si era casado, con su mujer y sus hijos. 3) por la cantidad de madera puesta en condición de carga, se le fijaba lo ganado. 4) estaba obligado a comprar todas las mercaderías necesarias al contratista, que a su vez debía adquirirlas en La Forestal. 5) se le pagaba con vales, y los vales, o las fichas en su caso, volvían a manos del contratista casi siempre sin entrega de dinero, porque todo lo insumía la alimentación, el vestido, la bebida...” (17).

En síntesis, la organización social presenta un tipo de estratificación en cuya base encontramos un proletariado rural sometido a condiciones particulares de explotación y a desocupación cíclica y que mantiene con los otros grupos sociales -empresario forestal, contratista- relaciones de dominación- subordinación.

## II.- El desarrollo agropecuario y la tenencia de la tierra entre 1930-60.

El período que se inició con la crisis del 30 se caracteriza por el rápido incremento de la producción algodonera acompañado del desarrollo y afianzamiento de una capa de pequeños y medianos chacareros dedicados a ese cultivo. Este hecho cambiaría radicalmente el patrón de distribución de la tierra e impondría su fisonomía a la actual relación del hombre con la tierra. El área algodonera se incrementó ininterrumpidamente hasta alcanzar su extensión máxima con la cosecha 1957-58; a partir de ese momento, pero sobre todo hacia mediados de la década del 60 se inicia una crisis profunda, que llega hasta nuestros días, para la pequeña y mediana empresa algodonera.

Paralelamente a la expansión algodonera se produce el estancamiento primero -hasta mediados de la década del 50- y luego una notable contracción - a partir de 1955 y hasta la actualidad (ver cuadro N° 1)- de la industria taninera, con sus correspondientes repercusiones en el resto de la economía.

A fin de sistematizar más convenientemente la información dividiremos este período en dos momentos: el primero corresponde al inicio de la expansión algodonera donde se sientan las bases del patrón de distribución de la tierra que perdura hasta hoy y se extiende hasta la posguerra; el segundo se caracteriza por la crisis forestal, la segunda expansión algodonera y el afianzamiento de la pequeña y mediana explotación campesina, llega hasta 1960.

### 1) Primer ciclo de expansión algodonera

#### a) Origen de la producción:

A pesar de contar el país con una vasta zona de condiciones naturales excepcionales -clima, suelos y topografía- para el cultivo del algodón, éste tuvo escaso desarrollo hasta 1920. Esto se explica porque por un lado, la industria textil inglesa y europea consumían fundamentalmente algodón proveniente del sur de los Estados Unidos (18) y, por otro, la colonización agrícola que impulsaría el desarrollo algodonero alcanzó un reducido crecimiento. Como se ve en el cuadro N° 10, el área sembrada con algodón en el Chaco ha sido muy limitada.

El significativo crecimiento del área sembrada que se manifestó en la década del veinte y que inició una ininterrumpida carrera ascendente, se debió sin duda a la creación de colonizas agrícolas en la zona y a la promoción general del cultivo impulsada por el primer gobierno radical. A esto debemos agregar que hasta 1930, existió una demanda externa favorable al país en el sentido que el algodón nacional resultaba competitivo a nivel internacional (19). De todas maneras se debe tener presente que la Argentina se incorpora como exportadora cuando ya los mercados internacionales están estructurados y sobre los cuales su influencia será muy limitada: las exportaciones argentinas representaban, alrededor de 1930, el 1% del comercio mundial del textil. Esto quiere decir que, si bien hasta 1930, la mayor parte del algodón se destinaba al mercado externo (en 1926-30 cerca del 80% se exportaba), éste no constituyó un factor lo suficientemente dinámico como para impulsar un incremento de la producción algodonera. Tal crecimiento se producirá recién a partir de la gran crisis y como consecuencia de una demanda interna en expansión.

**CUADRO N°7: Consumo de fibra de algodón en la Argentina.**

Promedios quinquenales	
Años	% de consumo interno sobre la producción
1926-30	21.0
1931-35	28.0
1936-40	58.0
1941-45	76.3
1946-50	92.7
1951-55	83.4
1956-60	101.2

FUENTE: Elaborado en base a los datos de la Junta Nacional de Algodón para 1926-49 y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para 1940-60.

Cuando el consumo supera la producción es que se hicieron importaciones o que había stock acumulado.

Hasta alrededor de 1930 Argentina exportaba fibra de algodón e importaba tejidos; la industria nacional del hilado y tejido estaba imposibilitada de prosperar no sólo debido a la libre importación, sino también a una política impositiva regresiva que gravaba más la importación de maquinaria textil que el producto terminado. Obviamente en estas condiciones la producción de algodón no se vio estimulada por la demanda interna, dependiendo de las fluctuaciones internacionales.

La gran depresión del 30 trajo aparejadas dos consecuencias sobre la industria del hilado y tejido nacionales, ambas coincidentes en estimular la producción interna: por un lado, el encarecimiento de los productos importados y, por otro, una política fiscal que facilitó la importación de maquinaria textil y gravó la introducción de hilados y tejidos. De esta forma aún en plena crisis, la producción interna de algodón continuó creciendo (ver cuadro N° 8). Esto es explicable: si bien los precios absolutos recibidos por el productor descendieron por efecto de la crisis, ese descenso no fue tan pronunciado ni tan prolongado como el ocurrido en los demás productos agropecuarios (trigo, maíz, etc.). En efecto, como se observa en el cuadro antedicho, el precio del algodón no cayó tan bajo comparado con el de otros productos y, además tendió a recuperarse con mayor rapidez.

Esta situación tiene que ver obviamente con el hecho de que, si bien hubo un período de depresión debido a las condiciones del mercado mundial, el rápido aumento de la demanda interna redujo los efectos de esa crisis y se constituyó en el polo dinámico de expansión de la producción algodonera.

**CUADRO N°8: Relación entre el precio del algodón y de otros cultivos 1926-36 (1926 = 100)**

años	Area sembrada (miles de	Aumento o disminución (miles de	Precio \$ m/n	N° índice precios agropecuarios	N° índice precios del algodón	% en más o en menos
------	-------------------------	---------------------------------	---------------	---------------------------------	-------------------------------	---------------------

	Has)	Has)				
925-26	110	-	198	101.5	81.0	20.1
926-27	72	38	204	94.4	83.6	11.4
927-28	85	13	245	110.9	100.4	9.4
928-29	99	14	225	95.9	92.2	3.7
929-30	122	23	207	91.9	84.8	7.7
930-31	127	5	163	62.5	66.8	6.9
931-32	136	9	152	59.1	62.3	5.4
932-33	138	2	177	56.1	72.5	29.2
933-34	195	57	194	66.6	79.5	19.3
934-35	286	91	212	69.0	86.9	25.9
935-36	368	82	224	82.4	91.6	11.1

FUENTE: Censo Algodonero 1935-36

Precio: el recibido por el productor en zona.

Índice de precios agropecuarios: Banco Central.

Aún percibiendo precios menores a los recibidos en años anteriores, el productor algodouero aumentó el área sembrada puesto que el rápido desarrollo de la industria textil le aseguraba un mercado en expansión para colocar su producto. Como indicador del ritmo de crecimiento de la industria textil durante y en los años inmediatos a la crisis, digamos que el número de usos de hilar instalados por la industria se cuadruplico entre 1927-30 y 1933-36, pasando de 47.000 a 120.000.

Este análisis permite generalizar con respecto a los ciclos de expansión y retracción del área algodouera; parecería que la relación precios del algodón/precios de otros productos agropecuarios es la causa de las alteraciones del área sembrada, suponiendo que las fluctuaciones en el costo inciden con la misma en todos los cultivos. Volveremos a discutir este punto al analizar el proceso de diversificación agrícola ocurrido en el decenio 1960-70.

Resumiendo, los rasgos principales de la expansión algodouera este período, fueron:

- Rápida ampliación de la frontera agrícola por la incorporación de nuevas tierras al cultivo, condicionada por el proceso de creación de colonias que hemos analizado. Como se verá, la ampliación del área cultivada se produjo fundamentalmente en el período 1920-37, estancándose luego hasta la posguerra y aumentando posteriormente en forma leve.

#### CUADRO N° 9: Superficie cultivada según los distintos Censos 1920-60. Chaco.

Años	Total Has.	Hectáreas con algodón	% con algodón sobre el total cultivado
1920	34.690	10.120	29.5
1937	466.078	294.620	63.5
1947	482.699	304.734	63.0
1960	539.782	397.769	74.0

FUENTE: Censo de los Territorios Nacionales 1920.

Censos Agropecuarios 1937, 1947, 1960.

- La incorporación de nuevas tierras se debió fundamentalmente a la expansión aldonera pero también al aumento significativo de la superficie sembrada con otros cultivos, como por ejemplo maíz y girasol (cuadro N° 10). Sin embargo a partir de la posguerra la superficie sembrada con los dos cultivos mencionados se redujo drásticamente, e incluso el girasol desaparece; esto significa que la segunda expansión aldonera se realizó a expensas de la superficie dedicada a otros cultivos, agudizándose el problema del monocultivo.

**CUADRO N°10: Área sembrada con algodón, maíz, girasol y sorgo. 1900-1971. Chaco.**

Promedios quinquenales (Has.)				
Años	Algodón	Maíz	Girasol	Sorgo
1901-05	718	-	-	-
1906-10	1.042	-	-	-
1911-15	1.946	-	-	-
1916-20	8.260	-	-	-
1921-25	37.260	36.690	-	-
1926-30	88.319	97.410	-	-
1931-35	157.891	109.800	-	-
1936-40	295.900	100.510	13.800	-
1941-45	272.320	86.460	17.100	-
1946-50	334.186	48.060	480	-
1951-55	396.086	42.400	000	-
1956-60	452.956	74.460	1.191	-
1961-65	415.920	139.520	30.880	16.620
1966-70	272.740	70.580	81.080	122.240
1971	213.000	46.900	153.500	162.400

FUENTE: Series estadísticas del Centenario, Pcia. del Chaco, Dirección de Estadísticas y Censo, 1972.

Los años para los que no se consignan datos (maíz, girasol, sorgo) se deben a la falta de registros.

- Como resultado de la expansión agrícola la población del territorio se multiplicó en escala geométrica, con una tasa de crecimiento del 48.8% en 1914-47, la más alta del país.

Este crecimiento se debió casi por partes iguales, al aumento vegetativo y a la inmigración, principalmente a la de origen interno.

Como se puede apreciar en el cuadro N° 11, el territorio continuó siendo un polo de atracción demográfica: la población extranjera se cuadruplicó entre 1920 y 1947 y la población proveniente de otras provincias se quintuplicó. La mayor parte de los extranjeros residentes en el territorio fueron inmigrantes que llegaron al país a partir de la década de 1920, según se observa en el cuadro N° 12. La zona cereal-ganadera fue la que atrajo a los primeros inmigrantes que llegaron al país; sólo bien entrado el siglo y ante las dificultades de acceder a la propiedad de la tierra, la corriente migratoria de origen externo se canalizó hacia otras zonas, como el noreste.

**CUADRO N°11: Población del territorio del Chaco según origen, 1920-47.**

Lugar de nacimiento	1920		1947	
	N	%	N	%
Chaco	22.295	36.8	242.076	56.0
Corrientes	15.716	26.3		
Santa Fe	4.748	7.7		
Sgo. Del Estero	2.520	4.2		
Otras Pcias.	3.837	6.3		
Total argentinos	45.279	81.3	388.441	90.0
Total argentinos nacidos en otras pcias. (excluido Chaco)	26.821	44.5	146.365	34.0
Paraguay	4.785	7.7	42.114	10.0
Otros países	6.663	11.0		
<b>TOTAL</b>	<b>60.564</b>	<b>100.</b>	<b>430.555</b>	<b>100.</b>

FUENTE: Censo de los Territorios Nacionales 1920. Censo de Población 1947.

**CUADRO N°12: Productores agropecuarios extranjeros clasificados por año de llegada al país, 1937.**

Año de llegada	Chaco	Pais
	(en porcentajes)	
1932-37	4.7	1.7
1922-32	51.	16.3
1917-22	4.9	5.3
Antes de 1917	39.4	76.7
TOTAL	100	100.

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario 1937. Segunda Parte: Economía Rural.

**c) Dinámica de la ocupación de tierras**

Tal como se mostró anteriormente, la política de Irigoyen reservó para la formación de colonias una superficie significativa de tierras fiscales situadas a ambos lados de las vías férreas. Las tierras agrícolas debían ser entregadas en lotes de 100 Has. y en condiciones favorables para el colono, conforme a la Ley 4167. Fue esta la condición básica que explica el rápido desarrollo de un sector de pequeños y medianos productores agrícolas, especialmente aldoneros.

Otros dos elementos contribuyeron a esta situación y posibilitaron el asentamiento de miles de productores que ocupaban tierras fiscales: promoción oficial del cultivo, por parte del Ministerio de Agricultura bajo la dirección de LE Breton en 1924, que contemplaba el algodón como un nuevo producto de exportación: rápida expansión de la demanda interna a partir de 1930 que permitió a los productores obtener precios comparativamente remunerativos durante la gran depresión y sustanciales beneficios posteriormente (el índice del precio del algodón alcanzó a 329 en 1947 –base 1938=100-, mientras que el trigo sólo llegó a 177, el maní a 179 y el girasol a 200).

**CUADRO N°13: Explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia de la tierra. Chaco, 1920-37.**

	1920	1937		Total del país,
	Chaco	Chaco		1937
	N	N	%	%
Propietarios	921	1.779	9.7	37.9
Arrendatarios	707	4.938	26.9	44.3
Medieros	211			
Ocupantes sin título	1.322			
Otras formas		11.618	63.4	17.8
<b>TOTAL</b>	<b>3.161</b>	<b>18.335</b>	<b>100.</b>	<b>100.</b>

FUENTE: Censo de los Territorios Nacionales 1920.

Censo Nacional Agropecuario 1937.

La Categoría "Ocupantes sin título" del Censo de 1920 y "Otras formas" de 1937 incluyen principalmente a los Ocupantes de tierras fiscales.

Como se puede observar en el cuadro N° 13, el número de explotaciones aumentó seis veces entre 1920 y 1937; las explotaciones sobre tierras fiscales absorbieron casi la totalidad de ese aumento. Si se compara el régimen legal del territorio con el total del país, es evidencia el mayor peso que en el primero tuvieron las explotaciones ubicadas en tierras fiscales. Nos referiremos en primer lugar a la ocupación de estas tierras puesto que constituyen el fenómeno más importante de la época.

Según la legislación vigente, el estado debía subdividir y mensurar la tierra antes de entregarla para su adjudicación en lotes de 100 Has. Sin embargo, en el período que analizamos, el flujo masivo de colonos en búsqueda de tierras donde instalarse y los escasos recursos financieros de la Dirección de Tierras (organismo encargado de su administración), dieron como resultado una ocupación espontánea de la tierra produciéndose situaciones irregulares fuera del control estatal (20).

Miranda nos ofrece una pintura muy gráfica de este proceso desordenado de ocupación de tierras por parte de inmigrantes: "Todos, una vez arrojados al andén de la estación consignada en la orden provisoria de la Dirección de Tierras o escogida espontáneamente frente a la ventanilla de los pasajes, corrían a buscar un sitio libre en la llanura para dejar caer sus enseres maltrechos, antes que lo ocupase alguien que venía detrás suyo, con idéntico apremio. Durante varios años fue siempre así. Las imprevisibles circunstancias surgidas entre el momento de solicitar el permiso de ocupación de un lote en Buenos Aires y el día de la llegada a la Colonia, impelía a los nuevos pobladores a ocupar el primer pedazo de tierra vacío que hallaron en su camino". (21).

De esta forma las tierras fiscales se fueron ocupando por dos categorías de pobladores:

- pobladores efectivos de las tierras dentro del máximo fijado por la ley y con contratos en vigor;
- pobladores efectivos que no tienen situación legal definida, considerados y calificados como intrusos y que constituyen el grupo más numeroso.

Este tipo de ocupación dio como resultado situaciones de especulación, conflictos y eventualmente desalojos. Como un ejemplo de la primera de las situaciones aludidas, digamos que "muchas tierras cercanas a las estaciones estaban pobladas en 1924 por intrusos que ocupaban extensiones mayores de 100 hectáreas: al iniciarse la subdivisión de las tierras en lotes de esa superficie, los ocupantes aludidos vendían 'la ocupación' a nuevos pobladores por precios que oscilaban de cuatro a cinco mil pesos, es decir, de 40 a 50 pesos por hectárea; este negocio ilícito era oculto y sin pruebas posibles, porque tanto uno como otro negaban el hecho que en realidad existió" (22).

Por otra parte, y debido a la falta de mensura y división de los lotes, las tierras más valiosas cercanas a las vías eran objeto de continuas contiendas entre viejos y nuevos pobladores, cada uno de los cuales alegaba mejores derechos. Igualmente en zonas todavía sin mensurar, se dieron situaciones en que se enfrentaban el ocupante y el nuevo concesionario legal, con el desalojo del primero. En los primeros años, en tanto existía tierra fiscal desocupada y apta, estos ocupantes emigraron hacia el oeste instalándose a lo largo de la vía férrea.

Muchos ocupantes iniciaron los trámites para legalizar su situación, trámites que tuvieron una larga duración debido a la serie de pasos que debía realizar la Dirección de Tierras (mensura, fijación del precio, solución de problemas de límites, verificación del carácter de ocupante real, evaluación de las mejoras, etc.); a fines del 60<sup>o</sup> el Instituto de Colonización otorgaba escrituras correspondientes a ocupantes que tienen sus obligaciones cumplidas desde muchos años atrás. En otros casos el ocupante tenía dificultades para cumplir con todos los requisitos, engorrosos sobre todo para el caso del inmigrante extranjero.

En el año 1924 fue aumentando el precio de la tierra y, según Miranda, por esa razón los colonos se negaron a adquirir la tierra y legalizar su situación. Sin embargo, esto no parece ser un buen argumento que explique la falta de regularización de títulos, teniendo en cuenta que, como veremos enseguida, aún con dicho aumento, la tierra fiscal se seguía vendiendo a precios sustancialmente menores que los de las tierras particulares. El mismo autor señala también, que muchos colonos que compraron tierras particulares nunca recibieron sus títulos.

De todas maneras, aún cuando el grupo más numeroso de ocupantes caen bajo la categoría de intrusos, es decir sin situación legalizada, este tipo de ocupación fue estable y permitió el afianzamiento de un amplio sector de productores familiares. (23).

Cabe señalar que aún a fines de 1960, a muchos años de las originales ocupaciones, la mayor parte de los productores se encontraban en tierras fiscales, en calidad de simples ocupantes: en 1960, el 55% de las explotaciones respondían a esta categoría. La simple ocupación de tierras fiscales no significó un elemento de inestabilidad para el productor ni determinaría una menor capacidad económica en relación a la plena propiedad. (24). Mientras que en la pampa húmeda el arrendamiento subsidiario de la ganadería implicó la continua rotación del productor y su inestabilidad, la instalación del colono como ocupante de tierra fiscal posibilitó su permanencia y estabilidad a largo plazo.

Las condiciones en que se otorgaba la tierra fiscal a los colonos eran privilegiadas para la época. Al margen de las facilidades para el pago ya indicadas, el precio de la tierra fiscal era realmente de fomento, tanto con respecto al precio de la tierra en otras zonas del país, al precio de la tierra privada en el propio territorio y aún con respecto al precio pagado por el arrendatario en la zona cereal-ganadera.

En efecto, en 1924 se fijó nuevamente el precio de la tierra fiscal, alcanzando valores que en término medio eran cuatro veces mayores que los que regían hasta el momento. A pesar de esto, el precio de los lotes agrícolas del territorio se fijó en una escala entre 33-61 pesos por hectárea como básico, pudiendo variar conforme a la distancia de las vías férreas, la calidad del bosque existente, la calidad de la tierra, etc. Para tener una idea de lo que significaban estos precios, digamos que justamente atraídos por ellos llegaron al Chaco en la época que analizamos, gran cantidad de colonos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, donde pagaban \$70 por Ha. arrendada(25) Obviamente, alcanzado ya el límite de la frontera agrícola en la zona cereal-ganadera y las escasas condiciones de acceso a la tierra ya apuntada, es evidente que el Chaco se constituyó en un polo de atracción de población proveniente del resto del país.

Ahora bien, manteniendo esos precios de fomento se facilitó la adquisición u ocupación de las tierras por una gran cantidad de pequeños y medianos colonos. La demanda de tierra fiscal fue tan grande que rápidamente la superficie fue ocupada totalmente, debiendo entregarse en lotes menores a las 100 Has. establecidas por la ley como unidad económica.

#### CUADRO N°14: Concesiones en colonias agrícolas. Chaco 1922-28.

Colonias	Concesionarios	Superficie (Has.)	Área Media
14	2.624	161.867,10	67.70

FUENTE: Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-28.

Como se puede apreciar, en estas adjudicaciones el área media alcanza sólo al 50% del lote normal previsto como mínimo para el mantenimiento de una familia campesina. Se debe agregar que la superficie realmente aprovechable era mucho menor puesto que parte de ella estaba cubierta por bosques o áreas de desperdicio.

Sin duda aquí encontramos los orígenes del minifundio algodonero, es decir explotaciones que por su escasa dimensión impidieron la capitalización del productor y el desarrollo de una actividad diversificada que permitiera ocupación plena e ingresos adecuados a la familia.

Aún para la época las explotaciones menores a las 100 Has. no constituían unidades económicas: hacia 1935 la Junta Nacional de Algodón enfatizaba que la chacra algodonera debía tener por lo menos esa dimensión para llevar adelante una explotación diversificada, aumentar la productividad y mecanizar.

La razón de este fenómeno parece muy clara: la gran demanda de tierras para un cultivo con buenas perspectivas, en una época en que la pampa húmeda estaba totalmente ocupada, unido a una oferta de tierras reducida, llevaría a otorgar concesiones menores a lo previsto por la ley. El mismo organismo encargado de la administración de la tierra pública da cuenta de este hecho: los buenos rendimientos de la tierra y los precios del algodón hicieron afluir al Chaco una crecida población "...la tierra se tornó insuficiente, aún la tierra alejada era requerida. La Dirección de Tierras se vio obligada a disminuir las superficies a distribuir, llegando a distribuir hasta un cuarto de lote (25 Has.) para cubrir la demanda, que en general se hacía desde el propio terreno ocupado por el intruso gestionante". Cabe agregar que en los primeros años, debido a la falta de comunicaciones, el colono no se arriesgaba a instalarse en lugares alejados donde todavía había tierras libres.

El hecho básico que explica la concesión de tierras menores a las 100 Has. es la reducida superficie que el estado logró asegurarse para colonizar. En efecto, el área de tierras fiscales reservada para las colonias sólo constituía una parte muy reducida del total de tierras aptas para el desarrollo agrícola: las colonias tuvieron que instalarse en los intersticios dejados por los grandes latifundios forestales y ganaderos, hecho que impedía su ampliación. Los hijos de colonos sin tierra debían alejarse a zonas todavía libres o acomodarse en lotes de 25 Has. Entre 1920 y 1937 se instalaron en el territorio 13.000 nuevos colonos y se delimitaron alrededor de un millón de hectáreas para colonias agrícolas: un cálculo muy optimista permite afirmar que no más de 10.000 colonos podían ubicarse en esa reducida superficie, aún considerando que la totalidad era apta para el cultivo.

Pero la escasez de tierra pública para colonizar no sólo llevó a una subdivisión excesiva de la misma sino que además produjo una rápida valorización de las tierras privadas, parte de las cuales serían divididas en lotes y vendidas. Enormes extensiones originalmente cubiertas por bosques eran vendidas una vez extraída la riqueza forestal; por ejemplo, hacia 1940, latifundios como Las Palmas o La Chaqueña ofrecían tierras especialmente aptas para el cultivo del algodón,

debiendo el colono pagar el 20% al contado y el resto en 10 años, con el 6% de interés anual (26), mientras que el ocupante fiscal pagaba también en 10 cuotas anuales pero sin interés y con sólo el 5% al contado. Pero la diferencia mayor y que evidencia la valorización de estas tierras particulares, lo pone de manifiesto el precio a que se vendían: mientras la tierra fiscal se vendía a precios que oscilaban entre 33-61 pesos la hectárea, esas tierras privadas de igual o menor calidad eran vendidas a precios cuyos mínimos oscilaban entre los 150-250 pesos la hectárea, en la zona más alejada (Sáenz Peña) y los \$ 600 en las cercanías de Resistencia y, en general, del Paraná (1940). (27). Si consideramos la región central y occidental del territorio, donde se produjo la gran expansión algodonera, vemos que los lotes vendidos por particulares valían tres a cuatro veces más que los lotes fiscales, no obstante que el estado había elevado sus precios en 1924 en cuatro veces más, término medio, a los vigentes hasta ese momento. Para tener una idea de la rápida valorización de las tierras particulares que, como hemos visto habían sido obtenidas por simple concesión gratuita o por precios irrisorios, citamos aquí un ejemplo señalado por Miranda: en 1887 una empresa obtuvo concesión de 80.000 Has. que debía colonizar en tres años; no cumpliendo con esta obligación, vendió parte de esa superficie a \$3 la Ha. A otra compañía que se comprometió a instalar colonos; hacia 1917 los colonos estaban adquiriendo esas tierras (zona de Makallé) a razón de \$145 la Ha. y en 1923, en remate de esa misma propiedad, se pagaba hasta \$300 la Ha.

La escasez de tierras fiscales aptas para la agricultura, condujo a que muchos productores que no tenían capacidad económica para comprar tierras particulares, se instalaran como arrendatarios. Como se ve en el cuadro N° 13, el número de arrendatarios pasó de 707 a 4.938 entre 1920-1937.

En este último año, del total de chacras algodoneras, el 23% correspondía a productores tributarios de la gran propiedad. El precio del arrendamiento algodonero -alrededor de \$10 la hectárea- era alto en relación al precio de la tierra fiscal, indicador de la escasez de ésta.

El auge algodonero a partir de la crisis de 1930, renovado en posguerra, y la valorización de tierras que trajo aparejado, alentaron el proceso de subdivisión de partes de grandes propiedades, una vez extraída la riqueza forestal.

Veamos a continuación, algunas características de los productores agrarios de esa época.

**CUADRO N°15: Productores agropecuarios y población total según nacionalidad. Chaco, 1920-47**

	Productores				Población total	
	1920		1937		1947	
	N	%	N	%	N	%
Argentinos	1.368	42.	10.721	59.0	388.441	90.0
Extranjeros	1.862	58.	7.261	41.0	42.140	10.0
TOTAL	3.220	100.	17.982	100.	430.555	100.

FUENTE: Censo de los Territorios Nacionales. 1920.  
Censos Nacionales Agropecuarios 1937 y 1947.

Como observamos, en 1937 una proporción mayor de nativos que de extranjeros se encontraban al frente de las explotaciones invirtiéndose la relación existente en 1920, aunque la población extranjera continuó teniendo mayores probabilidades de acceder a la tierra que los argentinos (ya fuera como propietario, arrendatario o simple ocupante): los extranjeros estaban al frente del 41% de las explotaciones y sólo constituían el 10% de la población total.

El dato a destacar entonces es que, en este período un importante sector de la población, tanto extranjera como nativa, tuvo acceso a la tierra. Ya hemos visto que buena parte de la población nativa provenía de las provincias vecinas, atraída por las facilidades de obtener tierras y por los buenos precios del algodón. Muchos arrendatarios de la zona del cereal arruinados por malas cosechas, por la erosión que afectaba buena parte de La Pampa o por la crisis del treinta, ocuparon tierras en el territorio chaqueño. Más aún, distintos comentarios de la época indican que muchos asalariados provenientes de distintas zonas del país se convirtieron en ocupantes de chacras algodoneras, manifestándose de esta forma un proceso de movilidad social. En 1937 alrededor del 80% de los productores chaqueños ocupaban su explotación con una antigüedad no mayor a los 10 años, es decir eran productores de reciente instalación; esta situación contrastaba con la existente en la zona pampeana donde los productores instalados recientemente constituían menos del 50% del total (Santa Fe: 47%), y en donde predominaban los arrendatarios ambulando de un sitio a otro. El Chaco mostraba así todas las características de una región pionera.

Veamos a título de resumen, el tipo de régimen de tenencia y la distribución de la superficie según explotación, producto del proceso de ocupación de la tierra analizado:

- o hacia 1947 la mitad de la superficie bajo explotación correspondía a tierras fiscales (ver cuadro N° 16) encontrándose bajo ese régimen el 67% de las explotaciones. De esta superficie alrededor del 40% estaba ocupada por lotes agrícolas de reducida dimensión y el 60% restante por lotes pastoriles de mayor extensión, muchos de ellos arrendados por el estado. El gran peso de estos pequeños lotes agrícolas explica porque siendo las explotaciones sobre tierras fiscales el 67%, cubrían menos del 50% de la superficie total. El 16% de las explotaciones estaban ocupadas por arrendatarios de tierras particulares, aunque en términos absolutos y relativos, venían disminuyendo desde 1937, tendencia que se aceleró en el período 1947-60. Este hecho unido al aumento absoluto del número de propietarios nos indica que entre 1937-47 un buen número de arrendatarios se convirtieron en propietarios de la tierra que ocupaban, situación que se vio facilitada por los buenos precios del algodón y la acción fiscalizadora de la Junta Nacional de Algodón que evitó que el precio del arrendamiento superase el 10% del producto, o sea, alrededor de \$ 20 por Ha. para 1940; esto permitió al arrendatario la posibilidad de capitalizarse y comprar su tierra a los particulares dispuestos a vender. En el período anterior a la guerra y durante la misma el progreso de la chacra algodonera tuvo que ver básicamente con la sustitución de importaciones textiles y el dinamismo del mercado interno.

- Los propietarios sólo constituían el 9% de los productores pero controlaban el 27.6% de la tierra, debido al peso que en esta categoría tenían las grandes explotaciones forestales y ganaderas, producto del primer reparto de la tierra fiscal. Las explotaciones en propiedad poseían en promedio 700 Has. Y las ocupadas sobre tierras fiscales, 164 Has.

El cuadro N° 17 nos ofrece la distribución de las explotaciones según tamaño y grado de concentración de la propiedad, aunque la inferencia sobre este punto se ve dificultada por el hecho

que se trata de explotaciones y no de propietarios y es posible que un mismo propietario lo sea de varias unidades.

En el período considerado la superficie total bajo explotación se duplicó como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola; este crecimiento se efectivizó mediante la incorporación de tierras fiscales que fueron realmente ocupadas: recordemos que en este período se establecieron colonias agrícolas y pastoriles que cubren alrededor de 2.500.000 Has.

La distribución según tamaño nos indica cómo se reparte esta superficie incorporada y los posibles cambios en el área existente en 1914. Como no se cuenta para 1947 con los datos de superficie según tamaño incluyen los referidos a 1960 para poder interpretar el proceso:

**CUADRO N°16: Explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia. 1937-1947-1960. CHACO.**

Régimen legal	1937		1947				1960			
	Explotaciones		Explotaciones		Extensión		Explotaciones		Extensión	
	N	%	N	%	Has.	%	N	%	Has.	%
Propietarios	1.779	9.0	2.238	9.0	1.591.065	27.6	5.908	22.0	2.196.984	43.5
Condatarios	4.938	27.0	3.908	16.0	838.195	14.4	1.560	6.2	200.755	4.0
Otras formas	11.618	64.0								
Comodatas y tanteros			349	1.4	20.948	0.3	358	1.3	27.492	0.5
Comodatas gratuitas			815	3.3	217.728	3.7	876	3.3	104.833	2.0
Comodatas p. Y arrend.			16.609	67.0	2.728.821	47.5	14.796	55.0	1.966.470	39.5
Comodatas ale										
Comodatas y otras formas			791	3.3	377.140	6.5	3.355	12.2	559.335	10.5
Indeterminar										
TOTAL	18.335	100.0	24.710	100.	5.773.897	100.	26.853	100.	5.055.873	100.

FUENTE: En base a los Censos Nacionales Agropecuarios 1937-1947 y 1960.

**CUADRO N°17: Explotaciones y superficie según escala de extensión. 1914-60. CHACO**

Escala de extensión	1914				1947		1960			
	Explotaciones		Extensión		Explotaciones		Explotaciones		Extensión	
	N	%	Has.	%	N	%	N	%	Has.	%
hasta 25 Has.	309	16.8	4.591	0.2	8.240	34.	7.950	30.3	105.209	2.3
26 a 50 “	291	15.8	12.672	0.5	5.780	23.5	13.599	52.	945.129	18.8
51 a 100 “	381	21.0	34.412	1.5	6.551	26.5				
101 a 500 “	335	18.0	83.764	3.5	2.227	9.2				
501 a 1000 “	75	4.0	57.347	2.4	479	2.	3.872	14.7	1.031.071	19.9
1001 a 5000 “	407	22.0	1.041.294	44.0	1.047	4.3	748	2.7	1.606.257	31.8
5001 a 10000 “	41	2.2	367.826	15.3	82	0.3	50	0.2	372.963	7.5
10001 y más	34	0.2	784.370	32.6	41	0.2	30	0.1	999.243	19.7
TOTAL	1.863	100	2.386.276	100.0	24.447	100.	26.249	100.	5.059.872	100.0

**(Superficie total 1947: 5.773.897)**

FUENTE: En base a los Censos Nacionales Agropecuarios 1914, 1947 y 1960.

- Por un lado el aumento mas significativo, tanto en términos absolutos como relativos, se dio en las explotaciones de tamaño menor (hasta 100 Has.) que pasaron del 53.6% al 84%. Este hecho fue resultado principalmente de la incorporación de tierras agrícolas fiscales en lotes de menos de 100 Has. Y, secundariamente, de la división de partes de grandes explotaciones y su venta en unidades de reducida dimensión. Se origina así un estrato de pequeños y medianos productores familiares;
- Por otro lado, las explotaciones de mayor tamaño perdieron peso relativo en el total, pero su número así como la superficie que ocupan, aumento extraordinariamente entre 1914 y 1960. Aquí se han dado dos procesos:
  - a) Aumento del número de explotaciones y de la superficie de unidades intermedias (de 100 a 1000 y de 1000 a 5000), debido fundamentalmente a la incorporación de tierras fiscales ganaderas, primeramente en lotes de 2.500 Has. y, a partir de 1924 y para evitar concentración, en lotes de 625 Has. No se descarta que algunas de las explotaciones entre 100-1000 Has. constituyeran unidades agrícolas provenientes de la ampliación de una explotación original de tamaño menor asentada sobre tierra fiscal: una vez pagada la concesión primitiva el colono solicitaba la adjudicación de otra superficie colindante y si la Dirección de Tierras consideraba que ambas superficies constituían en ese momento una unidad económica, se la otorgaba en venta. De igual manera algunos productores en tierras fiscales se encontraban explotando superficies mayores que lo permitido por ley; a partir de 1950 el otorgamiento de títulos de propiedad sobre esas tierras no tuvo en cuenta el criterio de extensión fijado por la ley de 1903, sino el de “unidad económica”, de esta forma explotaciones de más de 100 Has. fueron escrituradas. El aumento del número de explotaciones de 1000-5000 Has. se debió también a la subdivisión de antiguas explotaciones forestales ahora dedicadas a la ganadería. Según Bilbao “A partir de 1926 La Forestal comenzó a desprenderse de pequeñas extensiones de su propiedad, vendiéndoselas a sus contratistas o administradores, mas en función de reconocimiento de servicios prestados que con cualquier otro fin. Más tarde, la política de vender sus tierras se acelera, principalmente en la década del 50, llegando hacia fines de la década del 60^ en que su última estancia, “La Aurora”, de aproximadamente 30.000 Has. estaba en trámite

de venta. La subdivisión del conjunto de sus propiedades se hizo desde lotes de 1000 Has. hasta establecimientos de más de 200.000 Has.” (28)

- b) Reducido aumento del número de explotaciones de más de 5000 Has. que pasaron de 65 a 80 en el período de 1914-60 y sensible aumento de la superficie de las explotaciones de mayor dimensión (más de 10.000 Has.) que en 1960 ocupan 2.000.000 Has. más que en 1914. El primer aspecto se explica por la división de las explotaciones forestales, a que se aludió anteriormente; el segundo a que, por una parte, la misma ley permitía la compra en remate de tierra pública hasta un máximo de 20.000 Has. y por otra parte, los lotes fiscales ganaderos otorgados inicialmente en superficies no mayores a las 2.500 Has. pasaron con el tiempo a concentrarse en pocas manos. Un ejemplo de esto lo tenemos en lo ocurrido en la Colonias Pastorial situada en los alrededores del pueblo Presidencia Roca sobre el río Bermejo. “Alrededor se instalaron puestos de hacienda (muchos provenientes de Corrientes donde no tenían acceso a la tierra), que andando el tiempo, de mano en mano, fueron a parar a la de unos pocos propietarios, pudiéndose citar en la actualidad el pulpo COMEGA (Cía. Mercantil y Ganadera S.A.) que constriñe la vida del pueblo como una hoz aplicada a su cintura de pequeñas chacras de 25 Has. cada una” (29). El que compraba la tierra fiscal a muy bajo precio esperaba tener el título para revenderla a precio más alto. Este fue uno de los peligros de vender la tierra fiscal a precios de fomento: la especulación llevó a la concentración en pocas manos. En términos generales, no parece haber sido éste el destino de los lotes agrícolas, posiblemente por las obligaciones e inversiones que el agricultor debía hacer, por los buenos precios del algodón y por tratarse de población inmigrante que buscaba afincarse en la tierra.

En síntesis por una parte, entre 1914-60 se fue produciendo un proceso de subdivisión de la tierra fiscal incorporada en ese período; por otra, las grandes explotaciones ya en manos privadas en 1914 aumentaron la superficie bajo su control. De esto resultó un grado de concentración de la tierra muy grande: el 0,1% de las explotaciones tienen superficies mayores a las 10.000 Has. y cubren el 20% del área total, mientras que, por ejemplo, en la Pcia.de Buenos Aires las explotaciones de esa dimensión cubren el 6% del total.

Cabe señalar por último, la relación entre el tamaño de las explotaciones y el tipo de actividad principal a que se dedican. Como se puede observar en el cuadro N° 18, existe una correlación bien marcada entre ambas variables; las explotaciones más pequeñas son principalmente agrícolas y, en este caso, aldoneras, y las grandes son ganaderas y forestales. Si además tenemos en cuenta que, como veremos enseguida el 70% de las chacras aldoneras se encuentran en tierras fiscales, la estructura agraria presenta un acentuado dualismo; por un lado explotaciones de reducida dimensión asentadas sobre tierras fiscales y dedicadas a la producción aldonera y por otro, explotaciones de gran dimensión de propiedad privada dedicadas a la producción forestal y ganadera.

**CUADRO N°18: Tipos de explotación y extensión. 1937. CHACO.**

Explotaciones de 0 a 25 Has.			Explotaciones de más de 1250 Has.		
Tipos de explotación	N	%	Tipos de explotación	N	%
- Chacras, huertas, quintas y montes frutales	4.246	82.7	- Ganadería	435	66.2
			- Montes forestales	8	1.2
			- Otros	206	31.5

- Otros	229	4.5	- Sin determinar	7	1.1
- Sin determinar	654	12.8			
TOTAL	5.129	100.		656	100.

FUENTE: Elaboración propia en base al Censo Nacional Agropecuario. 1937.

**c) Algunas características de las explotaciones algodoneras.**

Se analizarán a continuación algunos rasgos de las explotaciones algodoneras de esta época, a partir del Censo Algodonero 1935-36:

- La zona de mayor expansión algodonera se sitúa al centro y oeste del territorio conforme se avanza en la incorporación de tierras agrícolas; en 1947 el 64.5% de las empresas algodoneras se encuentran justamente en los antiguos departamentos de Campo de Cielo y Napalpí (centro y centro oeste)), siendo este último el verdadero corazón de la zona algodonera.(\*). Por otra parte el número de colonos propietarios en la zona algodonera más antigua (cercana a los ríos Paraná y Paraguay) que en la de colonización más reciente de este período, donde el número de colonos ocupantes es mayor;

(\*). Napalpi pertenece actualmente al departamento de Quitilipi;

Campo del Cielo pertenece actualmente a los departamentos de 12 de Octubre y 2 de Abril

-La mayor parte de las explotaciones algodoneras son de tamaño reducido, producto del proceso de colonización ya explicado. Del cuadro N° 19 se desprende que el 81% de las explotaciones tienen menos de 25 Has. Con algodón; esto mismo se refleja tomando la superficie total promedio de estas explotaciones que alcanza apenas a las 130 Has.; justamente debido al gran número de pequeñas unidades: el 19% de los colonos controlan alrededor del 50% del área con algodón (explotaciones de más de 25 Has.), lo que indica que un reducido número tiene peso significativo en la producción algodonera.

Si bien la información censal no permite hacer otro tipo de inferencia acerca, por ejemplo, de la capacidad económica de los distintos tipos de explotaciones, de su productividad, de la tecnología, del tipo de mano de obra, etc., si podemos afirmar que aquí vemos ya estructurada una distribución de las explotaciones que se caracteriza por el predominio de la pequeña y mediana propiedad. Este tipo de perfil nos indica además que las explotaciones algodoneras se desarrollan independientemente de las grandes explotaciones forestales y ganaderas de la época; la superficie total ocupada por las unidades algodoneras mas grandes (en promedio 1.145 Has.) es reducida comparad con aquellas. (ver cuadro N° 17)

**CUADRO N°19: Chacras algodoneras clasificadas según la extensión con algodón. 1936. Chaco.**

Escala de extensión	Explotaciones		Superficie total con algodón				Promedio de superficie por explotación(Has.)	
	N	%	Has.	%	Has.	%	Algodón	Total
Hasta 5 Has.	2.550	18.6	8.476	3.2	215.801	12.0	3.3	85
+ de 5 a 10 “	3.266	24.0	26.846	11.0	225.355	13.0	8	70
+ de 10 a 25 “	5.231	38.4	91.899	37.3	511.554	29.0	18	97
+ de 25 a 50 “	2.215	16.0	79.253	32.5	33.013	19.0	30	793
Más de 50 “	411	3.0	39.151	16.0	470.889	27.0	95	1.145
TOTAL	13.673	100.	245.625	100.	1.756.612	100.	18	129

FUENTE: Cuadro elaborado en base al Censo Algodonero 1935-36.

- Los productores algodoneiros, tal como se ha analizado, tuvieron muchas posibilidades de ocupar tierras aunque sin obtener sus títulos de propiedad: la mayor parte se instalaron como ocupantes fiscales; un gran número también lo hicieron como arrendatarios de tierras particulares al agotarse rápidamente la tierra fiscal disponible.(Cuadro N° 20)

**CUADRO N°20: Distribución de los agricultores algodoneiros según el régimen de explotación. 1936.**

Propietarios		Arrendatarios		Ocupantes		Total	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1.079	7.9	3.109	22.7	9.485	69.4	13.673	100.

FUENTE: Censo Algodonero 1936.

Aquí se puede afirmar, que como la renta de la tierra se expresa en forma jurídica y visible en el arrendamiento, éste existe desde el inicio mismo de la expansión algodoneira. La proporción reducida de propietarios es consecuencia del lento proceso de legalización de la ocupación.

Al relacionar el tamaño de la explotación con el régimen legal no encontramos diferencias significativas: los ocupantes fiscales predominan en todos los tamaños. Esta relación no hace más que corroborar una correlación ya enunciada anteriormente: la mayor parte de las explotaciones algodoneiras son de reducida dimensión y están asentadas sobre tierra fiscal.

- En cuanto al uso de la tierra en las chacras algodoneiras, la superficie con este cultivo cubre una pequeña porción del total:

**CUADRO N°21: Distribución proporcional de la superficie de las chacras algodoneiras . 1936.**

Superficie total	Porcentaje			
	Con algodón	Otros cultivos	Con ganadería	Con monte y desperdicio
100.	14.0	8.0	47.0	31.0

FUENTE: Censo Algodonero 1935-36.

Si bien la superficie dedicada a ganadería es considerable en promedio, debemos tener en cuenta que sólo en las explotaciones de mayor dimensión encontramos una ganadería

comercial, en tanto que en las más pequeñas se trata principalmente de animales de labor y para el consumo familiar.

Si ahora relacionamos el tamaño de la explotación con la superficie cultivada según tipo de cultivo, notamos una tendencia a la mono-producción algodonera a medida que aumenta el tamaño (ver cuadro N° 22).

Las chacras algodoneras más pequeñas son las que tienen mayor diversificación, logrando el productor cierta independencia con respecto a las fluctuaciones del mercado. Esta mayor diversificación desaparecerá en el período 1947-60 a consecuencia de los precios favorables del algodón en relación a otros cultivos sustitutos, provocando una serie de consecuencias desfavorables para el propio productor, como la erosión del suelo y el consiguiente descenso de los rendimientos. No es casual por tanto que en esta época se alcancen los más altos rendimientos jamás superados: 333 Kgs. de fibra por hectárea para la cosecha 1943-44.

**CUADRO N° 22: Superficie cultivada según tamaño de la chacra algodonera.1939. Chaco.**

Escala de extensión de los algodonales	Explotaciones	Algodón		Superficie cultivada. Otros cultivos		Total	
		N	Has.	%	Has.	%	Has.
Hasta 5 Has.	1.425	5.132	34.5	9.851	65.5	14.983	100.
+ de 5 a 10 “	2.723	23.048	53.0	20.301	47.0	43.349	100.
+ de 10 a 25 “	5.585	99.664	72.0	38.383	28.0	138.047	100.
+ de 25 a 50 “	2.590	92.555	93.0	19.059	7.0	111.614	100.
+ de 50 “	535	46.236	95.0	6.466	5.0	48.702	100.

FUENTE: Elaborado en base al Centro Algodonero. 1938-39.

**d) Condiciones económicas del desarrollo de la empresa algodonera.**

Para finalizar el análisis de este período, señalaremos a continuación las condiciones económicas en que se desarrolló la empresa algodonera.

En primer lugar nos referiremos a la comercialización del producto de fundamental importancia en cuanto a los precios recibidos por el agricultor. Hasta alrededor de 1925, el desmote se realizaba en forma dispersa a través de una gran cantidad de desmotadores individuales y algunas cooperativas; a partir de 1930 y en la época de la gran expansión algodonera se instalaron máquinas de mayor envergadura. (el número de estas paso de 50 en el quinquenio 1925-30 a alrededor de 100, diez años más tarde). Pero lo mas importante es que desde el inicio unas pocas firmas exportadoras, a través de su poder financiero, controlan el proceso de comercialización, tanto la compra de algodón en bruto como el desmote aunque no sean propietarios de las desmotadoras más importantes. Este es el caso de Bunde y Born, Dreyfus y A. Clayton. Veamos la forma de operar de estas compañías que les permitió regular el precio del algodón en bruto a su arbitrio.

Hacia 1935 había en la zona algodonera chaqueña 98 desmotadoras que se distribuían de la siguiente forma (30)

Particulares	76
De firmas industriales	7
De firmas exportadoras	8
DE Cooperativas	6
Oficiales	1
TOTAL	98

Como las desmotadoras carecían de capital para financiar sus operaciones se vieron forzadas a realizar contratos de desmote con las firmas exportadoras de la zona. Así, en 1935 de las 76 desmotadoras particulares sólo 32 trabajaban por su cuenta y las 44 restantes tenían contratos de desmote con las siguientes firmas:

Bunge y Born	35
Dreyfus y Cía.	17
Gomero y Cía.	2

Estas compañías suministraban el algodón en bruto y pagaban por el desmote; pero en general esta “libre contratación” no era tal. El convenio en general establecía estipulaciones que obligaban al desmotador a comprar algodón bruto por su cuenta, desmotarlo y luego venderlo al exportador al precio que él determinara; otra cláusula obligaba al desmotador a desmotar exclusivamente el algodón de la sociedad con que contrataba, no pudiendo en ningún caso desmotar el algodón de terceros o propio. ¿Cómo repercutía esto en el colono? Se veía obligado siempre a vender el algodón en bruto: puesto que el desmotador solo podía desmotar el algodón contratado con la compañía con la que tenía el convenio, el agricultor que por su cuenta quería desmotar su algodón y vender la fibra y la semilla, no encontraba la posibilidad de hacerlo.

Más aún, en ciertas oportunidades las firmas exportadoras celebraban contratos con desmotadoras a fin de eliminarlas como competidoras de la operación de desmote. Por ejemplo, la compañía fijaba precios tan bajos para la compra de la fibra, que al dueño de la desmotadora le resultaba más conveniente mantener detenidas sus instalaciones que operar en tales condiciones.

En síntesis, en base a su poder financiero estas compañías controlaban las desmotadoras y manipulaban los precios del algodón en bruto frente a una oferta atomizada. A título de ilustración digamos que en 1936 estallo una huelga masiva de productores algodoneros que se negaban a vender, ya que mientras el precio de la fibra aumentaba el algodón en bruto tendía a bajar por las manipulaciones de esos grupos. Así el productor se encontraba frente a los vaivenes de las fluctuaciones internacionales y frente a los manejos de las empresas exportadoras.

A pesar de estas crisis, si tomamos el largo plazo, o sea el período 1930-47, la información existente permite afirmar que el productor recibía precios remunerativos; esta hipótesis se sostiene con los siguientes indicadores;

- A partir de 1930 el precio del algodón sube ininterrumpidamente : tomando como base el año 1932=100 en el quinquenio 1942-46 llega a 204 y en 1946 a 303 (31);
- Para los años en que hay información podemos verificar una relación netamente favorable entre costos y precios el algodón en bruto: por ejemplo para la cosecha 1935-36 la Junta

Nacional de Algodón estimó un costo de \$ 164,79 por hectárea con lo que se obtenía algodón en bruto por valor de alrededor de \$ 210, resultando una apreciable utilidad. Hacia 1940 una publicación privada estimaba que la hectárea de algodón producía una utilidad neta de \$ 60 (32);

- Las medidas durante la guerra protegieron al productor: los créditos prendarios especiales instituidos en esa época por el Banco de la Nación Argentina garantizaban al productor un precio mínimo que cubría sus costos y le facilitaba la comercialización de la cosecha sin apremios. Esto fue importante en un momento en que la paralización total de las exportaciones podía gravitar en forma depresiva sobre los precios; secundariamente otras medidas de protección fueron la instalación de desmotadoras oficiales en zonas nuevas – por ejemplo Formosa- y la construcción de una red de depósitos para almacenar el algodón y los subproductos.
- La Junta Nacional del Algodón a partir de 1935 y la Dirección de Algodón a partir de 1944 fueron organismos oficiales cuya acción benefició al productor. Esta acción tiene que ver con aspectos técnicos como la difusión de nuevas variedades de semilla adaptadas a los tipos de suelos, nuevas prácticas agrícolas, métodos de control de plagas que llevaron al aumento de los rendimientos, etc.; por otro lado, se enfatizó la necesidad de la práctica del desmote individual con lo cual el productor vendía fibra y semilla estando así en mejor posición para negociar en el mercado que si entregaba el algodón en bruto sin saber su rendimiento y sin recibir nada por la semilla. Una acción importante desarrollada por la Junta fueron los estudios sobre costos de producción de algodón en bruto, que evidentemente influían sobre el precio recibido por el productor, en tanto constituían la base para establecer el monto de los créditos prendarios.

Esta situación de relativa bonanza del productor algodonero es más notable aun si la comparamos con lo ocurrido en esa época en la zona cerealera del país: a pesar de que también durante la guerra y aun antes la Junta Reguladora de Granos intervino en la comercialización, los quebrantos de los precios fueron muy grandes. Como se observa en el cuadro N° 23, en los seis años posteriores a 1938 los precios del trigo y del maíz están por debajo de los correspondientes a ese año, mientras los del algodón están en continuo ascenso; más aún, los estudios realizados por Giberti para el período 1930-50 muestran que para el trigo, el productor operaba con pérdidas sustanciales entre 1938-44 y entre 1944-50 con beneficios reducidos no mayores al 20% del costo de producción (33).

Esta situación se explica porque mientras los cereales sufrían la depresión, producto de la imposibilidad de exportar creada por la guerra, la producción algodonera era colocada progresivamente en el mercado interno que se amplió, justamente durante la guerra, debido a la dificultad de importar tejidos. Mientras que antes del conflicto el precio del algodón dependía de las fluctuaciones internacionales de los precios, durante la guerra y después el progresivo aumento de los mismos tiene que ver con la importancia de la demanda interna; o sea que el consumo interno del textil imprimió un movimiento ascendente a la demanda que de aquí en adelante determinaría la situación del mercado. De esta forma, la coyuntura internacional permitió el afianzamiento económico de la pequeña producción algodonera y en permanencia a través del tiempo; como veremos enseguida, en el período 1946-55 la política económica hacia el productor reforzó la tendencia.

Cabría por último preguntarse por que las grandes compañías no trataron de producir su propio algodón. Aquí se ha respondido desde dos puntos de vista: de una parte, la regulación del precio mediante el control ejercido sobre una oferta atomizada les permitía dominar el mercado sin necesidad de intervenir directamente en la producción; y por otra, que la falta de un mercado de

mano de obra abundante y barata (absorbida principalmente por la empresa forestal) no les permitía hacerse cargo de la producción de algodón en forma rentable. La función de la mano de obra fue cumplida, aunque en forma diferente, por los colonos nacionales y extranjeros que aportaban la mayor parte del trabajo. (34).

Debemos agregar otros dos elementos: por una parte hasta 1937, más del 50% del algodón se exportaba, pero Argentina solo contribuía con no más del 2% de la producción internacional del textil. Dada la reducida importancia del país en el mercado mundial, las empresas comercializadoras que manejaban ese mercado, tuvieron como objetivo controlar la influencia de un ofertante más, lo que lograron desde el inicio a través del desmote y la comercialización interna; internacionalmente el algodón no estaba en una posición muy sólida (la crisis del 30 agudizó esta situación) como para que realizaran las inversiones que la propia producción hubiera requerido. Otra hubiera sido la situación si Argentina hubiese sido un productor internacional de peso.

Por otro lado, debe recordarse que en el momento mismo de la expansión algodonera el gobierno central a través de las presidencias de Irigoyen promovió una forma de ocupación de la tierra pública que permitió la instalación de un gran número de pequeños colonos. En estas condiciones no era fácil para las compañías comercializadoras, como lo hubiera sido en el pasado, apropiarse de extensiones importantes de tierras agrícolas (aunque lo intentaron y lograron como en el caso citado de COMEGA); digamos que llegaron tarde al reparto original.

**CUADRO N° 23: Índice de precios .Año base 1938=100**

Años	Algodón	Trigo	Maíz
1938	100	100	100
1939	107	78	85
1940	114	87	55
1941	139	76	60
1942	152	76	57
1943	139	78	81
1944	143	93	71
1945	169	126	105
1946	254	170	219
1947	329	177	-

FUENTE: O. Bordarampé: "Análisis estadístico de los precios de la fibra de algodón argentino", IV Congreso Algodonero Argentino 1948.

## 2) Crisis forestal y segunda expansión algodonera, desde la posguerra a fines de 1960)

### a) caracterización general del período:

El área algodonera permanece más o menos constante en el período 1936-45 y a partir de aquí experimenta una nueva expansión pasando de un promedio de alrededor de 300.000 Has. en el quinquenio 1941-45 a 450.000 Has. para 1956-60 (Cuadro N° 10). El año agrícola 1957-58 es el de su máxima expansión, iniciándose desde entonces un rápido descenso.

Lo importante aquí, a diferencia del período anterior, es que el aumento del área algodonera se hace a expensas de la superficie dedicada a otros cultivos; en efecto, el período de mayor expansión del cultivo( 1940-60- Cuadro N° 10) coincide con una sustancial reducción del área de girasol y maíz . En síntesis se agudiza la mono-producción algodonera que hacia fines del período analizado hará sentir sus consecuencias, sobre todo en la zona oriental. (35). A fines de la década

del 60<sup>o</sup> se observa el fenómeno inverso: reducción del área algodonera y nuevo impulso a una diversificación agrícola.

La incorporación de áreas marginales a la producción algodonera, el monocultivo agotador del suelo, la excesiva duración de la cosecha llevaron a un constante descenso de los rendimientos. (Cuadro N° 24).

**CUADRO N° 24: Rendimientos de fibra de algodón en el Chaco. 1940-70.**

Años	Promedios quinquenales (Kg Por Ha.)
1940-45	266
1945-50	226
1951-55	219
1956-60	219
1961-65	229
1966-70	271

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Junta Nacional de Algodón.

A pesar de este deterioro de los rendimientos que seguramente afectaron a más profundamente a la gran cantidad de pequeñas explotaciones, el período 1945-60 se caracteriza por el afianzamiento económico de tipo de explotaciones algodoneras basadas en el trabajo familiar. Esta situación se debe fundamentalmente a los buenos precios obtenidos por el productor; como afirma un estudio del INTA, “el crecimiento experimentado por el cultivo del algodón se debe preponderantemente a los satisfactorios precios obtenidos en el mercado local a través de los años, pues el algodón fue absorbido por una industria textil nacional pujante. Desgraciadamente en el último año (1958), en que se ha logrado el récord de producción, la colocación del producto a precios ventajosos ha sufrido varios inconvenientes” (36).

Los altos precios del algodón en el período se deben, como queda dicho, al desarrollo de la industria textil y, en general a una política redistributiva que amplió y profundizó el mercado interno (37).

Pero para que los buenos precios de la fibra beneficiaran al productor fue necesaria una política económica de amplia intervención estatal en el proceso de comercialización que impidiera la especulación y el oligopsonio de las grandes firmas comercializadoras e industriales. Esta política fue viabilizada por la Dirección de Algodón dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio que, al igual que la Junta Reguladora de Granos, funcionaba dentro del esquema general introducido por el IAPI tendiente a lograr que el país se beneficiara con el control estatal sobre la comercialización, tanto interna como externa, de los principales productos agrícolas.

La Dirección de Algodón intervino principalmente comprando algodón cuando el precio estaba bajo, muchas veces pagando un sobre precio y por lo tanto contribuyendo a su alza. La Dirección compraba para revender a la industria y para exportar. Su presencia en el mercado no fue constante ni tuvo el monopolio de la comercialización, sino que fundamentalmente intervenía en épocas de precios bajos para mejorarlos. El solo anuncio que la Dirección se proponía comprar toda la fibra que se ofrecía en el mercado bastaba para elevar los precios. Asimismo la Dirección compraba todo el algodón de peor calidad que no tenía mercado interno y en general, lo vendía al exterior.

En 1948 la Dirección compró el 26% de la cosecha total del país. Cuando se acercaba una abundante cosecha los hilanderos no compraban a la espera de la caída del precio; para evitar esta especulación y las pérdidas consiguientes del productor, la Dirección entra a comprar o, por lo menos anunciaba compras a precios remunerativos con lo que los mismos se elevaban. Por otra parte la Dirección de Algodón compraba pagando a plazos muy breves, no más de sesenta días.

Los recursos financieros para las operaciones de la dirección provenían de un fondo especial constituido con un sobreprecio que pagaban los industriales hilanderos por kilogramo de fibra de algodón consumido por sus establecimientos.

Como se ve, la aparición del estado como comprador de algodón permitió romper con el oligopsonio de las grandes compañías y beneficiar al productor. El estado no reemplazó a las grandes empresas industriales en la comercialización, sino que se situó a la par de ellas, pero obviamente representando a otros intereses y posibilidades que los beneficios de la gran expansión del consumo interno no alcanzase sólo a los industriales sino también a los productores. Cabría señalar que en una época de gran consumo, este tipo de intervención no parece haber originado grandes conflictos ni oposición de los intereses que tradicionalmente controlaban la comercialización. Hacia el final del período estos sectores vuelven a recobrar el control que la intervención estatal les había arrebatado.

La política del estado como comprador de fibra a precios remunerativos, unido a facilidades crediticias y al pago casi inmediato, llevó al rápido desarrollo de las cooperativas; en 1950-55 alrededor del 50% de la fibra fue desmotada por éstas, cifra que descendió al 18% en 1968. Este desarrollo del cooperativismo trajo beneficios adicionales al productor; el agricultor recibía por su producción el valor que merecía. Por un lado se le paga el valor de la semilla y por otro del algodón, conforme a la calidad de fibra que de él se obtiene. Los precios que recibía de esta forma, eran más altos que si vendiera el algodón en bruto independientemente del rendimiento y del valor de la semilla. Debido a este sistema de comercialización, las cooperativas aún en épocas malas, pagaron precios mayores al productor que los acopladores o desmotadoras particulares, a la vez que estimularon el mejoramiento de la calidad de algodón.

Es interesante señalar a manera de hipótesis que la tendencia de la política agraria peronista con respecto a los pequeños y medianos productores fue de protección de sus intereses, permitiéndoles su sobrevivencia. Muy posiblemente sin intervención estatal estos sectores hubieran sufrido crisis sucesivas y un proceso de absorción por los estratos de productores más grandes. Si los precios no hubieran beneficiado al productor en la forma mencionada, seguramente los agricultores más pequeños con productividad descendente, no hubieran subsistido. Así como el Fondo Regulador Azucarero permitió en esa misma época la subsistencia de todo un sector de cañeros minifundistas, parece que algo similar ocurrió a través de la política de precios remunerativos para el pequeño productor algodonero llevada a cabo por la Dirección de Algodón. Mientras esto ocurría en las zonas de cultivos industriales, la situación del productor cerealero de la pampa húmeda y, sobre todo del arrendatario, empeoraba paulatinamente (38).

Otra de las características de este periodo es la crisis de la industria forestal en la década del 50. La producción nacional de tanino que alcanzó un promedio de 200.000 Tn. en 1950-55, descendió a alrededor de las 120.000 Tn. En 1956-60 y de allí en adelante se estabilizó a un nivel más bajo: 100.000 Tn.

Aunque no es este el lugar para analizar las causas de la crisis, se pueden señalar algunos hechos que resultan relevantes para la economía del NEA (39). El impacto principal de la crisis se hizo

sentir en el norte de Santa Fe: entre 1948 y 1960 La Forestal clausuró en esa provincia sus cuatro fábricas, trayendo como consecuencia desocupación masiva, levantamiento de vías, desaparición de pueblos y destrucción de una riqueza de difícil renovación, el quebracho colorado. La producción de tanino se concentro en Chaco y Formosa y marginalmente en Jujuy. La producción taninera del Chaco fue reordenada y racionalizada conforme a los intereses de las grandes empresas, varias de ellas subsidiarias de La Forestal.

**CUADRO N°25: Producción de extracto de quebracho en el Chaco. 1936-71.**

Años	Toneladas Promedios quinquenales
1936-40	81.962
1941-45	64.325
1946-50	64.517
1951-55	69.039
1956-60	59.222
1961-65	71.598
1966-70	89.607
1971	87.545

FUENTE: En base a Anuarios de la Cámara Argentino-Paraguaya de productores de extracto de quebracho.

Como se puede apreciar, la producción taninera descendió en el largo plazo, y aunque fue particularmente notable hacia fines de la década del cincuenta, no alcanzó la magnitud de retracción de Santa Fe donde desapareció completamente.

Paralelamente al descenso de la producción de tanino y como consecuencia, de la actividad obrajera misma, se produjo otro hecho que a nuestro juicio tiene importancia por sus consecuencias sociales, nos referimos al cambio ocurrido en la modalidad de la producción. En esta época gran parte de los bosques de propiedad privada habían casi agotado su dotación de quebracho colorado, por lo tanto de aquí en adelante la extracción forestal se realizara sobre tierras fiscales y en zonas más alejadas.

Paralelamente las grandes extensiones antes ocupadas por bosques darán lugar a explotaciones ganaderas. Ahora la extracción forestal está en manos de obrajeros que obtienen permiso para explotar un área fiscal y luego venden los rollizos a la industria. El hachero se ve sometido a una mayor inestabilidad en el trabajo; se emplea con un obrajero y su contrato termina al finalizar la explotación de esa concesión: por lo general debe buscar a otro obrajero en otra zona, alternando por tanto con periodos de desocupación. Si además tenemos en cuenta las agudas oscilaciones de esta industria de un año a otro (por ej., en 1953 se producen en el Chaco 86.000 Tn. De tanino, en 1954, 65.000 Tn., en 1959, 400.000 Tn.), podemos afirmar que la inestabilidad ocupacional se ha agudizado, que los periodos de desempleo se repiten más frecuentemente a lo largo del año.

En la explotación forestal organizada en tierras privatizadas, también el hachero trabajaba para un contratista y los periodos de ocupación y desocupación se sucedían ininterrumpidamente, pero durante los periodos de paro forzoso el hachero podía permanecer dentro de los límites de la propiedad, subsistiendo con el crédito que le otorgaba la misma empresa, a la espera de reiniciar el trabajo. Como hemos visto, esta era una modalidad que utilizaba La Forestal para tener constantemente mano de obra barata.

Otra fuente alternativa de trabajo para el hachero fue el emplearse en la cosecha de algodón durante los meses de verano, en que el trabajo en el monte se hace insoportable. De todas maneras, hacia fines de la década del cincuenta, también las posibilidades de empleo en la cosecha mermaron, debido a la drástica disminución del área sembrada: 494.000 Hás. en 1957-58, 400.000 en 1962-63 y 270.000 en 1966-67.

Hacia fines de ese periodo, debido a cierto estancamiento de la producción forestal, a la reorganización de dicha producción y al inicio de la crisis algodonera, asistimos al comienzo de un proceso que va a tener significado en toda la década del sesenta: la radicación progresiva de mano de obra –hacheros y cosecheros- en incipientes cultivos en tierras fiscales, como una forma de asegurarse la subsistencia ante los periodos de desocupación cada vez mas frecuentes. Esto no niega que en los meses de cosecha algodonera hubiera una relativa escasez de cosecheros; correntinos y santiagueños ya no migran a la cosecha de algodón en la forma en que lo hacían antes: los salarios industriales de los principales centros urbanos se han convertido en la mayor atracción para una población rural condenada a la desocupación cíclica.

Por otra parte, en el periodo 1947-60 la frontera agrícola no se amplía en forma significativa (ver cuadro N° 9), más bien se produce una sustitución del área antes dedicada a maíz y girasol por algodón, pero manteniendo casi constante el total cultivado. Entre 1947-60 solo se establecieron en el territorio 2.000 nuevas explotaciones, contra 6.000 del periodo 1937-47. Ya no hay tierra fiscal en condiciones de producción sin grandes inversiones, por lo que es casi imposible la instalación de nuevos colonos; los hijos de los ya instalados no encuentran donde ubicarse. Enormes extensiones de tierra (alrededor del 20% de la superficie total) se encuentran en manos privadas, en forma improductiva o dedicadas a una ganadería extensiva.

Toda esta situación explica entonces porqué el Chaco pasa de ser un polo de atracción de población –periodo 1914/47- a ser una zona de emigración neta: la diferencia entre el crecimiento vegetativo y la población censal arroja un déficit de 78.000 personas que abandonaron el territorio entre 1947-60 (tasa de migración: 12.6%).

#### **b) La tenencia de la tierra y la población ocupada entre 1947-60.**

En un apartado anterior (II,- 1 b) ya se analizaron los cambios ocurridos en relación a la distribución de las explotaciones según su tamaño entre 1914-60, poniendo de manifiesto la polarización existentes entre un gran número de pequeñas y medianas explotaciones y unas pocas unidades de gran dimensión y el proceso de surgimiento de esta estructura dual.

Cabe agregar algunas consideraciones en relación a los cambios ocurridos en el régimen de tenencia entre 1947-60 (ver cuadro N° 16). El aspecto más significativo es el aumento del número de propietarios y la abrupta disminución del de arrendatarios y también, aunque en forma lenta, de los ocupantes fiscales.

Aquí también la tendencia señalada parece seguir las pautas del periodo anterior y responder a las mismas causas. Por una parte hay un número significativo de arrendatarios que compran sus tierras al beneficiarse con los buenos precios del algodón. Por otra, es frecuente que extensiones en propiedad privada que se incorporan al cultivo sobre todo en el occidente, sean subdivididas y entregadas al colono en arriendo con opción de compra, mediante contratos por cinco años (40). De esta forma antiguos arrendatarios adquieren la propiedad.

Paralelamente y aunque el proceso fuera muy lento, ocupantes fiscales lograron obtener sus títulos. Prácticamente en todo este periodo la colonización oficial en lo que al Chaco se refiere, fue nula y la tarea del Instituto de Colonización consistió básicamente en la legislación de ocupaciones y la entrega de títulos. En 1958 la tierra fiscal administrada hasta ese momento al nivel nacional por la Dirección General de Tierras pasó a ser controlada por las provincias respectivas.

En 1940 se había creado el Consejo Agrario con el objetivo de llevar a cabo tareas de colonización basadas en la adquisición de tierras privadas. Pero su vida fue efímera, la falta de fondos le restó eficacia y su acción no afectó a nuestra provincia. En 1946 se integró al Banco de la Nación desapareciendo como entidad autónoma.

La estabilidad de la pequeña explotación algodonera se pone de manifiesto también en la evolución de la población activa agropecuaria del territorio.

La población activa del Chaco permaneció estable en sus distintas categorías; la diferencia anotada en los transitorios no debe tomarse en cuenta pues se debe a que el Censo de 1960 por la fecha del relevamiento, no registra cosecheros /Cuadro N° 26).

Mientras que en el total del país la pequeña explotación basada en el trabajo familiar ha sufrido una profunda crisis que trajo como consecuencia la desaparición de buena parte de esas explotaciones, sobre todo en la zona cereal, con la consiguiente disminución del número de productores y familiares, la zona algodonera registra por el contrario la estabilidad de la pequeña producción y el consiguiente arraigo del productor y sus familiares. Hemos registrado los datos referidos a las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, justamente para mostrar el gran peso que en la zona algodonera tiene la producción basada en el trabajo familiar y la reducida participación del trabajo asalariado; la relación Productores y familiares/ Ajenos fijos da un índice de 3 para las primeras provincias y de 6 para el Chaco.

**CUADRO N° 26: Población ocupada en las explotaciones agropecuarias. 1937-60.**

	1937		1960		
	Total país	Chaco	Total país	Chaco	Bs.As. y Sta. Fe
Productores y Fliars.	1.632.153	66.756	954.461	66.709	298.198
Ajenos fijos	286.468	7.429	319.802	10.545	11.439
Ajenos transitorios	520.619	27.780	212.582	11.251	41.256
<b>TOTAL</b>	<b>2.439.240</b>	<b>101.965</b>	<b>1.486.845</b>	<b>88.505</b>	<b>451.493</b>

FUENTE: Elaborado en base a datos del Censo Nacional Agropecuario de 1937 y datos inéditos del Censo 1960.

Existe una correlación muy marcada entre el tipo de mano de obra y el tamaño de explotación, siendo aquél indicador el más confiable para estratificar las explotaciones.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 27, las explotaciones de menor dimensión descansan fundamentalmente en el trabajo del grupo familiar, mientras las más grandes lo hacen sobre el

trabajo asalariado; puesto que las explotaciones algodoneras se encuentran casi en su totalidad en unidades de reducida superficie total- fundamentalmente representadas por las unidades de hasta 25 Has. y excepcionalmente en por las de mayor dimensión-, es que nos referimos constantemente a la explotación algodonera como basada en el trabajo familiar.

**CUADRO N°27: Distribución relativa de la población activa por tipo de mano de obra y escala total de las explotaciones. Zona aldonera. 1960.**

Tipo de mano de obra	( en % )			
	Subfamiliar 0-25 Has.	Familiar 25-1000	Multifamiliar Más de 1000	Total
Productores y familiares	90.3	73.5	18.6	76.6
Asalariados	9.7	26.5	81.4	23.4
TOTAL	100.	100.	100.	100.
%	25.1	72.9	2.	100.

FUENTE: Estructura socioeconómica de la Argentina. Informe preliminar del sector agrícola, Tomo III, Diciembre 1969. CONADE. Mimeografiado.

Por último, en el siguiente cuadro N° 28, presentamos la distribución de las explotaciones aldoneras en el período 1936-60.

Aquí aparecen alrededor de 8.000 nuevas explotaciones aldoneras, 5.000 de las cuales se establecen entre 1937 y 1947. La estructura básica de la distribución de las explotaciones aldoneras no ha sufrido modificaciones: predominio de explotaciones pequeñas y medianas, tanto por su número como por la superficie que ocupan. Posiblemente hacia el final del período muchas explotaciones que alcanzan a cultivar solo 25 Has. Con algodón entran en un proceso de descapitalización debido a los bajos rendimientos, a los altos costos y a los precios en descenso. Entre 1936 y 1960 se produce un pequeño aumento de las explotaciones de mayor dimensión (25-55) que pasan a controlar ahora el 37.1% de la superficie aldonera, en detrimento relativo de las explotaciones menores. Si esto es una tendencia a más largo plazo y si significa una mayor concentración de la tierra aldonera, será evaluado al analizar el período siguiente.

**CUADRO N°28: Explotaciones algodoneras según escala de extensión del algodonal. 1936-1960. CHACO.**

Escala de extensión con algodón	1936				Escala de extensión	1960			
	Explotaciones		Superficie			Explotaciones		Superficie	
	N	%	Has.	%		N	%	Has.	%
Hasta 25 Has	11.047	81.0	127.221	51.8	Hasta 25 Has.	16.865	77.8	187.473	47.2
de 25 a 50 “	2.215	16.0	79.253	32.4	+ de 25 a 55	4.010	18.5	147.163	37.1
de 50 “	411	3.0	39.151	15.8	“	795	3.7	62.323	15.7
					+ de 55 “				
<b>TOTAL</b>	<b>13.673</b>	<b>100.</b>	<b>245.625</b>	<b>100.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>21.670</b>	<b>100.</b>	<b>396.959</b>	<b>100.</b>

FUENTE: Cuadro elaborado en base al Censo Algodonero 1935-36 y Aspectos estadísticos del cultivo de algodón. 1980. INTA. Publicación N° 43.

Para 1947: Explotaciones algodoneras: 18.701

Superficie algodonera: 304.734

### III.- Características generales de las explotaciones agropecuarias en la zona chaqueña a inicios de la década de 1960

En este apartado se analizarán algunas de las características relevantes de las explotaciones agropecuarias en la zona chaqueña, como punto de partida para el estudio de los cambios ocurridos en la década.

Circunstancialmente en este caso, se toma como unidad geográfica la zona chaqueña debido a que los datos que utilizamos se encuentran sistematizados a ese nivel y no es posible hacer discriminaciones por provincia. Si bien la zona traspasa los límites políticos de Chaco y Formosa (41), la homogeneidad dada por el tipo de producción y la organización de la empresa agropecuaria, permite obtener generalizaciones válidas sobre las unidades de producción.

De acuerdo al trabajo "Tenencia de la tierra", la estratificación de las explotaciones "se determino en base al número de hombres/año que requiere la explotación". O sea que el criterio básico de definición del tipo de explotación es la capacidad de la misma para emplear en forma productiva la mano de obra. Este criterio de clasificación refleja con mayor precisión, la capacidad productiva de las explotaciones que la estratificación comúnmente utilizada según tamaño, sobre todo teniendo en cuenta la heterogeneidad de suelos y climas y las diversas condiciones del mercado.

Teniendo en cuenta el criterio mencionado, las explotaciones se clasifican de la siguiente forma:

- "Explotación subfamiliar.- Explotación cuyos predios no cuentan con recursos suficientes para dar ocupación productiva, usando prácticas corrientes, a un equivalente de dos hombres/año/permanentes.
- "Explotación familiar.- Explotación cuyos predios cuentan con recursos suficientes para dar ocupación productiva, usando practicas corrientes, a un equivalente de dos a cuatro hombres/año/permanentes.
- "Explotación Multifamiliar Mediana.- Explotación cuyos predios cuentan con recursos suficientes para dar ocupación productiva, usando prácticas corrientes, a un equivalente de cuatro a doce hombres/año/permanentes.
- "Explotación Multifamiliar Grande.- Explotación cuyos predios cuentan con recursos suficientes para dar ocupación productiva, usando prácticas corrientes, a un equivalente superior a los doce hombres/año/permanentes".

Los requerimientos de mano de obra de las explotaciones guardan estrecha relación con el tamaño de las mismas, como se observa a continuación, en el cuadro N° 29.

**CUADRO N° 29: Límites de superficie por categorías según escala de explotación. Zona chaqueña.**

	Subfamiliares	Familiares	Multifamiliares medianas	Multifamiliares grandes
Chaqueña norte	Hasta 100 Hs.	100-5000 Ha.	5000-10000 Ha.	10.000 Has. y más
Algodonera	" 25 "	25-1000 "	1000-10000 "	10000 " " "

Chaqueña Sur	“ 100 “	100-5000 “	5000-10000 “	10000 “ “ “
--------------	---------	------------	--------------	-------------

FUENTE: Tenencia de la tierra. Tomo II, 1964. CONADE/CFI.  
Tema de divulgación interna N° 7.

**CUADRO N° 30: Unidades productivas y superficie que abarcan según tipo de explotación. Zona chaqueña. 1960.**

Tipo de explotación	Explotaciones		Superficie	
	N	%	Has(miles)	%
Subfamiliares	38.507	58.2	1.216,3	5,8
Familiares	27.064	40.9	14.019,3	67,0
Multifamiliares medianas				
Multifamiliares grandes	474	0.7	2.420,4	11,5
	156	0.2	3.269,4	15,7
<b>TOTAL</b>	<b>66.201</b>	<b>100.</b>	<b>20.925,4</b>	<b>100.</b>

FUENTE: Tenencia de la tierra. Tomo I, 3ª. Parte, pág. 190. CONADE/CFI.

Los datos del cuadro anterior muestran lo ya señalado más arriba para las provincias de Chaco y Formosa: alrededor del 60% de las explotaciones no tienen capacidad para absorber en forma productiva la oferta de trabajo de una familia rural que aporta, por lo menos, el equivalente de dos hombres/año en forma permanente. (42) Es decir, son explotaciones cuyas tierras resultan insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de una familia, de acuerdo a los niveles aceptables de la región.

Un peso importante tiene las explotaciones familiares que, en general, absorben en forma productiva la capacidad de trabajo de la familia y contratan transitoriamente, personal en las épocas de cosecha. Aquí encontramos el extenso estrato de explotaciones algodoneras de la región.

**1) Uso de la tierra y escala de las explotaciones.**

En la zona chaqueña existe una correlación entre la extensión de las explotaciones y el tipo de actividad agropecuaria. Como se puede ver en el Cuadro N 31, existe una doble especialización: las explotaciones de menor tamaño dedican una mayor proporción de su superficie a cultivos, principalmente algodón, mientras que las de mayor dimensión tienen la ganadería como actividad fundamental, realizada en base a pastos naturales. También en estas explotaciones la superficie cubierta por “montes y bosques naturales” es sustancialmente mayor que en las Subfamiliares. A pesar de su escasa dimensión, estas últimas explotaciones cubren el 34% del área total cultivable y las familiares el 61%.

Puesto que en las explotaciones Subfamiliares y Familiares la tierra es el factor escaso, al margen de diferencias ecológicas, el productor debe de obtener el máximo producto por Ha., dedicándose entonces a las actividades agropecuarias más intensivas (cultivos).

Un aspecto que interesa señalar es el referido a la tierra “apta para la agricultura y la ganadería no aprovechada”; según la definición censal, bajo este concepto se incluyen las tierras en descanso, las tierras arables, las preparadas para el cultivo pero no sembradas por circunstancias imprevistas, etc. Como se puede observar, la mayor parte de esta superficie apta no aprovechada, se encuentra en las explotaciones de mayor dimensión. Por lo tanto, la incorporación al cultivo de la superficie apta no aprovechada de las explotaciones multifamiliares de la zona, aumentaría el área actualmente cultivada en alrededor del 50%. O sea que, mientras las explotaciones Subfamiliares son incapaces de absorber productivamente la oferta de trabajo del productor y su familia y ofrecerle ingresos adecuados, debido justamente a la escasez de tierra agrícola, las multifamiliares subutilizan dicho recurso.

Cabe agregar que las tierras aptas no aprovechadas de las explotaciones Subfamiliares incluyen, fundamentalmente las “tierras en descanso” que son tierras aptas pero degradadas o erosionadas debido al monocultivo algodonero, agotador del suelo (ver pág. 82): debido a esta razón el productor se ve obligado a no cultivarlas temporariamente. Demás está decir que una adecuada rotación de cultivos y fertilización del suelo evitarían este hecho; pero, como se verá más adelante, el uso racional de la tierra está limitado por la reducida dimensión de estas explotaciones.

En lo que respecta a la tierra “apta no aprovechada” en las explotaciones multifamiliares, se debe entender no tierra en descanso transitoriamente, sino básicamente, tierra “en reserva”, es decir no utilizada a la espera de su posterior valorización y eventual venta.

## **2) Tenencia de la tierra y escala de las explotaciones.**

El cuadro N° 32, pone de manifiesto la relación existente entre régimen legal y tipo de explotación. Como tendencia general podemos señalar que una mayor proporción de las explotaciones Subfamiliares se encuentran en tierras fiscales comparadas con las familiares y multifamiliares, en las cuales predomina como forma de tenencia, la propiedad. Es decir, a mayor tamaño mayor proporción de propietarios.

Esta diferencia tiene que ver con el patrón histórico de apropiación de la tierra en la zona, que ya fue analizado anteriormente. Las grandes explotaciones en propiedad son producto del reparto original de la tierra para la producción de tanino; la mayor parte de las explotaciones Subfamiliares se constituyeron mediante la ocupación espontánea de las tierras fiscales del centro y oeste de Chaco y Formosa, en la época del auge algodonero. La magnitud de este proceso y la espontaneidad del mismo originó el hecho de que, a pesar de los largos años de ocupación, recién en nuestros días se esté legalizando el asentamiento sobre tierras fiscales y otorgando los títulos de propiedad correspondientes.

**CUADRO N° 31: Uso de la tierra según escala de extensión. Zona chaqueña. 1960.**

Escala de extensión	Cultivos anuales.		Cultivos permanentes		Praderas cultivadas		Campos naturales	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Subfamiliares	324.931	29.0	13.692	1.2	84.494	7.5	368.926	32.4
Familiares	606.573	47.0			6.456.573	50.		
Multifamiliares medianas y grandes	44.208	0.6	140	0.0	135.396	1.9	2.086.869	53.

Escala de extensión	Montes y bosques		Apta no aprovechada		Desperdicio y vivienda		Total	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Subfamiliares	165.714	14.5	102.199	9.0	74.717	6.4	1.134.673	100.
Familiares	4.257.609	33.0	1.603.336	12.3			12.984.091	100.
Multifamiliares medianas y grandes	2.085.869	30.3	427.394	6.2	554.707	8.	6.898.877	100.

FUENTE: "Tenencia de la Tierra", CONADE/CFI. 1964.  
Tema de divulgación interna N° 7.

No sólo las explotaciones de mayor dimensión se encuentran en propiedad, sino que también se hallan concentradas geográficamente: los departamentos del este recostados sobre los ríos Paraná y Paraguay y los del sur de la provincia del Chaco son los que tienen una mayor proporción de tierras en propiedad y donde se encuentran las explotaciones de mayor dimensión; por otro lado, en la zona centro-oeste de Chaco y Formosa predomina la tierra fiscal y las explotaciones de tamaño reducido. A título de ejemplo, digamos que del total de explotaciones de más de 10000 Has., en Chaco, el 70% se encuentran en los departamentos del este y sur (Bermejo, Primero de Mayo, Libertad, General Donovan, Sargento Cabral, Tapenagá y Fontana); en estos mismos departamentos menos de un 20% de la tierra es fiscal, mientras la situación inversa la encontramos en los departamentos algodoneros del centro-oeste.

### 3) Productividad de las explotaciones según escala de extensión.

Del conjunto de requisitos que posibilitaban el progreso económico de la zona, la eficiente utilización de las tierras, la mano de obra y otros recursos de la agricultura, constituyen los aspectos fundamentales. Interesa por tanto, estudiar en qué medida los sistemas de tenencia influyen sobre la eficiente utilización de esos recursos. El cuadro siguiente, N° 33, permite establecer este tipo de relaciones.

Pareciera que se malgastan los recursos dentro de los dos grupos agrícolas extremos. En las explotaciones Subfamiliares se malgasta trabajo en extensiones de tierra demasiado pequeñas, a pesar de lo cual se cultivan tan intensivamente que la producción por hectárea es alta, aún de acuerdo con los niveles de la agricultura moderna. Estos rendimientos resultan más notables teniendo en cuenta la erosión de la tierra, la mala calidad de la semilla y la carencia de otros

insumos. Como se puede apreciar las explotaciones Subfamiliares muestran un mayor rendimiento que las multifamiliares: las primeras aportan un producto por hectárea diez veces mayor que las últimas.

Tal situación se explica debido a la tendencia de las unidades de gran escala a mantener tierras “en reserva”, mayor proporción de superficie cubierta por montes y bosques y, fundamentalmente, el mantenimiento de grandes extensiones con campos naturales dedicados a una ganadería extensiva y de muy escasa productividad. El resultado combinado de estos factores produce un valor agregado por hectárea, sustancialmente mayor en las explotaciones Subfamiliares y familiares que en las multifamiliares.

**CUADRO N° 32: Distribución de las explotaciones agropecuarias según tenencia, Zona Chaqueña. 1960.**

Tipo de Explotaciones	Total		Propietarios exclusivamente		Arrendatarios y aparceros		Propietarios mixtos	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Subfamiliares	38.607	100.	7.673	20.0	5.615	14.6	563	1.6
Familiares	27.064	100.	9.101	33.5	1.986	7.4	1.437	3.5
Multifamiliares medianas y grandes.	630	100.	318	51.0	68	10.6	9	1.4
<b>TOTAL</b>	<b>66.201</b>	<b>100.</b>	<b>17.092</b>	<b>25.6</b>	<b>7.669</b>	<b>11.6</b>	<b>2.009</b>	<b>3.</b>

	Ocupantes gratuitos		Tierras fiscales		Otras formas	
	N°	%	N°	%	N°	%
Subfamiliares	3.592	9.3	13.122	37.0	7.942	20.5
Familiares	967	3.5	9.679	36.0	3.894	14.4
Multifamiliares medianas y grandes	10	1.5	107	17.0	118	18.5
<b>TOTAL</b>	<b>4.569</b>	<b>6.8</b>	<b>22.908</b>	<b>35.0</b>	<b>11.954</b>	<b>18.0</b>

FUENTE: Tenencia de la tierra. Tomo 1. 3ª. Parte, pág. 190. CONADE/CFI. 1964.

**CUADRO N° 33: Valor agregado por grupos de tamaño, Zona Chaqueña. 1960**

lotas	Total explotaciones		Superficie (000) Hectáreas		Mano de obra permanente (000 de personas)	Valor agregado (millones pesos)		Valor agregado por explotación (000 pesos)	Valor agregado por Ha. (pesos)	Valor agregado por hombre (000 pesos)
	N°	%	Has	%		\$	%			
familiar	35.507	58.2	1.216	5.8	78.261	2.477	27.5	64	2.036	32
subfamiliar	27.064	40.9	14.019	67.0	75.540	5.626	62.0	208	401	74
mediana	474	0.7	2.420	11.5	1.968	389	4.3	821	160	198
pequeña	156	0.7	3.269	15.7	1.953	580	6.2	3.718	177	297
Total	66.201	100.	20.925	100.	157.722	9.072	100.	137	434	57

FUENTE: Distribución de explotaciones, superficie y mano de obra: CONADE/CFI. Tenencia de la tierra (informe preliminar) Bs. As., 1963. La distribución del valor agregado no incluye valor de construcciones y mejoras.

Por otra parte, las explotaciones Subfamiliares y familiares presentan una productividad de la mano de obra mucho menor a la de las explotaciones de mayor dimensión. Esto tiene que ver fundamentalmente, por un lado, con el bajo nivel tecnológico y la “desocupación disfrazada” existente en las pequeñas explotaciones; y por otro, con el tipo de ganadería extensiva, que implica baja absorción de mano de obra, practicada en las grandes explotaciones. Debe tenerse presente que las explotaciones multifamiliares que cubren el 27.2% de la superficie de la zona, ocupan escasamente el 2.5% de la mano de obra permanente de las explotaciones. Parece obvio que un aumento de intensidad en la forma de explotación de las grandes unidades se revertirá en la absorción por éstas, de gran parte de la población activa excedente de las explotaciones Subfamiliares, evitando así el éxodo constante de población, a la par que permitiría el aumento general de la productividad por hectárea y por hombre ocupado.

#### 4) Escala de las explotaciones y mano de obra ocupada.

Interesa señalar aquí la distribución de la población activa agropecuaria en los distintos tipos de explotación de la zona. Como puede observarse en el Cuadro N° 34, alrededor del 75% de la población activa de la zona chaqueña, está constituida por productores y sus familiares, es decir por personas que controlan la tierra, ya sea como propietarios, ocupantes fiscales o arrendatarios.

Si bien el número de personal transitorio está subestimado, debido a que el censo fue realizado fuera de la época de cosecha, el conjunto del personal asalariado está por debajo de los productores y familiares. Esto no es más que un reflejo de la importancia de las pequeñas y medianas explotaciones basadas en el trabajo familiar.

Si observamos ahora la distribución de la mano de obra según el tamaño de las explotaciones, encontramos que existe una marcada diferencia entre las explotaciones Subfamiliares y familiares por un lado y las multifamiliares por el otro. Las primeras están basadas casi exclusivamente en la mano de obra que aporta la familia del productor, contratando las explotaciones familiares personal transitorio en la época de cosecha. Por otro lado, las explotaciones de mayor dimensión están basadas en el trabajo asalariado, constituyendo la mano de obra familiar un porcentaje muy reducido del total ocupado.

Esta situación se observa con más claridad analizando el Cuadro N° 35: en promedio, por cada cien explotaciones Subfamiliares y familiares, hay 40 asalariados empleados (fijos más transitorios), es decir menos de uno por explotación; mientras que en las explotaciones multifamiliares, por cada cien hay 740 asalariados, o sea más de 7 por unidad. Por otra parte, en estas explotaciones, comparativamente con las primeras predominan los “ajenos permanentes” debido a la mayor importancia de la actividad ganadera.

Si bien el tipo de mano de obra ocupada refleja con bastante precisión la capacidad productiva de la explotación y permite hacer una estratificación adecuada, la forma en que se han procesado los datos del Cuadro N° 35, incluye bajo una misma categoría, tipos de explotación muy heterogéneos. Tal es así, que dentro de las explotaciones Subfamiliares (el 60% de las explotaciones del área), que de acuerdo a la definición no tienen capacidad de ofrecer ocupación productiva a la familia rural, aparecen unas que utilizan personal asalariado fijo y transitorio y otras que no utilizan; esta es la tradicional explotación campesina. Ambos tipos están integradas al mercado algodonero.

Es importante recordar también la existencia de un sector de explotaciones donde miembros de la familia del productor deben salir a ofrecer su fuerza de trabajo en otras actividades y principalmente en otras explotaciones de mayor dimensión. Dentro de esta categoría se pueden considerar también, por una parte, aquellas explotaciones en que el productor sale esporádicamente a complementar sus ingresos que básicamente provienen de su misma explotación; y por otra, las explotaciones donde se realizan cultivos de subsistencia o comerciales y en las cuales la mayor parte del ingreso de las personas allí sentadas, proviene del trabajo asalariado realizado en las unidades de mayor dimensión.

La existencia de un sector de “obreros con tierra” permite mantener una oferta constante de mano de obra disponible en los intervalos de las cosechas y en caso de cualquier falta de fuerza de trabajo. En efecto, en las explotaciones Subfamiliares existe un excedente de mano de obra que en diferentes épocas del año (siembra, carpida, cosecha) realiza tareas en las explotaciones más grandes.

**CUADRO N° 34: Población activa agropecuaria según escala de extensión de las explotaciones. Zona chaqueña. 1960.**

Escala	Personas que trabajan		Productores y familiares		Ajenos fijos		Ajenos transitorios	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Subfamiliares	91.880	100.	78.198	85.0	6.245	6.8	7.437	8.2
Familiares	92.288	100.	62.850	68.0	15.379	16.8	14.059	15.2
Multifamiliares medianas y grandes	5.546	100.	1.073	19.4	3.547	64.	926	16.6

FUENTE: Tenencia de la tierra. CONADE/CFI. 1964.

**CUADRO N° 35: Promedio de personas que trabajan por explotación según escala de extensión. Zona chaqueña. 1960**

Escala	Personas que trabajan/ N° de explotaciones	Productores y familiares/ N° de Explotaciones	Ajenos fijos/ N° de explotaciones	Ajenos transitorios/N° de explotaciones
Subfamiliares	91.880/ = 2.5 35.520	78.198/ = 2.2 35.520	6.245/ = 0.17 35.520	7.437/ = 0.21 35.520
Familiares	32.288/ = 3.6 25.731	62.850/ = 2.4 25.731	15.379/ = 0.6 25.731	14.059/ = 0.55 25.731
Multifamiliares mediana y grandes	5.546/ = 9.5 602	1.073/ = 1.8 602	3.547/ = 5.9 602	926/ = 1.5 602

FUENTE: Tenencia de la Tierra. CONADE/CFI. 1964.

Aunque no es posible evaluar exactamente el excedente de mano de obra existente en las explotaciones Subfamiliares, el cuadro siguiente permite tener una estimación de la magnitud de este fenómeno en la zona típicamente aldononera.

**CUADRO N°36: Zona aldononera: necesidades de mano de obra y disponibilidad, en las explotaciones, según grupos de tamaño. Chaco. 1960.**

Grupos de tamaño	Disponible hombres/año	Requerida hombres/año	Diferencia	% Diferencia disponible
De 0 a 5 Has.	1.995	319	+ 1.676	+ 84.
Más de 5- 25 has	9.222	6.843	+ 2.888	+ 31.5
Más de 25 a 100 “	24.771	68.533	- 43.762	- 178.

Notas: Personal requerido: para su cómputo se tomaron como base los cálculos efectuados por el CONADE (“jornadas requeridas para la producción agropecuaria”). Se partió del supuesto de que la actividad básica es la producción de algodón y que cultivan la superficie media para cada grupo de tamaño: 2.5, 15 y 62.5 Has., respectivamente.

La estimación de la mano de obra requerida está seguramente sobreestimada en todos los grupos, puesto que la superficie realmente cultivada, en la realidad, es menor a la que se ha tomado como base para estos cálculos, debido a las extensiones ocupadas por “montes y un desperdicio”.

Mano de obra disponible: es la sumatoria de los productores + familiares + ajenos fijos.

Zona aldononera: comprende los siguientes partidos: Capitán Gral. B. O’Higgins, Cte. Fernández, Chacabuco, Gral. Belgrano, Independencia, Maipú, 9 de Julio, Pte. De la Plaza, Quitilipi, San Lorenzo, Sgto. Cabral y 25 de Mayo.

Tal como se puede apreciar, existen diferencias considerables entre la mano de obra “requerida y disponible” en los tres grupos considerados mientras en las explotaciones Subfamiliares habría un “exceso” de población, en las multifamiliares hay una “déficit”. En realidad, lo que estos datos nos dicen es que las unidades de hasta 25 Has. no son suficientes para dar ocupación productiva al número de personas registradas en ellas, las que por lo tanto deben salir fuera de sus unidades y emplearse como obreros agrícolas en las explotaciones de más de 25 Has., en donde justamente existe un gran déficit, principalmente durante la cosecha. Este excedente de trabajadores es particularmente intenso en las explotaciones de hasta 5 Has., abarcando el 84% de la población activa disponible, porcentaje que desciende al 31.5% en las unidades entre 5-25 Has. de superficie total que tienen en promedio 15 Has. cultivadas con algodón.

Puesto que el Censo fue levantado en el período de siembra del algodón (septiembre-octubre) que es cuando se requiere poco personal, comparativamente con la carpida y la cosecha, gran parte de la población activa de estas explotaciones de hasta 25 Has., aparece registrada como trabajando en su propia explotación; si se hubiera realizado el relevamiento en época de cosecha, la que se extiende por varios meses (de febrero a julio), hubiéramos encontrado a esa población trabajando fuera de su tierra.

El tipo de inserción de los “obrerros con tierra” en el mercado de trabajo presenta dos características notables:

- Como asalariados, trabajan en la carpida o cosecha;
- Como hacheros, su empleo es altamente inestable, variando el número de días efectivamente trabajados en razón de condiciones climáticas o por el hecho de tener que rotar de una explotación a otra, etc. Esto conduce a la pérdida de días de trabajo con la consiguiente subutilización de su capacidad productiva.

Por otra parte, aún cuando el tiempo que trabaja en su propia unidad es reducido, existe una evidente desocupación disfrazada, sobre todo en las explotaciones de hasta 5 Has., lo que se pone de manifiesto en el escaso valor agregado generado por hombre en estas explotaciones (Cuadro N° 33).

Se trata por tanto, de una situación en que no se ha producido totalmente la separación del trabajador de los instrumentos de trabajo: son campesinos que desarrollan una producción de subsistencia o que, si producen para un mercado, no alcanzan a cubrir sus necesidades y deben contratarse como mano de obra.

Estos pequeños propietarios u ocupantes de tierras fiscales constituyen dentro de la estructura agraria general una oferta potencial de mano de obra. Al lado del asalariado rural propiamente dicho, encontramos el sector constituido por los campesinos que no pueden subsistir con lo que les da su ínfima propiedad y deben procurarse medios de vida principalmente con el trabajo asalariado. Obviamente la existencia de estos pseudo-propietarios permite disponer constantemente de una masa de mano de obra barata.

Por último cabe agregar, que la demanda de mano de obra por parte de las explotaciones de más de 25 Has. es cubierta sólo parcialmente por el excedente de fuerza de trabajo de las unidades más pequeñas; el grueso de la población ocupada en aquellas explotaciones está constituido por mano de obra libre, es decir, por asalariados típicos provenientes tanto del propio sector rural como de las poblaciones marginales de los centros urbanos, tal como se analizará más adelante.

#### **IV.- La década de 1960**

##### **I.- Características generales del período**

a década del sesenta se caracteriza en esta provincia por una profunda crisis que pondrá fin a la expansión económica del período anterior, basada en la producción algodonera.

La crisis significa no sólo una profunda alteración de la estructura productiva al disminuir la demanda algodonera y sustituir la superficie dejada libre por este cultivo, mediante la ampliación del área cubierta por cereales y oleaginosas, sino también el establecimiento de un nuevo equilibrio situado a un nivel productivo mucho más bajo. Comparativamente con el período anterior, pasamos entonces a una situación de estancamiento económico y aún de retroceso, sobre todo a partir de 1965.

Los siguientes indicadores permiten tener una idea global de este proceso y de sus consecuencias sociales.

##### **1) Evolución del Producto Bruto Provincial.**

En el lapso 1961-1964 el Producto Bruto Geográfico permaneció prácticamente estancado (Cuadro N° 37). En el año 1965 se nota un incremento sustancial, que es el valor máximo del período 1961-69; pero tal incremento es puramente transitorio y que a partir de 1966 se inicia un marcado descenso que alcanza su punto máximo en 1967, con el valor mínimo de la serie. Hasta 1969 hay un pequeño repunte, pero siempre por debajo del nivel alcanzado en 1965. “en definitiva, las cifras muestran que a partir de 1961 el Producto Bruto Geográfico se mantiene en los niveles iniciales, ya que la gran recesión operada en 1966 y cuyos efectos se prolongan en 1967, no ha permitido llegar al valor del año 1965”. (43)

El Producto Bruto Geográfico por habitante se comporta de manera similar al Producto Bruto Global, debido al lento crecimiento de la población consecuencia de la creciente emigración. Como dato ilustrativo del nivel de desarrollo de la provincia en relación al resto del país, digamos que en 1969 el P.B.G. por habitante era de \$m/n 24.755, valor que corresponde aproximadamente a la mitad del Producto Bruto Interno por habitante del total del país.

**CUADRO N°37: Producto Bruto Geográfico a precios constante**(En millones de pesos m/n. 1960 = 100)

i	DIVISION	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
	Agropecuario, forestal , caza y pesca	4.529,6	4.076,3	4.619,3	4.024,4	5.360,3	3.086,9	3.194,9	3.874,6	3.901,3
	Explotación de minas y cant.	64,6	70,3	66,8	22,3	22,0	15,7	10,1	5,7	16,4
	Industrias manufactureras	2.522,3	2.862,5	3.313,1	3.109,2	3.707,7	3.062,1	2.751,6	2.738,1	2.950,3
	Construcciones	909,0	914,9	1.177,9	1.069,1	1.216,0	1.273,2	1.035,3	994,6	1.191,3
	Electr., gas, agua y serv. Sanit.	95,6	120,9	138,9	139,6	135,2	142,7	166,4	244,1	270,0
	Comercio	2.669,7	2.741,7	2.886,4	3.075,2	3.403,8	3.101,1	2.908,9	2.884,8	3.329,5
	Transporte, almacenamiento y comic.	476	412,8	448,7	565,9	688,1	604,6	617,8	625,2	616,2
	Servicios	1.959,5	2.083,0	1.961,4	2.078,5	2.287,3	2.392,1	2.492,5	2.508,7	2.625,1
	Vivienda	882,9	811,5	701,8	610,6	528,2	459,9	418,0	418,6	423,6
	<b>TOTALES</b>	<b>14.110</b>	<b>14.093,6</b>	<b>15.314,3</b>	<b>14.694,8</b>	<b>17.348,6</b>	<b>14.138,3</b>	<b>13.595,5</b>	<b>14.292,4</b>	<b>15.323,7</b>
	Porcentaje de variación de un año con respecto al anterior	100	99,9 - 0,1	108,7 + 8,7	95,9 - 4,1	118 + 18	81,4 - 18,6	96,1 + 3,9	105,1 + 5,1	108,6 + 8,6

FUENTE: Consejo Federal de Inversiones – Estudio Sigma – Secretaria del Consejo Provincial de Desarrollo, Chaco (1970).-

**OJO REVISAR CUADRO**

Como consecuencia del estancamiento económico, disminuye la participación de nuestra provincia en el Producto Bruto Interno de la Nación, pasando el 1.4% como promedio de los años 1961-63 a 1.2% en 1966-68, acentuándose en esta forma el desequilibrio regional a favor de la zona litoral.

El Cuadro N° 37 también nos permite analizar los cambios ocurridos en los distintos sectores productivos que componen el Producto Bruto, en especial la tendencia del sector agropecuario. Como puede observarse, hay una disminución absoluta de producto generado por el sector agropecuario, disminución particularmente intensa a partir del año 1966. Puesto que hasta 1965 dicho sector contribuía con alrededor de un tercio del producto bruto provincial, el brusco descenso del nivel de las actividades agropecuarias produjo disminución del producto global, tal como lo hemos señalado anteriormente. Cabe recalcar por tanto que, mientras el Producto Bruto

Geográfico se mantiene estancado en el periodo 1961-69, el Producto Agropecuario experimenta una acentuada disminución. Evidentemente esta situación tiene que ver con la reducción de la producción algodonera que es solo parcialmente equilibrada con la expansión cerealera, actividad que, por otra parte, agrega menor valor por hectáreas que la primera.

La disminución del sector primario en el Producto Bruto Global es compensada por el crecimiento del sector terciario; comercio y fundamentalmente servicios, es decir, por actividades no directamente productivas y que, por lo general en nuestros países, tienen un bajo nivel de productividad. Como contrapartida, el valor generado por el sector de la industria manufacturera se mantiene constante y aun experimenta una pequeña disminución hacia el final del período. Sin duda, en esto ha incidido la reducción del área algodonera y, por tanto, la consiguiente disminución del desmonte que constituye una parte sustancial del producto industrial. Consecuentemente con esta situación, el valor agregado por el sector agropecuario y forestal disminuye del 30,4% al 25,3% del total entre 1961-63 y 1967-69.

En síntesis, podemos afirmar que en la década pasada se registra un profundo estancamiento en la situación económica global de la provincia y particularmente un retroceso en el sector agropecuario, el que se manifiesta por la disminución del Producto Bruto generado por dicho sector.

## 2) El ritmo de crecimiento de la población.

Una de las manifestaciones más evidentes del estancamiento general de la provincia y del retroceso del principal sector productivo lo constituye la tendencia decreciente de la tasa de crecimiento de la población. En efecto, mientras que en el periodo 1947-60 la tasa de crecimiento anual medio alcanzó al 17,4‰ en 1960-70 descendió al 4,2‰ juntamente con la de Catamarca, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán y la Capital, la más baja del país.

Esta tendencia tiene que ver no con la disminución del crecimiento vegetativo de la población, sino fundamentalmente con la continua emigración de chaqueños que van a engrosar las áreas marginales de los grandes centros urbanos del resto del país. Este proceso había ya comenzado hacia fines de la década de 1950, como señalamos anteriormente en el periodo 1947-60 la provincia se convirtió en una zona de emigración neta, perdiendo alrededor de 80.000 habitantes. Esta tendencia se acentúa en la década 1960-70: la diferencia entre la población esperada por crecimiento vegetativo y migratorio y la población censada en 1970, arroja un déficit de 134.058 personas que abandonaron la provincia (44), es decir, una tasa de migración negativa del 19,1‰, la más alta del país.

La brusca disminución de los ingresos del pequeño productor algodonero empujó a sus hijos a buscar otras FUENTE de recursos alternativos, que no encontraron tampoco en el sector urbano provincial debiendo emigrar hacia otras regiones, principalmente a los centros urbanos del litoral. La situación del área algodonera por otros cultivos cuya cosecha se ha mecanizado y que en general, requieren menor número de labores culturales, el estancamiento de la actividad forestal, etc., son otros de los factores coyunturales que explican la expulsión de población de la provincia.

Pero no es mejor la situación de estos migrantes en los grandes centros urbanos: el estancamiento general del país, el escaso ritmo de crecimiento industrial y el desarrollo de industrias ahorrativas de mano de obra (capital-intensivo), conduce a la formación de una población activa cuya característica principal es que no está incorporada en forma permanente al mercado de trabajo.

Como lo han puesto de manifiesto distintas investigaciones sobre “marginalidad”, se trata de una población ocupada solo parcialmente y sometida a largos períodos de desocupación.

No es por casualidad que del total de la población que habita en las villas de emergencia de la Capital y Gran Buenos Aires, el 11,35% proviene del Chaco, siendo esta provincia la que ocupa el segundo lugar en cuanto al aporte migratorio interno a la población villera, precedida tan sólo por Buenos Aires (45).

Interesa señalar también de donde provienen la mayor parte de los migrantes y cuáles son los movimientos internos de población que se dan en la provincia. Así, en el período 1960-70 mientras que la población urbana del Chaco aumenta, en términos absolutos (89.249 personas) y relativos (43%), la población rural disminuye en 65.967 habitantes, lo que representa un 20% menos que la censada al inicio del período. Es decir que, por un lado, hay un proceso masivo de emigración había otras zonas del país, de chaqueños provenientes fundamentalmente del sector rural de la provincia y en menor escala, del sector urbano, y por otro lado, un proceso de migración interna de la población rural de la provincia que se traslada a los centros urbanos de la misma.

Como consecuencia de este proceso la población urbana de la provincia pasa del 38% en 1960 al 52% en 1970, marcando en preeminencia sobre la población rural. Por otra parte la población urbana se encuentra concentrada en unas pocas grandes ciudades: para 1970, el 72% de dicha población residía en cinco centros urbanos de la provincia, uno de los cuales, Resistencia, incluye el 42% del total urbano.

### 3) **Cambios en el uso de la tierra.**

En el período 1960-70 la frontera agrícola experimenta una ampliación de alrededor de 60.000 Has., debido a la expansión de nuevos cultivos, fundamentalmente cereales y oleaginosas (Cuadro N° 38). Sin embargo, relacionando la superficie cultivada sobre la superficie ocupada por las explotaciones agropecuarias, observamos que la primera se mantiene estancada debido, justamente, a que la incorporación de nuevas tierras básicamente se dedicarán a la producción ganadera.

En efecto, como se puede observar en el cuadro mencionado, hay una leve tendencia al aumento del número de vacunos existentes en la provincia, lo que, juntamente con la disminución de las razas criollas, el aumento del mestizaje y el mejoramiento en el manejo de los establecimientos, producirá una modernización de la ganadería.

El aspecto más sobresaliente de los cambios en el uso de la tierra en este período tiene que ver con la sustitución del área algodonera por cultivos pampeanos. Tal como se aprecia en el Cuadro N° 39, la superficie algodonera desciende alrededor de 220.000 Has. en el lapso intercensal, reducción que se produce fundamentalmente, a partir de 1965. Los nuevos cultivos –girasol, sorgo, trigo- no solo cubren el vacío dejado por la disminución del área algodonera, sino que abarcan una superficie mayor, permitiendo el aumento de total cultivado. Como se verá más adelante, estos cambios tienen relación con la drástica disminución en la rentabilidad de la producción algodonera y la posición competitiva de los cultivos señalados. Aquí la situación parece ser la opuesta a la analizada para el período 1930-40, momento en que el algodón tenía una situación competitiva más ventajosa en relación a los cereales.

Interesa señalar que la sustitución de algodón por otros cultivos, se produce en beneficio de aquellas variedades desconocidas en la provincia –trigo- o que tenían en escaso desarrollo –sorgo,

girasol, etc.- mientras que otros cultivos tradicionales como el maíz, reducen significativamente su área.

Cabe agregar por último, que este proceso de sustitución implica una mayor diversificación de los cultivos en la provincia y una mejor posición de los productores en el mercado al no tener que ajustarse rigidamente a un solo producto.

**CUADRO N° 38: Superficie ocupada y cultivada por las explotaciones agropecuarias. Chaco. 1960/1972**

Años	Superficie ocupada Has.	Superficie cultivada		N° de vacunos (4)
		Has. (3)	% sobre el total ocupado	
1959-60	5.055.872 (1)	565.766	11.2	1.094.260
1960-61	5.055.872	631.528	12.4	1.218.551
1961-62	5.055.872	645.370	12.8	1.251.003
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
1969-70	5.738.832 (2)	686.804	12.0	1.271.926
1970-71	5.738.832	662.878	11.5	1.264.391
1971-72	5.738.832	686.690	12.0	1.327.660

FUENTE:1) Censo Agropecuario Nacional 1960. Para 1961 y 1962 se repite el dato de 1960

(2) Censo Agropecuario Nacional 1969. Para 1971 y 1972 se repite el dato de 1969.

(3) y (4) Series Estadísticas del Centenario y El Chaco en cifras, Dirección de Estadísticas, Chaco, 1972.

**Superficie cultivada:** se calculo sumando el área de los principales cultivos.

**CUADRO N° 39: Superficie sembrada: total y de los principales cultivos. Chaco. 1959-1972**

Años	Total		Algodón		Maíz		Girasol	
	Has.	%	Has.	%	Has	%	Has	%
1959/60	565.766	100.	423.900	75.0	84.000	14.8	4.480	0.8
1960/61	631.528	100.	460.500	75.0	114.000	18.0	6.400	1.1
1961/62	695.370	100.	424.500	65.5	144.400	22.5	29.000	4.6
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
1969/70	656.804	100.	267.000	39.0	40.800	6.0	60.300	8.8
1970/71	662.878	100.	213.000	32.0	46.900	7.0	153.500	23.2
1971/72	686.690	100.	254.400	37.0	35.600	6.3	155.500	22.6

Años	Sorgo		Trigo		Otros	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
1959/60	15.700	2.8	-	-	37.686	6.6
1960/61	17.200	2.6	68	0.1	33.360	5.2
1961/62	16.600	2.6	40	-	30.830	4.8
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
1969/70	224.000	32.5	58.800	8.5	35.904	5.2
1970/71	163.400	24.6	49.300	7.6	36.778	5.6
1971/72	144.600	21.0	59.600	8.6	36.990	5.5

FUENTE: El Chaco del Centenario y El Chaco en cifras, 1972.

**OJO PONER EN MILES PARA QUE ENTRE TODO**

## II.- DIVERSIFICACION AGRÍCOLA Y TENENCIA DE LA TIERRA.

### 1) La crisis agrícola.

Entre las manifestaciones más evidentes de la crisis algodonera se encuentran la drástica reducción del área sembrada y la acelerada disminución de la rentabilidad de las explotaciones algodoneras, debido tanto a la caída de los precios reales del algodón como el aumento de los costos de producción.

La reducción en el área sembrada se produce fundamentalmente entre los años agrícolas 1965-66 y 1966-67, pasando de 391.000 Has. a 254.500 Has., lo que no representa una disminución coyuntural sino una tendencia que se mantiene hasta fines de la década (Cuadro N° 10).

Los cuadros Nos. 40 y 41 dan una idea de la disminución de la rentabilidad de la explotación algodonera y, en general, de la situación de desventada del precio del algodón con respecto a los precios de los productos que el agricultor debe comprar para su subsistencia (costo de vida). En el primero de los cuadros se puede observar, a pesar de lo fragmentario de la información, que en 1966 y 67 el productor está trabajando con pérdidas, situación que se vuelve a repetir en 1970, si se considera como hipótesis mínima el mantenimiento del costo de producción del año anterior. En el mismo cuadro podemos ver que el precio del algodón en términos constantes, o sea en términos de su poder adquisitivo, se mantienen en el periodo 1966-71 por debajo del nivel de 1960, llegando incluso en 1966 y 1970 a la mitad del valor que tenía en el año inicial del periodo.

El Cuadro N° 41 refleja también esta situación de crisis: comparando 1958 con 1970, el índice del costo de vida en la ciudad de Resistencia sube mucho más que el índice del precio del algodón, lo que significa que en este último año el productor con la venta de una tonelada de algodón puede adquirir menor cantidad de productos para su subsistencia, que al inicio de la década. Esta situación que se revierte a partir de 1971, será discutida más adelante.

Si bien la reducción en el área sembrada reconoce como causa la disminución de los precios del algodón, debemos analizar cuáles han sido los factores que han incidido sobre este fenómeno. En este análisis podemos distinguir las causas desencadenantes coyunturales y los mecanismos de propagación y acentuación del descenso de los precios. Las primeras tienen que ver evidentemente con el descenso en el consumo total y per cápita de algodón en el país, tal como lo refleja el Cuadro N° 42, descenso que se produce a partir de los primeros años de la década.

**CUADRO N° 40: Algodón: Precios y Costos de producción de algodón en bruto, 1960-72.**

Años	Precio algodón bruto por Tn. \$	Costo (rendimiento 900 Kg./ha.) \$	Precio real del algodón en bruto Base 1960 m\$/Tn.
1960	12.000	-	12.000
1961	9.200	-	8.500
....	.....	.....	.....

1965	26.000	23.901	9.100
1966	22.000	30.939	6.400
1967	30.000	32.823	7.000
1968	55.000	35.680	11.700
1969	50.000	38.213	10.000
1970	35.000	-	6.400
1971	72.000	-	8.420
1972	200.000	-	-

FUENTE: Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural del Mrio. De Agricultura y Ganadería.

Los datos no son totalmente comparables en tanto el precio está dado por Tn. y el costo por 900 Kg. De cualquier manera sirven como aproximación.

**CUADRO N° 41: Índice de Precios de la tonelada de algodón en bruto y del nivel de vida en Resistencia.**

Años	Algodón	Nivel de vida
	1958 = 100	
1970	900	1.394,5
1971	2.000	2.035
1972	4.500	3.511,6

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadísticas y Censo: Indicadores de actividad económica, Boletín mensual, diciembre 1972. Resistencia, Chaco.

**CUADRO N° 42: Fibra consumida total y per cápita, 1951-70.**

Promedios quinquenales	Total consumida Tn.	Per Cápita Kg. Por habitante
1951-55	99.041	5,334
1956-60	113.572	5,575
1961-65	101.191	4,596
1966-70	102.830	4,342

FUENTE: "La industrialización de fibra de algodón en la República Argentina", 1970. Mrio. De Agricultura y Ganadería. Dcción. Nac. De Economía y Sociología Rural.

Mientras que desde 1980 el consumo total y per cápita de algodón muestra una disminución notable, el área sembrada y la producción mantienen la misma tendencia pero con un retraso significativo: su descenso se produce a partir de 1966, en el segundo quinquenio de la década (ver cuadro N° 43).

La lenta reacción de los productores ante la rápida caída del consumo principalmente de los precios percibidos, tiene que ver con el predominio de la pequeña propiedad campesina en las cuales el costo de oportunidad de su capital es casi nulo. Como veremos más adelante, la disminución del área algodonerera se va a producir fundamentalmente, en las explotaciones medianas y grandes mediante un paulatino proceso de diversificación. Interesa señalar también que se reduce mucho más el área sembrada que la producción de fibra: mientras ésta disminuye en el 12% entre 1961/65 y 1966/70, aquélla lo hace en 29% en ese lapso.

Esto se debe al aumento significativo en los rendimientos del cultivo (Ver cuadro N° 43), lo que a su vez reconoce como causa la desaparición de áreas de producción marginales, de baja productividad. Esto significa que la reducción del área sembrada fue compensada por el aumento de los rendimientos y, por tanto, por una oferta de fibra que incide desfavorablemente sobre los precios.

El resultado de esta situación ha sido la formación de grande stock acumulados y de una oferta de fibra que en cada año de la década 1960-70, supera en un 30/40% a la demanda efectiva, con la consiguiente caída de su precio. Como se observa en el cuadro N°44, en el período 1951-55, toda la producción encuentra mercado debido tanto al aumento del consumo interno, como las exportaciones, favorecidas por la guerra de Corea y la tendencia a la acumulación de reservas de materias primas con los centros industriales.

A partir de 1956, la oferta supera constantemente la demanda, debido al descenso del consumo interno pero también, a la virtual desaparición de exportaciones que, sólo excepcionalmente (años 1961, 1962 y 1963) adquieren alguna significación. La disminución del consumo interno de algodón tiene que ver, por un lado, con el estancamiento general de la economía del país y, por otro, con la redistribución de ingresos que se opera a partir de 1955 en perjuicio del sector asalariado: la participación de los sueldos y salarios en el PBI pasa del 44,7% en 1951-55 al 38,5% en 1961-65, tendencia que se mantiene hasta nuestros días.

**CUADRO N° 43: Área sembrada, producción, rendimientos y precio del algodón 1951/70. Total del país.**

Promedios quinquenales	Área sembrada Has.	Producción algodón bruto Tn.	Fibra producida Tn.	Rendimiento de fibra Kg/ha.	Precio algodón real m\$ñ	real bruto
1951-55	564.354	372.319	120.668	228	-	
1956-60	650.140	370.721	117.406	216	12.000(1960)	
1961-65	597.960	392.940	120.475	231	8.540	
1966-70	424.160	338.900	106.276	275	8.300	

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Junta Nacional de Algodón.

**CUADRO N° 44: Fibra de algodón ofertada y utilizada. 1951-70.**

Años	Total fibra ofertada	Fibra utilizada (consumo interno + exportación)	Fibra utilizada Oferta total %
	Toneladas		
1951-55	130.000 (1)	130.000 (1)	100.
1956-60	182.321	119.763	66.0
1961-65	163.811	126.475	77.0
1966-70	157.202	110.106	70.0

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Junta Nacional de Algodón.

(1) Aproximado: no claramente establecido el stock de arrastre que prácticamente no existe en esta época.

Este hecho produce simultáneamente una doble consecuencia sobre el mercado algodonero: disminuye la demanda de los productos textiles más baratos confeccionados con algodón nacional, debido a que los trabajadores van a gastar una proporción menor de sus salarios en vestimenta; por otra parte, la mayor participación de los beneficios y renta en el ingreso nacional, cambia la demanda de textiles a favor de aquellos de mejor calidad confeccionados con algodón importado – fibra larga- y con hilado artificial.

Entro los factores de propagación y acentuación que contribuyen al descenso de los precios del algodón, podemos citar:

- La pulverización de la oferta de algodón en bruto, debido al acentuado minifundio de la mayor parte de las explotaciones y la consiguiente debilidad del productor para influir sobre el precio, frente a una demanda concentrada;
- El proceso de concentración del desmote, hilado y tejido que se produce en esta década.

**CUADRO N° 45: Concentración del desmote para el total del país, 1965-71.**

Desmotadoras con capacidad de desmote de 10.000 y más toneladas de algodón en bruto.

Años	Desmotadoras		Algodón desmotado	
	N	% sobre el total	Tn.	% sobre el total
1967-68	3	3.	35.466	15.4
.....	.....	.....	.....	.....
1970-71	6	8.	88.735	33.

FUENTE: En base a datos de la Junta Nacional de Algodón y del Mtrio. De Agricultura y Ganadería.

En esta década se produce un triple fenómeno: disminuye el número total de desmotadoras que operan en el país –de 129 en 1959 pasan a 78 en 1971-; aumenta el número de grandes desmotadoras y fundamentalmente su capacidad de desmote que lleva a que 8 unidades concentren en 1971, el 33% del total de algodón desmotado en el país. Según el cuadro N° 45, este proceso se acentúa en los últimos años.

Esta situación conduce a la formación de un mercado en que impera la demanda, es decir un mercado oligopsónico donde unas pocas grandes empresas determinan el precio pagado al productor. En un momento de exceso de oferta, el oligopsonio acentúa la tendencia hacia la baja de los precios.

Otro factor que incide en el mismo sentido es la apertura de las importaciones en los momentos en que se equilibra el consumo y la oferta.

Como se puede observar en el cuadro N° 46, cuando aumenta la acumulación de existencias (1970), disminuye la importación y viceversa, cuando disminuyen las existencias (1971 y 1972), aumentan las importaciones que incluyen tanto fibra corta como larga no producida en el país; de esta manera mantienen permanentemente un mercado de compradores.

Estas medidas de política económica tienen que ver, evidentemente, con el peso político de las grandes empresas manufactureras y con la creciente debilidad de las organizaciones de productores y especialmente de las cooperativas, en los últimos años.

**CUADRO N° 46: Stock de arrastre e importación de algodón. 1969-72.**

Años	Stock de arrastre	Importaciones
	Toneladas	
1969	21.557	12.496
1970	36.336	7.189
1971	23.986	11.530
1972	17.503	22.500

FUENTE: Junta Nacional de Granos.

- Por último cabe señalar que, a partir de 1955, desaparecido el IAPI y, en general la falta de una política económica que a través de la acción del estado mitigase los efectos de esta crisis, acentuó aún más la tendencia al descenso de los precios. Como señalamos en la primera parte de este trabajo, la intervención del estado permitió en el período 1945-55 no sólo que los beneficios de la expansión algodonera se repartiesen por igual entre los productores agrarios e industriales, sino que evitó también la existencia de un precio oligopsónico en detrimento de los primeros; mediante las compras destinadas a la exportación el IAPI, eliminaba la saturación del mercado y elevaba los precios recibidos por el productor. Las compras por parte del estado actuaban como indicativas de los niveles de precios. Recién hacia 1970, cuando la crisis lleva ya varios años, el estado interviene nuevamente pero en una forma mucho más débil que la anteriormente señalada, es decir, han sido poco redituables para el productor.

Las exportaciones tampoco han sido promovidas directamente por el estado y en la actualidad son subsidiadas por los mismos productores, en tanto en la época anterior lo eran por los industriales y consumidores. Esto de hecho constituye un subsidio de los productores al sector exportador.

En síntesis, esta situación condujo a la disminución de la rentabilidad de la explotación algodonera y a un proceso de traslación de ingresos del sector de productores agrarios a los industriales, en la medida que los precios del algodón en bruto disminuyen mientras que los de los productos textiles terminados experimentan un constante aumento.

## 2) Cambios en la tenencia y distribución de la tierra.

A continuación se analizará la incidencia de la crisis algodonera y en general, de las condiciones económicas del sector agropecuario, sobre el desarrollo de los distintos tipos de explotaciones.

Hacia el inicio de la década, dos son las características básicas de la distribución de las explotaciones algodoneras.

- Por un lado, la gran mayoría de las explotaciones (77,8%) son de reducida dimensión y controlan alrededor del 50% de la superficie sembrada, mientras que la otra mitad está concentrada en el 22,2% de las explotaciones que cultivan en promedio más de 25 Has. (Cuadro N° 47).

**CUADRO N° 47: Cantidad de chacras según superficie cultivada y régimen de tenencia de la tierra. Chaco 1960.**

Superficie con algodón por explotación(Has)	TOTALES				Propietarios			
	Explotación		Superficie		Explotación		Superficie	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
TOTAL	21.670	100.0	396.959	100.0	4.922	22.7	129.931	32.7
Menos de 25	16.865	77.8	187.473	47.2	2.977	60.5	41.356	31.8
De 25.1 a 55	4.010	18.5	147.163	37.1	1.598	32.3	59.321	45.7
Más de 55	795	3.7	62.323	15.7	356	7.2	29.254	22.5

Superficie con algodón por explotación (Has.)	Tierras Fiscales				Otras Formas			
	Explotación		Superficie		Explotación		Superficie	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
TOTAL	12.291	56.7	186.995	47.1	4.457	20.6	80.033	20.2
Menos de 25	10.337	84.1	108.773	58.2	3.551	79.7	37.344	46.7
De 25.1 a 55	1.722	14.0	61.673	33.0	699	15.7	26.169	32.7
Más de 55	232	1.9	16.549	8.8	207	4.6	16.520	20.8

FUENTE: - CRCh – Boletín N° 43 –“Aspectos estadísticos del cultivo del algodón en R.A. 1960”; pág. 23.

- Por otro lado, alrededor de la mitad de las explotaciones se encuentran en tierras fiscales, como consecuencia del proceso que hemos analizado en la primera parte de este trabajo. Si relacionamos la dimensión de las explotaciones con la tendencia, encontramos que las que están en tierras fiscales son de tamaño más reducido que las que se encuentran en propiedad habiendo aquí mayor preeminencia de las medianas y grandes.

Veamos cuales han sido los cambios operados en los distintos tipos de explotaciones:

#### **a) La pequeña explotación**

Entendemos por pequeña producción o economía campesina a la explotación caracterizada por:

- Uso exclusivo de la mano de obra familiar, es decir, no utilización de mano de obra asalariado. Como hemos señalado anteriormente, existe en estas unidades un excedente de mano de obra, lo que implica la no absorción en forma productiva de la totalidad de la fuerza de trabajo familiar;
- Utilización de una tecnología rudimentaria, fundamentalmente en nuestro caso basada en la tracción animal y no mecánica;
- La no capitalización del productor, aunque permite la subsistencia del mismo;

Distintas investigaciones coinciden en señalar el límite de este tipo de explotaciones, en las 25 Has. de superficie cultivada:

- Con respecto a la mano de obra se ha mostrado que las explotaciones de esa dimensión utilizan con exclusividad la mano de obra familiar y sólo las cercanas al límite superior utilizan circunstancialmente personal transitorio para la cosecha. Debido a que la misma se extiende por lo menos durante seis meses (febrero-julio), el grupo familiar, aún en las de mayor dimensión, es suficiente para la cosecha. Esta situación depende de los rendimientos, de las condiciones climáticas, etc. (46).

Dentro de este sector, podemos distinguir aquellas explotaciones en que los ingresos que de ellas provienen son un complemento del salario que obtiene el productor trabajando fuera de su tierra: se trata de “obreros con tierra” que en esta zona tienen como máximo 5 Has. de superficie cultivada. Obviamente este límite es variable y depende, entre otras cosas, de los precios recibidos. Una evidencia de que sus ingresos provienen fundamentalmente del trabajo asalariado fuera de la explotación, está dado por el hecho ya señalado, que en dichas unidades existe un excedente de fuerza de trabajo que alcanza al 84% de la población económicamente activa.

A partir de este límite, progresivamente el productor pasa de complementar sus ingresos con trabajo fuera de su explotación, a depender exclusivamente de los ingresos provenientes de su tierra. Este límite podría estar alrededor de las 10 Has. de superficie cultivada. (47).

- Con respecto a la tecnología utilizada, las mismas investigaciones señalan que hasta las 25 Has. de superficie cultivada, se utiliza fundamentalmente tracción animal y, que a partir de este límite, cobra importancia el uso de tractores. (48).
- Estimamos que en el decenio 60-70, difícilmente estas explotaciones hubieran permitido la acumulación de capital. Como afirma Stagno “para chacras

algodoneras con tracción animal, bajo los presentes niveles de rendimientos y relación precio-costo, los retornos al trabajo y al manejo del productor y su familia son muy bajos. Aun al precio promedio -1968- de 50 pesos por kilogramo (al cual se lo considera relativamente alto en comparación con el precio promedio del fin de la década), un propietario que use tracción animal tendría que cultivar casi 25 ha. y obtener un rendimiento de 1.200 kg/ha para lograr un retorno a su trabajo y manejo igual al salario mínimo, sin considerar ningún retorno adicional que cubra el riesgo e incertidumbre de las empresas de algodón. Ambas cosas, cultivar ese número de hectáreas y lograr ese rendimiento promedio, están muy por encima de los promedios actuales de la región algodонера” (49).

¿Cuál ha sido la respuesta del pequeño productor algodonero ante la reducción de precios, el aumento de los costos de producción (semillas, herramientas, tracción, etc.) y en general, menores ingresos?

Nuestra hipótesis es que los miembros más jóvenes de la familia del productor tendieron a emigrar buscando FUENTE alternativas de ingreso fuera de la provincia; paralelamente el grupo familiar que permanecía en la explotación y con el fin de lograr mayores ingresos, acentúa el monocultivo algodonero. De todas maneras su supervivencia ha estado caracterizada en este período por su pauperización creciente.

En relación al primer aspecto señalado, existe una correlación positiva entre el rango que ocupan los departamentos según tasa de migración y la concentración de minifundios, es decir, que emigra más gente en los departamentos con mayor porcentaje de minifundio. (50). En general, la zona de mayor migración y minifundios corresponde a los departamentos del este, de antigua colonización y donde el cultivo del algodón, durante más de 50 años ha llevado a la erosión del suelo (ver referencia N° 35).

Si bien el grueso de los migrantes está formado por trabajadores transitorios que se desempeñan en la cosecha de algodón, en el monte y como “obreros con tierra”, una buena parte proviene de los miembros de la familia del productor de explotaciones de hasta 25 has., que no pueden subsistir con los ingresos cada vez más bajos que provienen del algodón. En este sentido la emigración de los más jóvenes permite la supervivencia del grupo familiar y de la pequeña producción. Como se mostró en el trabajo sobre los productores agrícolas del Chaco (51), la emigración de los familiares del pequeño productor es motivado por la falta de trabajo y la mayor parte se dirigen a Buenos Aires, lo que significa un proceso de emigración irreversible.

Otras investigaciones (52), muestran el proceso de envejecimiento de la población causado justamente, por la emigración de los más jóvenes en zonas de acentuado minifundio.

La tendencia al monocultivo y al incremento de la superficie cultivada con algodón en estas explotaciones ha sido verificada en los trabajos antes citados. Aún en los años en que los precios alcanzan su nivel más bajo, la tendencia de estos productores es hacia la extensión de este cultivo, contrariamente a lo que ocurre con los medianos y grandes. En los primeros, acentuación del monocultivo y en los últimos, proceso de diversificación.

¿Cómo se explica el hecho de que el pequeño productor pese a los bajos precios del algodón, a los reducidos ingresos que apenas se igualan con el nivel de los salarios, a que desde

el punto de vista empresarial produce con pérdidas, continúe manteniéndose en la explotación incrementando en lo posible el área cultivada con algodón?

Según Stagno, “Que los retornos al productor y su familia están por debajo del salario mínimo no significa que los productores dejan (ni dejarán) de producir algodón, aún cuando existieran otras oportunidades de empresas más lucrativas (en formas de empresas y/o trabajo dentro o fuera de la agricultura). La falta de dichas oportunidades induce (o inducirá) al agricultor a continuar produciendo algodón, pero recibiendo menores retornos para sus factores de producción –tierra, capital, trabajo y manejo-. Continuara produciendo en tanto y en cuanto puedan salvar sus gastos variables –semillas, insecticidas, alimentación de animales, cosecha- y obtener los medios de pago para las necesidades mínimas, de modo que la familia pueda vivir. Sin embargo, si los retornos no son lo suficientemente grandes para reemplazar las máquinas y los animales de labor, el productor será forzado a salir de la producción de algodón (o de la agricultura). Esto sucederá gradualmente por las pérdidas de la propiedad o por emigración de los jóvenes agricultores (permaneciendo los más viejos). En este caso, el proceso de abandonar la agricultura es lento porque el tipo de herramientas permite su uso durante muchos años (con pocos requerimientos en reparaciones) pero a expensas de un continuo deterioro de la eficiencia de las mismas. Esto es especialmente cierto en las chacras no tractorizadas, donde la fuerza de tracción de reemplazo (animales de trabajo) se crían dentro de la explotación” (53)

Esto significa que, mientras el costo de oportunidad del capital de la pequeña producción se mantenga casi nulo, el productor continuará cultivando algodón a costa de su pauperización creciente: Así lo señalan distintos indicadores –nivel de vivienda, educación, etc. del nivel del vida de estos productores (54).

Ahora bien, en la realidad no se ha llegado al límite de la pérdida de la tierra o del abandono total de la explotación, aunque sí al endeudamiento constante, a la pérdida de algunos implementos adquiridos en épocas florecientes y, en general, a la disminución de los niveles de consumo. Y esto se explica porque los costos de producción que se han tenido en cuenta para evaluar la rentabilidad de estas explotaciones, están muy por encima de los costos reales. El mismo Stagno señala dos factores de sobreestimación de dichos costos:

- El hecho que no se hayan considerado otros rubros de explotación, aparte del algodón, los cuales proporcionarían ingresos complementarios al productor y su familia;
- El cálculo de la compensación al capital en tierra se basó en la renta que podrían recibir el productor si decidiera arrendar la tierra a terceros. Si las cargas por tierra fiscal (\$200 por ha. Y por año) hubieran sido utilizadas en lugar de la renta (\$6.750 por ha. Y por año), los costos por ha. Se hubieran reducido significativamente;
- Por otra parte, Stagno consideró que una familia sólo puede cosechar 5 has. entre el 15 de enero y el 31 de marzo, período óptimo de cosecha. Como hemos dicho anteriormente, la cosecha se extiende hasta julio, con lo cual esa misma familia puede cosechar una superficie varias veces superior sin contratar asalariados y por lo tanto, abaratando sus costos.

En síntesis, esta sobreestimación de los costos, nos inclina a pensar que en la realidad, por debajo de las 25 has. Cultivadas, el productor obtenía un ingreso similar al salario mínimo de la zona, más cierto beneficio que no le permitía acumular capital.

Desde este punto de vista del pequeño productor, el mono cultivo algodonero es la conducta más racional en la medida que posibilita:

- Ocupar al máximo la mano de obra familiar, en tanto dicho cultivo requiere tres y cuatro más jornadas que el trigo, maíz, girasol o sorgo; esto es fundamental ante la ausencia de posibilidades de empleo fuera de su explotación;
- El algodón provee al productor de mayores ingresos brutos por ha. que otros cultivos sustitutivos, como se observa en el cuadro N° 48;
- Pero no sólo logra los mayores ingresos brutos por hectárea sino también netos, si consideramos que este pequeño productor tiene una oferta constante de trabajo constituida por su grupo familiar que tiene escasas posibilidades de ocupación fuera de su explotación y, aún cuando lo hace, recibe salarios muy bajos, inferiores a los ingresos generados en su tierra. En la realidad, los costos efectivos de este pequeño productor son varias veces menores a los computados, puesto que éste no puede incluir dentro de sus costos el valor del salario que obtendría trabajando fuera de su explotación, en la medida que no existen estas posibilidades en el mercado de trabajo.

Estas consideraciones nos llevan a concluir que, siendo sus costos reales sustancialmente más bajos que los estimados –y esto es válido para cualquier tipo de cultivo–, los altos ingresos brutos del algodón se transforman también en los más altos ingresos netos.

**CUADRO N°48: Ingreso bruto por Ha. 1967-72:**

Años	Girasol, Sorgo, Algodón.		
	Girasol M\$ñ	Sorgo M\$ñ	Algodón M\$ñ
1967	11.558	22.454	30.000
1968	12.583	22.000	55.000
1969	15.545	23.946	50.000
1970	19.707	22.800	35.000
1971	29.724	32.234	72.000
1972	70.076	67.580	200.000

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Junta Nacional de Granos.

**b) La mediana y gran explotación agrícola**

Los estudios de campo antes mencionados, incluyen en esta categoría las explotaciones de más de 25 Has. Cultivadas, las que se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Están basadas en el trabajo asalariado, es decir en la contratación de mano de obra ajena a la familia, cuyo número varía según la dimensión de la explotación. Se

trata en su totalidad de mano de obra transitoria, ya sea para las tareas de siembra, carpida o cosecha.

- El trabajo se realiza utilizando tracción mecánica: una investigación en el área aldonera del Chaco muestra que el 88% de las explotaciones que cultivan entre 25 y 80 has., poseen tractor; este porcentaje se eleva a 100% en las explotaciones mayores a esa dimensión (55);
- A partir de las 25 has. con tracción animal y de las 50 has. Con tracción mecánica, los retornos son superiores a los costos, aunque la acumulación de capital comienza muy por encima de estos límites.

Ante el descenso constante de los precios del algodón y el aumento de sus costos de producción, este productor se orientó a desarrollar aquellos rubros agropecuarios que le significaran mayores retornos. Son estas explotaciones las que muestran a lo largo de la década, un proceso de diversificación, reduciendo el área aldonera e incrementando la superficie sembrada con girasol, sorgo, trigo, etc. (56).

**CUADRO N° 49: Evolución de los precios corrientes: Algodón, Girasol, Trigo, Sorgo. 1960-1971.**

Años	Algodón	Girasol	Trigo	Sorgo
	Base 1960=100			
1960	100	100	100	100
1961	80	138	111	94
1962	101	122	174	158
1963	172	224	220	206
1964	194	266	208	192
1965	226	259	225	280
1966	205	266	346	288
1967	265	334	425	480
1968	450	368	410	470
1969	425	450	480	510
1970	316	570	508	490
1971	705	860	690	690
1972	1.760	1.400	1.360	950

FUENTE: En base a datos del Banco Ganadero Argentino.

El Cuadro N° 49 muestra, justamente, el desmejoramiento de los precios de algodón en relación a los del girasol, trigo y sorgo. En los primeros siete años del periodo, los precios del algodón han estado siempre muy por debajo de los de los otros productos; en 1968 y 1969 los precios de todos estos cultivos se homologan; en 1970, otra vez el algodón está muy por debajo, en 1971 se vuelven a igualar y en 1972 la situación se invierte: el precio del algodón se coloca muy por encima del de los otros productos. Por tanto, la tendencia general de la década ha sido el descenso de los precios del algodón en comparación a los de los otros cultivos señalados. Si suponemos que el aumento de los costos afectó por igual a los distintos cultivos, encontramos aquí una de las causas de la diversificación.

Por otra parte, y aún con las reservas que merecen las estimaciones sobre costos de producción, parece claro que la rentabilidad obtenida con sorgo, girasol, o trigo fue mayor en casi toda la década, que la posible de obtener con el cultivo del algodón (57).

A manera de síntesis de las razones que impulsan esta diversificación en las chacras más grandes, Stagno afirma que: “Las chacras con tractor son en promedio más grandes, pueden ser capaces de emplear en forma más completa los recursos disponibles de la familia y aún obtener ingresos suficientes con diversificación competitiva con el algodón, en tanto que las chacras con tracción animal es probable que no puedan hacerlo, por lo menos bajo sus actuales condiciones de disponibilidad de factores de producción. La escasez de mano de obra rural, la complejidad del sistema de seguridad social y posiblemente las expectativas de salarios mínimos más elevados y de precios relativos más bajos para el algodón pueden haber contribuido a la reducción del área algodonera en las chacras con tractor, las cuales tienden a emplear mayor cantidad de mano de obra pagada que las chacras con tracción animal. Además, el alto grado de mecanización en las chacras con tractor probablemente permita una mayor flexibilidad en la oportunidad de labranza y cultivo la cual facilita, precisamente, la diversificación.

“En contraste, los productores que tienen menor cantidad de tierra laborable, ante la ausencia de oportunidades de empleo de la mano de obra familiar fuera de la explotación, continuarán en la producción de algodón, el cual provee en estas chacras, mayores ingresos brutos por hectárea”.(53)

Ahora bien: el proceso de diversificación no sólo ha tenido que ver con los precios relativos de los distintos productos, sino también con la estructura de los costos. En el caso del algodón, la cosecha absorbe alrededor del 35-40% del costo total, mientras por ejemplo para el girasol, este porcentaje se sitúa alrededor del 20%. Por otra parte, la cosecha de algodón es totalmente manual, requiriendo una gran cantidad de mano de obra en pocos meses (la cosecha insume cuatro veces más mano de obra que la siembra y 6 veces más que la carpida), mientras la de los cereales y oleaginosas que han sustituido al algodón se han mecanizado.

Tradicionalmente, hasta alrededor de 1956, la cosecha de algodón era atendida con la población proveniente de las provincias vecinas, situación que comenzó a variar hacia fines de la década pasada, en que las emigraciones internas cambiaron de dirección, dirigiéndose principalmente, hacia los grandes centros del litoral. Como se afirma en un informe del INTA del año 1958 “La mecanización de la cosecha es el gran problema agrícola del algodón. La cosecha manual se realiza en Chaco y Formosa con algún concurso de mano de obra local, pero casi íntegramente con la llegada de cosecheros de Corrientes, Santiago del Estero y de Paraguay. Los aspectos familiares y sociales que provoca este éxodo anual de esas poblaciones humanas es un fuerte contraste frente a las comodidades de la vida actual. Los requerimientos de otros cultivos o industrias en los lugares de origen de estos braceros o en otros que los han absorbido, han provocado un déficit en su concurrencia que se acentúa anualmente y se agrava ante el aumento del área cultivada. Son ya frecuentes las filas de agricultores en las estaciones de ferrocarril en espera de la llegada de trenes con braceros. Son también comunes las pujas entre agricultores vecinos para retener o llevarse los cosecheros. Estos así se “valorizan” y la cosecha fijada en la última campaña en \$ 12 los 10 kilos llegó a \$ 22.” (59). Esta situación se fue acentuando durante todo el período 1960-70, debido no sólo a la disminución de estas migraciones provenientes de Corrientes, Santiago del Estero, Salta, sino también por la emigración de la misma población chaqueña hacia el litoral, como lo hemos mostrado anteriormente. Hacia 1968, Stagno (60) señalaba también la escasez de mano de obra rural para la cosecha. Como ya aclaramos, esta escasez de trabajadores durante los meses de cosecha es perfectamente compatible con una desocupación generalizada durante la mayor parte del año, fenómeno explicable por la gran diferencia en la absorción de trabajo que insumen las distintas actividades del cultivo algodonnero.

Una de las consecuencias de esta escasez de mano de obra ha sido el alargamiento en el tiempo de la cosecha, con el consiguiente deterioro en la calidad del algodón por la prolongada exposición a cambios climáticos.

Cuando los precios del algodón descienden vertiginosamente como lo hicieron durante el período que analizamos, los costos de mano de obra y los problemas que acarrea la falta de trabajadores en el momento oportuno, con la consiguiente disminución de los rendimientos, son factores que van a pesar mucho en la decisión del productor en el sentido de diversificar su explotación. Y esta decisión estará orientada justamente a introducir aquellas variedades que, por un lado, te permiten obtener una mayor rentabilidad y, por otra, ser menos dependientes de las fluctuaciones en la oferta de mano de obra. Este objetivo se logra con cultivos de cosecha mecanizada como el trigo, girasol, etc.

La diversificación de la producción en estas chacras produce a su vez otros efectos:

- “Con la introducción de otros rubros aparte del algodón, algunas chacras han logrado la obtención de doble cultivo en el año. Naturalmente, ello tuvo como efecto la reducción de los costos fijos por unidad de producto, al distribuirlos sobre un número mayor de rubros. Además, la introducción de nuevos rubros en el área algodonera implica rotación de cultivos, la cual también puede afectar los costos a través de cambios en los rendimientos por hectárea (61).
- Esta diversificación lleva también a un cambio en la composición de la fuerza de trabajo de la explotación, con el aumento del personal permanente y la drástica disminución del transitorio. Así, mientras que el período 1960-69 la población que vive en las explotaciones desciende de 184.972 personas a 148.799, el personal ocupado en forma permanente aumenta en alrededor de 3.000 personas. Obviamente este aumento no puede compensar la disminución del empleo de personal transitorio en la carpida y cosecha de algodón, pero sí es un indicador del cambio señalado.
- La drástica disminución del área algodonera, tendencia que como vimos, es de carácter secular y no coyuntural, va a contribuir a largo plazo, a acentuar la emigración de la población chaqueña y acentuar cada vez más la falta de cosecheros en los últimos años, a elevar sustancialmente el costo de producción, sobre el cual los salarios pesan mucho. Es decir que la disminución de área algodonera y la sustitución por cultivos menos intensivos en mano de obra, contribuyó a la emigración de la población autóctona en una situación en que el sector urbano de la economía no es capaz de emplear productivamente a los contingentes que a él se incorporan. O sea que lo prolongado de la crisis algodonera, con sus efectos multiplicados sobre la ocupación, acentuó la emigración; el objetivo de los productores ha sido justamente dar respuesta a esas escasez de mano de obra, diversificando la producción.

Es importante tener en cuenta lo aquí apuntado para considerar cual sería el efecto de un aumento de los precios del algodón sobre el área cultivada. Es decir, si la tendencia a la diversificación sería reversible ante un aumento de los precios relativos del algodón.

En general en toda la época se puede observar una relación directa entre el precio del algodón en un año y la producción del año siguiente: cuando los precios son altos en un año, el productor tiende a producir más al año siguiente, conformando una típica curva de oferta a largo plazo. (62)

En los últimos años de la década, esta tendencia parecería revertirse o, por lo menos, no cumplirse exactamente. Como hemos señalado al estudiar la competencia entre distintos cultivos, los precios relativos del algodón mejoraron sustancialmente a partir de 1971, y en 1972 están por encima de los del girasol, trigo y sorgo. Esta tendencia se ha acentuado en 1973 y, aunque todavía no están disponibles las cifras definitivas a que se comercializaron los distintos cultivos en este año, el algodón en bruto alcanzó como mínimo, los m\$ 250.000 por tonelada, lo que significa un aumento sustancial con respecto al año anterior. Por otra parte, si analizamos los precios relativos entre esos cultivos para un período más reciente (1969-72), podremos observar también que dicho índice es sustancialmente mayor para el textil en relación a una gran variedad de cultivos y aun, en relación al precio de la carne (63). Esta pone de

manifiesto el brusco ascenso de los precios del algodón en los últimos tres años. En cuanto al área sembrada, si bien se ha producido un aumento de la misma (en el Chaco, pasa de 213.000 ha. a 250.000 entre 1971 y 1972, y todo hace pensar que en este último año esa cifra es mayor), no parece que la tendencia sea hacia la recuperación del área que el algodón cubría en 1960-65. Es decir, que si bien a mayores precios hay una tendencia a sembrar más, existen limitaciones que imposibilitan el aumento del área aldonera mucho más allá de los límites señalados.

Estas limitaciones tienen que ver otra vez, con la escasez y, ahora fundamentalmente, con el alto costo de la mano de obra, en relación a otros cultivos menos intensivos y de cosecha mecanizada.

**CUADRO N° 50: Índice del precio del algodón en bruto y de los salarios de cosecha.**

Base 1968 = 100

Años	Precio algodón bruto	Salarios de cosecha
1968	100	100
1973	420	690

FUENTE: Elaboración propia en base a los salarios oficiales de cosecha y precios mínimos del algodón.

Como se puede observar (Cuadro N° 50), a pesar del aumento de los precios del algodón en 1973, los salarios aumentan proporcionalmente más debido justamente, a la gran escasez de mano de obra para la cosecha que, como veremos enseguida, descansa ahora en los propios asalariados del sector primario y cada vez más, en los subocupados urbanos. Debe considerarse además que los cálculos del índice de los salarios se ha hecho para 1973 en base al salario oficial mínimo (m\$N 76 por Kg.), pero existen evidencias que en muchas zonas se pagaron salarios mayores e incluso, se prometían beneficios sociales (salario familiar, asistencia sanitaria, traslado gratuito) que apenas tres años atrás eran totalmente desconocidos en la zona, como lo muestran las encuestas de la época.

Esto evidencia entonces, una gran escasez de trabajadores (64) y paralelamente, una elevación de los salarios; si tenemos en cuenta que por un lado, los salarios representa una parte muy elevada de los costos de producción del algodón –alrededor del 40/45%– que la mano de obra es absorbida fundamentalmente en la cosecha, la que a corto plazo es casi imposible de mecanizar, y por otro lado, la corriente constante de emigración hacia el litoral, podemos concluir que el área aldonera no tiene muchas posibilidades de expandirse más allá de los límites actuales.

**c) La explotación ganadera.**

Como se ha señalado en la primera parte de este trabajo, la ganadería se desarrolla en la provincia como explotación marginal, complementaria de la actividad obrajera, una vez talados los árboles. Su crecimiento fue muy lento, tanto en lo que hace al número de cabezas como a la

calidad de los rodeos. Los distintos ciclos económicos de la Provincia –el del tanino y el del algodón- no parecen haber afectado fundamentalmente el carácter de esta actividad.

Bilbao nos ofrece una síntesis histórica de la ganadería chaqueña y a su vez, una caracterización de los tipos de explotación existentes: “La ganadería del Chaco se caracteriza por haber entrado muy tarde en el proceso de desarrollo de la ganadería pampeana y se afianza cuando en esa zona ya está delineado el esquema clásico de producción y comercialización. De ahí proviene este estereotipo de considerar al área solamente criadora, esquema en que todavía se mueven las grandes compañías terratenientes existentes en la región. La industrialización local fue desalentada y postergada durante todo ese transcurso, respondiendo también a los intereses de ese esquema. Sin la falta de aliciente para una mejor producción –recordemos el incentivo que significó el comercio de la carne congelada y sobre todo enfriada en el desarrollo de la ganadería pampeana-, fue sumamente dificultoso obtener un cabal desarrollo. Sólo cuando se incorporan vastas zonas del sudeste a la actividad plenamente ganadera, y la consecuente presión de los ganaderos nucleados en la Sociedad Rural, se encara la posibilidad de tolerar la tecnificación masiva en los planteles de vacunos del Chaco. Este proceso se acelera a partir de 1960 cuando se establecen los mecanismos de comercialización, lo que coincide casualmente con el comienzo de la acción de extensión del INTA en la región.

“A pesar de que se necesitarían más indagaciones, podríamos intentar, a través de estos datos históricos, señalar el origen de la estratificación socioeconómica de los actuales ganaderos de la provincia del Chaco. Un estrato más alto, propietario de extensiones entre 3.000 y 30.000 hectáreas –por indicar algunas cifras extremas- cuyo origen está vinculado a la explotación forestal, como administradores y contratistas de los obrajes. A este estrato se fueron incorporando más tarde profesionales universitarios “...reputaban conveniente volcar en esa actividad las ganancias de su respectiva profesión” (Miranda, 1968), o comerciantes enriquecidos y que de la misma manera invierten sus ganancias en la ganadería.

“El segundo estrato, que podríamos llamar medio, es el constituido por ganaderos que ocuparon como tales los lotes de las diversas colonias pastoriles antedichas. De entrada contaron con menor capital y la no protección de las empresas forestales o comerciales y responden a una ganadería más tradicional, vista más como actividad de subsistencia que empresarial. Tienen. Como vemos, menor actividad o gravitación en la Sociedad Rural del Chaco o la Cooperativa. Son propietarios de alrededor de una legua de campo o arriendan tierras fiscales con promesa de venta. Su marca de referencia lo constituye, en términos generales, el estrato alto.

“El tercer estrato que correspondería al ganadero chico, podemos encontrarlo en los ocupantes de tierras fiscales de poca superficie y pocos animales, cuyo origen cultural está en el tipo de ganadero “santiagueño-salteño” o peones de grandes estancias que de alguna manera pudieron formar su pequeña tropa.

“Al estrato de ganaderos chicos, debemos agregarle, en la actualidad, a los que provienen de la agricultura, ya sea los que mantienen una explotación de tipo mixto o que se dedican exclusivamente a la ganadería. De origen cultural y ocupacional distinto al ganadero extensivo tradicional, se engloban en este estrato por la menor cantidad de superficie y de animales que poseen” (65).

Hacia inicios de la década de 1960 la ganadería en la provincia, presenta las siguientes características:

- Se encuentra localizada principalmente en los departamentos del este y del sur de la provincia con mejores condiciones de suelos y régimen de lluvias. Ocho departamentos de esta zona (Donovan, Libertad, San Martín, Pte. De la Plaza, 1° de Mayo, San Fernando, Sgto. Cabral y Tapenagá) concentran el 55% de las existencias ganaderas (1960).
- Esta actividad se desarrolla en forma muy concentrada en unos pocos grandes establecimientos: el 1% de éstos (140) tiene más de 1.000 cabezas y concentran el 40% del total de vacunos de la provincia.
- En la zona este y sur se encuentran los establecimientos de mayor dimensión: el 66% de las explotaciones de más de 1.000 cabezas se encuentran en esa área, mientras que en el centro y oeste la ganadería se realiza en unidades más chicas.
- En estos departamentos se desarrolla una ganadería de mejor calidad, tal como se desprende de los siguientes indicadores: la densidad ganadera oscila entre las 0.30-0.40 cabezas por hectárea, mientras que en los departamentos del centro y oeste, desciende a menos de 0.20; existe una mayor mestización del ganado, tendiendo a disminuir la cantidad del criollo.

Alrededor del 50% del ganado es mestizo, mientras que el resto de la provincia entre un 70-90% es de raza criolla.

- Un estudio más reciente (66) da cuenta de la modernización de la ganadería en esta zona, sobre todo en los establecimientos de mayor dimensión (más de 4.000 Ha.), donde el mestizaje del ganado llega al 70-100%, y en donde se han introducido una serie de mejoras (apareamiento, aguadas artificiales, molinos, bañaderos, etc.) indicadores todos del mejoramiento de la calidad de la hacienda.

Lo aquí señalado pone de manifiesto un proceso de modernización de la ganadería provincial en los últimos años. Esto tiene que ver, por una parte, con la expansión de la ganadería fuera de la zona pampeana tradicional, donde los altos precios de la tierra ponen límites muy estrechos al desarrollo de nuevos establecimientos. En las nuevas zonas de expansión ganadera como el noreste del país, la tierra tiene menor valor y aunque no posee la calidad y la receptividad ganadera que en el litoral, permite el desarrollo de una ganadería mejorada, incluyendo la preparación del ganado para su consumo directo (invernada).

Por otra parte, esta expansión tiene que ver con los altos precios alcanzados por la carne en los mercados nacionales e internacionales. Así por ejemplo, comparando los precios relativos del ganado y cereales, tenemos que partiendo de un índice 1965/69 = 100, los primeros alcanzan a 535 en octubre de 1972 y los segundos, a 373 en ese mismo momento. (67).

Esta situación lleva entonces a una reorganización de la ganadería de la zona que se traduce, entre otras cosas, en una demanda cada vez mayor de tierras para ser destinadas al pastoreo y a la consiguiente valorización de las mismas. Esta demanda proviene tanto de sectores de la región como de ganaderos del sur, que buscan ampliar sus campos. De esta forma tierras que hasta hace pocos años constituían verdaderas reservas, hoy se han puesto en

producción. Pero no sólo hay demanda de tierras y valorización, sino que es previsible un proceso de especulación y concentración de la propiedad. Así, existen evidencias que una de las consecuencias posibles de la acción de regularización de la tierra pública y entrega de los consiguientes títulos de propiedad, labor que ha desarrollado el Instituto de Colonización en 1972-73 con gran celeridad, podría conducir a un proceso de concentración, puesto que antiguos colonos están esperando obtener dichos títulos para poder vender sus tierras, que se han valorizado enormemente como producto de la expansión ganadera. Es decir, se está formando un mercado de tierra, mientras que anteriormente nadie se atrevía a comprar por falta de títulos. Debemos tener en cuenta, para comprender mejor este fenómeno que requiere mayor profundización, que en 1971, la tierra fiscal se vendía en Cte. Fernández a alrededor de m\$N 6.500 la hectárea, mientras su valor de mercado oscilaba más o menos en los m\$N 40.000 (68). La tierra fiscal además se paga en 10 cuotas anuales, y debemos aclarar que muchos colonos tenían ya pagada su tierra desde hace varios años, evidentemente a precios muchos menores a los señalados. Por otra parte, en 1973 esa misma tierra, en la zona agrícola, se vendía como mínimo a m\$N 150.000 la hectárea.

Como hemos afirmado anteriormente, la ganadería se desarrolla en grandes unidades de producción, nacionales y extranjeras, que poseen campos en varias provincias. Muchas de estas empresas que son Sociedades Anónimas, poseen grandes extensiones otorgadas en las primeras décadas del siglo, e incluso, muchas han vendido últimamente zonas marginales de sus campos, conservando las mejores sobre las que vienen realizando mejoras importantes.

Algunos de estos establecimientos continúan aún hoy asociados a las actividades forestales y tanineras que les dieron origen. Así por ejemplo, la empresa “La Chaqueña”, que opera actualmente bajo el nombre de Indunor, y controla fábricas de tanino en Villa Ángela y La Escondida, posee también alrededor de 40.000 hectáreas dedicadas a la ganadería en los departamentos de Fontana y San Lorenzo, aparte de campos en Santa Fe.

Otros establecimientos están conectados con las actividades de comercialización y desmote de algodón, como la sociedad COMEGA, perteneciente a Bunge y Born, que posee 45.000 Ha. En el departamento San Martín y en donde se ha desarrollado una ganadería modernizada.

Cabría señalar por último, los establecimientos pertenecientes a empresas extranjeras, como Pilagá S.A. del grupo Deltec, que posee grandes extensiones en Formosa, Chaco – Tapenagá- y Santa Fe. En el departamento de Tapenagá es justamente donde se encuentran las explotaciones ganaderas de mayor dimensión.

#### **d) Los cambios en la tenencia de la tierra.**

Si bien no existen datos actualizados sobre la tenencia de la tierra y distribución de las explotaciones según tamaño (69) que permitan una comparación adecuada con el Censo de 1960, se intentarán plantear algunas ideas para la interpretación de este proceso, ideas que deben ser tomadas con carácter sumamente provisional, puesto que se basan en datos parciales de dos departamentos de la provincia.

Estos departamentos (Cte. Fernández y Tapenagá) son representativos de dos zonas de producción: la algodonera y la ganadera; de ahí que las conclusiones sacadas sobre este análisis pueden dar una pauta de lo ocurrido a nivel de toda la provincia, si exceptuamos la zona oeste.

- En el departamento de Cte. Fernández, veamos los cambios ocurridos en el régimen legal de la tierra en el periodo 1960-69. Cuadro N° 51.

**CUADRO N° 51: Distribución de las explotaciones agropecuarias del departamento de Cte. Fernández según régimen de tenencia para los años 1960-69.**

Régimen de tenencia	1960		1969	
	N	%	N	%
Propietario	357	23.0	657	40.0
Arrendatarios y aparceros particulares	27	2.0	55	3.0
Medieros y tanteros	11	1.0	16	1.0
Ocupantes gratuitos	18	1.0	117	7.0
Ocupantes y arrendatarios fiscales	1.009	64.0	650	40.0
Mixtas y otras formas sin determinar	147	9.0	128	9.0
<b>TOTAL</b>	<b>1.569</b>	<b>100.</b>	<b>1.623</b>	<b>100.</b>

FUENTE: Censos Agropecuarios 1960 y 1969. Los datos fueron tomados de "Aportes para una estratificación socioeconómica de los productores agrícolas del chaco", Mtrio. de Agricultura y Ganadería de la Nación

Como se ha mostrado en la primera parte de este trabajo, la ocupación de la tierra en este departamento y en general, en la zona algodonera, responde al proceso de expansión agrícola y asentamiento de colonos: de allí la alta proporción de ocupantes fiscales existentes en 1969.

El cambio más importante en el régimen legal es el aumento de los propietarios, debido a la legalización de su ocupación y a la obtención de los títulos de propiedad, proceso muy lento que se ha acelerado a partir de 1972 con la creación del Instituto de Colonización. Paralelamente y como consecuencia de lo anterior, hay una disminución del número de ocupantes fiscales que se convierten en propietarios.

Se observa también un aumento del número de ocupantes gratuitos que puede ser explicado por la permanencia de hacheros asentados en zonas taladas.

Con respecto a la división de la tierra, el cuadro N° 52, ofrece un panorama aproximado de los cambios ocurridos, aunque es difícil tener una idea precisa debido a que no contamos con información referida a la superficie cubierta por las explotaciones según escala.

**CUADRO N° 52: Distribución de las explotaciones agropecuarias del departamento de Cte. Fernández según superficie total para los años 1960 y 1969.**

Superficie	1960		1969	
	N°	%	N°	%

Hasta 5 Ha.	102	7.0	182	11.0
6 a 25	401	25.0	349	22.5
26 – 100	972	61.0	890	54.0
101-200	80	5.0	156	9.0
201-400	9	1.0	33	2.0
401-1000	5	1.0	9	1.0
1001-2500	-	-	2	0.5
2501-5000	-	-	-	-
5001-10000	-	-	-	-
Más de 10000	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.569</b>	<b>100.</b>	<b>1.621</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Censos Agropecuarios 1960 y 1969.

Datos tomados del trabajo “Aportes para una estratificación socioeconómica de los productores agrícolas del Chaco”.

Dirección de Economía y Sociología Rural. Mrio. De Agricultura y Ganadería.

Los cambios más significativos afectan a las explotaciones de las categorías extremas: aumentan tanto las de menos de 5 Ha. como las de más de 100. El aumento de las más pequeñas tiene que ver seguramente con el asentamiento de obreros rurales sobre tierras desmontadas.

Por otro lado, las explotaciones de 100-1.000 Ha. Pasan de 94 a 198, registrándose dos explotaciones de más de 1.000 Ha., tamaño que no existía anteriormente y que posiblemente estaría señalando un proceso de concentración de la tierra en las categorías de explotaciones de mayor dimensión.

Con respecto al departamento de Tapenagá, el cuadro N° 53, nos informa sobre los cambios en la tenencia de la tierra. Esta zona ganadera tiene un porcentaje de tierras en propiedad del 55%, que supera al registrado para el total de la provincia (44%) en 1960. Este predominio de la propiedad, se explica por la estrecha relación que en sus orígenes existió entre la actividad ganadera y la forestal.

Durante el transcurso de la década de 1960 a 1969 la tenencia de la tierra varió significativamente para las categorías de propietarios y tierras fiscales.

Los propietarios, que representaban el 31% de las explotaciones en 1960, acrecientan su participación en la distribución llegando a tener el 55% de las explotaciones en el año 1969.

Tendencia inversa se da con respecto a los ocupantes de tierras fiscales, de un 51% en 1960 pasan a representar sólo el 27% en 1969.

**CUADRO N° 53: Distribución de las explotaciones agropecuarias del departamento de Tapenagá según régimen de tenencia. 1960 y 1969.**

Régimen de tenencia	1960		1969	
	N	%	N	%
Propietarios	57	31.0	123	55.0
Arrendatarios y aparceros particulares	21	11.0	18	8.0
Medieros y tanteros	-	-	-	-
Ocupantes gratuitos	12	7.0	23	10.0
Ocupantes y arrendatarios fiscales	93	51.0	59	27.0
Sub-Total	183	100.	223	100.
Mixtas y otras formas sin determinar	169		7	
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>		<b>230</b>	

FUENTE: Censos Agropecuarios de 1960 y 1969.

Mrio. de Agricultura y Ganadería de la Nación. Dirección de Economía y Sociología Rural.

Este aumento en la categoría propietarios puede reconocer varias causas. El factor predominante parece ser la compra de las explotaciones fiscales por sus ocupantes ya que es la participación porcentual de esta categoría la que presenta las modificaciones más notorias.

Esta suposición se ve corroborada al realizar el análisis de la evolución de la distribución de las explotaciones según extensión. La Dirección Provincial de Tierras considera que la explotación de 1000 Ha. Como la óptima para la zona ganadera, y justamente los predice en propiedad que tienen el mayor aumento relativo se hallan en el estrato de 1000 a 2500 Ha. (Cuadro N° 53).

El cuadro N° 54 muestra que en 1969 las explotaciones de más de 1000 Ha. Representan el 55% del total del departamento, y la participación de estas explotaciones en el total se incrementó en un 8% con respecto a la década anterior.

El número de explotaciones de reducido tamaño –hasta 100 ha.- se mantiene casi constante en el período intercensal y tienen un peso relativamente pequeño –constituyen el 18% del total-, sobretudo comparando con la situación del Cte. Fernández. Este hecho tiene que ver con el predominio de la ganadería en Tapenagá.

**CUADRO N° 54: Distribución de las explotaciones agropecuarias del departamento de Tapenagá según superficie total. 1960-69.**

Superficie	1960		1969	
	N	%	N	%
Hasta 5 Ha.	3	2.0	8	3.0
6 a 25	16	8.0	6	2.0
26 a 100	26	13.0	27	13.0
101 a 200	22	11.0	9	4.0
201 a 400	14	7.0	15	7.0
401 a 1000	25	12.0	35	16.0
1001 a 2500	60	29.0	88	38.0
2501 a 5000	23	11.0	22	9.0
5001 a 10000	11	5.0	14	6.0
Más de 10000	4	2.0	6	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>	<b>100.</b>	<b>230</b>	<b>100.</b>

FUENTE: Censos Agropecuarios 1960 y 1969.

Mrio. De Agricultura y Ganadería. Dcción. De Economía y Sociología Rural.

De lo analizado se puede deducir que en la actualidad el departamento de Tapenagá se caracteriza por el predominio de explotaciones de considerable dimensión (más de 1.000 ha.) en propiedad.

En síntesis se puede concluir que, en primer lugar, en ambos departamentos predominan las explotaciones en propiedad, representando en Tapenagá el 53% y en Cte. Fernández sólo el 41%. Existe también una alta correlación entre propiedad y predios más extensos. Las explotaciones fiscales tienen mayor preeminencia en Cte. Fernández (40%) que en Tapenagá (27%).

Por otra parte podemos visualizar una tendencia a la multiplicación del minifundio en Cte. Fernández y al afianzamiento de la gran explotación ganadera en Tapenagá. En este departamento se ha producido también la subdivisión de los extensos dominios de empresas forestales – por ej. La Forestal- en unidades de más de 1.000 ha.

### 3) La mano de obra del sector primario.

Hemos afirmado anteriormente que la reducción del área aldonera disminuyó drásticamente las posibilidades de empleo de amplios contingentes de asalariados y aún de “obreros con tierra” y minifundistas. Estos se ocupaban principalmente en la cosecha, la cual, debido a su extensión en el tiempo, les permitía obtener ingresos durante varios meses, ingresos que complementaban con el trabajo en el monte y con las tareas de carpida y siembra. La desocupación manifiesta creada por esta situación de crisis que se prolonga por varios años, condujo al éxodo masivo de chaqueños fuera de su provincia.

Otra de las respuestas de este sector fue su asentamiento en áreas marginales con el objetivo de lograr algunos cultivos de subsistencia y en este sentido, como reaseguro frente a la falta de ocupación en el algodón. Este fenómeno se dio sobretodo en las zonas otorgadas en concesión forestal a empresarios particulares: en las mismas y una vez terminado el talado de los árboles, los

obreros permanecían en esas tierras fiscales, estos obreros pueden permanecer en ellas sin inconvenientes. Importa destacar el carácter de estos asentamientos que constituyen para nosotros parte de la categoría social de “obreros con tierra”.

El carácter de estos asentamientos parece bien claro: se realizan sobre tierras que no están en condiciones de ponerse inmediatamente en producción, puesto que requieren una tarea previa de desmonte y destronque, que muy difícilmente está en condiciones de hacer el hachero y su familia con la sola ayuda de sus instrumentos de trabajo: hacerlo con estos medios implica volcar la fuerza de trabajo de la familia en esta tarea, lo cual es imposible puesto que significa no obtener ningún ingreso por un periodo prolongado. Por tanto, la cantidad de tierra que estos “productores” pueden llegar a poner en producción es muy reducida, no más de 1 ha. Por otra parte, se trata de tierras que no sólo suponen importantes trabajos previos a su puesta en producción, sino también ubicados en zonas marginales, muchas de ellas situadas en zonas muy alejadas del oeste, que es donde se fue concentrando la extracción forestal. Esto indica además, que algunas afirmaciones que enfatizan la existencia de tierras libres en Chaco hacia 1970, deben tomarse con mucho cuidado, si por ello se quiere dar a entender la existencia de tierras directamente aptas para la producción y libres de ocupantes. En realidad este tipo de tierras no existe o son muy reducidas; las tierras no ocupadas son en su gran mayoría, marginales requieren importantes inversiones para su desmonte. Existen tierras que no se encuentran en producción o sometidas a una ganadería extensiva, pero están en manos privadas.

Todo esto nos lleva a concluir que estos asentamientos tienen el carácter de lugar de residencia del obrero, donde se desarrolla una especie de huerta familiar, aunque en forma muy transitoria, puesto que sus ingresos dependen fundamentalmente de su trabajo asalariado en las explotaciones de los alrededores o en otras zonas, estando así condicionada su permanencia en el lugar a las posibilidades de trabajo. Los datos censales incluyen erróneamente bajo el término “explotación” a estas unidades de los asalariados, cuando en la práctica no tienen ese carácter.

En realidad, es difícil sostener que este tipo de asentamiento pueda considerarse un reaseguro contra la disminución del trabajo transitorio: en tanto la FUENTE fundamental de ingresos de estas familias proviene del trabajo asalariado en la cosecha y el monte y, en la medida que estas FUENTES de ocupación disminuyeron drásticamente y no en forma accidental sino permanente, esta población tuvo como único camino la emigración hacia los centros urbanos y hacia otras provincias. Esta situación se manifiesta por un lado, en la gran escasez de cosecheros que ha adquirido características alarmantes en la cosecha de fines de los 60 y en el aumento sustancial de los salarios rurales que hemos señalado; por otro lado, en los intentos oficiales por detener la emigración constante y fijar la mano de obra rural de manera de solucionar la falta de cosecheros.

En ese sentido se encaminan las acciones del Instituto de Colonización de la Provincia que a principios de 1973, estaba empeñado en la formación de las llamadas “Villas Campesinas”. Se trata justamente de agrupar a los intrusos y ocupantes que no tiene capacidad para desarrollar una unidad económica, los cuales serían concentrados en centros urbanos y se les daría una parcela de subsistencia para los meses que no tuvieran trabajo en otras explotaciones de mayor dimensión. Esos centros serían dotados de obras básicas: escuela, luz eléctrica, unidades de salud, etc. Lo importante es justamente que esta población siga constituyendo la mano de obra que se requiere en las grandes unidades; su agrupamiento en centros urbanos con obras básicas, la ayuda estatal para la construcción de sus viviendas, etc., . permitiría de alguna manera frenar su éxodo constante. Como respuesta a su escasez, se intenta por tanto, fijar la mano de obra rural, mejorando simultáneamente sus condiciones de vida, lo que a su vez permitiría, según dicho Instituto, realizar

cierta “concentración parcelaria”, es decir, constituir unidades económicas que serían entregadas a aquellos campesinos con “capacidad empresarial”, mientras los campesinos sobrantes, que no tienen recursos suficientes para iniciar una empresa agrícola, serían trasladados a esas villas.

Otro sector de la mano de obra está constituido por los pequeños productores, es decir, por aquellos que complementan sus ingresos con trabajo fuera de su explotación. Como hemos visto al analizar la zona chaqueña en su conjunto (ver Capítulo III), se trata de aquellos productores que tienen entre 5-25 Ha. de superficie total, y que cuentan con un excedente de mano de obra que debe salir afuera a complementar sus ingresos. De todas maneras, y aun considerando la reducción del área algodonera, este excedente de población de esas unidades, unido a la oferta proveniente de las explotaciones de menos de 5 ha. de superficie total, de ninguna manera alcanza para cubrir la demanda de trabajo en las explotaciones de más de 25 has. (ver cuadro N° 36.)

La encuesta citada anteriormente también mostro que de la mano de obra ocupada en la cosecha en 1970, sólo un 10% de ella estaba constituida por aquellos “campesinos que desarrollan una producción de subsistencia o que, aunque produzcan para un mercado con fines comerciales no alcanzan a cubrir sus necesidades y deben contratarse como mano de obra” (70). El 72% de esa población está compuesta por asalariados puros que combinan distintas actividades estacionales: cosecha de caña, trabajo en el monte como hachero, carpida y cosecha de algodón. Esto pone de manifiesto, una vez más, que la mayor parte de los asalariados está constituida por mano de obra libre que ha disuelto totalmente sus vínculos de relación con la tierra.

Por último interesa señalar, que un buen sector de la población que trabaja en la cosecha algodonera proviene del sector urbano, es decir, forman parte de la población no integrada en forma permanente al mercado de trabajo urbano. La investigación anteriormente señalada, muestra justamente, que el 33% de los cosecheros combinaban esa actividad con distintas ocupaciones de la rama terciaria: empleadas domésticas, peones municipales, dependientes de comercio, vendedores ambulantes, choferes, peones de construcción, etc.; ocupaciones que son consideradas típicas de lo que se denomina “desocupación disfrazada”.

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo en el prolongado período desde la integración económica-social del territorio al resto del país, hasta la crisis algodonera de la década del 60<sup>^</sup>, ha sido el análisis de la evolución histórica de las formas de tenencia de la tierra y del tipo de estructura social emergente.

La incorporación productiva de la provincia a la economía nacional se produce a fines del siglo pasado, a posteriori de la ocupación y desarrollo de la ganadería y agricultura en la región pampeana. Al igual que en ésta, es el mercado internacional el elemento dinamizador de la región y el que va a fijar los límites de todo un ciclo productivo que llega hasta la crisis de 1930.

Este ciclo productivo se caracteriza por el desarrollo de la producción forestal-taninera controlada en gran parte por el capital extranjero, mediante inversiones directas. La producción del curtiente crece aceleradamente en los tres primeros decenios del siglo, alcanzando el máximo en 1930; se estanca posteriormente y declina rápidamente a partir de 1950.

La crisis del 30' y sus consecuencias impulsan la producción nacional de tejidos, lo que redundó en la expansión del área algodonera. El auge de esta actividad va a caracterizar el período que se inicia en los años 30' y que llega hasta la década del 60', iniciándose entonces una profunda crisis económica y social del sector agrario.

Las características más notables del ciclo del tanino se sintetizan a continuación:

-con respecto a la distribución de la tierra, podemos señalar dos períodos bien definidos:

a) Período 1876-1903: es el momento de privatización de la tierra fiscal que pasa a manos de unos pocos beneficiarios de enormes extensiones, algunas de las cuales cubrían un departamento.- En la medida que se trata del traspaso de tierras públicas a manos privadas, resultan beneficiadas personas y empresas que de alguna manera estaban vinculadas al poder central. Estas extensiones se privatizaron mediante cesión gratuita, con la condición de colonizar – obligación que no se cumplió-, o por venta a muy bajos precios. De esta forma el Estado se desprendió de alrededor de dos millones y medio de hectáreas, tierras que se destinaron fundamentalmente a la explotación forestal y sólo marginalmente a la producción ganadera.

b) Período 1903-30: en contraposición a la situación descripta, el hecho básico de este período es la delimitación de colonias oficiales y la subdivisión de la tierra pública que es entregada a inmigrantes extranjeros y nativos provenientes de otras provincias. Las nuevas fuerzas políticas que gravitaban sobre la estructura de poder nacional hacen posible la subdivisión de la tierra pública y la entrega de la misma a bajo precio, promoviendo el desarrollo de una extensa capa de pequeños y medianos productores.

Es importante indicar el carácter de esta colonización que condicionará el desarrollo de la economía algodonera. Producido aquel reparto original de la tierra pública en grandes extensiones, la superficie de tierras agrícolas que permanecía en manos del estado era muy reducida, de aquí que si bien una gran masa de productores pudo establecerse sobre ella, lo hicieron sobre extensiones por debajo de lo que podría considerarse unidad económica para la época. Es decir que

la colonización se desarrolló en los intersticios dejados por los grandes latifundios forestales, originando una excesiva parcelación de la tierra.

- Como consecuencia de la expansión forestal, la provincia se convierte en un centro de atracción de población que fundamentalmente proviene de las provincias vecinas: constituirá ésta la mano de obra requerida por la actividad obrajera y será sometida a condiciones de trabajo típicamente coloniales.

A partir de 1920, como consecuencia de las posibilidades de ocupación de tierras, se acentúa la inmigración proveniente del resto del país y del extranjero.

- la producción forestal se caracterizó desde el inicio por momentos de gran expansión seguidos por largos períodos de receso, con su secuela de desocupación en cadena y contracción del nivel de actividad económica general.

- la empresa forestal-taninera funcionó con una gran autonomía en el sentido de su escasa conexión con la economía regional y nacional. Constituyó un verdadero “enclave” sin efectos dinamizadores sobre la región.- El hecho de que las empresas más importantes fueran de capital extranjero, originó un constante traslado de excedentes a la economía central, sustrayendo recursos significativos que de otra forma podrían haberse canalizado dentro de la región.- Para valorar este hecho en toda su magnitud, debe tenerse en cuenta que la producción forestal-taninera era en esa época la actividad económica más importante –y casi exclusiva- de la región.-

El período 1930-60 se caracteriza fundamentalmente por el rápido crecimiento de la producción algodonera y el estancamiento y contracción de la industria taninera.- Los rasgos sobresalientes de este período son:

- acelerada ampliación de la frontera agrícola por extensión del área algodonera, como consecuencia de la crisis de los años 30’ y de las políticas favorables a la industrialización. La producción algodonera si bien se desarrolló originalmente volcada hacia el mercado externo sólo adquiere gran envergadura con la ampliación de la demanda interna que actuó sostenidamente durante toda la época. A partir de entonces la dinámica económica de la región estará suspendida a las oscilaciones del mercado nacional:

- con respecto a los cambios en la tenencia de la tierra el hecho más significativo es la creación de una extensa capa de pequeños y medianos agricultores, asentados sobre tierras fiscales, producto de la política de colonización desarrollada en la década 1920-30. Esto posibilita la afluencia de población gran parte de la cual tiene acceso a la tierra fiscal.

De esta forma, al lado de las grandes extensiones producto del reparte de tierras, se consolida en toda esta época la pequeña y mediana explotación. Como consecuencia de este proceso, la estructura agraria de la provincia presenta un acentuado dualismo: por un lado, explotaciones de reducida dimensión asentadas sobre tierras fiscales y dedicadas a la producción algodonera y por otro, explotaciones de gran dimensión de propiedad privada dedicadas a la producción forestal y ganadera.- En este período se produce también la subdivisión de grandes unidades privadas en el sudoeste de la provincia: estas tierras que entonces se vuelven accesibles debido a la ampliación de red vial, son vendidas a colonos con destino a la producción algodonera.

- El afianzamiento de la pequeña y mediana explotación algodonera tiene que ver con la política económica desarrollada por el estado en el período 1945-55, que mediante su continua intervención en el proceso de comercialización, aseguraba al productor precios y condiciones de financiamiento beneficiosos.

- Hacia mediados de la década del 50' se produce una profunda crisis de la industria forestal: brusca reducción de la producción, cierre de establecimientos, desempleo tanto en el sector de hacheros como de personal de fábrica, con consecuencias multiplicadas sobre el resto de la economía regional.- Una de las consecuencias de este hecho es la radicación progresiva de mano de obra –hacheros y cosecheros- en tierras fiscales, como una forma de asegurarse la subsistencia ante períodos de desocupación cada vez mas frecuentes.

La relativa bonanza de la provincia y la especialmente de la pequeña y mediana producción toca a su fin a mediados de la década del 60'. En efecto, a partir de este momento se inicia un ciclo aún no concluido, caracterizado por una profunda crisis económica, con importantes consecuencias sociales. Si bien este proceso no ha sido exhaustivamente estudiado en esta parte del trabajo debido a la falta de información censal actualizada, se lo ha caracterizado en sus grandes líneas.

La crisis se manifestó en una disminución brusca de la rentabilidad de la explotación algodonera, lo que condujo una drástica reducción del área sembrada con ese cultivo y a su sustitución por girasol, sorgo y trigo. La incidencia de la crisis algodonera y la diversificación agrícola presentan modalidades que difieren según el tipo de explotación.

El pequeño productor algodonera continuó en el monocultivo porque esta actividad, a pesar de los bajos precios del textil, le permitía obtener mejores ingresos relativos aunque hubo de reducir cada vez más en su nivel de vida, como lo muestran los distintos indicadores de salud, vivienda, alfabetización, consumo, etc.- Debe señalarse que, como consecuencia de la pauperización creciente de este tipo de productor, se manifiesta la masiva emigración de los miembros más jóvenes de su familia hacia la zona litoral, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

La desocupación originada por la crisis agrícola acentúa también el proceso señalado de asentamiento de asalariados rurales en tierras recién desmontadas, desarrollando cultivos de subsistencia.- La multiplicación de estos “obreros con tierra” significa la perpetuación de la pobreza rural.

Un proceso de diversificación de cultivos se produce en la mediana y gran explotación agrícola, con la sustitución del área algodonera por otros cultivos antes señalados.- La combinación de distintos cultivos permite una utilización integral de la maquinaria agrícola, una mejor rotación en el uso de la tierra y una mayor utilización de personal permanente, todo lo cual conduce a una más alta rentabilidad de este tipo de explotaciones.

Por último, cabe señalar cierta modernización de las explotaciones ganaderas y la subdivisión de los grandes dominios forestales y su transformación en empresas ganaderas que si bien cubren amplias extensiones, son de menor dimensión que las unidades forestales que les dieron origen.-

## REFERENCIAS

- (1) Cámara argentina paraguaya de productores de extracto de quebracho. Series estadísticas de 1971, 1972.
- (2) Guido Miranda: "Tres ciclos chaqueños". Ed. Norte Argentino Resistencia 1955, pág. 54-55.
- (3) Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-28. Buenos Aires 1928, pág. 9.
- (4) Miranda, opus cit. Pág. 216.
- (5) Varios autores: "Inmigración y desarrollo económico", Jornadas Argentinas y Latinoamericanas de Sociología, 1961. Pág. 34.
- (6) Memorias de la Dirección General de Tierras, opus cit. Págs.. 2 y 3.
- (7) Ibidem.
- (8) Miranda, opus cit. Pág. 128.
- (9) Memoria ... opus cit. Pág. 110.
- (10) Evidentemente si existiese una organización sindical fuerte que no es el caso, podemos encontrar alta desocupación y altos salarios.
- (11) Gastón Gori: "La Forestal", Ed. Platina. Stilcograf, 1965. Pág. 72.
- (12) Ibidem, pág. 163.
- (13) Ibidem, pág. 165.
- (14) Cardoso y Faletto: "Dependencia y desarrollo en América Latina". ILPES, Santiago, Chile, 1967. Este concepto de aquí sólo se esboza, requiere una mayor discusión.
- (15) Más bien podríamos agregar que la población de los obreros constituye un "mercado privado" de las empresas tanineras, en la medida que allí funcionan con exclusividad los comercios que pertenecen a esas compañías.

- (16) Cardoso y Falleto, opus cit. Pág. 46.
- (17) Gori, opus cit. Pág. 62.
- (18) Es interesante acotar que los intentos previos aunque efimeros, por desarrollar el algodón en el país estuvieron condicionados por los vaivenes de la oferta estadounidense. Así en plena guerra de secesión los industriales ingleses de la Cotton Suply Association estimularon el cultivo de algodonen Argentina, enviando semillas gratis e introduciendo las primeras desmotadores al país; el cónsul inglés en Rosario realizó en esa época un viaje por el río Salado para explorar las condiciones y posibilidades del cultivo. Este estímulo duro hasta tanto la oferta de algodón norteamericano recupero sus niveles normales al finalizar dicha fuera. En relación al origen histórico del algodón en el país ver: Carlos M. Llerena: "La industria textil inglesa y el cultivo de algodón en Argentina", Boletín mensual de la Junta Nacional de Algodón, marzo 1938.
- (19) Aún en 1947 funcionarios vinculados a la Dirección de Algodón de la Secretaría de Industria y Comercio afirmaban: "En épocas normales existen una sólida demanda para el algodón argentino en los mercados exteriores y éstos, en general, siempre han ofrecido una amplia capacidad de consumo para las exportaciones del país. Prácticamente hasta el comienzo del último conflicto, nunca se habían acumulado existencias de consideración, pues la calidad del algodón argentino y su bajo costo de producción, lo han colocado en condiciones de competir con ventaja en los mercados mundiales". Cuarto Congreso Algodonero Argentino, Buenos Aires, 1948, pág. 124.
- (20) Aquí podría argumentarse que la falta de recursos para la mensura y delimitación de los lotes y por tanto, para legalizar la situación del ocupante y otorgarle el título no es mas que el resultado de la presión oligárquica para dificultar dicha legalización, aunque debe admitirse que la ocupación de hecho conduciría a largo plazo, como realmente está ocurriendo en la actualidad, a una ocupación de derecho.
- (21) Miranda, opus cit. Pág. 245.
- (22) Memoria ... opus cit. Pág. 110.
- (23) En 1947 Carl C. Taylor (Rural Life in Argentina) quien había visitado la zona algodонера y analizado las condiciones de la colonización, afirmaba que las razones que explicaban la falta de título no eran sólo debidas a la deficiente acción del gobierno sino también a que "muchos colonos intrusos evidenciaban muy poco interés en obtener los títulos de las tierras que trabajaban. Ellos han vivido y cultivado por muchos años bajo el status de intrusos y les ha ido bien..." pág. 346.

- (24) Investigaciones recientes ponen en evidencia que el régimen de tenencia no es determinante de las condiciones económicas de la explotación. Ver “Aportes para una estratificación socioeconómica de los productores agrícolas del Chaco”. Dirección de Economía y Sociología Rural, Ministerio de Agricultura, 1973.
- (25) Memoria..., opus cit. Según el Censo de 1937, en la provincia de Santa Fe, el 46% de los chacareros arrendatarios en dinero pagaban montos mayores a los \$ 30 por Ha.
- (26) “El Chaco de 1940”.
- (27) Ibidem, pág. 204. El Censo Agropecuario de 1937 registraba para ese año un total de 129 operaciones de venta de propiedades rurales en el territorio, 29 de las cuales correspondían a explotaciones de 6-25 Has. (chacras agrícolas) con un valor promedio de \$ 100 la Ha. Evidentemente el precio de la tierra en la zona cereal ganadera es mucho mayor: para ese año el valor promedio en explotaciones de la dimensión señalada era de alrededor de \$ 600 la Ha. En las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Aquí se había alcanzado la frontera agrícola y la oferta de tierras era reducida mientras que, comparativamente en el Chaco el precio fijo de la tierra fiscal unido a la oferta de tierras particulares apta para la agricultura (al margen de su calidad), hacia que éstas no alcanzasen los valores de la zona pampeana.
- Esta diferencia de precios explica porqué también adquieren tierras en Chaco grandes sociedades anónimas radicadas en Santa Fe o Buenos Aires que destinan sus posesiones en aquel territorio a la cría para luego efectuar el engorde y terminación del vacuno en sus estancias de la pampa húmeda.
- El precio de la tierra fiscal fijado en 1924 permanece estable por lo menos hasta 1940.
- (28) S. Bilbao: “Evaluación de la marcha del plan regional de extensión en bovinos para carne, subregión chaqueña”. INTA, Sáenz Peña, Boletín N° 56, pág. 16. 1969.
- (29) Miranda, opus cit. Pág. 203.
- (30) Seguimos aquí el informe de la Junta Nacional de Algodón titulado: “La industria algodonera en la República Argentina”, Boletín Mensual N° 7, 1935.
- (31) O. Bordarampé: “Análisis estadístico de los precios de la fibra del algodón argentino”, 1924-47, en Cuarto Congreso Algodonero Argentino, pág. 268.
- (32) “El Chaco de 1940”, opus cit.
- (33) H. Giberti: “La producción agrícola en el decenio 1940-49”, en Cursos y Conferencias, año XIX, 1950.

- (34) “Consideraciones generales sobre el problema del minifundio en el Chaco”, INTA, Saénz Peña, 1972. Aquí el concepto de mano de obra barata y abundante y rentabilidad se complican, puesto que se trata de empresas internacionales que evalúan sus costos a ese nivel. Seguramente mano de obra barata encontraban en Perú y no en la Argentina; justamente en aquel para estas empresas tenían vastas extensiones de tierra donde directamente producían algodón.
- (35) Una investigación realizada en 1958 en la zona orientada, justamente donde los suelos han sido cultivados ininterrumpidamente con algodón por más de 20 años, muestra que del suelo original han desaparecido, en término medio, más de 10 centímetros de la primera capa justamente la más rica en humus. En muchos casos esta erosión ha llevado al abandono de las chacras. Revista IDIA, N° 122, 1952.
- (36) IDIA. N° 130. 1958.
- (37) El trabajo antes mencionado “Chaco: Origen y desarrollo de una estructura dependiente”, muestra que, en el período 1937-57 hay una correlación muy alta entre el consumo de algodón y la proporción que representan los salarios en el ingreso nacional. A partir de ese año hay una disminución del consumo per cápita, de los salarios reales y de la parte que éstos representan en el ingreso, lo cual unido a la competencia de las fibras sintéticas lleva a una disminución del consumo del algodón.
- (38) Daniel Slutzky: “Aspectos sociales del desarrollo rural en la pampa húmeda argentina”, Desarrollo económico, Abril-Julio 1968.
- (39) Para este punto ver: R. Marzorati: “La industria del extracto de quebracho en la Argentina frente al holding internacional”, Buenos Aires, 1960.
- (40) Durante la vigencia del contrato puede el colono optar por la compra de la tierra en condiciones especificadas en el mismo, con lo cual al empezar a trabajar tiene fijado y ale precio; por la primera cosecha no paga arriendo, de tal manera que algunos adquieren la tierra en el primer año; si no compran, pagan por la segunda cosecha el 6%, por la tercera el 9%, por la cuarta el 12% y la quinta el 15%, que son arrendamientos bajos comparados con la zona litoral. Esta escala progresiva de aumento se establece para propiciar que el colono compre la tierra que es el fin que persigue este tipo de colonización privada. La zona de Santa Sylvina por ejemplo, se ocupó de esta forma.
- (41) Según el trabajo “Tenencia de la tierra”, la Zona Chaqueña abarca las provincias de Chaco y Formosa, tres departamentos del norte de Santa Fe, un departamento del este de Córdoba, siete del este de Santiago del Estero y dos de Salta. Los datos aquí utilizados son tomados de una reelaboración mimeografiada del trabajo citado, titulado: “Informe Preliminar del sector agrícola”, CONADE, 1969.

- (42) El equivalente/hombre es la cantidad de trabajo de un hombre en ocho horas de labor durante 270 días al año.
- (43) S. de Gelman y H. Sormani: "Evolución del producto bruto geográfico de la provincia del chaco", 1961-69. Chaco, Dirección de Estadística y Censo. 1970, pág. 5.
- (44) Censo Nacional de Población, Familia y Viviendas, 1970.
- (45) "La opinión", 23 de junio de 1973, en base a datos del Mtrio. de Bienestar Social.
- (46) "Aportes para una estratificación socioeconómica de los productores agrícolas del Chaco". Mrio. De Agricultura y Ganadería, Publicación N° 56, 1972, pág. 11.  
"Datos básicos para el área de Makallé", INTA, Sáenz Peña, 1968. Pág. 15.
- (47) Aportes para ... "opus cit., pág. 8 y 9.
- (48) Ibidem, pág. 18; "Datos básicos..." y pág. 14.
- (49) H. Stagno y J. Steele: "Estimación de costos y retornos para la producción de algodón con tracción animal y mecánica", INTA, Sáenz Peña, 1968, Publ. N° 16, pág. 10.
- (50) III Reunión del Noreste Argentino. Dirección de Promoción de Comunidades. Chaco. Septiembre 1972.
- (51) "Aportes para una estratificación..." Opus. Cit. Pág. 52-55.
- (52) "Datos básicos..." Opus. Cit. Pág. 25-26.
- (53) "Estimación de costos..." Opus. Cit. Pág. 10-11.
- (54) "Aportes para una estratificación..." Opus. Cit. Capítulo III.
- (55) Ibidem, pág. 15.
- (56) Ibidem, pág. 63; "Datos básicos..." Opus. Cit. Pág. 10.

- (57) La relación entre costos y precios de algodón está ejemplificada en el cuadro N° 40; para los demás cultivos, ver: "Costos de producción y análisis de rentabilidad", Ministerio de Agricultura y Ganadería, Publicación N° 32, 1972.
- (58) H. Stagno: "Organización de las explotaciones algodonera y costos de producción de algodón de Cte. Fernández", INTA, Sáenz Peña, Boletín N° 57, 1970, pág. 5 y 35.
- (59) IDIA N° 130, 1958, pág. 31.
- (60) "Organización de las explotaciones..." Opus. Cit. Pág. 37.
- (61) Ibidem, pág. 5.
- (62) D. Piñeiro y M. de Basco: "Historia Económica y Social de Chaco, mimeografiado, sin fecha.
- (63) "Índice de precios mayoristas del sector agropecuario". Ministerio de Agricultura y Ganadería, publicación N° 62, octubre, 1972.
- (64) La escasez de mano de obra está afectando también a la actividad obrajera y como respuesta se está introduciendo en forma masiva la motosierra.
- (65) S. Bilbao: "Evaluación de la marcha del plan regional..." Opus. Cit. Pág. 20.
- (66) H. Stagno y L. Alvarez: "Aspectos estadísticos de establecimientos ganaderos del Chaco- 1967", INTA, Sáenz Peña Informes para técnicos N° 19, 1969.
- (67) "Índice de precios...", Opus. Cit.
- (68) "Tenencia y distribución de la tierra en Chaco", Mrio. De Agricultura y Ganadería. Dcción. De Economía y Sociología Rural, mimeografiado.
- (69) Como se sabe, el INDEC no ha terminado aún el procesamiento del Censo 1969 y es por esto que sólo se utilizan datos parciales de estos dos departamentos. Estos datos han sido suministrados por la Dcción. De Economía y Sociología Rural del Mrio. De Agricultura y Ganadería, juntamente con un análisis preliminar de los mismos, que tomamos aquí en sus aspectos principales.

(70) “Chaco: la mano de obra transitoria en la producción de algodón”. Publ. N° 20, Mrio. De Agricultura y Ganadería. 1971, pág. 9.

## FORMOSA

### Introducción

El análisis de la evolución histórica y de los cambios en la tenencia de la tierra en Formosa desde la incorporación del territorio a la economía nacional hasta la década del 60<sup>^</sup>, se desarrollará siguiendo los lineamientos generales de lo efectuado para el Chaco. Ambas provincias tienen características muy similares en cuanto a la forma de incorporación a la economía nacional y por lo tanto, en relación a los procesos básicos de su estructura agraria, marcando los rasgos diferenciales.

Sistematizaremos la información en dos períodos que marcan dos ciclos-productivos:

- El primero corresponde a la explotación forestal-taninera, a través de la cual la provincia se incorporó económicamente al resto del país. La producción provincial de extracto de quebracho alcanzó aproximadamente las 20.000 Tn. en 1930 manteniéndose constante hasta fines del 60<sup>^</sup>.

- Un segundo período en que la expansión económica tendrá su foco dinámico en la producción algodонера, que pasó de 853 Tn. en promedio del quinquenio 1926-30 a 37.000 Tn. en 1955-60, alcanzando en el año agrícola 1957-58 la máxima producción y área sembrada, comenzando su declinación a partir de este año (Ver cuadro N° 15).

Aunque el tanino y el algodón constituirán sucesivamente los polos dinámicos de la actividad económica provincial (pero sin adquirir la magnitud que tienen en el Chaco), Formosa participa con una proporción muy reducida en la producción nacional de estos dos rubros. Esto ayuda a comprender la escasa población que absorben las actividades productivas y el lento desarrollo que va logrando la provincia.

Como se ve Formosa participa marginalmente en la producción nacional de tanino y algodón; el limitado desarrollo de estas actividades va a determinar que por largos períodos sólo una parte mínima del territorio esté incorporada a la producción y que vastas extensiones permanezcan inexploradas o con una ganadería sumamente extensiva.(\*).

(\*) Para un desarrollo conceptual y que complementa esta perspectiva, ver: Victor Brodersohn y Daniel Slutzky: "Formación y desarrollo de estructuras sociales regionales: Formosa", mimeo, CFI, 1975.

**CUADRO N° 1: Participación de Formosa en la producción de tanino y en el área sembrada con algodón a nivel nacional. 1930-70.**

Quinquenios	Tanino (producción)	Algodón (producción)
	En porcentaje	
1931-35	10.0 (a)	1.4
1951-55	12.0 (b)	7.3
1960-66	23.0 (c)	11.0
1966-70	20.0 (d)	12.0

- (a) Exportación originaria de Formosa sobre el total exportado; para estos años no hay datos de producción.
- (b) , (c), (d). Producción de Formosa sobre el total producido en el país.

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos de “Extracto de Quebracho”. Series estadísticas de 1971, Cámara argentina-paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho, 1972 y Boletín N° 225 de la DNEC. Para 1931-35 y 1951-65 son estimaciones.  
Algodón: en base a datos de la Junta de Algodón.

## I.- El Desarrollo agropecuario de Formosa hasta 1930.

Como se ha dicho, la incorporación económica del territorio de Formosa a la economía nacional guarda características similares al proceso chaqueño; en este sentido podemos señalar:

- Dicha incorporación económica se produce en la primera década del siglo y a posteriori de la puesta en producción de la zona pampeana:
- La actividad económica principal, el tanino, está orientada por la demanda externa, siendo esto el elemento que impulsará la transformación económica del territorio en esta primera etapa;
- La vinculación con el mercado nacional o regional es mínima dándose a través de la incipiente actividad ganadera para consumo propio y de las provincias vecinas (Salta, Jujuy y Santiago del Estero)

En la primera década del siglo se instalan las dos únicas fábricas de extracto de quebracho: La Compañía Argentina de Quebracho Marca Formosa y Quebrachales Dubosc; ésta última cesó sus actividades en 1963 y la primera es en la actualidad la que produce la totalidad del tanino de Formosa. Ambas fábricas se instalaron en la misma capital, sobre el río Paraguay utilizando este medio de transporte para enviar su producción al puerto de exportación (Buenos Aires). La localización de estas fábricas obedeció, además de la facilidad del transporte fluvial, al hecho de que la zona más rica en quebracho colorado se encontraba hacia el este de la provincia, es decir en la zona húmeda.

La producción de tanino en el territorio, y por tanto la extracción forestal por ella requerida, era reducida, alcanzando hacia 1930 no más del 10% del total nacional; para tener una idea de la escasa magnitud de esta actividad, digamos que alrededor de ese año Chaco producía 80.000 Tn. de tanino y Formosa no más de 20.000 Tn.

El limitado volumen de la producción taninera del territorio no se debe a la escasez de recursos naturales sino fundamentalmente a la falta de mercados, debido al control ejercido por el principal productor (La Forestal) sobre el mercado internacional. Se debe recordar que las empresas estaban regidas por "acuerdos" que establecían cupos de producción, limitando así sus posibilidades de desarrollo.

La incorporación económica del territorio de Formosa requería el desarrollo de una red de transportes que permitiera el traslado del quebracho a las fábricas del Litoral, desde donde se utilizaba el transporte fluvial. En 1908 se comenzó a construir el ferrocarril que atraviesa el territorio de este a oeste, de la capital a Embarcación en Salta, donde se conecta con otra línea hacia Buenos Aires. En 1915 el primer tramo llegó hasta Las Lomitas, límite a partir del cual comienza la región seca. Fue terminado de construir en 1930.

Esta línea férrea fue construida con el exclusivo objetivo de transportar los rollizos de quebracho hacia las fábricas; a diferencia del trazado realizado en Chaco, el ferrocarril Formosa-Embarcación sólo consta de esa línea principal sin ningún ramal hacia el interior del territorio. De esta forma vastas zonas de gran potencialidad económica, pero alejadas de esa vía, han permanecido aisladas y en gran atraso. Evidentemente la falta de una red de transportes integrada incide todavía en el estancamiento de amplias zonas del territorio y ha contribuido al lento crecimiento de la producción agrícola.

Otro elemento a tener en cuenta en este trazado ferroviario es que la combinación con Buenos Aires se hace vía Embarcación, con lo cual la mercadería que sale de Formosa debe atravesar todo el país para llegar a la capital, con evidente incremento en los costos. Aún hoy no existe, pese a la corta distancia, vinculación ferroviaria Formosa-Resistencia que permitiría el rápido despacho de mercaderías hacia Buenos Aires. En sus orígenes el sistema ferroviario fue pensado para ser complementado con el transporte fluvial, pero esta combinación no funcionó debido al encarecimiento de los costos producidos por inadecuadas instalaciones en los puertos, falta de obras de dragado y recargos en los fletes. En el último decenio el transporte ferroviario fue reemplazado casi totalmente por el carretero, excepto en lo referido al tráfico de pasajeros en que el ferrocarril sigue cumpliendo un papel fundamental. El transporte carretero, de todas maneras, no ha avanzado mucho; hasta 1964 no había un kilómetro de carreteras pavimentadas.

Sin embargo el ferrocarril fue el único medio de transporte entre la zona litoral y el interior del territorio, prácticamente hasta 1965, en que se inauguró la ruta 81 que, paralela a las vías, recorre la provincia. El tendido del ferrocarril fue así un importante factor para el poblamiento del territorio: en su recorrido se formaron los pueblos y ciudades que existen actualmente.

### **1) El proceso de apropiación de la tierra.**

La existencia de considerables extensiones de bosques y tierras fértiles cruzadas por ríos en la zona este del territorio pertenecientes al estado, atrajo a especulador es que evaluaron las posibilidades de la zona teniendo en cuenta la demanda internacional del curtiente.

Al igual que en Chaco, el vehículo a través del cual las tierras públicas pasan a manos privadas es la ley 817 y en su complementaria la 2675 del año 1891. También aquí la característica básica de este primer intento “colonizador” fue la concentración de las mejores tierras en pocas manos. En efecto, a pesar de los enunciados de la ley que intentaban poblar los territorios y asentar colonos principalmente de origen extranjero, nada de esto ocurrió. En el período de vigencia de esta ley sólo se fundó una colonia agrícola con 41.360 Has. en los alrededores del pueblo de Formosa que había sido creado en 1893. La ocupación de esta colonia fue realizada principalmente por pobladores ya residentes en el territorio que se dedicaban a la explotación forestal en forma rudimentaria en la zona litoral. Por lo menos la mitad de esta población era de origen paraguayo; el Censo de 1895 informa que el 50.6% de la población del territorio era de origen extranjero. Muy pocos migrantes europeos llegan en esta época: el aislamiento del territorio, la falta de ayuda oficial para instalarse y poner las tierras en producción, la escasa promoción estatal en una zona virgen pero deshabitada y sin grandes atractivos para el desarrollo de la producción agrícola –en comparación con otras zonas del país-, explican el fracaso de la colonización en esta época.

Como contrapartida de esta situación se produce un proceso de acaparamiento de grandes extensiones permitido por la misma ley Avellaneda. Como vimos en la sección referida a Chaco, esta ley preveía la colonización privada: entregaba concesiones de hasta 80.000 Has. con la obligación de instalar colonos; de más está decir que estas tierras pasaron a dominio privado y ninguna parcela se adjudicó a colonos.

Como se observa en el cuadro siguiente, el territorio de Formosa fue repartido entre 14 concesionarios que recibieron en promedio 66.000 Hás. cada uno, constituyéndose los grandes

latifundios que se mantienen hasta nuestros días: El Censo de 1960 muestra que en ese año había 39 explotaciones de más de 10.000 Has. de extensión que cubrían cerca de un millón de Has.

**CUADRO N° 2: Tierras fiscales que pasaron a manos privadas por efecto de las Leyes 817 (1876) y 2875 (1891) Formosa.**

	Hectáreas
10 concesiones de 80.000 Has. c/u	800.000
1 concesión “ 79.457 “	79.457
1 concesión “ 32.500 “	32.500
1 concesión “ 20.000 “	20.000
1 concesión “ 4.773 “	4.773
14	936.730

FUENTE: Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-28

El reparto del territorio fue continuado por la legislación posterior: la Ley 1552 (año 1882) de Derechos Posesorios que benefició a 11 concesionarios con 234.218 Has. (Promedio: 21.000 Has.) y los decretos especiales de adjudicación de tierras otorgados directamente por el Poder Ejecutivo en carácter de premios o donaciones y que en el territorio significaron el traspaso a manos privadas de 203.500 Has., otorgadas en grandes extensiones.

En síntesis, por medio de esta legislación el estado se desprendió en Formosa de 1.377.573 Has. que pasaron a manos de unos pocos propietarios (recordemos que 14 concesionarios recibieron 936.730 Has), repitiendo aunque en forma más aguda, el proceso de concentración de tierra que hemos analizado para el Chaco: mientras que aquí cada concesionario recibió un promedio de 44.000 Has., en Formosa obtuvo 66.000 Has.

Estas enormes superficies fueron conservadas por sus originales propietarios a la espera de su valorización, sin desarrollar ningún tipo de actividad productiva salvo, y en forma muy rudimentaria, la producción ganadera y la extracción forestal. La valorización de estas tierras se produce rápidamente y en forma acelerada, con la llegada del ferrocarril y especialmente con el inicio de la producción de tanino en la primera década del siglo: muchas tierras que habían sido concedidas gratuitamente o por precios irrisorios (\$ 0.60 la Ha.) fueron vendidas a las compañías tanineras, quienes debieron asegurarse al aprovisionamiento de quebracho, o a empresas que se dedicaron exclusivamente a la extracción forestal. Pero no sólo hubo especulación de tierras sino que se produjo un proceso de mayor concentración: las compañías tanineras y empresas particulares adquirieron superficies originalmente adjudicadas a varios concesionarios: tal es el caso de una compañía que en Formosa compró en esa época 240.000 Has. (1).

Hacia fines del siglo XIX y debido a la escandalosa especulación de tierras fiscales, la ley Avellaneda fue derogada y se suspendió toda venta de tierras públicas hasta que el Congreso dictase una nueva legislación. Se inaugura entonces una nueva etapa de colonización que, a diferencia del período anterior, permitirá el asentamiento de colonos y el desarrollo de la producción agrícola.

Sintéticamente las condiciones que posibilitarían el poblamiento y colonización del territorio son:

-la nueva ley de venta de tierras fiscales (Ley 4167 de 1903) que fundamentalmente limitaba la extensión de tierras que se podía otorgar a persona o sociedad, estableciendo una superficie de 100 Has. para lotes agrícolas y de 2.500 Has. para tierras ganaderas, evitando de esta forma la concentración que había permitido la ley Avellaneda;

-la ley 5559 (de 1908) de Fomento de los Territorios Nacionales por la cual el estado se reservaba para colonizar extensiones considerables de tierras fiscales situadas a ambos lados de las vías férreas;

-la decisión política del radicalismo en el poder (1916-22 y 1928-30) de posibilitar el poblamiento y la entrega de tierras a los colonos, promoviendo un amplio sector de medianos campesinos.

Como se observa en el cuadro N° 3, en el período 1916-21 se fundaron alrededor del 50% de las colonias creadas entre 1876 y 1930, que abarcaban igual proporción de la superficie colonizada. De esta forma quedaron establecidas las condiciones para la ubicación de colonos dedicados a la agricultura y a la cría de ganado.

Aunque la mayor parte de las colonias -15- y de la superficie -aproximadamente 1.400.000 Has. - estaban clasificadas como tierras agrícola-ganaderas, en la realidad era muy difícil desarrollar la producción agrícola por la escasez de lluvias. Sólo cinco colonias cubrían tierras aptas siendo su superficie muy reducida. En el estado en que se la mayor parte de las tierras colonizadas, sólo permitían una ganadería sumamente extensiva.

Esta situación difiere respecto a lo establecido para el Chaco donde la superficie de las colonias agrícolas cubría un millón de hectáreas. La reducida superficie colonizada apta para el cultivo limitó obviamente tanto el número de colonos que pudieron instalarse en ellas como el desarrollo mismo de los cultivos. Teniendo en-cuenta que cada colono recibiría un lote de 100 Has., no más de dos mil nuevos colonos podrían instalarse sobre la superficie agrícola, número reducido en comparación con las posibilidades abiertas en Chaco.

Las tierras pastoriles existentes no fueron atractivas para los colonos nativos o de origen paraguayo en tanto requerían considerables inversiones de capital para su puesta en producción. Si bien existían grandes extensiones de tierras libres, la tierra apta para la instalación de colonos era muy reducida, lo que determinará, como veremos más adelante, una proporción muy alta de minifundio.

**CUADRO N° 3: Número y Superficie de las colonias según año de fundación. 1876-1930. Formosa.**

Años	Colonias		Superficie		Colonias agrícolas	Superficie de las colonias agrícolas Has.
	N°	%	Has	%	N°	
1876-1902	2	13.3	116.300	7.4	1	41.360
1904-09	2	13.3	155.000	9.8	-	-
1910-15	2	13.3	437.499	27.7	1	52.776
1916-21	7	46.9	774.297	49.5	1	5.000
1922-27	1	6.6	38.125	2.4	1	38.125
1928-30	1	6.6	50.000	3.2	1	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100.</b>	<b>1.571.281</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>187.261</b>

FUENTE: Elaborado en base a los datos obtenidos de “Memoria de la Dirección de Tierras”, 1922/28.

## 2) La población ocupada

El desarrollo de la explotación forestal y la construcción del ferrocarril convirtieron el territorio de Formosa en un polo de atracción de población: entre 1895 y 1914 la población pasó de alrededor de 4.829 a 19.281 habitantes, con una tasa de crecimiento anual media de 63.1% o, juntamente con la del Chaco la más alta del país para dicho período.

El siguiente cuadro (N° 4) nos ilustra sobre el origen de esta población:

**CUADRO N° 4: Población de Formosa según origen. 1920.**

Origen	Población	
	N	%
Formosa	7.323	38.3
Corrientes	1.047	5.5
Chaco	476	2.5
Salta	1.640	8.5
Sgo. Del Estero	259	1.4
Otras pcias.	937	4.8
Total argentinos	11.682	61.0
Total argentinos nacidos en otras pcias. Excluido Formosa	4.359	22.7
Paraguay	6.447	34.0
Otros países	964	5.0
<b>TOTAL</b>	<b>19.093</b>	<b>100.</b>

FUENTE: En base al Censo de los territorios Nacionales, 1920.

Como vemos, alrededor del 60% de la población del territorio estaba constituida por inmigrantes, la mayoría de origen externo (sobre todo paraguayos); los de origen interno

provenían de Salta y Corrientes. Recordemos que para la misma época en el Chaco el aporte migratorio principal fue de origen interno y el externo estuvo integrado por europeos.

Esta distribución de la población formoseña en que los extranjeros de países limítrofes representan una proporción importante, se mantiene hasta nuestros días.

El desarrollo de la producción de extracto de quebracho y la existencia de tierras fiscales libre fueron los factores de atracción de la población paraguaya. En efecto, por un lado tenemos que los migrantes externos van a ocupar el lugar que en Chaco cubren los provenientes de otras provincias vecinas, es decir, van a ser la mano de obra de los obrajes y las fábricas de tanino: en Formosa el 56,5% de los jornaleros son de origen paraguayo, y el resto, argentinos (1920). Por otro lado, en esa época el desarrollo del ferrocarril y la oferta relativamente abundante de tierras les permitió instalarse como colonos, posiblemente desarrollando una agricultura de subsistencia o alternando el trabajo de su tierra con la actividad en el monte, como hacheros. Debemos tener en cuenta que a pesar de las condiciones de aislamiento y carencia de mínimas comodidades, las posibilidades de instalarse sobre un pedazo de tierra y producir para su subsistencia constituyeron factores de atracción para la población paraguaya que encontraba dentro de sus fronteras condiciones aún más desfavorables.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente (N° 5), una parte considerable de las explotaciones, principalmente las agrícolas, estaban dirigidas por paraguayos que se instalaron en tierras fiscales; el reducido número de europeos ocupantes de unidades agrícola-ganaderas es el reflejo de su escaso peso sobre la población total del territorio.

**CUADRO N° 5: Explotaciones agropecuarias según nacionalidad del productor. Formosa 1920.**

Nacionalidad	Productores	
	N	%
Argentinos	391	42.3
Paraguayos	263	28.5
Extranjeros de origen europeo	164	17.8
Otras nacionalidades	107	11.4
TOTAL	925	100.

FUENTE: En base al Censo de los Territorios Nacionales. 1920.

## II.- El desarrollo agropecuario y la tenencia de la tierra entre 1930-60.

La existencia de tierras agrícolas fiscales, las posibilidades abiertas a los colonos para acceder a ellas y el rápido crecimiento de la demanda interna de algodón, son las condiciones que van a permitir la expansión agropecuaria y el poblamiento del territorio a partir de la crisis del treinta.

La producción forestal taninera cuya expansión había caracterizado el periodo anterior se mantiene estancada a partir de la gran crisis hasta nuestros días; aún más, afectada por fluctuaciones periódicas, como se ha analizado en el caso del Chaco. El periodo que se inicia en el treinta se va a caracterizar por la expansión de la superficie cultivada, producto fundamentalmente de la ampliación del área algodonera que crece constantemente hasta alcanzar su máxima extensión en 1957-58, momento a partir del cual se ve afectada por una profunda crisis.

Mantendremos aquí la misma periodización que para el Chaco: analizaremos un primer ciclo de expansión algodonera que llega hasta la posguerra, y un segundo ciclo, hasta 1960, que coincide con el inicio de grandes desequilibrios en la situación de dicho producto.

Ya hemos analizado anteriormente las condiciones generales de carácter macroeconómico que posibilitaron la expansión algodonera; debemos agregar que, si bien el proceso general se encuadra dentro del esquema ya señalado para el Chaco, existen algunas diferencias importantes:

- El proceso de ampliación de la frontera agrícola y, por tanto de poblamiento del territorio y de asentamiento de colonos, no adquiere la magnitud que hemos observado al analizar el caso chaqueño; en efecto, como lo muestra el cuadro siguiente, si bien el área cultivada crece en Formosa cerca de veinte veces entre 1920 y 1960, ésta sólo cubre una superficie muy reducida si la comparamos con la correspondiente al Chaco.
- Aún en 1960, el territorio de Formosa sólo está cultivado en el 1.5% de su superficie, estando el resto dedicado a una ganadería extensiva y a la explotación forestal. Como se verá más adelante, la reducida área cultivada no tiene que ver con limitaciones naturales, sino fundamentalmente con el sistema de propiedad de la tierra que impide el desarrollo racional de enormes extensiones fértiles.
- A diferencia del Chaco, en Formosa el periodo de mayor expansión del sector agrario se da a partir de la posguerra; como lo evidencia el cuadro anterior, en el primero de los territorios nombrados, la expansión agrícola parece terminada hacia 1947 notándose posteriormente solo un leve aumento de la superficie cultivada y del área algodonera; en Formosa por el contrario, tanto el área cultivada total como la algodonera se duplican entre 1947 y 1960 alcanzando recién en este periodo extensiones considerables. Obviamente este “retardo” del desarrollo de Formosa tiene que ver con el aislamiento general del territorio y la falta de promoción oficial, que recién se hará sentir a partir de la posguerra.

### CUADRO N° 6: Superficie cultivada total y con algodón. Chaco y Formosa. 1920-60.

**CHACO**

Años	Total Has.	% sup. Cultivada sobre sup. Ocupada	Con algodón Has.
1920	34.690	-	10.160
1937	466.078	10.0	294.620
1947	482.699	8.3	304.736
1960	539.782	14.0	397.769

**FORMOSA**

Años	Total Has.	% sup. Cultivada sobre sup. ocupada	Con algodón Has.
1920	5.060	-	750
1937	30.945	0.7	18.856
1947	44.776	1.	24.811
1960	75.056	1.5	55.437

FUENTE: En base a los Censos Nacionales 1920, 1937, 1947 y 1960.

## 1) La Tenencia de la tierra y el desarrollo agropecuario entre 1930 y 1947.

### a) Características generales del período:

Como se ha dicho, en este período se produce una notable ampliación de la frontera agrícola paralelamente al crecimiento de la producción ganadera. (Cuadro N° 7)

Hasta 1947, el aumento del área cultivada se debe principalmente a la expansión aldonera aunque también a la de otros cultivos para la subsistencia: maíz, mandioca, hortalizas, etc; a partir de la posguerra el aumento de la superficie aldonera absorbe la totalidad del crecimiento del área cultivada, con el consiguiente estancamiento de otros cultivos; esto evidencia la tendencia al monocultivo que caracteriza esta etapa en relación a la mayor diversificación agrícola del período 1920-47: en 1960 la superficie aldonera abarca el 74% del total cultivado.

En este período también se desarrolla la explotación ganadera que hacia 1947 parece haber alcanzado su máxima expansión para luego entrar en decadencia debido, fundamentalmente, al proceso de desertización de vastas áreas del oeste formoseño. La ganadería es originalmente un complemento de la explotación forestal, en parte para alimentación de la población de los obrajes y en parte para animales de trabajo. Posteriormente esta actividad fue impulsada por ganaderos correntinos y salteños que no tenían posibilidades de adquirir tierras en sus provincias. En la zona oeste del territorio se fue desarrollando una ganadería casi de subsistencia, nómada y sobre tierras fiscales cada vez más degradadas y donde el vacuno fue paulatinamente reemplazado por el ganado caprino con mayores posibilidades de sobrevivencia en una zona inhóspita. Es al este del territorio donde surge una ganadería de mejor calidad y en grandes extensiones; por una parte, la extracción forestal va librando a la ganadería enormes extensiones de tierras con abundantes pastos naturales situadas en zonas muy fértiles; por otra parte sociedades anónimas que llegaron tarde al reparto de la pampa húmeda donde el precio de la tierra había aumentado notablemente, dirigen sus capitales hacia inversiones más productivas, es decir hacia zonas donde el precio de la tierra es más bajo, como en el nordeste. Estas empresas adquieren tierras en el este del territorio a antiguos concesionarios o al estado (recordemos que la ley 4167 vigente hasta 1950, permitía la venta en remate de tierras fiscales hasta un máximo de mil leguas al año). De esta forma se desarrolla paulatinamente en la zona litoral del territorio una ganadería de mejor calidad, donde el ganado criollo cede su lugar al mestizado.

**CUADRO N° 7: Superficie cultivada y existencias de vacunos. Formosa. 1920-60**

Años	Superficie cultivada				Vacunos
	Total Has.	Maíz Has.	Algodón		N° de cabezas
			Has.	% sobre total cultivado	
1920	5.060	1.948	700	15.0	526.881
1937	30.946	8.000	18.856	61.0	1.092.052

1947	44.776	11.347	24.811	55.0	1.242.831
1960	75.056	14.143	55.437	74.0	1.058.564

FUENTE: "IDIA", n° 130, Octubre 1958, INTA, y Censos Nacionales 1920, 1937, 1947 y 1960.

Como resultado de la existencia de tierras libres y del impulso de la expansión agrícola, el territorio continúa siendo un polo de atracción de población: entre 1914 y 1947 la población de Formosa crece a una tasa anual de 43%, juntamente con la del Chaco la más alta del país y más del doble del promedio nacional. El rápido incremento de la población es producto tanto del crecimiento vegetativo (58.6%), como de la inmigración (41.1%); de ésta, el mayor aporte proviene de paraguayos (27.6%) y el resto de las provincias cercanas (13.8%). Esta situación contrasta con la que hemos analizado para el Chaco donde el mayor aporte inmigratorio proviene de las provincias vecinas y en menor proporción del extranjero (europeos). (Cuadro N° 8).

#### b) Dinámica de la ocupación de tierras.

Como consecuencia de la división de la tierra fiscal y la fundación de colonias, se instalaron en el territorio alrededor de 5.000 nuevos productores y se incorporaron aproximadamente dos millones de hectáreas a la producción en el periodo 1920-47, como lo evidencia el cuadro n° 9.

**CUADRO N° 8: Población de Formosa según origen. 1920. 1947. 1960.**

Origen	1920		1947		1960	
	N	%	N	%	N	%
Formosa	7.323	38.3	63.031	55.2	115.803	64.9
Corrientes	1.047	5.5			2.994	1.7
Chaco	476	2.5			10.693	6.
Salta	1.640	8.5			2.776	1.5
Sgo. Del Estero	259	1.4			2362	0.2
Otras pcias.	937	4.8			5.484	0.6
Total argentinos	11.682	61.0	80.339	70.6	138.112	77.4
Total argentinos nacidos en otras pcias. Excluido						

Formosa	4.359	22.7	17.308	15.4	22.309	12.5
Paraguay	6.447	34.0			34.405	21.5
Otros países	964	5.0	33.451	29.4	2.009	1.1
TOTAL	19.093	100.	113.790	100.	178.526	100.

FUENTE: En base a los Censos Nacionales de 1920, 1947 y 1960

**CUADRO N° 9: Explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia. 1920. 1947. 1960. Formosa.**

Régimen legal de las explotaciones	1920		1947			
	N°	%	Explotaciones		Superficie	
	N°	%	N°	%	Has.	%
Propietarios	216	20.2	151	2.3	862.621	18.5
Arrendatarios	317	29.5	279	4.2	92.707	1.8
Medieros y tanteros	30	2.8	39	0.6	3.485	0.0
Ocupantes gratuitos			111	3.4	119.623	2.5
Ocupantes s/ títulos	513	47.5				
Ocupantes y arrendatarios fiscales			5.450	82.	3.174.181	69.

Mixtas y otras formas sin determinar			494	7.5	382.327	8.2
TOTAL	1.076	100.	6.635	100.	4.634.944	100.

	1960			
	Explotaciones		Superficie	
	N	%	Has.	%
Propietarios	519	4.7	705.433	14.1
Arrendatarios	472	4.3	95.373	1.9
Medieros y tanteros	79	0.7	4.094	0.1
Ocupantes gratuitos	248	2.3	90.709	1.8
Ocupantes s/ títulos				
Ocupantes y arrendatarios fiscales	7.142	64.0	3.350.692	67.0
Mixtas y otras formas sin determinar	2.698	24.0	745.781	15.1
TOTAL	11.158	100.	4.992.082	100.

FUENTE: En base a los Censos Nacionales de 1920, 1947 y 1960.

Estas nuevas explotaciones se ubican en su totalidad sobre tierras fiscales bajo distintas formas. Alrededor de la mitad cubren alrededor de 200.000 has. El resto de las explotaciones estarán dedicadas a la ganadería sobre tierras de las colonias pastoriles que originalmente abarcaban 1.500.000 has. pero que irán aumentando continuamente su superficie con la incorporación de tierras del oeste. Las tierras agrícolas se otorgaban con propiedad en lotes de hasta 100 has., conforme a la ley 4167, pero la mayor parte de los colonos, permanecerán como ocupantes sin lograr sus títulos de propiedad. Esto explica porque, al margen de las deficiencias de cubrimiento, el número de propietarios se mantiene casi constante entre 1920-47, mientras el de ocupantes fiscales aumenta en 5.000. Estos colonos obtienen tierras fiscales en condiciones muy favorables para la época; muchos de ellos ocupan la tierra sin llegar a pagar nada por su uso: la Dirección de Tierras no tiene presupuesto adecuado ni personal para llevar a cabo un control de estos asentamientos.

Las explotaciones en propiedad en 1947 son principalmente las provenientes de la primera distribución de la tierra fiscal y su venta posterior; es decir, son grandes extensiones ubicadas preferentemente en los departamentos orientales y dedicadas a la explotaciones forestal y ganadera: mientras que para ese año las unidades en propiedad tiene un tamaño promedio de 5.000 has., la explotaciones fiscales apenas alcanzan las 600 has., consecuencia del gran peso que representan las pequeñas unidades de colonias agrícolas.

Las explotaciones ganaderas y forestales sobre tierras fiscales que abarcan alrededor del 65% de la superficie en 1947 son otorgadas en concesión bajo distintas formas: las forestales, mediante el pago de un aforo y las pastoriles en venta, en arrendamiento o por el pago de

pastoreo de un número de cabezas. En vastas zonas del territorio la desertización ha avanzado tanto que el pequeño productor no tiene interés en adquirir o arrendar tierras, prefiriendo el sistema del pago por el derecho de pastoreo. Como afirma un informe del INTA de 1950 “En toda la extensión de la zona recorrida (oeste) no existen prácticamente ganaderos propietarios ni arrendatarios de campo. Casi toda la tierra es propiedad del estado y la explotación ganadera se efectúa sobre la base del pago del pastoreo del número de cabezas que el ganadero declara poseer. Tal sistema de explotación de la tierra ha originado una industria pecuaria primitiva nómada, llamando la atención la falta absoluta de mejoras, hasta la más indispensable de todas: la casa habitación. En los campos no se ven alambrados ni aguadas, ni siembre de pastoreo, absolutamente nada que demuestre el arraigo del hombre a la tierra. El aspecto del campo y del monte es de una aridez acentuada, con fisonomía semidesértica donde es difícil la vida de los mismos animales silvestres, no dudando de que llegará el momento de seguir imperando las actuales condiciones, que la despoblación humana ya notable, será total” (2).

La existencia de tierras fiscales libres y la fundación de colonias atrajo a población de otras provincias y de países limítrofes que no encontraban en sus lugares de origen posibilidades de acceder a la tierra. Al igual que en Chaco, pero en forma mucho más acentuada, el proceso de ocupación de la tierra en el período 1920-47 estuvo caracterizado por una tendencia a la multiplicación acelerada del minifundio, tendencia que se agudiza con posterioridad a la posguerra, con la renovada expansión agrícola.

En efecto, hacia 1947 el 42% de las explotaciones tenían 25 has. (ver cuadro n° 10) y se dedicaban a la producción agrícola. Aunque en forma tentativa y en base a los argumentos aportados en el informe sobre el Chaco, podemos decir que estas unidades eran minifundios para la época puesto que no suministraban al productor ingresos mínimos ni ocupación permanente. Entre 1914 y 1947 se instalan en el territorio alrededor de 3.000 nuevos productores, la mitad de los cuales solo logran ocupar hasta 25 has. En promedio y un reducido número se asienta en extensiones de entre 1.000-5.000 Has., sobre tierras fiscales pastoriles, dedicados a una ganadería extensiva.

Aquí pareciera existir una contradicción por un lado, el estado es propietario de enormes extensiones de tierras que destina a la fundación de colonias para el asentamiento de nuevos productores; por otro lado, estos productores sólo logran ocupar tierras de muy escasa extensión. Y es que al igual que en Chaco las tierras fiscales que están en capacidad de absorber nuevos colonos son muy reducidas: la superficie agrícola colonizable alcanza a 187.261 Has., de las que hay que descontar las partes en desperdicio, vivienda. El colono pobre, nativo o proveniente del Paraguay no tiene capacidad económica para iniciar una explotación ganadera y, en cambio, con pocos recursos puede cultivar la tierra logrando productos para su subsistencia (maíz, mandioca, etc.) y para el mercado (algodón). La tierra fiscal no alcanza para ser repartida en unidades económicas (100 has. para la época) y entonces a cada colono le corresponde una íntima superficie, posiblemente no más de 10-15 Has., (en 1960, las explotaciones de hasta 25 has. tienen un promedio de 10 has.).

Obviamente como el proceso es espontáneo el estado no lo logra mensurar ni adjudicar legalmente la tierra; los primeros colonos ocupan áreas más extensas, acercándose a las 100 has. previstas por la ley, pero rápidamente la afluencia de población supera la oferta de tierras agrícolas fiscales, profundizándose el fenómeno del minifundio: en 1947 el 42% de las explotaciones tenían menos de 25 Has. y en 1960, el 60% corresponde a esa dimensión.

**CUADRO N° 10: Explotaciones y superficie según escala de extensión. 1914. 1947. 1960. Formosa**

Escala de extensión	1914				1947				1960			
	Explotaciones		Extensión		Explotaciones		Explotaciones		Extensión			
	N°	%	Has.	%	N°	%	N°	%	Has.	%		
Menos de 5 Has.	334	27.0	4.827	0.2	722	17.7	2.212	21.0	6.979	0.1		
De 5 a 25 “	99	8.0	4.284	0.2	987	24.4	3.967	38.0	53.594	1.1		
De 25 a 50 “	105	8.4	9.883	0.4	447	11.0						
De 50 a 100 “	105	8.4	9.883	0.4	380	9.3	1.894	18.3	111.704	2.3		
De 100 a 500 “	158	12.8	44.158	1.9	303	7.4						
De 500 a 1000 “	132	10.6	88.443	3.8	256	6.2	962	9.2	436.639	9.0		
De 1000 a 5000 “	353	28.5	894.502	38.5	832	21.0	1.273	12.2	2.687.384	53.5		
De 5000 a 10000 “	29	2.4	243.551	11.0	92	2.2	96	0.9	698.088	14.0		
10000 y más “	28	2.3	1.049.368	44.0	38	0.8	39	0.4	997.692	20.0		
TAL	1.238	100.	2.339.018	100.	4.062	100.	10.443	100.	4.992.080	100.		

FUENTE: Elaboración en base a los Censos Nacionales 1914, 1947 y 1960.

NOTA: el número menor de explotaciones consignados para el año 1947 y 1960 en relación a los datos presentados en el cuadro N° 9 se debe a que aquí no se incluyeron las explotaciones de tamaño desconocido.

En síntesis, la colonización agrícola se desarrolla en reducidas áreas fiscales que han quedado fuera de las manos de los acaparadores; en efecto, si bien no se cuenta con un mapa de suelos del territorio y no se conoce en forma precisa la entidad de los mismos y sus posibilidades productivas, parece evidente que en la zona oriental existen amplias superficies con capacidad agrícola que en la actualidad se encuentran abandonadas o dedicadas a una ganadería extensiva. Como lo señala el informe de la CGE “... de los 7.2 millones de hectáreas que constituyen la superficie total de la provincia, el área aproximada que recibe humedad atmosférica suficiente para una agricultura de secano puede estimarse en 3.0 millones; (los cinco departamentos de la región oriental y el de Patiño): de esta superficie deben naturalmente descontarse las áreas ocupadas por pantanos, lagunas, ríos, etc. y además las correspondientes a suelos con severas limitaciones para agricultura, que en esta región son bastante extensas, y cuya cuantificación solo puede lograrse con un estudio metódico. Pero el hecho de que la superficie total cultivada en la provincia, según estadísticas recientes (1967), alcance apenas a 104.000, o sea poco más del 3 por ciento de la superficie estimada para cultivos de secano, da la pauta de un gran margen de expansión” (3).

Ahora bien: este sector oriental es el que primeramente paso a manos privadas, principalmente las mejores tierras y en grandes extensiones; a título de ejemplo digamos que el Censo de 1947 registró dos explotaciones de más de 50.000 Has. y ambas localizadas en el departamento de Formosa. A inicios de la década del 70^, las Ligas Agrarias reclamaban la expropiación de 104.000 has. que constituye la parte agrícola de un latifundio de 260.000 has. situado en la zona este. Podemos evaluar el grado de concentración de las mejores tierras agrícolas en pocas manos señalando que la superficie que se exige expropiar duplicaría el área actualmente cultivada. En conclusión, el surgimiento de minifundio se explica por la concentración de las tierras agrícolas.

Esta situación se ve reflejada también en el cuadro (N° 11). La mayor parte de las explotaciones de reducida dimensión (hasta 25 has.) son especialmente algodoneras, mientras que las grandes, son ganaderas y forestales; si a esto agregamos el régimen legal tenemos una dualidad bien marcada: por un lado explotaciones agrícolas, de pequeña dimensión asentadas sobre tierras fiscales y, por el otro grandes unidades dedicadas a la ganadería, en propiedad. Agreguemos que entre las explotaciones ganaderas existe un estrato intermedio que se encuentra sobre tierras fiscales desarrollando una ganadería primitiva y rudimentaria, hacia el oeste del territorio.

**CUADRO N° 11: Tipos de explotación y extensión. 1937. Formosa.**

Explotaciones de 0 a 25 Has.			Explotaciones de más de 1250 has.		
Tipo de explotación	N°	%	Tipos de explotación	N°	%
-chacras, huertas, quintas, montes frutales			-ganadería	587	58.3
-otros	1.948	74.0	-montes forestales	1	0.1
-sin determinar	185	7.0	-otros	188	18.4
	499	19.0	-sin determinar	236	23.2
<b>TOTAL</b>	<b>2.632</b>	<b>100.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.012</b>	<b>100.</b>

FUENTE: Elaboración en base a los datos del Censo Agropecuario. 1937.

**c) Algunas características de las explotaciones algodoneras.**

En base al Censo algodonero 1935-36 analizaremos algunas características principales de las explotaciones dedicadas a este cultivo:

- La zona de mayor expansión algodonera es la oriental con leve tendencia al centro: el departamento de Pirané cubre el 46% de la superficie cultivada en 1947 y el de Patiño el 29%, totalizando el 75% del área total, el 25% restante se distribuye en los departamentos del litoral: Pilcomayo (11%), Laishi (6.7%) y Formosa (4.5%). La segunda fase de la expansión algodonera a partir de 1947 se dara principalmente en los departametnos de Pilcomayo y Laishi. Esta localización responde a razones ecológicas: solo en el este es posible una gricultura de secano, mientras en el oeste (parte del departamento de Patiño, Bermejo, Matacos y Ramón Lista) sólo es posible agricultura con riego.
- El cuadro N° 13 pone en evidencia el gran numero de explotaciones minifundistas en el mismo inicio de la expansión algodonera. El 73.3% de las explotaciones algodoneras tienen menos de 5 has. de algodón y en promedio 2.2 has. Aun tomando la superficie total que ocupan, su extensión es muy reducida (en promedio 29 has.); estas unidades cubren alrededor de un tercio de la superficie algodonera del territorio. De otra parte el 3.7% de las explotaciones tienen más de 25 has. con algodón y abarcan el 29.2% del área total.
- La casi totalidad de los productores algodonera se estableció sobre tierras fiscales con carácter de simples ocupantes, sin legalizar su situación.

**CUADRO N° 12: Distribución de los productores algodoneros según régimen legal. Formosa 1936.**

Propietarios		Arrendatarios		Ocupantes		Total	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
5	0.2	267	13.2	1.758	86.6	2.030	100.

FUENTE: En base al Censo Algodonero 1935-36.

El escaso número de propietarios tiene que ver principalmente con el hecho de que el proceso de ocupación de la tierra fiscal es más reciente que en el Chaco y por lo tanto muy poco de los ocupantes, comparativamente, han recibido sus títulos. Llama también la atención la proporción de arrendatarios existentes en una zona de tierras fiscales, pero esto no es sino consecuencia de que rápidamente esa tierra fue ocupada y que la población no tuvo otra alternativa que arrendar tierras particulares.

- Cabe señalar por último la alta proporción de productores algodonero de origen extranjero en el territorio.

**CUADRO N° 13: Explotaciones y superficie con algodón. 1936. Formosa**

Categoría de extensión algodonera.	Explotaciones		Superficie				Promedio de superficie por explotación(Has.)	
			Con algodón		Total			
	N°	%	Has.	%	Has.	%	Algodón	Total
Menos de 5 Has.	1.485	73.3	3.293	27.0	42.969	41.0	2.2	29
5 a 10 “	260	12.8	1.966	16.2	20.085	19.2	7.6	77
10 a 25 “	209	10.2	3.387	27.6	11.064	10.6	16.2	53
25 a 50 “	65	3.2	2.291	18.6	7.816	7.5	35.2	120
más de 50 “	11	0.5	1.303	10.6	22.678	21.7	118	2.061
TOTAL	2.030	100.	12.240	100.	104.662	100.	6	51

FUENTE: Elaboración en base a datos del Censo Algodonero 1935/36.

**CUADRO N° 14: Explotaciones y superficie cultivada con algodón según nacionalidad. Formosa 1936.**

Nacionalidad	Explotaciones		Has. de algodón por explotación
	N	%	
Polacos	66	3.2	18.3
Alemanes	37	1.8	15.2
Rusos	36	1.7	9.3
Argentinos	459	22.7	9.2
Espanoles	17	0.8	9.1
Italianos	21	1.	7.3
Paraguayos	1.277	63.1	3.4
Otras nacionalidades	117	5.7	10.8
TOTAL	2.030	100.	6.

FUENTE: En base al Censo Algodonero 1935-36.

El 63.1% de las explotaciones están ocupadas por inmigrantes paraguayos que cultivan en promedio 3.4 has. con algodón; a pesar del carácter minifundista de esta explotación, los migrantes extranjeros provenientes de zonas aun más deprimidas encuentran un aliciente. Por otra parte, la falta total de control de la Dirección de Tierras para hacer cumplir las obligaciones que la ley imponía a los ocupantes (edificar una habitación en el plazo de dos años y cultivar una cierta proporción del área ocupada), posibilitaba el desmonte y cultivo de un área reducida con la ayuda exclusiva del trabajo familiar y sin grandes recursos complementarios.

Los productores de origen europeo, aunque minoritarios, cultivan una superficie que es el doble de la cultivada por agricultores argentinos y paraguayos; muy posiblemente aquellos gozaron de la ayuda oficial para instalarse; llegaron al territorio por intermedio de la Dirección de Tierras y ocuparon legalmente un lote de 100 has. debidamente mensurado. Ocupación legal no quiere decir que fueren propietarios del lote sino que eran

adjudicatarios legales que pagaban de acuerdo a lo establecido por la ley 4167. Como se dijo al analizar el caso chaqueño, la mayor parte de los ocupantes fiscales no llenaban este requisito sino que eran intrusos, es decir, sin situación legal definida.

## **2) La expansión agrícola y la tenencia de la tierra entre 1947-60.**

El periodo que se inicia en la posguerra se caracteriza por una significativa ampliación de la frontera agrícola; en 1960 el área cultivada duplica la de 1947 (ver cuadro N° 6), situación que difiere notablemente de la que encontramos en Chaco donde en este período la superficie cultivada sólo crece levemente.

La ampliación del área agrícola es producto exclusivamente del aumento de la superficie aldonera que se duplica en ese período censal. Por consiguiente el resto de los cultivos, si bien no reducen su superficie, cubrirán en 1960 una proporción menor del área cultivada al principio del período. En efecto, la superficie con algodón aumento del 55% al 74% (ver cuadro N° 7) del tota agrícola, agudizándose la tendencia al monocultivo.

El área aldonera se expande continuamente hasta el año agrícola 1957-58 (Cuadro N° 15) y a partir de aquí se inicia su disminución aunque en forma mucho más leve que en Chaco donde la superficie aldonera se redujo a la mitad entre 1956-60 y 1966-70. De esta forma Formosa tiene paulatinamente un mayor peso en la superficie aldonera total del país: en 1936-40 cubre el 5.8% de dicha área y en 1956-60, el 10%.

De todas maneras a pesar del aumento significativo del área cultivada debemos tener en cuenta que ésta sólo cubre el 1.5% del área total del territorio, constituyendo una verdadera isla dentro del conjunto de tierras forestales, ganaderas o simplemente no utilizadas. Como se ha señalado anteriormente, el área potencialmente cultivable es muchas veces mayor a la actualmente alcanzada.

**CUADRO N° 15: Superficie sembrada con algodón. Formosa. 1918-1972**

Años	Promedios quinquenales Has.
1918-19	100
1919-20	750
1921-25	1.285
1926-30	1.137
1931-35	2.482
1936-40	23.240
1941-45	22.560
1946-50	34.100
1951-55	40.976
1956-60	63.500
1961-65	61.200
1966-70	51.740
1970-71	59.900
1971-72	57.500

FUENTE: En base a datos de la Junta Nacional del Algodón.

La expansión algodонера se produce fundamentalmente en los departamentos de Pilcomayo, Pilagás y Laishi, aún cuando la mayor superficie se siga concentrando en Pirané y Patiño.

La producción de tanino se mantiene estacionaria, alrededor de las 20.000 Tn. anuales. Aquí también se produce el mismo fenómeno señalado para Chaco: se pasa de la explotación de los bosques de propiedad particular a los fiscales, mediante el sistema de aforos. Parecería que la crisis taninera por lo menos en lo referente al volumen de la producción y a la población ocupada, no tiene mayores repercusiones en Formosa, o por lo menos no se hace sentir todavía. Hacia 1963 una de las dos fábricas de tanino cierra definitivamente, pero su producción es absorbida por la otra (Quebracho Formosa).

Posiblemente en este periodo hay un aumento de la extracción forestal, la instalación de nuevos aserraderos, la fabricación de postes, durmientes, etc.

Con respecto a la ganadería, digamos que en esta época hay un significativo retroceso del número de vacunos (ver Cuadro N° 7) y que este fenómeno es atribuido al proceso ya mencionado de desertización de amplias zonas del oeste en las cuales, a las desfavorables condiciones ecológicas se unen los perjuicios ocasionados por la organización irracional de la ganadería.

La expansión algodонера se explica teniendo en cuenta las favorables condiciones que se han enunciado al analizar el caso chaqueño: los elevados precios del algodón con la ampliación del consumo popular y una política económica que se aseguraba al productor beneficios considerables. Apartes de estas dos condiciones generales hay dos elementos específicos que estimulan la producción del textil en Formosa: por un lado el desarrollo de cierta infraestructura vial que posibilita el transporte rápido del algodón en bruto a las desmotadoras, y por otro lado, es lo fundamental, la instalación de desmotadoras oficiales que comercializan el algodón por cuenta del productor, recibiendo éste mejor precio que en las desmotadoras privadas. En Formosa las

desmotadoras oficiales cumplieron un papel pionero y de estímulo de la producción. Como afirma un informe de 1947. “Han sido ya suficientemente demostrados los grandes beneficios que resultan de la instalación de desmotadoras oficiales en las zonas que siendo ecológicamente aptas para el cultivo del algodón, no cuentan con este tipo de instalaciones. El funcionamiento de estas usinas de fomento han puesto a disposición de los colonos el medio para desmotar su algodón en zonas donde por falta de competencia entre compradores y por carecer de vías fáciles de comunicación con los centros tradicionales de comercialización del textil, éstos veían malograrse gran parte de sus esfuerzos al tener que desprenderse de su producción a precios menos remunerativos” (4).

Las primeras de estas desmotadoras se instalan durante la guerra y posteriormente la Dirección de Algodón continúa con la creación de nuevas instalaciones. Hacia fines de la década del 60, de las doce desmotadoras oficiales existentes en el país, cuatro están ubicadas en Formosa, dos en Corrientes, dos en Santiago del Estero y una en cada una de las siguientes provincias: Chaco, Córdoba, Catamarca y Salta. Como se ve estas desmotadoras se instalan en áreas algodoneras marginales con el fin de alentar el cultivo.

El desarrollo agrícola permite también que el territorio continúe siendo un polo dinámico de crecimiento y atracción de población. En efecto, entre 1947-60 la población crece a una tasa anual de 34% juntamente con Misiones y Buenos Aires la más alta del país. Como se observa en el cuadro N° 8, aún en 1960 el 35.1% de la población del territorio está constituida por migrantes de provincias cercanas y principalmente del Paraguay. Si bien entre 1947-60 la provincia vio emigrar parte de su crecimiento vegetativo (en 1960 alrededor de 20.000 nativos de Formosa vivían en otras provincias), esto fue compensado y superado por los migrantes provenientes de otras provincias y del Paraguay. “Parecería ser que la relación que se da en la provincia entre las dos vertientes de su corriente inmigratoria regional, la interna y la externa, es expresión de un proceso nacional poco estudiado, según el cual los habitantes nativos de ciertas regiones buscan mejores condiciones de vida y ocupación en los centros de desarrollo económico del país, dejando sus ocupaciones a los inmigrantes de países fronterizos ávidos de trabajo” (5).

Mientras que Formosa continúa siendo en este período un polo de atracción de población, Chaco se ha convertido en una zona de emigración neta. Parte de estos migrantes se dirigen a Formosa donde todavía existen algunas tierras libres y sobre todo el auge algodonero requiere fuertes contingentes de mano de obra.

Veamos sintéticamente la dinámica de la ocupación de tierras en este periodo. Según el cuadro N° 9, entre 1947 y 60 se inician alrededor de 4.5000 nuevas explotaciones, la mayoría de ellas dedicadas a la producción algodonera y ubicadas en tierras fiscales que ocupan el 67% de la superficie cubierta, una de las proporciones más altas del país. El Censo de 1960 presenta una gran cantidad de explotaciones bajo formas de tenencia “no determinada”, pero que en su mayoría corresponden a tierras fiscales.

El número de propietarios aumenta considerablemente y esto se debe al proceso de venta de partes de grandes unidades cuyas tierras se han valorizado como consecuencia de la expansión

agrícola y de la demanda de tierras aptas para el cultivo. Como producto de la escasez de tierra agrícola fiscal también se produce un aumento del número de arrendatarios.

Pero el aspecto más importante a señalar en este período es que juntamente a la expansión agrícola se acentúa la estructura marcadamente minifundista de las explotaciones; en efecto, el 73% de las nuevas explotaciones instaladas entre 1947-60 tienen menos de 25 Has. (Cuadro N° 10); en el conjunto de las unidades productivas del territorio las explotaciones de esa dimensión pasan del 42.1% en 1947 a 59% en 1969, constituyendo Formosa una de las provincias con más minifundio en el país.

En el otro extremo, comparado con 1914, las explotaciones de más de 10.000 Has., si bien pierden importancia en relación al total, no muestran variación en términos absolutos tanto en el número como en la superficie que ocupan. Estas explotaciones cubren el 20% de la superficie total y en su mayoría se encuentran en la zona oriental, de mayor fertilidad del territorio: en 1960 de las 39 explotaciones mayores de 10.000 Has., 26 o sea el 67% están en los departamentos de Formosa, Pilcomayo y Patiño. Por otra parte, como lo muestra el trabajo realizado por el CONADE (6) la totalidad de estas explotaciones se encuentran en propiedad.

El creciente aumento de los minifundios es producto de la ubicación de un gran número de colonos en una reducida área de tierras fiscales aptas para el cultivo. Si bien entre 1947 y 1960 se incorporan alrededor de 300.000 Has. a la producción, la mayor parte de ellas en calidad de tierras fiscales, son tierras marginales donde en las condiciones en que se encuentran sólo es posible una ganadería extensiva. La mayor parte de las tierras fértiles, aptas para la agricultura están en la zona oriental apropiadas en grandes extensiones y dedicadas a la producción ganadera. Es en esta región donde se ha desarrollado una ganadería mejorada (la proporción de ganado vacuno criollo es de 51% y 70% en los departamentos de Formosa y Pilcomayo y de 100% en Bermejo, Ramón Lista y Matacos), y en donde se encuentran las explotaciones ganaderas más grandes; en Pilcomayo y Formosa el 75.6% y el 65.6% respectivamente del ganado vacuno se encuentra en explotaciones de más de mil cabezas, mientras que unidades de esta dimensión no se registran en el oeste.

Cabe señalar que en este período se produce en Formosa al igual que en Chaco, la inversión de capitales en el sector agrario provenientes de otras zonas del país. Como lo señala el informe de la CGE: “Es conocida además la corriente relativamente importante de nativos de las provincias sureñas, especialmente de Santa Fe, que se acercan a Formosa atraídos por la disponibilidad de tierras. Se trata que este caso de emigrantes de cierto nivel socio-económico, a los que el alto costo de la tierra en su provincia les imposibilita convertirse en propietarios o ampliar sus explotaciones, y que encuentran su oportunidad en Formosa, donde los precios son mucho menores, no tanto por la fertilidad diferencial, como por la carencia de infraestructura” (7).

El enorme peso del minifundio se pone en evidencia si observamos la distribución de las explotaciones algodoneras, principal cultivo de la provincia y la actividad económica más importante por el volumen de producción y la mano de obra que utiliza.

El 86.9% de las explotaciones (ver cuadro N° 16) en Formosa tienen hasta 15 Has .de algodón y abarcan el 56.4% del área sembrada con ese cultivo. Si bien no contamos con datos referidos a rentabilidad, origen de los ingresos, tipo de mano de obra utilizada, las investigaciones realizadas en áreas algodoneras similares muestran que esas unidades no permiten el sostenimiento de la familia rural y varios de sus miembros deben complementar su ingreso como trabajadores asalariados en otras explotaciones. Esto no debe considerarse el único indicador de la pequeña explotación pauperizada; por lo general este campesino logra mantener su “independencia” a costa de aumentar su pobreza, reduciendo sus necesidades a nivel inferior al de los obreros urbanos. Esta situación es más aguda cuando no existe otra alternativa de ocupación, otra fuente de demanda de mano de obra, como es el caso de la región NEA.

Hemos agrupado la distribución de las explotaciones algodoneras en las dos zonas de producción más importantes del país para mostrar el mayor peso del minifundio algodonero en Formosa en relación al Chaco, producto del proceso de apropiación de la tierra que hemos esbozado.

**CUADRO N° 16: Explotaciones algodoneras según área del algodonal. Chaco y Formosa. 1960.**

Área algodonera	CHACO				FORMOSA			
	Explotaciones		Superficie		Explotaciones		superficie	
	N	%	Has	%	N	%	Has	%
Hasta 5 Has.	4.800	22.2	14.748	3.7	3.344	51.5	8.969	16.2
De 6 a 16 “	7.659	35.4	81.172	20.5	2.294	35.4	22.328	40.2
De 16 a 25 “	4.406	20.4	91.553	22.8	548	8.5	11.207	20.3
De 26 a 55 “	4.010	18.4	147.163	27.3	247	3.8	8.655	15.6
De 56 y más “	795	3.6	62.323	15.7	55	0.9	4.278	7.7
TOTAL	21.670	100.	396.959	100.	6.488	100.	55.437	100.

FUENTE: En base a datos del Censo Nacional 1960.

### III.- La década de 1960

#### I.- Características generales del período

##### 1) Evolución del valor agregado provincial.

A diferencia del Chaco, Formosa experimenta en este decenio un aumento considerable en el valor agregado, tal como se desprende del cuadro siguiente:

**CUADRO N° 17: Valor agregado por sectores (en pesos moneda nacional de 1969). Formosa.**

Sectores	1962-63		1968-69		1971-72
	m\$N	%	m\$N	%	m\$N
Agrícola	2.344.078	21.0	4.422.635	27.0	6.430.505
Ganadero	4.649.444	41.0	5.745.609	35.0	
Industria manufacturera	1.704.668	15.0	2.735.308	17.0	
Comercio	2.533.771	23.0	3.533.656	21.0	
<b>TOTAL</b>	<b>11.231.961</b>	<b>100.</b>	<b>16.437.208</b>	<b>100.</b>	

FUENTE: "Promoción Agraria en Áreas situadas en la Región Este de la Provincia de Formosa". Sudconsul. S.C.A.

Marzo 1973, Informe parcial N° 1.

Nota: No incluye todos los sectores económicos. Excluye construcciones, gas, electricidad y servicios.

El valor agregado agrícola experimenta el mayor crecimiento, duplicándose en el período 1963-69 y triplicándose si consideramos el lapso 1963-72. Como consecuencia de este hecho, la contribución del sector agrícola paso del 21% al 27% del total. El sector ganadero crece lentamente y por tanto pierde importancia en el conjunto; la industria manufacturera experimenta un sensible crecimiento, lo mismo que el sector comercial, pero éste pierde importancia relativa frente al vertiginoso crecimiento del resto. En síntesis, mayores crecimientos del sector agrícola y, en general, de las actividades más productivas en detrimento de las menos productivas, si tenemos en cuenta que en el sector comercial se esconde por regla general, parte de la “desocupación disfrazada”.

Importa analizar con detenimiento el crecimiento del valor agregado agrícola. El cuadro N° 18 da cuenta del comportamiento de los distintos productos que integran el rubro agrícola; en él podemos observar que el dinamismo de éste sector se debe fundamentalmente al notable crecimiento de nuevos cultivos: el sorgo, casi inexistente a inicios de la década, contribuye en 1972 con el 15.5% del valor agregado y la banana que triplica su participación en dicho valor.

Contrastando con este crecimiento, los cultivos tradicionales de la provincia, por ej., algodón, experimentan un profundo descenso tanto en términos absolutos como en relación con el total. Debe tenerse en cuenta que estos tres cultivos constituyen en 1972 el 70% del valor agregado agrícola.

En síntesis, podemos concluir que en este decenio el sector agrícola de la provincia muestra un crecimiento notable, debido fundamentalmente al desarrollo de nuevos cultivos, algunos de los cuales, como el banano, son muy intensivos en capital y mano de obra.

## 2) El ritmo de crecimiento de la población.

Considerando la región NEA en su conjunto, es Formosa la que experimenta un mayor aumento de su población en el período 1960-70; en efecto, en esta provincia la población crece en 31% en ese período, contra 22% de Misiones, 5% de Corrientes y 4% de Chaco.

Pero no solo la provincia muestra un alto crecimiento en comparación con la región, sino también en relación al resto del país; para el mismo período la tasa de crecimiento anual medio alcanzó el 26,9%, juntamente con Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y los partidos del Gran Buenos Aires, la más alta del país.

**CUADRO N° 18: Estimación del valor agregado agrícola (en miles de m\$N de 1969). Formosa.**

Producto	1962/63		1968/69		1971/72	
	m\$N	%	m\$N	%	m\$N	%
Sorgo	1.381	0,06	100.685	2,39	1.001.747	15,58
Maíz	198.234	8,46	456.995	10,33	329.967	5,13
Algodón	1.159.257	49,45	1.902.581	43,02	1.552.339	24,14
Melón	9.625	0,41	97.625	2,21	196.470	3,05
Tomate	34.753	1,48	36.137	0,82	189.144	2,94
Banana	234.795	10,02	763.594	17,27	1.995.126	31,03

Mandioca	281.252	12,00	510.878	11,55	414.815	6,45
Batata	219.698	9,37	324.853	7,35	301.208	4,68
Otros cultivos	205.083	8,75	223.287	5,06	449.689	7,00
TOTAL	2.344.078	100,00	4.422.635	100,00	6.430.505	100,00

FUENTE: En base a los datos de: "Promoción agraria..." Opus. Cit.

A pesar del rápido crecimiento del producto bruto y, sobre todo, del correspondiente al sector agrícola, la provincia no tiene capacidad para absorber productivamente a los nuevos contingentes que anualmente deben incorporarse al mercado de trabajo, generándose de esta manera un proceso de emigración hacia la zona litoral; si bien la tasa de migración es muy baja (-4,1 para el decenio), señala una tendencia que podría agudizarse en el futuro inmediato.

Si la provincia, a pesar del crecimiento de su economía no logra impedir el éxodo de parte de su población, no podrá constituir evidentemente un polo de atracción para la población de las provincias cercanas o del Paraguay. Como vimos en la primera parte de este trabajo, los paraguayos constituían en el período 1947-60 el aporte inmigratorio más importante; esta situación se revierte entre 1960-70 y la población extranjera -casi en su totalidad de esa nacionalidad- desciende en términos absolutos y relativos.

Como consecuencia de la reducida entrada de paraguayos, desciende la población extranjera residente en la provincia; la mayor parte de los inmigrantes de esa nacionalidad que ingresan al país permanecen solo en forma transitoria, durante los meses de cosecha algodonera.

De todas maneras, Formosa presenta un porcentaje muy alto de población extranjera en relación al resto del país (promedio: 9,3%); la mayor parte de esta población se localiza en los departamentos limítrofes con Paraguay: Formosa y Pilcomayo concentran el 63% del total de extranjeros de la provincia.

#### CUADRO N° 19: Población argentina y extranjera 1960-70. Formosa.

Año	Argentinos		Extranjeros		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
1960	138.112	77.4	40.114	22.6	178.526	100.0
1970	197.677	81.6	36.398	18.4	234.075	100.0

FUENTE: Censos Nacionales de 1960 y 1970.

Importa señalar que, como consecuencia de la ampliación del área agrícola y sobre todo, debido al desarrollo de nuevos cultivos intensivos en mano de obra, el sector primario está en condiciones de ofrecer ocupación a una mayor población en forma permanente, contrastando con la situación que hemos descripto para Chaco. Así, la población ocupada en el sector primario pasó de 28.186 personas en 1960 a 40.901 en 1969, constituyendo más de las dos terceras partes de la población activa.

### 3) Cambios en el uso de la tierra.

En el periodo 1960-70 se producen cambios importantes en el aprovechamiento de la tierra. En efecto, si bien la superficie total ocupada por las explotaciones permanece casi constante –cuadro n° 20, el área cultivada aumenta en un 34%, ampliándose la frontera agrícola.

**CUADRO N° 20: Superficie ocupada y cultivada por las explotaciones agropecuarias. Formosa 1960-69.**

Años	Superficie ocupada Has.	Superficie cultivada Has.	% de sup. Cult./ocupada	Vacunos N° de cabezas
1960 (1)	4.992.080	75.056	1.5	1.058.564
1969 (2)	4.552.783	100.000 (3)	2.2	1.061.441

FUENTE: (1): Censo Nacional Agropecuario 1960  
(2): Censo Nacional Agropecuario 1969, datos provisorios.  
(3): Anuario Estadístico, Prov. De Formosa, 1970.

Si bien esta situación implica comparativamente un mejor aprovechamiento de la tierra, debemos tener en cuenta que persiste aún una enorme subutilización de este factor de la producción. En efecto, la superficie apta para la agricultura abarca, según declaración de los propios productores (8), 440.000 has., de las que sólo se cultivan alrededor de 100.000 has. en 1969, es decir que se aprovecha no más del 26.34% de la tierra apta para cultivo.

Mientras que parte de la población emigra por falta de trabajo, o sobrevive arrinconada en minifundios, grandes extensiones se mantienen ociosas o dedicadas a una ganadería extensiva. Esta tierra potencialmente cultivable en forma inmediata-téngase en cuenta que no se evalúan zonas de la provincia que mediante obras de infraestructura podrían incorporarse a la producción-, está concentrada en las grandes explotaciones de los departamentos del este, en donde vastas superficies agrícolas se dedican al pastoreo extensivo.

Pero no solo el 75% de la tierra apta para la agricultura se mantiene ociosa o subutilizada con ganadería, sino que ésta se desarrolla en forma muy rudimentaria, con un manejo inadecuado de los rodeos y sobre pastos naturales, lo que se evidencia por el estancamiento del número de cabezas existentes entre 1960 y 1969.

En este decenio se produce además una mayor diversificación de cultivos. Como podemos observar en el cuadro N° 21, la superficie con algodón permanece casi constante, a diferencia del Chaco, donde experimento una notable reducción.

Lo más importante es el aumento registrado en nuevos cultivos: sorgo, maíz y banana, que posibilitan la ampliación de la superficie agrícola. En ese caso no hay sustitución del área aldonera por esos nuevos cultivos –como en Chaco-, sino estancamiento de aquél y expansión de éstos.

Entre los nuevos cultivos desarrollados en esta época se encuentra, como vemos, el banano, que se caracteriza porque requiere la utilización de abundante mano de obra en forma permanente y produce un alto valor por hectárea, como se desprende del siguiente cuadro (N° 21)

**CUADRO N° 21: Superficie sembrada total y por principales cultivos 1960-69. Formosa**

Años	Total cultivado		Algodón		Maíz		Girasol		Mandioca	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
1959/60	75.000	100.0	55.437	73.3	14.143	19.4	263	0.3	2.127	2.8
1968/69	100.000	100.0	58.150	58.1	19.200	19.2	1.150	1.2	2.400	2.4

Años	Sorgo		Batata		Banana		Otros	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
1959/60	721	0.9	1.196	1.7	-----	-----	1.169	1.6
1968/69	4.500	4.5	1.470	1.4	6.655	6.7	6.175	6.5

FUENTE: Censo

Nacional Agropecuario 1960.

Anuario Estadística. Formosa. 1970

Otros cultivos: incluye principalmente trigo, hortalizas y frutales.

**CUADRO N° 22: Valor bruto de la producción por hectárea. 1969. Formosa**

Producto	m\$N
Algodón	50.000.-
Maíz	30.000.-
Sorgo	24.000.-
Banana	110.000.-

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la dirección de Estadísticas y Censos, Formosa.

## II.- Diversificación agrícola y tenencia de la tierra

Al analizar este apartado debemos tener en cuenta las condiciones generales bajo las que se desarrolló la economía algodonera y que hemos expuesto al estudiar la situación del Chaco.

Mientras en esta provincia el área algodonera se reduce significativamente, en Formosa se mantiene prácticamente estacionaria (ver cuadro n° 15). Si bien los bajos precios afectaron por igual a ambas provincias, la estructura de la explotación algodonera explica, a nuestro entender, la permanencia del algodón en Formosa. De aquí es necesario analizar los distintos tipos de explotación existentes y los cambios experimentados en el decenio.

### 1) La pequeña y mediana explotación agrícola.

Como se ha dicho anteriormente, el 87% de las explotaciones algodoneras de Formosa tenían en 1960 menos de 15 has. cultivadas y cubrían el 56,4% del área, mientras que en Chaco las explotaciones de esa dimensión constituye en el 57,6% del total y abarcan el 24,2% del área (cuadro N° 16). Es decir que, comparativamente hay en Formosa una mayor proporción de explotaciones algodoneras de reducida dimensión.

A pesar del descenso en la rentabilidad del algodón, el pequeño productor lo sigue cultivando y aún aumenta la superficie del textil, debido a que con él se asegura los más altos ingresos brutos y netos por hectárea, que es lo fundamental para este tipo de productor, en tanto tiene una gran escasez de tierra. Por otra parte, la mediana explotación (12,3% del total en 1960) siguió cultivando algodón puesto que sus costos probablemente no aumentaron tanto como en Chaco. Formosa no ha experimentado falta de mano de obra para la cosecha, debido a la inmigración paraguaya golondrina.

Entre 1960 y 1969 se instalan en Formosa alrededor de 2.500 nuevos productores (lo que significa un aumento del 22,4% en el periodo), la mayor parte de los cuales pertenecen a la categoría de pequeños productores familiares, que se van a dedicar a cultivos de subsistencia-maíz, mandioca, etc. y complementariamente, a cultivos comerciales-algodón, banano, hortalizas, etc. Si bien la casi totalidad de las tierras aptas para agricultura están ya ocupadas para 1960, existen todavía tierras marginales libres en los departamentos de Patiño Este, Pirané y Pilagás, que van a ser ocupadas por campesinos nativos y paraguayos.

De esta manera el problema del minifundio y el empobrecimiento de los campesinos se ha acentuado. Estudios parciales dan cuenta de este proceso.

Como momento de referencia para analizar esta situación, tomaremos los datos del Censo de 1960, que presenta la siguiente distribución de las explotaciones:

**CUADRO N° 23: Explotaciones agropecuarias clasificadas según escala de tamaño. Formosa. 1960.**

Escala	Explotaciones		Superficie	
	N°	%	Has.	%
0-25	6.179	59.0	60.563	1.0
25-100	1.894	18.0	111.704	2.0
100-1000	962	9.0	436.639	9.0
Más de 1000	1.408	14.0	4.383.160	88.0
TOTAL	10.443	100	4.992.080	100

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario – 1960.

Hacia 1968, una investigación del INTA en una zona típicamente agrícola, registra la siguiente distribución:

**CUADRO N° 24: Explotaciones agropecuarias según tamaño. Villafañe. 1968.**

Escala	N°	%	Has.	%
0-20	165	72.0	1.204	6.0
20-100	44	19.0	2.181	10.0
100-1000	15	7.0	5.432	26.0
Más de 1000	5	2.0	12.352	58.0
Total	229	100	21.169	100

FUENTE: "Clarín", en base a datos del INTA, 3 de marzo 1973.

Como se puede observar, si comparamos estos datos con los totales de la provincia para 1960 se nota un aumento en el número de explotaciones que no permiten la subsistencia mínima del campesino: hacia 1968 la unidad económica agrícola se sitúa en la zona alrededor de las 100 has. Debe recordarse además, que aquí se trata de explotaciones clasificadas según su superficie total, parte de la cual no es útil para la agricultura o debe ser desmontada previamente, lo que en la práctica reduce la superficie útil.

Otro indicador de este proceso de pauperización y multiplicación del minifundio lo tenemos en los resultados de una encuesta realizado por las Ligas Agrarias en 1972 y que abarcó una extensa área de la provincia (64 colonias y alrededor de 2.000 familias). De los resultados de dicha encuesta surge que cada familia tiene en promedio 10 has. de tierra, estando las mayores frecuencias comprendidas entre los intervalos de 5-7 has.: esto significa un promedio de 1.6 has. por persona. Esta misma fuente señala que solo el 2% de los entrevistados poseían tractores y el resto araba con fuerzas animal.

Una encuesta realizada en el departamento de Pirané en 1970 (9), muestra también la pauperización del campesino en la provincia:

- El 42% de los encuestados ocupan menos de 4 hás. de tierra y el 60%, menos de 10 has.;
- El 70% producen para vender en el pueblo y conseguir ingresos complementarios que de otra forma irían a parar al mayorista. Esta situación evidencia lo reducido de su producción y el hecho de tener que complementar su ingreso como productor, trabajando también como pequeño comerciante.
- El 70% de los encuestados declararon trabajar toda la semana, incluido sábado y domingo, lo que contrasta con los magros ingresos que obtiene;
- El 63% de los grupos familiares tienen solo una pieza para vivir;

En síntesis, todo parece indicar un aumento del minifundio y la existencia cuantitativamente mucho más importante que en Chaco, de una extensa capa de campesinos pobres.

Un capítulo aparte merecen las explotaciones bananeras, que se han desarrollado en la provincia en los últimos años.

**CUADRO N° 25: Banano: plantas en producción y crecimiento. Formosa. 1960-69**

Años	Plantas	
	En producción N°	En crecimiento N°
1960	586.585	-----
1969	3.537.000	1.894.000

FUENTE: Censos Nacional Agropecuario 1960  
Anuario Estadístico 1970. Formosa.

Como se ve, el número de plantas en producción ha aumentado más de 7 veces entre 1960 y 1969; por otra parte, en este último año existe una cantidad significativa de plantas en crecimiento, lo que es un indicador de que el ritmo de expansión del cultivo continúa aceleradamente en nuestros días. Esta producción se ha localizado fundamentalmente en dos departamentos: Pilcomayo, con un 80% del área provincial y Pilagás, con el 15%.

Este cultivo se ha desarrollado en unidades de reducido tamaño; si bien no existen datos actualizados al respecto, estimamos que el tamaño promedio de la explotación bananera es de alrededor de 5 hectáreas de cultivo.

Dentro de las explotaciones bananeras se pueden distinguir una gran cantidad que solo produce para el consumo doméstico o para su venta directa en las ciudades y las plantaciones comerciales. El Ing. Agr. Berardi calculaba que en 1968 "Formosa tenía unos 350 productores con plantaciones comerciales de banano, de las cuales unos 200 tenían menos de 20 has... Por lo general, en Formosa la explotación del cultivo es de tipo familiar: padres e hijos, por sus propios medios o con ayuda permanente o temporaria y elementos comunes de labranza, atienden el cultivo y otras necesidades de la explotación principal (ganadera, pastoreo, algodón, maíz, etc.). En cambio, en Salta la explotación es de tipo empresarial y puede ser complementaria o no de otros cultivos" (10).

En resumen, encontramos una gran cantidad de pequeños productores que se encuentran con un número reducido de acopiadores y mayoristas, que, por último, controlan el mercado. La característica perecedera de esta producción agrega un elemento más en contra del productor que no tiene forma de conservar la banana una vez cosechada.

Una de las características principales de este cultivo es de ser muy intensivo en el uso de mano de obra debido a las siguientes razones:

- Requiere 8 a 10 carpidas anuales, para mantener el suelo libre de malezas. Esta tarea se puede hacer en forma mecánica o manual, mediante el uso de herbicidas;
- Necesidad de agua permanente, requiriendo 15-30 riegos anuales;
- Requiere el abono del suelo no solo para aumentar la calidad y peso del banano, sino para restituir la fertilidad del suelo e impedir su rápida erosión.

- La cosecha se puede desarrollar durante todo el año y una explotación racional la puede realizar escalonadamente en distintos meses.

Por otra parte, el cultivo es también intensivo en capital, debido al alto costo de las instalaciones en riego, uso de fertilizantes, plaguicidas, etc.

Existen, por tanto, una serie de condiciones que señalan al banano como un cultivo de buenas perspectivas en la provincia:

- Actualmente la producción nacional cubre el 50% del consumo, debiéndose importar el resto, con la consecuente salida de divisas;
- Los precios internos son menores que los externos;

La expansión del área bananera permitiría no solo evitar la salida de divisas sino además reducir el desempleo existente tanto en el área rural como urbana, debido a que es un cultivo intensivo en trabajo, sin las oscilaciones estacionales del algodón. La intensificación de este cultivo se debe planificar mediante cooperativas de producción que permitan utilizar economías de escala, teniendo en cuenta la necesidad de inversiones significativas y para evitar la tendencia actual a la multiplicación de la pobreza a través del minifundio.

## **2) La explotación ganadera.**

Al igual que en Chaco, la ganadería es complementaria de la actividad obrajera y se desarrolla muy lentamente. Sin embargo, en los últimos años, e impulsada por los altos precios de la carne y la imposibilidad de ampliar el área típicamente ganadera del sur, la ganadería de la provincia ha mejorado.

La ganadería en Formosa presenta las siguientes características:

- Se desarrolla principalmente en la zona este, por la existencia de pastos naturales y agua suficiente; el 80% del ganado vacuno se encuentra en los departamentos de Formosa, Pilcomayo, Pirané y Patiño este. En el oeste se desarrolla una ganadería nómada, casi de subsistencia.
- Esta actividad tiene lugar en grandes establecimientos, como se observa en el siguiente cuadro: N° 26.

De este cuadro se desprende que el 2% de los establecimientos ganaderos tienen más de 1-000 cabezas y concentra el 40% del total de vacunos de la provincia.

**CUADRO N° 26: Establecimientos agropecuarios según número de cabezas y cantidad de ganado vacuno. Formosa. 1960-66.**

Categoría	1960				1966			
	Explotaciones		Cabezas		Explotaciones		Cabezas	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Menos de 100 cabezas	6.721	82.0	165.367	15.6	5.890	80.0	162.616	18.5
100-1000	1.289	16.0	371.288	35.4	1.320	18.0	358.637	41.5
1000-2500	145	1.7	273.304	25.5	88	1.5	182.094	21.1
Más de 2500	22	0.3	248.605	23.5	20	0.5	170.788	19.4
TOTAL	8.177	100.0	1.058.564	100.0	7.318	100.0	874.135	100.0

FUENTE: Censo Agropecuario Nacional 1960  
Encuesta Agropecuaria 1966, Formosa.

- En 1960 el 50% del ganado es criollo y el resto, mestizado;
- Tradicionalmente la ganadería se desarrolló en base a pastos naturales y con un nivel técnico muy bajo, lo que obligaba a terminar el engorde completo del animal fuera de la provincia. La expansión de las grandes compañías dedicadas a la ganadería está asociada a la compra de mejores tierras en la zona pampeana y la venta de áreas marginales en la propia provincia. A este respecto, es interesante tener presente la historia de una de las grandes explotaciones ganaderas de la provincia-Estancias y Tierra del Pilagá S.A.- como pauta general del desarrollo de estos establecimientos: “El origen de nuestra explotación data de Wollmann y Hertelendi, que adquirieron 240.000 hectáreas de tierra en el Territorio Nacional de Formosa, donde se empezaba, como también en el Chaco, a poblar y colonizar en vasta escala.

“Para el mejor desarrollo de la explotación, resolvieron por aquella época la constitución de una sociedad anónima, que denominaron “La Formosa S.A.” la que adquirió los campos e instaló en la ciudad de Formosa la primera fábrica de tanino. Esta fábrica fue vendida en el año 1927 a la actual propietaria (1964), o sea, la “Compañía Argentina de Quebracho Marca Formosa S.A.”

“En cuanto a los campos, que en el transcurso de los años se habían transformado en estancias, con aproximadamente 20.000 cabezas de hacienda vacuna criolla, pasaron en venta a la sociedad “Estancias y Tierras del Pilagá S.A”, la que fue constituida el 20 de octubre de 1927 y cuyo objeto principal era la explotación de aquellas tierras con ganadería, agricultura, forestal y colonización.

Los referidos campos se encuentran ubicados de 25 a 90 kilómetros de la ciudad de Formosa y los cruza la línea del ferrocarril que va de Formosa a Embarcación, con dos estaciones propias dentro del mismo campo, los que igualmente son atravesados por el nuevo trazado de la Ruta N° 11 (Juan de Garay) y la Ruta N° 81.

“Iniciada así la explotación, la Sociedad tuvo como una de sus principales objetivos la construcción de importantes mejoras, a efectos de poder realizar una explotación racional, al mismo tiempo la compra de vientres y reproductores de alta calidad, para realizar una mestización paulatina del ganado original.

“En el transcurso de la explotación, se fundó la “Colonia Gran Guardia” en el año 1938, que ha afincado un gran número de propietarios, haciendo de las 24.000 hectáreas destinadas a ese fin un importante centro de producción agrícola-ganadero de la Provincia.

“Las haciendas mejoradas con el trabajo de mestización, obligaron a la Sociedad a adquirir otros campos cuya calidad permitiera la invernada de su producción y acercarse a los centros de consumo, para lo cual se compraron campos aptos en la provincia del Chaco y en la provincia de Santa Fe, en los que también se establecieron planteles para la producción de reproductores, los que cada año se necesitaban en mayor cantidad, para cumplir con los programas de cruzamientos.

“Para solventar las compras de campos que se efectuaron, se vendieron fracciones del campo de Formosa, lo que redujo la superficie de la explotación en aproximadamente la mitad de su origen. Las utilidades producidas por las ventas de esas tierras, se capitalizaron además de otros aumentos del capital accionario, lo que permitió el desarrollo de la Sociedad”. (11) Cabe destacar que hacia fines del 60 esta empresa es la propietaria del campo Guaycolec, de 107.389 hás. en Formosa, que es la superficie que les quedó después de las ventas señaladas. Además la sociedad es propietaria de 90.000 hectáreas de campo situadas fundamentalmente en Chaco (Tapenagá) y Santa Fe, (1964). La sociedad tiene también el 99.83% del capital de “Estancias Ñacurutú S.A.”, propietaria del campo del mismo nombre en Santa Fe, de 25.496. Has. y del campo “Laguna Limpia” en la provincia del Chaco, de 2.943 has., que esta Sociedad tiene arrendado. En 1964, la Sociedad adquirió un campo de invernada en la provincia de Buenos Aires.

En los últimos años y como consecuencia de los altos precios del ganado se han comenzado a introducir lentamente una serie de mejoras. Inseminación artificial, pastos cultivados, cruzamientos, sanidad animal, etc. Estas mejoras se adoptan principalmente en las grandes compañías que ponen en práctica las mismas técnicas que utilizan en sus establecimientos de la zona pampeana. Es así como estos establecimientos cubren todas las etapas de preparación del ganado (cría-invernada) y pueden venderlo listo para su faenamiento (ej. Bovril S.A., Pilagá, etc.)

### 3) Los cambios en la tenencia de la tierra.

Si bien no hay datos actualizados, nos parece estar en presencia de un nuevo proceso de concentración de la propiedad de la tierra. Este proceso está íntimamente vinculado a la forma de adjudicación de las tierras fiscales a fines del 60.

El cuadro N° 27 da cuenta de este fenómeno: si bien la encuesta de 1966 no cubre la totalidad de las explotaciones, cabe señalar un proceso de concentración; las explotaciones de más de 2.500 has. Pasan del 3.4% al 8%, pero la superficie que controlan aumenta del 51% al 61%.

**CUADRO N° 27: Explotaciones clasificadas según escala. Formosa 1960-1966.**

Escala	1960				1966			
	Explotaciones		Superficie		Explotaciones		Superficie	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Hasta 5 has.	2.212	21.0	6.979	0.1	1.439	16.6	20.678	0.4
de 5-25	3.967	38.0	53.594	1.1	2.571	30.0	34.246	0.6
de 25-100	1.894	18.3	111.704	2.3	1.459	16.8	66.951	1.1
de 100-200	217	2.0	34.677	0.7	477	5.5	59.691	1.0
de 200-400	224	2.1	65.574	1.3	296	3.4	81.241	1.4
de 400-1000	521	5.1	336.388	6.5	712	8.3	483.620	8.3
de 1000-2500	1.048	10.1	1.837.997	36.5	979	11.4	1.502.832	26.0
de 2500-5000	225	2.1	849.387	17.5	528	6.1	1.707.169	30.0
de 5000-10000	96	0.9	698.088	14.0	114	1.3	761.031	13.0
Más de 10.000	39	0.4	997.692	20.0	56	0.6	1.062.581	18.2
TOTAL	10.443	100.0	4.992.080	100.0	8.631	100.0	5.780.040	100.0

FUENTE: Censo Nacional Agropecuario 1960; Encuesta Agropecuaria 1966 – Formosa-

Los cambios más significativos se producen con posterioridad a 1966 cuando alrededor de dos millones de hectáreas de tierras fiscales pasan a manos privadas.

**CUADRO N° 28: Distribución de tierras fiscales. Formosa. 1966-73.**

Años	Número de adjudicaciones	Superficie adjudicada	
		Por año	total acumulado
		Hectáreas	
1960-67	29	66.410,99	66.410,99
1968	484	318.031,67	384.442,66
1969	527	644.592,50	1.092.035,16
1970	1.066	485.684,27	1.514.719,43
1971	937	251.712,78	1.766.433,22
1972	577	250.254,22	2.016.687,45
1973	134	29.911,72	2.046.599,17
TOTALES	3.754		2.046.599,17

FUENTE: en base a datos de la Dirección de Colonización y Tierras fiscales, Formosa, 1973.

Como se ve (Cuadro N° 28), mientras entre 1960-67 pasaron a manos privadas 66.000 has., entre 1968-72 lo hicieron alrededor de dos millones de hectáreas. Ahora bien: lo más importante es la forma en que esta tierra pasó a manos privadas y a qué sectores benefició esta distribución.

El cuadro N° 29 nos informa del número de adjudicatarios beneficiados y la superficie según tamaño de adjudicatarios. Como puede verse, el 94% de la tierra adjudicada fue entregada a un reducido número de personas que recibieron grandes extensiones, mientras que solo el 1.5% de la superficie se adjudicó en explotaciones menores de 100 has. En realidad, bajo el pretexto de que no se entregarían extensiones menores a la unidad económica, de hecho se repartió la tierra fiscal entre unos pocos adjudicatarios.

**CUADRO N° 29: Cantidad de Adjudicatarios y superficie adjudicada 1969-71. Formosa.**

Escala	Adjudicatarios		Superficie adjudicada	
	N°	%	N°	%
Hasta 25 has.	277	17.0	4.910	0.3
25-100	405	26.0	19.069	1.2
100-1000	200	14.0	71.025	4.3
Más de 1000	664	43.0	1.464.964	94.2
TOTAL	1.546	100	1.559.968	100

FUENTE: Estadística proporcionada por las Ligas Campesinas de Formosa en base a tabulados de la Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales.

Las explotaciones adjudicadas de más de 1.000 has. cubren zonas agrícolas en donde la unidad económica es mucho menor; como se afirma en los fundamentos del decreto 408/73 (Revisión de la Adjudicación de Tierras). "... las tierras fiscales otorgadas en el período citado (1966-73) constituyen una superficie bastante significativa y se encuentran ubicadas casi en su totalidad sobre la región provincial con mejor aptitud productiva".

Pero no solo se entregó la tierra fiscal en grandes extensiones, sino que además este procedimiento dio lugar a desalojos de campesinos instalados sobre esas mismas tierras. La propia Dirección de Colonización y Tierras Fiscales reconoce que "Como resultado de éstos estudios (sobre determinación de unidades económicas), quedaron al margen del proceso adjudicatario, pequeños productores, los cuales, por razones legales de ocupación, de acuerdo a la Ley de Parvifundios, escasa solvencia material y problemas de radicación, por su nacionalidad (paraguayos), sin adjudicación, hasta tanto se realice un proceso especial de Colonización, aportes presupuestarios que posibiliten la solución integral de éstos grupos familiares" (12).

Bajo este enfoque de la entrega de tierras fiscales se han producido, como se reconoce en los considerados decreto 408, desalojos injustos de campesinos que de repente se encuentran con que la tierra que venían trabajando por muchos años es propiedad de un extraño que emplea la fuerza pública para desalojarlo.

En síntesis, de la evaluación de esta situación "...surge claramente una desproporción lamentable de pocos beneficiarios con mucha superficie y un numeroso núcleo de familias que se desenvuelven en predios parvifundarios e inaptos para el quehacer agrario... Se han producido despojos, litigios, injusticias y actitudes ilegales..." con relación a las ocupaciones de las tierras. En base a estos fundamentos y al hecho básico reconocido que es "alarmante el estado socioeconómico de aproximadamente cinco mil familias campesinas abandonadas, mientras que paradójicamente, extensas áreas de tierra permanecen incultas o irracionalmente explotadas" (13), el gobierno provincial dispuso el 7 de julio de 1973 la revisión del proceso de adjudicación de las tierras fiscales.

\*\*\*\*\*

## SINTESIS

Con un tipo de producción y características agro-ecológicas similares a la provincia del Chaco, Formosa presenta un tipo de desarrollo que, aunque con especificidad propia, se acerca al que hemos esbozado para la primera de estas provincias.

El ciclo de tanino caracteriza toda una época que llega hasta la crisis del 30'. La inauguración del ferrocarril que atraviesa la provincia de este a oeste y la instalación de las fábricas de tanino en la primera década del siglo, dinamizarían la aletargada economía provincial que de todas maneras estará circunscripta a la producción forestal taninera. Entre fines del siglo XIX y principios del XX, la riqueza forestal de sus bosques y la existencia de tierras aptas para la ganadería atraen a inversionistas que amparados por la legislación vigente sobre colonización, resultan beneficiarios de grandes extensiones. Así, entre 1876-1903, período de vigencia de la Ley Avellaneda, alrededor de 1.5 millones de has. de las mejores tierras y bosques se privatizaron por cesión gratuita o venta a precios de promoción. Aquí encontramos el origen de los grandes dominios que aún perduran.

Con posterioridad y debido a la nueva política colonizadora del gobierno central, se subdivide la escasa tierra agrícola que ha quedado en manos del estado para su entrega a colonos, con lo cual lentamente se produce el poblamiento territorial y se amplía el área cultivada. Se debe recalcar que, en comparación con la situación chaqueña, la extensión que se subdividió y colonizó fue mucho más reducida, lo cual limita el número de ocupantes de tierras fiscales y la dimensión de sus explotaciones. Todo esto conduce a una mayor pulverización de las unidades productivas.

En este período la escasa población requerida por la producción forestal-taninera proviene principalmente del Paraguay.

A partir de 1930 y como consecuencia de la subdivisión de la tierra agrícola fiscal, se produce una lenta incorporación de colonos y ampliación de la superficie agrícola. Una gran parte de las nuevas unidades establecidas producen fundamentalmente para el propio consumo.

Las condiciones generales que estimularon la expansión algodonera del chaco en el período 1930-47 no se hacen sentir con la misma intensidad en el territorio de Formosa. Sólo a partir de la post-guerra y debido fundamentalmente a una activa participación del estado, se establecen las bases del rápido desarrollo del territorio.

En efecto, entre 1947-60 se amplía significativamente la superficie agrícola, debido a la expansión algodonera. La intervención estatal mediante la construcción de obras de infraestructura – principalmente caminos-, y la instalación de desmotadoras oficiales, –que le permiten al productor una más favorable comercialización del algodón en tanto que hasta ese momento solo existían una o dos desmotadoras privadas-, son factores que han estimulado este desarrollo.

En este período se ocupa el resto de la tierra fiscal cultivable con la instalación de alrededor de 5.000 nuevas explotaciones, las tres cuartas partes de las cuales tienen menos de 25 ha. de extensión.

O sea que el proceso de expansión agrícola es paralelo a una multiplicación del minifundio que tendrá en esta provincia un peso mucho mayor que en Chaco.

Mientras que las mejores tierras agrícolas situadas en los departamentos de este forman parte de enormes unidades que se privatizaron a comienzos del siglo y que se desaprovechan o se dedican a una ganadería extensiva, la escasa tierra fiscal agrícola en su subdivisión, inevitablemente dio lugar a una excesiva parcelación.

En la década del 60, que aquí se analiza a grandes rasgos, se produce una renovada expansión agrícola que dará fuerte dinamismo a la provincia. A diferencia del proceso chaqueño, el área algodonera se mantiene constante, mientras que la expansión agrícola se debe fundamentalmente al aumento de superficie con sorgo, maíz y banano. Este último cultivo implica la aparición de un nuevo tipo de empresas agrícola con grandes requerimientos de capital y mano de obra. La expansión del área agrícola permite el aumento de la población ocupada en tareas agropecuarias y, a su vez, por sus efectos multiplicados, evita la emigración masiva de población.

La crisis algodonera tiene, por tanto, distintas repercusiones en esta provincia. Si bien los productores sufrieron las consecuencias de los bajos precios, la superproducción, etc., el área cultivada con el textil permaneció constante, lo cual se explica por la estructura de las explotaciones algodoneras.

En este sentido se ha señalado anteriormente el carácter acentuadamente minifundista de las explotaciones algodoneras, existiendo indicadores del aumento de este tipo de unidades en los 60<sup>o</sup>. Puesto que el pequeño productor continúa produciendo algodón en tanto es el cultivo que dada su situación estructural le permite obtener mayores ingresos, el peso del minifundio explica la permanencia del área algodonera en Formosa a diferencia de lo señalado en Chaco.

En contraste con esta situación, se ha producido en la década un proceso de concentración de la tierra fiscal, gran parte de la cual se encontraba ocupada por pequeños productores, lo que origina conflictos y desalojos. De esta forma mediante la política de colonización desarrollada en el período 1967-72, se privatizaron alrededor de dos millones de hectáreas que fueron otorgadas en grandes extensiones a un reducido número de beneficiarios. Debe tenerse en cuenta que el área privatizada incluye importantes extensiones de tierra agrícolas. Estas adjudicaciones de tierras fiscales se encontraban en revisión a partir del gobierno que asumió en 1973

Interesa señalar, por último, que el proceso señalado tiene que ver con la valorización de la tierra y la expansión ganadera que experimenta la provincia en los últimos años de 1960.

## REFERENCIAS

- (1) Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-28, pág. 10.
- (2) “El problema de la aridez en el oeste de Formosa”, en IDIA, N° 25, 26, 27, - 1950, pág. 25.
- (3) Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE; “Estudio preliminar para el desarrollo de Proyectos Industriales y Agropecuarios”, provincia de Formosa, Ministerio de Economía, 1967, pág. 54.
- (4) Cuarto Congreso Algodonero Argentino, Buenos Aires, 1948, pág. 131.
- (5) “Estudio preliminar...” opus cit. Pág. 5.
- (6) CONADE: “Estructura socioeconómica de la Argentina”, informe preliminar sector agrícola, Mimeografiado, 1969.
- (7) “Estudio preliminar...” opus cit. Pág. 36.
- (8) Censo de Productores Agropecuarios de la Provincia de Formosa, año 1971; Superficie en Has. De tierras aptas para agricultura, tierras con cultivos anuales de cosecha y forrajeras y coeficiente de uso agrícola de la tierra, Dirección de Estadística y Censos, prov. De Formosa, 1973, datos no publicados.
- (9) CFI: “Colonización El Porteño”, Segunda Etapa, 1972.
- (10) A. Berardi; “Cultivo del banano en la R. Argentina”. IDIA, Suplemento N° 26, 1971.
- (11) “Estancias y Tierras del Pilagá” S.A., Balance 1964, Boletín de la Bolsa de Comercio, 21 de septiembre de 1964.
- (12) Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales, Ministerio de Economía, prov. De Formosa. “INFORME”, febrero 1973.
- (13) Fundamentos del Decreto 408/73, periódico La Mañana, 11 de julio de 1973.

## MISIONES

### INTRODUCCION

De acuerdo a los lineamientos ya esbozados al estudiar otras provincias, analizaremos la tendencia histórica en la distribución y tenencia de la tierra en Misiones estableciendo dos grandes períodos: el período inicial o primera expansión yerbatera que llega aproximadamente hasta 1930-35, momento a partir del cual este cultivo entra en crisis. En estas condiciones se inicia el segundo período considerado, que llega hasta 1960 y que se caracterizará por un reordenamiento de la economía agraria provincial, por una mayor diversificación agrícola y por una segunda expansión yerbatera.

El carácter cíclico de la producción (primer ciclo yerbatero, ciclo del tung, segundo ciclo yerbatero) nos sirve para caracterizar en términos generales los períodos, pero es evidente que la forma particular que adquiere el sistema productivo estará condicionado por el sistema de tenencia y distribución de la tierra en cada momento histórico; en este sentido es de fundamental importancia el análisis del proceso de apropiación y distribución de la tierra pública que se produce en el primer período y que enmarcará la evolución posterior del sistema de tenencia de la tierra en la provincia. (\*)

(\*) En: "Formación y Desarrollo de las Estructuras Sociales Regionales :Misiones" de Agustín Caffèrta y Gustavo Tesoriero, Mimeo, CFI, 1975 se encuentra un trabajo complementario al aquí presentado.

## **I.- EL desarrollo agrario y la tenencia de la tierra hasta 1935**

La efectiva integración de Misiones al territorio nacional se produce hacia 1880 con la división de tierras públicas, la fundación de colonias y como consecuencia de ello, la expansión de la frontera agrícola y la atracción de población. Si bien la ocupación de este territorio estuvo impulsada, al igual que las otras regiones del NEA, por las posibilidades económicas que representaba la riqueza de sus bosques o de sus yerbales vírgenes, en el caso de Misiones debemos agregar la necesidad de preservar la frontera del país ante la situación de litigio fronterizo con Brasil.

Es por esto que, a diferencia de lo que ocurre en Chaco y Formosa, en el periodo inmediato a la ley Avellaneda se fundaron en Misiones una gran cantidad de colonias (9 entre 1877 y 1894, sobre un total de 25 colonias creadas entre 1877 y 1930) como forma de garantizar la integridad territorial. En este sentido debe entenderse la federalización del territorio en 1881, que hasta ese momento formaba parte de Corrientes: para solucionar el litigio con Brasil era fundamental que Misiones pasara a poder de la nación. De todas maneras, por el laudo de 1895, la nación perdió 30.200 km<sup>2</sup>. Del territorio misionero, lo que representa tanto como la actual extensión de dicha provincia.

La división de la tierra pública y la fundación de colonias traerá como consecuencia la incorporación de nuevas tierras a la producción. En efecto, entre 1895 y 1920 (cuadro N° 1) la superficie productiva (1) aumenta considerablemente debido a la ampliación de la frontera agrícola que crece más del doble en ese período. Al margen de las actividades tradicionales de la zona (explotación forestal ubicada principalmente a orillas de Paraná, actividad ganadera para el aprovisionamiento de los obrajes y de los ejércitos en la guerra del Paraguay y la explotación de yerbales vírgenes), se desarrolla en este período la producción cerealera, principalmente maíz con cuya venta logra subsistir el pequeño colono: hacia 1920, la mayor parte del área cultivada lo está con cereales (63%) y sólo una reducida superficie con cultivos industriales (yerba, tabaco, caña, etc.). Los yerbales no prosperan en esta época debido a la fuerte competencia de la yerba brasileña y paraguaya cuya importación, sometida a aforos muy bajos, frenaba la expansión de este cultivo.

De todas maneras la principal actividad era la explotación de bosques naturales. “El obraje como empresa de producción dominó el horizonte económico durante varios lustros y su época culminante abarcó desde los últimos años del siglo XIX hasta los años veinte. La década de mayor actividad fue la primera de este siglo” (2)

El período de expansión agraria más importante tiene lugar entre 1920 y 1935 como producto del crecimiento del área de yerbales. Como se observa en el cuadro N° 1, entre 1920 y 1937 el área agrícola aumentó cuatro veces, la superficie con cereales se duplicó pasando de 22.548 has. a 46.472 has. y la extensión de los yerbales aumento veinte veces pasando de 2.695 has. a 58.500 has. En 1935, año en que se prohíbe en la práctica la implantación de nuevos yerbales mediante un impuesto. A partir de 1926 la relación original entre cereales y cultivos industriales se invierte pasando estos últimos a cubrir más del 50% del área cultivada.

### **2) El proceso de apropiación de la tierra.**

El poblamiento del territorio y el acelerado crecimiento de la frontera agrícola entre 1920-35 estuvo condicionado por la forma en que se distribuyó la tierra y por los intentos de colonización tanto oficiales como privados. Al igual que en las otras provincias, el proceso se presenta en dos fases: la primera, en que las mejores tierras se transfieren en grandes extensiones a manos privadas,

ya sea pro compra o simple concesión; una segunda fase en que se dará el asentamiento de una masa de pequeños y medianos productores mediante la división de la tierra fiscal y la colonización privada.

**a) Período de 1876 a 1903.**

Ante el hecho inevitable de la federalización, el gobierno de Corrientes votó la ley del 2 de junio de 1881 por la cual se enajenó casi todo el territorio misionero. “Pareciera que la idea que primó en esta ley fue el de la venta total, en forma que no quedara ni despojos, y al mirar el mapa de ese territorio se llega al convencimiento de lo que quedó como leyenda: de que todo el territorio no fue vendido porque hubo error en la magnitud que se asignaba a las distancias entre los ríos Paraná y Uruguay y así quedaron sin venderse las regiones del centro del territorio. Por la ley a que nos referimos se vendieron 2.101.936 hectáreas, quedando aún, como fiscales, 816.247 en ese territorio.

**CUADRO N° 1: Estimación del área productiva de Misiones. 1895 - 1966.**

Años	Explotaciones N°	Superficie ocupada Has.	Superficie productiva (has.)				Proporción del área productiva en relación al área total de la pcia.
			Total	Agrícola	Ganadería	Forestaciones	
1895	2.519		112.622	14.848	97.774		3.8
1914	2.702	446.793	159.234	33.462	125.772		5.3
1920	4.830 (a)		159.609	35.690	123.929		5.4
1937	15.013	1.084.638	344.400	143.899	199.923	578	11.6
1947	17.523	1.037.477	409.431	192.755	214.176	2.500	13.7
1960	19.320	979.633	466.402	269.360	174.142	22.900	15.7
1966	20.679	1.044.876	556.300	317.300	187.000	52.000	18.7

FUENTE: En base a datos de Raddavero, Bruno C: "Misiones, síntesis de su evolución agraria". COPRODE, 1969.

(a) Explotaciones agrícolas exclusivamente.

Nota: "Área Productiva", ver llamada (1)

"Las ventas se hicieron en Block con el siguiente detalle:

1 comprador con 607.464 hectáreas

1 " " 337.000 "

1 " " 331.000 "

1 " " 189.000 "

1 " " 108.000 "

4 " " 60.000 a 70.000 hectáreas

1 " " 54.000 hectáreas

4 " " 27.000 a 34.000

4 " " 10.000 a 18.500

11 " " menos de 10.000

Resultaron 29 compradores para 2.101.936 hectáreas (o sea el 70% del territorio), lo que daría como término medio 70.000 hectáreas aproximadamente por comprador" (3).

Los beneficiarios de estas extensiones fueron entre otros empresas nacionales y extranjeras propietarios de enormes extensiones en distintos lugares del país dedicadas a la especulación de tierras y a negocios agro-industriales: E. Tornquist, O. Bemberg, Cía, Liebig's, etc.

Dentro de estas grandes propiedades quedaron incluidas vastas zonas cubiertas de bosques y de yerbales vírgenes.

Como consecuencia de esta repartición del territorio el estado se encontró con una reducida superficie situada en la parte central, alejada de los medios de transporte fluvial y parte de la cual no era apta para cultivos. Sobre esta escasa tierra fiscal es donde se crearán las primeras colonias al impulso de la ley Avellaneda de 1876. Como se ven en el cuadro N° 2, entre 1877 y 1903 se crearon en Misiones un número importante de colonias, aunque la superficie a ellas destinada fue muy reducida.

**CUADRO N° 2: Colonias agrícolas y yerbatera. Misiones. 1877-1927**

Períodos	Colonias		Superficie	
	N°	%	Has.	%
1877-1903	13	52.0	173.204	21.7
1904-1909	2	8.0	22.507	2.8
1910-1915	1	4.0	5.055	0.5
1916-21	4	16.0	425.776	54.0
1922-27	5	20.0	166.500	21.0
TOTAL	25	100	793.042	100

FUENTE: Elaborado en base a datos de la Memoria de la Dirección de Tierras. 1922-28.

Como dijimos anteriormente la creación de estas colonias persigue además de la puesta en producción de esas tierras y la valorización de la propiedad, el objetivo de ocupar efectivamente el territorio frente al litigio de fronteras con Brasil.

Esta colonización se desarrolló en la parte centro-sur del territorio, entre los espacios dejados por las tierras que pasaron a propiedad privada. De esta primera oleada colonizadora resulta la fundación de las siguientes colonias: San Ignacio, concepción de la Sierra, Corpus, San Javier, San José, en 1877; Bonpland, Candelaria, Santa Ana, en 1883; Cerro Corá en 1894; Apóstoles en 1898; Azar en 1900; Profundidad y Sierra San José en 1903.

La tierra se adjudicaba conforme a lo establecido por la ley Avellaneda de 1876: hasta un máximo de 100 has. Por colono y a dos pesos la hectárea, recibiendo además el inmigrante extranjero una serie de facilidades enumeradas por dicha ley.

Hacia 1903 la mayor parte de los colonos eran de origen extranjero: 44% austriacos, 24% brasileños, 3% paraguayos, 15% argentinos y el resto de otras nacionalidades. En muchos casos los agricultores brasileños o nativos se encontraban ocupando las tierras con anterioridad al trazado de las colonias.

Lo importante a señalar aquí, al igual que en los otros territorios nacionales, es que la tierra que quedó en manos del Estado para colonizar fue muy reducida (en Misiones hasta 1903, sólo 173.204 has.) y que rápidamente la demanda de tierra por parte de nuevos pobladores supera la extensión disponible.

Como se afirma en un trabajo del grupo Urbis, “La corriente inmigratoria iniciada por el estado debía cesar a poco de finalizar la gobernación Lanusse (hacia 1905), ya que las tierras fiscales en las colonias agrícolas trazadas se hallaban totalmente ocupadas y se tropezaba ahora con los grandes latifundios o bien con pueblos que si bien contaban con zonas para colonización, las mismas se encontraban ocupadas desde hacía muchos años” (4).

Esta primera etapa de colonización oficial finaliza por tanto en la primera década del siglo. La escasez de tierra fiscal para el asentamiento de nuevos colonos trajo como consecuencia, el arrendamiento de tierras particulares cercanas a las colonias que se valorizaron con la inmigración y la expansión agrícola.

En efecto, ante la afluencia de población con posterioridad a la federalización del territorio y la carencia de tierras fiscales “los propietarios de latifundios ubicados en zonas en que se estaban formando pueblos, vieron la gran oportunidad de subdividir las mismas y otorgarlas en arrendamiento cobrando precios considerados altos para ese entonces, como en Santa María y Mártires donde por poco más de dos hectáreas se abonaba la suma de 17 pesos que producía para cada legua la elevada suma, en ese entonces, por alquiler de 17.000 pesos” (5).

#### **b) Período 1903-1930.**

Este período está caracterizado por la importancia que adquiere la colonización privada y por una segunda etapa de colonización en tierras fiscales: ambos hechos adquieren relevancia en el decenio 1920-30.

La colonización particular se desarrolla a diferencia de la oficial, en la zona norte del territorio, en el Alto Paraná. La empresa más importante fue la “Administración de Eldorado y Cía. Ltda. S.A.” que adquirió grandes extensiones y a partir de 1919 subdividió en lotes para colonizar. La Cía. administraba 5 colonias: Eldorado, Victoria, Monte Carlo, Puerto Rico y San Alberto, todas sobre el Alto Paraná. La empresa había subdividido lotes, construido caminos internos y un pequeño poblado.

Estas colonias fueron pobladas por inmigrantes alemanes y polacos que dispusieron del capital suficiente como para adquirir la tierra que la compañía ofrecía en venta, tierras que eran vendidas a precios sustancialmente más altos y a menos plazo que las fiscales. Hacia 1942 Taylor nos informa que la empresa vendía la tierra a razón de \$130 la ha. Pagaderos a 5 años.

En general esta colonización se lleva a cabo en fracciones de 25 has. Pero como se trata de tierras de buena calidad el porcentaje de suelo apto para la agricultura es mayor que en las colonias fiscales. Rápidamente esta zona se va a transformar en un polo de desarrollo superando a la zona sur de colonización más antigua, que se mantiene estancada.

Hacia esa época también se desarrolla una segunda etapa de colonización oficial con el trazado de nuevas colonias en zonas más alejadas situadas hacia el norte del territorio. Como puede verse en el cuadro N° 2, en el período 1916-21 se destina para colonización oficial una superficie significativa que constituye el 54% del área fiscal colonizada entre 1876 y 1930.

En esta época el trazado de caminos y la creación de colonias daría lugar al desarrollo de nuevas zonas: Cerro Corá, Leandro Alem, Campo Grande y San Pedro. Muchas de estas zonas ya están ocupadas con anterioridad al trazado de las colonias; en efecto, la extraordinaria valorización de la tierra en las nuevas colonias del alto Paraná hace que sólo sean accesibles a los pobladores con cierta capacidad económica, de ahí que la mayoría tratara de ubicarse en tierras fiscales aún cuando debió abrir picadas, desmontar y permanecer aislados.

En 1926 se estableció la forma de adjudicación de tierras en Misiones, obligando a los concesionarios a sembrar yerba. Según esta legislación se establecieron dos categorías de lotes:

- Lotes normales: con una extensión de hasta 25 has., con la obligación por parte del colono de residir en el mismo y cultivar un 25% como mínimo con yerba;

- Lotes especiales: con una superficie que podía variar entre las 25-100 has., sin obligación de residencia pero debiendo cultivar como mínimo el 50% con yerba; además se le aplicaba un recargo en el precio del lote que no regía para los normales.

La acción oficial sirvió de estímulo a la plantación de yerbales constituyendo a su vez una forma de acceder a la tierra. Como veremos enseguida, la consecuencia de esta legislación fue que la superficie con yerbales se triplicó entre 1926 y 1930.

Estos lotes se adjudicaban bajo las condiciones generales establecidas por la ley 4167; en el caso de Misiones la tierra fiscal se vende a menor precio que en Chaco, variando de 7 a 40 pesos por ha. según fuera la cantidad de tierra explotable.

Al igual que en los otros territorios estos precios son de fomento en comparación con el precio de venta de las tierras particulares que se encuentra alrededor de 120 pesos la ha., para tierras similares. Esto pone en evidencia también la rápida valorización de las tierras privadas.

De todas maneras la legislación especial de colonias yerbateras introduce una modificación importante en relación a la forma de la adjudicación de lotes en territorios nacionales conforme a la ley 4167. En efecto mientras que esta ley preveía la adjudicación de hasta 100 has. (aún que en la práctica los lotes efectivamente ocupados tenían la mitad de esta dimensión), la legislación sobre colonias yerbateras establecía como lote normal al de 25 has. Y es que lo que ocurrió en Misiones al igual que en el resto de los territorios nacionales, fue que la superficie fiscal apta para colonizar era muy reducida en relación al número de ocupantes efectivos, de tal manera que cada colono recibió una superficie que estaba muy por debajo de la unidad económica prevista por la ley 4167.

Como hemos visto, la tierra que quedó en manos del estado como consecuencia de la venta del territorio de Misiones sólo alcanzó a alrededor de 800.000 has., parte de las cuales no eran aptas para la agricultura y otras constituían reservas y parques nacionales no afectados a la colonización; los primeros concesionarios fiscales recibieron lotes de 100 has. Pero rápidamente la tierra fiscal apta se agotó y las superficies otorgadas en el período 1920-30 se redujeron a un cuarto de la dimensión original; las colonias fiscales no podían ampliarse porque estaban rodeadas de enormes latifundios mantenidos casi totalmente improductivos o explotados parcialmente mediante una rudimentaria extracción forestal o con yerbales a la espera de su valorización.

En el cuadro siguiente puede observar que la superficie media de las explotaciones ubicadas sobre tierras fiscales era muy reducida, como consecuencia del proceso que hemos señalado. Se debe agregar que la superficie realmente aprovechable era mucho menor, posiblemente alrededor de 15 has., tal como se deduce de un estudio de las colonias fiscales .

**CUADRO N° 3: Títulos de propiedad extendidos entre 1922-28.  
Colonias agrícolas. Misiones.**

Títulos otorgados N°	Superficie (Has.)	
	Total	Media
1.572	46.201	29.39

FUENTE: Memoria de la Dirección de Tierras.

Si bien la colonización oficial y privada permitirá el asentamiento de una capa numerosa de pequeños y medianos productores (entre 1914 y 1937 se instalaron en el territorio alrededor de 12.000 nuevos productores), la escasa dimensión de sus unidades no les permitió capitalizarse ni desarrollar la suficiente diversificación como para lograr plena ocupación e ingresos adecuados. Aquí encontramos sin duda el origen del minifundio que actualmente afecta a la provincia. (6).

**3) La expansión yerbatera**

A pesar de contar el territorio con condiciones ecológicas muy favorables para el desarrollo de yerbales, el área sembrada con este cultivo se mantuvo muy limitada hasta 1925. El consumo nacional es satisfecho con yerba importada principalmente del Brasil y en menor medida del Paraguay; así, de un consumo calculado en 74.000 Tn. en 1920-25, 70.000 Tn. provenían del exterior. El producto brasileño tiene un costo de producción menor debido, entre otros factores, a la existencia de extensos yerbales silvestres en la zona atlántica; por otra parte, los derechos aduaneros aplicados a la yerba importada permanecieron constantes y a un nivel muy bajo entre 1900 y 1930.

Bajo estas condiciones es evidente que la producción nacional no podía prosperar y que los colonos misioneros se dedicaron a producir cereales y otros cultivos industriales (tabaco, caña, etc.) que les permitiera obtener mejores ingresos. Evidentemente ningún productor podía arriesgarse a iniciar cultivos de yerba dadas las adversas condiciones del mercado y tratándose de un cultivo permanente que implicaba una alta inversión inicial.

La presión de los importadores de yerba, muchos de los cuales tenían molinos en Brasil donde dominaban el mercado e imponían precios a los productores. Impedía la aplicación de aforos más altos y por tanto la protección a la producción nacional.

Es interesante señalar en este sentido que los derechos aduaneros fueron aumentados transitoriamente en noviembre de 1923 y vuelta a sus niveles anteriores en marzo de 1924, justamente debido a la presión de estos sectores.

Ahora bien: el gran impulso en la implantación de yerbales se produce principalmente entre 1926-30, no debido a una política proteccionista sino a la legislación de tierras antes mencionadas, por la cual se adjudicaban lotes fiscales con la obligación de sembrar yerba.

**CUADRO N° 4: Hectáreas con yerbales según año de plantación. Misiones. 1925-1935.**

Año de plantación	Hectáreas plantadas
-------------------	---------------------

	N	%
1925 y anteriores	9.892	17.0
1926-30	29.119	50.0
1931-35	19.489	33.0
TOTAL	58.500	100.

FUENTE: En base a datos obtenidos del trabajo de Bruno Radavero: "Misiones": síntesis de su evolución agraria", COPRODE. 1969.

Tal como se desprende del cuadro precedente (Nº 4), la mitad de los yerbales existentes en 1935, año en que se prohíbe la ampliación de este cultivo, fueron sembrados entre 1926-30. Esta expansión yerbatera se explica entonces por dos factores: por un lado, la fundación de colonias y la incorporación de una superficie fiscal significativa que permitió el asentamiento de un gran número de productores; por otro, la obligación que tenían estos de cultivar entre 25% y 50% de su tierra con yerbales.

La rápida expansión del cultivo y el mantenimiento de las importaciones brasileñas trajo como consecuencia, una vez que las plantaciones nacionales comenzaron a producir, una aguda crisis con bajos precios y acumulación de stocks que se hizo sentir hacia 1929. En este caso se atribuía la crisis a las maniobras de importadores y productores brasileños que trataban de liquidar la industria argentina, y aún más, se denunciaban maniobras de dumping mediante la introducción al país de contrabandos de yerba que eran vendidos a bajos precios con el objeto de boicotear la producción nacional. (7).

La crisis general del treinta vino a poner límite a esta situación y se reimplantaron los aforos vigentes en 1923 que de todas maneras, eran bajos. Sin embargo la introducción de yerba se mantuvo libre del impuesto adicional del 10% establecido sobre todos los productos importados a partir de 1930 para evitar la reducción de ingresos fiscales. A pesar de que este impuesto fue aplicado en 1933, la yerba brasileña continuó entrando al país, siendo competitiva con la producción nacional. En 1935 se firmó el convenio comercial con Brasil para reglamentar el principal intercambio: trigo por yerba; ambos países se comprometen a no interferir la libertad de comercio y a no fijar cuotas de importación.

La yerba pagará solo derechos específicos (iguales a los existentes en 1923) y no el adicional del 10%.

En síntesis, si bien a partir de 1930 la importación de yerba se reduce a la mitad en relación al periodo anterior, se continúan importando hasta 1960 cantidades sustanciales que unido al gran aumento de la producción nacional llevo a una continua acumulación de existencias. A partir de 1935 en adelante la solución encontrada no es justamente la eliminación de la importación sino limitar la producción nacional, prohibiendo nuevas plantaciones y estableciendo un impuesto móvil sobre toda yerba importada o elaborada en el país a fin de compensar a los productores nacionales.

En el caso del desarrollo de la producción yerbatera el gran impulso no fue dado por la crisis de 1930 y las políticas adoptadas, como con el algodón. La gran expansión yerbatera se produce antes de la crisis a consecuencia de la forma como se entregaron los lotes fiscales. Por otra parte, mientras que la producción algodonera continuó creciendo casi ininterrumpidamente entre 1930-57, como consecuencia también del aumento del consumo de textiles, el área de

yerbales permaneció estancada entre 1935-50 debido a la prohibición de nuevas plantaciones y a la limitación de las cosechas para adecuarlas a la demanda de materia prima.

Veamos a continuación algunas características de las explotaciones yerbateras en este primer período de expansión:

- La producción yerbatera se localiza en la zona sur y central del territorio y en el Alto Paraná, mientras la zona norte y recostada sobre el Uruguay permanece despoblada, explotándose sus bosques en forma rudimentaria;
- El cuadro N° 5 nos informa sobre la distribución de las explotaciones yerbateras según tamaño, éstas presentan diferencias notables, por un lado, la gran mayoría (64,3% del total) tienen en promedio 2 has. de yerbales y cubren solamente el 13.3% de la superficie con ese cultivo; en el otro extremo, las explotaciones de más de 30.000 plantas, constituyen el 5% del total y cubren el 50% del área yerbatera, lo que evidencia una marcada concentración. Existe además un sector de medianos productores que tienen alrededor de 11 has. con este cultivo y que abarcan el 35% del área. Si bien hasta 1935 se continúa plantando nuevos yerbales, los datos aquí presentados nos dan una idea bastante clara de la distribución de las explotaciones;
- Las explotaciones yerbateras se diferencian también según la tenencia de la tierra: la gran mayoría (cuadro N° 6) se encuentra en tierras fiscales, mientras que las en propiedad particular son un número reducido a pesar de lo cual cubren el 50% del área yerbatera del territorio; esto se explica si tenemos en cuenta que las explotaciones en propiedad particular son de tamaño mucho mayor que las ubicadas en tierras fiscales. Se debe señalar que, mientras las unidades en tierras fiscales son muy homogéneas en cuanto al tamaño medio, las explotaciones en tierras particulares presentan mayor heterogeneidad: incluyen a unidades medianas que forman parte de las colonias particulares y que por su gran número determinan el promedio general (25 has.) y las grandes que, como vimos en el cuadro N° 5 tiene en promedio más de 500 has. con yerbales.

Por otra parte, las explotaciones sobre tierras fiscales y particulares se encuentran ubicadas geográficamente en distintas zonas: la mayor parte de las primeras (64%) se hallan en la zona sur sobre las que se asientan las colonias fiscales: Bompland, Cerro Corá, Oberá y Leandro Alem; las segundas en su gran mayoría (80%) se encuentran en la zona norte sobre el Alto Paraná: Puerto Rico, Santo Pipó, Montecarlo, Eldorado y Bemberg (actual Iguazú). Esta distinción es importante puesto que involucra condiciones de producción bastante diferentes: según Billard (8), la zona sur es tierra de campo y la norte de monte; es debido a condiciones ecológicas que en esta última zona se logra mayor productividad y rendimientos que en el sur.

Para este autor los yerbales sólo debieron haberse plantado en la zona de monte puesto que en la de campo resultan antieconómicos. Esta situación se refleja claramente en el cuadro N° 6: la productividad de las explotaciones en tierras particulares que, como hemos visto, se encuentran ubicadas en la zona norte, es mucho mayor que en las unidades de tierras fiscales ubicadas en la zona sur (1.4 Tn. Yerba canchada por Ha. frente a 0.9 Tn.)

**CUADRO N° 5: Explotaciones yerbateras según tamaño, 1933. MISIONES.**

Tamaño del yerbal	Explotaciones		Extensión		Promedio de has. por explotación
	N	%	Has.	%	
Hasta 5.000 plantas	2.597	64.3	5.395,25	13.3	2
De 5.001 a 30.000 plant.	1.230	30.4	14.170	35.0	11.5
De 30.001 a 200.000 “	195	4.9	12.374,50	30.4	63
De 200.001 y más “	16	0.4	8.541,75	21.3	533
<b>TOTAL</b>	<b>4.038</b>	<b>100.</b>	<b>40.485,50</b>	<b>100.</b>	

FUENTE: elaborado en base al Censo de Yerba Mate 1933.

**CUADRO N° 6: Explotaciones yerbateras según tenencia de la tierra. 1933. MISIONES.**

	Explotaciones		Extensión		Promedio de has por explotación	Producción de yerba		Productividad (a)
	N	%	Has.	%		Tn.	%	
Explotaciones de fiscal	3.183	79.0	19.218	47.0	6	18.182	37.0	0.9
Explotaciones particulares	850	21.0	21.267	53.0	25	30.503	63.0	1.4
<b>TOTAL</b>	<b>4.038</b>	<b>100.</b>	<b>40.485</b>	<b>100.</b>		<b>40.685</b>	<b>100.</b>	

(a) Productividad –  $\frac{\text{Tn. de yerba canchada}}{\text{Has. sembradas}}$

FUENTE: Elaborado en base al Censo de Yerba Mate 1933.

En síntesis podemos señalar que como producto de esta primera expansión yerbatera se conforman dos tipos de explotaciones: por un lado, una gran cantidad de explotaciones que se desarrollan como producto de la división de tierras fiscales en la zona sur, de reducido tamaño y de baja productividad, y que solo contribuyen con el 37% de la producción de yerba canchada; por otro lado, un reducido número en tierras privadas, en general de tamaño mayor (incluyen unidades medianas y grandes) situadas en la zona norte, de mayor productividad y que controlan el 63% de la producción.

Como consecuencia de la nueva etapa de colonización y de ampliación del área productiva (según el cuadro N° 1 esta superficie aumenta más del doble entre 1920 y 1937, llegando a cubrir en este año el 11.6% del área total), el territorio experimenta un rápido incremento de su población: en el período 1914-47 la población crece a una tasa anual de 39%

Según el cuadro N° 7, la población del territorio se cuadruplicó entre 1920 y 1947; de este crecimiento, un 35% es producto del aporte migratorio y el 65% restante del propio crecimiento de la población nativa. O sea, que el territorio es un polo de atracción de población proveniente de otras zonas. El mayor aporte de población migrante es originaria de los países vecinos: el 69% de los extranjeros censados en 1947 son paraguayos y brasileños y el resto, europeos (alemanes y polacos en su mayoría). De los migrantes internos, el mayor aporte está dado por los correntinos.

Los migrantes de origen europeo tuvieron amplio acceso a la propiedad de la tierra ya sea por medio de la colonización oficial o de la privada; los brasileños se instalan en gran numero como intrusos sobre tierras fiscales adyacentes al río Uruguay; los paraguayos en su mayoría, son trabajadores transitorios, que vienen al territorio para trabajar en la cosecha de yerba y también como hacheros, en general regresan a su país.

**CUADRO N° 7: Población de Misiones según origen. 1920. 1947, 1960.**

Origen	1920		1947		1960	
	N	%	N	%	N	%
Misiones	34.415	54.6	153.100	62.1	248.327	68.5
Corrientes	6.699	10.6	13.798	5.6	15.336	4.4
Buenos Aires	514	0.8			6.915	1.9
Entre Ríos	452	0.7			1.676	0.6
Otras pcias.	565	0.9	14.863	6.1	6.710	1.8
Total argentinos	42.645	67.6	181.770	73.8	279.055	77.2
Total argentinos nacidos en otras pcias. Excluida						
Misiones	8.230	13	28.661	11.7	30.728	8.7
Brasileños	7.221	11.3	16.755	6.8	68.448	19.0
Paraguayos	5.759	9.2	27.350	11.1		
Austriacos y Polacos	3.822	6.1	6.653	2.7		
Otros países	3.729	5.9	13.868	5.6	13.937	3.8
TOTAL	63.176	100.	246.396	100.	361.440	100.

FUENTE: En base a los Censos Nacionales de 1920, 1947 y 1960.

Según Taylor éstos tienen hacia 1942 los más bajos niveles de vida de los obreros agrícolas del país.

## II.- DIVERSIFICACION AGRICOLA Y SEGUNDA EXPANSION YERBATERA.

### 1) Características generales del período.

Este periodo se caracteriza en términos generales por una continua expansión del área productiva que, aunque más lentamente que en la época anterior crece del 11.6% al 15.7% del área total entre 1937 y 1960 (ver cuadro N° 1). Hay por tanto una continua incorporación de nuevas tierras a la producción. Señalemos además que la ampliación de la superficie productiva es consecuencia exclusivamente del crecimiento de la frontera agrícola con la introducción de nuevos cultivos, mientras el área ganadera experimenta una disminución a partir de 1947. Es decir que parte de la superficie ganadera se dedicaría al cultivo. En tanto la actividad agrícola requiere mayor capital e insumo de mano de obra por ha. que la ganadera (más aún en las condiciones rudimentarias en que se desarrolla en la provincia), podemos afirmar que entre 1937 y 60 no sólo hay una ampliación de la superficie productiva sino también una sustitución de actividades agrarias menos intensivas por otras más intensivas.

Por otra parte, la producción agraria de la provincia va creciendo a saltos dados por el dinamismo de nuevos cultivos y el estancamiento de otros; así, como se observa en el cuadro N° 8 entre 1920 y 1935 la yerba mate que es el cultivo que más superficie abarca creció vertiginosamente hasta que la intervención oficial impidió nuevas plantaciones, siendo ésta su primera etapa de expansión. A partir de 1935 se inicia un largo período de estancamiento en el área de los yerbales y en la producción de yerba, que se mantiene hasta alrededor de 1958. Entre 1940 y 1950 el dinamismo del sector agrario y el aumento de la frontera agrícola está delimitado por la expansión del tung, cuya superficie sembrada se estanca a partir de 1950 en que toma auge el cultivo del té que en muy pocos años pasará de 500 has. como promedio 1946-50 a 21.500 has. en 1961-65, estancándose alrededor de 1967 en las 25.000 has. Hacia fines de la década del 50 se produce una segunda expansión yerbatera con un crecimiento vertiginoso en un corto período duplicando el área sembrada que pasa de 70.000 has. en 1955 a 141.000 has. en 1959, momento a partir del cual se prohíbe toda nueva plantación. Como afirma Raddavero "Parecería una carrera de postas, donde el dinamismo pasa de la yerba al tung entre 1935 y 40, del tung al té entre 1947 y 1950".

**CUADRO N° 8: Superficie sembrada con los principales cultivos industriales. 1906-1965.**

Quinquenios	Yerba mate	Tung	Té	Tabaco
	Promedios quinquenales en Has.			
1906-10	481			
1911-15	1.275			
1916-20	2.695			

1921-25	6.970			
1926-30	26.653			
1931-35	48.279			
1936-40	58.500	4.894		
1941-45	58.500	24.635	100	
1946-50	58.500	47.300	522	7.080
1951-55	61.700	47.300	8.062	7.000
1956-60	109.980	47.300	14.280	7.000
1961-65	141.300	49.060	21.400	14.000

FUENTE: Cuadro elaborado en base a los datos presentados por B. Raddavero: "Misiones: síntesis..." opus cit.

¿Qué características han tenido estos ciclos de producción y qué consecuencias han acarreado al productor?

Tenemos en primer lugar el caso de la regulación de los yerbales. En 1935 y como consecuencia de la continua sobreproducción y baja de precios, el gobierno sancionó la ley 12.236 que con algunas modificaciones ha regido hasta fines de la década del 60<sup>^</sup>. Dicha ley aparte de la creación de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (CRYM), que estableció los siguientes lineamientos fundamentales:

- Implantación de un impuesto de \$ 4 por cada nueva planta que se incorporara a la plantación, con lo cual de hecho prohibió la extensión de los cultivos;
- Aplicación de un impuesto móvil sobre toda yerba elaborada destinada a compensar a los productores la diferencia entre el costo medio del producto determinado por el Ministerio de Agricultura y el precio medio de venta.

Estas medidas no fueron suficientes para disminuir la acumulación de stock y la sobreproducción constante, puesto que si bien estaba prohibido introducir nuevas plantas, los extensos cultivos realizados durante los años anteriores multiplicaron rápidamente la producción cuatro o cinco años después, al realizarse las primeras cosechas. En 1935 por ejemplo, y ante el conocimiento que se estaba por sancionar la ley 12.236, se sembraron más de ocho millones de plantas, tanto como en los tres años anteriores.

Debido a esta situación, a partir de 1938 se regula la cosecha estableciéndose cuotas que, para ese año fue del 60% de la producción del año anterior. Esta reducción de la cosecha se mantiene hasta 1952 año en que, ante la escasez de yerba se autoriza la cosecha total de las plantaciones hasta 1964, en que nuevamente comienzan a establecerse cuotas. Agreguemos que, pese a esta situación de sobreproducción nacional, se importan durante toda esta época volúmenes importantes de yerba provenientes de Brasil y secundariamente del Paraguay: entre 1940 y 1960 alrededor del 25% del consumo nacional se satisface con yerba importada.

Las medidas tomadas en 1952 no solucionan la escasez de yerba y debido a esto en 1953 se suprime transitoriamente el impuesto a toda nueva planta y se permite ampliar la superficie con yerbales en 30.000 has. en todo el país; como esta medida dio muy escasos resultados, en 1957 se

autoriza la libre plantación hasta 15 has. sin ninguna limitación en cuanto al total del país, fijándose como plazo de las nuevas plantaciones, diciembre de 1959. Como consecuencia de esta decisión, entre 1958 y 59 se plantaron alrededor de 60.000 has. de nuevos yerbales, tanto como el área total existente hasta ese momento. Este desorbitante crecimiento llevó a que, a partir de 1964 y hasta principios de la década de 1970, se debiera limitar la cosecha, ante la sobreproducción constante.

Como se ve, la producción yerbatera creció en forma muy desordenada con grandes altibajos, alternándose períodos de sobreproducción con períodos de escasez.

Entre 1935 y 1952 el productor yerbatero fue subsidiado mediante los fondos provenientes del impuesto móvil antes mencionado. Anualmente la CRYM fijaba los costos de producción, estimando un margen de utilidad para el productor; a su vez, determinaba los precios de venta de la yerba canchada, puesto que comercializaba alrededor del 90% de la producción, con lo cual regulaba también los precios de la yerba que se vendía en el mercado libre. Si la diferencia entre costos y precio de venta era negativa para el productor, éste recibía una compensación para lograr el equilibrio; esto es lo que ocurrió entre 1935 y 1952. A partir de este último año y hasta 1960 esta compensación no fue necesaria debido al constante aumento del precio de venta, producto de la escasez de yerba.

Esta política proteccionista eliminó en gran parte los efectos negativos de los largos períodos de sobreproducción, logrando el productor mantener una rentabilidad favorable. Como afirma Raddavero, “Los productores con la intervención del estado han percibido compensaciones, al asegurarse precios y costos compensatorios en períodos prolongados; en épocas de escasez de yerba mejoraron notablemente los precios y beneficios (1952-60), y ese fue el motor de las grandes plantaciones de yerba mate”.

Es decir que sin esta política económica el productor yerbatero hubiera sufrido una crisis realmente aguda, posiblemente con la desaparición de las empresas más pequeñas. En este sentido la acción de la CRYM es muy similar a la del Fondo Regulador Azucarero que funcionó en esta época justamente ante los problemas de sobreproducción y bajos precios del azúcar y que estuvo encaminada a la protección del cañero minifundista.

De todas maneras los pequeños productores yerbateros sufren más las consecuencias de la sobreproducción, a pesar de la política compensatoria que los grandes; en efecto, como hemos visto en el cuadro N° 6, éstos tienen una productividad mucho mayor que las pequeñas unidades instaladas en su mayor parte sobre tierras fiscales, lo cual implica comparativamente un menor costo por ha. Además, el hecho de mantener yerbales que no ofrecen ningún ingreso (debido a la reducción obligada de la cosecha) incide más fuertemente sobre la pequeña producción que sobre las grandes unidades, debido a su escasa extensión para desarrollar otros cultivos.

Justamente la respuesta ante la prohibición de nuevas plantaciones de yerba y la reducción de la cosecha, en la diversificación a partir de 1935 el productor no tiene otra alternativa que desarrollar nuevos cultivos comerciales. Como hacia esa fecha una gran cantidad de productores era de reciente instalación (según el Censo de 1937 el 42% de los productores tenía hasta cinco años de residencia en su explotación), y por tanto solo habían logrado sembrar una parte de la tierra útil con yerbales, la diversificación se produce desde el inicio mismo de la explotación. (9).

Esta diversificación obligada se produce en la incorporación de nuevos cultivos industriales; tung, té, tabaco, etc. Si bien esto implica una diversificación dentro siempre de los cultivos industriales (10), la situación es marcadamente diferente a lo ocurrido en Chaco donde la

monoproducción es mucho más notable: hacia 1960 el área sembrada con algodón representaba el 74% del total cultivado mientras que en Misiones el cultivo de yerba cubre el 52% del área agrícola.

Dentro de esta tendencia debemos ubicar el desarrollo de los cultivos de tung que adquieren importancia sobre todo en el período 1940-47. Si bien en el período anterior ya se había iniciado la plantación de tung, éste cobra auge durante la guerra como consecuencia de la constante demanda del mercado norteamericano y el cierre de los abastecimientos de Oriente (China). La posterior interrupción del comercio con los países socialistas estimula el cultivo nacional que cuenta para la época con un mercado favorable. El ciclo del tung llega a su punto culminante hacia 1950 en que el consumo internacional tiende a decaer y estacionarse a nivel bajo comparado con la situación anterior a la guerra, como consecuencia principalmente de su sustitución por resinas sintéticas.

El tung está difundido por todo el territorio pero con mayor intensidad en aquellas regiones colonizadas con posterioridad a la prohibición de plantar yerba, donde se recurrió a él usándolo en principio como base de la explotación y por eso tuvo un brusco aumento. Estas regiones más nuevas son la del norte sobre el Alto Paraná y la del centro-norte (Eldorado, Iguazú, Montecarlo, San Martín, San Ignacio, Leandro Alem y Oberá). Los departamentos del sur (Capital, Apóstoles, Concepción y Candelaria) de colonización más antigua con mayor predominio de yerba, prácticamente no tienen cultivos de tung.

El cultivo se desarrolla por tanto en la zona de colonización particular y en las de colonización oficial posteriores a 1920 (zona central y este). “Las superficies de hasta 5 hectáreas son las que más abundan en el sector central y este, mientras que en el oeste, las unidades de cultivo son mayores, siendo frecuentes las de 11 a 25 has” (11). Es decir que es en la zona de colonias particulares (donde las explotaciones tienen mayor dimensión, sobre todo mayor superficie de tierra útil en comparación con las colonias fiscales), donde se desarrollan las explotaciones de tung de mayor dimensión. Aparte de esto, existen tungales de mayor extensión en grandes explotaciones situadas en el departamento de Iguazú y en base al empleo de contingentes importantes de asalariados.

En síntesis, si bien entre 1935 y 1960 el área productiva del territorio fue ampliándose paulatinamente, apenas cubre en esa última fecha, el 15.7% del total. Como afirma Raddavero “No es abundante la tierra apta para la agricultura que queda disponible para colonizar porque la no ocupada comprende a muchos terrenos pedregosos, sierras y montes difícilmente aprovechables. Buena parte de las mejores tierras ya han sido ocupadas.(1969, referencia 2)

“Aun cuando el desarrollo de la producción y la ocupación del espacio agrícola fue rápido, en la actualidad más del 80% del territorio provincial está inexplorado. Salvo en la extracción de maderas, y rollizos comercializables, el área virgen está incluida entre las grandes propiedades particulares, de las cuales la mayor parte se encuentran al este de las colonias del Paraná y al norte de Oberá hacia la frontera brasileña”

Por último cabe agregar que, en parte debido a esta expansión el territorio continúa siendo un centro dinámico de crecimiento de población. Entre 1947 y 60 ésta crece a una tasa media de 34.9‰ la más alta del país. Como se observa en el cuadro N° 6, los inmigrantes provenientes de países vecinos siguen constituyendo una parte importante de la población total.

#### **a) La tenencia de la tierra en el período 1935-60.**

El análisis específico de la distribución de las explotaciones según tamaño y del régimen legal de la tierra presentan en esta provincia dificultades que tornan casi imposible una correcta

evaluación de la situación. El problema principal surge de la falta de cubrimiento de extensas áreas y de un gran número de explotaciones que no fueron censadas. Como muestra de ello tenemos que mientras la venta del territorio de Misiones significó el pasaje a manos privadas de alrededor de dos millones de hectáreas, los censos de 1937, 1947 y 1960 sólo registran como superficie ocupada un millón de hectáreas.

La falta de cubrimiento de estos registros se pone también de manifiesto con el nuevo censo de 1969, que cubre un área de más de dos millones de hectáreas, acercándose a la realidad. La diferencia existente entre las cifras de 1960 y 1969 se debe no a la ocupación de nuevas áreas sino al subcubrimiento del registro nombrado en primer término. El Censo de 1960 no incluyó las explotaciones forestales ni tampoco, probablemente, una gran cantidad de pequeñas unidades situadas en la zona este sobre el río Uruguay, ocupada por brasileños.

Teniendo en cuenta estas limitaciones analizaremos los datos referidos a tenencia y distribución de la tierra, recalcando el carácter provisorio de las conclusiones.

El cuadro N° 9 muestra los cambios ocurridos en el régimen legal de las explotaciones: hacia 1937 los datos señalan una situación producto del desarrollo de la colonización oficial y privada: el 61.8% de las unidades se encuentran en la categoría "otras formas" la cual incluye fundamentalmente las tierras fiscales; el 35% están en propiedad, comprendiendo explotaciones de colonos sobre tierras particulares y grandes unidades provenientes del reparto original. El número de arrendatarios es muy reducido lo que posiblemente es un indicador de la facilidad de acceso a la propiedad de la tierra. Entre 1937 y 1960 se acelera el proceso de privatización de la tierra, aumentando la categoría de propietarios y disminuyendo los ocupantes fiscales. Este proceso se explica por la obtención del título de propiedad de un buen número de ocupantes fiscales y por la subdivisión de partes de propiedades particulares, tendencia alentada por la valorización de la tierra.

Hacia 1937 la casi totalidad de la tierra fiscal apta para cultivos ha sido ya ocupada, lo cual explica también el estancamiento de la colonización oficial y la tendencia a la disminución de los ocupantes fiscales por legalización de su situación. Entre 1937 y 1960 prácticamente la única tarea de la Dirección de Tierras en Misiones ha sido la regularización de la situación de los ocupantes fiscales ya existentes, otorgando títulos de propiedad a aquellos que habían cumplido con todos los requisitos y obligando a los que no estaban en condiciones de obtener títulos definitivos a cumplir con los requisitos.

**CUADRO N° 9: Explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia. 1937, 1947, 1960. MISIONES.**

Régimen legal	1930		1947				1960			
	Explotaciones		Explotaciones		Superficie		Explotaciones		superficie	
	N	%	N	%	Has.	%	N	%	Has.	%
Propietarios	5.317	35.0	7.097	40.0	625.882	60.0	10.599	55.0	725.354	76.0
Arrendatarios	469	3.2	501	3.0	37.747	3.4	88	0.5	8.501	0.9
Otras formas	9.227	61.8								
Propietarios y arrendatarios			43	0.3	983	0.1	27	0.1	3.226	0.3
Propietarios y arrendatarios			811	4.8	18.175	1.5	415	2.1	10.022	1.2
Propietarios y arrendatarios			7.661	43.8	184.822	18.0	5.159	26.7	111.318	11.3
Otras formas sin determinar			1.410	8.1	169.868	17.0	3.032	15.6	121.212	12.3
TOTAL	15.013	100	17.523	100.	1.037.477	100.	19.320	100.	979.633	100.

FUENTE: En base a los Censos Nacionales de 1937, 1947 y 1960.

Dentro de la tierra fiscal existe una gama de ocupantes que fluctúa entre los que han solicitado la concesión del lote que ocupan y legalizado su situación y los intrusos que ocupan una fracción de terreno fiscal sin iniciar ningún trámite para regularizar su posesión. Aquéllos que están en condiciones regulares integran las colonias del centro y sur de la provincia mientras los intrusos están ubicados principalmente en el este y noreste. Estos últimos son en gran parte de origen brasileño que han llegado para trabajar como peones radicándose luego como ocupantes de tierra.

El cuadro N° 10 refleja el estado de la tierra pública hacia fines de la década del cincuenta. Del total de la tierra de origen fiscal, alrededor de la mitad se encuentran mensurada, subdividida y ocupada totalmente, aunque sólo el 46% de la superficie en estas condiciones está escriturada, a pesar de tratarse de colonos con varios decenios de permanencia en el campo; por otro lado, el 51.7% de la tierra no está mensurada ni subdividida, lo que no implica que sea tierra libre sino que en su mayor parte está ocupada por intrusos no registrados. Justamente buena parte de estas tierras se encuentra en el departamento de General Belgrano y San Pedro limítrofes con Brasil donde se han instalado gran cantidad de inmigrantes de esa nacionalidad en carácter de simples ocupantes.

El número de arrendatarios también desciende como consecuencia de la adquisición de la tierra que ocupan. Cabe señalar que posiblemente el número de arrendatarios, aunque bajo, sea mayor al indicado, puesto que bosques privados se explotan mediante ese régimen legal.

Por último corresponde reiterar que las tendencias señaladas deben tomarse en forma provisoria no sólo por la salvedad anteriormente enunciada sino también por el hecho de que hay un número importante de explotaciones cuyo régimen de tenencia se ignora ("otras formas sin determinar").

#### CUADRO N° 10: Estado de la tierra de propiedad fiscal en Misiones. 1957.

	Hectáreas	%
Total tierra fiscal	847.257 (1)	100
Mensurada y subdividida en 22 pueblos y 127 colonias	409.376	48.3
Ubicada en zonas sin mensuras		

Colonia Manuel Belgrano	437.881	51.7
-------------------------	---------	------

#### Estado legal de la tierra fiscal mensurada y subdividida

Total tierra fiscal	409.376	100
Superficie escriturada	188.313	46.0
Afectadas en concesión, en venta, posesión provisoria y libre de adjudicación.	221.063	54.0

(1) Excluida Parque Iguazú y Colonia Militar. UENTE: Urbis: "Planeamiento de la Pcia. De Misiones", 2ª. Parte pág. 112. 1961.

El cuadro N° 10 nos ofrece una visión aproximada de la distribución de la tierra en la provincia: entre 1914 y 1960 el número de explotaciones ha aumentado considerablemente como producto de los procesos de subdivisión de las tierras publicas y privadas por sucesión, y por colonización particular. Como resultado el 75% de las nuevas explotaciones incorporadas en ese período tienen extensiones no mayores a las 25 has.; el número de unidades de mayor dimensión (más de 5.000 has.) ha permanecido constante.

Hacia 1960 el 67.5 de las explotaciones tienen menos de 25 has. constituyendo gran parte del minifundio yerbatero de la provincia. En el otro extremo, 18 explotaciones de más de 5.000 has. controlan el 30% de la superficie. El subcubrimiento censal no permite evaluar correctamente el grado de concentración puesto que no se han incluido las explotaciones forestales de enorme extensión dedicadas exclusivamente al corte de árboles en montes naturales y que han permanecido casi sin subdividir desde que fueron vendidas por el fisco en el siglo pasado.

Según lo señalado por el grupo Urbis: "De acuerdo a los registros de la Administración Provincial de Bosques, existen en Misiones 116 propiedades boscosas con más de 100 has. de superficie, ubicadas con preferencia casi la mitad (49%) y por partes iguales, en los departamentos de Iguazú y San Ignacio, es decir el sector NO desde Candelaria hasta Iguazú; otro 30% corresponde al sector NE desde San Javier hasta B. de Irigoyen y el resto se encuentra al Sud de la provincia principalmente en Candelaria y Apóstoles. En su mayoría estas propiedades tienen superficies de más de 50.000 has., existiendo algunas que superan en mucho esta cifra incluso las 100.000 has".

#### CUADRO N° 11: Explotaciones y superficie según escala de extensión. 1914, 1947, 1960. Misiones

Escala de extensión	1914		1947		1947		1960		1960		
	N°	%	Has.	%	N°	%	%	N°	%	Has.	%
Menos de 5 has.	2.056	53.3	34.506	7.6	1.350	7.8	0.4	1.755	9.	5.540	0.5
5 a 25 "					10.931	63.6	20.1	11.346	58.5	211.470	21.5
26 a 50 "	1.057	27.4	50.268	11.5	3.373	19.6	13.7	(*)			
51 a 100 "	533	14.3	42.468	9.4	1.081	6.3	8.3	5.570	28.8	250.377	25.6
101 a 500 "	127	3.2	25.356	5.5	360	2.1	7.8	(**)			
501 a 1000 "	9	0.3	7.487	1.7	49	0.3	3.7	571	2.8	124.179	12.6
1001 a 5000 "	41	1.1	93.187	21.0	40	0.2	9.0	50	0.3	93.302	9.5
5001 a 10000 "	8	0.2	60.741	13.3	7	0.04	5.7	6	0.0	46.592	4.8
10001 y más	6	0.2	132.780	30.0	8	0.05	31.3	12	0.6	248.173	25.5

AL	3.837	100.	446.793	100	17.199	99.99	100	19.310	100.	979.633	100.
----	-------	------	---------	-----	--------	-------	-----	--------	------	---------	------

Notas: -El % de extensión es estimado; se atribuye a las explotaciones una extensión promedio igual al punto medio de los intervalos de la misma.

(\*) En 1960 este intervalo incluye las EAP de 6 a 50 has.

(\*\*) En 1960 este intervalo incluye las EAP de 51 a 500 Has.

FUENTE: En base a los Censos Nacionales de 1914, 1947 y 1960.

Un indicador más preciso de la capacidad económica de la explotación esta dado por la cantidad de tierra apta; el cuadro N° 12 ofrece la relación entre la superficie total y útil las colonias fiscales.

Como puede observarse el 40% de la superficie de las colonias fiscales no es apta para la producción, lo que explica que existe una diferencia bastante notable entre la superficie total del lote (25.5 has.) y la superficie realmente productiva (15.5 has.). La escasez de tierra apta es lo que realmente determina la reducida rentabilidad de la explotación, situación que se ha agudizado durante la década 1960-70 en que los cultivos industriales que constituyen la fuente de ingreso del productor, atraviesan por un período difícil (yerba, tung, té).

Puesto que se trata de cultivos permanentes con fuerte inversión inicial y un largo período de recuperación de dicha inversión, el productor no los puede sustituir en épocas de bajos precios, como en el caso del algodón. En este sentido, la excesiva dependencia de cultivos industriales perennes introduce un elemento desfavorable adicional para el productor misionero de momentos de crisis agrarias: éste, a diferencia del productor chaqueño no puede reducir el área o sustituir sus cultivos que tiene precios no compensatorios y en este sentido, se ve más profundamente afectado. En nuestro caso esta situación se vio atenuada por el funcionamiento de la CRYM y el Fondo Compensador.

**CUADRO N° 12: Colonias fiscales de la provincia de Misiones. Superficie total y apta para agricultura. (1957).**

Superficie total	Superficie apta		Superficie no apta		Ocupante	Promedio por ocupación	
Has.	Has.	%	Has.	%	N°	Sup. total	Sup. apta
323.914	197.701	60.	132.686	40.	12.693	25.5	15.5

FUENTE: Elaboración en base a datos del trabajo del grupo Ubris, opus cit., pág. 107.

### III.- La década de 1960

#### I.- Características generales del período

##### 1) Evolución del Producto Interno Bruto

Este periodo se caracteriza en Misiones, al igual que en Chaco y Formosa, por la crisis de sus principales rubros productivos: yerba mate, té, tung y tabaco. Si bien el Producto Bruto Interno experimentó un crecimiento del 18,8% en el período 1961-1969, esta cifra debe relativizarse teniendo en cuenta que gran parte de este aumento se debe a la expansión del rubro servicios, que incluye actividades gubernamentales, servicios personales, etc. Si excluimos este rubro, el P.B.I. muestra un crecimiento apenas perceptible.

#### CUADRO N° 13: Producto Bruto Interno 1961-69. Misiones.

(en miles de pesos de 1961)

Sector	1961	1969	% de diferencia
1. Agropecuario, Silvicultura, Caza y Pesca.	32.696	28.601	-12,3
2. Minas y Canteras	164	795	384,7
3. Industria Manufacturera	9.932	14.908	50,1
4. Construcciones	6.573	8.915	35,6
5. Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios.			
6. Transporte	278	1.106	297,8
7. Comunicaciones	2.744	5.066	84,4
8. Comercio	949	1.256	32,3
9. Bancos, Seguros y prop. de Viviendas.	13.267	13.037	-1,7
10. Servicios	9.784	5.975	-38,9
	13.985	27.564	97,1
<b>TOTAL</b>	<b>90.278</b>	<b>107.217</b>	<b>18,8</b>

FUENTE: "Estrategia para el Desarrollo Futuro de la Producción Agropecuaria y Forestal de la Provincia de Misiones" Consular S.A. 1972.

Como se observa en el cuadro N° 13, mientras el Producto Bruto total aumenta significativamente, el correspondiente al sector agropecuario disminuye en un 12,3%, lo cual tiene que ver con la crisis de los cultivos tradicionales. Debe tenerse en cuenta que el sector agrícola contribuye con el 90% del producto agropecuario.

La disminución en el sector agropecuario está compensada por el incremento en otros rubros directamente productivos: industria manufacturera y obras de infraestructura: electricidad, gas, servicios sanitarios y transporte. Es importante también señalar el aumento experimentado por los servicios – sectores 5-6-7-8-9 del Cuadro N° 13- que contribuyen con el 26% del P.B.I, es decir, una proporción similar al sector primario. En este sentido, Misiones muestra la característica "sobreterciarización" de la estructura productiva de las áreas dependientes.

Interesa analizar la composición del producto agrícola y los cambios que experimenta. El cuadro N° 14 nos indica una disminución significativa en el valor de la producción de los cultivos tradicionales, debido al descenso de sus precios. Esta disminución no alcanza a ser equilibrada con el crecimiento de los nuevos cultivos: cítricos y soja.

Si bien se ha producido una mayor diversificación, la producción agrícola sigue dependiendo en gran medida de un solo producto, la yerba mate que en 1960 contribuyó con el 41% del valor de la producción agrícola. En síntesis "... a pesar de que la provincia ha hecho un tremendo esfuerzo por superar la crisis de la yerba mate triplicando con exceso la producción de té y naranjas, casi duplicando la producción de tabaco y aumentando más de trece veces la soja..., ese esfuerzo ha sido frustrado porque al cabo de diez años en vez de aumentar disminuyó un 10% (en términos de valor de la producción), porque los precios implícitos del conjunto de los productos sufrieron un deterioro del 12%." (12).

**CUADRO N° 14: Volumen físico, precios y valor de la producción de los principales productos agrícolas misioneros.**

	1959/60			1969/70		
	Producción (miles de Tn)	Precio por tonelada (\$ de 1970)	Valor de producción	Producción (miles de Tn)	Precio por tonelada	Valor de la producción (en miles de \$)
<b>Cultivos tradicionales</b>						
<b>Industriales</b>						
Herba mate	107.7	677	72.912	70.5	560	46.728
Cé	25.3	398	10.308	35.1	130	11.063
Cung	133.4	159	21.211	145.0	160	23.200
Tabaco	7.2	1.068	7.690	13.2	550	7.286
Algodón	0.7	653	457	3.0	450	1.350
Sub-total			112.578			89.627
<b>Cítricos</b>						
Naranja	44.7	102	4.559	160.0	65	10.400
Limelo	0.5	114	57	0.8	70	56
Otros	4.3	-	380	3.4	-	310
Sub-total			4.996			10.796
<b>Cereales</b>						
Maíz	26.0	165	4.290	34.2	179	6.122
Arroz	4.4	341	1.500	4.0	163	652
Sub-total			5.790			6.774
<b>Leguminosas</b>						
Soja	11.8	-	1.497	15.0	-	1.390
Sub-total						
Leguminosas	1.0	230	230	13.3	278	3.697
Sub-total			230			3.697
<b>TOTAL GENERAL</b>			125.991			112.284

FUENTE: "Estrategia para el Desarrollo Futuro de la Producción Agropecuaria y Forestal de la Prov. De Misiones", 1972.

## 2) El ritmo de crecimiento de la población.

Al igual que la población formoseña, la misionera aumenta intensamente entre 1960 y 1970 con una tasa de crecimiento anual media del 20.3%, situación que se contrapone a lo señalado para Chaco y Corrientes. Si bien esta tasa es menor a la registrada para el período 1947-60 (28,4%), nos está indicando que, a pesar de la crisis de los principales productos agrícolas, la expansión de nuevos cultivos, el desarrollo forestal y cierto proceso de industrialización, permiten ocupar a una población cada vez mayor y, en este sentido, evitar la emigración masiva.

Sin embargo, a pesar de esta alta tasa de crecimiento de la población, Misiones pierde el último decenio alrededor de 46.000 personas que se dirigen a la zona litoral. Lo mismo que en Formosa, si bien la tasa de migración es una de las más bajas del país, nos está indicando el inicio de un proceso que podría acelerarse en el futuro inmediato.

Interesa señalar también que no todos los departamentos de la provincia crecen en forma homogénea y que en realidad hay marcadas diferencias producidas por el ritmo de las nuevas actividades económicas en distintas zonas. Así, por ejemplo, algunas jurisdicciones tienen un elevado índice de crecimiento medio anual para 1960-70: Guaraní (98‰), Caingúas (57‰), San Pedro (56‰), 25 de Mayo (49‰), Capital (29‰), y Gral. Belgrano (34‰), mientras que por otro lado hay departamentos con tasas negativas: Candelaria (-17,3‰) Montecarlo (-8‰), Concepción (-7,4‰) y San Ignacio (-7,1‰).

En términos generales, los departamentos con alto crecimiento son los de la zona centro-norte, recostados sobre el Río Uruguay; los de tasas negativas son los departamentos del sur (excepto Montecarlo). En el primer grupo de departamentos encontramos una proporción importante de tierras fiscales, gran parte de las cuales están cubiertas con bosques y reservas fiscales, que han sido paulatinamente pobladas en el último decenio. El desarrollo de obras de infraestructura facilitan el poblamiento de zonas del centro y este, antes totalmente aisladas. En la zona fronteriza, como se sabe, existe una inmigración de brasileños que se instalan en forma precaria en los departamentos del este, sobre tierras fiscales.

Los departamentos con tasas negativas son los de antigua colonización, en los cuales la tierra fiscal estaba totalmente ocupada en 1960 y en donde la reducida dimensión de las explotaciones y la erosión de la tierra, unido a los bajos precios de los productos agrícolas, condujo a la emigración de su población.

Esta situación ha llevado a un proceso importante de migraciones interdepartamentales, orientadas de sur al norte, tendencia que fue verificada para el período 1947-60 (13) y que probablemente se acentuó entre 1960 y 1970 conforme a la tasa de crecimiento de los distintos departamentos, antes señalados. Como consecuencia se ha producido una redistribución de la población de la provincia; siete departamentos de la zona norte-Caingúas, Eldorado, Gral. Belgrano, Guaraní, Iguazú, San Pedro y 25 de Mayo- que en 1960 incluían el 23% de la población provincial, concentra en 1970 el 30% de la misma.

Cabe agregar que, al igual que en Formosa, es significativo el aporte de inmigrantes externos que se radican en Misiones. Si bien la población extranjera ha disminuido del 22,8% al 16,4% en el período de 1980-70, ese porcentaje es elevado en relación a la media del país (12,8%) y solo superado por Santa Cruz y Tierra del Fuego. La población extranjera llega a su máximo en 1960 y a partir de aquí desciende levemente, lo cual indica una disminución del número de extranjeros que ingresan a la provincia, que no alcanza a contrabalancear la disminución natural de los mismos.

Del total de extranjeros, el 82% (1960) está formado por paraguayos y brasileños y el resto, por inmigrantes de origen europeo asentados en las colonias oficiales y privadas entre 1914-47.

En síntesis, la situación demográfica no acusa aún el impacto del deterioro del sector agropecuario que tiene fundamental importancia en la economía provincial. Y esta situación probablemente responde a que si bien los precios de los principales rubros agrícolas descendieron en el decenio, la producción agrícola aumentó en aquellos cultivos trabajo-intensivo (té, tabaco), lo que juntamente con la expansión forestal, contribuyó a crear nuevas oportunidades de trabajo en el sector primario y, en este sentido, a evitar la emigración.

### 3) Cambios en el uso de la tierra y en la producción primaria.

En el período 1960-69 la frontera agrícola de la provincia ha experimentado solo un pequeño aumento, pasando del 14% al 15% del área ocupada (ver cuadro n° 15), mientras que la superficie forestada casi se cuadruplicó. Por tanto, si tomamos el conjunto de la superficie agrícola y el área forestada, podemos afirmar que hay una incorporación de nuevas tierras a la producción y en este sentido, un aumento del área realmente productiva que pasa del 15,2% al 19%, de la superficie total ocupada. El 80% restante se encuentra cubierta con bosques naturales en donde se desarrolla aún hoy una explotación irracional y, marginalmente, por tierras dedicadas a una ganadería atrasada.

**CUADRO N° 15: Superficie ocupada, cultivada y forestada. 1960-69. Misiones.**

**SUPERFICIE**

Año	Ocupada	Cultivada		Forestada	
	Has.	Has.	% sobre ocupada	Has.	% sobre ocupada
1960	1.964.490(b)	269.360	14.0	22.900	1.2
1969	1.964.490	285.227	15.0	77.793 (a)	4.0

FUENTE: Censo Agropecuario 1960 y 1969 (datos provisorios)

(a) Censo de Plantaciones Forestales 1971

(b) Esta cifra corresponde a 1969 puesto que la consignada en el Censo de 1960 está subestimada porque no incluyó a la superficie con bosques naturales.

El cuadro N° 16 nos informa de los cambios ocurridos en la composición de la superficie agrícola según tipo de cultivos. Como podemos ver los cultivos industriales tradicionales (yerba, té, tung y tabaco) cubren la mayor parte del área cultivada (75,5%) y dentro de ellos el más importante sigue siendo la yerba mate, a pesar de la reducción operada en el decenio. En términos generales, los cultivos tradicionales no experimentan cambios significativos, al margen de una pequeña reducción en el área yerbatera y un aumento importante del área tabacalera. Con respecto al té, debemos indicar que si bien la superficie cubierta experimenta un leve aumento, la producción crece significativamente –ver cuadro N° 17–, debido al mejoramiento de los rendimientos.

El cambio más significativo tiene que ver con el desarrollo de nuevos cultivos: la soja que triplica el área ocupada en el decenio y que continua extendiéndose en nuestros días, y la producción citrícola, que también se triplica. La expansión de la soja y los cítricos, juntamente al notable incremento del área forestada, permite mantener cierto dinamismo al sector agropecuario.

**CUADRO N° 16: Superficie sembrada total y por principales cultivos 1960/71. Misiones (promedios quinquenales).**

Año	Superficie sembrada total		Yerba mate		Tung		Té		Tabaco		Soja		Otros	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
-65	269.360	100.0	129.091	48.0	50.120	19.0	28.200	10.5	10.820	4.	4.008	1.	47.121	17.
-71	285.227	100.0	116.288	41.0	52.095	18.3	29.840	10.6	16.140	5.	12.556	4.	58.308	20.1

FUENTE: en base a datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.-

## II.- Crisis agrícola y tenencia de la tierra

### 1) La crisis agrícola

Como se dijo anteriormente, esta situación tiene que ver con el deterioro de los precios de los principales productos agrícolas. Como se observa en el cuadro N° 18, en término de precios constantes, el productor está recibiendo para fines de la década precios sustancialmente menores a los percibidos en sus inicios. El descenso de los precios es marcadamente intenso para el caso del té y el tung, y menor para la yerba y el tabaco. Esta diferencia tiene que ver, posiblemente, con la importancia intervención oficial en la primera etapa de comercialización de la yerba y del tabaco, a través de la CRYM y del Fondo Especial del Tabaco.

En tanto el costo de vida aumenta constantemente en esos años, el pequeño y mediano productor, típico de esta provincia, pudo sobrevivir a costa de un desmejoramiento de sus condiciones de vida.

Como se ha señalado anteriormente, en esa década no se produce un cambio fundamental en la composición de la superficie agrícola. A pesar de los bajos precios, el productor misionero continúa produciendo sus rubros tradicionales. A diferencia de lo ocurrido en Chaco, donde el algodón aseguró por varios años (1935-55) una relativa prosperidad, el desarrollo yerbatero se caracterizó desde sus inicios por prolongados períodos de sobreproducción y bajos precios. Recordemos que hacia 1935 se limita la siembra de nuevas plantaciones para evitar justamente esa sobreproducción. De tal manera que desde el inicio mismo de la expansión yerbatera el productor debió buscar otros cultivos sustantivos; la sucesiva introducción del tung, té y tabaco marca el desarrollo de una estructura agraria mucho más diversificada que en el caso de Chaco y Formosa.

### CUADRO N° 17: Producción de los principales cultivos 1960/70. Misiones (promedios quinquenales, en Toneladas).

TONELADAS

Quinquenio	Yerba mate	Tung	Té	Tabaco	Soja	Citrus
1962-66	123.776	110.859	56.750	12.560	4.367	63.200(a)
1967-71	98.305	110.400	79.092	13.420	13.780	175.330(b)

FUENTE: en base a datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

(a) Datos correspondientes al año 1961-62

(b) “ “ “ “ 1970-71

**CUADRO N° 18: Índice de precios: Yerba mate, Té, Tung y Tabaco.**  
(en pesos de 1960)

Años	Yerba Mate	Té	Tung	Tabaco
1961	100	100	100	100
1962	85	97,8	125,1	95,1
1963	95	93,5	56,3	109,1
1964	84	85,9	48,8	86,4
1965	78	67,7	42,1	91,1
1966	71	77,6	24,3	90,3
1967	74	66,5	18,4	114,3
1968	85	75,5	27,1	108,1
1969	94	55,3	29,9	93,5
1970	85	38,8	34,1	100,3

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos del Banco Ganadero.

Estos bajos precios, cuya causa no podemos analizar en profundidad, responden a una serie de factores que sintéticamente enunciamos.

- Grandes dificultades en la colocación de estos productos debido tanto a la reducción del consumo per-cápita de algunos de ellos –caso de la yerba mate en el mercado nacional-, o a la competencia que sufren en el mercado internacional en el caso de aquellos productos como el té, tung, y tabaco que tienen en éste su principal demanda, con la consiguiente baja de los precios;
- La existencia de un mercado oligopsónico donde compiten una oferta atomizada frente a una demanda muy concentrada representada por la yerba mate por los molinos elaboradores y en el caso de los otros productos, por las compañías exportadoras, algunas de ellas de primera magnitud en el mercado internacional. En épocas de precios bajos, el control del mercado por parte de los grupos oligopsónicos, deprimen aún más los precios;
- La acción de los organismos que intervienen en el proceso de comercialización primaria, que no necesariamente representan los intereses del pequeño productor. En este sentido podemos señalar algunas medidas de política económica que han contribuido a la sobreproducción yerbatera y a deprimir los precios;
  - a) La libre plantación de nuevos yerbales hasta un máximo de 15 has., pero sin limitaciones en cuanto al total plantado en la provincia, medida tomada en 1957. Como consecuencia, al cabo de pocos años se produjo una enorme sobreproducción, al punto que hacia fines del 60<sup>^</sup> se considera que el consumo puede ser satisfecho con el 50% de las plantaciones. Esta medida es inconcebible en momentos en que claramente el consumo per cápita de yerba venía descendiendo desde 1952 y el consumo total permanecía estacionario, para descender hacia 1964. A pesar de esta situación, la Memoria 1957-58 de la CRYM, después de hacer un análisis de la situación yerbatera,

concluye que ésta se caracteriza por: “2°. Lento pero constante crecimiento del consumo”!!! Es claro que esta falsa premisa le permite enfatizar la necesidad de ampliar la superficie yerbatera, lo cual lleva en pocos años a la crisis de sobreproducción de toda la década. En momentos en que el consumo de yerba descende, la sobreproducción les permite a los molineros presionar para mantener aún más bajos los precios pagados al productor –incluso mediante compras en “mercado negro” a precios más bajos que los oficiales-, asegurarse un margen razonable de ganancia e incluso, abaratar el precio de venta al público –lo que en realidad sucedió como forma de estimular el consumo.

Sin pretender ofrecer una respuesta definitiva, parecería que la sobreproducción fue una consecuencia de medidas que tendían a responder básicamente a los intereses de los grandes molineros.

- b) Otra medida que deprimió los precios ha sido el permiso de importar cantidades sustanciales de yerba en plena época de sobreproducción y aún en momentos en que se prohibía la cosecha, como en 1966. Esta entrada de yerba paraguaya y brasileña contribuyó evidentemente a la acumulación de stock y a la baja de los precios. Debemos señalar también que 1950-54 marca el momento de menor importación de yerba del período 1935-65. En ese quinquenio se importaron 13.000 Tn., lo que representaba el 11,1% de la producción nacional, mientras que a partir de 1955 y hasta 1965, las importaciones suben a 30.000 Tn. de promedio anual, que significaba alrededor del 30% de la producción nacional;
- c) Sin entrar a discutir la política seguida por la CRYM y los grupos que la controlaban, creemos conveniente mencionar un aspecto que pone en evidencia las vicisitudes de la política yerbatera y los distintos sectores a que benefició.

Según la Ley 12.236/35 que creó la CRYM, ésta era un organismo autárquico, presidido por el Ministerio de Agricultura y compuesta por trece miembros nombrados por el Poder Ejecutivo de las respectivas áreas; el gobernador de Misiones; dos miembros por el Ministerio de Agricultura; uno por el Banco Nación; uno por el Banco Hipotecario; tres por los plantadores; tres por los elaboradores; uno por los importadores y uno por los consumidores. Esta comisión era el organismo ejecutivo que legislaba todo lo referido a la comercialización, fijación de costos y precios, aplicación del impuesto móvil, etc. de la yerba mate.

A partir de 1945 y hasta 1955 la CRYM pasa a depender directamente de la Dirección de Yerba Mate del Ministerio de Industria y Comercio, controlando este organismo las funciones ejecutivas en tanto la CRYM, que se va a denominar “Comisión Nacional de Yerba Mate” y cuya forma de constitución se modifica, se transforma en un simple organismo de asesoramiento. La Dirección de Yerba Mate será el organismo técnico, administrativo, de comercialización y contralor que tenía a su cargo la aplicación de la Ley 12.236. La Comisión Nacional, según el decreto de creación, tenía como función

asesorar al Ministerio de Industria y Comercio en las cuestiones relacionadas con la yerba.

En concreto la política yerbatera va a estar controlada directamente por el estado y no por un organismo autárquico, como la CRYM, en la cual el peso de los grandes plantadores y molineros era significativo. Esta situación se revierte a partir de 1956 por el decreto 14.920 por el cual se restituye el control y ejecución de la política yerbatera a la CRYM, con el carácter de ente autárquico, conforme a lo establecido en el art. 1 de la ley 12.236. Los fundamentos del decreto por el cual se restituye la autarquía a la CRYM son bien claros sobre los intereses en juego: “Es propósito del actual Poder Ejecutivo otorgar una efectiva participación de los sectores privados en el gobierno de los organismos vinculados a problemas concretos de la economía nacional, reintegrándoles la autarquía dispuesta por sus leyes de creación.” La “participación de los sectores privados” significaba claramente pasar el control de la política yerbatera a los molineros y grandes plantadores –que eran, a su vez, elaboradores-, en detrimento de los pequeños productores.

Y esta política no se hizo esperar. Como se ve en el cuadro N° 19 el costo de producción fijado primero por la Dirección de Yerba y a partir de 1956 por la CRYM, muestra una curva ascendente entre 1947-56 y una marcadamente descendente entre 1957-63. Debe tenerse presente que el costo de producción no es más que el precio que recibe el productor por la yerba canchada, precios sustancialmente menores a partir de 1957 que los recibidos en el período anterior. Estos bajos precios no se deben a la acumulación de stock y sobreproducción, puesto que esta recién comienza a evidenciarse hacia 1962.

En síntesis, a partir de 1956 la política yerbatera pasa nuevamente a ser controlada por los molinero y grandes plantadores-molineros, en desmedro del pequeño productor.

El caso del control estatal de la política yerbatera por los distintos intereses en juego pareciera experimentar una evolución similar a la señalada para el algodón y la caña de azúcar (Fondo Azucarero).

**CUADRO N° 19: Costo comercial de la yerba mate canchada (1)**

Costo por kilogramo

Año	En \$ 1960	Índice (1947=100)
1947	12.770	100,0
1948	13.850	108,4
1949	12.014	94,0
1950	12.220	95,6
1951	12.646	99,0
1952	13.585	106,3
1953	15.661	122,6
1954	16.509	129,2
1955	17.017	133,2

1956	17.816	139,5
1957	15.443	120,9
1958	15.316	119,9
1959	13.816	108,1
1960	11.885	93,0
1961	10.769	84,3
1962	11.856	92,8
1963	10.628	83,2

FUENTE: Dirección General de Estadística: Reseña Estadística de Yerba Mate. Misiones 1965.

(1) Costos fijados por la dirección de Yerba Mate y por la CRYM y que corresponden a los precios recibidos por el productor.

Al margen de estas medidas, el mismo funcionamiento de la CRYM y las medidas especulativas de los molineros (14) contribuyen a disminuir los ingresos percibidos por el productor.

A pesar de los precios deprimidos, estos cultivos continúan siendo los principales rubros de la producción agropecuaria, puesto que ofrecen al productor los más altos ingresos brutos por hectárea. La información disponible muestra que con el cultivo de la yerba mate, té y citrus, se obtienen más altos márgenes brutos. (15).

Existen otros productos adecuados ecológicamente a la zona y que tienen en todo el decenio precios mayores a los cultivos tradicionales.

Tal es el caso de la soja, citrus y la producción de madera para celulosa. Así, por ej., tomando como base 1965-69=100, el índice de precio de la yerba era en octubre de 1972, de 305,48; el del té =333,33, el tabaco = 189,09, mientras que la soja = 599,69; la naranja = 654,29 y pomelo = 686,14 (16).

La introducción de estos nuevos rubros en las explotaciones pequeñas y medianas (como veremos, las unidades de hasta 25 has. constituyen el 63% del total y tienen en promedio, 15 has.), ésta limitada justamente por su reducida dimensión. La soja es un cultivo extensivo que a pesar de los mejores precios, le brinda al productor un bajo ingreso por Ha. Como este productor tiene una extensión muy reducida, no puede sino introducir cultivos intensivos. El citrus, que se ha desarrollado en forma acelerada en los últimos años, a pesar de los buenos ingresos por Ha., presenta problemas de comercialización y la espera de un plazo prolongado para que la inversión original reditué beneficios.

Se ha intentado mejorar la situación del pequeño productor estimulando la sustitución de yerbales degradados por plantaciones de pinos, lo cual permitiría incluso restablecer la fertilidad del suelo, fertilidad perdida por el monocultivo permanente y la erosión hídrica. Sin embargo, la forestación, como mostraremos más adelante se desarrolla en grandes extensiones, preferentemente en la zona norte. Y esto tiene que ver, nuevamente, con los límites estructurales impuestos por la escasez de tierra: para lograr un ingreso superior al que obtiene con el yerbal, debe forestar por lo menos el doble de superficie del yerbal a eliminar, lo cual resulta prácticamente imposible. El productor minifundista, ante la ausencia de otras alternativas, se aferra al yerbal.

2) La pequeña y mediana explotación agrícola.

En términos generales, la mayor parte de la producción agrícola de la provincia se desarrolla en minifundios, en base a la pequeña producción campesina cuyos rasgos hemos esbozado al analizar la situación algodonera (ver el capítulo referido a Chaco, década de 1960, II.2.a).

Este denominador común es válido sobre todo para los principales rubros agrícolas de la provincia: yerba, té, tung y tabaco.

El cuadro N° 20 muestra la distribución de las explotaciones yerbateras clasificadas según tamaño del yerbal, entre 1958 y 1972. Si bien los datos de 1958 están subestimados puesto que el registro de la CRYM no tenía un cubrimiento total, esta información nos permite obtener algunas conclusiones sobre los cambios ocurridos en la última década.

Se debe señalar que entre 1958 y 1972 en número de explotaciones y la superficie yerbatera se duplican, como consecuencia de la autorización y estímulo a favor de la siembra de nuevas plantaciones. Como hemos señalado, esta multiplicación desenfrenada de yerbales se produce prácticamente entre 1958-59, puesto que la implantación de nuevos yerbales tenía como límite el 31/12/59.

**CUADRO N° 20: Explotaciones yerbateras según escala del yerbal. Misiones. 1958-72.**

Tamaño del Yerbal		1958				1972			
		Plantaciones		Superficie		Plantaciones		Superficie	
		N°	%	Has.	%	N°	%	Has.	%
Hasta 1	Ha.	2.822	32	1.682	2.6	1.244	7.7	1.031	0.9
De 1-5	“	3.546	39.4	10.214	16.2	7.507	46.2	26.294	22.1
De 5-10	“	1.442	15.7	10.695	16.6	4.806	29.6	36.698	30.6
De 10-15	“					1.948	12.1	25.712	21.5
De 15-25	“	821	9.1	12.958	20.4	400	2.5	7.893	6.5
De 25-50	“	217	2.4	7.671	11.9	199	1.3	6.898	5.8
De 50-150	“	99	1.1	8.130	12.6	88	0.5	6.922	5.7
De 150-400	“	19	0.2	4.283	6.6	23	0.1	5.530	4.6
Más de 400	“	11	0.1	8.317	13.1	5	0.0	2.722	2.3
<b>TOTAL</b>		<b>9.037</b>	<b>100.0</b>	<b>63.950</b>	<b>100.0</b>	<b>16.220</b>	<b>100.0</b>	<b>119.705</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: 1958: Memoria de la CRYM  
1972: Censo y tasación de Yerbales 1972. Cifras Provisorias. Dirección de Estadísticas, Misiones.

Los cambios más importantes se notan en las explotaciones de hasta 15 has.: prácticamente la totalidad de las nuevas plantaciones incorporadas entre 1958 y 1972 tienen hasta 15 has. de yerbales: esto se explica puesto que ese era el límite de las nuevas plantaciones permitidas.

La disminución de yerbales de hasta 1 ha. se debe al abandono de plantaciones degradadas, donde la falta de cuidado y la erosión ha prácticamente eliminado su capacidad productiva.

En las explotaciones mayores de 15 has. no se manifiestan cambios significativos, excluyendo a los ocurridos en las explotaciones de más de 400 has. de yerbales. Entre las 15-400 has. se producen algunas unificaciones de plantaciones nuevas con otras preexistentes, aunque la superficie total ocupada por ellas permanece casi sin alteraciones.

En cambio, disminuye el número de explotaciones de más de 400 has. (de 11 a 5) y significativamente, la superficie de los yerbales ocupadas por estas unidades (-6.000 has). En estas explotaciones de gran dimensión, la mayor parte de las cuales están situadas en la zona de monte, al norte de la provincia, y que forman parte de enormes latifundios, se ha producido una sustitución de yerbales por plantaciones forestales, dado la mayor rentabilidad de éstas y las enormes facilidades crediticias acordadas. Por ejemplo, establecimientos como SAFAC y LIPA, entre otros han erradicado superficies importantes de yerbales y han forestado.

Si observamos la distribución de los yerbales en 1972 podemos afirmar que predominan las pequeñas explotaciones, de reducida capacidad de producción. En efecto, un estudio reciente (17) considera pequeño productor en el caso de Misiones, al que posee menos de 25 Has. de superficie total y hasta 10 has. con yerba. En este sentido se puede afirmar que el 83,5% de las explotaciones yerbateras tienen hasta 10 has. y cubren el 53,6% del total plantado, con un promedio de 4,7 has. por yerbal. Si bien la mayor parte de estas explotaciones desarrollan además otros cultivos –té o tung-, la reducida superficie total de las mismas no permite emplear productivamente a la mano de obra familiar, ni un proceso de acumulación, condenado al productor a niveles de vida sumamente bajos.

De todas maneras, si bien la mayor parte de la producción se realiza en las pequeñas y medianas explotaciones –éstas constituyen el 14,6% y controlan el 28% de la superficie plantada-, existe un pequeño grupo de explotaciones de más de 25 has. que constituyen el 2% del total y cubren alrededor del 20% del área plantada, poniendo en evidencia una relativa concentración.

Las características sobresalientes de la pequeña producción yerbatera pueden resumirse en las siguientes (18):

- A diferencia de Chaco y Formosa, la pequeña explotación en Misiones se caracteriza por una marcada diversificación de su producción, en efecto, según el estudio antes mencionado, el 80% de las explotaciones de la muestra (hasta 25 has. de superficie total), desarrollan más de un cultivo, siendo el principal, la yerba. Las combinaciones más

frecuentes son: yerba y té; yerba y tung; yerba, tung y tabaco. De todas maneras debe indicarse que esta diversificación se encuentra circunscripta a cultivos industriales que si bien son los que le reditúan los mayores ingresos por hectárea, han experimentado un descenso constante en sus precios en toda la década del 60, con el consiguiente quebranto para el productor. En este caso, diversificación no significa mayor estabilidad económica.

- Debemos tener presente que el solo dato de la superficie plantada no nos indica sobre la capacidad económica de estas explotaciones, puesto que por más de cinco años se establecieron cupos de cosecha que en varias oportunidades significó recoger el 50% de la producción y, en 1966, directamente se prohibió toda la cosecha, con el objetivo de eliminar la sobreproducción existente. Como los cupos se establecieron en base a una proporción común a todas las explotaciones, las pequeñas se vieron más sacrificadas, resultando en la práctica una escasa cantidad de kilos.

Por otra parte, como veremos enseguida, la superficie plantada con té, tung o tabaco en estas explotaciones, es muy reducida.

- Estas explotaciones ocupan casi con exclusividad mano de obra familiar, aunque esporádicamente, en las categorías cercanas a las 25 has., se emplea mano de obra transitoria para la cosecha;
- En estas unidades existe subocupación de la mano de obra familiar, que puede alcanzar al 50% del total ocupado; es decir que solo la mitad de la población que ha declarado haber trabajado en ellas, es necesaria para las distintas tareas realizadas. Estamos en presencia de un caso típico de “desocupación disfrazada ...en el sentido de que, aun con técnicas agrícolas invariables, una gran parte de la población ocupada en la agricultura puede abandonar esta sin reducir la producción agrícola... La misma producción agrícola puede obtenerse con menor fuerza de trabajo. Es importante tener presente que ello es posible sin ningún mejoramiento de los métodos agrícolas” (19). Tenemos por tanto una oferta potencial de trabajo que en tanto no encuentra posibilidades de empleo productivo y mejor remunerado, se refugia en la economía de subsistencia, dedicándose a la producción de alimentos (maíz, mandioca, huerta, etc.) para su consumo directo. La desocupación no es abierta sino encubierta.

La escasa dimensión de estas unidades impone un límite de hierro al empleo productivo de la mano de obra familiar. Una consecuencia de la subocupación es el bajo valor por hombre ocupado que caracteriza estas explotaciones, como lo hemos puesto en evidencia al analizar la zona chaqueña. En otros términos, la productividad marginal del trabajo es igual a cero;

- Como consecuencia de los bajos ingresos generados por este tipo de explotaciones, los productores y sus familiares de los estratos más bajos, tienen dos alternativas: emigración de algunos de sus miembros (el 50% de las familiar entrevistadas tienen algún miembro

emigrado), o trabajar fuera de su explotación como asalariado, sobre todo en épocas de cosecha.

Una encuesta sobre la mano de obra transitoria, muestra que el 17% de la misma está compuesta por productores o familiares de éste que imposibilitados de subsistir con el producto de su chacra se transforman en asalariados durante parte del año (20); en general, se trata de titulares de explotaciones de menos de 5 has. que no producen para el mercado, sino para su propia subsistencia. Al igual que en Chaco y Formosa, este sector de “obreros con tierra” no tiene la importancia cuantitativa que registra en otras estructuras agrarias más atrasadas de América Latina.

La mayor parte de los productores minifundistas no se proletarizan en sentido estricto, sino que subsisten como tales a costa de su empobrecimiento continuo y a la emigración de algunos miembros de su familia;

- Este productor se ve sometido a un proceso de endeudamiento constante con el acopiador-comerciante local o con el secadero, en la medida en que le está prácticamente vedado el financiamiento bancario de la producción y cosecha. Una vez entregada la yerba a la CRYM, el productor recibe un adelanto a cuenta del precio final a que se venderá la yerba. Por lo general la CRYM, ha tardado varios años en liquidar los importes adeudados, con el consiguiente deterioro de los ingresos del productor, agravado esto por la inflación.

Ante esta situación, el pequeño productor solicita préstamos al comerciante local al que por último vende la cosecha “en planta”, recibiendo pago al contado pero un precio menor al que recibiría sacando por su cuenta y consignando a la CRYM.

Al igual que en la yerba mate, en los otros cultivos tradicionales de la provincia predomina abrumadoramente la pequeña explotación familiar, como se observa en el cuadro siguiente. Si bien en estas explotaciones se desarrollan simultáneamente dos o más cultivos, la reducida superficie de cada uno de ellos impone el carácter de “pequeña producción” a la misma.

**CUADRO N° 21: Cantidad de Explotaciones de Té-Tung-Citrus, clasificadas por hectáreas. Misiones, 1969.**

Categoría de extensión cultivada)	Té				Tung				Citrus			
	Explotaciones		Superficie		Explotaciones		Superficie		Explotaciones		superficie	
	N°	%	Has.	%	N°	%	Has.	%	N°	%	Has.	%

0-5	8.69	83	15.41	51.99	6.619	73.50	16.01	34.63	844	74.16	1.935	33.02
de 5-10	9	8.1	0	20.62	1.587	17.62	9	24.46	199	17.48	1.512	25.80
de 10-15	805	1.5	6.115	7.08	391	4.34	11.31	10.06	44	3.87	572	9.76
de 15-25	165	1.1	2.096	7.24	235	2.62	5	9.94	32	2.82	622	10.63
de 25-50	110	6.1	2.148	6.82	129	1.43	4.657	9.61	15	1.33	513	8.75
de 50-150	60	0.2	2.025	3.90	34	0.37	4.596	5.91	3	0.26	224	3.82
de 150-400	21	0.0	1.164	2.35	11	0.12	4.441	5.39	-	-	-	-
de 400	3	-	689	-	-	-	2.735	-	1	0.08	482	8.22
	-		-				2.495					
TOTAL	9.86	100.0	29.64	100.0	9.006	100.0	46.25	100.0	1.138	100.0	5.800	100.0
	3		9				9					

FUENTE: Censo Agropecuario 1969, Cifras provisorias. Dirección de Estadística. Misiones.

### 3) La explotación forestal.

En los últimos años la provincia ha asistido al vertiginoso desarrollo de nuevas plantaciones forestales, impulsadas fundamentalmente por la demanda de celulosa para papel. De esta manera, al lado de la explotación tradicional del bosque natural para madera, se ha incrementado la superficie forestada de coníferas con destino a la industria del papel.

Interesa señalar los rasgos más sobresalientes de la expansión forestal:

- La forestación es un fenómeno relativamente nuevo, que toma auge en el decenio 1960-70; el 81% de las actuales plantaciones data de 1961 en adelante;
- La mayor parte de la superficie forestada se extiende en los departamentos del norte, recostados sobre el Paraná, Eldorado, Iguazú y Montecarlo cubre el 60% del área forestada;
- La forestación fue estimulada con amplios recursos financieros volcados a esta actividad en forma de créditos oficiales a muy bajos intereses, largos plazos y que debían comenzar a ser reembolsados a partir de octavo año, es decir, el primer año de raleo;
- Las forestaciones se realizan en grandes extensiones, aunque numéricamente predominan las pequeñas explotaciones. Como se observa en el cuadro N° 22, el 1,2% de las explotaciones que tiene mas de 250 has. forestadas, concentran el 50% del área total plantada; 7 explotaciones (0,2) cubren el 30% del total, y entre éstas sobresale una empresa industrializadora de madera que tiene 15.000 has. forestadas. Debe tenerse presente que por lo general estas explotaciones cubren además extensas áreas de bosques naturales, cuya madera también se aprovecha para celulosa.

Así, por ejemplo, la empresa aludida más arriba posee 64.000 has. de bosques de las cuales ha forestado una parte.

En algunos departamentos se han desarrollado plantaciones forestales en medianas empresas, algunas de las cuales han eliminado yerbales antieconómicos; así, por ej. En El Dorado hay un número importante de unidades forestales de hasta 50 has. Estas se desarrollan en las antiguas colonias privadas de dimensión suficiente como para permitir esa actividad en forma rentable. Como ya lo hemos señalado, las explotaciones de las colonias oficiales del centro-sur de la provincia, eran de menor dimensión que las de las colonias privadas y, sobre todo, tenían en promedio menor cantidad de tierra útil, lo que imposibilita el desarrollo de plantaciones forestales. La investigación antes citada realizada en los departamentos del centro-sur muestra que sólo el 10% de las explotaciones han reforestado, dedicándole en la mayoría de los casos muy pocas hectáreas.

**CUADRO N° 22: Número y superficie de las plantaciones forestales según tamaño. Misiones, 1971.**

Tamaño Has.	Plantaciones		Superficie	
	N°	%	Hectáreas	%
1 a 10	2.812	77.11	9.915	12.74
11 a 50	654	17.93	14.341	18.43
51 a 100	85	2.33	6.255	8.04
101 a 250	52	1.43	8.431	10.83
251 a 500	31	0.85	11.365	14.62
501 a 1.000	6	0.16	4.761	6.12
Más de 1.000	7	0.19	22.725	29.22
<b>TOTAL</b>	<b>3.647</b>	<b>100.00</b>	<b>77.793</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a los datos del Censo de Plantaciones Forestales, 1971.

Importa señalar que la reforestación se hace sobre suelos vírgenes, anteriormente cubiertos por bosques naturales, suelos de una gran fertilidad natural, lo cual implica un alto costo social. En efecto, como se afirma en un documento del Movimiento Agrario Misionero, “No se puede seguir permitiendo que se dediquen tierras aptas para agricultura o ganadería a fines de reforestación, mientras permanecen desocupadas tierras que, por su composición o por estar degradadas por la erosión, sólo se pueden ocupar en esta última actividad” (21).

**4) Los cambios en la tenencia de la tierra.**

El cuadro N° 23 nos informa sobre los cambios ocurridos en la distribución de las explotaciones en el último decenio. Si bien los dos registros no son totalmente comparables puesto que en 1960 no se incluyó el área con bosques naturales, la información nos permite tener una idea aproximada del conjunto.

- El censo de 1969 registra un número varias veces mayor de explotaciones que el de 1960, y ese aumento corresponde fundamentalmente a las unidades de menor dimensión, producto de la ocupación de las tierras fiscales en los departamentos situados sobre el río Uruguay: San Pedro, Gral. Belgrano y Guaraní.

Aquí se ha producido un fenómeno de intrusión de campesinos brasileños que comúnmente mediante la acción del fuego, ponen en producción pequeñas extensiones. Por lo general, aprovechando la fertilidad natural de esas tierras, cultivan tabaco para luego abandonar ese sector y trasladarse a otro, repitiendo constantemente el mismo ciclo. Esta agricultura nómada tiene por objeto aprovechar la fertilidad de la tierra que rápidamente se degrada con el tabaco y es necesario la utilización de fertilizantes para poder volver a producir sobre la misma. Estos sectores del monte que han sido rozados y luego vuelven a ser invadidos por el bosque, constituyen las llamadas “capueras”, y se calcula que la superficie en estas condiciones alcanza a las 270.000 has., lo que da una idea del número de intrusos ocupantes.

- Si tenemos en cuenta la superficie, el aumento mayor se registra en las explotaciones de más de 625 has., que incluye justamente la superficie con bosques naturales apropiada en grandes extensiones.

En tanto el censo de 1969 tiene un mayor cubrimiento que el de 1960, registrando justamente las grandes explotaciones de la zona norte, es posible tener una idea más ajustada de la marcada concentración de la tierra existente: el 0,7% de las explotaciones cubren el 52% (1 millón de has.) de las tierras más fértiles y de los bosques más valiosos, que se mantienen improductivos o bajo explotación irracional, mientras que el 62% de los productores con menos de 25 has. están aprisionados en minifundios.

**CUADRO N° 23: Explotaciones clasificadas según escala de extensión. Misiones, 1960-69.**

Escala	1960				1969			
	Explotaciones		Superficie		Explotaciones		Superficie	
	N°	%	Has.	%	N°	%	Has.	%
de 5 has.	1.755	9.20	5.540	0.60	2.964	9.6	9.622	0.5
de 5-25	11.346	58.73	211.470	21.50	16.441	53.2	291.535	14.5
de 25-100	5.510	28.83	250.377	25.50	8.918	28.9	423.833	21.0
de 100-200	375	1.94	50.728	5.20	680	2.2	98.039	4.8
de 200-400	128	0.66	35.055	3.60				
de 400-625					383	1.3	139.411	7.0
de 625					213	0.7	1.052.253	52.2
de 400-1000	68	0.35	38.396	4.00				
de 1000-2500	43	0.22	68.113	7.00				
de 2500-5000	7	0.04	25.189	2.60				
de 5000-10000	6	0.03	46.592	4.80				
de 10.000	12	0.06	248.173	25.20				
tipo abierto y s/ rminar	70	0.36			1.289	4.1		
Total	19.320	100.0	979.633	100.0	30.893	100.0	2.014.783	100.0

FUENTE: Censo Agropecuario 1960; Censo Agropecuario 1969, datos provisionales, Direc. De Estadística, Misiones.

### **SINTESIS**

A fin de estudiar el proceso histórico de los cambios en la tenencia y distribución de la tierra en Misiones, se establecen dos grandes períodos: el inicial, de incorporación del territorio a la economía nacional, que llega aproximadamente hasta los primeros años de la crisis del 30', y un segundo período, caracterizado por un reordenamiento de la economía agraria provincial, por una mayor diversificación agrícola y por una segunda expansión yerbatera. Por último se analizan a grandes rasgos las tendencias más significativas del decenio 1960-70.

Previamente a la federalización del territorio de Misiones, que hasta 1881 perteneció a Corrientes, alrededor de las dos terceras partes de su superficie pasaron a manos de unos pocos beneficiarios que resultaron poseedores de enormes extensiones, algunas de las cuales abarcaban del Paraná al Uruguay. – Este reparto original condicionará el futuro patrón de distribución de la tierra ya que al ser el área fiscal muy reducida, se limitaría el proceso de colonización.

A diferencia de lo ocurrido en Chaco y Formosa, donde la colonización oficial se desarrolló con posterioridad, la subdivisión de la tierra fiscal y su entrega a colonos se inicia en Misiones hacia fines del siglo XIX con el propósito de garantizar la integridad territorial frente al conflicto con Brasil. En este primer momento los colonos producen prácticamente para la subsistencia o solo explotan yerbales vírgenes. El aislamiento territorial, la falta de obras de infraestructura, limitan la comercialización y distribución de mercancías.

Una segunda corriente colonizadora de mayor magnitud que la anterior se desarrolla entre 1916-30. La reducida tierra fiscal que posee el estado es entregada a colonos nacionales y extranjeros en lotes de 25 has., con la condición de sembrar yerba. Debe tenerse en cuenta que esa superficie es nominal puesto que en la realidad una parte de la misma no es utilizable, reduciéndose la extensión apta a alrededor de 15 has. Estas colonias se ubican principalmente en la zona centro-sur del territorio.

Paralelamente a este proceso se produce la subdivisión de algunas grandes extensiones de la zona norte, sobre el río Paraná y su venta a colonos, principalmente inmigrantes. Esta colonización privada se realiza sobre tierras de mejor calidad que en el caso de la oficial y por tanto, si bien los lotes son de la misma magnitud (25 has.) la superficie aprovechable es mayor. Dado que esta tierra se vende a precio sustancialmente más elevados que el de la fiscal, los productores que en ellas se instalan tienen niveles socio-económicos más elevados. De esta forma se desarrolla un amplio sector de productores medianos que, en general, pueden diferenciarse de los colonos fiscales.

En síntesis, como consecuencia de esta ocupación territorial, al lado de las grandes extensiones producto de la venta del territorio misionero, tierras que en general están cubiertas por bosques naturales o yerbales vírgenes, se generó una amplia capa de pequeños y medianos productores fruto de la colonización oficial y privada.

Con la fundación de colonias y la obligatoriedad de siembra de yerbales, se amplió en pocos años la superficie de los mismos. Esta expansión se produjo en forma vertiginosa y en un período muy breve de tiempo, prácticamente entre 1926-35, año éste en que, como consecuencia de la superproducción, se prohíben nuevas plantaciones y se imponen cupos de cosecha. – Debe tenerse presente que esta crisis de sobreproducción, con el consiguiente deterioro económico de la pequeña y mediana explotación está íntimamente relacionada con la política económica del país y sobre todo con los intereses de los sectores dominantes de la región pampeana. A fin de mantener el mercado brasileño para el trigo argentino, este sector sacrifica la economía regional manteniendo aforos bajos que permiten la importación de yerba brasileña a precios competitivos con los nacionales.

Esta situación es sustancialmente distinta a la que analizamos para Chaco y Formosa. En efecto, el ciclo del algodón tiene una mayor amplitud y duración que el de la yerba, que prácticamente termina en 1935. Por otra parte, mientras que en el primer caso la política económica estimuló la expansión del área cultivada, en el caso de la yerba la presión de los importadores logra si no impedir la producción nacional, limitar enormemente sus posibilidades y hundir a la provincia en una grave crisis.

La crisis yerbatera impulsa una mayor diversificación agrícola, como reaseguro a los bajos precios de aquel cultivo. Así, a partir de 1940 se produce la acelerada expansión de plantaciones de tung, que llega a su término hacia fines de esa década; entre 1950-65 se verifica una significativa ampliación de la superficie con té y tabaco, que alcanza su máxima extensión hacia mediados de la década del 60.

Se produce por tanto, un proceso de diversificación obligado por el rápido deterioro de los precios y las desfavorables condiciones de comercialización de los distintos cultivos. A pesar de esto la yerba continuará siendo la principal fuente de ingresos para el pequeño productor. Entre 1950 y 1956 éste recibe precios mas remunerativos debido, por un lado, a cierta escasez fruto de la limitación de cosecha y por otro, especialmente a la activa participación estatal en la comercialización. Este hecho se revertirá hacia 1956 cuando la política yerbatera estará nuevamente en manos de un ente autónomo –CRYM- donde lo definitorio es el peso de los grandes plantadores y los molineros. Como consecuencia, a partir de ese año, el precio percibido por el productor se deteriora constantemente, proceso reforzado por la superproducción que afecta todo el período de 1960-70.

Entre 1935-60 y como consecuencia de la expansión y subdivisión de la tierra fiscal, aumenta sustancialmente la pequeña explotación que en 1960 cubre el 67,5% del total de explotaciones. – Por otro lado parece no haberse producido una subdivisión significativa de la tierra, sino más bien la cristalización de las grandes explotaciones.

La década 1960-70 se caracteriza por el profundo deterioro de la pequeña explotación. – Por un lado, los precios de los cultivos industriales tradicionales (yerba, té, tung, tabaco) se deprimieron constantemente; por otro lado, la posibilidad de incorporar nuevos cultivos parece agotada debido justamente a la reducida extensión de estas unidades. – Cultivos con mayor rentabilidad como soja, citrus o la forestación, requieren condiciones económicas inexistentes en la pequeña explotación. – Esta situación se evidencia sobre todo en la zona centro-sur, de antigua colonización, que experimenta un marcado despoblamiento.

A la par que se verifica el estancamiento del área con cultivos tradicionales, se desarrollan nuevos cultivos –soja y cítricos- y fundamentalmente se produce una significativa expansión del área forestada, en las grandes unidades de la zona norte. Si bien se ha verificado algún grado de subdivisión de estos grandes dominios, en general persiste una elevada concentración de la tierra si tenemos en cuenta que el 0,7% de las explotaciones controlan el 52,5% de las tierras más fértiles y de los bosques más valiosos, la mayor parte de los cuales se mantienen improductivos o sujetos a una explotación puramente extractiva.

Como contraparte de esta situación y al lado del minifundio ya existente, se multiplica en este período un estrato ocupantes productores de subsistencia, gran parte de origen brasileño, que ocupan tierras fiscales sobre el río Uruguay y que realizan una agricultura migratoria de corte y quema. En general esta población alterna el cultivo de 1 o 2 has. de tabaco en la tierra ocupada transitoriamente con su contratación como asalariado en las explotaciones forestales.

## REFERENCIAS

- (1) La superficie productiva se compone del área agrícola, forestal y ocupada con ganado; excluye por tanto la superficie no incorporada a la producción: superficiales en desperdicio, zonas aptas no aprovechadas, bosques y montes naturales. El aumento del área productiva es evidentemente un indicador del grado de desarrollo de una zona.
- (2) Bruno C. Raddavero: "Misiones síntesis de su evolución agraria", COPRODE, 1969.
- (3) Memoria de la dirección General de Tierras 1922-28, pág. 18.
- (4) Urbis: "Planeamiento de la provincia de Misiones", Segunda parte: Antecedentes y estudios sectoriales. 1961, pág. 34. Gobierno de la provincia de Misiones. Ministerio de Economía y Obras Públicas.
- (5) Ibidem, páb. 28.
- (6) Un estudio reciente: "Estudio de la pequeña explotación agraria y yerbatera en la provincia de Misiones" del grupo de Sociología Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1973, define empíricamente al productor minifundista en Misiones, como el que posee menos de 25 has. de superficie total y hasta 10 has. con yerba.
- (7) En este punto se sigue el análisis de Juan J. Billar: "Economía de la industria yerbatera argentina", Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, 1944.
- (8) Ibidem.
- (9) Debemos recordar que previamente a iniciar el cultivo el colono debe desmontar y poner en condiciones la tierra, lo que determina que lentamente incorpora nuevas áreas a la producción: "La forma de iniciar una explotación es muy característica: el colono desmonta en el primer año dos hectáreas o tres si tiene familia numerosa que lo secunde y planta un poco de maíz, mandioca y poroto que usará para el consumo y alrededor de una hectárea de tabaco Kentucky (si cuenta con recursos para hacer la estufa) o criollo en caso contrario, para tener una entrada en dinero. Así transcurre el primera año, en el segundo ya con más tiempo, desmonta otro poco y puede comenzar a implantar las especies perennes que serán la base de su economía: yerba, tung, té, citrus, etc. Y simultáneamente continuar con el tabaco y sus cultivos de subsistencia. Ya en el tercer año progresa considerablemente en los cultivos permanentes a los que dedica mayor atención, y así sucesivamente va llegando el momento en que los mismos entran en producción, y desde entonces todo el panorama cambia para el colono que ya puede contar con una FUENTE de recursos más o menos segura". Urbis, opus cit. Pág. 114.

- (10) Según Raddavero: “La dependencia excesiva de pocos cultivos industriales perennes ha significado inestabilidad en el corto plazo y crisis sucesivas en el largo plazo. La adecuación de una composición mixta, entre cultivos anuales y permanentes parece ser una solución para la economía local y permitirá lograr una estabilidad en ocupación e ingresos más firme”. Opus cit.
- (11) Urbis, Opus., Cit. Pág. 123
- (12) “Estrategia para el desarrollo futuro de la producción agropecuaria y forestal de la prov. De Misiones”, Consultar S.A., Diciembre 1972, pág. 13.
- (13) “Estrategia...” Opus. Cit. Pág. 32
- (14) Una solicitada aparecida en el diario “La Razón” del 7 de diciembre de 1973 da cuenta de una maniobra de los molineros de la zona productora por la cual se produce un “vaciamiento” de las existencias de la CRYM en marzo de ese año; éste sector, en conocimiento de que el Estado había dispuesto un aumento en el precio de la yerba a partir del 1º de mayo, compra con anterioridad cantidades inusuales a fin de beneficiarse con la diferencia de precio.
- (15) “Estrategia para el desarrollo futuro...” Opus. Cit., pág. 76. El margen bruto difiere del ingreso neto puesto que en los costos (operativos) no se incluyen rubros tales como la renta de la tierra, la amortización de la maquinaria, seguros, etc.
- (16) Índice de Precios Mayoristas del Sector Agropecuario, Octubre de 1972. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- (17) “Estudio de la pequeña explotación...” Opus. Cit.
- (18) “En base a los datos de la publicación mencionada: “Estudio de la pequeña explotación...”
- (19) R. Nurkse: “Problemas de formación de capital”, FCE. 1955. Pág. 41
- (20) “Estudio de la mano de obra transitoria en la provincia de Misiones” Publicación N° 65, 1972, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- (21) “Amanecer Agrario”, órgano oficial del M.A.M., febrero de 1973.

## CORRIENTES

### Introducción

A fin de comprender la situación actual de la tenencia y, distribución de la tierra en Corrientes, es necesario desarrollar una introducción histórica que permita analizar el período de estructuración del sistema de tenencia y sus cambios posteriores.

A tal efecto sistematizaremos la información existente distinguiendo dos períodos: el primero, que llega hasta 1930, de formación y consolidación de la estructura agraria cuyos rasgos se mantienen hasta nuestros días. Este es el momento de apropiación de la tierra en grandes extensiones, proceso que si bien está terminado en el último cuarto del siglo XIX, mantiene sus características hasta alrededor de 1930.

A partir de aquí se inician algunos cambios en la estructura agraria que si bien no modifican sustancialmente el patrón de distribución de las explotaciones, permiten comprender adecuadamente la situación actual. Estos cambios están asociados al importante incremento de los cultivos industriales (yerba, algodón y tabaco) que caracterizará el segundo período 1930-60.

## **I.- El desarrollo agropecuario y la tenencia de la tierra hasta 1930**

### **1) El proceso de apropiación de la tierra.**

A diferencia de las otras provincias del NEA que permanecen despobladas y no integradas al resto del país por un largo período, Corrientes se incorpora rápidamente al proceso de ocupación y colonización general del país.

En efecto, el informe del CONADE señala que “El proceso de colonización se inició con la fundación de la ciudad de Corrientes (1588) en la ruta de Asunción al Río de la Plata, en el punto en que es posible controlar el acceso de los ríos Paraguay y Alto Paraná, en tierras pobladas por guaraníes que convivieron con los españoles dando ocasión para un intenso mestizaje. Su influencia se proyecta hasta el presente y se manifiesta, entre otros rasgos, en el carácter bilingüe de buena parte de la población de este sector. Desde allí la colonización se proyectó hacia el sur. Las estancias siguieron la línea de tierras altas que aquí bordean el curso del Paraná, aprovechando las ventajas de “rinconadas” y puertos, avanzando con sus ganados sólo transitoriamente, en época de grandes sequías, hacia las tierras inundables del este, invadidas en épocas de lluvia por el espejo de agua de los esteros del Iberá. Esa población sumamente dispersa, aislada en los montes, antecede a la serie de pueblos que se establecen al principio del siglo XIX: Esquina, destruida en 1839 y repoblada en 1846, Goya (1807), Bella Vista (1825), Empedrado (1826).

“La fundación de Curuzú Cuatiá realizada por el Gral. Belgrano (1810) y la posterior de Mercedes (1832) establecen un nexo con los pueblos asentados sobre el Uruguay, mientras la ganadería se expande en estas tierras de “cuchillas”... La colonización en la costa del Uruguay comenzó más tarde, vinculada a la expansión de las misiones jesuíticas... Puede decirse que una nueva etapa se inicia para la colonización de estas tierras con el avance del poblamiento desde el área entrerriana Fundada Concordia (1831) en el límite de la navegación de ultramar, el poblamiento irradia desde ella hacia el norte y motiva la fundación de nuevos pueblos desde el sector correntino. Paso de los Libres, Monte Caseros (1859), Santo Tomé (1863)” (1).

La ocupación del territorio correntino fue efectivizándose lentamente hasta alrededor de 1850, momento a partir del cual se acelera de tal manera el proceso de apropiación privada de la tierra que hacia fines del siglo la totalidad de la tierra pública había pasado a manos particulares y el gobierno provincial se ve en la obligación de adquirir tierras para colonización.

Si bien grandes extensiones del territorio correntino están cubiertas por lagunas, esteros y tierras fácilmente inundables, existen amplias posibilidades para el desarrollo ganadero.

Esto quiere decir que aunque no comparte las excepcionales condiciones ecológicas de la pampa húmeda, el hecho de que una parte considerable de su superficie se encuentra en la zona templada con tierras fértiles, es lo que permitió la expansión de la ganadería ovina y vacuna en la segunda mitad del siglo XIX.

La valorización de estos productos (fundamentalmente lana) y la definitiva integración del país el mercado internacional a través de la incorporación de capital extranjero y del comercio exterior, son los factores que estimularon la apropiación privada de la tierra en la provincia, al igual que en la zona pampeana.

El gobierno provincial, de la misma forma que el estado nacional, utilizó la tierra pública para acrecentar el haber de los propietarios territoriales ya establecidos, para crear otros nuevos y para pagar servicios militares. Intento solucionar con su venta la deuda pública, incrementada con la crisis de 1890.

En este sentido utilizó la tierra pública, como principal FUENTE de recursos para hacer frente a los gastos de gobierno enajenándola totalmente. Para ello se utilizaron varios procedimientos: en primer lugar se vendió la tierra comunal herencia de la colonización española; luego se estableció el sistema de enfiteusis, pero como los ingresos generadores por éste no alcanzaban para equilibrar el presupuesto provincial, se dictó una ley de arrendamiento. “El arrendamiento era empleado como una forma de conservar el suelo fiscal, conseguir la venta y esperar el mayor valor para enajenarlo. La enajenación en aquel momento no podía ser sino un paliativo, pero nunca una solución práctica. Los recursos era necesario buscarlos en otra forma. La tierra valía muy poco”. (2).

La guerra del Paraguay mantuvo a la provincia durante varios años ocupada por los ejércitos: las tareas agrícolas y ganaderas obedecieron exclusivamente a la provisión de las necesidades de la tropa.

Después de la guerra la provincia vivió en continuas luchas internas, con revueltas armadas constantes, todo lo cual impedía obtener los recursos necesarios para la administración.

Debido a esta situación es que en 1869 se dictó una ley de venta de tierra públicas en lotes de 2.500 has. con facilidades de pago y a precios de fomento. Según Cárcano “Por esta ley se enajenó gran superficie de tierra fiscal. La comodidad en el pago y las facilidades de adquisición atrajeron a muchos interesados y los mejores campos fueron adquiridos por los estancieros”.(idem. Referencia 2)

Esta tendencia a la venta de las tierras públicas en grandes extensiones continuó en los años posteriores, tanto como consecuencia de la falta de recursos del erario como por la presión de los sectores terratenientes que ya se encontraban dentro del mecanismo de distribución de la tierra y que pugnaban por obtener nuevas extensiones ante la permanente valorización de los productos ganaderos (lanas, cueros, carne congelada y animales en pie). Así, por ejemplo, en 1880 se vendieron 100 leguas (250.000 has.) por la mitad de la retasa verificada dos años antes.

A fin de promover la construcción de ferrocarriles que facilitasen el transporte de productos, la provincia ofreció ventajas a empresas que proyectaban diversos trazados, otorgándoles tierras públicas, exención de impuestos y otros estímulos. Este fue otro de los mecanismos de privatización de la tierra.

De este modo la tierra pública siguió constituyendo al aval de los gastos del gobierno: durante el período de Vidal (1886-89), 100 leguas de tierra sirvieron como parte de la garantía de un empréstito contratado en el extranjero.

El trazado de ferrocarriles, las posibilidades abiertas con la incorporación de nuevos productos primarios al comercio exterior (entre 1880 y 1890 por primera vez los cereales entran a formar parte de las exportaciones), algunos de los cuales como el maíz incrementa rápidamente su superficie en la provincia, precipita la demanda de tierras, el rápido aumento del valor de la misma, el acaparamiento en poca manos y dará lugar al negocio de la colonización particular.

En síntesis, estos mecanismos de distribución de la propiedad rural inevitablemente debían conducir a la acumulación de enormes superficies en pocas manos. Cárcano afirma que en virtud de la venta dadivosa de distintas leyes, “la demanda por campos fiscales fue grandes, denunciándose las mejores porciones y concluyéndose las tierras públicas más fértiles. Así, los terrenos de pan llevar buenos para agricultura fueron también enajenados, y los propósitos de atraer el cultivo viéronse obstaculizados por la ausencia de lugares apropiados donde establecerlos”.(Referencia 2) El resultado de este proceso de acaparamiento de la tierra puede verse en el cuadro N° 5 que analizamos más adelante.

A pesar del pasaje de la tierra del estado a manos privadas, la cantidad de tierras cultivadas en 1885 apenas alcanzaba a las 47.145 has., proporción inferior a la registrada en otras provincias del litoral. Mientras tanto la ganadería había experimentado un notable incremento como consecuencia de las posibilidades de exportación de lanas, cueros, etc. En efecto, la explotación ganadera era prácticamente la única actividad productiva y exclusivo objetivo del terrateniente. La escasa mano de obra requerida por esta actividad era ampliamente satisfecha por la abundante población nativa la cual debía emigrar en búsqueda de trabajo a las provincias vecinas (principalmente al Chaco): en 1914 el 15% de los correntinos vivían en otras provincias.

La extensa concentración de la tierra y la escasa población absorbida por la ganadería ponían un freno insalvable al progreso de la provincia; el despoblamiento no era sino su consecuencia.

Como forma de promover la agricultura y con ella el desarrollo general del territorio, se inició hacia 1853 la organización de colonias de acuerdo a la política nacional de fomento a la inmigración.

El informe del CONADE afirma que “Rasgo distintivo de la colonización correntina es la escasa o nula participación que en ella tuvieron los grupos inmigratorios de ultramar. En el momento en que Santa Fe y Entre Ríos llevan a la práctica una política de incorporación de inmigrantes europeos, Corrientes no consigue formalizar el arraigo de ningún grupo de colonos, a pesar de las gestiones que se llevan a cabo en tal sentido.

“En 1856 un contingente que le estaba destinado, a raíz de las dificultades con que tropieza, termina por establecerse en tierras de Urquiza dando origen a la Colonia San José”. Esta propuesta es a todas luces contradictoria con el hecho de la abundante población nativa existente en la provincia y tiene que ver con la ideología dominante que atribuía al extranjero virtudes (laboriosidad, espíritu de

empresa, etc.) que negaba así nativo. Obviamente a nivel nacional esta ideología se asentaba en la necesidad real de atraer mano de obra a la región pampeana.

#### a) Período 1860-1910

En este período y principalmente entre 1860 y 1890 se incrementó el proceso de colonización en manos particulares y por parte del gobierno provincial, en tierras públicas. Veamos en primer lugar la colonización privada.

En 1881 la Legislatura provincial autorizó al poder ejecutivo para celebrar contratos de colonización en cualquier parte del territorio tomando como base los artículos 72 a 126 de la Ley Avellaneda. Como hemos expuesto anteriormente, estas empresas colonizadoras recibían gratuitamente hasta 80.000 has. con la obligación de introducir 250 familias en cuatro años, vendiendo o donando a cada familiar por lo menos 50 has. Al igual que en el resto del país, este procedimiento fue uno de los principales mecanismos de concentración de la tierra complementando los anteriormente mencionados. Estos concesionarios de tierras públicas reemplazaban al estado en la organización y administración de la colonia, por lo cual sus beneficios eran dobles: por un lado, como concesionarios de tierras fiscales quedaron en poder de grandes extensiones, puesto que la superficie que realmente dividieron y vendieron a colonos fue muy reducida; por otro lado, las condiciones bajo las cuales vendían esas tierras implicaba la obtención de ganancias adicionales: el colono debía pagar precios muy altos por la tierra e intereses por los adelantos, con el agravante que frecuentemente al no poder cumplir con sus obligaciones debió restituir la tierra a la empresa colonizadora.

Gastón Gori nos ofrece un ejemplo de este mecanismo de colonización particular realizado por la Sociedad Colonizadora de Corrientes que operaba en base a tierra cedida por el gobierno.

De las siete colonias particulares creadas en esta época con un total de 34.489 has., el 94% (32.489) pertenecían a esta empresa, propiedad del gobernador Loza. Los contratos entre la Compañía y el colono establecían las siguientes condiciones (1889): “El colono compra a la colonizadora, una concesión de 25 Has., para destinar puramente a labranza, en 700 pesos que se pagaran en cinco anualidades. La sociedad suministrará al colono: a) materiales para casa hasta el valor de cien pesos. b) postes y alambres para el cercado de la concesión. c) hasta dos yuntas de bueyes, un caballo y una vaca con cría. d) Hasta dos arados, dos palas y semillas. e) alimentos hasta el valor de 6 pesos nacionales por mes para cada persona de trabajo y la mitad a los niños de cuatro a diez años, por artículos que suministrarán y cuyos respectivos precios se fijarán en una tarifa que se les dará semestralmente.

“Por el valor de los suministros hechos por la sociedad, se llevará una cuenta corriente que se liquidará con un interés del 10% anual, y el saldo que resultase, lo pagará en cuatro anualidades firmando pagarés. Si el colono no satisficiera a su vencimiento alguno de sus pagares, la sociedad podrá rescindir el contrato, volviendo a su poder la concesión con las mejoras que en ella se hubieran realizado y sin que esté obligada a pagar indemnización, ni devolver el valor de las cuotas pagadas, a no ser en los casos de fuerza mayor justificada, en los que se le podrá renovar dicho pagaré por un año más con el interés del 10%.” (3)

En este modelo de contrato llaman la atención varios aspectos: en primer lugar, la reducida superficie de las explotaciones que se ofrecían en venta, que aún en esa época no podían considerarse unidades económicas; son parte del minifundio actual de la provincia. En

segundo lugar, el alto precio de la tierra y el corto plazo dado para pagarla. Estos altos precios no son sino una muestra de la valorización de la tierra producto del trazado ferrocarrilero y de las posibilidades de desarrollo de nuevos cultivos de exportación (maíz), contando la provincia con tierras adecuadas. Esta situación condujo a una mayor demanda de tierra y por lo tanto al aumento del precio de la misma.

Pero la principal consecuencia de estas condiciones impuestas por la empresa es que una gran parte de los colonos al no poder cumplir con las mismas debieron devolver las tierras a sus dueños originales. Como se afirma en un informe de la época, el valor de la tierra “varía según la utilización que se hace de ella en los campos de pastoreo, que hace poco tiempo valían alrededor de \$20.000 las 2.500 has. y se pagan ahora hasta cuarenta mil pesos y los campos colonizados se venden a razón de \$800 las 25 Has. o sea \$80.000 la legua.

“este realce ficticio de valor no deja de ejercer una acción contraproducente en la agricultura: el solo hecho de medir un campo y venderlo en pequeños lotes no da derecho para valorizarlo el doble y hasta el cuádruple de su valor inicial. Mientras tanto un sistema de cultivo que no deja margen al ahorro pone al colono casi en la imposibilidad absoluta de gastar \$800 en un lote de tierra, y por consiguiente, no es raro el caso que, después de haberlo cultivado unos cuantos años sin ganancia alguna, lo devuelve otra vez a la sociedad colonizadora.

“Sólo una pequeña minoría de agricultores posee su tierra y lo necesario para cultivarla, el caso mas general es que arriende y hay casos en que cultivan dos o tres hectáreas que piden prestado en cambio de pequeños servicios” (4). En efecto, como se puede ver en el cuadro N° 6, en 1914 el porcentaje de arrendatarios es muy alto como consecuencia de estas particulares condiciones de colonización. De más está decir que este concepto significa aquí la subdivisión y venta de tierras particulares en las condiciones señaladas, es decir, guiadas las empresas por fines de lucro.

**CUADRO N°1: Colonias particulares creadas entre 1860-1890.**

Nombre	Superficie (Has.)	Departamento
Isabel Victoria	2.200	Goya
Porvenir	1.526	Goya
Ferré	7.199	Lavalle
3 de Abril	14.744	Bella Vista
Progreso	6.800	Bella Vista
La Carolina	2.000	Goya
Santa Rosa	--	Goya
<b>TOTAL</b>	<b>34.469</b>	

FUENTE: Zacarias Sánchez: “Registro de propiedad”, 1894, citado en “Investigación Sociológica sobre el área tabacalera correntina”, Tomo I, grupo de trabajo de Sociología Rural, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, 1970.

Frente al reducido alcance de la colonización privada de la época, la colonización oficial tampoco muestra avances significativos. En 1883 se dictó la primera ley colonizadora provincial que fomentaba la fundación de centros agrícolas, distribuyendo terrenos y estimulando al inmigrante. El reducido alcance de la colonización oficial tiene que ver, por un lado, con la escasa superficie que aun quedaba en manos del gobierno, producto del rápido proceso de privatización de las tierras públicas. Como señalamos anteriormente, hacia fines del diecinueve el estado carecía de tierras aptas para agricultura. Evidentemente el proceso de privatización de la tierra pública finalizó en el último cuarto del siglo XIX, mientras que en el resto de las provincias del NEA el estado es dueño de extensiones importantes hasta la segunda década del siglo XX, momento a partir del cual se desprende de ellas mediante colonización.

Por otro lado, la situación deficitaria del gobierno impedía promover condiciones mínimas (caminos, ayuda económica al agricultor en el primer año, etc.) que permitiese el progreso de la colonización, con el resultado que las colonias se transformaron rápidamente en centros de pobreza rural.

En esta época el gobierno creó las siguientes siete colonias:

**Cuadro N° 2: Colonias oficiales creadas entre 1860-1890.**

Nombre	Fecha de creación	Superficie (Has.)	Departamento
Berón de Astrada	30/11/1883	896	Esquina
Perugorría	1885	1.687	Curuzú Cuatía
Apipé Grande	4/10/1895	10.267	Ituzaingó
Apipé Chico	9/10/1895	1.994	Ituzaingó
Madariaga	30/11/1883	4.734	San Miguel
Derqui	1886	2.474	Esquina
Caimán	1888	4.754	Concepción
<b>TOTAL</b>		<b>26.806</b>	

FUENTE: Idem cuadro N° 1.-

Pocos fueron los colonos que pudieron instalarse en la limitada superficie cubierta por las colonias creadas por el gobierno aun teniendo en cuenta que los lotes tenían solo 25 has. Esta escasa dimensión condicionaba a su vez las posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida; según Z. Sánchez, los pobladores de estas colonias eran familias de situación económica muy precaria.

**b) Período 1910-30**

En este período toma auge la colonización oficial mientras que la privada queda paralizada. Debemos recordar que justamente debido a la especulación y concentración de la tierra permitida por la Ley Avellaneda, se prohibió en 1891 la enajenación de la tierra pública.

De acuerdo a la nueva ley nacional de colonización y tierras fiscales de 1903, el gobierno de Corrientes establece la primera Ley Provincial de Colonización en 1910. Dicha ley fijaba la extensión de 100 has. como máximo para cada concesionario, “se expresaba que el pago de la tierra por los colonos sería igual al que había abonado el gobierno por la misma, más los gastos que había producido la demarcación y cercado del área.

El pago total de la propiedad se realizaría mediante diez cuotas, la primera era pagadera al año de instalarse.

Se fijaron las obligaciones del colono:

- a) Cultivar por lo menos la unidad de la propiedad del predio.
- b) Plantar determinada cantidad de árboles frutales.
- c) Criar un cierto número de animales domésticos.
- d) Construcción de una casa y pozo de balde.

Tales requisitos debían ser cumplidos dentro de los tres primeros años. Tanto la propiedad, como lo producido en la colonia no sería gravado por impuesto durante 10 años.

El no cumplimiento de las obligaciones enunciadas o del pago de las cuotas, sería motivo de desalojo de los colonos, sin recibir beneficio de las mejoras que hubiesen realizado en el lugar” (5).

Las colonias creadas en este período fueron las siguientes:

**CUADRO N° 3: Colonias oficiales creadas entre 1910-16.**

Nombre	Fecha de creación	Superficie (Has.)	Departamento
Libertad	5/7/1913	4.867	Monte Caseros
Garabí	29/11/1912	4.730	Santo Tomé
San Mateo	18/7/1916	2.000	Santo Tomé
Itatí	12/12/1913	896	Itatí
Itiachuelo	12/12/1911	895	Capital
Nueva Venecia	7/1/1915	3.953	Capital
Sta. Rosa Tabay	29/8/1911	875	Concepción
Juan B. Cabral	10/11/1915	2.500	Saladas
Juan Pujol	11/1/1911	4.580	Gral. Paz
Itá-Ibaté		674	Gral. Paz
<b>TOTAL</b>		<b>25.970</b>	

FUENTE: “Investigación sociológica...”, opus. Cit. Pág. 51

Hay varios aspectos de esta legislación que es necesario comentar:

- Pone en evidencia que la tierra fiscal apta para colonizar se había extinguido, no quedándole al gobierno otro remedio que adquirir ahora las tierras de las que antes se había desprendido mediante concesiones gratuitas o venta a muy bajos precios.
- Esta situación fijaba límites muy estrechos a la superficie a colonizar y por lo tanto al número de familias que podían prosperar en ella, debido a que el permanente déficit del erario público impedía adquirir extensiones mayores. Pero lo más importante a señalar es que el gobierno adquiere tierras a particulares precios de mercado y las vende a los colonos a esos mismos precios. Por tanto, el precio de la tierra que se entregaba al colono estaba muy lejos de ser un precio de fomento, sino que por el contrario tenía niveles muy altos de acuerdo a la constante valorización de la tierra que hemos señalado anteriormente. Esta situación es marcadamente diferente a la que hemos detectado en Chaco y Formosa, donde la tierra fiscal fue vendida a precios muchas veces menores a su valor de mercado.

El hecho que la tierra colonizada fuera vendida a precios realmente prohibitivos para la mayor parte de la población se tradujo en una serie de consecuencia cuyo denominador común fue la miseria del colono, la pérdida de su tierra y un nuevo proceso de concentración que explicamos a continuación:

- Debido al alto precio de la tierra, la mayor parte de los colonos sólo pudieron adquirir superficies muy reducidas, alejadas de la unidad económica; si bien no tenemos información sobre la distribución original de las explotaciones sobre tierras fiscales, un estudio actual de las colonias fiscales nos muestra que el 51% de las unidades tienen hasta 20 Has., el 28,5% entre 20-60 Has. y el 20,5% son mayores a esta dimensión. Como lo muestra dicho estudio, la mayor parte de los colonos vivían en condiciones de vida deprimentes. (Ver referencia 19).

Pero no solamente los colonos adquirieron parcelas de subsistencia que aún debieron subdividir con el tiempo, sino que se produjo simultáneamente un nuevo proceso de concentración de estas tierras, como lo muestra el hecho que el 10,2% de las explotaciones de estas colonias fiscales tienen en la actualidad más de 100 has., contándose entre ellas un buen número con extensiones de 5.000, 6.000 y hasta 9.000 has., a pesar que la ley establecía como máximo 100 ha. por adjudicatario;

- Muchos colonos no pudieron cumplir con el pago de la tierra; otros que si lo hicieron, se vieron continuamente endeudados en favor del comerciante o del intermediario que le compraba la cosecha (tabaco, maíz), del cual recibía adelantos para poder subsistir. El estado general de la economía provincial, las desfavorables condiciones de comercialización de estos productos, el alto precio de la tierra, llevaban al endeudamiento constante del productor y al desalojo de familias que sólo podían cubrir las deudas contraídas dando como pago sus terrenos.

A fin de detener el proceso de concentración de tierras, desalojos de los productores, la provincia sanciona en 1928 una nueva ley de tierras conocida como Ley de “Homestead” y que tiene su origen en la legislación norteamericana.

En ella se dispone la “inenajenabilidad o excención de venta forzada a causa de deudas, u obligaciones de cualquier naturaleza o prohibiendo la división de los bienes amparados en él por el deceso de alguno de sus cónyuges hasta que llegue a la mayoría de edad el último de los hijos.

Los objetivos de este régimen son, según lo expresado en el texto, “proteger la organización de la familia del nativo, estabilizándola con el fin de evitar la emigración definitiva de su propio suelo, lo que en ese momento constituye uno de los más serios problemas; y la subdivisión de los latifundios para atenuar la concentración de considerables capitales que concurren a formarlos. Se constituyen así sociedades anónimas con capitales y propietarios que residen en el extranjero que acumulan por acciones capitales crecidos para adquirir el dominio de grandes superficies en forma extensiva directamente, obteniendo de su actividad rentas que salen de la provincia y no regresan para incorporar en ella nuevas creaciones.

“ Al sancionar este proyecto con fuerza de ley se toman varias medidas para su puesta en ejecución.

“El P.E. se abocaría a adquirir anualmente “latifundios de pan llevar” los cuales serían divididos en lotes rurales y en los pueblos, terrenos marginales a la villa, serían adquiridos para luego venderlos en forma asequible a las familias necesitadas.

“Tanto los propietarios anteriores a esta ley como los adquirentes de los terrenos loteados por el estado podrían colocarse bajo la protección de este régimen siempre que el mismo fuere de 50 o menos hectáreas y además los residentes serían familias completas o que hubieran sufrido la pérdida de miembros activos.

“Para la protección que establecía este régimen estaban exentos de ejecución y venta judicial los productos y usos de labranza; solo podrían embargarse en un 25%. El embargo se extendería al 75% cuando se trata de deudas al fisco.

“La principal protección se centra sobre la tierra la cual no podría ser objeto de juicio para responder a las deudas contraídas por la familia. De este modo se aseguraba la tenencia de la tierra por parte de los pobladores cuando los desequilibrios de la economía les obligaban a poner en peligro la estabilidad en sus suelos.

“Se acogieron a este régimen tres ejidos de pueblos y cuatro colonias, totalizando 3.903 hectáreas de superficie. Además del establecimiento de este régimen de Homestead, el gobierno consideró necesario ampliar la superficie de tierras destinadas a colonias” (6).

**CUADRO N° 4: Colonias creadas bajo el régimen de la ley Homestead. 1928.**

Nombre	Fecha de creación	Superficie	Departamento
Juan R. Vidal	11/12/1928	1.408 has.	San Roque
Gdor. Gallino	30/4/1928	500 “	Lavalle
Gdor. Ruiz	5/4/1929	1.211 “	Santo Tomé
Gdor. José M. Llano	25/4/1929	842 “	S. Luis del Palmar
Gdor. Minis. L. Peluffo	29/4/1929	244 “	S. Luis del Palmar

FUENTE: "Investigación sociológica..." pág. 55.

En síntesis el proceso de apropiación de la tierra y colonización ha tenido las siguientes características:

- La tierra pública fue adjudicada en grandes extensiones (ya sea en venta o gratuitamente) a un reducido número de propietarios, este proceso fue tan rápido que hacia fines del XIX pasado el estado provincial se había desprendido de la totalidad de sus tierras. Mientras tanto la mayor parte de la población privada de tierras se veía obligada a emigrar, a trabajar como asalariados rurales en las grandes estancias o explotar la tierra como arrendatarios o aparceros.
- La colonización tampoco permitió la formación de una capa numerosa de medianos productores, a diferencia del proceso analizado en Chaco y Formosa.

La colonización privada se convirtió en un mecanismo de concentración de la tierra a la vez que en un negocio especulativo que en la mayoría de los casos condujo al desalojo del colono y a la recuperación de las tierras por sus dueños originales.

La colonización oficial tampoco se diferencia mucho de la privada en sus consecuencias: el estado, despojado de la casi totalidad de sus tierras principalmente de aquellas aptas para la agricultura, debió comprar nuevas tierras para colonizar vendiéndolas a precios similares a los de mercado. Esto condujo a disponer de una limitada superficie para subdividir y a que cada colono sólo pudiera adquirir unas pocas hectáreas, contribuyendo de esta forma a mantener la miseria rural. Paralelamente estas tierras adquiridas por el estado fueron nuevamente concentrándose en pocas manos.

En conclusión, en el período 1860-1930 sólo se dedicaron a colonización (privada y oficial) alrededor de 90.000 hectáreas lo cual representa no más del 1% de la superficie utilizable de la provincia. El dato más ilustrativo de esta situación está dado por el hecho que en el área colonizada oficialmente sólo se encontraban en 1972 alrededor de 1.500 productores.

## **2) Consideraciones generales sobre la tenencia de la tierra en este período.**

El proceso de apropiación de la tierra que hemos descripto determinará una estructura agraria particular cuyos rasgos sobresalientes sintetizamos a continuación.

Hacia la segunda década del siglo XIX la privatización de la tierra pública y el proceso de colonización estaban prácticamente terminados, de tal manera que el Censo de 1914 nos ofrece la imagen de una situación ya cristalizada y que establecería los límites de los futuros cambios en la tenencia y distribución de la tierra en la provincia.

El cuadro N° 5 nos ofrece un panorama de la distribución de las explotaciones según tamaño, si bien se trata de explotaciones y no de propietarios, la tendencia general parece suficientemente clara; hacia 1914 alrededor de la mitad de las explotaciones tienen menos de 25 Has. de extensión y cubren

sólo el 1.2% de la superficie ocupada con un promedio de 11 Has. por unidad lo que, al margen de otras consideraciones (calidad del suelo, tecnología, etc.) pone en evidencia el carácter marcadamente minifundista de las mismas. Estas pequeñas explotaciones son producto del proceso de colonización analizado, de la venta de partes de grandes explotaciones y del asentamiento de colonos arrendatarios dedicados a la producción cerealera.

Obviamente muchas de estas unidades constituyen más que explotaciones productivas, parcelas residenciales donde se desarrollan cultivos para la subsistencia. También aquí el solo dato de la superficie total no es muy claro acerca de la capacidad económica de la tierra puesto que las explotaciones tienen en general una porción importante de tierras no utilizables (inundadas permanentemente, con monte, etc.).

En el otro extremo, las explotaciones de más de 1.000 Has. constituyen el 8% del total y controlan el 80% de la superficie con un promedio de 4.000 Has. por explotación. Estas grandes extensiones se mantienen improductivas o dedicadas a una ganadería sumamente extensiva y son producto de la privatización de la tierra fiscal mediante los mecanismos antes señalados que llevaron a su concentración. Es esta concentración de la tierra la que explica el escaso desarrollo de la provincia, la imposibilidad de acceso a la tierra por parte de la población rural y su éxodo permanente hacia las provincias vecinas.

**CUADRO N° 5: Explotaciones y Superficie según escala de extensión 1914, 1947, 1960. CORRIENTES.**

Escala de extensión	1914				1947				1960			
	Explotaciones		Superficie		Explotación		explotaciones		superficie			
	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Nº	%	Has.	%		
0 a 5 Has.	8.698	48.0	96.938	1.2	3.824	21.0	4.158	21.0	13.743	0.2		
6 a 25 “					5.631	31.0	7.157	35.0	92.471	1.5		
6 a 50 “	2.317	13.0	88.850	1.1	2.206	12.0						
1 a 100 “		11.0	151.418	1.9	1.915	10.5	4.520	22.0	248.144	4.0		
01 a 500 “	2.012	15.0	678.265	8.8	2.587	14.2						
01 a 1000 “		5.0	599.272	7.8	744	4.2	3.285	16.0	1.099.863	18.0		
001 a 5000 “	2.781	6.0	2.384.295	31.0	981	5.4	920	4,5	2.030.037	32.5		
001 a 10000 “		1.3	1.391.576	18.2	205	1.1	177	0.9	1.210.627	19.4		
0001 y más “	828	0.7	2.302.616	30.0	112	0.6	84	0.4	1.513.297	24.4		
	1.090											
	196											
	132											
AL	18.054	100.	7.693.230	100.	18.205	100.	20.301	100.	6.208.182	100.		

FUENTE: En base a los censos Nacionales 1914, 1947 y 1960.

Notas: En 1914 el primer intervalo corresponde a las EAP hasta 25 Has.

En 1960, Número de EAP : 4520, corresponde al intervalo de 26 a 100 Has. y

Número de EAP: 3285, corresponde a intervalo de 100-1000 has.

**CUADRO N° 6: Explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia de la tierra. 1914, 1937, 1947, 1960. CORRIENTES.**

Régimen legal	Explotaciones		Explotaciones		Explotaciones		Extensión		Explotaciones		Extensión	
	N	%	N	%	N	%	Has.	%	N	%	Has.	%
	Propietarios	9.454	63.	10.531	44.5	8.973	44.5	4.389.835	63.5	9.157	42.8	4.170.385
Condicionados	4.141	27.4	4.380	23.5	4.451	22.0	1.021.570	14.8	1.780	8.8	401.169	6.5
Formas y otros	1.435	9.6	3.932	20.5								
Antes y otros					994	5.0	34.224	0.5	2.159	10.2	50.663	0.8
Antes y otros					2.277	11.4	239.600	1.5	2.398	11.4	174.129	2.7
Antes y otros					304	1.5	26.100	0.3	272	1.8	47.653	0.7

as y otras as sin minar					3.150	15.6	1.185.272	17.4	5.387	25.0	1.364.183	22.0
AL	15.02 0	100.	18.84 3	100.	20.14 9	100.	6.896.601	100.	21.15 3	100.	6.208.182	100.

FUENTE: En base a los censos Nacionales 1914, 1937, 1947 y 1960.

El cuadro N° 6 permite complementar esta caracterización general de la distribución de la tierra. Ahí podemos observar que una proporción importante de las explotaciones (27.4%) se encuentran bajo arrendamiento, lo cual no es sino consecuencia de la extrema concentración de la tierra y del fracaso de los planes de colonización. Para el gran productor este sistema le es muy conveniente; mantiene la propiedad de la tierra y se beneficia con una renta sustancial sin tener que preocuparse por las múltiples tareas y riesgos que implica el cultivo (7): por otra parte, el arrendamiento agrícola era un complemento de la ganadería debiendo el arrendatario realizar cierta rotación de cultivos prefijados por el propietario, el último de los cuales debía ser alfalfa.

Este sistema si bien restituía a la tierra una gran receptividad ganadera, implicaba la inestabilidad continua del productor que debía trasladarse periódicamente a otras zonas o a otros sectores de la explotación.

El aspecto esencial a señalar aquí es la transferencia de una parte sustancial del excedente económico al propietario; en 1930 la renta fundiaria incidía pesadamente sobre el arrendatario constituyendo el 33% (8) del costo de producción de un quintal de trigo y una proporción similar del maíz.

Esta situación llevaba a la sobreexplotación del trabajo familiar y a la reducción de sus niveles de vida, que lo acercaba a la situación del trabajador rural.

## II.- El desarrollo agropecuario y la tenencia de la tierra entre 1930-60.

### 1) Características generales del período.

Hacia 1914 la provincia había llegado a su máximo desarrollo ganadero medido por el número de cabezas. En efecto, en esa fecha se registra la cantidad máxima de vacunos y lanares que alcanza la provincia (ver cuadro N° 7), notándose incluso una notable disminución de las existencias de vacunos entre 1947 y 60, aunque en este período se produce un mejoramiento de su calidad disminuyendo el criollo, principalmente en las explotaciones situadas al sureste de la provincia.

Frente a esta situación de estancamiento ganadero, el área agrícola crece constantemente entre 1914 y 1960, duplicándose en el período 1914-37, el de mayor expansión. El cambio experimentado no es sólo cuantitativo sino principalmente cualitativo. En efecto, en 1914 más de las tres cuartas partes de la superficie cultivada estaba con cereales (principalmente maíz); a partir de este año la superficie cerealera sólo crece lentamente mientras los cultivos industriales triplican su área entre

1914 y 37 y en 1960, igualan la superficie cerealera. Paralelamente se produce un aumento constante de la superficie con frutales (cítricos).

El crecimiento de los cultivos industriales entre 1914 y 37 se debe fundamentalmente al aumento vertiginoso del algodón y en menor medida a la yerba mate; en cambio el crecimiento de la superficie agrícola entre 1947 y 60 es producto de la expansión del área tabacalera, de las nuevas plantaciones de yerbales y de nuevos cultivos, tung, tártago, lino, frutales, etc.

El desarrollo agrícola estará localizado en las tierras altas no inundables principalmente en los departamentos recostados sobre el río Paraná, mientras la ganadería se concentra en los departamentos situados sobre el río Uruguay y hacia el sur.

Como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, la superficie cultivada pasa del 1,1% al 3,4% del área total (ver cuadro N° 8). Si bien este incremento es significativo, pone en evidencia el reducido desarrollo agrícola de la provincia y las posibilidades de incorporar a la producción extensiones considerables de tierras.

**CUADRO N° 7: Superficie agrícola según tipo de cultivo y existencias ganaderas. 1914-60. CORRIENTES.**

Años	Superficie cultivada. Has.					Vacunos N°	Ovinos N°
	Total	Cereales	Industriales	Frutales	Otros		
1914	80.024	58.315	15.744	-	-	3.543.395	2.348.584
1937	162.391	76.631	50.050	21.359	14.351	3.280.088	2.393.341
1947	157.000	75.000(a)	52.000(b)		30.000	3.405.385	2.758.698
1960	211.539	85.000(a)	80.000(b)	32.789	13.750	2.887.850	2.169.707

Cultivos industriales incluye algodón, tabaco, yerba, mandioca, lino, maní, tung y té.

(a) y (b) cifras estimadas.

FUENTE: En base a los Censos Nacionales 1914, 1937, 1947 y 1960.

Analizaremos a continuación las características principales de la estructura productiva de dos cultivos (algodón y yerba) cuya expansión provoca el aumento del área agrícola en este período. La estructura de las explotaciones tabacaleras será estudiada dentro de la década de 1960, puesto que para esta época se carece de datos.

**2) La expansión algodonera.**

Este cultivo se desarrolla vertiginosamente entre 1930-40 como producto de la gran crisis, de las medidas proteccionistas y de la ampliación del mercado interno, todo lo cual estimula el crecimiento del área cultivada. La superficie algodonera de la provincia pasa de 5.205 Has. como promedio del quinquenio 1930-34 a 41.888 Has. en 1935-39, manteniéndose hasta 1960 alrededor de esta cifra, aunque con grandes oscilaciones anuales.

**CUADRO N° 8: Superficie ocupada y cultivada, 1914-1960. CORRIENTES.**

Años	Superficie ocupada	Superficie cultivada	% de Superficie Cultivada/ocupada
	Hectáreas		
1914	7.693.230	80.024	1.1

1937	6.355.916	162.391	2.6
1947	6.896.601	157.000	2.3
1960	6.208.182	211.539	3.4

FUENTE: En base a los Censos Nacionales 1914, 1937, 1947 y 1960.

En 1957-58 se registra la máxima superficie alcanzada por la provincia (58.000 Has.) y a partir de aquí se nota un brusco descenso similar al verificado en Chaco.

En 1960, el algodón juntamente con el tabaco y los citrus ocupaba el segundo lugar entre los cultivos de la provincia, teniendo en cuenta la superficie sembrada. La mayor superficie está ocupada con maíz, cultivo que tiene otras modalidades productivas.

La zona algodonera se encuentra en el noroeste, abarcando los departamentos de Capital, San Cosme, Empedrado, San Luis del Palmar, Mburucuyá y Saladas.

A continuación se enumeran las principales características de las explotaciones algodoneras en el momento de mayor expansión del cultivo:

- El cuadro N° 9 nos muestra el carácter marcadamente minifundista de las explotaciones algodoneras al comienzo de la expansión de este cultivo; el 82% de estas unidades tienen menos de 5 hectáreas con algodón y cubren el 43% del área cultivada con un promedio de 2,75 Has. del textil por explotación. Si bien la superficie total de la explotación es mayor (48 Has.), debemos tener en cuenta que parte de ella no es apta para el desarrollo de cultivos.

Por otro lado el 1.8% de las explotaciones tienen más de 25 Has. con algodón controlando el 24% de la superficie cultivada, con un promedio de 158 Has. de algodón y poniendo en evidencia cierto grado de concentración.

- De estas explotaciones algodoneras, un porcentaje muy alto (ver cuadro N° 10) se encuentran bajo régimen de arrendamiento, lo que es una evidencia del reducido alcance de la colonización y, en general, de las escasas posibilidades de acceso a la propiedad.

Los ocupantes, en general productores asentados sobre tierras fiscales, constituyen un número reducido (23,3%) en comparación con la situación señalada para Chaco (69,4%) y Formosa (86,6%). El mismo cuadro nos muestra los cambios operados hacia 1960: la proporción de propietarios permanece constante, mostrando una gran rigidez de la estructura agraria; el número de arrendatarios disminuye a favor de "otras formas", que constituyen casi la mitad de los productores algodoneros. Ahora bien: en Corrientes esta categoría incluye básicamente no a productores instalados sobre tierras fiscales, sino a medieros, tanteros y otras formas no determinadas, pero que en general son tributarias de la propiedad (ver cuadro N° 6). Si tenemos en cuenta que la aparcería en general implica una mayor explotación del productor que el arrendamiento, debemos concluir que la situación del productor algodonero correntino fue empeorando, volviendo a formas más arcaicas y profundas de explotación. Mientras la renta fundiaria sustrae a este productor

una parte sustancial de la riqueza que él genera, el productor de las otras regiones del NEA se encuentra en mejor posición, habiendo pagado un precio bajo por su tierra de origen fiscal y ocupando la tierra sin haber hecho ningún desembolso.

**CUADRO N° 9: Explotaciones con algodón según tamaño del algodonal 1936. CORRIENTES.**

Tamaño	Explotaciones		Algodón		Superficie total		Promedio superficie por explotación Has.	
	Nº	%	Nº	%	Has.	%	Algodón	Total
Hasta 5 Has.	4.167	82.0	10.151	43.0	203.097	54.0	2.75	48
Más de 5-10	619	12.0	4.665	19.2	63.925	16.5	7.5	101
Más de 10-25	210	4.2	3.310	13.8	47.777	12.5	15.8	230.
Más de 25-50	53	1.3	1.994	8.0	38.851	10.2	37.5	730
Más de 50	23	0.5	3.947	16.0	25.341	6.8	158.	1.013
<b>TOTAL</b>	<b>5.074</b>	<b>100.</b>	<b>24.067</b>	<b>100.</b>	<b>378.991</b>	<b>100.</b>	<b>4.7</b>	<b>75.</b>

FUENTE: en base al Censo Algodonero 1935-36.

Cabe señalar, por último, que en 1960 las explotaciones algodoneras mantienen la misma distribución según tamaño que en 1936: el 72,3% tienen menos de 5 Has., el 23,4% de 6 a 15 Has. y el 4,3% más de 16 Has. con algodón. Si tenemos en cuenta la distribución de los algodones en Chaco y Formosa, concluiremos que en Corrientes el minifundio algodonero tiene mayor peso que en las otras provincias (las explotaciones de hasta 5 Has. constituyen el 22,2% y el 51,5% en Chaco y Formosa respectivamente).

**CUADRO N° 10: Distribución de las explotaciones algodoneras según régimen legal. 1936-60.**

Año	Propietarios		Arrendatarios		Ocupantes		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1936	1.906	37.4	1.991	39.3	1.177	23.3	5.074	100.
1960	4.413	38.4	873	13.8	Otras formas		6.279	100.
					2.993	47.8		

FUENTE: 1936: En base al censo Algodonero 1935-36.

1960: Aspectos estadísticos del cultivo del algodón en la República Argentina, Año 1960, INTA.

### 3) La expansión yerbatera.

Al igual que en Misiones, el área cultivada se expande rápidamente entre 1925 y 1935 cubriendo alrededor de 5.000 Has. Debido a la prohibición de sembrar nuevos yerbales, esta superficie permanece constante hasta 1959, año en el que se cuadruplica el área cultivada como consecuencia de la nueva autorización de siembra.

Corrientes es la segunda zona productora del país después de Misiones, cubriendo alrededor del 10% de la superficie cultivada del país (1960). Los cultivos se concentran en el noreste en los departamentos de Ituizangó y Santo Tomé.

Las explotaciones yerbateras de Corrientes muestran dos diferencias importantes con respecto a las de Misiones:

- La casi totalidad de las explotaciones y la superficie yerbatera (85% y 92% respectivamente) se encuentran en tierras particulares y el resto, sobre tierras de origen fiscal, mientras que en Misiones hemos señalado la situación inversa.

Obviamente esto tiene que ver con la escasa tierra que queda en manos del gobierno.

- Las explotaciones yerbateras de la provincia muestran un alto grado de concentración de la tierra. Como observamos en el cuadro N° 11, el 41,6% de la superficie cultivada se encuentra en 3 explotaciones (2%), y el 80% en 20 unidades de gran tamaño (más de 30.000 plantas).

Esta situación contrasta con lo analizado para Misiones, donde dichas explotaciones alcanzan a cubrir el 50% de la superficie cultivada total.

Esta distribución se mantiene hasta fines de la década del 50 en que se permiten nuevas plantaciones. La diferencia inicial en cuanto a la distribución de los yerbales en ambas provincias va a determinar la modalidad de las nuevas plantaciones realizadas en 1958-59, que analizamos más adelante.

**CUADRO N° 11: Explotaciones yerbateras según tamaño. 1933. Corrientes.**

Tamaño del yerbal	Explotaciones		Superficie		Has. por explotación
	Nº	%	Has.	%	
Hasta 5000 plantas	43	33.0	132	2.9	3
De 5001-30000 “	68	52.0	954	20.5	14
De 30001-200000 “	17	13.0	1.588	35.0	93
Más de 200001 “	3	2.0	1.891	41.6	630
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100.</b>	<b>4.565</b>	<b>100.</b>	<b>35</b>

FUENTE: Censo de explotaciones yerbateras. 1933.

#### 4) Consideraciones generales sobre la tenencia de la tierra.

Cabe, por último, intentar una caracterización general de los cambios ocurridos en la tenencia y distribución de la tierra en este período. El cuadro N° 5 permite obtener algunas conclusiones sobre los cambios en el tamaño de las explotaciones:

- Lo más importante a resaltar es justamente la rigidez en la estructura agraria, puesto que la distribución de las explotaciones según superficie se ha mantenido prácticamente inalterada entre 1914 y 1960, mostrando el alto grado de concentración de la tierra en pocas manos que caracterizó el período anterior.

Entre ambos momentos censales alrededor del 80% de la superficie se encuentra concentrada en el 5,8% de las explotaciones de más de 1.000 Has., mientras que el 50% de las unidades tienen menos de 25 Has., y sólo controlan alrededor del 7% de la superficie.

Analizando con más detenimiento es posible detectar un proceso regresivo que afecta a las pequeñas explotaciones, como veremos enseguida.

- El grado de concentración de la tierra es evidentemente mucho mayor al señalado en el cuadro N° 5; un indicador de ello lo tenemos en el desarrollo de las sociedades anónimas que son propietarias de varios establecimientos que en los registros censales aparecen clasificados separadamente. El sector rural al igual que el resto de la economía, ha entrado en la etapa de concentración de capitales que tienen su manifestación jurídica en la sociedad anónima. Es interesante señalar que ya en 1937 había en la provincia de corrientes 38 sociedades anónimas contra 9 en Formosa y 20 en Misiones. Un número importante de estas sociedades son de capital extranjero, principalmente inglés y norteamericano, vinculadas a la exportación de carne, como puede observarse en el Cuadro N° 12.
- Estas explotaciones están dedicadas fundamentalmente a la ganadería en base a posturas naturales, “con una receptividad media que oscila entre 0.5 y 0.6, es decir, inferior a la pampa semiárida” (8). En la zona sureste se encuentran explotaciones de mayor productividad con ganado de mejor calidad y con pastos cultivados.

En estas explotaciones se lleva a cabo cierta complementación agrícola-ganadera, con la implantación de forrajeras y el cultivo de cereales, fundamentalmente maíz. En estos casos el cultivo y cosecha está en manos de contratistas que realizan todas las tareas por su cuenta con una participación de, por ejemplo, el 30% de la cosecha al terrateniente (1960). Esta modalidad de producción está muy extendida y se calcula que en muchas zonas ha reemplazado en magnitud a la superficie liberada en la última década por los arrendatarios.

- El minifundio ha aumentado si tenemos en cuenta que las explotaciones de hasta 25 Has. pasaron del 48% al 56% entre 1914-60; en este período se incorporan 2.000 nuevas explotaciones a la producción que van a engrosar el sector minifundista.

Pero lo más llamativo es que no sólo hay mayor número de explotaciones de esta reducida dimensión cuyos productores se ven siempre necesitados de asalariarse para complementar sus ingresos, sino que el tamaño promedio de las mismas ha decrecido: en 1914 estas explotaciones tenían en promedio 11.1 Has. y en 1960, 9.3 Has. aumentando la pobreza rural. Aquí pueden haberse dado diversos procesos como, por ejemplo, que el pequeño propietario se vio obligado a vender parte de su explotación para poder pagar deudas.

Tampoco sería ajeno a este hecho el aumento del número de tanteros y medieros que debido a la pesada carga representa la renta, sólo pueden tomar a cargo superficie cada vez más reducidas.

Estas explotaciones son básicamente agrícolas, dedicadas al cultivo de tabaco, algodón y cereales.

**CUADRO N° 12: Campos en propiedad de sociedades anónimas. CORRIENTES. 1948.**

Nombre de la sociedad	Superficie Has.	Forma explotación.	Destino explotación	Partido
Estancias y Colonias Correntinas	7.700	-	-	Corrientes
Establ. Argentinos Bobvriil Ld.	5.000	Directa	Agr/Ganad.	Esquina
Establ. Argentinos Bovril Ld.	-	"	Ganadera	Goya
Palastra S.A.	-	Arriendo	Agr./Ganad.	"
Estancias y Col Correntinas	30.100	"	-	Mercedes
Bco. Suizo Argentino	6.200	-	-	"
Liebig's Extract Meat Co. S.A.	31.900	Directa	Ganadera	"
La Pastoril Correntina S.A.	34.600	-	-	"
Bco. Hispano Suizo Argentino	2.300	Arriendo	Agr/Ganad-	Paso. de los Libres
El Cimarrón S.A.	18.800	Directa	Ganadería	Sauce
<b>TOTAL</b>	<b>136.600</b>			

FUENTE: R. Frigerio: "Introducción al estudio del problema agrario argentino". Pág. 57, Buenos Aires, s/f.

El cuadro N 6 permite complementar esta visión de los cambios ocurridos en el régimen de la tierra:

- Entre 1914 y 1960 las explotaciones en propiedad descienden del 63% al 42,8% del total, mientras aumentan las existentes bajo otros regímenes, todos tributarios de la propiedad. El número absoluto de propietarios ha permanecido constante, lo que evidencia claramente la inmovilidad de la propiedad de la tierra y el hecho que los pocos nuevos productores que se incorporan, han debido instalarse como arrendatarios o aparceros.
- La proporción de arrendatarios ha disminuido sobre todo en el período 1947-60; pero no se trata, como hemos señalado para otras provincias del NEA (Chaco), de que han pasado a ser propietarios de la tierra que ocupan, puesto que el número absoluto de éstos ha permanecido constante. Más bien lo que ha ocurrido es que muchos antiguos arrendatarios y nuevos productores se establecen como medieros o tanteros.

Como se puede ver, esta categoría aumenta significativamente entre 1947 y 60, tendencia opuesta a la verificada en el conjunto del país donde las explotaciones bajo este régimen de tenencia disminuyen del 4% al 2.6%.

Hemos dicho anteriormente que el incremento de medieros y tanteros representa un aumento de la explotación del productor directo, de aumento de la renta absoluta percibida por el terrateniente. En efecto, la investigación realizada en 1969 en el área tabacalera correntina mostró que el 74% de los aparceros pagan más del 25% de la cosecha al propietario, proporción muy alta si se tiene en cuenta que con el porcentaje pagado en un año entregan al propietario el valor de la tierra. El monopolio sobre la tierra es lo que explica la renta fundiaria, el hecho que una parte considerable del producto generado por el campesino pasa a manos del terrateniente. La eliminación de esta renta permitiría obviamente tanto un aumento de la producción agrícola como el mejoramiento de las condiciones de vida del productor que, como lo muestra el trabajo antes citado, son paupérrimas.

En conclusión, podemos afirmar que la estructura agraria de la provincia se caracteriza por la enorme concentración de la tierra, por la inmovilidad de la propiedad, por el aumento del minifundio y por el empobrecimiento del productor sometido al régimen de aparcería. Esta y no otra es la causa de que la provincia muestre una tasa de emigración muy alta y constante desde fines del siglo pasado a nuestros días.

### III.-La década de 1960.

#### I.- Características generales del período

##### 1) Evolución del Producto Bruto Interno.

Al igual que el resto de la región NEA, la dinámica económica de Corrientes gira alrededor del sector agropecuario el que para 1969 contribuye con el 31,23% del Producto Bruto Provincial, valor que duplica al aportado por la industria manufacturera (15%), el comercio (15,91%) y los servicios gubernamentales (15,0%).

La importancia del sector primario es más significativo aun si tenemos en cuenta que de él dependía en 1960, el 38.58% de la población económicamente activa de la provincia.

Dentro del sector agropecuario el aporte principal proviene de la ganadería (20,88%), lo cual constituye una diferencia importante con el resto de la región en donde el sector agrícola supera en mucho al ganadero en cuanto al valor agregado.

El cuadro siguiente nos permite evaluar la evolución del P.B.I. en el período 1960-69. En este decenio el producto provincial registra un crecimiento del 32,5%, posiblemente el más alto de las provincias del NEA. Dicho crecimiento se debe al dinamismo del sector agropecuario y dentro de este, a la ganadería que en el quinquenio 1965/69 más que duplica lo valores de 1960/64.

Como se vera más adelante, el importante aumento experimentado por el valor agregado ganadero tiene que ver con la recuperación del stock de animales en ese período.

El sector agrícola permanece completamente estancada puesto que el área cultivada no varía, ni la producción aumenta y en cambio algunos de sus principales cultivos experimentan un deterioro en sus precios (por ej. tabaco).

#### CUADRO N° 13:

**Valor agregado a precios constantes de 1968. Corrientes.** (Promedios quinquenales).

Valor agregado	Quinquenios		Crecimiento %
	1960/64	1965/69	
	\$ de 1968		
Total	52.331.583.312	69.331.629.131	32.5
Agropecuario	12.066.123.315	20.309.561.796	67.0
Agrícola	6.288.389.997	6.806.667.434	1.0
Ganadero	5.777.733.318	13.502.894.361	134.0

FUENTE: Elaborado en base a los datos de "Estimación del Producto Bruto Provincial 1960-69", Coprode. Corrientes.

Debe tenerse en cuenta que este significativo crecimiento del valor agregado ganadero no implica necesariamente un mejoramiento de las condiciones de vida del sector rural. Y esto se debe a que, por un lado, la ganadería extensiva desarrollada en la provincia ocupa a muy poco personal y a que, por otro lado, existe un alto grado de concentración de la propiedad y en especial del ganado, que conduce a que los frutos del progreso se distribuyeron conforme a esa concentración de la propiedad, es decir, manteniendo las enormes desigualdades.

## 2) El ritmo de crecimiento de la población.

En el período 1960-70 la evolución demográfica de la provincia mantiene las características de la etapa anterior: una tasa de crecimiento situada entre las más bajas del país (5,6%) y una pérdida neta de población que alcanza a las 91.891 personas que emigran hacia otras zonas.

Si bien el éxodo de población es una característica de la región NEA en conjunto, Chaco y Corrientes contribuyen con los mayores aportes de emigrantes.

Como se ha dicho anteriormente, hasta alrededor de 1950 el grueso de emigrantes correntinos se trasladaban al Chaco y Misiones, no solo para trabajar en tareas estacionales (obrajes, cosecha de algodón y yerba, etc.), sino para radicarse permanentemente iniciando muchos de ellos explotaciones agrícolas y ganaderas sobre tierras fiscales. La contracción de las actividades tanineras, la ocupación total de las tierras fiscales y, por último, la crisis algodonera y yerbatera, van a reorientar la dirección de la corriente migratoria que se va a dirigir a la zona litoral y principalmente a las grandes ciudades: Rosario y Buenos Aires.

Si en un primer momento el desarrollo industrial posibilita la absorción de una gran cantidad de migrantes en forma estable, el estancamiento de la última década no les brinda una situación sustancialmente mejor a las que tenían en sus lugares de origen. De esta forma, los correntinos constituyen el 10,2% (1972) de los habitantes de las villas de emergencia de la Capital y del gran Buenos Aires, siguiendo en orden de importancia a los chaqueños.

No sólo se produce un proceso de emigración fuera de la provincia sino también una fuerte corriente de migraciones internas rural-urbano.

### CUADRO N° 14: Población urbana y rural 1960 y 1970. Corrientes.

Año	Total		Urbana		Rural	
	N°	%	N°	%	N°	%
1960	533.021	100.0	247.312	46.4	285.889	53.6
1970	564.147	100.0	356.703	63.3	207.444	36.7

FUENTE: En base a información del Coprode, Corrientes.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la población rural no solo disminuye porcentualmente, sino en términos absolutos, como consecuencia del estancamiento agrícola y de las escasas posibilidades ocupacionales derivadas de una ganadería extensiva. Si bien la mayor parte de

esta población emigra fuera de la provincia, una parte de ella permanece en las grandes ciudades, principalmente la capital y Goya, engrosando la masa de subocupados urbanos.

La emigración hacia otras zonas del país afecta a todos los departamentos de la provincia, aún a aquellos que tienen actividades más intensivas en mano de obra. Así, por ejemplo, Goya, en donde si bien el desarrollo tabacalero permite una mayor absorción de población productiva entre 1947-60, el estancamiento de este cultivo en el pasado decenio unido a la modalidad de producción existente, ha conducido a un fuerte proceso de emigración; para el período 1960-70, la tasa de crecimiento media anual fue de 8,2% que resulta inferior a la tasa de crecimiento vegetativo, estimada en 18%, lo que pone en evidencia la emigración de fuertes contingentes.

Como consecuencia de la localización de las principales actividades productivas y de las mayores posibilidades ocupacionales en los departamentos del oeste, sobre el río Paraná, la población de la provincia se halla concentrada en esta zona. Así, cinco departamentos (Capital, Bella Vista, Goya, Esquina y Lavalle) incluyen el 47,5% de la población provincial en 1970. Por otra parte, a través del tiempo, se ha evidenciado un proceso de redistribución geográfica de la población a favor de esos departamentos, si tenemos en cuenta que para 1960 los cinco departamentos nombrados concentraban el 43% de la población provincial, lo que es producto principalmente del crecimiento de la ciudad capital.

En síntesis, la pérdida absoluta de población que experimenta la provincia no es más que el resultado del estancamiento agrícola del último decenio, de una actividad ganadera tradicionalmente extensiva y de un reducido desarrollo industrial.

### 3) Cambios en el uso de la tierra.

En el decenio 1960/69 la superficie cultivada de la provincia se mantiene estancada, mientras que en el resto de la región se produce una expansión, aunque limitada, de la misma.

**CUADRO N° 15: Superficie ocupada y cultivada 1960/69. Corrientes.**

Año	Superficie							
	Ocupada		Cultivada		Forestada		Vacunos	Ovinos
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Número de cabezas	
1960	6.208.182	100.0	211.539	3.4	-	-	2.887.850	2.169.707
1969	7.607.159	100.0	211.478	2.8	31.478	0.4	3.950.001	3.054.631

FUENTE: Censo Agropecuario 1960 y 1969.

Como se observa en el cuadro N° 15 del área agrícola se mantiene constante aunque se produce una expansión significativa de la superficie forestada como consecuencia de los estímulos a este tipo de producción, que hemos señalado al estudiar Misiones. El estancamiento del área agrícola unido a la baja en los precios relativos de varios de los principales productos (tabaco, algodón, yerba, té),

explica el hecho que el valor agregado por este sector haya permanecido constante en el período 1960-69.

Por el contrario, el número de cabezas de ganado bovino y ovino aumenta sustancialmente, lo que implica un mejor aprovechamiento de la superficie permite una alta tasa de crecimiento del sector agropecuario y por su importancia, del conjunto de la economía provincial.

El cuadro N° 16 nos informa sobre la distribución de los distintos cultivos entre 1960 y 1969. Mientras que el área cubierta con algodón se reduce a la mitad, como consecuencia de la fuerte disminución de sus precios, aumenta significativamente la superficie con arroz y aunque en menor medida, con citrus. Ambos cultivos experimenta, a lo largo de la década, un mejoramiento de sus precios relativos.

**CUADRO N° 16: Superficie agrícola según tipo de cultivo. 1960. Corrientes,**

Año	Maíz		Arroz		Tabaco		Algodón	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
1960	44.911	21.5	29.206	14.2	19.315	9.2	31.889	15.0
1969	40.000	19.0	41.852	20.0	18.261	8.5	14.896	7.1
Año	Yerba		Citrus		Otros		Total	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
1960	9.331	4.4	12.900	6.2	63.987	29.5	211.539	100.0
1969	10.967(a)	5.2	14.300(b)	6.8	71.202	33.4	211.478	100.0

FUENTE: 1960: Censo Nacional Agropecuario  
 1969: Censo Nacional Agropecuario: Datos del Coprode, Corrientes. Censo de Yerbales 1972.

(a) Encuesta agrícola, año 1970/71, Coprode.

## II.- Tipos de explotación y tenencia de la tierra.

Dentro de la estructura productiva del sector primario de Corrientes se pueden distinguir dos zonas bien delimitadas: una franja estrecha de tierra situada sobre el río Paraná y el límite con Misiones, donde se han desarrollado los principales cultivos, y el resto y fundamentalmente al sudeste del río Corrientes, dedicada a la ganadería.

En estas zonas se van a desarrollar dos formas de explotación características: la pequeña explotación agrícola, típica de la mayor parte de los cultivos industriales, y la gran explotación ganadera. Antes de pasar al análisis de estos tipos de producción, interesa señalar la situación relativa de los principales productos en el mercado.

El cuadro N° 17 relaciona el índice del costo de vida con el correspondiente a los precios de los productos agropecuarios. En términos generales, los cultivos que se desarrollan en base a la pequeña explotación –por ejemplo, tabaco- presentan índices de precios inferiores al costo de vida, mientras que los cultivos realizados en explotaciones de tamaño mayor –las unidades arroceras tenían en 1960, 80 Has. como promedio y la ganadería se desarrolla tradicionalmente en grandes extensiones-, tienen índices que superan al correspondiente al costo de la vida.

Esto significa que la situación del pequeño productor no sólo está limitada rígidamente por la escasa superficie y, por tanto, por la reducida producción, sino que entre 1965-69 y 1973 en situación ha empeorado en la medida que con los productos que coloca en el mercado puede adquirir cada vez menor cantidad de bienes de consumo para su subsistencia. La situación inversa podríamos señalar par el caso del gran productor agrícola y sobre todo, para el ganadero.

Con estas condiciones generales de mercado, veamos el desarrollo de la pequeña explotación agrícola, que ejemplificaremos con la tabacalera, y de la gran explotación ganadera de la provincia.

**CUADRO N° 17: Índice del costo de vida y de precios mayoristas agropecuarios. Base: Promedio 1965/69 = 100**

Año	Costo de vida	Tabaco	Yerba	Arroz	Citrus	Maíz	Novillos	Novillitos
1965/69	100	100	100	100	100	100	100	100
1972	320	189,09	265,57	531,07	508,40	313,38	498,08	489,15

FUENTE: Costo de vida: INDEC

Precios agropecuarios: Índice de precios mayoristas del sector agropecuario, 1972. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Promedio mayo/octubre 1972.

### 1) La explotación tabacalera.

El área tabacalera correntina permanece casi constante en el decenio 1960-69, experimentando solo un leve aumento, pasando de 22.688 has. como promedio del quinquenio 1960/64 a 24.340 has. para 1965/69.

Los rendimientos no han variado, manteniéndose a un nivel muy bajo, comparado con los obtenidos en la zona tabacalera de Salta y Jujuy. Así, mientras que en Corrientes se obtuvieron 836 Kg/Ha. como promedio 1965/69, en aquellas provincias se logró 1.170 Kg/Ha. Esta diferencia tiene que ver seguramente con la estructura marcadamente minifundista de la explotación tabacalera correntina frente a las de las provincias del norte, donde predominan unidades de mayor dimensión.

La producción correntina se localiza principalmente en tres departamentos: Goya, Lavalle y San Roque contribuyen con el 46%, 17,8% y 11,3% del área tabacalera provincial.

Interesa señalar, en primer lugar, las características estructurales de los departamentos tabacaleros. Para ello hemos confeccionado el cuadro N° 18 que nos permite comparar la distribución de las explotaciones en Goya-centro de la producción tabacalera- y en Curuzú Cuatiá, departamento típicamente ganadero. Si bien existe un alto grado de concentración de la tierra en ambos departamentos, es decir, una gran cantidad de superficie en una mínima cantidad de explotaciones y la mayor cantidad de explotaciones con una mínima cantidad de superficie, se puede señalar una diferencia de grado y es el hecho de que dicha concentración es mayor en Goya que en Curuzú Cuatiá. En efecto, en el primer departamento encontramos una peor distribución de la propiedad en el sentido que las grandes explotaciones se combinan con una gran cantidad de pequeñas unidades, por debajo de la unidad económica. Como vemos, el 77,4% de las explotaciones tienen menos de 25 Has. de extensión.

**CUADRO N° 18: Explotaciones agropecuarias en escala acumulada de extensión. Goya y Curuzú-Cuatiá. 1969.**

Escala	Goya		Curuzú-Cuatiá	
	% acumulado explotaciones	% acumulado superficie	% acumulado explotaciones	% acumulado superficie
Con 5 has. o menos	49	1,4	11,4	0,1
Con 25 “ “	77,4	5,2	37,0	0,6
Con 100 “ “	92,3	14,2	58,3	2,6
Con 200 “ “	96,0	19,6	68,7	5,2
Con 500 “ “	97,8	25,7	78,0	9,9
Con 1000 “ “	98,5	33,0	84,7	17,4
Con 5000 “ “	99,2	63,6	97,8	63,0
Con 10000 “ “	99,9	77	99,2	87,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaborado en base a datos del Coprode, Cuaderno Estadístico n° 7. Corrientes. 1970.

Nota: como los datos sólo presentan el número de explotaciones según escala y no la superficie cubierta en cada categoría, la hemos estimado teniendo como extensión de cada clase, la media de los extremos que delimitan la clase misma. Los cálculos se realizaron sobre la clasificación original del Censo, que es más detallada que la presentada aquí.

Este no es el caso de los departamentos del este como Curuzú-Cuatiá, en donde si bien existen grandes explotaciones, incluso de mayor dimensiones que en los departamentos tabacaleros, no se dan combinadas con una gran cantidad de pequeñas explotaciones. Por el contrario, estas últimas son poco significativas, constituyendo el 37% del total.

En síntesis se puede decir que si bien existe en toda la provincia una muy desigual distribución de la tierra, en los departamentos del este de la provincia, esencialmente ganaderos, el problema central reside en el latifundio, mientras que en los departamentos tabacaleros, la cuestión fundamental es la relación latifundio-minifundio. En el caso tabacalero, esta relación se produce principalmente a través del régimen de aparcería por el cual grandes explotaciones dedicadas fundamentalmente a la ganadería dividen parcialmente sus tierras, las que entregan en aparcería.

El minifundio tabacalero correntino muestra características similares al tipo de explotación tabacalera común a muchos países de América Latina. En efecto, en la categorización del minifundio desarrollado por Antonio García (10), éste distingue el “minifundio tradicional de plantación” o “economía marginal de mercado”: “La forma de mayor constancia histórica y social de este tipo de tenencia, es el minifundio tabacalero, que comprende una extensa área social: el veguero cubano, el aparcerero colombiano de los valles de Magdalena, Boyacá o Santander; o el parcelero chileno de los valles nortinos (Choapa o Illapel). Tanto el veguero cubano como el minifundista colombiano, han tenido significación social desde los siglos XVIII o XIX.

“Los elementos más característicos de este tipo de minifundista, son:

- 1) “La limitadísima cantidad de tierra: en Boyacá (Colombia), región de cultivo tradicional de tabaco, el 90,3% de las plantaciones no llegaban a una hectárea, en 1958.
- 2) “El predominio de la aparcería: en esta misma región tabacalera colombiana, el 62,3% de los cultivadores eran aparceros; la mayor parte de los cultivos de tabaco y ají, en valles como el de Choapa, en el norte de Chile, está en manos de medieros (ocultándose la injusta distribución de costos –una quinta parte para el propietario de la tierra y cuatro quintas para el campesino mediero, aproximadamente- con la aparente distribución igualitaria del producto);
- 3) “La elevadísima movilización de fuerza de trabajo, por la necesidad de riego y prácticas selectivas (tareas culturales, recolección, secado, etc.);
- 4) “El encadenamiento al cultivo por medio de un complejo mecanismo de deudas (avances en especie y dinero, por parte de las fábricas elaboradoras de tabaco), asistencia técnica, selección de especies, dependencia de mercados forzosos industriales;
- 5) “La economía de miseria, sin posibilidades de ocupación externa de la mano de obra familiar”.

Evidentemente de acuerdo a la investigación realizada en el área tabacalera correntina (11), la explotación tabacalera de esta provincia queda claramente incluida dentro de esta categoría, como se verá a continuación:

- El cuadro siguiente muestra las explotaciones tabacaleras de los tres departamentos productores según régimen de tenencia y tamaño. Como puede verse, el 73,2% de las mismas tienen hasta 9 has. de superficie total y, en general cultivan como máximo 4 has. con tabaco, que es el cultivo comercial, del cual obtienen ingresos monetarios. El resto de la superficie la dedican a cultivos de subsistencia.

**CUADRO N° 19: Explotaciones tabacaleras de los departamentos de Goya, Lavalle y San Roque, según tamaño y régimen de tenencia. 1969.**

dad de reas	Propietarios		Arrendatarios		Aparceros		Ocup. gratuitos		Sin especificar		TOTAL		% sobre total de Explotación
	N° de Explot.	%	N° de Explot.	%	N° de Explot.	%	N° de Explot.	%	N° de Explot.	%	N° de Explot.	%	
9	569	9,9	253	4,4	2.929	51,0	1.975	34,4	20	0,3	5.746	100	73,2
49	714	63,4	127	11,3	175	15,5	99	8,8	12	1,0	1.127	100	14,3
350	312	89,1	16	4,6	14	4,0	7	2,0	1	0,3	350	100	4,5
y más	554	92,2	17	2,8	9	1,5	16	2,7	5	0,8	601	100	7,7
AL	29	93,6	1	3,2	-	-	-	-	1	3,2	31	100	0,3
	2.178	27,7	414	5,3	3.127	39,8	2.097	26,7	39	0,5	7.855	100	100

FUENTE: Censo Tabacalero, Instituto Provincial del Tabaco, 1969.

- Alrededor del 70% de las explotaciones tabacaleras son tributarias de la gran propiedad: un 5,3% son arrendadas, un 39,8% en aparcería y el 26,7% ocupadas gratuitamente. Estas son explotaciones pertenecientes a ocupantes de tierras privadas o fiscales que han sido abandonadas por sus anteriores poseedores debido a la erosión del suelo, y fundamentalmente, explotaciones pertenecientes a productores que no pagan en dinero por el uso de la tierra, sino que deben realizar algún tipo de contraprestación, frecuentemente distintos trabajos en la explotación ganadera del propietario de sus tierras.

- En general estos aparceros toman tierras de propiedad de grandes unidades que no producen tabaco. Muchas de estas explotaciones tienen 3 y 4 aparceros que rotan continuamente de una zona a otra de la propiedad; según la encuesta señalada, el 70% de los productores cambian de parcela con el objetivo de lograr mayores rendimientos;

- El aparcerero o arrendatario paga una renta muy elevada: según la encuesta, en 1969 la mayor parte pagaba entre 26-35% de la cosecha al propietario, porcentaje que se eleva al 36-45% en el caso en que el propietario entregue al aparcerero viviendo y/o elementos de trabajo muy rudimentarios. Debemos tener en cuenta que la dependencia con el propietario no termina aquí sino que además un 24% de los aparceros realizan trabajos en la tierra del propietario; de estos, un 15,2% realizan trabajos gratuitos, es decir, pagan la

tierra mediante una contraprestación en trabajo; el 9,2% restante realiza trabajos remunerados en la tierra del propietario. De todas maneras, si bien una parte de los aparceros son utilizados como mano de obra por el propietario, esta relación no es cuantitativamente lo más importante.

La gran proporción del producto generado por el aparcerero que pasa a manos del propietario queda ejemplificado si tenemos en cuenta que la renta pagada en un año por el aparcerero típico (cultivando 3 Has. con tabaco, de las 6 Has. totales y pagando 30% de la cosecha) es equivalente al valor de mercado de la tierra. Es decir que al cabo del año el aparcerero devuelve al propietario el valor de la tierra que ocupa.

El alto valor de la renta pone de manifiesto la sobreexplotación a que está sujeto este productor, posiblemente sin parangón en el país. Así, por ejemplo, en la zona algodonera (Saenz Peña) la renta o alquiler que usualmente se paga por la tierra que se dedica a ese cultivo, alcanza al 15% de la producción, por hectárea (12). La situación correntina tiene que ver obviamente con el grado de concentración de la tierra agrícola, la presión de la población en demanda de tierra y la desocupación que históricamente caracteriza la economía provincial, manteniéndola como área tradicional deprimida socialmente;

- Este cultivo se caracteriza por la intensidad en el uso de la fuerza de trabajo, debido a los cuidados que requiere (riego, tareas culturales, cosecha, secado). Así, por ej. para tener una idea de esto, digamos que según los cálculos realizados por el Conade (13), el cultivo y cosecha del tabaco requiere en la provincia 132,3 jornales por ha., lo cual significa que absorbe la capacidad de trabajo de medio equivalente/hombre (o que un hombre puede cultivar y cosechar dos has. de tabaco trabajando durante todo el año), mientras que la yerba insume 67,5 jornales/ha/año, la naranja 62,5, el arroz 12,03, el maíz 8,07, el trigo 3,13 y la ganadería 1,78 jornadas por vacuno. Al igual que otros cultivos, hay una gran estacionalidad en el trabajo, siendo el periodo noviembre-abril el pico de mayor demanda. Por otra parte, estas explotaciones realizan todas las actividades con el uso exclusivo de mano de obra familiar, sin contratar personal asalariado. Sólo las explotaciones de más de 60 Has. utilizan asalariados en forma significativa, aunque según la encuesta mencionada, sólo el 30% de los productores con explotaciones de esa dimensión emplean asalariados permanentemente. En estas explotaciones, si bien una parte de la tierra está bajo el cuidado directo del propietario que utiliza trabajo asalariado, la mayor parte se explota en aparcería.

- Si bien el cultivo del tabaco es trabajo-intensivo, una de las características principales de estas explotaciones es la subocupación del trabajo familiar, es decir, que la cantidad de tierra de que disponen no alcanza para ocupar en forma productiva a la totalidad de la fuerza de trabajo familiar. En efecto, el trabajo antes mencionado muestra que la población subocupada alcanza aproximadamente al 37% de la población económicamente activa mayor de 14 años, la cual se concentra obviamente en las explotaciones de menor dimensión, principalmente en aquellas que tienen hasta 2 has. de tabaco. Debe tenerse presente que este cálculo de la “desocupación disfrazada” está subvaluado puesto que se

parte del supuesto que el tabaco requiere un hombre por ha., cuando según los cálculos del Conade antes señalados, requiere la mitad de la fuerza de trabajo de un hombre/año. Esta subocupación se traduce en una baja productividad por hectárea total.

En general podemos afirmar que el productor se costea su propia desocupación, dedicándose a la producción para su subsistencia directa, mediante el cultivo de maíz, mandioca, etc. Como se afirma en la encuesta tabacalera “Las causas de esta subocupación deben buscarse en las estructuras económicas de la región, que no ofrece posibilidades de trabajo para la población. Este dato se convierte así en un indicador importante y comprueba el estancamiento socioeconómico del área, pues impide al productor y a su familia usar plenamente su capacidad productiva y lo obliga a costearse sus períodos de desocupación”. Es decir que esta desocupación no solo es producto de que el reducido tamaño de la explotación no le ofrece empleo remunerado, sino que tampoco encuentra posibilidades estables fuera de su explotación. En efecto, a pesar de la subocupación y bajos ingresos, sólo el 10% de la población económicamente activa integrada por el productor y su familia, trabaja fuera de su explotación (14), y de estos, la mayor parte tiene tareas esporádicas, “changas”, en los campos vecinos, y en el sector terciario. La ganadería extensiva que rodea la mayor parte de las explotaciones tabacaleras y que demanda muy poco personal, la falta de centros urbanos con algún desarrollo industrial y, en general, la desocupación secular que caracteriza la provincia evidenciada en la emigración constante de su población, explican la incapacidad de absorber en otras actividades el excedente de fuerza de trabajo originado en las explotaciones tabacaleras.

Es decir que si bien la pequeña explotación constituye un reservatorio de mano de obra que contribuye a deprimir los salarios rurales, la principal función del minifundio tabacalero con respecto al latifundio-generalmente ganadero no está definida por la disponibilidad de un depósito de mano de obra que complementa la propia fuerza de trabajo de la gran explotación. La relación fundamental entre el minifundio tabacalero y el latifundio esta dado por la obtención de una renta significativa por parte del propietario, y secundariamente, por la utilización del excedente de mano de obra del minifundio. En este sentido el minifundio, en términos de García, es una economía marginal del mercado.

Como se afirma en la primera parte de este trabajo, la renta absoluta es producto del monopolio sobre las tierras, engendrado por la propiedad privada de la tierra}; supone el traslado al propietario de una parte sustancial de la ganancia media del aparcero, condenando a éste a la pobreza.

La alta concentración de la tierra ha posibilitado el desarrollo del minifundio tabacalero; por otro lado, los cuidados que este cultivo requiere, unido a la tradición ausentista del gran propietario y la obtención de ingresos sustanciales mediante la renta, son condiciones que han incidido sobre la multiplicación del aparcero-minifundista. Como se verá más adelante, los ingresos obtenidos por éste, están en muchos casos por debajo del salario mínimo legalmente establecido, de tal manera que esta forma de producción es posiblemente la más rentable para el propietario.

Por otra parte, los precios declinantes del tabaco durante la década y la gran concentración de la demanda por parte de la industria (oligopsonio), son los factores que han llevado al propietario a entregar tierras en aparcería y evitar los riesgos de iniciar la producción por su propia cuenta. En épocas de bajos precios, el propietario recibirá una renta menor, pero el productor directo (aparcerero) puede fácilmente operar con pérdida.

- En la zona tabacalera correntina se evidencia también otra de las características señaladas por García: el endeudamiento constante del minifundista, que es también un mecanismo de encadenamiento al cultivo. Como se mostró en la encuesta tabacalera, alrededor del 80% de los productores venden su tabaco a través de intermediarios habilitados por la industria; una gran parte de éstos son “acopiadores-bolicheros” que financian la producción mediante adelantos al aparcerero, adelantos que consisten en alimentos, insumos o dinero que son pagados a la cosecha siguiente. De esta forma “se genera un mecanismo de endeudamiento y dependencia que tiende a fijar al tabacalero al acopio y al cultivo” (15);
- Este conjunto de condiciones conduce evidentemente a acentuar la situación de miseria en que se debate el productor minifundista. Para tomar solo un indicador, digamos que en 1970 el aparcerero típico obtenía como ingreso neto anual para el mantenimiento de su familia, la suma de \$ 216.000 (16), mientras que en ese año el salario mínimo equivalía a un ingreso de \$ 396.000. Los datos sobre nivel de vida (salud, vivienda, gastos en alimentos) analizados en la encuesta tabacalera, son por demás elocuentes de la pobreza de este productor.

En síntesis, el productor minifundista se encuentra ante una doble dependencia que implica un doble proceso de succión del excedente por él generado, hacia el terrateniente y hacia la industria, a través del acoplador-bolichero. Cuáles son las bases de sustentación o permanencia de este tipo de economía de subsistencia? Según García, estas dos: “la posibilidad de cultivos de autoconsumo (maíz, mandioca) en la periferia de la plantación tabacalera, y la naturaleza de una asistencia técnica y financiera privada, que ata al campesino al sutil mecanismo del endeudamiento” (17).

Debemos agregar, por último, que lo que define la relación aparcerero-minifundista con el propietario y con la industria es un sistema de relaciones de subordinación en la medida que los minifundistas carecen de organismos y de capacidad de regateo. Como indicador de esto, digamos que la encuesta antes citada, mostró que el productor no percibe prácticamente medios de defender sus intereses en caso de incumplimiento de los compromisos contraídos por el patrón. Esta situación ha comenzado a cambiar como consecuencia de la formación de las Ligas Agrarias Correntinas a principios del 70<sup>^</sup>.

## **2) La explotación ganadera.**

La ganadería vacuna y ovina es una actividad tradicional de la provincia que en los últimos años ha experimentado una cierta modernización relativa. Como hemos dicho, si bien

se ha desarrollado en toda la provincia, es en los departamentos del sudeste donde alcanza mayor importancia tanto en cuanto al número de cabezas, como a la calidad de los rodeos.

A continuación resumimos los aspectos sobresalientes de las explotaciones ganaderas en la provincia en este período:

- La actividad ganadera está sumamente concentrada en un número reducido de establecimientos. En efecto, como se observa en el cuadro N° 20, el 4,5% de los establecimientos tienen en 1969 más de 1.000 cabezas y concentran alrededor del 68% del total de vacunos. Por otra parte, podemos señalar que entre 1960 y 1969 el proceso de concentración ha aumentado levemente si tenemos en cuenta que los establecimientos de más de 1.000 cabezas tenían en 1960 el 64% de las existencias.

**CUADRO N° 20: Explotaciones ganaderas clasificadas por número de cabezas. Vacunos, 1960-69. Corrientes.**

Número de cabezas	1960				1969			
	Explotaciones		Cabezas		Explotaciones		Cabezas	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Hasta 100 cabezas	14.743	84,0	337.002	11,7	15.459	81	374.223	9,5
De 101-400	1.569	8,9	318.698	11,0	1.945	10,2	402.664	10,1
De 401-1000	608	3,5	383.104	13,3	830	4,3	531.133	13,4
De 1001-4000	505	2,9	961.754	33,3	686	3,6	1.307.189	33,3
De 4001-10000	110	0,6	617.923	21,4	149	0,8	878.479	22,2
10001 y más	18	0,1	269.369	9,3	24	0,1	456.313	11,5
TOTAL	17.553	100,0	2.887.850	100,0	19.093	100,0	3.950.001	100,0

FUENTE: 1960: Censo Agropecuario  
1969: Censo Agropecuario (datos del Coprode)

En el otro extremo, existen un gran número de explotaciones que tienen hasta 100 cabezas, cuyo peso sobre el total de existencias ha disminuido entre 1960-69. Se debe señalar que este mismo grado de concentración lo encontramos en cuanto a la propiedad del ganado ovino. En realidad, la mayor parte de las explotaciones ganaderas, sobre todo en la zona sudeste, son mixtas, es decir, combinan el vacuno con el ovino;

- Las explotaciones ganaderas absorben muy poca mano de obra, como consecuencia de las formas extensivas de producción y, en general del atraso en que se han desarrollado. Así, por ejemplo, un estudio del año 1973 (18), muestra que el total promedio de cabezas atendido por cada peón ocupado en forma permanente, es de 311, lo que significa aproximadamente, igual número de hectáreas. Como término de referencia, recordemos que la producción y cosecha de tabaco requiere un hombre por ha. trabajando todo el año.

No sólo esta empresa ocupa un número muy reducido de personas, sino que la forma de remuneración implica ingresos reducidos para el personal asalariado. Un estudio actualizado (19) muestra que no se respetan los patrones legales de salarios, sobre todo en el caso de mano de obra no calificada, presionada por la carencia de otras alternativas de trabajo remunerado.

- Si bien la ganadería se ha modernizado en los últimos años mediante un mejor manejo del ganado, cruzamientos adecuados, medidas sanitarias, complementación bovino/ovino, etc. en términos generales se muestra muy atrasada en relación al tipo de explotación ganadera típica de la región pampeana. Un indicador de ello lo tenemos de la baja densidad ganadero que llega a 0,52 bovinos/ha. como promedio de la provincia. Este promedio se eleva a 0,70 en los departamentos como Curuzú-Cuatiá, con una mayor modernización (20).

La orientación de la ganadería es de cría del vacuno, que es la actividad para la cual el área se halla mejor dotada desde el punto de vista de sus recursos naturales.

En general, los animales son llevados para invernada hacia el sur, principalmente a la provincia de Entre Ríos que absorbe el 50% de las salidas de animales de la provincia. Según el estudio antes mencionado, alrededor del 20% del total de terneros producidos en el área son trasladados a otras zonas. Cuando los animales se destinan al consumo zonal o a comercialización para conserva, se invernada en la misma provincia; cuando se destina al consumo en Buenos Aires o a la exportación, se invernada en otras provincias.

Muchas veces la invernada de los terneros se hace en campos de las mismas compañías que tienen campos en Corrientes y Entre Ríos (por ej., las S.A. Bovril y Liebig's poseen grandes extensiones en ambas provincias); una modalidad que se está comenzando a generalizar es la llamada "capitalización de hacienda" por la cual el criador envía la hacienda a invernada a un campo del sur, asociándose al propietario del mismo en la venta del animal terminado.

- La ganadería correntina, al igual que la del resto del país, se ha beneficiado a fines de los años 60^ por un aumento significativo en sus precios relativos, lo que ha producido sobre ganancias no esperadas. Como se vio en el cuadro N° 17, tanto el precio del novillito que se produce en las explotaciones correntinas para invernada, como el precio del novillo terminado y listo para el consumo, ha experimentado un aumento que supera en un 65% al producido en el costo de vida. Esto quiere decir, que a la inversa de lo ocurrido con los pequeños productores tabacaleros, el ganadero puede adquirir en 1972 con la venta de un animal un 65% más de productos para su subsistencia, en relación a 1965/69. En este sentido, se ha producido una transferencia de ingresos del conjunto de la economía al sector ganadero.

Debemos señalar, por último, que estos mayores ingresos recibidos por el sector ganadero tuvieron una escasa, sino nula repercusión sobre las condiciones de vida del sector rural, en la medida que, por un lado, no llevó a una intensificación de la explotación y, en este sentido, a un mayor empleo de mano de obra, y por otro lado, a que los beneficios se concentran en un reducido núcleo, conforme a la distribución de la propiedad existente.

**CUADRO N° 21: Explotaciones y superficie según escala de 1960-69. Corrientes**

la	1960				1969			
	Explotaciones		Superficie		Explotaciones		Superficie	
	N°	%	Has.	%	N°	%	Has.	%
a 5 Has.	4.158	21.0	13.743	0.2	6.512	25.0	16.280	0.2
de 5-25	7.157	35.0	92.471	1.5	7.888	30.5	102.709	1.5
de 25-100	4.520	22.0	248.144	4.0	5.989	23.0	319.712	4.8
de 100-200	1.399	6.9	204.978	3.5	1.824	7.0	262.300	3.9
1000	1.886	9.1	894.885	14.5	2.301	8.8	1.145.325	17.4
-5000	920	4.5	2.030.037	32.5	1.168	4.5	2.621.000	39.3
-10000	177	0.9	1.210.627	19.4	204	0.8	1.420.000	21.4
de 10000	84	0.4	1.513.297	24.4	101	0.4	764.500	11.5
AL	20.301	100.0	6.208.182	100.0	25.987	100.0	6.651.826	100.0

FUENTE: 1960: Censo Agropecuario 1960

1969: Censo Agropecuario 1969, estimación propia, ver cuadro N° 18.

### 3) Los cambios en la tenencia de la tierra.

El cuadro N° 21 nos ofrece un panorama aproximado de la distribución de la tierra en el período 1960-69. En términos generales, no se han producido cambios sustanciales, manteniéndose un alto grado de concentración. Sin embargo conviene señalar algunos aspectos:

- Entre 1960 y 1969 aparecen alrededor de 5.000 nuevos productores en la provincia, la mayor parte de los cuales se ubican en los estratos más pequeños. En efecto, el 50% del total de esos productores tienen explotaciones menores a las 25 has., lo cual significa un proceso de multiplicación del minifundio, de la pobreza rural.

Estas explotaciones comparten las características que hemos indicado para el minifundio tabacalero aún cuando su situación es más deprimente debido que en la totalidad de la provincia se incluyen unidades minifundistas dedicadas a otros cultivos mas extensivos (ej., yerba) con menor insumo de mano de obra familiar, menor valor de producción por hectárea y precios igualmente deteriorados (21). Por otra parte, si bien no contamos con datos para 1969, es posible que haya continuado la tendencia que hemos señalado para el período 1947-60 en el sentido de un aumento de medieros y tanteros, principalmente con explotaciones de reducida dimensión, como consecuencia de cierta expansión del área tabacalera;

- Se ha producido una subdivisión en las grandes explotaciones de más de 10.000 has., que ahora controlan la mitad de la superficie que poseían en 1960, a favor de las explotaciones de 1.000-5.000 y 5.000-10.000 has. Posiblemente las grandes explotaciones han vendido áreas marginales como parte de un proceso de modernización que las obliga a realizar mayores inversiones, para lo cual requieren nuevos recursos que provienen de esas ventas. Por otro lado, una parte de estas subdivisiones pueden ser formales, realizadas a fin de

adecuar la dimensión de la empresa a los requisitos de producción, pero manteniendo la propiedad indivisa. De todas maneras, la concentración de la propiedad sigue siendo muy alta si tenemos en cuenta que el 5,7% de las explotaciones tienen más de 1.000 has. y controlan el 72,2% del área total.

## SINTESIS

A diferencia del resto de las provincias de NEA que permanecen despobladas y no integradas al resto del país por un largo período, Corrientes se incorpora rápidamente al proceso de ocupación y colonización general del país.- La propia ciudad capital se fundó en 1588 y en la primera mitad del siglo XIX nacieron las principales ciudades del interior, centro de la actividad agropecuaria.

La valorización de bienes ganaderos –lana, cuero y carne congelada-, para cuya producción la provincia contaba con adecuadas condiciones ecológicas, y la definitiva integración del país al mercado internacional a través de la incorporación del capital extranjero y del comercio exterior, son los factores que estimularon la temprana apropiación de la tierra en la provincia, al igual que en el resto de la zona pampeana.

Un primer ciclo de expansión ganadera llega hasta alrededor de los años 30', momento a partir del cual toman auge los cultivos industriales.- La expansión ganadera fue vertiginosa si tenemos en cuenta que hacia 1914 la provincia alcanza el número tope de vacunos del período 1914-60.

Entre 1980-1900 la mayor parte de las tierras aptas pasan a manos de unos pocos beneficiarios de grandes extensiones. Muchas de las tierras públicas se venden con el objeto de solucionar problemas fiscales; otras veces se adjudican a empresas de ferrocarriles, a fin de estimular su construcción; también la tierra pública es utilizada como aval para contratar préstamos en el extranjero. Debemos agregar que en esta época se privatizaron las tierras comunales, herencia de la colonización española.

Paralelamente al proceso de concentración de la tierra se promueve la colonización privada, que termina siendo un negocio especulativo de tierras con muy escasos beneficios sociales. En efecto, amparadas por la Ley Avellaneda, las empresas colonizadoras que recibieron enormes extensiones, realizan contratos con colonos para la venta de lotes. Estos contratos presentan tales condiciones que condujeron ya sea a la pérdida de la tierra que era recuperada valorizada por la empresa, o a la transformación del colono en arrendatario.

Entre 1910-30 se verifican intentos de colonización oficial. A diferencia de lo señalado para las otras provincias de la región, la privatización de la tierra ha llegado hasta tal punto que el estado no tiene más tierras propias y por tanto debe adquirirlas a particulares. Como consecuencia, el impacto de la colonización oficial es apenas perceptible, debido a que, por un lado, el estado provincial no tiene recursos suficientes para comprar extensiones significativas y, por otro lado, al hecho que las vende a los colonos a precio de mercado, reduciendo el número de los posibles adquirentes.

Como consecuencia de esta situación y en contraste con el resto de la región la colonización oficial no dio como resultado el desarrollo de una capa de medianos productores; estos tienen un peso mucho más reducido que en el resto de las provincias. Desde otro punto de vista, este proceso se entiende como consecuencia del ritmo de concentración de la tierra antes señalado.

El reducido alcance de la colonización oficial unido a la privatización de grandes extensiones en pocas manos, explican también el mayor peso del arrendamiento.

En el período 1930-60 el estancamiento ganadero es correlativo a una ampliación del área cultivada, debido a la expansión de los cultivos industriales (algodón, yerba, tabaco, etc.). De todas

maneras el rasgo más sobresaliente a recalcar es la enorme rigidez de la estructura agraria que no presenta cambios significativos-. Mientras que en las restantes provincias del NEA es este el momento de ampliación de un estrato medio, Corrientes experimenta una situación regresiva que se manifiesta por un lado, en el aumento del número de tanteros y medieros y, por otro, en la pulverización de las pequeñas explotaciones (hasta 25 has.), que pasan de tener 11 has. como promedio de 1947, a 9 has. en 1960. Esta estructura agraria, juntamente con el predominio de actividades ganaderas extensivas, conduce al acelerado desdoblamiento territorial.

En el decenio 1960-70 se produce el estancamiento agrícola y un proceso de sustitución de algunos cultivos –algodón-, por otros más rentables –arroz y citrus-. Paralelamente la ganadería se expande con un aumento del stock y modernización de los establecimientos.

Durante esta época se puede notar una marcada diferencia en las condiciones de mercado de las actividades propias de la pequeña y gran explotación. Así, los cultivos industriales característicos de la primera - algodón y tabaco-, experimentan un deterioro constante en sus precios, mientras que los cultivos que se realizan en explotaciones de mayor dimensión –arroz y cítricos- y la ganadería, mejoran sus precios relativos.

Con respecto a la tenencia de la tierra podemos observar un doble proceso; por un lado, la multiplicación de la pequeña parcela –hasta 5 ha.- y que, en general, se destina a tabaco. Al margen de los bajos precios y desfavorables condiciones de comercialización, este sector se ve agobiado por el monto de la aparcería que suele alcanzar el 30% de la cosecha. En estas condiciones el productor tabacalero está sujeto a una pauperización constante.- Por otro lado, se produce cierta subdivisión de las grandes explotaciones ganaderas con el objetivo de una más racional explotación. No sería ajeno a este hecho la modernización de estas empresas y la necesidad de mayores inversiones que lleva a vender áreas marginales como forma de obtener recursos adicionales.- De todas maneras la concentración de la propiedad sigue siendo muy alta, si tenemos en cuenta que el 5.7% de las unidades tienen más de 1000 há. y controlan el 72,2% del área total.

## REFERENCIAS

- (1) CONADE-CFI: "Tenencia de la Tierra". Tomo I, pág. 138-139. 1969.
- (2) M.A. Cárcano: "Evolución histórica del régimen de la tierra pública" 1810-1916. Pág. 238, Eudeba 1972.
- (3) G.Gori: "EL pan nuestro", pág. 87. Ediciones Galates 1958.
- (4) Ing. Agr. R. Campolieti: "La agricultura en la provincia de Corrientes", Publicación Oficial, 1906, Citado en: "Investigación sociológica sobre el área tabacalera correntina". Tomo I, pág. 49, Grupo de sociología rural, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1970.
- (5) "Investigación sociológica ..." Opus. Cit. Pág. 50-51.
- (6) Idem. Pág. 54-55.
- (7) En 1914 el 65% de las explotaciones estaban dedicadas a la agricultura y el 35% restante a la ganadería.
- (8) H. Giberti: "El desarrollo agrario argentino", pág. 79, Eudeba, 1964.
- (9) CIF: "Plan de Promoción Agropecuaria, I Etapa", prov. De Corrientes, Edison Consult, 1965, Tomo III, 3.2/11.
- (10) Antonio García: "Reforma Agraria y Economía Empresarial en América Latina", Editorial Universitaria, Chile, 1967, pág. 81-82.
- (11) "Investigación sociológica del área tabacalera correntina" Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1970. Constantemente en el texto se hará alusión a esta investigación como la "encuesta tabacalera".
- (12) "Estimación de costos y retornos para la producción de algodón contracción animal y mecánica", Inta, Saénz Peña, 1968, Pub. N° 16.
- (13) CFI-CONADE: Tenencia de la Tierra, Tomo II., 1969.
- (14) "Investigación Sociológica sobre el área tabacalera correntina" Tomo II. Versión mimeografiada y original de la investigación antes mencionada. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Grupo de trabajo en Sociología Rural. Se debe tener en cuenta que la diferencia existente entre éste porcentaje y el señalado en el párrafo anterior del texto,, se debe a que en el primer caso se tomo como base el total de la población económicamente activa familiar-excluyendo a los asalariados-, y en el segundo caso se computa en base a los

aparceros titulares de la explotación, sin tener en cuenta el total del trabajo familiar. Puesto que aquí se trata de evaluar la medida de la participación de la mano de obra del pequeño productor en la gran explotación, es que computamos los datos en la forma referida en primer término.

- (15) “Investigación sociológica...” Opus Cit. 1970, pág. 31.
- (16) “Planificación de Fincas para el Proyecto de Transformación de la zona tabacalera de la provincia de Corrientes” (departamentos de Goya, Lavalle y San Roque). Plan de trabajo N° 16 “Fondo Especial del Tabaco”. Informe Preliminar. Área de Estudio: Administración Rural, por los Ing. Agr. María del C. Baccigalupo y Néstor FUENTE, Enero de 1971, mimeografiado.
- (17) A. Garcia, Opus. Cit., pág. 162.
- (18) “Programa para el desarrollo ganadero del Sur de la provincia de Corrientes”, Latino Consult S.A. 1973, pág. 32.
- (19) “Plan de ordenamiento y expansión de las colonias oficiales existentes en la provincia de Corrientes”, Informe Preliminar, Parte I, Cap. 1, pág. 70, Franklin Consult y otros, 1972.
- (20) “Programa para el desarrollo...” Opus. Cit. Pág. 62.
- (21) Esta situación está reflejada en el estudio sobre las colonias citado, en las cuales el 51% de las unidades tienen menos de 20 has.

## SEGUNDA PARTE

### EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN LA AGROINDUSTRIA DEL NEA EN LOS ÚLTIMOS DECENIOS: CONCENTRACION DE CAPITAL Y EXCLUSION SOCIAL

#### INTRODUCCIÓN

A partir de fines de la década de 1970 y con mayor profundidad en los años del 90' a la actualidad se producen significativas transformaciones económicas y sociales en la estructura social agraria del país y de la región. Si bien estos cortes temporales no deben tomarse en forma excluyente como la finalización de un ciclo social y el comienzo de otro, sirven para señalar momentos distintivos en la caracterización social y económica de una época y para mostrar los aspectos sobresalientes de esas diferencias.

Por otra parte, como todo proceso histórico en donde hay múltiples contradicciones y conflictos, estamos considerando procesos de larga duración que tienen distintas velocidades de cambio y, por tanto, con períodos iniciales de incubación y posteriores de plenitud de nuevas estructuras sociales y económicas.

A nivel nacional, asistimos al paulatino declive de la economía basada en el crecimiento del mercado interno, en la sustitución de importaciones y el desarrollo de la industria local protegida que permitió el crecimiento del consumo y el mejoramiento de las condiciones de vida de amplios sectores de la población tanto de aquellos que permanecían como pequeños productores o asalariados rurales, como de los contingentes incorporados al mercado de trabajo urbano- industrial.

El desarrollo económico del período que se inicia con la crisis de los años 30' y la postguerra permitió que aún con las desigualdades estructurales preexistentes –por ej., la estructura de concentración de la tierra en el conjunto del país, oligopolios en el circuito del acopio-comercialización e industrialización de los productos primarios-, significativos contingentes de población históricamente marginada se incorporara paulatinamente como ciudadanos con plenos derechos a la educación, a la salud y a la satisfacción de sus necesidades básicas. Estos cambios sociales han sido posibles por una activa política estatal en defensa de los sectores sociales más débiles, por ejemplo, los pequeños y medianos productores algodoneros, yerbateros, etc. del NEA. Es la época del “oro blanco” (algodón) y del “oro verde”(yerba mate).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver Primera parte de este trabajo, profundizando ara el caso del Chaco: V. Brodersohn y D. Slutzky: “Dependencia Interna y Desarrollo: el caso del Chaco”, Editorial Librería de la Paz, Resistencia, Chaco, 2007.

El nuevo ciclo social que estamos analizando y en el cual estamos inmersos en la actualidad, se desarrolla con indicadores muy distintos a los aquí señalados.

El disciplinamiento de la clase obrera – en términos de limitar sus reivindicaciones salariales y de condiciones de trabajo- a través de la represión sindical que significaron la dos dictaduras que azotaron a nuestra población, originó paulatinamente un retroceso en la distribución del ingreso nacional, una mayor desigualdad en esa distribución a favor de los grupos más concentrados .

Ese disciplinamiento no solo afectó a la clase obrera industrial urbana sino que implicó también la represión de los movimientos de defensa de los pequeños productores, como lo veremos más adelante al analizar las Ligas Agrarias de la región.

El paulatino avance de una redistribución del ingreso que reducía la capacidad de compra de los sectores mayoritarios originó una significativa y muy profunda reducción del consumo de un conjunto de bienes y servicios, entre los que se encuentran los bienes-salarios, como la indumentaria, los alimentos, etc., que afectó profundamente a los productores primarios de dichos bienes- ej. algodón, yerba mate, entre otros, en el NEA-

Estructuralmente una serie de medidas de política económica van a comenzar a jaquear a la producción nacional, tanto la agraria como la industrial. Así a partir de 1966 comienza un proceso limitado de apertura de la economía al mercado internacional, por ej. con la reducción de los aranceles de importación de productos textiles y aún de fibra de algodón, proceso que como se sabe, se transformó desde la década de 1990 en una total e indiscriminada apertura comercial , lo cual impactó muy negativamente en la economía regional.

Estas medidas fueron reforzadas en los años de la convertibilidad por un peso sobrevaluado que protegía la importación frente a la producción nacional. Obviamente esto condujo a una significativa reducción del complejo textil, concentración especialmente en los sectores de desmote, hilandería, tejeduría que, obviamente, afectó la capacidad de defensa del productor primario, especialmente por parte de los pequeños algodoneros sobrevivientes del naufragio de esa actividad. Señalamos como ejemplo, la actividad algodonera por estar presente en tres de las cuatro provincias del NEA.

En este contexto se procede a inicios de los 90 al desmantelamiento de los organismos estatales que jugaron un rol fundamental en la política hacia la pequeña y mediana producción agraria, mayoritaria en las principales actividades productivas del NEA: se eliminaron, entre otros, la Junta Nacional de Granos, de Carnes, del Azúcar, la Junta Nacional del Algodón, la Comisión Reguladora de la Yerba Mate que justamente, como se analizó en la Primera Parte, regulaban el mercado de esos productos – precios sostén, compras por parte de esos organismos, etc.-, de tal manera que las crisis de sobreproducción que cíclicamente los afectaba, especialmente en los productos del NEA, no significara una reducción tan profunda en los precios que recibían los pequeños productores que los eliminara de la producción. Así mismo, y en nuestra región, se privatizaron también desmotadoras oficiales -como en Formosa- que habían sido muy importantes tanto para promover la producción algodonera en esa provincia como para mejorar los precios recibidos por la pequeña producción muy atomizada de esa provincia.

Se eliminó el Consejo Agrario Nacional que había sido el organismo promotor de la colonización oficial en el NEA y que, como se vio anteriormente, permitió el desarrollo de un amplio sector de pequeños y medianos productores de algodón, yerba, tabaco,,etc.

A esta política económica que afectaba directamente a la economía regional se deben agregar el marco macroeconómico en la convertibilidad:

- una tasa de cambio sobrevaluada adversa a la exportación en momentos en que la producción regional primaria rebasaba el consumo interno y tenía saldos exportables, limitando significativamente este potencial y , castigando particularmente a la pequeña producción ;
- aumentos significativos en los costos de producción: encarecimiento de los fletes-peajes, precios de los combustibles, más gravosos para una producción que se industrializaba fuera de la región-caso algodón- , alejada de los puertos y de los grandes mercados del litoral;
- aumento de los servicios privatizados: electricidad, gas, telefonía, etc.
- reducción significativa del crédito oficial a través del Banco Nación, principal fuente de crédito para la producción primaria y a la vez, altas tasas de interés que impactaban diferencialmente según la competitividad de los distintos estratos de productores. Esta ecuación entre precios de las materia prima bajos, costos producción en aumento y crédito encarecido originó un endeudamiento fenomenal particularmente en la pequeña producción regional , proceso que ha sido sistemáticamente analizado por Rozé para el caso de productores algodoneros y que frecuentemente llevó al remate de sus implementos de trabajo y de sus tierras hipotecadas.<sup>2</sup>
- La reforma tributaria aumentó la presión impositiva sobre el agro, tanto por el requerimiento de formalización de las actividades productivas como por el mismo aumento de las tasas (rural, iva, ingresos brutos, etc.).

A manera de síntesis de las condiciones macroeconómicas en que se desarrolló la producción agropecuaria y particularmente la situación de los pequeños y medianos productores mayoritarios de la región NEA, se puede concluir que la relación de precios campo-ciudad, es decir, entre los precios que obtienen los productores por la venta de sus productos y los precios que deben pagar para la adquisición de sus insumos y medios de vida- alimentos, transporte, educación, salud, electricidad, gas, instrumentos de trabajo, etc.- son desfavorables para el campo en general.

Pero esta situación afectó diferencialmente a los distintos actores agrarios: las condiciones de vida de los pequeños productores del conjunto del país se deterioraron profundamente, particularmente en la década de los 90 Distintos estudios señalan el profundo deterioro que sufre la capacidad de compra -- ingreso familiar- como resultado de la empresa agrícola , lo que hace que la reducida extensión de la mayor parte de los productores del NEA no alcanzaba para sostener la ya deteriorada condiciones de vida de estos productores.

Como veremos más adelante, esta situación llevó a la reducción sustancial del número de los tradicionales pequeños productores algodoneros, yerbateros, ganaderos, a la concentración productiva de estas actividades y de las nuevas producciones dinámicas de la región --soja, forestación, arroz, etc.- que necesariamente, en el nuevo contexto económico, nacieron concentradas

---

<sup>2</sup> Jorge Próspero Rozé: "Lucha de Clases en el Chaco Contemporáneo", editorial: Librería de la Paz, Resistencia, Chaco, 2007, capítulos 4 y 5.

Resumidamente, a partir de las nuevas reglas de juego y debiendo tomar como dato el nivel de precios internacionales de los productos agrícolas –debido a que estaban expuestos a la competencia externa-, la rentabilidad de las explotaciones pasó a depender exclusivamente de la productividad de los factores, dado que tanto la imposibilidad de una tasa de cambio diferencial, como la eliminación de los organismos de intervención estatal y de protección de la pequeña producción, habían dejado de existir. De manera que la única variable de control en manos de los productores pasó a ser el costo de producción y la incorporación de tecnología era la única variable abierta para minimizarlo<sup>3</sup>

Ahora bien: ¿qué sector de productores estaban en condiciones de incorporar la nueva tecnología e incorporar mayores superficies trabajadas? ¿Qué sectores contaban con el capital suficiente o tenían acceso al crédito competitivo como para hacer esas inversiones?

Evidentemente no lo estaba el pequeño productor, endeudado, sin acceso al crédito, sin el capital inicial para desarrollar una producción competitiva; adicionalmente, pero no menos importante, las nuevas tecnologías mecanizadas requerían para ser rentables de extensiones mayores a las tradicionales de los algodoneros o yerbateros típicos de la región.

En este sentido, la década de los 90 tiene la impronta del desarrollo de una nueva agricultura que se caracteriza por la intensificación de la incorporación de capital como requisito de una producción agropecuaria competitiva, tanto en las zonas pampeanas como en las llamadas economías regionales, como la que estudiamos<sup>4</sup>

Se dice intensificación, porque el proceso de capitalización de la producción agropecuaria viene de más lejos particularmente en la región pampeana, pero adquiere intensidad en la década del noventa en adelante, digamos un salto cualitativo en la incorporación de capital que involucra a todas las regiones del país-incluyendo las economías regionales-, evidenciado en un alta inversión de capital por unidad de superficie y por hombre ocupado.

En este sentido pasamos de una producción agraria relativamente “-extensiva” a una “intensiva”, en la cual la incorporación de nuevas tierras al cultivo que se verifica principalmente en el NEA y NOA-, va acompañada con un aumento significativo en la intensificación de capital por unidad de producción.

Capitalización del agro, más evidente en el subsector agrícola, aunque también impacta en la ganadería: nuevas variedades de semillas transgénicas-ej. algodón bt-, diversidad de agroquímicos-

---

<sup>3</sup> Ver: J. Chudnovsky: “Comercio Internacional y Desarrollo Sustentable, mimeo, 1999. Este razonamiento se aplica tanto a los tradicionales productos regionales- algodón, tabaco, - que cada vez más destinan una parte importante de su producción al mercado externo; a las nuevas producciones orientadas totalmente desde sus inicios a la exportación- forestoindustria, soja, arroz, etc.-, sino también a las producciones que tienen como destino principal o parte importante del mismo, el mercado interno-ej. yerba mate, algodón parcialmente- pero que experimentan la competencia de estos productos potencialmente importados, debido a que con la apertura comercial, el mercado externo se ha internalizado.

<sup>4</sup> Hemos estudiado este proceso para la región pampeana en: “Los cambios recientes en la distribución y tenencia de la tierra en el país con especial referencia a la región Pampeana: nuevos y viejos actores sociales”, próximo a aparecer en “Documentos del CIEA N° 6”, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 2011.

fertilizantes, herbicidas como el glifosato utilizados en la mayoría de las producciones regionales -, aplicados con nuevas maquinarias –pulverizadoras mecánica, aplicación aérea-, siembra directa con maquinaria apropiada y tractores de mayor potencia, cosechadoras mecánicas de zafras tradicionalmente manuales- ej. caña de azúcar, algodón, té -, infraestructura y equipamiento de riego en el arroz, etc.

## **I.- LOS CAMBIOS EN EL MAPA PRODUCTIVO DEL NEA AGRARIO**

Los últimos treinta años muestran un cambio sustantivo en el uso del suelo en la región que significan fundamentalmente la cuasi eliminación del monte nativo y su sustitución por cultivos anuales, pasturas y la forestación; es decir, un aumento significativo de la superficie implantada con distintas especies, un proceso de agriculturización- en sentido amplio del término-, similar al verificado en el conjunto del país, con las especificidades que se señalan a continuación.

Y esto se debe al desarrollo de nuevas dinámicas agrarias que explican esa expansión productiva: el vertiginoso aumento del área sojera, de la forestación, la expansión arrocería y en menor medida, el té y tabaco.<sup>5</sup>

Los cultivos tradicionales de la zona- algodón, yerba mate, - no evidencian la misma tendencia de expansión de su superficie, pero sí profundas oscilaciones en el largo plazo; lo mismo ocurre con los cereales para granos (maíz, trigo, sorgo). Más aún, como se analiza más abajo, el área algodonera muestra un significativo retroceso.

Teniendo en cuenta la apertura de una nueva frontera agrícola, esas oscilaciones tienen que ver con la posibilidad de sustitución de los cultivos anuales entre sí- algodón, cereales para granos, girasol y soja-. A la vez, esta posibilidad de sustitución tiene que ver con los precios relativos y las señales del mercado, en general, y es básicamente posible debido al predominio de productores capitalizados que cuentan con los recursos en medios de producción, extensión de sus unidades y capital que les permite orientarse anualmente a las producciones más rentables. Como hemos señalado en los capítulos anteriores, la pequeña producción no contaba con esa infraestructura productiva y por tanto estaba limitada a las producciones mano de obra intensivas y, en particular, el algodón que le permitía una mayor utilización de la mano de obra familiar que es su principal capital.

### **1.- Chaco**

Esta provincia es dentro de la región la que experimenta una mayor expansión de la frontera agrícola, del área implantada con cultivos anuales, pasando aproximadamente de un promedio de 500.000 has. a principios de la década del noventa a 1.4 millones de has. como promedio de los años 2002/2006 (Cuadro N° 1)

Y esta expansión agrícola se debe casi en su totalidad al aumento del área con soja, es decir, a una verdadera pampeanización o extensión de la frontera pampeana en el NEA; en efecto, el

<sup>5</sup> No se incluye en este análisis la producción de autosubsistencia- mandioca, zapallo anco, maíz, etc., que en algunas provincias y en sus áreas de frontera, particularmente Misiones, han avanzado en las capueras.

área sojera de la provincia, cultivo prácticamente inexistente hasta inicios de los noventa pasa de un promedio de 150.000 ha. en el quinquenio 1996/2000 a 700.000 ha, en el quinquenio 2002/2006, manteniéndose alrededor de esos guarismos en la actualidad; la expansión sojera explica el 80% del aumento de la superficie implantada entre principios de los noventa y 2002/2006; el aumento del área con girasol y trigo en ese período explica el 20% restante del aumento del área cultivada.

Como se verá más adelante, la expansión sojera se localiza principalmente en la zona suroeste de la provincia, es decir, en el área lindante con las provincias de Santiago del Estero y Salta, que también experimenta un aumento sustancial de la superficie con soja.

En el caso del cultivo tradicional de la provincia, el algodón, se muestra que alcanza su máxima superficie en el período anterior al aquí analizado; en efecto, alrededor del quinquenio 1961/65 alcanza las 416.000 ha. y de allí en adelante hasta nuestros días el área algodonera está muy por debajo de esa magnitud con la excepción del quinquenio 1996/2000. En referencia a este cultivo, un aspecto importante a señalar es el importante crecimiento de los rendimientos de la producción primaria que pasa de un promedio de 800Kg./ha de algodón en bruto hacia inicios del decenio de los ochenta, a aproximadamente 1200-1400 Kg./ha. a partir de ese momento a la actualidad, con oscilaciones por factores climáticos, es decir un aumento de la productividad por unidad de superficie del 50- 70%.

Con respecto a la actividad ganadera en términos cuantitativos, se verifica un aumento significativo el stock vacuno que pasa de alrededor de 1.5 millones de cabezas en el período 1970-90 a las actuales 2.3- 2.5 millones, es decir un aumento del 50% en el stock vacuno. Y este aumento se produce principalmente en la zona este de la provincia, en el área húmeda, tradicionalmente ganadera desde su incorporación productiva.

Así mismo, las transformaciones en la orientación ganadera con una mayor intensificación de la mismas, se evidencia por el significativo aumento del área forrajera: la superficie con forrajes permanentes crece de un promedio de 21.000 ha. a 86.481 ha entre 1988 y 2002, es decir, se cuadruplica.

## 2.- Formosa

La superficie implantada total con cultivos se reduce de alrededor de 85.000 ha en 1988 a 70.956 ha. en el quinquenio 2002/2006, guarismos que se mantienen en la actualidad (Cuadro N°2)

Y esta disminución se explica por la significativa reducción del área algodonera que pasa de un promedio de alrededor de 58.000 ha en el período 1969-1988 a 27.451ha. en el quinquenio 2002/2006, disminuyendo aún más en los últimos cuatro años.

La disminución de la superficie algodonera con una disminución menos que proporcional del área total implantada, se explica por una cierta diversificación productiva en que la disminución del algodón fue reemplazado parcialmente por un aumento del área con soja, nuevo cultivo en la provincia pero que de todas maneras cubre una superficie muy reducida: 10.674 ha en el quinquenio 2002/2006 , 22.597 ha en 2006/2007 , con una reducción significativa en 2008 y 2009.

Tal vez lo más significativo en cuanto al destino productivo de la provincia es el desarrollo ganadero: el stock vacuno pasa de un promedio de 1 millón de cabezas alrededor de 1988 a 1.8 millones en 2008/2010. Igualmente que en el Chaco, este aumento se produce en la zona este, es decir, la zona húmeda de la provincia que permite el desarrollo de pasturas.

Justamente esto es otro de los rasgos salientes en el uso de la tierra provincial: las pasturas permanentes pasan de un promedio de 24.000 ha en el período 1969/88 a 70.070 ha. en el año 20002, último año en el cual se tienen cifras.

Estos datos evidencian que las transformaciones en la explotación ganadera constituyen uno de los cambios fundamentales en la provincia.

### 3.- Corrientes

Hasta fines de la década del ochenta esta provincia mantenía la distribución de uso del suelo que la caracterizó desde su incorporación a la economía nacional: la mayor parte de su territorio estaba dedicada a la producción ganadera con pequeños islotes de yerba mate, algodón, tabaco y té, aparte de reducidas áreas de cultivos para granos.

A partir de la década de los noventa se produce y continúa hoy un cambio significativo con el vertiginoso aumento del área implantada que prácticamente se duplica entre 1988 y 2002/2006 pasando de 200.000 a 400.000 hectáreas (Cuadro N° 3) Y este crecimiento se explica casi en su totalidad por el vertiginoso aumento del área forestada que pasa de aproximadamente 120.000 ha. en 1988 a 283.000 ha. en el 2002, último dato disponible. De esta manera en Corrientes se localiza aprox. el 30% de la superficie forestada del país-2003- y juntamente con Misiones, cubren el 65% del total forestado nacional . Estas forestaciones se localizan principalmente en el sector oriental de la provincia, a lo largo del río Uruguay.

Cabe señalar que la superficie forestada más que duplica el área ocupada por el resto de los cultivos.

Así mismo la otra actividad que registra una importante expansión de la superficie ocupada es la arrocera; en efecto el área ocupada con este cultivo se duplica entre 1988 y 2002/06 de aproximadamente 35.000 ha. a las 70.000 ha. en promedio de los años 2002/06 , proceso que continúa hoy alcanzando las 80.000 has., como se observa en el Cuadro N° 3.

Una nueva actividad se incorpora a la provincia a partir de los noventa y acorde con la expansión de la misma a nivel nacional; en efecto, el área con soja reducida al inicio de ese decenio ( 6.987has.), crece hasta las 20.000 ha. actuales.

Con respecto a los cultivos tradicionales de la provincia, los mismos mantienen un área relativamente constante a partir de la década del noventa a la actualidad, incluso en algunos de ellos – algodón, tabaco-se evidencia una importante reducción del área implantada. Como se verá más adelante, aún estas actividades “tradicionales” si bien no son las más dinámicas en los últimos decenios, muestran también significativas transformaciones en su organización económica, tecnología, vinculación con la comercialización y el procesamiento industrial.

La actividad ganadera dominante en la provincia experimenta un continuo avance medido exclusivamente por parámetros cuantitativos: el stock vacuno que prácticamente se mantenía constante desde principios de siglo pasado en alrededor de 3.5 millones de cabezas, salta a alrededor de 5 millones de cabeza en nuestros días , es decir., un aumento del 40% .

Paralelamente se intensifica la producción de alimento para ese ganado: la superficie implantada con forrajeras permanentes crece de 27.000 ha. en 1988 a 42.731 ha. en el 2002.

Pero como se verá más adelante, la principal transformación en la ganadería correntina, como en la del NEA en general, es por una parte, el cambio en su orientación productiva, desde una ganadería que exporta novillitos a ser terminados en la zona pampeana, a una ganadería cada vez más de ciclo integrado.

Como se verá, aquí hay transformaciones en el rodeo que implican mejoramientos tecnológicos sustanciales con mayor inversión de capital.

#### 4.- Misiones

En esta provincia también se verifica un crecimiento importante del área implantada pero que a diferencia de Corrientes, comienza en la década de los setenta (Cuadro N° 4) y se debe casi con exclusividad al avance del área forestada que pasa de 10.000 ha. en 1969 a 257.236 ha. en 1988 y a 371.928 ha. en el 2002, superando a la sumatoria del resto de los cultivos implantados.

Debe tenerse presente que a mediados de la década de los 70 se establece en Misiones la primera fábrica de pasta celulósica del país.

Así mismo se verifica un aumento muy significativo en el área tabacalera que en los últimos veinte años triplica el área cultivada.

El resto de los cultivos históricos de la provincia- yerba mate, té- no muestran grandes diferencias en el área cubierta a partir de los noventa, con pequeños aumentos (20%) en la superficie del primero de éstos y una estabilización del área tealera.

Una mención especial es lo ocurrido con las plantaciones de Tung que han mermado significativamente a partir de la postguerra, como efecto del desarrollo de productos sintéticos.

Así mismo cabe señalar que el área con soja está reducido a su mínima expresión en nuestros días (alrededor de 1000 has.), cuando fue esta provincia pionera en este cultivo en el país, registrándose plantaciones de soja por alrededor de 12.000 ha. en 1969 que era la casi totalidad de la existente en el país.

La ganadería en Misiones, si bien es una actividad marginal en el conjunto agropecuario provincial y regional, muestra también un importante crecimiento del stock vacuno de alrededor de 200.000 cabezas en 1988 a las aproximadamente 400.000 actuales. Igualmente que en la región, hay una intensificación de la actividad ganadera manifestada en la duplicación del área con pasturas permanentes .

## II.- LOS CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA . LA PRIVATIZACIÓN DE TIERRAS FISCALES.

1.- Las transformaciones en la tenencia de la tierra y en la distribución de las explotaciones según tamaño a nivel de la región NEA

a) La distribución de las explotaciones según estratos de superficie

Como se ha visto en páginas anteriores, si bien la incorporación de la región a la economía nacional a fines del siglo XIX implicó un proceso de apropiación de la tierra en grandes extensiones por parte de personas y empresas nacionales y extranjeras, proceso ejecutado a través del poder central, lo que dio origen a una gran polarización en la distribución de la propiedad de la tierra, el período de expansión de la economía regional propiamente dicha, hasta fines de la década del sesenta, dio pasos a cambios importantes en la misma.

En efecto, si bien no modifico sustancialmente el patrón polarizado de distribución de la tierra, se produce un proceso de subdivisión originado por una parte en la colonización oficial y privada y en la subdivisión de grandes extensiones como producto, en gran parte, del agotamiento de su principal recurso, como en el caso de la explotación forestal extractiva y taninera, que se ha analizado en los capítulos anteriores. Por ejemplo, entre 1930 y 1971, una

vez agotado el quebracho, “ LA FORESTAL” vende alrededor de 360.000 ha., el 75% de las mismas en unidades de 2500 ha. y más que se distribuyó en 32 propietarios<sup>6</sup>, tierras que son destinadas a la producción ganadera.

En el período que estamos analizando, por el contrario, se observan procesos graduales de reconcentración de la tierra a nivel regional, característica que hemos verificado para el conjunto del país y, en particular, para la zona pampeana.<sup>7</sup>

A nivel regional, como se observa en el Cuadro N° 5, en el período 1988-2002 el número total de explotaciones registrado por los censos se reduce en alrededor de 10.000 unidades y la totalidad de esa disminución se explica por la reducción del estrato más pequeños, hasta 50 ha.

Si bien hay diferencias de cubrimiento entre ambos registros – el censo del 2002 consigna alrededor de 1.1 millones de hectáreas más que el de 1988, que corresponden en un 60% a Formosa y el resto al Chaco-, se observa una redistribución de la superficie a favor de los estratos de mayor dimensión; en efecto, las explotaciones de hasta 50 ha. pierden en conjunto alrededor de 150.000 ha. y las de mayor dimensión, particularmente el estrato de 500-2500 ha. incorporan alrededor de un millón de hectáreas más entre ambos períodos.

Como se verá este proceso tiene mucho que ver con la privatización de las tierras fiscales en ambas provincias, privatización que justamente incorpora en su mayor proporción, explotaciones y superficie de ese estrato. También, aunque en menor proporción, superficies que anteriormente estaban en unidades de hasta 50 ha. se incorporan a unidades de mayor dimensión como es el caso de la típica chacra algodona que requiere, para ser rentable, de mayores extensiones.

En síntesis, si bien no podemos aludir a una reconcentración de la propiedad de la tierra para lo cual sería necesario contar con datos catastrales que no están al alcance de este estudio, se puede afirmar que a diferencia del período anterior, asistimos a un proceso de redistribución fundiaria que significa un menor número de pequeños productores y de la superficie que controlan y un mayor número de grandes productores, particularmente en el estrato de unidades demás de 500 a 2500 ha.

La excepción a este proceso de reducción del número de pequeñas explotaciones se observa en la provincia de Misiones que se analiza en el acápite IV, Introducción.

#### b) Los cambios en la tenencia de la tierra

Si bien como en el conjunto del país, la tenencia en propiedad constituye la forma predominante en ambos períodos-alrededor del 70% de la superficie de las explotaciones y un porcentaje

---

<sup>6</sup> V. Brodersohn y D. Slutzky: “Dependencia Interna y Desarrollo: el caso del Chaco...”, Opus. Cit., página. 122 y siguientes.

<sup>7</sup> D. Slutzky: “Los cambios recientes en la distribución y tenencia de la tierra...”, Opus. Cit.

similar de las unidades-, se pueden apreciar cambios importante en las formas combinadas de tenencia.

En efecto, la forma de tenencia en que una parte de la tierra es propiedad del productor y otra parte es arrendada pasa del 6.1% de la superficie en fincas al 12.1 % de las mismas, es decir que la diferencia de cubrimiento censal que hemos señalado más arriba entre 1988 y 2002 corresponde al aumento del área bajo esta forma de tenencia. Este es un fenómeno que se da básicamente en las provincias de Chaco, Formosa y Corrientes. (Cuadro N° 6)

Este hecho nos dice que los propietarios están aumentando la superficie media de sus explotaciones bajo la forma de arrendamiento de tierras por una parte, por la necesidad de contar superficies mayores para hacer un uso más eficiente del capital invertido en maquinaria y otros equipos – por ejemplo en el caso de la expansión sojera o algodonera-, o contar con tierras más aptas para la explotación ganadera, o debido al hecho que el aumento del precio de la tierra originada en esa expansión les dificulta hacerse de más tierra en propiedad.

Otro elemento a señalar es la importancia de las tierras bajo “ocupación” ya sea en tierras privadas o fiscales - con o sin permiso-; mientras que en el conjunto del país las unidades bajo esa forma constituyen el 7.6% del total de explotaciones con límites definidos, en el NEA esa tenencia alcanza al 17% del total de explotaciones (2002)

Misiones es la provincia del NEA que registra el mayor número de explotaciones bajo la forma de “ocupación”(19% del total de explotaciones agropecuarias-EAP-).

El NEA conjuntamente con el NOA son las regiones del país con mayor número de explotaciones en que el productor es un “ocupante”.

A este conjunto de explotaciones bajo inestabilidad de tenencia -“ocupadas” con límites definidos-, es necesario incluir las unidades que el censo agropecuario del 2002 registra como “explotaciones sin límites definidos”, es decir, situaciones en las cuales no se conoce su superficie, pero que también constituyen situaciones de precariedad jurídica y que son las explotaciones en manos de comunidades indígenas, campo comunero, en tierras fiscales y en tierras privadas.

De esta manera, el conjunto de situaciones inestables, de precariedad en la tenencia de la tierra se eleva en el NEA al 23% del total de explotaciones.

Es decir que en el NEA, en comparación con el conjunto del país, concentra la más alta proporción de “situaciones problemáticas” de tenencia de la tierra<sup>8</sup>, situaciones donde el productor no cuenta con una condición legalizada de su ocupación, es un ocupante de tierras privadas o fiscales que bajo estas condiciones está sujeto a una inestabilidad total con respecto a su permanencia como productor sobre esas tierras; el hecho de que muchas superficies anteriormente no explotadas comienzan a valorizarse para, por ejemplo, la explotación forestal

---

<sup>8</sup> D. Slutzky: “Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina”, Bs. As. Julio 2006, PROINDER. Bajo la conceptualización de “situaciones problemáticas de tenencia de la tierra” se encuentra mayoritariamente la tenencia bajo “ocupación” de las categorías censales (58% del total); el resto incluye a las categorías: aparcería, comunal, comunidad indígena, entre otras.

o sojera, ha originado intentos de desalojos de esos ocupantes por nuevos propietarios que frecuentemente han logrado ilegalmente sus títulos o los han adquirido pero sin tener en cuenta, por ejemplo, la ocupación por largo tiempo- derecho de usucapión- o la ley 21160 que impide el desalojo de poblaciones indígenas ocupantes de tierras.

Las “situaciones problemáticas” de tenencia de la tierra no se refieren exclusivamente a la falta de títulos de propiedad o a un vínculo precario, inestable de tenencia, como es el caso de los ocupantes de tierras privadas o fiscales. Evidentemente estas situaciones originan una “situación básica de inestabilidad por las posibilidades de desalojo y, directamente, restringen la posibilidad de la incorporación de capital vía crédito hipotecario. Lo que se quiere resaltar es que la titulación de la tierra a favor de la que la trabajan con un vínculo jurídico estable constituye una condición necesaria pero no suficiente para la consolidación productiva de sus explotaciones, específicamente de la pequeña explotación familiar

En efecto, y como se analiza en el estudio citado del Proinder, la mayor parte de la tenencia bajo “ocupación” corresponde a “pequeños productores” -88.4% de esta forma de tenencia-, es decir a productores que a su situación de precariedad jurídica se une el hecho de contar con un muy escasa superficie y sin capital suficiente como para iniciar un proceso de reproducción ampliada, lo cual hace doblemente inestable su condición de productor.<sup>9</sup>

## 2.- La privatización de tierras fiscales en grandes unidades de explotación

La región de NEA, juntamente con el NOA, es de las zonas del país que hasta hace unos pocos decenios mantenía una superficie importante como tierras fiscales, es decir, en propiedad de los gobiernos provinciales. Lo que se analiza a continuación es el proceso reprivatización de las mismas.

Para esto contamos, en primer lugar, con la información censal correspondiente a los registros de 1969 y 2002 (Cuadro N° 7); allí podemos observar que en el año de partida (1969) las provincias de Chaco y Formosa son las que cuentan con la casi totalidad de la superficie fiscal regional y así mismo en relación a la superficie de su propio territorio: en Chaco, las tierras fiscales constituían el 35% de la superficie provincial, alrededor de la mitad de la superficie privatizada hasta ese momento; en el caso de Formosa, la superficie en propiedad de la provincia era significativamente mayor que el área en propiedad privada.

La provincia de Corrientes, tal como se analizó en los capítulos anteriores, tenía su

---

<sup>9</sup> El PROINDER define como “Pequeños Productores” a las explotaciones de productores agropecuarias que tienen las siguientes características: a) el productor agropecuario trabaja directamente en la unidad; b) no emplea trabajadores no familiares remunerados en forma permanente; c) no tiene como forma jurídica la “sociedad anónima” o en “comandita por acciones”; d) posee una superficie total de la EAP de: hasta 500 ha. en Corrientes y Misiones y hasta 1000 ha. en Chaco y Formosa; e) posee una superficie cultivada de hasta 500 ha. en Chaco y Formosa. y hasta 200 ha. en Corrientes y Misiones; f) posee hasta 500 Unidades Ganaderas.

área territorial casi totalmente privatizada desde principios del siglo XX y Misiones también tenía un alto grado de privatización de sus tierras.

Debe señalarse también que tanto en Chaco como en Formosa las tierras fiscales que se registran en 1969 estaban ubicadas en su mayoría en la zona sur y noroeste de sus territorios, una gran parte de las cuales- aunque no en su totalidad-constituían el llamado “Impenetrable” por sus condiciones climáticas y de tierras con grandes limitaciones para la producción agrícola o ganadera; sus tierras estaban ocupadas por poblaciones indígenas y pequeños ganaderos criollos.

En cambio, la zona este de las provincias y, en parte, el centro, constituye el territorio privatizado casi en su totalidad desde principios de siglo pasado debido a sus mejores condiciones climáticas-constituye la zona húmeda de esas provincias- con mejores tierras y vías de comunicación.

Entre 1969 y 2002 se observa en ese cuadro (N° 7) un profundo proceso de privatización de las tierras públicas que pasan a ocupar una parte muy reducida de la superficie territorial; en efecto, en el conjunto de la región las tierras fiscales pasan de aproximadamente 6 millones (1969) a 481.000 ha. en el 2002.

Por lo dicho anteriormente, la mayor parte de la superficie privatizada corresponde a Chaco y Formosa: en la primera de las provincias nombradas, el estado provincial se desprende de alrededor de 1.8 millones de ha. y en el caso de Formosa, de 3.4 millones de hectáreas.

Analizaremos con mayor profundidad el proceso de privatización de tierras fiscales en Chaco y en Formosa en este período que es donde este proceso es de mayor magnitud que en el resto de NEA y porque además, particularmente en Chaco, implica una transformación productiva de la provincia con el desarrollo vertiginoso de la explotación sojera en gran parte de las tierras privatizadas.

#### a) La privatización de las tierras fiscales en Chaco y su dinámica

La distribución de las explotaciones según estrato (Cuadro N° 8) en esta provincia evidencia una tendencia similar a la señalada para el conjunto del NEA pero de mayor profundidad en el sentido de una mayor polarización en esa distribución; en efecto, en el período 1969-2002 desaparecen de los registros censales alrededor de 8000 unidades de hasta 50 ha. que en conjunto pierden aproximadamente 200.000 ha., como se verá como producto de la gran crisis aldonera.

Esta superficie se redistribuye en unidades de mayor dimensión, principalmente van a ampliar el estrato de unidades de entre 500-2500 ha. que es el estrato de explotaciones cuya superficie total aumenta en alrededor de 200.000has en ese período censal.

Los productores de esas unidades, en gran parte “ocupantes” de tierras fiscales, dejan de serlo y muy frecuentemente debieron emigrar al conurbano de Resistencia y de Santa Fé, proceso agravado por la mecanización de las cosechas de algodón y de soja, por lo cual no encontraban medios de subsistencia en sus mismas zonas.

Información complementaria sobre las formas de tenencia de la tierra entre ambos período muestra claramente la dimensión del proceso de privatización de tierras fiscales. El Cuadro N° 9 muestra que el estado provincial se desprende de alrededor de 1.8 millones de ha. que pasan a manos particulares y que en su mayor parte son explotadas por sus propietarios.

Estas tierras fiscales en 1969 estaban casi en su totalidad en manos de ocupantes y son las que se privatizan; comparando con los registros del 2002, las tierras fiscales bajo ocupación pasan de 1.5 millones de ha. a 157.937 ha.

Ahora bien: como se distribuyó esa superficie privatizada, es decir, ese fondo de tierras fue a parar a unidades de pequeña y mediana extensión- como lo fue en gran parte del ciclo algodonero anterior-, o se distribuyó en unidades de gran dimensión?

Hemos tomado el proceso de privatización en el período 1969-1988 puesto que si bien dicho proceso continuó prácticamente hasta la actualidad, es el período en que la privatización de tierras fiscales en más profundo, abarcando la mayor superficie privatizada.

El Cuadro N° 10 muestra el avance de la tenencia en propiedad en ese período, según la escala de las explotaciones: del total de superficie privatizada-aprox. 1.1 millones de has, 1 millón de ha. es decir el 82.5%, pasan a constituir unidades de entre 500 y 5000 ha. Si bien se trata de unidades con distinto grado de potencial productivo, parece evidente que esta redistribución de tierras se hace en beneficio de grandes unidades de explotación.

Aún cuando parte de estas tierras estaban situadas en áreas más secas lo que podría justificar unidades de tamaño superior a las privatizadas en zonas más húmedas, difícilmente esta situación ambiental podría tornar razonable la entrega de esas dimensiones, más aún teniendo en cuenta como más adelante se analizará, que el área centro y sudoeste de la provincia ha estado sujeta en los últimos decenios a un proceso de avance de lluvias, apta para cultivos.

Justamente como se verá, la distribución de tierras fiscales en unidades de gran tamaño se produce por el paulatino potencial productivo de las mismas a través de un proceso de beneficio de personas y sociedades que giraban en la órbita del poder provincial y nacional, particularmente durante las dos dictaduras que soportó el país entre 1966 y 1983.

En el Cuadro N° 11 presentamos una serie del proceso privatizador de tierras fiscales en el largo período 1966-1990, clasificadas según constituían concesiones en venta y títulos de propiedad otorgados por esas concesiones; evidentemente la titulación viene rezagada con respecto a las concesiones por los trámites que implica.

En el período 1966-72 correspondiente a la dictadura Onganía- Lanusse, la privatización de tierras fiscales es muy reducida, constituyendo el 5.8% del total privatizado en el largo plazo 1966-1990; lo mismo ocurre en el corto interregno democrático 1973-74. Como lo hemos analizado en un trabajo anterior, "Además de la lentitud en el proceso de privatización de áreas fiscales, la totalidad de la tierra que se ha concedido en venta en este período lo ha sido en lotes de reducida dimensión: alrededor del 60% de la superficie de las concesiones se encuentran en lotes de hasta 100 has. y solo el 14% en lotes de 1000 ha. y más.....Por otra parte, las reivindicaciones de las Ligas Agrarias Chaqueñas parecen reflejar la situación de un sector para el cual las limitaciones que afronta no pasan tanto por la reducida dimensión de sus

unidades como por las dificultades en la comercialización de sus productos básicos (precio, crédito, etc.) y en la necesidad de más capital para ampliar la superficie cultivable de las explotaciones, capital necesario para desmontar y adquirir maquinaria...Dentro de este contexto, este proceso de adjudicación de tierras fiscales no origina protestas de magnitud, puesto que solo legaliza la situación de pequeños y medianos productores- tradicionales ocupantes de tierras fiscales-, sin perjudicar su situación.”<sup>10</sup>

La situación es completamente otra en el período de la última dictadura, 1976-82. Como se observa en el Cuadro N°11, en ese período es cuando se concede en venta alrededor de 2.1 millón de hectáreas, es decir, el 54.2% de las concesiones de largo período 1966-90. Como vemos, el proceso de privatización continúa en los años 1983-1990 pero a un ritmo menor que en período anterior y en donde comenzó en la década del 1990 un proceso de revisión de las concesiones otorgadas en forma irregular.<sup>11</sup>

Se ha insistido en diversos análisis del proceso privatizador de tierras públicas que éste estuvo circunscrito básicamente a la entrega de tierras del “Impenetrable”, es decir, de territorios del oeste chaqueño que por sus condiciones de aridez, falta de infraestructura, etc., eran de bajo potencialidad productivo, donde solo se podría desarrollar producción agrícola con riego que hasta el momento no era rentable; también en esta zona había dificultades para un desarrollo ganadero en gran escala por las mismas razones y también por la existencia de tierras aptas en otras zonas de la provincia y del país, situación que va a cambiar posteriormente, como se analizará.

Sin embargo, no todas las tierras privatizadas en este período corresponden a la zona del “Impenetrable” o en condiciones de falta de humedad que imposibilitarían la producción de algodón o soja.

En este sentido se han tomado los nueve departamentos del centro oeste chaqueño que constituyen el área de mayor expansión agrícola de la provincia entre 1969 y 2002. En efecto,

<sup>10</sup> “Dependencia y desarrollo...”, Opus. Cit., página 188 en adelante

<sup>11</sup> Para un análisis en detalle de este proceso y de la política de tierras de este período, ver: Hugo H. Beck: “La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los territorios” (1950-1983. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 25, Instituto de Investigaciones Geohistóricas- Conicet-Fundanord, Resistencia 1992; Higo H. Beck: “El régimen de tenencia de la tierra en las provincias de Chaco y Formosa entre 1960 y 1990. El proceso de su adjudicación y su estado actual”, Duodécimo Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, 2 y 3 de junio de 1992. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet-Fundard.. Enrique C. Shaller: “La política de tierras y la colonización en la provincia del Chaco” (1870-1990). Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Santa Rosa, 6 al 8 de mayo de 1999, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999. Enrique C. Shaller: “Política de tierras en la provincia del Chaco durante el período de la Revolución Argentina” (1966-1973), Decimotercer Congreso Nacional y Regional de Historias Argentina, San Juan, 28 al 30 de septiembre de 2005. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2005.

mientras la superficie con cultivos anuales aumenta en un 36% en el conjunto provincial (Cuadro N° 12), en el caso de los nueve departamentos del noroeste el incremento es del 73%. Téngase en cuenta que en esta expansión se ha incluido el área cultivada correspondiente al departamento de Almirante Brown, que normalmente se lo incluye dentro del “impenetrable” y justamente es el de mayor expansión del área sembrada (270% en el período censal). Sin entrar a analizar el tema en todas sus implicancias, este avance agrícola hacia el oeste fue facilitado significativamente por la existencia de un ciclo húmedo en el clima local donde el “corrimiento de la isoyeta de 600 y 700 milímetros hacia el oeste amplió coyunturalmente el área de cultivo de secano. A partir de la década del 70<sup>^</sup> se instaló una fase húmeda y como consecuencia de ello la frontera agrícola de Chaco se amplió hacia el oeste. Por esta misma razón se ha ampliado significativamente el área agrícola en la zona del sureste de la provincia de Salta y el este de Santiago del Estero, en zonas fronterizas de expansión agrícola de los departamentos identificados en Chaco<sup>12</sup>

Es en estos departamentos de expansión agrícola en los cuales avanzó significativamente la privatización de tierras fiscales; en efecto en estos departamentos entre 1969 y 2002 se privatiza casi la totalidad de las tierras fiscales (Cuadro N° 13); del total de tierras públicas que pasaron a manos de propietarios privados en el conjunto de la provincia, el 42.6% corresponde a los departamentos del suroeste chaqueño aquí analizados.

Para poder desarrollar esta expansión agrícola se debieron deforestar importantes superficies de bosques y montes naturales; en efecto, como se muestra en el Cuadro N° 14 en el período 1969-2002 la superficie con bosques y montes naturales en la zona de expansión agrícola se reduce en aprox. 160.000 has. que son incorporadas a la explotación agrícola, principalmente de soja.

En síntesis, en este apartado se ha querido señalar los siguientes aspectos salientes del proceso de privatización de las tierras fiscales:

- A diferencia del período anterior de la agricultura típica del NEA, identificada con la producción agrícola para el consumo interno, colonización en beneficio de los pequeños y medianos productores, a partir de la década de 1970 a nuestros días se asiste a un rápido e intenso proceso de privatización de las tierras fiscales en la región que hoy están circunscriptas a reducidas superficies constituidas en su mayor parte por las reservas naturales.
- Este proceso es muy importante en las provincias que como Chaco – lo veremos en Formosa- tenían a inicios de la década del 1970 enormes superficies de tierras

---

<sup>12</sup> “Hoy avanzan los cultivos en esta zona -chaco semiárido- porque, entre otras razones, aumentó el régimen de precipitaciones, pero si en el futuro volvieran los habituales períodos prolongados de sequías, se podrían disparar procesos de desertificación de difícil reversibilidad”, afirma Jorge Adámoli, Jefe del Laboratorio de Ecología Regional de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, La Nación 3/6/2004, en un artículo bajo el título “El bosque chaqueño en grave riesgo”. Hemos analizado este proceso referido a la región del noroeste de nuestro país en: D.Slutsky :” Los conflictos por la tierra en el área de expansión agropecuaria del NOA con especial referencia a la situación de los pequeños productores y a los Pueblos Originarios”, en Revista de Interdisciplinaria de Estudios Agrarios”, N° 23., 2005, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires

fiscales , buena parte de las cuales estaban ocupadas por pequeños productores y poblaciones indígenas.

- La privatización de tierras fiscales cobra especial dinamismo en el período 1976-1982; posteriormente continúa pero a un ritmo menor, inclusive con cuestionamientos por entregas irregulares y revisión de las mismas.
- La privatización de las tierras fiscales se concreta en su mayor parte por la entrega en grandes extensiones a un número reducido de beneficiarios, particularmente si lo comparamos con el período anterior.

Estos beneficiarios incluían personas y empresas del círculo de poder nacional y provincial, especialmente en el período 1976-82.

Una vez adjudicadas las tierras (“adjudicación en venta”) por el Instituto de Colonización y a precios muy bajos y ante las posibilidades del desarrollo agrícola que planteaba el auge sojero principalmente, se produce un proceso especulativo de ventas a precios muy superiores que los originales de la adjudicación, lo que también implicó la adquisición de varias adjudicaciones en manos de una misma empresa.

Esto ha sido particularmente importante en las zonas del centro y suroeste de expansión agrícola, muchas de cuyas tierras quedaron por último en manos de empresas sojeras de la pampa húmeda, ej. la Aceitera General Deheza, MSU, etc. (ver Anexo V.-)

- Este proceso ha sido significativamente importante en la zona de expansión agrícola- “la marcha hacia el oeste”- , el área de los nueve departamentos señalados, que incluye departamentos que tradicionalmente se han incluido en el “Impenetrable”, pero que han tenido una expansión agrícola fenomenal, como en Almirante Brown.
- La privatización de tierras fiscales no ha sido un proceso exento de conflictos , conflictos que han afectado los derechos de los tradicionales “ocupantes” criollos e indígenas y que llega a nuestros días. Estos conflictos tienen que ver por un lado, directamente por el desalojo de tierras que experimentan estos ocupantes.

En otras situaciones, la valorización de esas tierras por el auge agrícola, llevo a la venta de las mismas, en el caso que eran adjudicatarios, pero cuyos beneficiarios no contaban con el capital necesario para ponerlas en producción; digamos una forma encubierta de “desalojo” por las fuerzas del mercado.

Muy frecuentemente, como analizamos más adelante, pequeños productores y comunidades indígenas experimentan limitaciones debido al proceso de privatización de tierras en sus alrededores; por ejemplo, la expansión agrícola ha llevado al desmonte y con ello estas poblaciones carecían de los frutos del monte ( leña, algarroba, miel silvestre, pequeños animales que se cazaban, etc.), es decir, cercenaban sus formas tradicionales de subsistencia.

Además el cerramiento con alambrados de las nuevas propiedades impide la circulación de esos ocupantes en los senderos que han utilizado para llegar al monte o a las fuentes de agua tradicionales ( ver Anexo V)

En síntesis, el proceso de cesión de tierras fiscales en grandes unidades ha contribuido significativamente a una nueva reconcentración de tierras de gran potencial agrícola.

## b) La privatización de las tierras fiscales en Formosa

Como se ha señalado en el Capítulo I, gran parte de las tierras de la zona este de la provincia, la zona húmeda, es decir, la zona de mayor potencial productivo natural ya estaba adjudicada en grandes extensiones desde principios del siglo pasado y dedicadas a la explotación del quebracho y a la ganadería extensiva.

Sin embargo en esta extensa área que incluye los departamentos de Pilagá, Laishí Pilcomayo, existían hacia inicios de la década de 1970 importantes extensiones de tierras fiscales no adjudicadas, trabajadas por "ocupantes" agrícolas, tal como más adelante se analiza.

La mayor parte del territorio de la zona central y oeste, de menor aptitud productiva debido a la escasez de lluvias, eran tierras fiscales, tal como se ejemplificó en el Cuadro N° 7: alrededor de 3.6 millones de has., el 65% del área provincial pertenecían al estado provincial.

El mismo cuadro evidencia un proceso acelerado de adjudicación y escrituración de tierras que es particularmente importante en el período 1966-72. En el período que analizamos, 1969-2002, pasan a manos privadas aproximadamente 3.4 millones de has., con lo cual se modifica drásticamente la tenencia de la tierra en la provincia.

Como lo muestra el Cuadro N° 15, las tierras en propiedad privada pasan a constituir el 87,3 % del área provincial y prácticamente desaparecen las tierras bajo ocupación.

En efecto, este proceso es particularmente intenso en el período de la "Revolución Argentina" 1966-72: en estos cinco años se adjudica el 60% de las tierras adjudicadas en los treinta años del período 1960-1990.(Cuadro N° 16).

Y estas adjudicaciones se realizaron en general en extensiones importantes, de más de 1000 ha. en promedio y que, aún teniendo en cuenta las condiciones naturales de las distintas zonas, constituyen unidades de considerable extensión.

De esta forma y como resultado del proceso de privatización de tierras fiscales se agudiza la ya extrema polarización en la distribución de la tierra provincial: las pequeñas unidades- de hasta 50 ha.- se reducen a la mitad y pierden una superficie similar; las grandes unidades -más de 2500 ha.- pasan del 2,8% al 4.5% del total de explotaciones y controlan el 46.2% de la superficie en explotación, con unidades que tienen en promedio 6000 has. (Cuadro N° 17).

En un trabajo anterior hemos analizado in extenso las características de este proceso, de reconcentración de las tierras provinciales que, como vemos, se produce con anterioridad al similar analizado para el Chaco, las condiciones económicas que lo impulsaban, los sectores sociales intervinientes- el gobierno provincial, las Ligas Agrarias, la Sociedad Rural local, el capital extranjero sobre las tierras y en definitiva los ganadores y perdedores del mismo.<sup>13</sup>

En forma resumida, las conclusiones del trabajo mencionado son:

---

<sup>13</sup> V. Brodersohn y D. Slutzky: "Diagnóstico de la estructura social de la región NEA: Formación y desarrollo de las estructuras agrarias Regionales: FORMOSA, CFI, 1976

- En la década de 1960 se establecen en la provincia alrededor de 1600 nuevas explotaciones, la mayor parte en los departamentos de Pilcomayo y Patiño, parte de la zona húmeda provincial; más de la mitad de las explotaciones que se instalan corresponden al estrato de hasta 5 ha., es decir son asentamientos de productores familiares que producen para su subsistencia (mandioca, maíz, etc.) y también para el mercado (algodón, banano, horticultura, etc.). Una buena parte de estos provienen del Paraguay donde les era difícil conseguir tierras; la mayoría se asienta sobre la escasa tierra fiscal aún no ocupada, atraídos por la posibilidad de desarrollo de nuevos cultivos intensivos en mano de obra, tierras que a partir de 1966 van a ser adjudicadas en grandes extensiones.
- Otra característica de la situación de partida es que, al igual que en Chaco, se comienzan a subdividir las grandes unidades del este provincial, una vez agotado el ciclo de explotación de los quebrachales y que se dedican a la ganadería.
- La política de adjudicación de las tierras fiscales comandada por el gobierno nacional y provincial se inscribe en el contexto de la revalorización de las posibilidades ganaderas de la región, es decir, de la posibilidad de transformación de una zona ganadera marginal, tradicionalmente productora de carne para el mercado regional o carne enlatada, pero en todo caso caracterizada por una ganadería rudimentaria, en una zona que, integrada a la región pampeana, estaría en condiciones de producir animales de mucha mejor calidad para el mercado interno y externo. La integración de la región a la ganadería pampeana pasa por la especialización de aquella en la producción de novillitos que son terminados en las provincias de Santa Fé y Buenos Aires, en zonas de mejores pastos. La articulación entonces es de cría en el norte y invernada en el sur.
- Se debe tener en cuenta como condicionante del proceso que analizamos, las favorables perspectivas de la empresa ganadera en toda la década del 60 y particularmente a fines de la misma; en un capítulo anterior se ha visto que entre 1969 y 1971 el precio de Kg. Vivo en términos constantes prácticamente se duplica, constituyendo un notable incentivo para la expansión ganadera en nuevas áreas.
- El carácter de la distribución de las tierras fiscales en este período queda claramente de manifiesto en el informe de la Dirección de Colonización encargada de la misma, que afirma:” como resultado de estos estudios agro-económicos, legales, etc., quedaron al margen del proceso adjudicatario, pequeños productores, los cuales por razones legales de ocupación, de acuerdo a la ley de parvifundios, escasa solvencia material y problemas de radicación por su nacionalidad (paraguayos), sin adjudicación, ....”<sup>14</sup> Si tenemos en cuenta que hacia 1970 alrededor de 3000 productores con explotaciones de hasta 5 has. se encontraban en esta situación, surge nitidamente el carácter de este proceso de reordenamiento de la tierra fiscal.

---

<sup>14</sup> Dirección de Colonización y Tierras Fiscales, Informe, Julio 1973

- Tal proceso ha sido orientado hacia la consolidación de un estrato de medianos y grandes ganaderos locales que ocupaban precariamente superficies significativas de tierras, incluyendo extensas zonas agrícolas y el congelamiento de un extenso sector de minifundistas agrícolas que quedaron encerrados no solo en las grandes propiedades privadas preexistentes, sino también por las nuevas adjudicaciones de tierras fiscales
  
- Analizando en detalle el proceso de adjudicación se observan que el 40% de las mismas cubren el 94% de la tierra repartida en unidades de más de 1000 ha; en particular hay que señalar un grupo muy reducido de 80 adjudicatarios que recibieron en conjunto 510.000 ha. en extensiones que oscilaban entre 5000 y 10.000 ha. De esta forma se fortaleció un sector de medianos y grandes ganaderos locales por contraposición a las extensas propiedades existentes en el este de Formosa, en manos de sociedades anónimas manejadas desde la capital y vinculadas varias de ellas al capital extranjero.  
 Los beneficiarios de estas adjudicaciones son personas o grupos que eran propietarios de tierras con anterioridad a 1966 y que estaban vinculados al aparato estatal; es decir, son beneficiarios los que se encontraban en el circuito de la propiedad.  
 Por otra parte, si se tiene en cuenta las adjudicaciones de 5.000 a 10.000 ha. y se los agrupa por entrelazamientos familiares, se puede observar que nueve grupos familiares-sobre un total de 80 adjudicatarios nominales-, detentan el 24 % de la superficie adjudicada en unidades de esa dimensión, 140.000 ha del total adjudicado.
  
- Dentro de las adjudicaciones de “lotes pastoriles”, la mayor parte de más de 1.000 ha. han quedado encerradas extensas áreas de tierras aptas para el aprovechamiento agrícola en campos para explotación ganadera extensiva. Se trata de dos proyectos: los pequeños productores agrícolas que tratan de obtener más tierras para continuar desarrollando sus cultivos tradicionales y por otro lado, los ganaderos que reclaman esas tierras de aptitud agrícola con destino a la implantación de pasturas indispensable para el mejoramiento del rodeo. Estos sectores de ganaderos locales fueron los beneficiados por las adjudicaciones de tierras fiscales.
  
- Interesa señalar en este conflicto la posición de la Sociedad Rural local que representaba justamente los intereses de esos sectores de medianos y grandes ganaderos; hacia mediados de 1973 y en momentos que las Ligas Agrarias presionaban fuertemente por una revisión de las adjudicaciones, la bancada radical presenta un proyecto de Ley en que se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación un conjunto de nueve establecimientos que totalizaban 374.706 ha. en los departamentos de Formosa y Pilcomayo, es decir en las zonas más productivas de la provincia, tierras la mayor parte en manos de sociedades anónimas de capital extranjero; entre estas se encontraba los enormes latifundios ganaderos del grupo DELTEC, dueño del frigorífico Swift al momento. En los fundamentos del proyecto, la Sociedad Rural señalaba el echo de la existencia de más de 3000 familias de productores marginados sin posibilidades de acceder a tierras productivas y las posibilidades de poner rápidamente en producción esas tierras de aptitud agrícola de los latifundios del este que permanecían con bajos rendimientos, con una ganadería extensiva.  
 El proyecto no llegó a sancionarse pero resulta interesante señalar que mientras la Sociedad Rural alzaba su voz y se movilizaba a fin de detener el proyecto de revisión

de las adjudicaciones, este sector que reivindicaba garantías para resguardar sus propiedades y las tierras que les habían adjudicado, apoyaba un proyecto de expropiación de tierras.

La respuesta la encontramos en el hecho que la Sociedad Rural representaba los intereses de los medianos y grandes propietarios ganaderos locales, beneficiados por las adjudicaciones que, ante la presión de las movilizaciones campesinas a favor de la revisión de las mismas, pretenden redefinir el conflicto y focalizarlo en las grandes sociedades anónimas de capital extraprovincial y extranjero cuyas tierras se pretende expropiar. De esta forma el conflicto no aparece ya como defensa de un sector de medianos y grandes terratenientes locales, sino una lucha de la provincia contra las sociedades externas a la misma y de propiedad extranjera. Se ve entonces como esta "burguesía ganadera" que se fortaleció durante el proceso militar con las adjudicaciones de tierras fiscales, tiene la suficiente capacidad política como para tratar de desviar la presión de los sectores campesino. Este proyecto de Ley nunca fue sancionado .

- Como consecuencia del proceso señalado, se multiplican los conflictos por la tierra entre ganaderos adjudicatarios y la organización de los pequeños productores aglutinados en las Ligas Agrarias; estos conflictos frecuentes se originaron en situaciones como : a) el beneficiario alambraba su adjudicación y quedaba dentro de la misma la superficie ocupada por el "piquete vecinal", forma tradicional de ocupación comunitaria de la tierra que en general era utilizado para pastaje de los animales de labor de los productores; b) las adjudicaciones se hicieron sin tener en cuenta la existencia de ocupantes en su interior, dejando el problema en manos del nuevo adjudicatario que por distintos medios, incluida la fuerza, desalojaban a los campesino.
- Las Ligas Agrarias (ULICAF-Unión de Ligas Agrarias de Formosa) fortalecidas en su organización y por las expectativas creadas por el advenimiento del gobierno popular (1973), no solo se movilizan planteando la revisión de las adjudicaciones realizadas en años anteriores, sino también llevando a cabo ocupaciones de tierras; desde el punto de vista campesino, la legalidad de estas ocupaciones radica en que eran tierras agrícolas fiscales que nunca fueron trabajadas y solo servían para el pastoreo de ganado.
- La toma de tierras por parte de los campesinos formoseños de las Ligas Agrarias se atenuó posteriormente de la decisión oficial de agosto de 1973 por parte del gobierno provincial por el cual se estableció la revisión de todas las adjudicaciones de tierras, lo que produjo expectativas favorables en el sentido de una solución legal a sus problemas.

Los conflictos políticos en que se hundió el partido gobernante, la cada vez mayor influencia de sectores de derecha relacionados con el lopezregismo a nivel nacional, los conflictos armados- recuérdese que fue en Formosa donde los montoneros intentaron tomar un cuartel militar, al margen de estas luchas campesinas- y por último, la dictadura militar erigida en 1976, condujeron a que las adjudicaciones de tierras cuestionadas por los pequeños productores se mantuviera inamovible y que militantes de las ligas fueran encarcelados y desaparecidos.

### III.- EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES AGROINDUSTRIALES REGIONALES

Se analizan a continuación los cambios experimentados por las principales actividades productivas de la región, cambios que significan un nuevo modelo de acumulación, muy distinto al anterior y caracterizado por la concentración del capital agrario y agroindustrial y la pauperización de amplios sectores de la población.

Estas transformaciones tienen el sesgo de la significativa incorporación de capital tanto en el subsector primario como en el de comercialización y transformación industrial de esa producción, que implicó la concentración de la producción en cada vez un número menor de actores sociales y la virtual desaparición y/o atomización de la pequeña producción y una mayor desigualdad en la distribución del ingreso generado por esas actividades económicas.

#### 1.- El subsector algodonero en Chaco y Formosa.

Si bien escapa a este trabajo analizar en profundidad la cadena agroindustrial del algodón, es necesario tener en cuenta las características básicas de la misma a fin de poder interpretar los cambios ocurridos en el subsector primario de la misma y puesto que algunos de los encadenamientos de la misma –particularmente el subsistema comercial e industrial– tienen mayor poder en el conjunto y por tanto, capacidad de retener rentas originadas en el resto del subsistema.<sup>15</sup>

En este sentido y a fin de tener una idea del conjunto se grafica a continuación la estructura básica de la cadena agroindustrial del algodón, sus principales componentes, productos e interrelaciones.

Una tendencia muy clara indica una creciente concentración de la producción en los eslabones del desmote de algodón e hilados de fibras textiles. En efecto, como se evidencia en el Cuadro N° 18, en el período 1973-1993 se produce una significativa concentración en los 8 mayores establecimientos de esas subramas, concentración que posiblemente sea mayor a la señalada puesto que varios establecimientos pertenecen a una misma sociedad. Debido a esta concentración de la producción, el subsector del desmote y de hilado de fibra tiene capacidad de apropiarse del excedente generado tanto aguas abajo-sector primario- como aguas arriba –tejido, acabado y confección- de la cadena agroindustrial. Esta situación es más marcada aún, debido a que, como se desarrollará más adelante, existen varias grandes hilanderías que controlan a desmotadoras.

---

<sup>15</sup> Entre los trabajos que analizan la cadena agroindustrial del algodón y textil, se encuentran, entre otros.: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, INTA, Centro Regional Chaco-Formosa, Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Saenz Peña, Chaco, octubre de 2000; CEPAL: "Evaluación de un escenario posible y deseable de reestructuración y fortalecimiento del complejo textil argentino", Bernardo Kosacoff (Coord.), octubre 2004; Pedro Castillo: "El complejo agroindustrial textil algodonero", tesis inédita, 1990.

Esta situación se ha profundizado evidentemente con la desaparición en 1993 de los organismos de regulación de la comercialización de algodón, como la Junta Nacional del Algodón, que actuaba sobre el mercado a fin de proteger básicamente el valor del algodón en bruto de la pequeña y mediana producción.

a) El mercado algodonero en los últimos decenios.

Desde una perspectiva de largo plazo, el área sembrada y la producción de algodón en el Chaco y en el conjunto nacional muestra que a inicios del decenio de 1960 se alcanzan los valores máximos del ciclo de gran expansión algodonera 1920-1960 (Ver Cuadro N° 1). A partir de ese momento se inicia un largo ciclo de importante disminución del área provincial y nacional sembrada y de reducción de la producción que llega a nuestros días; si bien este ciclo tiene variaciones anuales a veces muy pronunciadas hacia un aumento transitorio, la tendencia es la señalada (Cuadro N° 19)

Por ejemplo, una desviación transitoria de esta tendencia lo constituyen los años de 1994 a 1999 donde la superficie y la producción supero en forma significativa los niveles de la etapa anterior, debido a los excepcionales altos precios de la fibra, para continuar disminuyendo en los últimos años.

Para tener una idea de lo que ha significado esta disminución del área algodonera nacional tengamos en cuenta que, por ej. , en los años 2000 al 2003 la superficie sembrada a nivel nacional –entre 300 y 400 mil hectáreas – no alcanzaba a superar la superficie cubierta con algodón exclusivamente en la provincia de Chaco en años anteriores.

Se debe tener presente que partir de la década de 1990 creció significativamente el área sembrada en otras provincias, principalmente en Sgo. del Estero; de todas maneras, Chaco participa en alrededor del 60-65% de la superficie y de la producción del país (2006/07).

En el 2011 y debido a pérdidas de cosechas en el mercado internacional (inundaciones en Australia y Paquistán, sequía en Rusia), el precio de la fibra ha aumentado significativamente alcanzando su máximo valor en la historia.

En términos generales las fluctuaciones en la superficie sembrada se corresponde, particularmente a partir de la convertibilidad y la creciente apertura del comercio internacional, a los precios del mercado mundial, como se observa en el Cuadro N° 19 ( precio del mercado interno de la fibra y del algodón en bruto). En general, como lo ha señalado Reca<sup>16</sup> hay una relación precio/área sembrada de algodón de tal manera que los valores de un año influyen directamente en la superficie sembrada del año siguiente : a mayor precio en un año, mayor área sembrada al año siguiente y viceversa. Esta relación se ha acentuado debido a que la producción está cada vez más en manos de productores capitalizados que además de

<sup>16</sup> Lucio G., Reca: "Precios y áreas sembradas con algodón en la provincia del Chaco 1938-1968", en: Desarrollo Económico, Revista del IDES, N° 35, Vol. 9, octubre-diciembre 1969.

orientarse por los precios del algodón, lo hacen también por los precios de otras producciones que están en posibilidad de desarrollar (soja, girasol u otros cereales); en la medida que la producción depende cada vez menos de los pequeños productores, que no tienen prácticamente otra posibilidad que seguir produciendo algodón, aún con precios en baja, aquella relación de los precios del mercado sobre el área sembrada se acentúa.

La reducción del área y la producción de algodón es producto del ciclo de redistribución regresiva del ingreso que acosa al país a partir de la década de 1960; esta regresividad implicó que cada vez más los asalariados mantengan porciones menores del ingreso nacional con lo cual los textiles que justamente son considerados como “bienes-salario”, es decir el tipo de bienes muy sensibles a las variaciones en las condiciones de vida, ingresos de los asalariados, hayan reducido significativamente su producción.

En efecto, como se observa en el Cuadro N° 20 el consumo por persona de fibra de algodón descende de 5.5 Kg./habitante en la década del 60<sup>^</sup> a 3-3.4 en promedio de los años 1995-99, aumentando en el último período ( 2003-2007) a 4.06 pero no alcanzando los niveles de los decenios anteriores.

El otro elemento que podría haber reducido el consumo de fibra de algodón es la incorporación cada vez mayor de fibras sintéticas; sin embargo aún considerando la sumatoria del conjunto de fibras- fibra de algodón más sintéticas-, se puede verificar que no alcanzan el nivel de consumo de fibra de algodón total de inicios del 60<sup>^</sup>, es decir, que la baja abrupta del consumo de textiles tiene que ver fundamentalmente con la distribución regresiva del ingreso.

Otro aspecto del mercado nacional de algodón es el que tiene que ver con las importaciones y exportaciones del textil. Prácticamente en todo el período del auge algodonerero hasta mediados de la década del 60<sup>^</sup>, la importación de fibra era marginal y se orientaba hacia aquellas calidades que no se producían localmente-ej. fibra larga-; las exportaciones eran igualmente marginales y por varios años las realizó el IAPI a fin de reducir los volúmenes de arrastre de un año sobre el siguiente e impedir una acentuada baja del precio; es decir, era un producto de consumo interno.

Ya en la década del 90 el algodón nacional se incorpora a la producción exportable – aunque son decenios de una reducción significativa de la producción nacional-, y con fluctuaciones ha llegado a exportarse en el período 1995/2002 alrededor de 71-73% de la producción –Cuadro N° 21-. Si bien estos son años de exportaciones excepcionales, el algodón se incorpora definitivamente y de manera creciente a nuestras commodities exportables.

Esto evidencia que la producción nacional de fibra de algodón es competitiva en el mercado internacional y particularmente en el Mercosur –especialmente, Brasil-, que absorbe entre un 60 y un 73% (2000) del valor de las exportaciones textiles del país al mundo. Del conjunto de las exportaciones textiles, entre el 36-43% de su valor es fibra de algodón y el resto está constituido por manufacturas textiles: tejidos, hilados, prendas de vestir (promedio 1999-2003).

En lo relativo a las importaciones, el cuadro es casi el inverso: las importaciones de fibra no alcanza en promedio 1999-2003 al 5% con valores máximos del 10% del valor total textil importado y el resto- 90-95%- está constituido por hilados, tejidos y prendas de vestir, es decir que comparativamente importamos más productos manufacturados y exportamos commodities, en este caso, fibra de algodón sin procesar. Como consecuencia de esta relación, el saldo de la balanza comercial textil con el mundo es altamente deficitaria para nuestro país, mostrando

saldos negativos de aproximadamente u\$s 450 millones(1999-2000) a u\$s 200 millones en el año 2003 como producto de la profunda devaluación.<sup>17</sup>

Evidentemente la importación de productos textiles manufacturados implica una presión a la baja de la fibra de algodón, al competir la fibra nacional con el producto manufacturado importado, lo cual sin duda es otro elemento que permite al sector concentrado del desmote y las hilanderías comprar internamente fibra a precios competitivos.

A partir de la década del 90 se profundiza la apertura indiscriminada del comercio exterior del país y el rubro textil no escapa a esta situación, profundizándose paulatinamente la casi total eliminación de barreras proteccionistas a la producción interna y eliminando restricciones a la importación de fibra y de productos manufacturados.

Esta nueva situación implicó que el mercado interno está sujeto a las condiciones del mercado internacional; en el caso del algodón significa que el país debe competir con la producción de fibra con características neo-coloniales en Africa, con la proveniente de países que aplican un alto proteccionismo a las misma-caso de los Estados Unidos- y con producciones de manufactura textil desarrolladas con salarios muy deprimidos –China- .

Las posibilidades de incorporación del país al mercado internacional textil obligó a toda la cadena agroindustrial algodonera a producir con costo competitivos a la producción mundial puesto que, como dijimos, el mercado interno pasa a formar parte de ese mercado , ya no hay mercado interno y externo, hay un mercado. Y estas condiciones de competitividad, en lo que hace al subsector primario algodonero se han desarrollado a partir de la concentración de la producción primaria y la incorporación de nuevas tecnologías en un sector de productores.

b) La estructura de la producción algodonera primaria en la actualidad: concentración productiva y capitalización de una fracción de productores.

Como se analizó en los capítulos anteriores, hasta alrededor de la década de 1960 la producción de algodón en bruto en Chaco y Formosa estaba concentrada en una gran cantidad de pequeñas-medianas unidades –hasta menos de 50 has. de algodón- que cubrían la casi totalidad del área sembrada (85% de la misma en Chaco, Cuadro N<sup>o</sup> 22); la situación era similar en Formosa, aunque con la característica de una producción más atomizada en unidades de hasta 15 has. de algodón.

La situación se modifica radicalmente hacia nuestros días: se reduce significativamente el peso de la pequeña producción con la desaparición de un buen número de chacras algodoneras: el Censo Agropecuario de 1960 registra 16.800 explotaciones de hasta 25 has. de algodón en Chaco que se reducen a 4500 unidades en el 2002; más importante aún es la pérdida en la

---

<sup>17</sup> CEPAL, Opus. Cit. Capítulo III: "El Comercio Exterior Textil y de Prendas de Vestir"

contribución de ese estrato al área aldononera provincial que pasa de aproximadamente del 50% en el primer año indicado al 18% en los años recientes.

Por contraposición, un número reducido de medianas- grandes explotaciones de 50 has. y más concentran en el 2002 el 67,8% del área aldononera provincial en Chaco y en particular se identifica un fenómeno nuevo que es el peso productivo de las muy grandes unidades de más de 200 has. que cubren el 30% del área provincial con un promedio de 400 ha. de algodón sembrado. Encontramos en esta provincia y en Formosa varios casos de enormes complejos agropecuarios con más de 1.000 has de algodón.

Como lo señala el estudio del INTA Saenz Peña<sup>18</sup>, algunas de estas grandes empresas presentan una integración vertical, al menos con la industria de primera transformación-desmote-, siendo proveedores de fibra al mercado nacional o exportadores directos de la misma.

Aquí se toma el área aldononera como indicador proxy de la producción, pero se debe considerar que las medianas y grandes unidades tienen, como se verá más adelante, niveles sustancialmente altos de rendimientos por unidad de superficie en relación a las pequeñas unidades (1.420Kg./ha. y 930 Kg./ha. respectivamente, Cuadro N°23), con lo cual se puede estimar que la concentración de la producción es mayor que la derivada de considerar la superficie .

Una tendencia similar a favor de la concentración del área en grandes unidades la encontramos en Formosa que, sin embargo, mantiene como históricamente lo hemos apuntado, un significativo peso de la pequeña –hasta 50 has.- y de la muy pequeña explotación aldononera-hasta 5 has.- en el conjunto provincial; este minifundio aldononero cubre el 20% del área provincial en un área de siembra extendida- 1988- y el 45,7% en un año de siembra reducida (2002), incluso aumentando en forma absoluta su participación.

Y esto tiene que ver, como se señaló en el capítulo provincial, con el hecho de que a pesar de la baja de los precios la pequeña producción mantiene y aún aumenta el área aldononera puesto que es la actividad que mayores ingresos absolutos le genera en su pequeña unidad y que le permite hacer un uso más intensivo de su mano de obra familiar que, por otra parte, no tiene posibilidades de mayores ingresos en otras actividades fuera de su unidad.

En cambio, la gran explotación que tiene alternativas de pasar a otros rubros más rentables en ese año- ej. soja- es la que reduce significativamente el área aldononera debido a los bajos precios del rubro.

Unido al predominio de la gran producción aldononera se analiza a continuación la capitalización de este sector de grandes productores a través de la incorporación de la cosecha mecánica, la siembra directa, la masiva utilización de agroquímicos y de semillas genéticamente modificadas (ogm). Este conjunto de insumos de la producción, posibles de incorporar debido a sus economías de escala, les ha permitido incrementar sustancialmente la productividad y bajar sus costos, condiciones indispensables para competir en el mercado internacional.

---

<sup>18</sup> “Estudio de la cadena nacional agroindustrial del algodón...” ,Opus. Cit., pág. 16.

- La sustitución de la cosecha manual por mecanizada de algodón.

Como se sabe, la rentabilidad de la producción tranqueras adentro depende de la productividad física y económica de los factores de la producción en su combinación; se había avanzado significativamente en el nivel de tractorización, - particularmente en la mediana explotación-, incorporación de semillas mejoradas producidas principalmente por INTA, y otras mejoras de manejo, todo lo cual se tradujo en un aumento de rendimientos por unidad de superficie. Contribuyó a esta capitalización el aumento significativo del crédito a través del programa BID y el del banco de la provincia.

Sin embargo, la cantidad de jornales de cosecha manual pesaban mucho en los costos totales y por ende, en la rentabilidad, competitividad de este algodón frente al producido con cosecha mecánica, principalmente en momentos en que paulatinamente se abre el mercado exterior.

Efectivamente, como se observa en el Cuadro N° 23, las labores y cosecha manual o labores mecánicas y mitad de la cosecha mecánica, insumen una cantidad de jornales infinitamente superior a la mecanización total de la cosecha, 40 y 11.1 jornales/ha. y 1.2 jornales/ha. respectivamente. Por otra parte, desde el punto de vista económico, el peso de la cosecha manual en el total de los costos era muy grande.

La cosecha manual en Chaco requería de enormes contingentes de mano de obra proveniente de la propia provincia- población indígena, minifundio familiar, población rural sin trabajo fijo proveniente de la reducción del trabajo en los obrajes, población proveniente de las provincias vecinas- Sgo. Del Estero, Corrientes, Salta, etc.-; para tener una idea de la magnitud del ejército de cosecheros de algodón en la provincia, un ejercicio mostró que en 1988- año de una cosecha muy grande-, se hubieran requerido aprox. 123.400 jornaleros/cosecheros para levantar la cosecha en forma manual y en cambio con cosecha mecanizada ( en un 90%) se ocuparían un total de 15.329.<sup>19</sup>

Otros estudios ofrecen evidencia de la magnitud de los contingentes de cosecheros y comparativamente, de su abrupta reducción con una parte crecientemente mayor de cosecha mecanizada. “La mecanización de algodón, que era incipiente en los últimos años de la década del 80, se intensificó de manera significativa diez años después con la difusión masiva de las cosechadoras mecánicas a mediados de los noventa. La cosecha manual, un sistema prácticamente artesanal con mano de obra intensiva, ha convivido con la cosecha mecánica desde entonces”. Díaz Rónner (2001) señala que en 1981, año de siembra excepcional, el levantamiento de la cosecha ocupó alrededor de 85.000 trabajadores temporarios y para la campaña 1994/1995 cuando la superficie cosechada superó las 500.000 has en la provincia, la cantidad efectiva de braceros que trabajaron en la mismas fue de 50.000, número similar al de la campaña anterior donde la superficie cosechada fue menor, advirtiendo por tanto una

---

<sup>19</sup> Valeria Inigo Carrera: “La mecanización de la cosecha algodonera y la transformación de la fuerza de trabajo indígena. De cosecheros manuales a población sobrante”, Mimeo, Bs. As. 1999

reducción de la superficie destinada a cosecha manual en el marco de una ampliación del área cultivada”<sup>20</sup>

En la década de los 70 la información periodística manifiesta en reiteradas oportunidades la gran demanda de braceros y una cierta competencia por contratarlos; al respecto, en 1973 se creó en la provincia la Comisión Interministerial de Braceros que obedeció a la intención de regular las condiciones de vida de los cosecheros y su grupo familiar- sometidos a la “provista” del productor-, operando como organismo de recepción y distribución de los trabajadores, sin ninguna intervención directa sobre la relación de trabajo.

Cuando hablamos de la incidencia del costo de la mano de obra de cosecha en el conjunto de los costos de producción, no se trata de salarios excepcionales ni mucho menos, como lo evidencian las condiciones de vida a que estaban sometidos los cosecheros, el trabajo de su familia incluidos los niños, la falta total de condiciones mínimas de higiene, de vivienda, agua potable, etc., además de la conocida “provista” adelantada por el productor. La incidencia de la masa salarial en los costos no hace alusión al deprimido salario de subsistencia, sino al hecho que frente a otras producciones internacionales de cosecha mecanizada, esa masa salarial comenzó a erosionar la competitividad del productor.

Como afirma Rozé, la problemática de la cosecha de algodón “ha sido una constante histórica- ya existía la máquina cosechadora de algodón en la década del 30 en los Estados Unidos- cuya dificultad de ocupación en la región ha sido explicada desde todos los ángulos con argumentos en su mayoría falaces. El preferido fue la inexistencia de alguna máquina que se adaptara a las condiciones del suelo del Chaco.... La característica principal de la máquina agrícola es el ahorro de salarios. La oferta de mano de obra barata es la razón de la ausencia de la maquinaria cosechadora. A pesar de la permanente queja de los productores por la falta de braceros- y la creación de una “Comisión Honoraria de Braceros” para su captación- nunca quedó en la provincia una cosecha de algodón sin que fuera levantada”, agregando “....La introducción de la maquinaria también tiene que ver con un cambio en las características de la mano de obra transitoria en el último período. La cosecha tenía un carácter peculiar que hacía que- aparte de una fuente periódica de recursos- fuera un período de socialización de ese obrero semicampesino. El control militar al inicio del proceso condicionó el libre tránsito de la mano de obra en el interior; la prohibición de vendedores y “personas extrañas”, los altísimos precios de los medios de vida, condicionaron que las características del cosechero entrara en una etapa de cambios. Son cada vez obreros y menos “campesinos”; lo que lleva a que aumenten los costos indirectos para los productores como alojamiento, traslado, salud, etc. A la par que el productor es más capitalizado, su mano de obra está más constituida como obrero”<sup>21</sup>

Desde la perspectiva del costo cosecha manual versus mecanizada, hay evidencias de la competitividad de la mecanización; en un trabajo antes citado<sup>22</sup>, se afirma:”La diferencia de escala se manifiestan en las posibilidades de manejo, por ejemplo, el colono chico precisa la ayuda de cosecheros para la recolección manual del algodón: en un campo chico la cosecha

<sup>20</sup> Cristina Valenzuela y Angel Scavo: “ La Trama Territorial del algodón en el Chaco”, editorial La Colmena, página 75.,

<sup>21</sup> P. Rozé, Opus cit. Página 169

<sup>22</sup> Valenzuela y Scavo: Opus. Cit. , página 72

manual permite una recolección exhaustiva y adaptable a un algodón “desparejo”, porque a mano se “recolecta todo” y la “máquina deja”. Esto hace más rentable pagar a un cosechero \$ 400( 2008) por tonelada y no los \$ 300 que implica la utilización de la máquina”.

Volviendo al Cuadro N° 23, el INTA concluye sobre el mismo:”De acuerdo a la metodología aplicada resulta que se necesitan, para una superficie cosechada promedio estimada de 810.793 hectáreas-total del país-, un total de 6.571.050 jornales para la producción de algodón en bruto desde siembra a cosecha. Estos jornales, expresados en Equivalente Hombres Anuales (E/H/años) y trabajando 240 días al año, representarían 27.377 puestos de trabajo” (teniendo en cuenta la distribución de mecanización señalada en ese cuadro).

“Considerando que el cultivo de algodón requiere alrededor de 160 días desde siembra a cosecha, lo cual representa alrededor de 107 días de trabajo efectivo, demandaría un total de 61.410 trabajadores, más allá que esta mano de obra provenga del productor y su grupo familiar o que sea contratada”<sup>23</sup>

Un cálculo aproximado con la información del Cuadro N° 23, considerando que el total sembrado se hace con labores y cosecha manuales nos daría un requerimiento de 811.000 trabajadores frente a los 61.140 que se requieren conforme a la distribución con labores y cosecha manual y labores y cosecha mecánica de dicho cuadro.

Ahora bien: qué productores tuvieron capacidad de incorporar la nueva tecnología costosa en inversiones y que requería extensiones importantes que tornaran rentables esas inversiones???

No lo estaba el colono típico algodonero de la etapa del “oro blanco”, de la “sustitución de importaciones”: por un lado, gran parte de los mismos estaban endeudados por varios años de precios deprimidos y créditos que llevaron primero al remate de sus maquinaria tradicional y, posteriormente al remate de sus tierras; por otro, los sobrevivientes no contaban con el capital requerido para esas inversiones y limitaciones de superficie . Como afirma Rozé, “ En pocos años los técnicos locales comienzan a hablar de “unidad económica” de 300 ha. de algodón, lo que demuestra la incapacidad de acumular y reproducir el ciclo en menores superficies.

“Las condiciones del conjunto de la economía habían expulsado de la categoría de “medianos productores” a aquellos que operaban por debajo de superficies de 200 ha. de cultivo de algodón; (obsérvese que en el cuadro N° 23, el INTA considera que el 65% de la siembra está en unidades de mas de 100 ha, totalmente mecanizadas, con un promedio de 500 ha. de algodón por explotación, año 2000, agregado del autor). La objetividad de este cambio se expresará en el endeudamiento individual del productor con la cooperativa y con los bancos, en su incapacidad de seguir produciendo en iguales condiciones y, finalmente, en su expulsión de la actividad. Lo que todo esto está expresando es el conjunto de las pautas que configuran el nuevo sistema productivo que se está impulsando y que supone determinadas condiciones para poder incorporarse a él.

“....Para la llamada producción mercantil, significa su casi imposibilidad de existencia en los nuevos marcos del sistema, y su total transformación. Es por ello que surge una aparente

<sup>23</sup> INTA: Estudio de la cadena agroindustrial, pág. 46

paradojo cuando se plantea que el sector más golpeado es el que oscila entre las 100 y 200 ha. de algodón. Lo cierto es que los que estaban por debajo no se incorporaron porque no pudieron a las nuevas pautas del sistema; los que se salvaron fueron los que desde el punto de vista de su constitución como empresario (con capital, créditos, Know-how, pudieron adaptarse a las nuevas condiciones”<sup>24</sup>Y el desarrollo de esta nueva fracción de grandes algodoneros fue facilitada por la concentración de las tierras aptas, principalmente durante el proceso militar y posteriormente, la privatización de tierras fiscales que se ha analizado, y la convertibilidad que abarató en parte la maquinaria y los agroquímicos importados-ej. glifosato-, facilitando la competitividad y la exportación de algodón.

Y esta fracción concentrada de la producción algodonera es la que tiene posibilidades de incorporar esa nueva tecnología: según el Censo Agropecuario 2002, el 85% de las cosechadoras se han registrado en explotaciones de más de 50 ha. de algodón; esas unidades, que tienen cosechadoras propias, representan 839 explotaciones de algodón, el 14% de las unidades totales con algodón. Este Censo registró un total de 281 cosechadoras en las explotaciones frente a las 26 cosechadoras registradas por el Censo Agropecuario de 1988.

Debe tenerse en cuenta que el parque de cosechadoras es mucho mayor al registrado en las explotaciones puesto que existe un extendido sector de contratistas de maquinaria que prestan servicios de cosecha mecanizada y del cual poco sabemos, por no estar registrado por el censo.

Así mismo, el Censo 2002 informa que el 4,3% de las EAP algodoneras hacen cosecha exclusivamente mecánica y que el 61,3% de estas EAP tienen 50 y más ha. con algodón; 191 EAP hacen cosecha mecánica y manual; el 92,3% de las unidades algodoneras hacen cosecha exclusivamente manual y el 90% de las unidades que hacen cosecha manual exclusivamente, tienen hasta 50 has de algodón.

En síntesis, a partir del Cuadro N° 23, se puede estimar que la cosecha mecanizada cubre aproximadamente el 76,5% del área cosechada del país, que incluye la superficie de las EAP totalmente mecanizadas y el 50% del área mecanizada en las unidades de entre 21-90 ha.; se debe tener en cuenta que esa superficie estimada se encuentra concentrada en su mayor parte en unidades de 450 ha. promedio de algodón, las que cubren el 65% del área algodonera del país (año 2000). Las unidades de menor dimensión, hasta 20 ha. de algodón, desarrollan la cosecha en forma exclusivamente manual, pero solo cubren el 12% del área sembrada (2002).

El efecto de esta mecanización sobre el nivel de desocupación en la provincia es analizado en un acápite posterior.

Aquí, como en la pampa húmeda, se ha constatado la presencia de contratistas que prestan el servicio de cosecha mecánica de algodón, que trabajan en el área algodonera Chaco-Formosa-Santiago del Estero, aunque no estamos en condiciones de evaluar la extensión de estos servicios.

- Siembra directa

---

<sup>24</sup> Rozé pag 233

Como se sabe, la siembra directa constituye un sistema que se ha difundido masivamente en las producciones típicas pampeanas, pero que también se ha instalado en el resto del país y en una gran cantidad de siembras de distintas variedades agrícolas y de forrajes.

Su adopción por parte de los productores capitalizados responde a prácticas conservacionistas- los grupos CREA lo introdujeron a raíz de la erosión del suelo debido en parte por los métodos tradicionales de la siembra convencional-, por la simplicidad, ahorro de tiempos operativos y por la reducción significativa de costos.

La introducción de siembra directa requiere de sembradoras especializadas y, en general, de gran porte lo que a su vez implica tracción de mayor potencia, todo lo cual significa inversiones importantes y mayores a la maquinaria de siembra convencional; por eso decimos que generalmente es una tecnología de los productores capitalizados.

Las bases del sistema de siembra directa son:

- cobertura permanente del suelo;
- abonos verdes y rotación de cultivos;
- diversificación de cultivos y abonos;
- preferentemente manejo integrado de plagas y malezas.<sup>25</sup>

Como se afirma en este valioso trabajo referido a la pequeña producción, “El trabajo de arar, carpir y quemar el rastrojo ( siembra convencional) forman parte de su cultura, de su vida misma. Es un cambio muy grande entonces aceptar que se puede producir algodón sin arar, sin cultivar. Que no es necesario ni conveniente reducir el suelo a polvo para que las plantas se desarrollen y produzcan bien”.

En el caso del algodón, como también en el resto de los cultivos pampeanos que se han desarrollado en esta provincia- trigo, maíz, girasol-, la siembra directa ha avanzado sobre la siembra convencional y este avance continúa. Los datos al respecto corresponden al CNA 2002 que, como sabemos, es un año de siembra muy reducida del cultivo, aproximadamente el 10% de la superficie algodonera se hizo con siembra directa y esta metodología agronómica se encuentra principalmente difundida entre las medianas y grandes unidades algodoneras: el 77% del área con siembra directa en ese año corresponde a unidades de más de 50 ha. con algodón. Como se dijo anteriormente, 2002 fue un año de una siembra de algodón muy reducida y los que han reducido su área son básicamente las explotaciones de mediana-gran dimensión que tienen la alternativa de pasarse a otros cultivos más rentables, como la soja o el girasol. De esta manera se puede conjeturar que en los años siguientes de significativa mayor siembra, el área algodonera con siembra directa estaría indicando una mayor cobertura en el total sembrado.

---

<sup>25</sup> P. Tsakoumagkos (Coordinador), M. del Carmen González y M. Román.: “Tecnología y pequeña producción agropecuaria en la Argentina”, FAÜBA, PROINDER, Min. de Agricultura de la Nación, 2009, pág. 233 y 234.

Desde el punto de vista del empleo y los costos de producción, el Cuadro N° 23 bis. presenta una comparación entre la siembra tradicional y la directa de algodón. Se puede observar la reducción significativa en el insumo de jornales en la directa (8jornales/ha.) en relación a la convencional (25 jor./ha.), lo que se traduce en mayor grado, en una reducción significativa del costo de producción (190 y 560 \$/ha, respectivamente). Así mismo, el INTA en los análisis del margen bruto por ha. con tecnología del productor- básicamente siembra convencional - y con “tecnología recomendada”, que frecuentemente incluye siembra directa, los costos son favorables a esta última tecnología: \$ 945, 58 en lo referido a gastos de implantación y protección en convencional, frente a \$ 857,97 por ha. con siembra directa (agosto 2009), representando respectivamente el 53,7% y el 40% de los gastos totales.<sup>26</sup>

En síntesis, la siembra directa se está difundiendo en la producción algodonera, particularmente en el nuevo modelo de explotación que caracteriza a este cultivo- predominio de medianas-grandes unidades- lo cual implica para las explotaciones que pueden incorporarlo, un menor insumo de fuerza de trabajo y un menor costo de producción.

- la nueva genética: semillas transgénicas de algodón

Juntamente con la siembra directa, se ha producido una revolución en la genética con el desarrollo de los organismos genéticamente modificados (OGM) y la utilización de semillas de este tipo que con exclusividad han producido grandes empresas transnacionales como Monsanto, entre otras., que tienen el monopolio de su producción. Estas nuevas variedades, como se sabe, permite la utilización de herbicidas que, como el glifosato, es significativamente más barato que los utilizados hasta el momento, reduciendo los costos de producción. Este “paquete tecnológico” está casi totalmente difundido en las principales commodities pampeanas pero también ha penetrado en otros cultivos aunque con menos fuerza, como el algodón.

En el 2001 la Secretaría de Agricultura resolvió permitir el cultivo de variedades de semillas de algodón genéticamente modificadas. Según el CNA 2002, las variedades de semillas transgénica utilizadas en ese año de cosecha reducida y según lo declarado por los productores, cubrió solo el 10% del área algodonera; el 90% son variedades convencionales normalmente utilizadas en Chaco, fundamentalmente el Guazuncho II y Porá, todas variedades desarrolladas por el INTA. Con estas variedades nacionales se ha logrado un aumento sustantivo promedio del rendimiento de algodón por ha. como se señaló anteriormente.

Al igual que las otras nuevas tecnologías antes analizadas, las semillas transgénicas, hasta el momento, son utilizadas por las grandes unidades; el 84% del área cultivada con variedades transgénicas corresponde a las explotaciones de más de 50 ha. y el 41% a 139 EAP (2.2 % del total de EAP) de más de 200 ha de algodón; pero aún estas grandes unidades solo declaran haber sembrado con transgénicas aprox. el 10% del área cultivada.

Es muy posible, por la presión de los grandes reproductores de estas semillas, que haya aumentado la cobertura de las mismas; sin embargo, al igual que la semilla transgénica de soja,

---

<sup>26</sup> INTA- EEA SAEZ PEÑA, “Informaciones Técnicas, Año 28, N° 150, Agosto 2009

al ser variedades autóгамas se pueden reproducir por el agricultor de sus propia cosechas, manteniendo básicamente sus cualidades originales, sin necesidad de adquirir nueva semilla. . En el caso del algodón la forma más difundida de hacerse de semillas es, en el caso de los grandes agricultores, la multiplicación y reutilización de las semillas transgénicas que adquieren al productor de semillas, contraviniendo tanto la ley de semillas como los contratos privados, lo cual plantea la problemática de los derechos de la ley de semillas y patentes, en discusión.

En el caso de los pequeños y medianos agricultores su práctica usual es intercambiar semillas por cosecha, en general con las cooperativas; como se afirma en un trabajo reciente, estas prácticas tienen lugar en un mercado informal – pero mayoritario-, no previsto por la Ley de Semillas, por tanto, “la calidad de las mismas no está garantizada “... son semillas no certificadas...los agricultores se quejaron de las bajas tasas de germinación y comentaron que en ocasiones perdieron toda la cosecha debido a que el cultivo no era tolerante a herbicidas como les habían dicho que eran las semillas al adquirirlas”<sup>27</sup>

Ahora bien: el INTA como el organismo nacional que desarrolló excelentes variedades de semillas no transgénicas, lo cual es ampliamente reconocido por los agricultores chaqueños, ha desarrollado estudios sobre el efecto tanto a nivel de productividad física como de rentabilidad de las ventajas del uso de transgénicos en la producción aldononera.<sup>28</sup>

Así, por ejemplo, la EEA-Sáenz Peña en el trabajo citado (“Ventajas Económicas del Algodón Transgénico en la Argentina, año 2000”), al hacer una comparación de costos, rentabilidad y rendimientos físicos del algodón transgénico frente a variedades convencionales anteriormente identificadas, incluyendo las características de producción- tecnología, insumos, utilización de agroquímico-, resultante de un trabajo de campo con productores, concluye:” Los ingresos promedio de los 32 lotes de Bt (transgénico) fueron superiores en 159,02 \$/ha. al de R (casos “refugio”, no transgénico) , variando según zonas desde 58,73 \$/ha. a 289,80 \$/ha. ....El beneficio adicional promedio generado por el uso de variedad Bt fue de 65,05\$/ha...Los rendimientos de Bt. fueron superiores en 997 Kg. de algodón en bruto por ha., en el promedio general, variando según zona desde 216 a 1.252 Kg./ha.”<sup>29</sup> Así mismo el trabajo ofrece información sobre aspectos ambientales: por ejemplo, “Con la utilización de Bt disminuyó en 2,41 (63,74%) el número de aplicaciones de insecticidas”.

Si bien como se advierte en este trabajo, se trata de resultados para un año y se “..Deberían corroborar los resultados en las próximas campañas”, los beneficios extras del Bt aparecen como muy atractivos.

<sup>27</sup> V. Arza, M. Fazio, L. Goldberg y P. Van Zwanenberg: “ Problemas de la regulación en semillas, el caso del algodón transgénico en el Chaco”, Desarrollo Económico, N° 196, enero-marzo 2010.

<sup>28</sup> Ing. Agr. Graciela Elena: “Ventajas económicas del algodón transgénico en Argentina”, INTA- EEA SAENZ PEÑA, Grupo de Economía Agrícola, Junio/2000.

<sup>29</sup> Ing. Agr. Elena, Opus. Cit., pág. 1-3

Con respecto a las semillas Bt se explicita que “los costos de semilla de variedad transgénica incluyen cargo por tecnología y en las convencionales sólo la semilla. Por zonas el costo de la variedad Bt superó a las convencionales en valores que oscilan entre 68,50 y 79,32 \$/ha.”

En la medida que avanza la gran producción es posible esperar que una mayor parte de la superficie cultivada se gestione con semillas modificadas, en la medida que la utilización de éstas, para ser rentable, requiere de extensiones suficientes para incorporar el conjunto del paquete tecnológico-siembra directa, agroquímicos, cosecha mecanizada, etc.-. Adicionalmente se señala que en el caso transgénico, el capital inmovilizado es mayor al convencional requiriendo, por tanto, mayor capital disponible al inicio de la siembra por el costo de la semilla transgénica, lo que no ocurre con las semillas convencionales; como afirma Rozé, “.. la semilla de algodón siempre fue un insumo de muy fácil acceso para los productores, ya que la entrega de semilla financiada a cosecha sin ningún tipo de garantía es una práctica muy generalizada entre las desmotadoras, cooperativas, proveedores privados y los productores”<sup>30</sup>

Como se dijo anteriormente, para evaluar la reducida extensión cubierta por Bt en el año 2002 se debe tener en cuenta que por una parte, solo en el año anterior se liberó la siembra con estas semillas y que se trata de un año de siembra reducida; por tanto es nuestra hipótesis que la cobertura de Bt es hoy sustancialmente mayor a la señalada para el 2002 puesto que una mayor superficie de algodón significa que los que expanden el área, los que van a explicar el aumento del área algodonera, serán las grandes unidades de producción –por la elasticidad productiva de las mismas- y son las que pueden aprovechar las ventajas del Bt.

A esto se suma las expectativas de precios internacionales muy favorables que ya asoman (cosecha 2011) en el escenario mundial debido a las malas condiciones climáticas de los grandes productores (Estados Unidos, China y Pakistán) y la estrategia china de reservar stocks. “Como referencia, las prendas de vestir chinas se encarecieron un 40% y los hilados indios duplicaron su valor”<sup>31</sup>

#### - creciente utilización de agroquímicos

Contamos con escasa información desagregada al respecto, pero consideramos una creciente incorporación de estos insumos si tenemos en cuenta que alrededor de 40-50% del costo de producción –según el nivel tecnológico–, corresponde a estos componentes (herbicida, insecticida, defoliante, fertilizante, etc.).

El INTA, en el trabajo anteriormente citado de la EEA Sáenz Peña, señala que en el caso de los grandes productores, la provisión de insumos agroquímicos, dado el volumen que utilizan, frecuentemente lo adquieren directamente en fábricas o fraccionadores, con reducción de precio en relación a los comercios distribuidores.

En síntesis, la nueva producción primaria de algodón se ha industrializado, es decir, es cada vez más capital intensiva por las inversiones necesarias para producir en forma rentable-cosecha mecánica, siembra directa, utilización de semillas Bt, agroquímicos, etc.- la cual se concentra en

<sup>30</sup> P. Rozzé, Opus. Cit. Pág. 341.

<sup>31</sup> Mariano Kestelboim: “El país puede ganar la carrera del algodón”, Suplemento Campo de La Nación, 4 de diciembre de 2010.; “La cotización del algodón alcanza su máximo histórico”, Clarín, 18/2/2011.

grandes unidades de producción, transformando sustancialmente el paisaje social algodonero tradicional.

## 2.- El Subsector de Soja

La expansión del área sojera ha sido significativa en el NEA, principalmente en Chaco que paso de aprox. 37.584ha. en 1986/90 a 150.600ha. en 1996/2000 y a 668.600 ha. en 2010 (Cuadro N° 1), En Formosa y Corrientes aumenta el área pero en magnitud muy inferior a Chaco; por esto es que tomamos como paradigma de la nueva estructura de la producción sojera en esta provincia como representativa de la región.

Señalamos a continuación los principales aspectos identificados de esta expansión:

- se trata de una expansión continua a partir de inicios de la década de los noventa, a diferencia de los ciclos anuales del algodón en que años de grandes siembras son interrumpidos por reducciones muy grandes del área implantada; evidentemente esto tiene que ver con niveles de rentabilidad que se mantienen y crecen con la tendencia marcada de aumento de los precios internacionales: los mismos crecieron de un valor de u\$s/Tn. 172 en 2001, u\$s 238 en 2003, u\$s 268 en 2004, u\$s 317 en 2007, u\$s 512 en 2008, u\$s 537 en 2009, u\$s 537 en 2010 y u\$s 450 aproximadamente en septiembre 2011.

- si bien ambos cultivos compiten por las misma tierras y clima, esta competencia por los recursos naturales en Chaco se ha minimizado debido a la significativa ampliación de la frontera agrícola de esta provincia con la posibilidad de incorporar al cultivo a importantes superficies del centro-oeste de la misma y principalmente del oeste, que como se analizó anteriormente, ha experimentado un ciclo húmedo en los últimos decenios haciendo posible la producción agrícola con menores riesgos climáticos;
- efectivamente el área sojera de la provincia se localiza principalmente en el oeste---suroeste, en los departamentos lindantes con Sgo. del Estero y Salta; el 75% del área sojera de la provincia(2010) se encuentra en los nueve departamentos del oeste que hemos identificado en el Cuadro N° 12;
- este avance de la frontera agrícola implicó enormes superficies deforestadas con el impacto ambiental consiguiente y la posibilidad que el ciclo húmedo reduzca sus beneficios, con lo cual muchos especialistas ven allí la posibilidad de fenómenos de desertificación muy grandes, como se señaló anteriormente; el Cuadro N° 14 muestra el proceso de eliminación del bosque natural en los departamentos del oeste en los últimos treinta años donde ha avanzado el nuevo cultivo; información de deforestación de años posteriores al 2002 indican claramente que este proceso

continúa a ritmos intensos,<sup>32</sup> en los departamentos del oeste a una tasa anual de deforestación que oscila alrededor de un promedio anual de -6% entre 2002-2004; son estos departamentos del oeste donde se produce la mayor privatización de tierras fiscales en grandes unidades, particularmente durante el proceso militar, como se analizó anteriormente (Cuadros N° 11 y 13);

- si hasta alrededor de fines de la década del 60^el costo del desmonte limitaba el desarrollo de nuevas actividades productivas, limitando el crecimiento de una “burguesía agraria” local-ver Primera Parte, Chaco-, las posibilidades dadas por el ciclo húmedo y la introducción de un nuevo cultivo muy rentable, abrieron las puertas del masivo desmonte privado que, por otra parte fue promovido por los gobiernos locales con facilidades crediticias<sup>33</sup>;
- la agriculturización de la zona pampeana y las muy limitadas posibilidades de continuar incorporando nuevas tierras al cultivo en la misma, unido a la rentabilidad sojera, impulsa la ampliación de la frontera agrícola en tierras del NOA y NEA, como lo hemos estudiado en un trabajo anterior<sup>34</sup>; este proceso es dinamizado por el significativo menor precio de las tierras sojeras del Chaco por lo menos al inicio de esta expansión; por ejemplo, se ha señalado que la hectárea en Chaco de tierras aptas para este cultivo e incluso para doble cosecha tiene un valor que es aproximadamente de 15 veces menor del valor de esa superficie en Córdoba<sup>35</sup>. En esta zona sojera (suroeste) del Chaco hemos estimado valores de u\$s/ha. 2.800-3.800 a inicios del 2011 frente a valores de la pampa húmeda de u\$s7.500-13.000(Marcos Juárez) y 9.000-15.000 en la zona núcleo( Cuadro N° 52).
- los “capitanes de la soja” en Chaco son grupos locales pero por las extensiones que ocupan, principalmente grupos económicos provenientes de fuera de la zona que diversifican su acopio debido a la extraordinaria demanda externa y a las ventajas “comparativas” en estas nuevas áreas productivas, entre ellas, el menor precio de la tierra o del arrendamiento. Esto grupos económicos situados entre los de mayor dimensión en sus ramas productivas o por su participación en las exportaciones de las mismas, producen soja, cereales, carne y algodón bajo distintas modalidades: en

<sup>32</sup> S. Dal Pont y L. Longo:” Transformaciones productivas en los departamentos del centro-oeste de la provincia del Chaco: avance de la frontera agrícola e implicancias sobre la estructura local”, en Realidad Económica, N° 228, Junio 2007.

<sup>33</sup> Rozé analiza este proceso en profundidad. Opus. Cit.

<sup>34</sup> D. Slutzky: “La expansión de la frontera pampeana en el NOA...”, Opus. Cit.

<sup>35</sup> “Con una hectárea de Córdoba se compran 15 en Chaco”, resaltaba en marzo 2003 el encargado de la sucursal instalada en Pampa del Infierno de la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Justiniano Posse en Córdoba, y agregaba: El productor de Córdoba, de mi zona para hacerse de una hectárea de tierra tiene que disponer de 3.500 dólares o más y acá, un campo limpio, arable, está en promedio en las 600 dólares...”Suplemento de Norte Rural, Resistencia Chaco, 19/3/2003, citado por C. Valenzuela: “Transformaciones Agrarias y Desarrollo Regional en el Nordeste Argentino”, La Colmena, Buenos Aires, 2006. Ver, para precios comparativos de la tierra agrícola, ANEXO IV.-

campos propios o mediante arrendamiento y/o productores asociados. También se encuentran grandes grupos trasnacionales.

A título de ejemplo de la presencia de estos grupos económicos en el NEA, identificamos los siguientes:

- “MSU S.A es otra de las grandes empresa, junto al grupo Los Grobo, El Tejar, Adeco o Liag dedicadas a la producción primaria agropecuaria en el país. Su nombre es la sigla del director de la compañía, Manuel Santos Uribelarrea hijo....pero a diferencia del modelo del negocio familiar, basado en la explotación de campos propios, Santito como se lo conoce al hijo, innovo desarrollando el negocio en campos arrendados y diversificando geográficamente la siembra a partir de los 90. En la actualidad MSU S.A realiza agricultura (soja, maíz, trigo, girasol, algodón) en unas 85.000 ha. en nueve provincias argentinas y en Uruguay, en campos propios y arrendados....En el NEA está presente en el oeste del Chaco, este de Santiago del Estero y en Salta (Las Lajitas)...El modelo de negocio de la empresa se basa en el management de capital de trabajo, sin la inmovilización que requiere la inversión en campos agrícolas. En este sentido se asemeja al modelo El Tejar(y a Los Grobo, añadido del autor) .El negocio se basa en la gestión de la red que conforman los contratistas de servicios, los proveedores de insumos, los dueños de los campos y los bancos donde se apalanca el capital de trabajo para el giro del negocio.”<sup>36</sup>

En Chaco, en el departamento de Almirante Brown MSU S.A adquiere un total de 6.148 há. a un precio aproximado de \$ 882/ha. (u\$s 240/ha.); estas tierras originalmente fiscales, habían sido adjudicadas en venta por el estado provincial a un particular en 1984 a \$ 1,14 la há.; posteriormente en el 2003 es adquirida por MSU. Carecemos de información de la superficie arrendada o mediante productores asociados que tiene esta empresa en Chaco.<sup>37</sup>

- AGD- Aceitera General Deheza, como se sabe, una de las principales productoras-exportadoras de aceite y subproductos de soja y de otras oleaginosas, con ventas de u\$s 2.000 millones en 2009/10, entre exportaciones y ventas en el mercado local. Su Unidad de Negocios Agropecuarios (UNAGRO) desarrolla “siembra de oleaginosas y cereales en campos propios y arrendados... provisión de fertilizantes, agroquímicos, semillas a sus productores asociados, producción de ganado bovino y cría intensiva de cerdos... “ Informantes del suroeste chaqueño mencionan a esta empresa operando en esta zona de expansión sojera-aldonera-

<sup>36</sup> Portal de Infocampo del 19/1/2007; otra información del año 2008 hace alusión que la empresa “paso de cultivar 7000 hectáreas agrícolas y gerenciar 6500 cabezas de ganado en dos provincias en 1997 a las 121.500 hectáreas actuales en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y 100.000 bovinos a ciclo completo” Sitio bolseros.com enero 7/2008.

<sup>37</sup> La información de tierras adquiridas por MSU en Chaco proviene de : Foro Multisectorial por la Tierra, Provincia del Chaco, 2006, del Informe: Provincia del Chaco, Tierra pública: Concentración y Acceso a la Titulación. Manejo patrimonialista y matriz del saqueo., informe mimeografiado que toma los datos del Instituto de Colonización de esa provincia.

cerealera, principalmente mediante arrendamiento y productores asociados. Tiene plantas de acopio en Villa Angela (Chaco), en Formosa, Corrientes y Paraguay.<sup>38</sup>

- **UNITEC AGRO CORPORATON, en Argentina: UNITEC AGRO S.A. fundada en 1996 con inversiones agropecuarias en Armenia-viñedos-, Marruecos, Venezuela-exportación de semen, embriones y reproductores, mejoramiento del ganado-, China-primera cabaña con genética argentina- y Argentina. En nuestro país es propietaria de más de 150.000 ha en seis estancias en Chaco y Formosa, lindantes con el río Bermejo (en Chaco, en la zona de Campo del Indio, estancias: Don Pano, Santa María, La Surpina y La María; en Formosa: El Bellaco y La Florencia. Ha realizado fuertes inversiones orientadas al cultivo de algodón, soja, maíz, genética animal, etc.(caminos, canales, electricidad, comunicaciones). Constituye el proyecto de riego mecanizado más grande del país con 85 pivotes, con toma de agua del río Bermejo. Aparte de esas estancias en el NEA, es propietaria de establecimientos agropecuarios en Santa Fé, Buenos Aires, La Rioja. Pertenece al grupo encabezado por el empresario Eduardo Eurnekian. En las tierras que posee en Chaco y Formosa ha tenido conflictos con ocupantes tradicionales de esas tierras que se analiza en ANEXO V. También ha sido denunciada por la tala ilegal de 4000 ha. del bosque chaqueño en las estancias Don Panos y La Surpina.<sup>39</sup>**
- **LIAG ARGENTINA S.A. con establecimientos algodoneros y ganaderos en Salta (Finca Tolloche, cercana a El Quebrachal) y en Buenos Aires (establecimiento Cabaña y Estancia Las Balas, en Vedia); esta empresa australiana ha iniciado la producción en el centro-oeste de Formosa donde adquirió 40.000 ha. para la producción de trigo, sorgo y principalmente soja con riego y algodón destinado a la exportación . Se estima habilitar a cinco años un área de siembra de 18.000 ha. a partir del desmonte. El riego se desarrolla por medio de agua que se recoge del canal a cielo abierto Laguna Yema- Las Lomitas, en el departamento formoseño del mismo nombre. El proyecto básico de riego Laguna Yema fue desarrollado con fondos públicos.<sup>40</sup>**
- **La distribución de la superficie sojera en Chaco según el tamaño de esas unidades evidencia la concentración de las tierras sojeras: el 44% de las mismas se encuentran en explotaciones de más de 1.000 has. (2002) y aprox. el 70% en unidades de 500 has. y más (Cuadro N° 24), concentración del área sojera significativamente mayor a la**

<sup>38</sup> Portal de la empresa.

<sup>39</sup> "Acusan a Eurnekian de la tala ilegal del bosque chaqueño", La Nación, 3/3/2011

<sup>40</sup> La Nación, 8/7/2000.-

existente en la zona pampeana donde las explotaciones de 1.000 ha. y más cubren el 26,6% del área sembrada con soja(2005)<sup>41</sup>

En los departamentos del oeste del Chaco de expansión sojera esa concentración en unidades de 1.000 ha. y más es mayor, alcanzando el 59% del área en General Belgrano y al 57% en Fray Justo Santa María de Oro.

También en estos departamentos sojeros al comparar la variación de la escala de las explotaciones entre 1988 y 2002 se verifica una considerable disminución de las unidades de hasta 200 ha. de superficie total : en el conjunto de la provincia estas unidades se reducen entre un 14-25%, en la zona centro oeste la reducción es significativamente mayor: entre un 29-76%; en contraposición, en el conjunto provincial, las unidades de más de 200 ha. de extensión crecen entre un 7-24%, en los departamentos sojeros del oeste lo hacen entre un 23-80% correspondiendo este último guarismo a las explotaciones de 1.000 ha. y más, como signo evidente de la concentración parcelaria.<sup>42</sup>

- En estos departamentos y a diferencia del conjunto de la provincia, la superficie en arrendamiento y en contrato accidental es significativamente mayor y además mientras la superficie bajo estas formas de tenencia solo aumentan en el conjunto provincial en un 7-80% entre 1988 y 2002, en estos departamentos lo hace entre un 300 y 700%<sup>43</sup>

Este proceso de importante crecimiento del área cultivada bajo formas de arrendamiento y contrato accidental es similar al que hemos identificado en la zona pampeana <sup>44</sup> y responde a las posibilidades de economías de escala en la producción y a no inmovilizar mayor capital en tierras; así mismo es posible que también han entrado en esta producción los pool de siembra que se mueven en el conjunto del país y también contratistas de producción que con maquinaria propia arriendan tierras para producir soja, que hemos estudiado para Bs. As.

- a diferencia de la producción de algodón que se transforma en capital-intensiva, la de soja nace con un grado altamente capitalizada, a similitud de esta actividad en la zona pampeana; variedades de semillas transgénicas, siembra directa y por tanto maquinaria de gran porte, paquete de agroquímicos compatibles- glifosato, inoculantes, etc.-, cosecha mecanizada, etc.

A título de ejemplo, el CNA del 2002 registra aprox. que el 50% del área sojera se trabaja con siembra directa y esta tecnología está concentrada principalmente en las unidades de gran dimensión: el 83,2% del área con soja trabajada con siembra directa se encuentra en las unidades de 500 has. y más(Chaco).

<sup>41</sup> ICASA, Investigación y Consultoría Agropecuaria S. A. ,”PERFIL DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO Y DE LA EXPLOTACIÓN”, Informe Final, Mayo 2005, Buenos Aires

<sup>42</sup> Porcentajes calculados en base a : S. Dal Pont y L. Longo:”Transformaciones productivas.....”Opus Citado, Realidad Económica, N° 228

<sup>43</sup> S. Dal Pont y L. Longo, Opus. Cit.

<sup>44</sup> D. Slutzky: ” Los cambios en la tenencia de la tierra...”, Opus Cit

Por el crecimiento geométrico del área sojera, crecimiento que se produce en grandes unidades, es esperable que estos porcentajes sean mayores en la actualidad.

- Cabe también señalar que otros cultivos “pampeanos” que habían entrado fuertemente en la provincia hacia inicios de la década de los 70<sup>^</sup>, tal como se analizó en la Primera Parte, dando lugar a un proceso de diversificación de las medianas explotaciones algodoneras- proceso a que hemos aludido como de germen de una “burguesía agraria”-, se desarrollan con una tecnología similar al de la soja; teniendo en cuenta que esta diversificación con la entrada del girasol y el trigo se comienza dando en medianas explotaciones algodoneras a fin de reducir los riesgos de los ciclos de precios del este producto, encontramos una menor concentración de la producción en las unidades con girasol que con soja; también aquí debe señalarse que con una producción cada vez más capitalista, las alternativas de rotación anual soja-girasol-algodón- trigo son cada vez mayores.

En síntesis, el desarrollo sojero es el responsable de la ampliación de la frontera agrícola de la provincia, expansión que está localizada fundamentalmente en los departamentos del centro-oeste de la misma, es decir en la zona de mayor deforestación y privatización de tierras fiscales en grandes unidades; de esta forma, en estas nuevas áreas sojeras su producción está concentrada en esas unidades de más de 1000 ha., en mayor medida que en las áreas sojeras pampeanas; en esta zona, las explotaciones de menor dimensión –hasta 200 ha.- han casi desaparecidos en el decenio de 1990, pasando a integrar unidades de mayor dimensión, como las indicadas; así mismo, este hecho de concentración de las tierras con soja se evidencia por el aumento de la tenencia bajo arrendamiento y contrato accidental por la cual los propietarios individuales, pool de siembra, etc., amplían la superficie trabajada sin necesidad de inmovilizar grandes capitales en la compra de tierras cuyo valor fue aumentando al ritmo de la valorización sojera; utilizan un parque de maquinarias propias o de contratistas y todo el paquete tecnológico unido a las semillas transgénicas.

Participan de este boom agrícola grandes empresas locales y del resto del país atraídas por el encarecimiento y la escasez de las tierras pampeanas, empresas que en general ya están en el negocio sojero ya sea como productores primarios o como empresas aceiteras.

### 3.- El Subsector Ganadero en el NEA

#### a) La ganadería nacional hacia fines del siglo pasado y comienzos de éste

La ganadería vacuna constituye un sector tradicional y muy importante tanto desde la perspectiva de la actividad económica de la cadena y sus múltiples eslabonamientos, de la ocupación agroindustrial, de la generación de divisas, del peso de la carne como componente esencial de nuestra dieta - y por tanto, del costo de reproducción de la fuerza de trabajo-, como de los actores sociales dominantes y su rol relevante en la estructura política nacional. (Recordemos un ensayo del economista H. Dieguez:: “La vaca protagonista de nuestra historia...”

Un agudo analista de la situación de la ganadería nacional en este período nos ofrece el siguiente panorama: “Como parte del complejo agroindustrial cárnico, la ganadería cumplió un rol de primera magnitud hasta fines de la década de 1960, cuando la lenta decadencia del comercio exportador hacia el Reino Unido se articuló con la retirada del capital extranjero y la liquidación de la mayoría de los grandes frigoríficos tradicionales. Esta situación resultó potenciada por el desarrollo del circuito comercial no aftósico – del que Argentina quedó excluida-, el cierre del mercado de la CEE, y el afianzamiento de otros grandes jugadores...las

trabas al libre comercio internacional, las restricciones de acceso y los subsidios aplicados por los países desarrollados”.

“En estas circunstancias, cada vez más limitada al abasto del mercado interno-de muy lento crecimiento-, la evolución de la ganadería bovina se caracterizó por un fuerte estancamiento, que al confrontarse con el crecimiento observado en otras cadenas agroalimentarias se transforma en un significativo retroceso relativo.

“Así mismo, los indicadores de crecimiento de la actividad pecuaria la ubican por debajo del promedio del sector agropecuario y de la economía en general. Esta situación resultó reforzada en los últimos años por el fuerte incremento de la producción agrícola, con el consiguiente desplazamiento de una parte de la actividad ganadera (especialmente la invernada), ubicada tradicionalmente en la zona mixta de la pampa húmeda, que debió ceder parte de sus tierras de pastoreo para el cultivo de granos”<sup>45</sup>

En el Cuadro N° 25 se ha tratado de reconstruir la evolución del stock vacuno nacional y de la región NEA desde 1970 a la actualidad; a pesar de que las estadísticas ganaderas presentan algunas dudas en cuanto a su confiabilidad, a largo plazo la tendencia es unívoca: al inicio del período (1969-88) el stock nacional se sitúa alrededor de los 52,7 millones de cabeza y a partir de aquí comienza una significativa reducción prácticamente durante treinta años llegando a su nivel mínimo al inicio del presente siglo con alrededor de 48.6 millones de cabezas(2002)

En el presente decenio se nota una significativa recuperación del stock por lo menos en el período 2003-2008 con extremos que alcanzan los 53-57 millones de cabeza; en los dos últimos años (2009-2010) el ciclo ganadero entra en una profunda declinación alcanzando en este último año los 48.9 millones de cabezas, es decir un ciclo acelerado de liquidación de hacienda y especialmente de vientres, con las consecuencias actuales en el precio del ganado en pie - éste aumentó casi un 150% en ese bienio- y en la góndola, la reducción del consumo per capita que paso de 70 Kg/hombre/año en el 2008 a aproximadamente 57 Kg. en el 2010, impacto significativo en la inflación por el efecto “arrastre” que tradicionalmente ha provocado el aumento del precio de la carne, la disminución significativa de las exportaciones en momentos de una importante demanda internacional, etc.

Es decir, a nivel nacional encontramos en el largo plazo, un ciclo ganadero que alterna periodos de retención y aumento del stock (1969-88), seguido por una tendencia inversa con liquidación del stock(1993-2002), un nuevo período de retención y aumento del stock (2003-2008) y una nueva declinación en nuestros días.

Como se sabe, estos aumentos y declinaciones continuas y profundas tienen que ver con la tendencia del sector de grandes productores que acentúan la tendencia del ciclo, es decir, la expectativa de altos precios en asenso los lleva a retener y cuando estos descienden, incrementan la liquidación, profundizando el ciclo.

#### b) La ganadería vacuna del NEA en los últimos decenios

<sup>45</sup> Eduardo Azcuy Ameghino: “La Carne Vacuna Argentina”, Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional. Imago Mundi, Buenos Aires, 2007, páginas 208-209.

De la información recopilada para la región NEA (Cuadro N° 25) se podría afirmar que la ganadería vacuna de la misma y en comparación con la tendencia señalada a nivel nacional que está muy sesgada por la ganadería pampeana- 55,7% del stock nacional, 2007-, su comportamiento evidencia un continuo aumento del stock con pequeñas reducciones que, a nuestro entender, no marcan un ciclo descendente.

Efectivamente, a partir del decenio del 70 con un promedio de 6.5 millones de cabezas ((1969-88) , aumenta a aprox. 7.3-7.8 millones de cabeza entre 1993 y 2002, - período en que la ganadería nacional disminuye abruptamente-, se estabiliza en esos guarismos entre 2003 y 2007 y experimenta otra gran expansión a partir de los últimos años en los cuales el rodeo de esta región se estabiliza alrededor de lo 9.5 millones de cabezas( 2008-2010) , no evidenciando el abrupto descenso del rodeo nacional -principalmente pampeano- que se registra a partir del 2008.

Este trabajo no está orientado a explicar las oscilaciones del stock nacional de ganado vacuno, el conjunto de variables que inciden en el mismo- relación de precios ganado/cereales, política nacional de ganadería, demanda interna/externa, precios de sustitutos de la carne, tipo de cambio, etc.-, sino tratar de analizar la tendencia de la ganadería regional, indudablemente influenciada por la del conjunto del país e investigar las principales variables que han permitido el crecimiento continuo del stock regional de vacunos en el NEA -y también en el NOA-, los cambios en la orientación de la ganadería en esta zona- principalmente de cría y de un vacuno terminado después de 4-5 años con destino al enlatado en los frigoríficos del litoral y al mercado de consumo regional, a una ganadería paulatinamente orientada al ciclo completo y a la producción de un ganado de carne que poco a poco comienza a adquirir las condiciones de calidad requerida por el consumo interno y la exportación. Obviamente estas transformaciones fueron acompañadas de cambios técnicos fundamentales como el cruzamiento con razas índicas más apropiadas para ecosistema regional semitropical, por mejoramientos sustanciales en la alimentación, mejoras sanitarias, etc.

En primer lugar, las tendencias señalada del stock vacuno nacional y regional evidencian una clara tendencia hacia la relocalización de la ganadería vacuna en detrimento de la zona pampeana; como lo denota el Cuadro N° 26, el stock vacuno de la región pampeana disminuye del 77-78% del stock nacional en 1969-97 al 68-71% en el 2008-2010, con tendencia decreciente. Paralelamente el stock de la región NEA aumenta para esos mismos años de un 12-15% al 17-19% con tendencia al aumento, constituyendo la segunda región en importancia del stock nacional; también aumenta el stock vacuno del NOA que sin embargo, solo alcanza al 15% del stock nacional (2007), aunque con importante posibilidad de crecimiento.

Al interior del NEA, la primera provincia en cuanto al stock vacuno es Corrientes con el 51,5% del total regional, seguida por Chaco con el 25,2%, Formosa con el 18,9% y Misiones con el 4,4%. Las provincias en las que se registra un mayor aumento del stock entre 2002/2007 son Formosa y Corrientes, seguida por Chaco y Misiones.

Con respecto a la distribución del stock vacuno en el conjunto del país en los últimos decenios, parece claro que la reducción del mismo en la zona pampeana tiene que ver con la sustitución de áreas tradicionales de ganadería de invernada- por ejemplo en el oeste de Buenos Aires-, por oleaginosas, principalmente soja. La mayor parte de ese ganado ahora se termina en los feed-lots que crecieron significativamente en todo el país, pero principalmente en la pampa húmeda. Por otra parte, el stock total de la zona pampeana disminuyó significativamente en términos absolutos, al margen de su orientación productiva, aunque en esta zona es posible que haya disminuido más los novillos y novillos criados a campo, por la sustitución indicada .

Con respecto a la circulación de vacunos desde la pampa húmeda hacia zonas del NOA y NEA en los últimos decenios, consideramos improbable que esta circulación haya alcanzado un número significativo de cabezas; es difícil concebir la articulación cría en la pampeana y engorde en el NOA y NEA puesto que estas áreas no tienen aún la potencialidad de terminar el animal con la rapidez que se consigue en las zona de mejores pastos del país; por otra parte, como se dijo, el feed-lot vino a reemplazar áreas significativas de tierras de engorde, pero situados en la propia zona pampeana; por último, esta posible salida de ganado para engordar en el Nea y Noa, trae aparejado el aumento de costos que significa volver a remitir el animal a los mercados del litoral y Buenos Aires y a los puertos de exportación situados en esa zona. Si es posible que una parte de la invernada tradicional de la provincia de Buenos Aires y Santa Fé se orientara a las islas del Ybicuy, pero consideramos que este hecho no invalida la hipótesis general de la nueva tendencia de relocalización de la ganadería vacuna en el país, con la cada vez mayor importancia ganadera de las zonas del NEA y NOA en detrimento de la pampeana.<sup>46</sup> Con respecto a los cambios en la orientación de la ganadería vacuna en la zona pampeana, el Ing. Rearte afirma: "Lo que si puede afirmarse claramente (en los últimos años), es un cambio en las actividades ya que mientras la actividad de cría está en crecimiento, no ocurre lo mismo con la invernada, obviamente a causa de ser esta actividad la más afectada por el avance agrícola.

"Analizando los últimos cuatro años (2004-2007) vemos que mientras el stock de vacas aumentó un 3.4%, la cantidad de novillos disminuyó un 7%. *Esto no significa que los terneros que se producen en la región pampeana sean trasladados masivamente a otras regiones, sino que ha disminuido la cantidad de terneros producidos en el norte del país que son recriados y engordados en la pampa húmeda*"<sup>47</sup>

Consideramos que tendencialmente en los últimos decenios se ha producido una renovación productiva en la ganadería vacuna del NEA, con avances tecnológicos y genéticos que ha permitido que esta región no solo aumenté su stock sino que también se oriente a una ganadería de ciclo completo produciendo animales terminados de mejor calidad, aptos para el consumo interno y la exportación. Y este mejoramiento de la calidad ganadera de la región tiene que ver como se dijo anteriormente, con la incorporación de razas índicas, el mejoramiento de pasturas y complementación con subproductos agrícolas, suplementación mineral y avances en la sanidad animal particularmente en las zonas subtropicales húmedas del este de Formosa y Chaco que encierran la mayor parte del stock de ambas provincias.

En el aspecto genético, seguimos un muy valioso trabajo de la investigadora chaqueña, cuyos aspectos principales sintetizamos<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> En la década del 70 comenzó una tendencia inversa, es decir, cría en el nordeste e inverte en la región pampeana, especialmente en Santa Fé y en Buenos Aires. De esta forma, grandes compañías ganaderas –caso Deltec, Arbol Solo, etc., con tierras en ambas regiones, iniciaron este proceso que, sin embargo, no se multiplico debido, consideramos, al estancamiento tendencial de los precios ganaderos. Hemos analizado este proceso en nuestro trabajo antes citado: V. Brodersohn y D. Slutzky: "Formación y Desarrollo de las estructuras regionales: Formosa". Opus. Cit. CFI, 1976.

<sup>47</sup> D. Rearte: "Distribución territorial de la ganadería vacuna", INTA, noviembre 2007

<sup>48</sup> Cristina O. Valenzuela de Mari: "Ganadería y Estancias en Chaco y Formosa (1888- 1998), Cuadernos de Geohistoria Regional N° 35, Instituto de Investigaciones geohistóricas, CONICET, Resistencia, Chaco, 1998.

Como lo hemos analizado para el período que llega hasta la década de 1960, la ganadería de la región estaba orientada principalmente a la producción de ganado en pie, de un animal que se terminaba a los 4-5 años, que salía de la provincia con destino a los frigoríficos de Corrientes y Entre Ríos- Bovril- Santa Elena, Liebig, etc.- para la producción-exportación de carne enlatada fundamentalmente; es decir, era un animal que por sus características, no se destinaba al mercado de alta exigencia del litoral para consumo fresco ni a la exportación como carne enfriada.

Terminada la guerra de Corea y con la desaparición de los grandes frigoríficos ingleses de la zona y con una demanda externa a la región – del mercado del litoral y extranjero- que, como se señaló anteriormente, se orienta a la exportación de carne enfriada para una demanda de mayores niveles de calidad del animal, la región comenzó a tener problemas de colocación de su ganado, con el consiguiente reducción de sus precios.

“ La modalidad de cría, recría y terminación en 4 a 5 años, es el sistema más simple y su grado de extensividad en la región, aumenta hacia el oeste. El producto obtenido ha sido tradicionalmente exportado para el consumo en el NOA y Paraguay, utilizado para consumo local y como base para conservas ya que un novillo que ha demorado más de tres años en terminarse se encuentra en inferioridad de condiciones para competir con los novillos de menos de dos años, propios de la producción pampeana”<sup>49</sup>

“La década del 50 significó simultáneamente el fin de la bonanza producida por la demanda de carne tipo conserva durante la 2da. Guerra Mundial, la primera crisis en la mestización y con ella la virtual inserción de la producción regional en los vaivenes de los mercados pampeanos....

“El proceso de mestización a gran escala que tuvo lugar en la década del 40 generalizó la difusión de la sangre británica en los rodeos de la región. Pero en los cruzamientos sucesivos comenzaron a aparecer los primeros problemas de inadaptación al medio que se fueron agudizando con el tiempo. Paradojicamente esta vez, sería el ganado cebú el encargado de “refinar” los rodeos, el que se comenzó a importar oficialmente desde Estados Unidos y Brasil....La incorporación del ganado Cebú en las explotaciones ganaderas del norte significó el comienzo de una sensible mejora. Acudía a salvar una situación asfixiante de la producción,

---

<sup>49</sup> Cristina O. de Mari: Opus. Cit., página 102

en la cual las cifras de los procreos eran inferiores a las necesidades de reemplazo de los rodeos.”<sup>50</sup>

“Desde 1988 a 1993 el stock se recuperó notablemente pasando de 2,5 millones a más de 3.8 millones de cabezas en el lapso de 5 años....Desde 1994 con la oportunidad que representó la apertura de los mercados de Paraguay y Brasil, que comenzaron a demandar de manera creciente y sostenidas productos pecuarios sin la exigencia de calidad característico del mercado pampeano, se generan cambios trascendentes en el sentido y ritmo de la ganadería regional. Estos cambios implican aspectos tan variados como la difusión de forrajes especialmente adaptados, la expansión del pastoreo rotativo combinado con agricultura en potreros con alambrado eléctrico, la suplementación estratégica invernal con residuos de los propios cultivos de la estancia, la difusión de razas sintéticas creadas específicamente para cada zona, la firma de convenios comerciales, etc.

“La región encuentra su producto ganadero típico, resultado de décadas de ensayos y errores: un novillo terminado “a campo” en un lapso de 3 a 3,5 años, con un promedio de 460 kilos de peso, media sangre cebú. Para principios de los 90 el ganado de razas índicas, ya sea puro, derivado o cruza predomina en el oeste, centrosur y noreste de Corrientes y este y centro del Chaco y Formosa”<sup>51</sup> (80,1 a 90% del rodeo).

Otro indicador que acompañó la introducción de razas índicas y que mejoró el rodeo es el aumento significativo del área con pasturas cultivadas; como se observa en el Cuadro N° 1, la superficie con forrajeras anuales y permanentes creció entre 1988 y 2002- último año con información-, en las tres provincias ganaderas, exceptuando Misiones; en este lapso de tiempo, el área con forrajeras más que se duplicó en estas provincias.

Tan importante como el aumento de forrajeras es la introducción de variedades adaptadas a la zona, como el Gatton Panic de amplia difusión y hoy la forrajera más importante.

Aparte de estos indicadores, distintos estudios señalan la complementación alimenticia con subproductos agrícolas- del algodón, del girasol, sorgo, etc., que aceleran el crecimiento del ganado.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Cristina O. de Mari: Opus. Cit. Páginas 137 y 139. En una nota al pie de la página 138, esta investigadora afirma: “Las características generales de esta raza (Cebú) reúnen, por un lado, la fertilidad, la gran resistencia al calor y a las plagas tropicales, la asombrosa precocidad y la rapidez de desplazamiento típicas de las razas orientales; por otro, el elevado rendimiento en carne y la calidad de las razas europeas...”. Este ganado correspondiente a las razas Brahman y Nelore es conocido en ferias y remates del NEA y NOA como Brangus.

<sup>51</sup> Cristina O de Mari, Opus Cit., página 142

<sup>52</sup> “En esta contexto de caída abrupta de los cultivos anuales, lo que parece claramente ampliando la superficie son las forrajeras perennes. Si bien su importante aumento no se diferencia de otras provincias vecinas, su peso relativo dentro del agro provincial (Formosa) lo ubica como el principal rubro provincial en términos de uso de la tierra, ocupando más de la mitad de la superficie implantada y muy delante de cualquier rubro implantado. Es la ganadería la actividad que, de acuerdo a estos datos, aparece presentando dinamismo en el contexto provincial”, en: J. Kazmer, J.L. Guillén y S. Spakus:” El agro en la provincia de Formosa en las últimas décadas”, ponencia presentada en el XXX ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL, Resistencia, Chaco, 20 y 21 de agosto de 2010. Instituto de Investigaciones Geohistóricas- CONICET..

Estas transformaciones en la ganadería regional conducen al principal cambio de la misma, aparte de ser la zona del país de mayor crecimiento del stock. Como afirma el especialista del INTA en este campo: “También es muy importante el cambio de actividad ocurrido en la región dejando de ser una región típicamente de cría para pasar a ser una región de ciclo completo. Mientras que el stock total de cabezas se incrementó un 14% en los últimos cuatro años (2004-2007), la cantidad de novillos aumentó en el mismo período un 27%. Esto muestra claramente que gran parte de los terneros que en la década pasada eran llevados a la Región Pampeana hoy son criados y terminados en la propia región.....”

“ Considerando las provincias del NEA vemos que Corrientes, el centro este del Chaco y el norte santafesino son las zonas que muestran un mayor crecimiento del stock. ... En Corrientes, principal provincia ganadera de la región, el incremento más importante se da en novillos (crecieron 49% en los últimos cuatro años) más que en vacas de cría, lo que indicaría que en esta provincia donde más está desarrollándose el ciclo completo como alternativa a la cría pura “El Nea continúa siendo la Región Ganadera del país con menor tasa de destete, estancado en 50-52%. Es una zona que si bien podría mejorar su receptividad ganadera en la medida que aumente la producción de forraje, es esperable que el aumento de la producción de carne provenga más de un incremento de la eficiencia reproductiva de sus rodeos que de un aumento del stock”<sup>53</sup>

La tendencia señalada en la orientación de la ganadería vacuna del NEA se evidencia en el clásico indicador de la composición del rodeo.

Según los parámetros del INTA respecto a la relación Novillo + Novillito/Vaca, un índice menor o igual a 0,20: se presume que predomina la extracción del ternero antes o inmediatamente después del destete, este valor es compatible con la cría en áreas marginales que no permiten la retención del ternero (recria).

Valores entre 0,21 y 0,40 criador-invernador o ciclo completo.

“Relación entre 0,41 y 0,60: invernador-criador;

“El indicador con valores mayores a 0,60: invernador; representa el ingreso de novillos para engorde como actividad económica principal”<sup>54</sup>

El Cuadro N° 28 ilustra este indicador para las provincias ganaderas del NEA: se observa que la relación Novillo + Novillito/ Vaca crece sustancialmente desde el 2002 a 2010 ; esta tendencia se mantiene si la comparación se hace entre 1988-2008 puesto que en el período 2008-2010 asistimos a un ciclo muy profundo de liquidación de vacas.

<sup>53</sup> Daniel Rearte (Coordinador): Distribución Territorial de la Ganadería Vacuna”, INTA, Noviembre 2007, página 6-7-8.

<sup>54</sup> Mariana Calvi: “Evolución de la ganadería Correntina”, EEA Mercedes, Centro Regional INTA Corrientes, 2010, página 11, Ediciones INTA, Serie Técnica N° 47. También: G. Bilello, N. Puppi y M. del Carmen González: “La nueva ganadería. Cambios en la actividad a partir de la expansión agrícola. Relocalización e intensificación productiva. Un estudio comparativo de dos provincias argentinas”, en :Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, N° 31, segundo semestre de 2009, FCE, UBA.

Estos guarismos para Chaco y Formosa se acercan a los existentes en la zona del este de las provincias, donde se encuentra, como se señaló anteriormente, la gran mayoría del rodeo de las mismas.

Si bien según estos guarismos estaríamos aún en presencia de una zona con predominio de cría/recría, la tendencia marca que la región se acerca y avanza hacia los parámetros de ciclo completo, evidenciando una importante transformación de la ganadería del NEA en las actuales condiciones de la ganadería del país; este cambio ha sido posible por el mejoramiento de la genética con las razas índicas, el aumento de la alimentación y la sanidad animal que antes se ha señalado.

Dentro de la región y teniendo en cuenta los guarismos señalados, las provincias de Chaco y Corrientes son las que marchan a la vanguardia de este proceso, pero se debe señalar que Formosa se encuentra muy cerca de las dos primeras provincias y que ha experimentado un enorme salto hacia delante en el indicador considerado.

Comparativamente se puede señalar que el mencionado índice aplicado a distintas zonas de la provincia de Buenos Aires muestra que en cuatro zonas -Zona de riego y Arida del Sur, Zona Mixta del Sur Oeste, Zona Núcleo Agrícola del Norte y la Zona Mixta del Nor Oeste- de las ocho Zonas que se regionaliza la provincia desde el punto de vista ganadero, tienen índices que varían entre 0,42 y 0,47, con la excepción de la típica zona de invernada del noroeste que alcanza a 0,78.; el resto de la provincia tienen índices similares a los del NEA alcanzando en la zona típica de cría de la Cuenca del Salado, 0,14<sup>55</sup>. Esta comparación de las provincias del NEA con distintas zonas de la provincia de Buenos Aires, indicaría que nuestra región estaría en transición de una zona típicamente de cría a una de recría o ciclo completo como son las cuatro zonas señaladas para Buenos Aires.

La ganadería más desarrollada de Chaco y Formosa se encuentra en los departamentos del este de la provincia que a la vez son los que concentran una buena parte del stock de las mismas: en Chaco, 7 departamentos de un total de 14 (Bermejo, Gral. Donovan, San Martín, 1ª de mayo, Libertad, Tapenagá y San Fernando) concentran el 40% de los vacunos (2002) en no más del 10% de la superficie provincial.

Esos departamentos del este de Chaco son los que marchan a la vanguardia del proceso de transformación de la ganadería de la provincia: concentran aprox. el 60% del ganado que entra en recría, invernada a campo-con y sin suplemento- y invernada a corral, según la clasificación censal de 2002.

En Formosa, tres departamentos del este de la provincia- Pilcomayo, Formosa y Laishi- concentran también el 40% del stock provincial en no más del 10% del área provincial. Son estos tres departamentos los que han avanzado más en la transformación ganadera.

En estos departamentos de ambas provincias se encuentran las explotaciones ganaderas de mayor dimensión – de más de 2.500 has.-, consecuencia de las enormes extensiones concedidas

---

<sup>55</sup> Billelo, Puppi y González, Opus. Cit, página 63

al inicio del siglo pasado y posteriormente subdivididas, pero manteniendo dimensiones considerables.

Son estos departamentos en los que se ha generalizado la actividad de recría-invernada, actividad que se desarrolla fundamentalmente en las grandes unidades de producción; así, a título de ejemplo, para el último año con que contamos información- 2002-, mientras el Índice Novillo+Novillito/Vaca se situaba en el conjunto de la provincia en un valor de 0,34, las explotaciones ganaderas más pequeñas de entre 100 y 500 cabezas vacunas alcanzaba 0,30 y en las explotaciones con rodeos de 500 cabezas y más, en 0,42; seguramente, teniendo en cuenta la tendencia señalada en el Cuadro N° 28, esta diferencia entre los distintos tamaños de unidades ganaderas en cuanto a la orientación de la misma (cría o recría/invernada) ha aumentado en nuestros días.

“El sistema ganadero predominante en Corrientes ( tiene el stock más grande de vacunos del NEA) es la cría con tendencia a la invernada....El sistema tradicional de cría de la provincia evolucionó a sistemas integrados de cría-recría o invernada”<sup>56</sup>. Otro estudio señala para Corrientes que la relación Novillo-Novillito/Vaca creció de 0,25 a 0,38 entre el año 2003 y el 2010, evidenciando la tendencia hacia el ciclo completo.<sup>57</sup>

En esta provincia la mayor parte del ganado vacuno se encuentra localizado en las áreas del centro –departamentos de Mercedes y Curuzú Cuatía-, en explotaciones de más de 1000 cabezas que en el conjunto de la provincia constituyen el 8% de los productores y tienen el 63% de los vacunos.

Por último cabe analizar someramente la distribución del conjunto de las explotaciones ganaderas en el NEA según tamaño del rodeo; el Cuadro N° 29 evidencia una estructura concentrada y cristalizada , en el largo período 1988-2009: entre el 2,4% y el 4,7% de las explotaciones con un rodeo vacuno mayor a las 1000 cabezas mantienen alrededor del 50% del total vacuno.

Como se ha visto en el mencionado cuadro, la región NEA aumentó significativamente el stock vacuno entre ambos extremos en alrededor de 4 millones de cabezas de las cuales aprx. 2 millones, es decir, el 50% del incremento del stock se concentró en unas pocas grandes explotaciones de más de 1000 cabezas con un promedio de alrededor de 2500 cabezas por explotación. A título comparativo se ha incluido en el cuadro señalado la distribución del ganado vacuno en la provincia de Buenos Aires en la cuales las unidades ganaderas de esa dimensión tienen un promedio un poco menor, de 2300 has.

La otra mitad del incremento del stock se distribuye en las explotaciones ganaderas medianas de entre 100-1000 cabezas que duplican su participación en el rodeo total del NEA; como hemos visto anteriormente, los procesos de subdivisión de las grandes unidades forestal-tanineras en

---

<sup>56</sup> D. Sampedro: “Los cambios productivos en la ganadería vacuna de Corrientes”, INTA,EEA Mercedes, hoja informativa N° 29, noviembre 2010.

<sup>57</sup> M. Calvi, Opus. Cit..página 6.

Chaco y Formosa en manos extra provincial y la posterior privatización de las tierras fiscales, dio origen al desarrollo de medianos productores ganaderos locales.

En contraposición se puede señalar una importante desaparición de pequeños ganaderos con unidades de hasta 100 cabezas que entre esos años pierden alrededor de 15.000 explotaciones, manteniendo un stock vacuno que no varía sustancialmente en términos absolutos aunque si en términos relativos al total del stock provincial: su participación pasa de alrededor del 13% al inicio del período al 10% en el 2009., no participando en el incremento del stock señalado.

Interesa señalar que al interior de estos pequeños rodeos se ha operado también una redistribución: mientras que en 1988 el promedio de vacunos en estas explotaciones era de 20 cabezas, al final del período alcanza las 35 cabezas(2009), es decir , un proceso de reconcentración ganadera aún en las pequeñas explotaciones.

En síntesis, asistimos a una transformación significativa de la tradicional ganadería de cría de animales que se terminaban en la zona pampeana, o de animales terminados para el consumo local y regional y principalmente con ganado destinado a carne enlatada pero que no podían competir con el producto pampeano, transitando a una ganadería que paulatinamente avanza a producir un ganado listo para el consumo nacional y la exportación, es decir, con una mejora sustantiva en la calidad cárnica.

Esto ha permitido un sustancial incremento del stock vacuno, a contrapelo a lo experimentado por el resto del país, especialmente en la zona pampeana que redujo su participación en el stock nacional; este incremento del stock y de las transformaciones enunciadas se produce fundamentalmente en las grandes unidades del este de Formosa y Chaco que concentran una parte significativa del stock provincial.

Voy AQUI

#### 4.- El complejo arrocero en Corrientes

##### a) Introducción

La producción de arroz en nuestro país es de antigua data con distintas modalidades de articulación entre la producción primaria y el resto de la cadena agroindustrial, básicamente los molinos que transforman el arroz en cáscara en arroz listo para el consumo o la exportación; antes de pasar a este proceso de transformación, el arroz en cáscara experimenta una preindustrialización que incluye la limpieza, secado, preselección y almacenamiento, actividad que realiza el productor agropecuario particularmente en el momento actual de grandes unidades de producción. A partir de este proceso, los molinos proceden a una nueva limpieza más fina, secado, descascarado, blanqueado, pulido, abrillantado y parbolizado - precocido-, homogeneización, molienda, fraccionamiento y envasado. <sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Para un análisis de los distintos períodos históricos de la producción de arroz , las formas de articulación de la cadena agroindustrial , los cambios tecnológicos, los tipos de productores hasta fines de la década de los ochenta, ver: S. Sobera: "Subsistema arrocero" en Agroindustrias en la Argentina: cambios organizativos y productivos ( 1970-1990), CEPAL-Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990

El significativo crecimiento de la producción arrocerera se produce en la década de los noventa, como se evidencia en el Cuadro N° 30, crecimiento que impulsado por las posibilidades que presenta la exportación al Mercosur y a su principal destino, Brasil. Como se observa en este cuadro, el geométrico crecimiento de la producción tuvo como destino principal la exportación que en la actualidad concentra las tres cuartas partes de la producción nacional.

El mercado interno de arroz es relativamente reducido alcanzando hacia fines de la década del noventa a los 4Kg /per capita/ año frente a los 100 Kg./per capita/año consumido por los países del sudeste asiático (el nivel de vida de estos países era tradicionalmente evaluado en términos de cuantas porciones de arroz -“rice bowl”- consumía la población).

Como se sabe, la producción de arroz se localiza casi en su totalidad en las provincias mesopotámicas de Corrientes y Entre Ríos, con un aporte reducido de Santa Fé y marginalmente en Chaco y Formosa (Cuadro N° 31). Alrededor del 80% del área sembrada se encuentra en ambas provincias y se reparte en proporciones similares entre ellas con variaciones anuales poco significativas, aunque es posible señalar una reciente tendencia a un mayor aporte de Corrientes en relación a Entre Ríos.

El crecimiento de la producción fue producto de la expansión del área sembrada que aumentó prácticamente tres veces en el período 1980-2011, pero también por una intensificación de la productividad agrícola: como se observa en ese cuadro, los rendimientos por unidad de superficie a nivel nacional se duplicaron en ese mismo período pasando de alrededor de 3.424 Tn/ha al inicio del mismo, a 6-6.200 en la actualidad, como producto de la intensificación en la incorporación de semillas mejoradas, agroquímicos y , fundamentalmente, las inversiones en sistemas de riego.

En Corrientes el área arrocerera en sus inicios se concentró principalmente en la costa del Río Paraná, en la zona oeste de la provincia con casi el 50% del área ; pero a partir de la gran expansión del cultivo esta zona reduce significativamente su área y pasa a ser reemplazada como centro del núcleo arrocerero por el centro sur de la provincia- departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatía, Monte Caseros y Sauce-. que concentra aproximadamente el 50% de la superficie sembrada y por el importante crecimiento productivo del área sobre la costa del Río Uruguay que actualmente cubre el 20-25% del área total (Cuadro N° 32); es decir, la producción se relocalizó desde el oeste de la provincia hacia el centro y el este de la misma.

Y esta relocalización tiene que ver con la posibilidad de la utilización de represas como sistema de riego, es decir, la captación de agua mediante un sistema de riego por gravedad y la fuente de agua utilizada es la pluvial captada en represas y en cursos de agua como arroyos y ríos; la cercanía a los Esteros del Iberá y por estar cruzada por una importante cantidad de ríos y arroyos, facilita en esta zona del centro sur de la provincia represar el agua de estas fuentes y asegurarse, como se verá, el riego indispensable para el arroz que en su etapa de “nacimiento” de la planta debe estar prácticamente cubierta de agua; se hace necesario lograr una inundación del cultivo con una capa de 15 cm. de profundidad durante por lo menos cien días. Como se verá más adelante, el sistema de riego por represas diferencia la producción de ambas

provincias puesto que en Entre Ríos se debe regar mediante la extracción de agua de pozo, lo que hace más costosa la producción y limita el área a regar.<sup>59</sup>

En cuanto a los rendimientos en las distintas provincias arroceras, en el promedio 2006/09 Corrientes, Entre Ríos, Santa fé y Chaco alcanzan las 6.2- 7 Tn/ha. mientras que Formosa tiene rendimientos mucho menores, 5.2 Tn/ha. para esos mismos años, lo cual hace que el promedio de rendimiento a nivel nacional sea menor al de las cuatro principales provincias productoras. En Corrientes, como se ha señalado a nivel nacional, paralelamente a una expansión del área se ha producido un sustancial crecimiento de los rendimientos que pasaron de 3.0 Tn/ha. en 1976-82 a 6.4-7.0 Tn/ha. en promedio 2006/2009.

#### b) Estructura productiva del complejo arrocero en Corrientes.

En lo referido a la estructura productiva de la etapa primaria, la distribución original de la tierra y su enorme grado de concentración -que se ha analizado en los capítulos anteriores-, ha marcado con esta impronta a la distribución de las principales actividades; en efecto, la mayor parte de las producciones agropecuarias de Corrientes y las principales por su aporte al valor de producción del sector están concentradas en grandes unidades de extensión, con la excepción de la actividad tabacalera.

En efecto, el Cuadro N<sup>o</sup> 33 muestra que el 8,2% de las explotaciones con una extensión de 1000 y más ha. cubren el 80.2% de la superficie agropecuaria en el 2002; lo importante a señalar es que ese reducido núcleo de grandes unidades encierran en sus límites el 88,3% de la superficie con arroz de la provincia, el 95,2% del área con forrajeras anuales y perennes, el 73% de los bovinos y el 87,7% del área implantada con bosques, es decir, forestada.

Esto quiere decir que dentro de las explotaciones de 1.000 has y más se encuentran áreas dedicadas a la producción arroceras, áreas que pueden variar en su extensión - como veremos entre 600-800 has. con arroz- y que en su mayoría son explotadas directamente por el propietario de esas tierras, y en mucha menor proporción por arrendatarios y/o contratistas de servicios. Estas superficies con arroz dentro de las unidades de mucha mayor extensión han sido individualizadas como explotaciones arroceras por el registro de la Asociación Correntina

<sup>59</sup> En agosto-septiembre del 2010 se discutía en Corrientes la propuesta de un grupo económico formado entre otras empresas, por Copra del grupo Clarín, Pilagá del grupo ADECOAGRO-Soros- ver anexo- que intentaba la aprobación de un proyecto de construcción de la represa de Ayuí que tomaría agua del arroyo del mismo nombre en el departamento de Mercedes para regar 15.000 ha. de arroz; se trata de 8 mil hectáreas que quedarían bajo el agua; el gobierno correntino apoya el proyecto; las ONGs critican los impactos ambientales de la obra por la muerte y desaparición de los bosques aledaños a la represa, arrasando con la flora y fauna del lugar, pastizales y pajonales que quedarían sepultados bajo un lago artificial más grande que la Laguna del Iberá. En noviembre pasado la Corte Suprema ordenó suspender por 90 días la construcción de la represa Ayuí Grande y ordenó a la provincia de Corrientes elaborara un informe para saber si esos trabajos están alcanzados por el Estatuto del Río Uruguay, debido a que el arroyo Ayuí Grande es el principal afluente del río Miriñay, que desagua en el río Uruguay y advierte sobre la posibilidad que los agroquímicos utilizados para el arroz, entre ellos, el glifosato, contamine las aguas de ese río compartido con la república de Uruguay Información del diarios "Norte" de Resistencia, Chaco, del 20/8/2010 y del 13/11/2010; del diario "Perfil" del 5/12/2010 .

de Plantadores de Arroz que analizamos más adelante y constituyen unidades integradas con el sistema de riego correspondiente.

Una característica importante del cultivo es su requerimiento de rotación bi o trienal de suelos. Esta necesidad se debe, por un lado, a la difusión de malezas que deterioran el suelo y cuya erradicación mecánica o con herbicidas, es difícil y costosa; una forma de combatirla consiste precisamente en abandonar dos o tres años los suelos infestados; por otro lado, por el fuerte deterioro de las estructuras de los suelos que se produce por el uso de maquinaria pesada-especialmente las cosechadoras- en terrenos húmedos.

“Esta situación se reconvierte en otra determinante fundamental de la organización de la producción, ya que exige disponer de nuevas tierras, darles destino a las que salen del cultivo y, además, reconstruir parcial o totalmente el sistema de riego, incluyendo en algunos casos el pozo de agua. La necesidad de rotación trae como consecuencia la articulación de un subsistema arroz-ganadería y la difusión del arrendamiento”<sup>60</sup>

En el trabajo mencionado y a partir de esta articulación arroz- ganadería, se identifica al sector de los “grandes productores”: “propietarios de tierras, aunque intervienen en el mercado tomando nuevas extensiones por necesidad de rotación y/o cediéndolas para arroz o pastaje; cuentan con asalariados permanentes y contratan mano de obra transitoria para nivelación y cosecha; disponen del parque completo de maquinaria y combinan la producción de arroz con la ganadería; comercializan el arroz con molinos privados y, en algunos casos, integran la etapa de secado y elaboración”.

Así mismo, “la fuente de agua empleada para el riego condiciona el modelo de organización de la producción. En el caso de aguas subterráneas, la capacidad de riego de un pozo establece con bastante rigidez el tamaño de la arrocera: entre 40 y 50 has. Es así que los productores entrerrianos organizan su explotación en módulos alrededor de un pozo que se ubica de forma tal que pueda regar alternativamente distintas parcelas en cada rotación. En cambio, cuando el agua proviene de ríos y lagunas no hay límites precisos para la explotación arrocera. El origen del agua de riego y la estructura agraria prevaleciente explican las diferencias en las superficies dedicadas al cultivo en cada provincia”;<sup>61</sup> prevaleciendo en Corrientes grandes unidades arrocera-el 58% de la superficie en explotaciones de 200 ha. y más de arroz, frente a un 7% del área en Entre Ríos, en unidades de esa dimensión (1986).

Esta articulación ganadera-arrocera y el proceso de concentración de la producción de arroz en grandes unidades ha sido estudiado por Pagliettini en un trabajo que refleja la situación hacia inicios de este decenio. “En Corrientes, en el transcurso de la década del 90, las explotaciones que sembraban menos de 100 has. con arroz, se convirtieron en un sector productivo y socialmente marginal, situado territorialmente en el tradicional área del noroeste de la provincia. A partir de las 100 has. con arroz, fue creciente la capitalización del sector, consolidándose entre las empresas que cultivaban más de 500 ha, los grupos constituidos en sociedades, integrados en las distintas fases productivas y con fuertes vinculaciones en el mercado brasileño. Si bien las explotaciones en Corrientes son básicamente ganaderas, es gradual la incorporación de otros cereales en estos emprendimientos, así como el acortamiento

<sup>60</sup> S. Soverna: “El subsistema arrocero”, Opus. Cit. Página 162..

<sup>61</sup> S. Soverna, idem nota anterior, pág. 161

de los ciclos de rotación arroz-ganadería para maximizar la rentabilidad del modelo. La mayor capacidad de éstos productores para incorporar determinadas prácticas, como el manejo del agua y el suelo, el uso de agroquímicos y la siembra directa, explican la favorable evolución de los rendimientos medios provinciales en la última década. En este último estrato, donde los propietarios concentraban el 90% de la superficie total y se encuentra el mayor número de represas construidas, produciendo arroz en campos propios o de terceros, en grandes empresas integradas y diversificadas en algunos casos, incorporadas a la producción de arroz en la década del 90.”<sup>62</sup>

Esta concentración de la producción primaria de arroz en Corrientes en nuestros días se visualiza en el Cuadro N° 34 : a la par que aumenta tres veces el área sembrada entre 1988 y 2011, el número de explotaciones arroceras disminuye a la mitad y la superficie promedio de las explotaciones aumenta de aprox. 160 ha. a 600-840 ha. en la actualidad.

Este aumento de la concentración productiva y de los rendimientos tiene que ver con el requerimiento de crecientes montos de capital para lograr una producción rentable:

- la construcción de represas y la distribución del agua en las áreas en producción implica inversiones fijas sustantivas, una fuerte inmovilización de capital y elevado costos operativos; “ el capital fijo requerido por un módulo de 80 ha. que riega por pozo- caso de Entre Ríos- es de 31.080 dólares y el costo operativo 511 dol./ha. y la inversión para regar una superficie de 792 ha. diseñada con tres represas de distintas dimensiones con bombeo es de 707.000 dólares y sus costos operativos 417 dólares/ha”(2005)<sup>63</sup>- caso de la producción en Corrientes. Como se observa, aparte de la inversión en tierra, la infraestructura de riego mediante represas implica aproximadamente 900 u\$/ha.
- así mismo, esta producción requiere de costosas maquinarias, para la nivelación del terreno, la siembra directa y la cosecha , con tractores y cosechadoras de grandes dimensiones;
- los gastos directos para poner en producción-cosecha la superficie arroceras son significativos y requiere de un capital importante: por una parte, esta producción va acompañada necesariamente para obtener altos rendimientos, de un paquete tecnológico que incluye semillas mejoradas, aplicación de agroquímicos y de fertilizantes y el costo del combustible para riego, que es uno de los componentes que más pesan en los costos de producción;
- el insumo de mano de obra es también significativo, tanto en personal permanente requerido principalmente para el riego-“encargado de riego”- , como en personal

---

<sup>62</sup> L. Pagliettini, S. De Delfino y S. Maris Zabala: “Transformaciones en el sistema productivo del sector primario. El complejo arroceros Argentino”, en Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, N° 22, 1er. Semestre 2005.

<sup>63</sup> Pagliettini y otras, Opus.cit , página 37

transitorio para las distintas tareas de labranza y de cosecha; si bien no contamos con información cuantitativa del insumo de mano de obra en la actualidad, los distintos trabajos antes mencionados (Soverna, Pagliettini, etc.) enfatizan que el arroz es el cereal que emplea mayor cantidad de mano de obra por hectárea y que si bien la incorporación de la cosecha mecánica y la generalización de la cosecha a granel redujo este insumo, los requisitos del cultivo, las labores culturales que acompañan el ciclo biológico tienden a una utilización más intensa de la mano de obra. "...la aplicación de estas técnicas pueden elevar las tareas previas a la cosecha de 6.5 jornales a 19.8 jornales/ha. A título comparativo, la producción de trigo demanda 4.3 horas/hombre por hectárea"<sup>64</sup> (1990).

En síntesis, el capital necesario para producir-cosechar arroz es significativo y muy por encima del requerido para los productos típicos pampeanos: el gasto directo para producir-cosechar arroz es de aproximadamente u\$s /ha 968 y 807 -según se trate de riego mediante pozo o represa- frente a u\$s/ha 377 para el maíz, 227 para soja de primera y 300 para trigo. (revista "Agromercado", número 309, enero 2011).

En relación a la articulación producción primaria- industrialización – referida al "beneficiado del arroz", esta última presenta un alto grado de oligopolización: los ocho mayores locales – algunos de los cuales eventualmente pueden estar controlados por la misma empresa molinera-, controlaban en 1994 el 65,3% del valor de la producción<sup>65</sup>

Este proceso de concentración agroindustrial se manifiesta también en que muchos molinos pequeños y medianos se encuentran inactivos al no poder integrar las etapas comerciales, la de mayor rentabilidad, debido al control oligopólico que ejercen las grandes cadenas de distribución, supermercadismo. En el trabajo citado, Pagliettini muestra que para 1997 de los 118 molinos registrados solo 72 estaban activos.

Estas empresas se han integrado "hacia delante" tanto en lo que hace al envasado, la comercialización y diferenciación de productos para el mercado interno y la comercialización para la exportación que es la que ha dinamizado al sector.

En esta distribución asimétrica, cuatro molinos concentran el 45% del mercado interno, estando el resto atomizado; se trata de las empresas Arrocería Argentina que participa en un 17%; Molinos Río de la Plata, 12%; Molinos Ala, 10% y Segemuller, 6%.<sup>66</sup>

<sup>64</sup> S. Soverna, Opus. Cit., página 165.

<sup>65</sup> Azpiazu, D. "La concentración en la industria argentina a mediados de los años 90", FLACSO, EUDEBA. Este autor caracteriza las distintas ramas industriales según su índice de concentración en tres grandes grupos o estratos de concentración: Ramas Altamente Concentradas (RAC), son aquellas en las que los ocho mayores locales generan más del 50% del valor de la producción de la rama; Ramas Medianamente Concentradas (RMC) son aquellas en las que los ocho mayores locales explican entre el 25% y el 50% del valor de producción de la rama; Ramas Escasamente Concentradas (REC) son aquellas en que los ocho mayores locales explican menos del 25% del valor de producción de la rama.

<sup>66</sup> L. Pagliettini, C. Carballo González y J. Domínguez: "El complejo agroindustrial arrocería en Argentina. Participación relativa de los agentes intervinientes", en: revista Agroalimentaria N° 8, Junio 1999.

En el caso de la exportación que como se dijo, constituye actualmente alrededor del 75% de la producción, cuatro empresas concentran el 52% de la misma: Glencore, Adecoagro, Cooperativa Arroceros de Villa Elisa y Semillas y Cereales ( ( 2006) Esta producción se exporta a granel pero también procesado y con marcas propias que llegan al mercado minorista-consumidor final<sup>67</sup>

Esta articulación hacia adelante les permite participar a estas empresas en los eslabones más redituables de la cadena: comercialización (fraccionamiento, distribución, transporte, gestión comercial, publicidad, marketing hasta llegar al mercado minorista con distintos preparados de arroz, diferenciación de productos, -ej.- arroz precocido- y diferenciación de marcas –“arroz Gallo”, “arroz Cóndor”,etc.-, y al expansivo mercado de exportación.

Esta articulación hacia adelante surge también al analizar la participación relativa de cada etapa en el precio final pagado por el consumidor en el período 1991-96, donde se destaca el incremento de los márgenes experimentados en las etapas finales, sobre todo en la comercialización y la disminución de la participación de la producción primaria; esta disminución de la participación del productor en el precio final del producto es una característica general del sector agroalimentario.

En relación a la integración “hacia atrás”, es decir en relación al abastecimiento de su insumo agrícola, la empresa agroindustrial puede optar por diversas alternativas de abastecimiento, no excluyentes entre sí: la compra en mercado abierto, la contratación con productores independientes de distinta dimensión –“agricultura de contrato”-, la producción propia en su tierra o en tierras arrendada-“integración vertical”-,modalidades que buscan la combinación más rentable.

De las empresas antes mencionadas que tienen una alta participación en el mercado interno, uno de ellos que concentraba en 1997 el 10% del mismo-Molinos Ala, que hoy forma parte del grupo ADECOAGRO –ver anexo-, opera integrado verticalmente y su expansión actual mantiene esta modalidad de producción primaria en tierras propias ; esta articulación le permite aprovechar las ventajas de economías de escala producto de los avances tecnológicos - básicamente en ingeniería de riego, variedades y siembra directa- que es un dato fundamental de la rentabilidad posible debido a la alta incidencia del insumo primario en el costo del producto elaborado (90%) .”Este tipo de integración obedece a la modalidad de inserción de esta empresa en el mercado con una orientación claramente exportadora, donde la necesidad de abastecerse de un producto de demanda creciente y orientado a un mercado con menores precios- comparados con los pagados por el consumo interno—lo lleva a aprovechar las economías de escala derivadas de fuertes inversiones en el sector, comprometiendo activos por valores superiores a los 60 millones de dólares..... Su forma de vinculación con el sector primario a fin de atender la demanda de sus mercado, también incluye la coordinación vertical (25%) y la compra directa a terceros (25%).

---

<sup>67</sup> Sitio [www.arroz.com](http://www.arroz.com)”/América Latina/Argentina (Noticias Arroz), 4/4/2007.

“El molino que concentra el 12% del mercado interno-en ese momento, Molinos Río de la Plata- no tiene producción propia y se abastece con “plan canje” (50%) y por compra directa (50%)”...Los contratos establecen cláusulas de garantía hipotecaria, o “segunda firma” para los productores a los que entregan semillas, fertilizantes, gasoil, maquinaria, bombas de agua, etc., según sus requerimientos y con pago al momento de cosecha; en el convenio se establecen especificaciones en cuanto al producto- calidad, tipo de variedad, área sembrada, oportunidad de entrega- sin mención del precio ni de la forma de pago.

“ Mientras que la empresa que tiene el 17% del mercado interno- Arrocería Argentina- no tiene producción propia, no establece mecanismos de contratación con los productores y se abastece mediante compra a terceros...”<sup>68</sup>

La estrategia de priorización de estos mecanismos de abastecimiento de arroz por parte de los molinos -producción propia, contratos con productores primarios, o comprando a terceros-, “dependerá de cual es la alternativa que le asegure que la cantidad, regularidad, calidad y flexibilidad del flujo de la materia prima proveniente del sector primario, sea coherente con su capacidad instalada y con el nivel, la composición y la dinámica de la demanda de su producto, optando por la alternativa de menor costo que le permita lograr dichas condiciones.”<sup>69</sup>

Cuál es la modalidad de articulación producción primaria-industrialización que muestra mayor dinamismo, que se destaca como la modalidad sobresaliente de acopio de materia prima en los últimos años?

Esta modalidad creciente de articulación es la producción propia, como lo evidencia la principal empresa arrocería, también integrada hacia adelante y vinculada fuertemente al mercado externo, ADECOAGRO. Esta tendencia fue identificada por el estudio de Pagliettini antes citado en los inicios de este siglo y aquí vemos que esta tendencia se ha acentuado en nuestros días.

Y esta tendencia hacia la producción propia de arroz por la gran molinería integrada en Corrientes tiene que ver con algunas de las características antes señaladas de la producción primaria: en la producción arrocería el insumo limitante es el agua más que la tierra y la posibilidad de abastecimiento de agua mediante represas, la tecnología más rentable en términos de costo de producción frente al riego por pozo, con la posibilidad de economías de escala debido a la posibilidad de este sistema de trabajar superficies mayores que con pozo, incide en el control de tierra y agua; en efecto, los gastos directos de producción mediante riego por pozo- sistema generalizado en Entre Ríos- es de u\$s/ha. 968,17 frente a los u\$s/ha. 807,30 del riego por represa, característico de la producción correntina (Agromercado citada) es decir una diferencia a favor de este sistema de menos 20% en el gasto de producción, y esta diferencia tiene que ver justamente con la incidencia diferencial del gasto de riego en ambos

<sup>68</sup> Pagliettini y otros, “El complejo agroindustrial argentino...”, Opus. Cit. Página 86

<sup>69</sup> Pagliettini y otros, Opus Cit. Página 86.

sistemas: u\$/ha. 470 mediante pozo frente a u\$/ha 117 en el caso de represa, monto en el que incide principalmente el gasto de combustible para hacer funcionar ambos sistemas.

Debe tenerse presente que el “margen bruto” de donde tomamos esos valores, no incluye amortización del equipo de riego que es mayor en el caso de represa (u\$/ha 271,02) que con riego de pozo (u\$/ha. 163,19).

Este diferencial en favor del riego por represas no incluye las economías de escala potenciales por la compra en grandes cantidades de los insumos incluidos en la producción; de hecho, los “gastos directos” de agroquímicos, semilla, fertilizantes, personal permanente, etc., se computan en este cálculo con los mismos valores para ambos sistemas puesto que justamente no se evalúan las posibles economías de escala señaladas. Un cálculo que las incluya seguramente daría una diferencia mayor en favor del riego con represa.

Pero, como hemos visto anteriormente, la inversión fija inmovilizada del sistema de represa implica montos cuantiosos, solo al alcance de grandes empresas, como el ejemplo que exponemos más adelante.

El obtener la materia prima con menores gastos justifica las ventajas de la integración hacia atrás debido a la elevada incidencia del costo de la materia prima en el procesamiento industrial (90%); estas grandes empresas arroceras participan además en el proceso de comercialización-integración hacia adelante- lo que les permite participar también en el eslabón más rentable.

En síntesis, la tendencia actual de las grandes empresas arroceras en expansión, empresas que como se vio, tienen una alta participación tanto en el mercado interno como en el mercado externo en crecimiento, se orientan al abastecimiento de arroz mediante la propia producción, aún cuando eventualmente adquieran partes menores a terceros, pero la tendencia al crecimiento es ampliando su producción propia.

Un ejemplo de este tipo de integración de la industria con la producción primaria es el caso de ADECOAGRO, empresa que tiene entre sus accionistas al fondo de George Soros y que se continúa expandiendo en varios mercados, incluido el arrocero; información reciente indica, por ejemplo, que ha adquirido otra gran empresa arrocera- Agropecuaria Cantoni- anteriormente perteneciente al holding MB ( Miguens Bemberg Holdings, Clarín, 16/9/2010) En el sitio de Internet de esta empresa se dice:” Las actividades desarrolladas están relacionadas principalmente a la producción de cereales, oleaginosas, carne y leche. La industrialización del arroz y productos lácteos forman parte de la integración vertical desarrollada en Argentina”- en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, Corrientes, Formosa, Santiago del Estero y Salta. Este fondo de inversión participa también en empresas agroindustriales en distintos países del mundo.

En lo referido a arroz, se lee:”Estamos totalmente integrados a la cadena arrocera y somos uno de los principales productores de Argentina con más del 10% de la producción de este país.

“En primer lugar nuestro Semillero de Itá Caabó, nos permite cubrir el 100% de nuestra necesidades de semillas y vender a terceros. El área sembrada alcanza las 15.000 hectáreas y nuestra producción, las 100.000 toneladas. A través de los distintos establecimientos ubicados en Santa Fé, Corrientes y Entre ríos, poseemos una capacidad de almacenamiento de 161.000 toneladas, lo que nos permite el procesamiento del 100% de producción.

“A través de la marca “Molinos Ala”, una de las tres marcas líderes en el mercado argentino, Adecoagro coloca su producto en el mercado interno y de “Monte Alegre” en Brasil.

“Ubicado en el centro de la provincia de Corrientes, “Oscuro” es la arrocera más grande del país. La producción de arroz es la actividad principal del campo donde se desarrollan anualmente 6.500 hectáreas. Tiene un sistema de riego por gravedad muy eficiente, permitiendo producir con los menores costos. La implementación de la siembra directa en el arroz es actualmente un desafío donde Adecoagro está poniendo mucho énfasis “.

Otra arrocera muy importante del grupo es “... San Agustín” ubicada al sudeste de la provincia de Corrientes y próximo a la frontera con Brasil, este campo tiene una ubicación estratégica para la comercialización del arroz.

“La agricultura es la principal actividad del campo, con el arroz bajo riego y la rotación de cultivos como trigo, soja, maíz y girasol como pilares de su productividad”<sup>70</sup>. Actualmente está ampliando su producción de arroz

Esta radiografía de esta empresa integrada hacia adelante y hacia atrás debe complementarse con el intento actual de la construcción de la represa de Ayuí antes mencionado y que de concretarse incorporarían 15.000 ha. a la producción de arroz de este conglomerado.

En síntesis, el complejo arrocero en sus distintos eslabones muestra una tendencia a una producción capital intensiva y a una concentración de la producción tanto en la etapa primaria como en la industrial-comercial.

En la producción primaria de arroz en Corrientes prácticamente no existe la pequeña explotación que en los últimos veinte años ha sido desplazada de la producción; y este desplazamiento tiene que ver con la necesidad de grandes inversiones para afrontar el principal limitante de la producción que es el agua.

La construcción de grandes represas implica, como se analizó, inmovilizar un capital significativo que solo está al alcance de grandes grupos empresariales; por otra parte, la producción mediante represas disminuye el costo de producción y torna más competitiva al sector primario concentrado; la producción en grandes superficies que permite el sistema de riego, rotando dentro de la misma explotación permite así mismo economías de escala.

Una característica importante que tiene la producción de arroz en Corrientes es que se ha desarrollado en gran parte mediante la articulación con las grandes unidades ganaderas – producto de la concentración originaria de la tierra–.

La existencia de esas grandes extensiones de tierra aptas para el cultivo de arroz facilitaba la rotación entre parcelas continuas así como el sistema de riego por represas. De esta forma, si bien la producción arrocera en Corrientes no está en manos exclusivamente de los propietarios tradicionales de las tierras- o de empresas integradas agroindustriales- y hay también productores-contratistas y arrendatarios, la mayor parte de la producción primaria está vinculada a los propietarios originales o a sus sucesiones. Por ejemplo, el grupo Adecoagro asocia y se expande en tierras pertenecientes a uno de los grupos propietarios de tierras de antigua data, como es Pilagá S.A en Formosa.

El peso que tiene el producto primario-arroz en cascara- en el costo final de la cadena de industrialización-comercialización incide en el requerimiento del abastecimiento del mismo a

---

<sup>70</sup> Sitio [www.adecoagro.com/archivos/secciones/mapas](http://www.adecoagro.com/archivos/secciones/mapas). La empresa opera muy diversificada con establecimientos ganaderos y agrícolas en la pampa húmeda –Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Corrientes y en el NOA: Salta, Santiago del Estero y Formosa. Actualmente está incursionando en el procesamiento y la elaboración de productos lácteos, con dos plantas en construcción en Argentina; en Brasil tiene dos usinas sucroalcoholeras para la elaboración de azúcar, etanol y bioelectricidad sobre la base de caña de azúcar. “Adecoagro se cotiza en Nueva York”, La Nación, 5/2/2011.

los menores costos posibles; así mismo, la necesidad de un abastecimiento seguro en cantidad y calidad, ha impulsado la integración hacia atrás de los molinos beneficiadores de arroz que cada vez más se abastecen con su propia producción de arroz, desarrollando enormes extensiones como las ejemplificadas con Adecoagro, proceso incentivado también por la expansión de la exportación en los últimos años.

De esta manera, unos pocos molinos arroceros que tienen un peso muy importante en la producción de arroz para el consumo interno y para la exportación constituyendo una estructura claramente oligopólica, se articulan hacia atrás mediante la adquisición de tierras en grandes extensiones y la construcción de la infraestructura de riego correspondiente.

Cabe señalar que tanto en estas agroindustrias integradas que producen para el mercado interno y externo se nota una creciente presencia de empresas agroindustriales transnacionales diversificadas como es el caso de Glencore, Adecoagro, Unitec Agro, la división agropecuaria de Corporación América, firma controlada por el empresario Eduardo Eurnekian, con una enorme plantación de soja- algodón-ganadería sobre el Río Bermejo, frontera Chaco-Formosa y con nuevas inversiones arroceras en la primera de estas provincias.<sup>71</sup>

**IV.- Las pequeñas producciones tradicionales en Misiones y Corrientes: : Yerba Mate, Té y Tabaco.**

**Introducción:** Las producciones regionales y la estructura social-agraria en Misiones y Corrientes.

Las producciones “regionales”, no pampeanas, a diferencia de éstas, frecuentemente se las ha analizado exclusivamente como una consecuencia del crecimiento del mercado interno y de las políticas orientadas a la protección del mismo, particularmente a partir de la gran crisis de los años 30. Sin embargo, en los capítulos anteriores hemos observado como varias de las producciones regionales han estado desde el inicio de su génesis dinamizadas y teniendo como destino principal el mercado externo, como en el caso de la producción forestal-taninera en Chaco y Formosa en el siglo pasado, o el arroz más recientemente.

Este es el caso de la producción de té en Misiones y Corrientes; el tabaco en ambas provincias ha estado originalmente más vinculado al mercado interno y posteriormente las exportaciones toman importancia, como en la actualidad; la yerba mate, primeramente de yerbales vírgenes y posteriormente cultivados a partir del auge de la colonización a mediados del siglo pasado, se orienta casi en su totalidad al mercado nacional.

Pero estas producciones regionales, a diferencia de las hasta aquí estudiadas- algodón, soja, arroz, ganadería- se desarrollan por medio de una estructura social-agrarias muy distinta. Como hemos analizado, éstas últimas producciones en la actualidad han experimentado un

---

<sup>71</sup> Recientemente Unitec Agro, anunció la inversión de 25 millones de dólares para producir arroz en Presidente Roca, Chaco, con riego por aspersión “algo que ya hace en otros cultivos como soja, pero no en este caso...contempla una planta de procesamiento con capacidad de 40.000 toneladas de arroz cáscara” La Nación, 14/9/2010. Ver II.2 de este trabajo..para el conjunto del conglomerado.

proceso de concentración de la producción en grandes unidades capital intensivo, con incorporación de tecnología mecánica, agroquímica y genética, lo que ha significado incorporar a la tierra importantes inversiones de capital; esto requería de un piso de mayor extensión que las tradicionales chacras aldoneras, por ejemplo, y de una acumulación de capital previa para afrontar tal proceso. La oferta de algodón, soja, arroz del NEA proviene hoy en su mayor proporción de estas grandes explotaciones.

En cambio en las producciones que iniciamos su estudio – localizadas principalmente en Misiones-, la mayor proporción de la producción de yerba verde, té y tabaco proviene de las pequeñas y medianas explotaciones en los dos primeros cultivos y de las muy pequeñas en el caso del tabaco. La gran explotación agraria contribuye solo marginalmente a la oferta total de estos productos; de esta “coexistencia” surgen importantes ganancias extras “ –renta diferencial”- de las cuales se apropia la gran producción, como veremos en el caso yerbatero. Dada esta estructura de la producción primaria atomizada y a pesar de la regulación oficial existente, particularmente en la yerba mate, frente a un eslabón de procesamiento muy concentrado – grandes acopiadores, molinos yerbateros y de té integrados a la comercialización interna y externa, grandes acopiadores-exportadores y empresas de cigarrillos-, es este eslabón el que establece a su favor las condiciones de articulación- precios, calidades, adelantos, especificidades de compra, etc.-, con el sector primario y en detrimento constante del mismo. Tampoco se observa en estas producciones, como aspecto sobresaliente, la integración “hacia atrás” de la agroindustria en el sentido de abastecerse de materia prima propia, como en el caso del arroz e incipientemente, del algodón.

Por tanto, esta caracterización inicial de los actores agrarios de estas producciones, con la mayoritaria prevalencia no solo en el número de explotaciones sino también en la oferta total de la producción, va a dar lugar a un paisaje social diferente al hasta aquí analizado en las otras producciones del NEA, y que va a estar caracterizado por un estado de conflictividad permanente entre los actores de la producción primaria y el sector de procesamiento agroindustrial-comercializador.

La estructura agraria de Misiones presenta rasgos particulares en relación al conjunto del país y del NEA en particular:

- la apropiación original de la tierra a inicios del siglo pasado dejó una superficie muy reducida de tierras fiscales en comparación con las provincias del Chaco y Formosa, en una proporción similar a Corrientes, provincia que prácticamente “loteo” en grandes unidades el territorio de Misiones que le pertenecía.

De esta manera y como lo refleja en Cuadro N° 7, hacia fines de la década de 1960 la superficie en manos del estado nacional ya era muy reducida y se redujo aún más en ese decenio debido principalmente a algunas acciones de colonización en el área lindante con Brasil – colonización de Andresito por el gobierno militar-, quedando prácticamente circunscrita a las superficies de los Parques Nacionales. Del total de tierras fiscales en la actualidad, el 70% se encuentran en tres departamentos: Guaraní-fronterizo con Brasil, frontera del Río Uruguay-, Caingúas y Oberá en la parte central.

En esta provincia no se manifiestan aparentemente conflictos sociales generalizados por la distribución y tenencia de la tierra fiscal tal como se ha señalado anteriormente en Formosa y en Chaco; incluso las reivindicaciones de los pequeños productores de gran peso en Misiones se orientó fundamentalmente a la defensa del precio y de las condiciones de comercialización de sus principales producciones, como la yerba y el té. El Movimiento Agrario Misionero (MAM)

de fuerte presencia en la década de 1970 aglutino a la pequeña producción alrededor de esas reivindicaciones.

Una excepción a esta situación lo constituye la problemática de los ocupantes –productores tabacaleros- de tierras privadas en el este provincial, que se analiza más adelante (IV.- 3).

- la distribución de las explotaciones según estratos de tamaño no se ha modificado sustancialmente en los últimos veinte años como se observa en el Cuadro N° 35; prevalece una gran concentración de la tierra –el 80.7% de las explotaciones de hasta 50 ha. cubren el 24% de la superficie bajo explotación y menos del 1% de las unidades de más de 1000 ha. ocupan el 44,3% de dicha superficie. Estas son en su mayoría, las grandes forestaciones.

Pero un rasgo distintivo de esta provincia en comparación con el resto del NEA y del conjunto del país, es que a diferencia de éstas, en Misiones no se verifica en las últimas décadas una reducción del número de pequeñas explotaciones –hasta 50 há.- y de su superficie.

Es decir que la pequeña producción, a diferencia del resto del país, muestra una gran capacidad de resistencia a desaparecer a pesar de las condiciones adversas en que se desarrolla. Tal vez esta situación diferencial tiene que ver en parte con el hecho que una agricultura capital intensiva no se ha expandido masivamente en la producción yerbatera, principal producto de estas pequeñas explotaciones, como en el resto de las actividades agrarias del NEA.

Una evidencia más precisa de esta situación la tenemos al comparar la pequeña producción no solo en base a la extensión de sus unidades, sino en base a una categorización más precisa: la “explotación agropecuaria pobre” que es aquella en que el productor trabaja y dirige directamente su chacra, no contrata trabajadores remunerados no familiares en forma permanente, no posee tractor ni contrata servicios de maquinaria, como atributos diferenciales principales. Con esta categorización, al comparar la cantidad de explotaciones pobres en los Censos de 1988 y 2002 se nota en el total del país una reducción del 19% con similares reducciones en el NOA (-6%), Cuyo (-35%), Pampeana (-27%) y en el NEA en conjunto (-21%), mientras que la provincia de Misiones muestra la menor reducción de este tipo de unidades comparativamente : - 2%, constituyendo la provincia con la menor reducción de las explotaciones pobres del país.<sup>72</sup>

Estas explotaciones pobres constituyen, según esas mismas fuentes, el 63% de las explotaciones totales en la provincia de Misiones (2002), muy lejos del peso de las mismas en el total del país (40%) y casi la mayor proporción de explotaciones pobres en el conjunto del país con la excepción de las provincias del NOA: Catamarca, La Rioja, Jujuy Sgo. Del Estero y Salta con un promedio del 68% en el total.

Con una categorización similar al concepto de “explotaciones pobres”, la “pequeña producción”- que se definió en un apartado anterior y sobre la cual volveremos más adelante-, muestra el peso que la misma tiene no solo en el conjunto de unidades provinciales, sino también en el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria: la pequeña producción contribuye

<sup>72</sup> PROINDER: “Los Pequeños Productores en la Argentina”, IICA- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca Y Alimentos de la Nación, 2007, página 94.

con el 47,2% de dicho valor, constituyendo el valor más alto del conjunto de las provincias del país; comparativamente ese valor para el conjunto del país llega al 19%.

Es decir, nos encontramos con una provincia en que la pequeña producción con todas sus limitaciones en tecnología, equipamiento productivo, relaciones asimétricas con los agentes y mercados donde vende su producción-industria molinera, etc., contribuye significativamente a la riqueza provincial. Esta es otra característica saliente de la pequeña producción en Misiones que, como veremos más adelante, tiene que ver con el aporte de la misma en los principales rubros productivos.

- Otro rasgo saliente de la problemática de la tierra en Misiones es la importancia que tiene como forma de tenencia de la tierra, las explotaciones bajo “ocupación con y sin permiso”, es decir, sin una relación jurídica contractual con el propietario de la tierra sea este privado o fiscal; en efecto, mientras que en el total del país los ocupantes constituyen el 9,2% del total de explotaciones- considerando las unidades con límites definidos y las sin límites definidos-, en la región NEA esa cifra sube al 15% y en Misiones se eleva al 19% , es decir, que en esta provincia encontramos un mayor peso de la tenencia bajo ocupación.<sup>73</sup>

La mayor parte de estos ocupantes, a diferencia del resto del país, se encuentran asentados en tierras privadas adquiridas en una forma de “trueque” que se analiza posteriormente.

La distribución de las explotaciones según estrato de superficie muestra diferencias significativas en el territorio, como se observa en el Cuadro N° 36. En dicho cuadro se ha regionalizado la provincia en zonas agroeconómicas básicamente teniendo en cuenta las actividades productivas o sus combinaciones dominantes –orientación productiva-y la preeminencia de los distintos estratos de superficie. En forma sintética se observa que en la zona noreste (zona 3 de dicho cuadro) los sistemas productivos dominantes se concentran en tabaco y en menor medida en sistemas mixtos forestal-yerbatero-ganadero y en la zona noroeste el sistema dominante es el forestal y forestal-yerbatero (zona 1 del Cuadro); en ambas zonas, a diferencia del resto del la provincia, hay una marcada concentración de la tierra: las explotaciones de más de 1000 ha. abarcan el 72,5% y el 51,4% de su territorio en un número muy reducido de unidades; en esta zona también se observa un peso muy importante de la pequeña producción (hasta 25 ha.) en las áreas de predominio tabacalero.

En contraste, en las zonas del Centro (N° 4) y del Oeste (N°2) hay un marcado predominio de la pequeña producción -61,4% y 53,5% respectivamente- que ocupan una superficie más considerable del territorio que en las dos zonas antes mencionadas, particularmente la zona 4 de antigua colonización oficial, que son áreas de predominio yerbatero.

El Cuadro N° 37 nos permite tener una primera aproximación a la estructura social agraria

---

<sup>73</sup> Los datos sobre ocupantes provienen del estudio del autor: D. Slutzky: “Situaciones Problemáticas de Tenencia de la Tierra en Argentina”, PROINDER, 2006.

que caracteriza a estos cultivos regionales en ambas provincias; en Misiones- principal provincia productora- el 66% de la superficie con yerbales se encuentra en la “pequeña producción”, con un promedio de 4.5 ha. de yerba por explotación; como se recordará, la PP es aquella en que el productor trabaja directamente en la misma, no emplean trabajadores no familiares remunerados en forma permanente, no es una S.A y su extensión total es hasta 500 há. Estas PP cubren el 72.6% de la superficie provincial con té y el 91,2% de la del tabaco. Es decir- si bien hay una diferencia entre la superficie y la producción ofertada debido a diferencias de rendimiento-, la pequeña y muy pequeña producción es la responsable de más de las tres cuartas partes de la oferta total de esos cultivos.

En Corrientes, la situación es la inversa en el caso de la yerba y el té: el 60,6% de la superficie se concentra en la gran producción (“resto” en el cuadro); en el caso del tabaco comparte la característica señalada para Misiones, es decir, la mayor parte del área se encuentra en la pequeña producción.

## 1.- La agroindustria yerbatera en Misiones

### a) Antecedentes

Como se vio en los capítulos anteriores de la historia provincial, al constituirse como tal el territorio misionero fue adjudicado en grandes latifundios muy codiciados por una invaluable riqueza de especies forestales nativas y los yerbales vírgenes; posteriormente la ocupación productiva y poblacional del territorio se produce por una activa política de colonización -dinamizada a partir de mediados de la década de 1920- en pequeños y medianas superficies en tierras fiscales y por colonización en tierras privadas; las tierras entregadas a colonos tenían como requisito la siembra de yerbales en reemplazo de los vírgenes. Estas unidades basadas en el trabajo familiar y con empleo de asalariados transitorios en la cosecha manual, producían también una serie de alimentos- mandioca, maíz, criaban algunos animales domésticos, etc.- , pero la yerba constituía la principal fuente de ingresos monetarios dentro de una granja diversificada. Posteriormente muchos de estos pequeños productores incorporaron la producción de té en pequeña escala, como se vio en el cuadro anterior.

Debe tenerse en cuenta el yerbal es un cultivo permanente que recién comienza a producir a los cinco- seis años; por tanto, esos primeros años de colonización debió de ser sumamente difícil para esos pequeños productores.

-De todas maneras, el consumo de yerba mate se difundió y creció continuamente hasta la actualidad, incorporado a todos los sectores sociales, pero principalmente a los sectores populares entre los cuales constituía un componente fundamental como complemento de la dieta y en los más marginales, como sustituto parcial de la misma. Desde el inicio , el cultivo recibió una mínima pero importante protección, al limitarse la importación de yerba desde el Brasil y Paraguay y como se verá en la postguerra, con una importante acción reguladora del estado a fin de no permitir un mayor deterioro de los precios de la yerba verde.

- En este sentido y en forma similar a la expansión de la pequeña y mediana producción algodonera con posterioridad a la crisis del 30, la pequeña y mediana producción yerbatera se consolidó por la ampliación constante del mercado interno y el mejoramiento de las condiciones de vida de gran parte de la población; de alguna manera, al igual que los productos del algodón, la yerba mate se constituyó en un “bien salario”, por lo menos en el sentido que el crecimiento de la cadena , aún de sus

eslabonamientos más débiles, como el pequeños productor, ha estado claramente dinamizado por el aumento masivo de su consumo en los sectores populares.

- Cabe señalar que desde sus inicios la producción primaria ha estado supeditada a condiciones determinadas por el carácter oligopsónico de la molienda-comercialización la que claramente se apropia de la mayor parte del valor agregado creado por el conjunto de los actores de la cadena, situación que, como se verá, fue amortiguada por la intervención estatal.

- La yerba mate tiene como destino fundamental el mercado interno, aproximadamente el 85-90% de la producción en los últimos años y el resto se exporta en primer lugar a Siria, principal destino con el 50% de las exportaciones; le siguen pero a gran distancia, Brasil y Uruguay.

Prácticamente no hay importaciones de yerba o las hay eventualmente en forma accidental, debido a una gran pérdida de producción por factores climáticos, lo que no es frecuente. Se importan cantidades muy reducidas a fin de satisfacer el consumo de los migrantes uruguayos, yerba con un procesamiento distinto al del consumo nacional.

Las exportaciones de yerba tienen en la actualidad un derecho-retención del 5 %; mucho se ha cuestionado como política económica el castigar con retenciones, por más reducidas que fueran, a los productos de las economías regionales que no tienen las “ventajas comparativas y competitivas” que sí tienen las commodities pampeanas.

- El consumo per capita actual se sitúa alrededor de los 6.50-7 kg./habitante/año y ha venido aumentando si tenemos en cuenta que en el período 1989-1992 se situaba alrededor de los 4- 4.50 kg./habitante/año; parecería entonces que si bien el consumo total ha aumentado conforme al aumento de la población, es decir, en forma vegetativa, también se ha producido un crecimiento del consumo per capita.

- El mercado yerbatero se desarrolló con ciclos frecuentes de sobreproducción que afectaban muy negativamente al sector mayoritario de los pequeños y medianos productores, no solo en el nivel de sus ingresos que frecuentemente no alcanzaban al mantenimiento mínimo de su familia, sino también por la imposibilidad de renovar sus yerbales viejos e introducir mejoras tecnológicas que le permitiesen mayores niveles de densidad de plantas y, por tanto, de mayor productividad (por ejemplo, yerbales clonales); en un mercado caracterizado por una oferta primaria atomizada y un sector de industrialización-comercialización muy concentrado, estas crisis de sobre producción implicaban una drástica reducción de ingresos del subsector primario.

Ahora bien: la participación activa del organismo público en el mercado yerbatero así como la retirada de esa participación ha contribuido en un caso, a reducir significativamente el impacto negativo de esa sobreproducción en los productores, en otros momentos a aumentar dicho impacto negativo, lo que resultaba en un mayor poderla del eslabón molinero concentrado..

Sintéticamente y tomando los períodos principales de presencia y ausencia del estado en el mercado, se pueden señalar los siguientes momentos: -entre 1936 y 1991 funcionó la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) y el Mercado Consignatario ; ambos organismos públicos nacionales encargados el primero de controlar la producción en base a cupos de cosecha y prohibición de nuevos cultivos y

el segundo asegurando la compra de la producción primaria a precios fijados por la Comisión.<sup>74</sup>

Estos organismos posibilitaron regular la oferta y demanda frenando el avance del capital concentrado sobre la producción primaria; con los cupos y la autorización de nuevas plantaciones se regulaba la oferta de corto y mediano plazo; a través de la fijación de un precio público sostenido por el Estado, se garantizaba la colocación del producto primario con algún margen de excedente; esta regulación le permitía al productor promedio mejorar su situación social, su calidad de vida y la de su entorno, incluido los tareferos.

Debe aclararse que si bien esta intervención reguladora del estado continuó durante la dictadura militar, los intereses de los pequeños productores en el directorio de la CRYM se vio fuertemente debilitado al no constituir mayoría en el mismo y por la represión ejercida sobre el Movimiento Agrario Misionero que, como sus similares del Chaco y Formosa-Ligas Agrarias-, habían crecido en la década del 70 como movimiento representativo de los pequeños y medianos productores del NEA.

Esta situación cambio radicalmente con la desregulación del sector. En efecto, como lo afirma un profundo analista del tema, "El Decreto Nacional N° 2284 ( Menen-Cavallo) de 1991 terminó así con más de 50 años de política pública yerbatera y provocó una rápida concentración de la renta del sector . Nueve empresas industriales con sus principales marcas...concentran el 90% del mercado y de éstas, las 5 más grandes acumulan más del 50% de las ventas....Esta puja impactó directamente en la presión hacia debajo de los precios pagados al productor y al tarefero (peón cosechero), hasta reducirlos al nivel de subsistencia.

"Cinco años después los problemas de sobreproducción reempezaron a sentir....la crisis se manifestó con toda su crudeza a partir de 1997, cuando llegó a tope el escurrimiento de volúmenes de yerba canchada hacia Brasil y entraron en plena producción las nuevas plantaciones alentadas por la desregulación. El malestar social fue creciente: el precio neto del kilo de hoja verde recibido por el productor llegó a niveles irrisorios (menos que el valor de un chicle), comenzó la tala rasa de yerbales y su reemplazo por potreros, cultivos anuales o forestación, el valor de las chacras se desplomó promoviendo su enajenación a intereses especulativos forestales agudizando el éxodo de la población rural a las ciudades....los precios cayeron en picada: el kilo de hoja verde que al comienzo de la desregulación se pagaba \$ 0.20, cinco años después estaba en la mitad y en plena crisis del 2000 y 2001 llegó a pagarse \$ 0.02 deducidos los gastos de cosecha y flete. Sin embargo el precio del producto en góndola se mantuvo durante la convertibilidad en el orden de los \$ 2."<sup>75</sup>

<sup>74</sup> Hemos estudiado la acción de la Crym y del Mercado Consignatario en la Primera Parte de este trabajo y en A. Caferatta y G. Tesoriero : "Formación y Desarrollo de las estructuras agrarias regionales: Misiones", CFI, 1974.

<sup>75</sup> Gortari, Javier: "El Instituto Nacional de la Yerba Mate en la encrucijada: interpelación social de las medias tintas de la regulación "posmoderna", sitio www. del INYM, 2008. El mismo autor ha desarrollado un análisis pormenorizado del accionar del INYM y de los ciclos del mercado yerbatero en: J. Gortari: "El Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) como dispositivo político de la economía social: mediación intrasectorial en la distribución del ingreso, empoderamiento

“ La situación explotó en junio 2001. En pleno apogeo de la fanfarria neoliberal sostenida por el emblemático Cavallo, esta vez ministro del gobierno de la Alianza (De la Rúa), los productores yerbateros organizaron una manifestación de protesta en la plaza central de Posadas, donde acamparon y permanecieron con sus vetustos tractores y otros equipos agrícolas aún más vetustos por espacio de un mes (junio 2001). El eje del reclamo, el “tractorazo” yerbatero fue la intervención de los gobiernos provincial y nacional a fin de establecer un acuerdo de precios para la materia prima...Finalmente fueron recibidos por el gobernador, legisladores nacionales e industriales, llegando a un acuerdo tras mucho regateo de \$ 0.13 por kilo de hoja verde. Si bien en términos económicos la cuestión siguió prácticamente igual por la imposibilidad fáctica y la ninguna voluntad política de ejercer el control, el echo tuvo una alta significación política y gremial, que terminaría con la propuesta y aprobación en el Congreso Nacional de la Ley creadora del Instituto Nacional de la Yerba Mate ( INYM, Ley 25.564, Decreto Reglamentario N° 1240/02) “<sup>76</sup>

Este es el organismo público que actualmente regula parcialmente el precio de la yerba verde al productor, debido a que como se analizará más adelante, no existe la voluntad política de hacer cumplir ese precio, por una parte; por otra, dada la composición del directorio del INYM, el peso de la industria molinera consigue directamente o por laudo del MAGP yA de la Nación, imponer precios muy por debajo de los propuestos por el sector productor; pero la principal limitación de una política yerbatera de defensa del conjunto y fundamentalmente de los eslabones más débiles, como lo señala el autor antes citado, es la falta de un Mercado Consignatario que permita que “el productor deja su yerba ya canchada en consignación en los depósitos habilitados por el Mercado Consignatario. recibe un certificado del Mercado y con ese comprobante prenda el valor de su yerba al precio oficial, en la entidad financiera que trabaja con el Mercado Consignatario a ese efecto. El productor recibe así, casi en simultáneo con la cosecha, el 80% del valor de su yerba.

“Luego del período de estacionamiento correspondiente, el Mercado Consignatario vende esa producción de yerba canchada a los precios oficiales o al precio de mercado-el que más convenga-, a los molinos elaboradores del producto final empaquetado. El Mercado Consignatario hace la liquidación correspondiente, descuenta los gastos, devuelve al banco o entidad financiera el crédito prendario que obtuvo en su momento el productor, y si queda algún remanente, le paga al productor titular de la Yerba esa diferencia...Este mecanismo evita la especulación por parte del sector más poderoso de la cadena comercial que son los grandes molinos”<sup>77</sup>

Desde febrero del 2010 que la comisión técnica interdisciplinaria del INYM está estudiando una propuesta para poner en marcha el Mercado Consignatario, propuesta que aún no fue acordada por el Instituto.

#### b) La cadena agroindustrial de yerba mate en Misiones en la actualidad

En el grafico N° 2 (2007) se muestra un diagrama que indica los principales componentes de la cadena agroindustrial de la yerba mate : el tipo de producto, el nivel de producción, precios, valor bruto de producción, valor agregado, el número de agentes de la producción en cada etapa de la cadena; al tratar a continuación la caracterización de cada eslabonamiento y las relaciones entre ellos, relaciones no solo de insumo-producto, sino relaciones sociales que determinan la parte del excedente que cada uno logra apropiarse, se incluirán otros agentes que

---

del sector productivo y desarrollo local en la región yerbatera”, en: Realidad Económica, Revista de IADE, N° 232, diciembre 2007.

<sup>76</sup> Gortari, idem. Opus. Cit.

<sup>77</sup> Gortari, idem, Opus. Cit

intervienen- como el supermercado y los acopiadores- intermediarios entre la producción primaria de yerba verde y los secaderos que producen la llamada yerba “canchada”.

El gráfico muestra sintéticamente una cadena que comienza en la producción agrícola con una gran cantidad de explotaciones como se verá, mayoritariamente de muy pequeña extensión, pero heterogénea en su interior, la identificación de un número muy importante de “tareferos”, es decir, del personal transitorio que realiza la cosecha, un número menor de secaderos y un número muy reducido de Molinos, 10 de los cuales (molinos-fraccionadores) con marcas propias controlan, como se dijo, el 90% del mercado.

Es decir, estamos en presencia de una típica cadena “embudo” en la que establecen relaciones claramente asimétricas una gran cantidad de pequeños productores con un sector procesador sumamente concentrado en pocos establecimientos de gran dimensión que llegan al mercado minorista/consumidor final y que como se verá al analizar estas relaciones, son los que se apropian de la mayor parte del excedente generado en la cadena.

“La actividad agroindustrial yerbatera representó un valor agregado de producción (VAP) para 2007, hasta la etapa de molienda de 900 millones de pesos y a los valores oficiales establecidos por el INYM, el sector molinero representa el 41 del valor, 22% el sector secaderos y la producción primaria el 37%.<sup>78</sup> Esta distribución del valor agregado por los distintos eslabonamientos muestra que si bien es el sector industrializador el que aporta más valor agregado, lo que realmente “agrega” es comparativamente reducido en relación al conjunto de la industria alimentaria.

### c) La producción primaria

El Cuadro N° 38 nos informa de la distribución de las explotaciones yerbateras en Misiones en el período 1972- 2002 y se complementa con información actualizada-año 2010- pero que toma en conjunto las unidades yerbateras de Misiones y Corrientes; en esta provincia, como se observó en el Cuadro N° 37, la superficie con yerbales es muy reducida (aproximadamente 15 mil há. frente a las 167 mil de Misiones, 2002) y está concentrada en unas pocas grandes unidades (Las Marías, etc.)

Por otra parte, debe tenerse presente que parte de las explotaciones con yerbales son chacras mixtas que también producen té, constituyendo ambos cultivos las principales fuentes de ingreso monetario; en las más pequeñas de éstas también se producen una gran variedad de productos alimenticios – mandioca, maíz, criadero de animales menores, etc.- principalmente para consumo de los pequeños productores. En este sentido, el Censo Nacional Agropecuario 2002 informa que de las 17.334 unidades identificadas con yerbales, 11.598 (67%) son explotaciones con monocultivo de yerba mate y el resto podemos inferir que producen también té como principal ingreso monetario sin considerar las producciones para autoconsumo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Cuadro N° 38 muestra, en primer lugar, que en el período 1988-2002 se verifica una importante expansión de la superficie provincial con yerba (de 133 mil há a 167 mil ha.), como producto de la desregulación del mercado en ese período -a

<sup>78</sup> INTA-MANFREDI: “Economía de los cultivos industriales: algodón, caña de azúcar, maní, tabaco, té y yerba mate”, 2008, página 90.

partir de 1991) y aparentemente esa expansión ha continuado a la actualidad como lo muestra la información conjunta para ambas provincias en el 2010.

Debe señalarse que esa expansión de la superficie y más aún de la producción debido a que se trata de plantaciones recientes, es decir, más jóvenes que el promedio provincial y, por tanto, de mayores rindes, ha implicado en el último decenio una sobreoferta constante de yerba en relación a la demanda, con el empeoramiento de la situación de los pequeños productores.

Y ese incremento del área yerbatera se produce significativamente en las unidades de mayor dimensión: las unidades de más de 25 há. son responsable del 43.7% de la expansión de la superficie yerbatera en Misiones y el número de explotaciones de esa dimensión paso de 728 en 1988 a 947 en el 2002; la superficie en unidades de esa dimensión paso del 33% del total en 1988 al 35% en el 2002, es decir se observa una leve tendencia a una mayor concentración del área productiva en unas pocas unidades (del 4,5% al 5,4% del total de explotaciones en ese período). Y este aumento del área yerbatera se evidencia principalmente en las más grandes unidades, de más de 100 há. que incorporan una parte sustancial de la expansión yerbatera y que en el 2002 controlan el 14% de la misma.

Con respecto a las unidades de la pequeña/mediana producción, considerando las explotaciones de más de 10 – 25 há. con yerba, se nota un pequeño aumento del área yerbatera en términos absolutos, pero que incorpora una parte reducida del crecimiento de la superficie yerbatera en expansión que, como vimos, se incorpora a explotaciones de mayor dimensión.

Con respecto a la pequeña producción de hasta 10 has. con yerba se nota entre ambos períodos censales un importante fortalecimiento del tramo superior de las mismas, es decir de las que tienen entre 5-10 ha. que incorporan alrededor del 30% del crecimiento de la superficie total.

En la muy pequeña producción, explotaciones de hasta 5 há. disminuye el peso de las mismas en la superficie yerbatera total del 18,2% al 16,5% debido al hecho señalado que la expansión se concentra en las de mayor dimensión; así mismo se produce una redistribución de la superficie al interior de la misma: se reduce significativamente el número de unidades y la superficie correspondiente a las que podemos denominar “micro” yerbales de hasta 2 há. a favor de las unidades de entre 2 y 5 ha. ( Cuadro 38 bis). Es posible que este hecho se deba por una parte a que los “micro” yerbales debido a la muy baja productividad y altos costos relativos de la cosecha, han sido directamente abandonados por sus productores; como veremos más adelante hay un importante número de chacras con yerbales que no están en producción. Por otra parte, es posible que otros productores de relativa mayor capacidad económica –unidades de entre 2-5 há. han tomado a su cargo e incorporado a sus unidades a los yerbales semi abandonados de las micro unidades .

A título de resumen del período intercensal 1988-2002 se puede afirmar que la estructura de las explotaciones yerbateras no ha experimentado cambios sustanciales, como los que hemos verificado en otras actividades regionales, como por ejemplo, algodón, y arroz. Alrededor del 66-64% de la superficie yerbatera se encuentra en explotaciones pequeñas y medianas de hasta 25 ha. de extensión. Al interior de éstas se ha producido una redistribución de la superficie a favor de los estratos mayores de esta escala, principalmente de las explotaciones de 5-10 ha. y de 10-25 há.; el estrato más pequeño- de hasta 5 há.- mantiene su peso relativo en la superficie total (18-16%) pero a su interior se produce un importante redistribución con la reducción significativa del número y la superficie de las micro unidades de hasta 2 há.

En el otro extremo se ha evidenciado un mayor peso de las grandes y muy grandes unidades que son las que incorporan nuevos yerbales, principalmente las explotaciones de más de 100 há.

En el Cuadro N° 38 bis se ha incluido la información actual de la distribución de los yerbales por estrato, con la superficie que abarcan, la producción y los rendimientos de yerba verde.

Esta información para el año 2010 proviene del INYM y posiblemente, dado el registro de productores que el organismo confecciona y que por Ley deben inscribirse los mismos a fin de comercializar su producción, es más confiables que los registros censales que, por otra parte son del año 2002. Sin embargo para nuestro análisis de los yerbales de Misiones presentan la dificultad que la información se presenta en conjunto con las plantaciones de Corrientes. Por tanto, si bien no son comparables los datos para Misiones (1972-2002) con los presentados para el año 2010 (Misiones más Corrientes), teniendo en cuenta que el 90% de la superficie con yerbales y el 99% de las explotaciones yerbateras corresponden a la provincia de Misiones, se puede deducir la profundización de la tendencia observada para esta provincia en el período 1988-2002 en el sentido de la muy significativa reducción del número de yerbales y de la superficie ocupada por las unidades que hemos denominado “micro producción”(hasta 2 há.) entre 2002 y 2010.

Con respecto a la distribución de los yerbales en el territorio, si bien estos se encuentran distribuidos en toda la provincia, 7 departamentos de los 17 –Apóstoles, Cainguas, Eldorado, Gral. Belgrano, Oberá y San Ignacio) concentran el 64% de la superficie provincial con yerbales y un porcentaje similar del total de las explotaciones con el cultivo. Los departamentos de Oberá y San Ignacio concentran aproximadamente el 30% de la superficie yerbatera de la provincia, zonas de antigua colonización oficial que, como se ha visto en capítulos anteriores, estaba asociada a la obligación de siembra de ese cultivo; por otra parte, estas zonas de colonización oficial del centro de la provincia-ejemplo, Oberá y Leandro N. Alem y Cainguas-presentan superficies promedio de los yerbales significativamente menor (6.4 , 6.7 y 3 há) que los departamentos de colonización privada (Montecarlo: 10.2 ha., Eldorado: 15.4 há.).

A continuación se analiza las características de productividad física e ingresos/rentabilidad de los yerbales teniendo en cuenta las diferencias por estratos .

#### i.- productividad de los yerbales:

Como se observa en el Cuadro N° 38 bis, el rendimiento de los yerbales medido en kg/há. varía fundamentalmente entre los distintos estratos de productores; por ejemplo, los productores de hasta 5 há. alcanzan en promedio una productividad de entre 3.7 y 4 mil kg/ha, mientras que en el otro extremo en el estrato de 25-100 há. el promedio alcanza a los 6.000 kg/há y en los de más de 100 há. a 7472 kg/ha. , es decir, prácticamente rendimientos el doble de los estratos más pequeños. De aquí que superficie con yerbales no es un correlato preciso de producción de hoja verde, debido justamente a estas grandes diferencias de productividad. Por ejemplo, el estrato de hasta 5 há. cubre el 10% de la superficie con yerbales, pero el 7,6% de la producción total; inversamente, el estrato de 100 ha. y más cubre el 14% de la superficie con yerba, pero tienen un mayor peso en la producción: 16%.

El rendimiento del conjunto de los yerbales (Misiones y Corrientes) ha experimentado un sustancial aumento promedio pasando de 4900 kg./há en 1997 a 5133 Kg/há. en 2001 y 5335 en el 2010 y esto, como se verá, tiene que ver con el mayor peso de las variables que determinan esa productividad.

Hay un conjunto de variables que determinan estos rendimientos y particularmente dos de ellos constituyen condicionamientos fundamentales de los mismos; nos referimos a la edad de las plantaciones y a la densidad de plantas por superficie. Adicionalmente estarían, a nuestro entender, los componentes directamente tecnológicos y de manejo: entre los primeros es muy importante los cambios genéticos que se han introducido con la “obtención de variedades bi y policlonales propagadas a partir de los huertos de semilleros clonales, las cuales se encuentran

en plena etapa de expansión en la región y las variedades clonales propagadas a partir de microestacas, que se pondrán a disposición de los productores a la brevedad<sup>79</sup>

La utilización de agroquímicos (plaguicidas, herbicidas, abonos y fertilizantes), el manejo de la poda y la cosechas, son variables que influyen en los rendimientos diferenciales.

En los trabajos especializados sobre el tema, desarrollados principalmente por la EEA- Cerro Azul del INTA, al analizar los ingresos/costos y margen bruto de las distintas explotaciones y superficies de las mismas, parten de diferenciar las explotaciones a partir de la densidad de plantas por ha. y complementariamente del nivel tecnológico que deviene del grado de utilización de los agroquímicos mencionados.

El INYM establece una clasificación que también utiliza el INTA para el cálculo de los márgenes, en :

- densidad baja: menor a 1000 plantas/ha., lo que en promedio genera 3000 kg/ha. de hoja verde;
- densidad media: entre 1000- 1800 plantas/ha.
- densidad alta: mayor a 1800 plantas/ha., lo que genera en promedio alrededor de 6000kg/ha. de hoja verde.

Los datos censales ilustran sobre la densidad promedio de los yerbales en Misiones:

Densidad de los Yerbales como porcentaje de la Superficie Total en ha. (2002)

%		
Baja	Media	Alta
46,3	42,8	10,9

Como se puede observar la mayor parte de los yerbales tienen una densidad baja y media lo que hace que el promedio de rendimiento (kg/ha. de hoja verde) se encuentre en niveles bajos en relación a los yerbales de alta densidad pero que aún cubren una superficie reducida del total.

Existen diferencias importantes de densidad entre las distintas zonas productoras: por ejemplo: los departamentos de más antigua colonización oficial – ej. Oberá – los yerbales de alta densidad no alcanzan al 6-7% del total y en cambio en las zonas de nuevas plantaciones- ej. Gral. Belgrano-, el área con yerbales de alta densidad alcanza a cubrir el 30-40%.

La otra variable que afecta a los rendimientos, al margen del nivel tecnológico es la antigüedad del yerbal. Como se sabe, el yerbal es una planta permanente que llega a su cosecha plena alrededor de los 7-8 años de implantado y que tiene una vida útil máxima de 30 años pero, como se informa en terreno, los hay de muchos decenios más pero con mínimos rendimientos.

<sup>79</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación: de la Nación: "Cadena Alimentaria de Yerba Mate. Diagnóstico de la Región Yerbatera" 2001

En la provincia de Misiones el 40% aprox. de la superficie yerbatera y un porcentaje similar de explotaciones tienen más de 30 años de antigüedad y deberían ser reemplazados por nuevas plantaciones con nuevas variedades genéticas más productivas.

Ahora bien: existe una alta correlación entre la edad de los yerbales y el nivel de densidad de las plantas: en los yerbales de baja densidad, el 67% tiene una antigüedad mayor de 30 años mientras que en los de alta densidad, los yerbales de esa edad alcanzan al 6,2% (CNA 2002). En base a esta correlación, hemos construido el Cuadro N° 39 teniendo en cuenta la relación densidad/antigüedad según los distintos estratos de productores.

Allí se puede observar que en los yerbales de baja densidad y más antiguos, el 36% de la superficie corresponde a las explotaciones de menor extensión- hasta 10 há.-; en los yerbales de alta densidad y de menos de 30 años, este estrato de superficie alcanza una proporción menor: 22,6%; inversamente, en los yerbales de baja densidad y alta edad, las explotaciones de mayor dimensión- más de 50 há.- cubren el 20,9% de la superficie y el 46,9% en los yerbales de alta densidad y menores de 30 años. Es decir, estos yerbales implantados recientemente y de alta densidad y, por tanto, de rendimientos mayores, se encuentran en unidades de extensión significativamente mayor a la típica chacra yerbatera.

En el Cuadro N° 38 se ha observado en los últimos años una incipiente tendencia a la mayor incidencia de los estratos de mayor extensión de superficie yerbatera y del análisis anterior hemos inferido que son estos estratos los de mayor productividad debido a que son yerbales de mayor densidad y de reciente implantación.

Es decir, asistimos a un incipiente proceso de diferenciación productiva- que se manifiesta claramente en los rendimientos diferenciales- entre las típicas chacras yerbateras de pequeña superficie y los estratos mayores que si bien no altera sustancialmente la distribución de la superficie de la tierra con este cultivo, tiene otras implicaciones económicas para los distintos actores intervinientes en la cadena y que analizamos a continuación.

Cabe señalar que por carencia de información no es posible caracterizar a estas unidades yerbateras de mayor dimensión y productividad, por ej. si son los yerbales tradicionalmente integrados a la agroindustria molinera- Las Marías, Cruz Malta, etc.-, si esta agroindustria ha aumentado su integración “hacia atrás”, con mayor participación de yerba verde propia, como lo hemos señalado en el caso de la agroindustria del arroz.

Es posible que los yerbales integrados a la agroindustria son los que han renovado sus plantaciones, ganando en rendimiento, pero a nivel de hipótesis no pareciera manifestarse una tendencia al aumento de la yerba propia por parte de la industria; por una parte, hay evidencias que si bien estas industrias tradicionales tienen extensos yerbales, el volumen de yerba verde que procesan supera en mucho la capacidad de oferta de sus propias plantaciones<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> Ante la denuncia por parte del sindicato de tareferos que la empresa Las Marías es la principal compradora de la yerba que la firma La Misionera cosechaba con mano de obra esclava en Caraguatay, aquella empresa emitió un comunicado mediante el cual reconoce que efectivamente la mencionada firma era su proveedora, que no tiene participación alguna en

; por otro lado y como se analiza más adelante, la existencia del extendido sector de pequeñas y medianas yerbales les asegura abastecerse en cantidad y a costos reducidos de la materia prima que requieren.

ii.- el balance económico de las explotaciones yerbateras.

Distintas fuentes consultadas permiten caracterizar la estructura de costos, ingreso neto de las unidades según densidad de plantas y rendimientos por ha.

- en la estructura de costos uno de los insumos principales es la incidencia de la mano de obra en labores manuales y principalmente en la cosecha que es manual; si bien existen experiencias de cosecha parcialmente mecanizada realizados por el INTA, se trata de casos experimentales que no han entrado en el proceso productivo.<sup>81</sup> Más adelante, en el capítulo referido a la mano de obra rural y específicamente a los tareferos, se analiza las características de esta población, la mayor escasez o abundancia de la mano de obra rural, así como las condiciones salariales y de trabajo en general. Como indicador de este verdadero ejército de tareferos se adelanta que en Misiones se estiman alrededor de 20.000 familias las que intervienen en la cosecha yerbatera.

**Incidencia del costo de la mano de obra -total y solo en cosecha- como porcentaje de los costos directos de producción según rendimientos<sup>82</sup>**

Densidad de plantación	
1000 pl/há.	2000 pl/ha.
Kg./ha. de hoja verde	
3000	6000
% de la mano de obra total/ costo directo	
38,9	61,7
% de la mano de obra de cosecha/ costo directo	
28,9	59,8

Como se observa, el costo de las tareas manuales es muy significativo en el conjunto de los costos de producción y, principalmente el referido a la cosecha; la diferencia entre los costos de

el proceso de producción de la firma La Misionera, “la que solamente es uno de más de cerca de mil proveedores de materia prima”. Página de correo electrónico de “Misionesonline.net”, 26/01/2011.

<sup>81</sup> “La cosecha puede ser completamente mecanizada con corte, quiebra, carga y descarga, o parcialmente alguna de estas etapas mecanizadas; la superficie con cosecha mecanizada o semimecanizada, no supera el 5% de la superficie plantada total; la maquinaria para la cosecha mecanizada es de costo elevado, la maquinaria para efectuar la mecanización de alguna de las tareas como quiebra, carga y descarga es económica y de fabricación local”, comunicación personal del Ing. Prat Kricun, EEA-Cerro Azul, 14/2/2011.

“... considerando que la cosecha manual puede representar entre el 18 al 48% del costo de producción de la hoja verde... Un reducido número de empresas ha continuado con la tarea de mecanizar o semi-mecanizar esta etapa productiva”, en : Kricun, S.D.P y Belingheri, Y.L.D : “Cosecha mecanizada y semimecanizada de la yerba mate”, EEA Cerro Azul-Inta, 2000.- Interesa señalar que las experiencias analizadas en este trabajo sobre cosecha mecanizada fueron realizadas en las plantaciones de la empresa Martín y Cia.. Ltda (marca La Hoja, entre otras) que es una de las empresas integradas desde la producción de yerba verde hasta la comercialización con marca propia.....????.

<sup>82</sup> En base a :SAGPy A: “Cadena Alimentaria de la Yerba Mate”, Opus. Cit. Anexo 3, Costos de producción unitarios de la hoja verde para explotaciones con diferentes niveles tecnológicos, densidad y rendimientos, 2001.

mano de obra totales y el de cosecha se refiere a las labores manuales de mantenimiento de las plantaciones (desmalezamiento, corte de ramas, rastreada, etc.)

Los rendimientos diferenciales observados -3000 y 6000 kg/ha- es resultado exclusivamente de distintas densidades de plantaciones manteniendo en ambos ejemplos un nivel tecnológico bajo con mínimo uso de agroquímicos.

También importa señalar que al tratarse de actividades manuales, al aumentar los rendimientos (Kg/ha. de hoja verde) se requiere de mayor cantidad de mano de obra de cosecha; es decir que a mayores rendimientos por unidad de superficie se requiere mayor cantidad de tareferos para levantar una cosecha mayor. Como se observa, esta situación es completamente distinta a la que analizamos en el caso del algodón donde la mecanización de la cosecha permite levantar mayores volúmenes con una reducción de empleo de mano de obra.

El otro componente de los costos a cargo del productor y que incide fuertemente en los costos directos totales es el flete de la producción de la chacra al secadero, donde la yerba verde tiene un primer proceso de secado, constituyendo lo que se denomina yerba canchada que procesan los molinos. El flete no varía sustancialmente para los rendimientos ejemplificados: entre un 20,8% y 22,9% respectivamente.

Cabe señalar en síntesis de este análisis que los dos componentes principales del costo directo de producción –cosecha y flete- implican entre el 60-80% del costo de producción para los yerbales promedio de la provincia, aquellos de densidad de plantaciones baja y media y con rendimientos de hoja verde entre 3000 y 6000 kg/ha.

Resulta interesante aquí analizar el comportamiento de los costos de producción de hoja verde en ambas situaciones estudiadas: según el trabajo del INTA del cual tomamos los resultados, el costo anual de producción –incluye amortizaciones, impuestos y flete- para rendimientos de 3000 kg/ha. era de 0,138 (\$/kg. hoja verde); para el rendimiento de 6000 kg./hoja verde, 0,116 \$/kg. y con mayores rendimientos, ej. 10.000kg/hoja verde/ha., \$/kg. 0,089(2001) en unidades no solo de mayor rendimiento – probablemente también más jóvenes- , sino con un nivel tecnológico mayor que implica mayor insumos agroquímicos. Aparentemente a fin de lograr una reducción significativa de costos del producto que vende el chacarero, es necesario alcanzar rendimiento unitarios muy altos que, según los registros alcanzan excepcionalmente unas muy pocas explotaciones yerbateras de gran dimensión( ejemplo: una EAP de 190 ha. con un rendimiento de 9883 kg./ha. , una de 130 ha., con 10.245 kg/ha.). Aparentemente estas diferencias de costo unitario no sería lo suficiente atractivo como para realizar las inversiones necesarias en renovación de plantas y tecnología para alcanzar esos niveles de rendimiento.

iii.- Margen Bruto y rentabilidad de los yerbales según nivel de rendimiento/densidad de plantaciones.

Teniendo en cuenta el trabajo del INTA<sup>83</sup> se analiza los resultados económicos de la actividad yerbatera para distintos niveles de densidad de plantas que, como vimos, implican distintos niveles de rendimiento de hoja verde por unidad de superficie. Se toma como ejemplo representativo el departamento de Oberá y se presentan los cálculos económicos para dos precios diferentes de hoja verde: uno, 0,52 \$/kg de hoja verde que constituye el precio oficial nominal fijado por el INYM para la campaña 2007/08 y el precio real de 0,37 \$/kg de hoja verde que el mismo estudio reconoce como el efectivamente recibido por el productor, haciéndose eco de la diferencia entre precios formales y reales para años anteriores.<sup>84</sup>

En el Cuadro N° 40 se presentan los resultados económicos de la explotación yerbatera; se consideran dos resultados económicos: el margen bruto que refleja los ingresos por venta de hoja verde a los precios indicados y los costos directos, es decir los gastos directos en que incurre obligadamente el productor para esa producción, sin computar otros “costos” como los de estructura, amortizaciones que en la práctica pueden o no efectivizarse realmente, pero que deben computarse para la rentabilidad.

También es interesante señalar que se incluye por aparte de los costos directos, la mano de obra no remunerada que es la mano de obra del productor y su familia que participan de las distintas labores y en la cosecha. Y esta diferenciación entre la inclusión en los costos directos de la mano de obra ajena al productor y no incluir en dicho costo la mano de obra familiar se debe a que en la mayor parte de las explotaciones que son pequeñas el productor no tiene en cuenta, “no computa” el costo de esa mano de obra familiar - que en realidad forma parte de los costos directos reales-, debido a que el costo alternativo de esa mano de obra familiar es cercana a cero, es decir, esa mano de obra familiar no tiene posibilidades de lograr fuera de la unidad familiar un ingreso alternativo mayor al costo de la mano de obra del tarefero que deberían contratar con esa sustitución.

Las pequeñas explotaciones que en general corresponden, como se vio, a las de baja densidad y bajo rendimiento en hoja verde y también parte de las de mediana densidad, obtienen un margen bruto y rentabilidad positiva al calcular- teóricamente- con precios de venta determinados por el INYM; obviamente el nivel del margen bruto y de rentabilidad es significativamente mayor en las explotaciones con alta densidad de yerbales que, como vimos, corresponden a las pocas grandes unidades.

La situación es completamente distinta al observar los resultados con precios de venta de la hoja verde más bajos, cercano a la realidad, que es la situación más frecuente, particularmente en los pequeños productores mayoritarios; si bien los resultados operativos son positivos

<sup>83</sup> INTA-MANFREDI: “Economía de los cultivos industriales: algodón, caña de azúcar, maní, tabaco, té y yerba mate”, Publicaciones Nacionales, diciembre 2008.

<sup>84</sup> La secretaria general de la Asociación de Productores agrarios de Misiones (APAM), Roxana Arguello, disparó contra los propios representantes del sector en la mesa de negociaciones del INYM, “ que no están representando al sector como realmente tiene que ser para que se logren los precios justos. ....nunca movieron un dedo para pelear realmente y proteger a todos los productores de la provincia y la región y de este modo se convierten en aliados de los grandes molineros...hace un tiempo atrás estaba en cinco pesos el kilo del producto en góndola, después paso a siete y ahora entre nueve y diez pesos y al productor le dan entre 20 centavos y monedas”, sitio [www de agromisiones.com.ar](http://www.agromisiones.com.ar), 2/2/2011

aunque a un muy bajo nivel de ingresos por hectárea, no alcanzan a pagar las amortizaciones de manera que el ingreso neto resulta negativo, tanto en los yerbales de baja densidad como en los de media.

Aún esto magros resultados se consideran que especialmente para los yerbales de baja densidad- los más pequeños-, dichos resultados son en la realidad menores a los aquí computados debido a que como el propio INYM lo reconoce, hay un 10% de yerbales abandonados, que no se cosechan debido al deterioro de los mismos; su baja densidad y edad que sobrepasa en mucho su vida útil, hace que económicamente no resulta el costo de cosecha por el escaso rendimiento que se obtendría. Y esta es una situación que impacta particularmente en los micro yerbales.

Una de las interpretaciones más frecuentes de las razones por las cuales un productor con un “ingreso neto” negativo continúa produciendo es la siguiente: “ Resulta difícil explicar esta situación y su persistencia en el tiempo, ya que un productor racional cosechará yerba en la medida en que el precio cubra el costo marginal de producción, o sea, los costos directos de producir una unidad más del producto. Si el precio no cubre los costos medios, que incluyen los costos fijos y las amortizaciones de las inversiones, el productor se estaría descapitalizando, no le queda un excedente para reponer los bienes de uso y maquinaria que está utilizando. La razón de su continuidad es que el productor no considera las amortizaciones de sus bienes de uso y maquinaria, su trabajo personal y el de su familia en la cosecha y flete del producto, solo incluye los gastos de combustible y pequeñas reparaciones del tractor y acoplado, tijeras, machetes y envases necesarios para la cosecha y traslado del producto”<sup>85</sup>

Consideramos que, por el contrario, es una conducta racional de este pequeño productor que se debe, como lo señalamos anteriormente, a que no hay alternativas de una fuente de ingresos positivos , rentable, que supere los magros ingresos netos de su explotación; para un productor empresarial, con alternativas de empleo más rentable de su capital, esta situación lo llevaría a abandonar/sustituir la producción yerbatera no rentable por otras alternativas de empleo de su capital en el campo o en otras ramas de la producción.

El pequeños productor típico de la producción yerbatera no tiene estas alternativas debido a la alta desocupación existente – tendría que competir con los ingresos de un terefero- y por las carencias generalizadas de fuentes de ingreso asalariado o para pequeños emprendimientos que caracteriza a la provincia; por atraparte, el monto del capital de la pequeña producción es insuficiente para emprender una actividad más “capitalista”.

A fin de tener una imagen más precisa y actual de los ingresos monetarios originados exclusivamente por la producción de yerba verde en los distintos estratos de productores, se ha confeccionado aproximadamente la información siguiente:

---

<sup>85</sup> SEAGPyA:” Cadena Alimentaria de Yerba Mate”, Opus. Cit. Página 21

Proyección de los ingresos netos de la producción yerbatera según distintos estratos de superficie del yerbal, marzo 2011.

Estrato del Yerbal	rendimiento medio kg./ha de hoja verde	Precio real al productor (\$/kg.) (a)	gastos de cosecha y flete (b) \$/kg/hoja	Ingreso neto por kg. de hoja verde \$	Ingreso neto/ha. \$	Ingreso neto anual \$	Ingreso neto mensual \$
5 ha.	4000	0,48	0,23	0,25	1000	5000	416
10 ha.	4500	0,48	0,23	0,25	1125	11250	937
50 ha.	6000	0,48	0,23	0,25	1500	75000	6250
100 ha.	6000	0,48	0,23	0,25	\$ 1500	150000	12500

Notas: (a) En base al precio fijado por el INYM para la cosecha hasta el 31/3/2011; a este valor se le reduce un 35% que es el promedio diferencial de los últimos tres años entre el precio INYM y el precio real percibido por el productor.

b.- Calculado en base a datos de: J. Gortari:” El Instituto Nacional de la Yerba Mate en la encrucijada: interpelación social a las medias tintas de la regulación “posmoderna”, mimeo, 2008, pagina 8 .

A fin de tener una idea del significado social de estos ingresos compárese el ingreso neto mensual del productor típico yerbatero de hasta 10 ha. con el ingreso computado como Línea de Pobreza por el Indec que actualmente alcanza a \$ 1244,11 –matrimonio con dos hijos-para no caer en la pobreza; los computos privados hacen subir el costo de una canasta de bienes y servicios básicos a \$ 2076 a diciembre 2010.<sup>86</sup> (Salario mínimo a enero 2011: \$ 1840)

En esta situación , por debajo de la Línea de Pobreza se encuentran el 79,4% de los productores Yerbateros de hasta 10 ha. que cubren alrededor del 40% de la superficie con el cultivo y aproximadamente el 30% de la producción; en el otro extremo, los productores de 100 ha. y más son el 1,4% con el 21% de la superficie y el 22% de la producción.

En este contexto, interesa señalar un aspecto que consideramos importante desarrollado por un un profundo analista de la situación yerbatera y es el que se refiere a la “renta diferencial” : “En la medida que las plantaciones de mayor densidad generan una renta diferencial, habrá una tendencia a incrementar esta forma de cultivo y una tendencia-mientras existan tierras disponibles- a que la oferta crezca más aceleradamente que la demanda . De hecho se observan

<sup>86</sup> “La inflación de los pobres”, La Nación, 8/2/2011

nuevas plantaciones, renovación de yerbales deteriorados y han vuelto a cobrar interés comercial los viveros de yerba mate. También hay algunas señales preliminares de que se estaría llegando a situaciones de saturación de stocks es secaderos y molinos. Esto pone al INYM en la decisión de planificar algún tipo de limitación a las plantaciones para poner un ritmo de crecimiento en sintonía con el crecimiento de la demanda. También pone en debate el precio a fijar para la materia prima, en virtud de cuáles costos- productividad se toman como referencia <sup>87</sup>

Del análisis que hemos desarrollado hasta aquí se desprende que coincidimos totalmente con estas conclusiones de Gortari, en el sentido de la existencia de una renta diferencial apropiada por los yerbales de mayor dimensión y que estas unidades se están expandiendo en la actualidad.

Hora bien: el concepto tradicional de “renta diferencial” se basa en las diferencias de productividad/costos originada en condiciones naturales favorables- por ej. la renta diferencial captada por los productores de la pampa húmeda-, o debido a tecnologías que permiten mayores rendimientos por unidad de superficie y por tanto, abarata los costos de estos productores de punta.

En el caso de la yerba mate está claro que hay un ingreso diferencial por hectárea favorable a los productores más grandes, debido fundamentalmente a la densidad de sus plantaciones y por tanto, a mayor productividad de hoja verde por hectárea.

Pero no parecería existir una renta diferencial en la forma tradicionalmente conceptualizada, es decir, aparentemente los costos unitarios de producción de la hoja verde no muestran grandes diferencias entre los pequeños y los grandes yerbales puesto que el costo principal es el de la cosecha y en ambos casos es manual e incide en forma relativamente igual para todos los tipos de productores. Esta aseveración hay que relativizarla puesto que seguramente en los yerbales más extendidos deben existir algunas “economías de escala”, por ej. menor flete por transportar grandes volúmenes o menor costo de la mano de obra tarefera por contratar en gran escala, o debido a que los tareferos en estas grandes unidades cosechan más kilogramos de hoja verde lo que les permite un ingreso absoluto mayor que en las Eap pequeñas y le permitiría al empresario pactar mejores condiciones de remuneración de la mano de obra, es decir, abaratar su costo..

Como lo señala Gortari, aquí entre el tema de la fijación del precio por el INYM y las posibilidades de hacerlo cumplir, lo que como hemos visto, no parece ser lo normal.

En los últimos años la representación de los productores y de los molineros en el INYM no llegaron a acuerdo para fijar un precio de la yerba verde y ha sido el Ministerio de Agricultura de la Nación el que ha laudado fijando el precio, precio que según los productores, ha sido bajo y no representativo de los reales costos de producción de la mayoría de éstos; se agrega que en el precio fijado por Nación se evidencia la notoria influencia del Ministerio de Comercio para impedir mayores precios de la yerba en góndola, beneficiando a los molineros que pueden

---

<sup>87</sup> J. Gortari: “Conflictividad social en la economía yerbatera: una interpelación a la (in) decisión política del estado de gestionar un plan estratégico sectorial de desarrollo sostenible”, ponencia en VII Jornadas de Investigación y debate, La Argentina rural en el Siglo XX, Universidad Nacional de Quilmes, 2010

acopiar hoja verde a precios menores . Como afirma Gortari en el trabajo señalado anteriormente:”Por cada 10 centavos menos que se paga el kilo de la materia prima al productor, se produce una transferencia anual de \$ 90 millones anuales del sector productivo al industrial/comercial”

En realidad, aún esos bajos precios oficiales de la materia prima, no se cumplen y en la práctica los precios reales efectivamente recibido por el productor están alrededor de un 30% menores que aquellos.

Dada la estructura concentrada de la molinería frente a una producción atomizada de la oferta pero que les es necesaria a la agroindustria en los niveles actuales de consumo- la hoja verde propia de los molinos es una parte muy reducida de su consumo-, es posible suponer que los pocos grandes yerbales pueden acceder sino a los precios oficiales de venta de la yerba, a precios mejores que los que se pagan a la mayor parte de los productores y de esta forma parte de la “renta diferencial” tiene que ver más con la estructura agraria atomizada y el oligopsonio molinero/comercializador.

De aquí que como afirma Gortari, es fundamental para el INYM analizar en base a qué costos de producción se fija el precio que, como vimos, es un precio orientativo, no real.

Otro aspecto que interesa señalar referido a la estructura agraria y a la sobrevivencia de la pequeña explotación yerbatera mayoritaria que aún en las difíciles condiciones económicas en que sobrevive, tiene una gran resistencia a desaparecer, es el referido al impacto que otras producciones de gran desarrollo reciente en la provincia o en algunas de zonas, tiene sobre aquellas.

Por ejemplo, si bien los datos acumulados a nivel provincial muestran la persistencia de las explotaciones de menor dimensión, en los departamentos del noroeste –Eldorado e Iguazú- se ha evidenciado un proceso de reconcentración de las explotaciones con una disminución importante del número y de la superficie de las de menor tamaño; y este proceso tiene que ver con el desarrollo de la forestación, principalmente en gran escala, mediante un proceso de adquisición de yerbales deteriorados cuyas tierras se orientan a la forestación; como veremos al estudiar esta actividad, la superficie implantada con especies forestales aumentó significativamente en los últimos decenios.

En cambio en el nordeste de la provincia –ejemplo, departamento de Gral. Belgrano-, donde el desarrollo de la gran empresa agraria capitalista es menor comparativamente con los ejemplos del noroeste, la crisis de la pequeña producción se ha manifestado con la implementación del modelo tabacalero que estudiamos más adelante; a diferencia de la zona del noroeste, se ha multiplicado la micro parcela tabacalera.<sup>88</sup>

En síntesis, los rasgos sobresalientes del sector primario en la actualidad son:

---

<sup>88</sup> Al respecto de la mayor o menor persistencia de la pequeña explotación en el territorio en relación a los cambios productivos, ver: Diego Chiafarelli: “Transformaciones de la Agricultura Familiar en el norte de la provincia de Misiones”, Tesis para optar al grado de Magister en Estudios Sociales Agrarios, 2009, en portal de Flaeso.

- una estructura atomizada de oferta que cubre la mayor parte de la producción yerbatera;
- explotaciones familiares cuya reducida superficie se ve agravada por la antigüedad y reducida densidad de sus plantaciones que reduce significativamente su producción ofertable y, por tanto, sus ingresos; muchas de las micro unidades yerbateras (de 2-3 ha.) han sido abandonadas, es decir, no se cosecha debido a esta situación;

- gran parte de estas explotaciones que caracterizan el horizonte productivo primario de Misiones ( por lo menos las de hasta 10 ha. que constituyen aprox. el 75% del total) tienen ingresos originados exclusivamente en la yerba que están por debajo de la línea de pobreza o del salario mínimo;

- las condiciones económicas de estos productores ha variado en relación a la intervención estatal en el mercado, mejorado principalmente en los más de 50 años de existencia de la CRYM y del Mercado Consignatario; se ha deteriorado profundamente durante la desregulación liberal menemista (1991-1998) y actualmente con la sola recreación de la intervención oficial a través del INYM , acotada a la fijando precios “oficiales” que en la realidad no son respetados, e intervención parcial por la falta de ese Mercado Consignatario, no se ha logrado revertir ese proceso iniciado con la desregulación, acentuándose la pérdida de valor de la producción primaria y transfiriendo mayores beneficios al resto de la cadena, principalmente al sector de la molinería/comercializador.

- en el último decenio asistimos al desarrollo de explotaciones nuevas de mayor dimensión- más de 100 ha. de yerbales- que producen con mayores niveles de productividad debido a su juventud comparativamente con el resto, a la mayor densidad de sus plantaciones y a innovaciones tecnológicas- genéticas, mecanización parcial, etc.- y que permiten rentabilidades sustanciales; de todas maneras, estas unidades mayores aportan una porción reducida de la oferta yerbatera total ( aprox. el 16% del total); es decir se acentúa una mayor diferenciación en la producción primaria;

- no parece observarse una tendencia a una mayor integración hacia atrás de la industria molinera; la industria molinera que utiliza su propia materia prima ha sido una constante del sector desde su nacimiento y los 10 grandes molinos/fraccionadores que dominan aprox. el 80% del mercado final, tienen grandes unidades de explotaciones con yerbas, pero por la magnitud de mercado que controlan , la mayor parte de la yerba que procesan proviene de terceros;

#### d) El procesamiento industrial

Se retoma aquí la cadena agroindustrial para situar los encadenamientos posteriores a la producción de la hoja verde-ver diagrama de la página siguiente-.

- i.- Secado y Canchado
- Proceso técnico

La hoja verde es sometida a una primera “transformación primaria” o secanza que consiste en el secado y canchado en los secaderos de la provincia. Basicamente este proceso consiste en detener los procesos biológicos de degradación de los tejidos del vegetal y una deshidratación casi total; el tiempo de secado por medio de calor varía según las características del mismo: barbacuá o catre, tiempo largo entre 6-12 horas; secado en tiempos medios- de 3 a 6 horas- o cortos – 15 minutos a 1 hora – ; estos dos últimos procedimientos implican una mayor infraestructura reprocesamiento.<sup>89</sup>

El canchado consiste en esencia en una molienda gruesa lograda a través de molinos a martillo locos, con una criba adecuada ; esta operación es necesaria no solo para disminuir el volumen de material a ser estacionado sino fundamentalmente a fin de lograr reacciones en el material que conducen a la obtención durante el estacionamiento, del sabor requerido por el consumidor.

La comercialización exige un contenido determinado de palos y el producto canchado no lo satisface, de tal manera que se pasa el mismo a través de un despalado que por medio de tamices rotatorios con mallas adecuadas, elimina el exceso de palos. Esta yerba que se denomina “canchada” está lista para el estacionamiento.

El estacionamiento puede ser natural o acelerado; en el primero se mantiene la yerba canchada en un depósito por un período de aproximadamente 6 a 24 meses a fin de que adquiera las características de sabor y color requerida por los consumidores; en el acelerado se almacena por aprox. 30 a 60 días en un depósito con regulación de temperatura, humedad y circulación de aire para que adquiera esas mismas características.

- Secaderos: características económicas y de concentración.

A fines del siglo pasado las estadísticas provinciales indicaban la existencia de aprox. 300 secaderos en la región Misiones- Corrientes; sin embargo, el trabajo recién mencionado de la SAGP y A señala también una disminución progresiva del orden del 50% en el número de secaderos y molinos en las dos últimas décadas; en efecto, la información del CNA 2002 ha registrado 150 secaderos de distinta capacidad en Misiones. Este número de secaderos parecería el más cercano a la realidad y se trata de secaderos efectivamente en producción en el 2002; la información actualizada del año 2010 que figura en el gráfico adjunto, con 239 secaderos que tiene como fuente el registro del INYM , es posible que no refleje los secaderos realmente activos e incluya a otros que no están en producción.

A partir de la información del CNA 2002 se pueden señalar algunos rasgos de los secaderos:

- de los 150 secaderos en el 2002 en Misiones, el 14% (22 empresas) concentran el 45% de la capacidad de secado provincial, con un promedio de secado por empresa de 4193 Tn. cuando el promedio del conjunto del sector es de 1529 Tn. , es decir, se trata de los más grandes secaderos;

---

<sup>89</sup> Este proceso de secado y sus características es tomado de “Cadena Alimentaria de la yerba Mate”, SEAGP y A.yOpus. Cit. , páginas 22-24.

- solo el 1% de los secaderos tienen a su vez materia prima propia, es decir, yerba verde de sus propias plantaciones;
- de los secaderos con plantaciones propias, el 36% proviene de yerbales de más de 50 ha. y el 14% de yerbales de más de 100 ha. que son los que concentran el 45% de la capacidad instalada de secado.

De esta distribución se puede concluir que la capacidad de secado está concentrada en unos pocos grandes secaderos que procesan alrededor de la mitad de la yerba verde que se transforma en canchada, es decir, lista para la molinería y que parte de la hoja verde que procesan proviene de explotaciones de gran dimensión; dentro de este grupo se encuentran las grandes empresas molineras-Las Marías, Yerba Mate Larangeira, etc.- que integran todo el proceso desde la producción primaria-secado-molienda y comercialización con marca propia.

De todas maneras, como se señaló anteriormente – por ejemplo, en el caso de Las Marías- por la gran capacidad de procesamiento, acopian la mayor parte de yerba verde proveniente de los pequeños y medianos productores y acopiadores.

La relación productor/secadero presenta distintas características que no podemos precisar con exactitud, pero entre las cuales se encuentra:

- muy pequeños productores, con muy baja capacidad económica que venden la hoja verde en planta, es decir directamente a acopiadores que hacen la cosecha y el traslado al secadero; obviamente el precio que reciben es mínimo debido a que, como se analizó anteriormente, el costo de cosecha alcanza al 60-80% del costo de producción;
- pequeños y medianos productores que venden la hoja verde cosechada a acopiadores independientes o que trabajan para grandes secaderos-molinos;
- medianos productores que venden la hoja verde a los secaderos; el INYM fija formalmente el precio de esta modalidad;
- medianos/grandes productores que entregan la hoja verde a los secaderos pero manteniendo la propiedad de la yerba canchada que posteriormente venden a los molinos, reteniendo una parte mayor del valor agregado en la cadena.

Un trabajo reciente informa que la yerba verde ingresada a secadero se distribuye de la siguiente manera, 2009<sup>90</sup>:

- 27% secada para terceros;
- 22% de producción propia;
- 51% comprada a terceros.

Como se observa, una reducida proporción de la yerba verde procesada por los secaderos proviene de plantaciones propias; una proporción similar es secada para terceros, es decir, para acopiadores o productores que de esta manera retienen una mayor parte del valor agregado y la mayor parte es yerba verde comprada a terceros que en su mayoría, según nuestro análisis, son los pequeños y medianos productores- también acopiadores- que no logran retener una mayor parte del valor agregado y deben desprenderse de la hoja verde.

<sup>90</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Secretaría de Política Económica, Subsecretaría de Programación Económica: "Complejo Tealero- Yerbatero, Subcomplejo de la Yerba Mate.", agosto 2010.

## ii.- Molienda y comercialización

Se toma este eslabón de la cadena en conjunto puesto que los grandes molinos con marcas propias son también los que comercializan la mayor parte de la yerba envasada que llega a la góndola.

La yerba mate canchada es la materia prima que la industria molinera procesa mediante operaciones de clasificación, trituración, mezclado, fraccionamiento y empaque.

La industria está localizada en la zona – Misiones y Corrientes- con la excepción de Molinos Río de la Plata (Nobleza Gaucha) y Empresa Mate Larangeira - ahora Corporación General de Alimentos (Cruz Malta) que son dos de los mayores elaboradores y envasadores que están ubicadas en la ciudad de Bs. As. y otro establecimiento en Santa Fe.

De acuerdo al último Censo Económico del año 2003, los primeros 8 establecimientos de la rama de molinería de yerba por valor de producción concentran el 58,7% del total de la rama; según Aspiazu, las ramas altamente concentradas (RAC) son aquellas en que los ocho mayores locales generan más del 50% del valor de producción de la rama.<sup>91</sup>

Según este criterio, estamos en presencia de un alto nivel de concentración en la rama molinera. Como elemento comparativo, este nivel de concentración se encuentra muy por arriba al que registra la rama de alimentos y bebidas en su conjunto, que incluye a la molinería de yerba: los ocho primeros locales por valor de producción alcanzan el 27,3% del total de la rama.

Igualmente al tener en cuenta el nivel de concentración por la cantidad de personal ocupado, nos encontramos que el 6% de los locales tienen más de 101 puestos de trabajo y ocupan al 56% de los puestos de trabajo ocupados en la rama, según dicho censo.

La información reciente (año 2010) da cuenta que “4 molinos procesan el 50% de la producción de yerba mate; 10 molinos procesan el 80%<sup>92</sup>. Este nivel de concentración es similar a la detectada a fines de la década del noventa:” Nueve empresas industriales con sus principales marcas: Las Marías (Taragüí), Molinos Río de la Plata (Nobleza Gaucha), Mate Larangeira Mendez (Cruz Malta), Hreñuk (Rosamonte), Florentino Orquera (Cbse), Martín y Cía (La Hoja), La Cahuera (Amanda), Lorente (La Tranquera), Gerula (Romance) y 3 cooperativas: Santo Pipó (Piporé), Colonia Liebig (Playadito) y Montecarlo (Aguantadora), concentran el 90% del mercado y de éstas, las 5 más grandes acumulan más del 50% de las ventas”<sup>93</sup>

<sup>91</sup> Aspiazu, Daniel: “La concentración de la industria argentina a mediados de los años 90”, Flacso-Eudeba, 1988. Opus.Cit.La información censal incluye a molinos y secaderos en conjunto, de aquí que cuantifica 178 locales mientras que de acuerdo al INYM habría 118 molinos exclusivamente.

<sup>92</sup> Complejo Tealero- Yerbatero, Opus. Cit. Pág. 11.

<sup>93</sup> “El Instituto Nacional de la Yerba Mate en la encrucijada: interpelación social a las medias tintas de la regulación postmoderna” .Opus. Cit. Recientemente se ha incorporado al mercado final fraccionado de yerba mate y a la exportación la empresa Coca Cola con la marca “La Vuelta” que circula en el interior del país, en la provincia de Buenos Aires, pero aún no ha entrado en la capital y Gran Bs. As. No nos es posible evaluar la penetración actual y futura de esta marca en el mercado.

En síntesis, en términos socio productivos se observa una profunda diferenciación entre los actores que integran la cadena de valor y la participación de los mismos a través del tiempo. Como se observa en el Cuadro N° 41, en el último decenio (1991-2011) el precio en góndola aumentó 5 veces y el precio recibido por el productor solo se duplicó; el precio de la hoja verde participaba en un 10% en el precio final al consumidor (1991), en un 5,5% y 5,3% en el 2009 y 2011, es decir que se evidencia una tendencia muy clara a la pérdida de valor del sector productor a favor del último eslabón más concentrado de esta cadena, el molinero/fraccionador y el supermercadismo. Adicionalmente se puede señalar que para el productor se llega a la situación de una reducción nominal del precio de la hoja verde entre 2008 y 2009: \$kg/hoja verde: 0,37 y 0,33 respectivamente y alcanza a 0,48 en la actualidad lo que es una reducción real debido a la inflación de estos años.

## 2.- La agroindustria tealera

La plantación de té en el país es un hecho relativamente nuevo, en comparación con la yerba, que prácticamente se inicia en los años inmediatos posteriores a la segunda guerra, probablemente como consecuencia del bloqueo al comercio con China, gran productor mundial. Entre 1945 y 1975 la superficie plantada alcanza su máximo con aproximadamente 44.000 ha. para estabilizarse actualmente en 38.000 ha.(2008/2009).

Características de la producción de té en el país:

- las plantaciones se encuentran en las provincias de Misiones y Corrientes: la primera concentra el 95% del área sembrada (36.166 ha.) y la segunda el 5% restante(2000 ha.) según el último dato disponible.
- En Misiones, el 75% del área con té encuentra localizado en el centro de la provincia (Oberá, Caingúas, L.N. Alem, 25 de Mayo y San Javier);
- En Corrientes, las plantaciones se encuentran en los departamentos del noreste lindantes con el Río Uruguay ( Virasoro y Santo Tomé);
- El principal destino de la producción nacional es el mercado externo: se exporta alrededor del 85% de la producción, clasificado y fraccionado en bolsas de 50-60 Kg., siendo EEUU el primer mercado (65% de lo exportado) seguido por Chile; el volumen exportado creció significativamente en el último decenio pasando de un promedio de 58.000 Tn. en 2000/2003 a 75.000 Tn. en 2005/07.
- El té negro contribuye con el 15,4% de las exportaciones provinciales; el primer lugar en las exportaciones provinciales lo ocupa el complejo celulósico-maderero, con el 46% del total y el tabaco con el 23,4%;<sup>94</sup>
- las exportaciones de té tienen retenciones del 5%, no tiene reintegros;
  
- Proceso productivo:

<sup>94</sup> “Complejos exportadores provinciales-“, Informe Anual, abril 2010, MECON: Dirección de Información y Análisis Sectorial.

- el té es un cultivo permanente que tiene una vida productiva de 30 a 50 años; desde su implantación, los primeros años productivos son el 3º ó 4º y su máxima producción en el 6º ó 7º año;
- las principales actividades para el mantenimiento de las plantaciones consisten en el manejo de las malezas, podas y fertilización;
- la cosecha que es mecanizada se desarrolla entre los meses de octubre y mayo;
- con respecto a la producción primaria , un hecho de “singular importancia fue

el cambio de recolección manual por mecanizada. Los altos costos de la cosecha y la escasez de mano de obra, constituyeron un incentivo en la búsqueda de alternativas que permitieran disminuir el costo de la recolección”(nota pie de página 96) Debe tenerse en cuenta que la cosecha de té (octubre-mayo) se superpone parcialmente con la de yerba mate, presionando sobre los salarios de cosecha, lo que incentivó la mecanización de la cosecha de té; por otra parte, ha sido más sencillo económica y tecnológicamente la cosecha mecánica de té que de la yerba por las características de la plantación tealera dispuesta en forma de mesas largas sobre las cuales pasa la cosechadora y recolecta los brotes tiernos.

La cosecha de té corresponde marcadamente a los meses en que se ha terminado la mayor parte de la cosecha de yerba, por lo cual desde la perspectiva del empleo transitorio la cosecha manual de té completaba el empleo anual de los tareferos. El pasaje a cosecha mecánica de té aumentó sensiblemente la desocupación de los tareferos-cosechadores de té.

En la última década se ha producido una disminución de la superficie cosechada pero y a la vez <sup>95</sup>un aumento de la producción, producto de aumentos en los rendimientos. A título de ejemplo, los rendimientos unitarios de té pasaron en Misiones de alrededor de 5000-6000kg./ha. en 1990/95 a los actuales 8000-9000 kg./ha. en 2005/09.

“Desde el año 1985 la producción ha mostrado una dinámica creciente en sus rendimientos unitarios y extensión del período de cosecha ya que a pesar de disminución por distintas razones de la superficie bajo cosecha, salvo los años de menores precipitaciones estivales, la producción se ha mantenido con una tendencia creciente. Durante el período 1990/98, el crecimiento alcanzaba el 3,5% anual. Entre esos años, la producción se ha incrementado en alrededor del 28%. Este incremento es el resultado del desarrollo de máquinas y técnicas de recolección, con intervalos de hasta 45 días y material sobremaduro, recolección y elaboración de la poda liviana, sobre la base de una adecuada fertilización, control de malezas y ácaros.

“Este empleo de recursos tecnológicos ha llevado a incrementar los rendimientos, pero con un marcado deterioro en la calidad de la materia prima y con un producto final de bajo precio en el mercado internacional”

Mientras que la superficie cosechada disminuyó en aprox. 5.000 ha. desde 1980 estabilizándose en las 36.000 ha. actuales, la producción aumentó de un promedio anual de 217.086 Tn. en 1996/98 a 286.337 Tn. en 2002/2005 y a 330.536 en 2008/09, última información disponible.

<sup>95</sup>“Cadena Alimentaria del Té-Diagnóstico de la región tealera”, SAGPyA, Opus. Cit. capítulo 1.1 Producción.

Esta disminución de la superficie cosechada tiene que ver con dos hechos: el primero, que al igual que lo señalado para la yerba, en el caso de muchas de las pequeñas explotaciones tealeras con plantaciones avejentadas, con bajos rendimientos y con imposibilidad económica de incorporar nuevas tecnologías, son abandonadas y no cosechadas; otro aspecto a señalar es que debido al avance de proyectos forestales se sustituyen áreas con yerbales y teales longevos por plantaciones forestales. Este es un fenómeno que se verifica principalmente en la zona del Alto Paraná (Montecarlo, Gral. San Martín, Iguazú) de gran expansión de la foresto industria, sobre lo cual volvemos más adelante.

Otro elemento importante en el aumento de rendimientos de las planta ha sido "...el mejoramiento genético<sup>96</sup> la selección , evaluación y difusión de 11 variedades clonales....estas variedades ofrecen la posibilidad de rendimientos de a campo de entre 100 y 3000% superiores a las variedades comunes". Como veremos posteriormente al analizar los márgenes económicos, estos son calculados en base a una variedad común ("origen semilla") y a la nueva variedad ("origen clonal") con rendimientos medios en el primer caso de 7000 kg./ha. y de 14.000kg./ha. en el segundo.

Estas variedades clonales desarrolladas por el INTA-Cerro Azul se han incorporado a la producción en el último decenio y como veremos han sido incorporadas fundamentalmente por las medianas/grandes unidades de producción<sup>97</sup>

- Sintéticamente el proceso productivo, una vez que el té llega al secadero, consiste en una serie de procesos básicamente de deshidratado ( denominado "marchitado"), trituración para liberar componentes químicos ("enrulado"), "fermentado" para desarrollar color, aroma y sabor, secado en hornos para disminuir el contenido de agua, despalado y desfibrado por medio de zarandas, clasificación o tipificación en diferentes tamaños("grados") los cuales presentan distintas calidades y por último, se homogeiniza el producto y se fracciona según el destino.<sup>98</sup>que como se dijo, es fundamentalmente la exportación.

Los secaderos necesitan estar cerca de la producción primaria, dado el carácter perecedero del brote de té; por tanto, la distribución de los secaderos en el territorio depende de la ubicación de la producción primaria; debido a esta situación la mayor parte de los secaderos se concentran en los departamentos de Oberá y Cainguas. Las grandes empresas integradas con la exportación tienen por lo general más de dos secaderos distribuidos en las diferentes zonas productoras.

#### a) Estructura fundiaria de la producción tealera .

<sup>96</sup> Idem, SAGPyA, Opus. Cit. Capítulo 1.1, 2002

<sup>97</sup> Idem. , Opus. Cit. Capítulo 5, Tecnología. SAGPyA. 2002

<sup>98</sup> Se ha sintetizado del trabajo de : Lysiak,E: "El sistema agroindustrial del té", en Economía de los Cultivos Industriales, Opus. Cit., página 75 y siguientes.

A nivel de la producción primaria, como se ha señalado para la yerba mate, la hoja de té también proviene en Misiones fundamentalmente de las pequeñas y medianas explotaciones, y en Corrientes, de grandes unidades siendo el aporte de las pequeñas Eap tealaras prácticamente insignificante.

Como se observa en el Cuadro N° 42 y de acuerdo a la información del CNA 2002, el 72% de las explotaciones tealaras tienen hasta 5 há. con ese cultivo y el 33,3% de la superficie provincial con té, con una superficie promedio de 2,7 ha./eap de té.

Lo que se podría denominar pequeñas PYMES tealaras (entre 5- 10 ha. ha./eap son un 20% del total y abarcan el 25% del área provincial con té; en realidad son “pequeñas pymes” si tenemos en cuenta que el promedio de superficie con té/eap es de 5 ha.; el resto de las Eap tealaras de más de 10 ha. – 8%-, abarcan el 41,7% de la superficie tealera. En síntesis, aprox. el 60% de la superficie realera está en unidades pequeñas y medianas y el 40% en unidades empresariales de mayor dimensión .

De todas maneras, la mayor parte de estas explotaciones tealaras “grandes” tienen en promedio una superficie tealera relativamente reducida, 25ha./té por EAP, particularmente comparando con Corrientes , provincia en la cual las unidades tealaras de más de 10 ha. – en total 5 EAP- tienen en promedio 338 ha. con ese cultivo y cubren el 96% del área provincial con té. Es decir, en Corrientes, la superficie con té está básicamente en grandes unidades, entre las cuales se encuentra el establecimiento “Las Marías”.

Una imagen más precisa de esta estructura fundiaria del té nos ofrece la información procesada por el PROINDER para clasificar las explotaciones y que trasciende la sola caracterización de la extensión de las mismas. Los criterios de diferenciación para identificar tipos de explotaciones y más específicamente, a fin de cuantificar las pequeñas y medianas unidades del resto se basa, como se explicó anteriormente, en variables como el trabajo directo del productor, en la utilización exclusiva de mano de obra familiar, en no poseer tractor o uno muy antiguo, etc.

En el Cuadro N° 43 hemos sintetizado esta información diferenciando fundamentalmente a la pequeña producción tealera (PP) de aquella que podríamos denominar pequeñas pymes (“medianos” del cuadro), es decir unidades que comparten las características de las PP, pero que utilizan trabajo asalariado.

Según estos criterios, tendríamos que el 73% de la superficie tealaras corresponde a PP (frente al 33,3% que hemos identificado utilizando exclusivamente el criterio de extensión, unidades de hasta 5 ha.); que lo que anteriormente llamamos “pymes” cubren el 15% del área tealera (frente al 20” utilizando solo el criterio de superficie, unidades de entre 5-10 ha.) y que las unidades más “capitalistas” comparativamente con las anteriores, cubren un área que es la mitad (20%) de la que cuantificamos exclusivamente con el criterio de extensión de la Eap.

Es decir, estaríamos en presencia de una producción más atomizada aún que la señalada anteriormente; de todas maneras, es necesario información adicional a fin de caracterizar esta distribución, por ejemplo, es posible que un sector de los PP contratan la cosecha – esa mano de obra no figura como parte de la Eap en el censo, y mantienen sus unidades con mano de obra

familiar para las tareas de mantenimiento o emplean solo personal transitorio para estas tareas, teniendo una producción importante.

De todas maneras, estas dos cuantificaciones de la pequeña producción de té en Misiones indican sin duda, el carácter atomizado de la misma.

- Resultados económicos de las explotaciones tealaras bajo distinto rendimiento y nivel tecnológico:

El trabajo del Ing. Gunther del INTA-EEA Cerro Azul, Misiones<sup>99</sup> permite tener una idea de los resultados económicos de las Eaps según rendimiento potencial y tecnología; el potencial de rendimiento tiene que ver con plantaciones originadas de semilla y plantaciones clonales; el nivel tecnológico (bajo-medio y alto) con aspectos tecnológicos como la incorporación de fertilizantes, herbicidas, etc. Los resultados económicos corresponden al ciclo 2007/2008 con un precio de brote de té verde de 0,22 \$/kg., y para explotaciones de 4 ha. de té.

Interesa señalar que estos resultados económicos se realizan con diferencias muy significativas en los rendimientos de cultivo de té: en las unidades de “origen semilla” los rendimientos tenidos en cuenta son: bajo: 4000 kg./ha.; medio: 7000 kg./ha y alto: 14000kg./ha; en las de “origen clonal”: bajo: 7000kg./ha, medio 14000 kg./ha y alto, 22000 kg./ha., es decir que hay una diferencia de rendimiento muy significativa por el uso de semilla o clonal ; debe tenerse en cuenta que estas variedades se implantaron en los últimos diez años y la mayor parte de los yerbales, es decir, los pequeños y medianos, tienen en promedio más de 35 años.

El Cuadro N° 44 expone los resultados económicos con esas variables de semillas y tecnológicas. En el mismo se calculan los resultados computando el costo de la mano de obra-salario del peón rural- y también sin considerarla como gasto directo, teniendo en cuenta que la mayor parte de la misma es provista por el productor y familia.

En este caso el margen bruto y el resultado operativo es positivo tanto en el “origen semilla” como en el “origen clonal”, pero con niveles absolutos muy bajos y sin considerar el costo de la mano de obra familiar en el “origen semilla”; en estas unidades, al incluir las amortizaciones, el ingreso neto ya es negativo y al restarle el costo de la mano de obra familiar (“mano de obra no remunerada”), el resultado último-“ingreso al capital”- es ampliamente negativo en todos los ejemplos de origen semilla y aún en los de origen clonal.

En esta situación y al igual que en el análisis de la rentabilidad de la yerba mate según distintos niveles de rendimiento, estamos en una situación que en teoría, en forma abstracta, sin tener en cuenta las condiciones concretas del contexto en que se encuentran la mayor parte de estas pequeñas y medianas unidades( inexistencia de otras opciones concretas para reinvertir su escaso capital tierra, herramientas, falta

<sup>99</sup> Gunther, Darío, :”Margen bruto de las plantaciones de té”, en : “Economía de los cultivos industriales”, Opus. Cit., páginas71-73.

de crédito para reconversión productiva, etc.), se calificaría de poco racional la conducta de un productor que aún con pérdida, sigue produciendo.

Como se afirma en el trabajo del Ing. Gunther, “probablemente el productor se encuentra resignando la retribución a la mano de obra propia a los valores legales vigentes como estrategia de llevar adelante esta actividad”; creemos que esta resignación de no considerar el costo de la mano de obra familiar tiene que ver justamente con el contexto señalado en que se encuentra la pequeña explotación donde el costo alternativo de la mano de obra familiar fuera de la explotación es prácticamente nulo es decir, el ingreso que podría obtener esa mano de obra familiar trabajando fuera de la unidad no compensa para nada el costo de tomar trabajadores asalariados para seguir produciendo en la chacra; las posibilidades de ingresos mayores fuera de la explotación, en un contexto marcado por altas tasas de desocupación, son totalmente limitadas por no decir, inexistentes.

Entonces, esta conducta parece ser “racional” desde el punto de vista del productor, considerando ese contexto más allá de los resultados económicos de la explotación aisladamente del entorno socioeconómico en que encuentra.

Cabe señalar que en el caso de las explotaciones de mayores rendimientos- origen clonal- el margen bruto y el ingreso netos son positivos, pero al incluir el costo de la mano de obra se transforman en negativos. Estos son resultados económicos para el año 2007/08, año de precios internos muy deprimidos. En otros años con mejores precios internacionales, esta situación era distinta para el caso de las explotaciones con plantaciones clonales y niveles tecnológicos altos que registraban resultados levemente positivos. Como se afirma en el trabajo realizado por técnicos del INTA-Cerro Azul, “Salvo excepciones, solo con plantaciones clonales y niveles tecnológicos medio o superiores, se registran incrementos considerables en los márgenes brutos, pero los mismos a los precios actuales de mercado (2002), apenas cubren los costos de producción. Esta situación de escasa rentabilidad de la producción primaria aún en las unidades de mayores rendimientos tiene que ver con el alto costo de insumos y fletes.”<sup>100</sup>

#### b) Articulación de la producción primaria con el eslabón siguiente, los secaderos:

Siguiendo a Lysiak<sup>101</sup>, “se pueden mencionar en forma general cinco formas de relación entre las partes:

- “EAP’s que pertenecen a los secaderos (integrados verticalmente), pero las mismas no se abastecen en un 100% por plantaciones propias.
- “ Productores que integran una cooperativa entregándole a ella su producción.

<sup>100</sup> “Cadena Alimentaria del té”, Opus.Cit., 2002

<sup>101</sup> “Economía de los cultivos industriales...”Opus. Cit., página 76.

- “La forma más general es de acuerdos verbales con los secaderos para la entrega de la producción de la campaña: Estos acuerdos generalmente se repiten campaña tras campaña existiendo nexos más estrechos.
- “Alquiler de la plantación, la aparcería, terciarización a terceros o secaderos también es una forma de relación importante, principalmente en períodos de bajos precios.
- “Finalmente existen EAPs sin una estructura de relación definida, cambiando entre las diferentes formas y buscando acceder a mejores oportunidades.

“Es difícil realizar una cuantificación de las formas de relacionarse, pero se estima que el 15% al 20% de la superficie implantada en Misiones pertenece a empresas integradas totalmente, no superando el 3% de las EAPs. Entre el 10% y el 15% de la superficie se relaciona con las cooperativas, el 4% y 8% de las EAPs. Los porcentajes restante (65% a 75% de la superficie y 90% de las EAPs) se interrelacionan mediante entregas pautadas en secaderos privados o cooperativas; terciarizando los trabajos combinando formas de comercialización”....

-“Acopiadores o consignatarios: se denominan acopiadores a aquellas personas físicas o jurídicas que se dedican a buscar las fuentes de producción de brotes de té, acordar las condiciones de la transacción y llevar la carga hasta los secaderos. Estos intermediarios poseen muy buen conocimiento de la zona productora y sus respectivos caminos. También tienen medios para transportar la cosecha. Trabajan a comisión y dependen de la retribución que les fija el secadero.

“Si bien es un actor que ha disminuido en importancia en el último tiempo, según el Censo 2002 existen 864 EAPs que utilizan este medio de comercialización. Si a este número le sumamos la comercialización por otro productor y otras formas, obtenemos a nivel provincial 1.436 EAPs (23,51%) que utilizan este medio”.

También se ha señalado una integración secadero-plantación, una especie de agricultura de contrato: “En la actualidad (año 2002), los elaboradores financian a los productores los abonos y plaguicidas, con el compromiso de la entrega exclusiva. Otros efectúan el servicio completo de poda, fertilización, control de malezas y cosecha, asegurando al propietario por contrato una suma fija por hectárea”<sup>102</sup>

“Ante la imposibilidad de cultivar y cosechar dichos lotes por falta de circulante (se refiere a lotes pequeños de té en proceso de deterioro por falta de renovación, tecnología, etc.), los productores recurren a un nuevo integrante de la actividad, el “contratista”. Este nuevo agente económico puede ser un productor que pudo conservar su maquinaria y vehículos de carga, un acopiador o un secadero, que permite la producción en chacra imposibilitada de hacerlo por sus propios medios.

“ Si bien su participación asegura al productor un ingreso variable en función al rinde o fijo con valores que no superan los \$ 100 a 150 por hectárea, dado el bajo margen económico que se puede obtener en dichas plantaciones. Esta figura del contratista es quien efectúa las mínimas

<sup>102</sup> “Cadena Alimentaria del té”, SAGPyA, Opus. Cit. 1.1 Producción.

tareas de poda, control de malezas y alguna fertilización...con una materia prima de baja calidad .

“Resulta difícil explicar esta situación y su persistencia en el tiempo, ya que un producto exportable como el té basada en materia prima de baja calidad, no tiene futuro en la actual economía globalizada”<sup>103</sup>

En síntesis, tenemos que una reducida parte de la superficie tealera está integrada a los secaderos y corresponde a las EAPs de mayor dimensión, genericamente a las de más de 10 ha., aunque aquí se encuentran algunas de las pocas grandes empresas integradas con teales de 100 ha. y más, como Las Marías.

La mayor parte de la superficie de té se comercializa con secaderos privados, directamente o por medio de acopiadores y consignatarios, en acuerdos con los mismos, es decir, no hay una integración vertical plantación-secadero y tampoco se observa una tendencia a la misma.

Debe señalarse que como veremos, existen 132 secaderos de los cuales solo 38 (29%) están totalmente integrados hacia delante, es decir a la exportación; estas grandes empresas ,alguna de las cuales tienen yerbales extendidos, adquieren también té de secaderos de terceros.

**c) La concentración de la producción del té en el último eslabón de la cadena: secaderos y exportadores**

Según el trabajo que estamos siguiendo, el espectro de los secaderos de té en Misiones es el siguiente:

Tipos y cantidad de los secaderos de té (2002)		
Tipo de Secadero	Nº	%
- Rama	68	52
- Elaboración y tipificación	14	11
-Elaboración-tipificación y exportación	38	29
- Tipificado	3	2
- Otras	9	7
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Lysiak,E (EEA-Cerro Azúl): “El sistema agroindustrial del té”, en “Economía de los cultivos industriales”, Opus. Cit. Página 77.

- “los secaderos en rama: se dedican a la secanza del té y no lo tipifican, vendiendo el producto a secaderos que tipifican;

<sup>103</sup> “Cadena Alimentaria del Té”, Opus. Cit. Capitulo 2: Estructura Empresarial.

- “elaboradores tipificadores: se dedican a la secanza y tipificación y venden té tipificado a los exportadores o a los que comercializan en el mercado interno;
- “elaboradores, tipificadores exportadores: son empresas integradas de secado, tipificación y exportación y unas pocas de ellas integran también, como se dijo, la propia producción de hoja de té en sus plantaciones. Venden té tipificado en el mercado interno y lo exportan.
- “elaboradores para el mercado interno: además de las grandes empresas exportadoras existe un número de empresas completamente integradas o que terciarizan actividades y producen té fraccionado para el consumo final, principalmente consumo interno.

“Hacia el consumo interno la comercialización es la tradicional de un producto alimenticios por medio de mayoristas o por medio de las grandes cadenas de supermercados. Hacia el mercado externo representan diferentes variantes. Se puede vender el producto directamente a exportadores; por medio de brokers; o exportar por cuenta propia a importadores o grandes productores de té internacionales”<sup>104</sup>

Dentro del conjunto de secaderos, el grupo de empresas elaboradoras-tipificadoras-exportadoras es el de más peso en el mercado debido a que la mayor parte de la producción tiene como destino el mercado externo.

Ahora bien: el de los secaderos es un sector altamente concentrado: de acuerdo al Censo Nacional Económico 2003, el 70,1% del valor de la producción de esta rama se concentra en los primeros 8 establecimientos que tienen un poder muy grande para la fijación del precio del té verde, es decir, del precio que reciben los productores atomizados. Estos 8 establecimientos controlan gran parte del mercado interno y la casi totalidad de la exportación; estos establecimientos forman parte de las empresas que integran elaboración, tipificación y exportación y algunas de ellas, tienen su propia producción de té verde.

Principales Elaboradores/Exportadores	Marca (mercado interno)
- Establecimiento Las Marías S.A	Taragüí
- I. Llorente S.A	Green Hills
- Cafés La Virgionia S.A	La Virginia
- Cabrales S.A	Big Ben
- I.G. Padilla S.A	La Morenita
- Establecimiento 10 Hermanos S.A	Rosamonte
- Sanesa (para supermercado Norte)	Norte
- Cabrales (para supermercado Disco)	Bell's
- Otros (Casa Fuente S.A, El Vasco S.A, Coop. Agrícola Picada Libertad, etc.)	

Fuente: en base a: “Cadena alimentaria del Té”, Opus. Cit. , SAGPyA, 2002.

<sup>104</sup> Lysiak, E: El sistema agroindustrial del té”, Opus. Cit. Páginas 77-78.

El precio a que se exporta el té desde nuestro país es de fundamental importancia para el ingreso que reciben los distintos actores a lo largo de la cadena; es decir, las fluctuaciones en este precio se transmiten a lo largo de la cadena y principalmente a sus eslabones más atomizados, los productores.

La información con la que contamos referida al precio FOB del té exportado por nuestro país, muestra que por un lado, dicho precio ha estado sistemáticamente en el período 1992/2004 muy por debajo del precio recibido por los principales exportadores (China, India, Kenia, Sri Lanka, etc.), con diferencias muy significativas; por ejemplo, en el año 1998 de altos precios internacionales, el precio FOB argentina fue de u\$s 1/kg. mientras que el precio promedio mundial de exportación era de u\$s 2/kg.; por otro lado en el período 1998-2004 el precio FOB del té argentino disminuyó significativamente de u\$s 1/kg. a 0,60/kg. mientras que se mantenía la brecha de precios nacional/internacional en desmedro de nuestro país. Puesto que en el mercado internacional el té asume las características de una commodity, donde el volumen del negocio es la principal variable, una diferencia de pocos centavos de dólar por kg. exportado hace cifras millonarias.

Un estudio reciente ha mostrado que las exportaciones argentinas en el principal mercado, los EEUU, se desvalorizan en comparación a las ventas de los demás países de los cuales Estados Unidos importan. “En 1994 el precio argentino era el 71% del pagado por Estados Unidos y en el año 2003 cae al 42%. Pero las cantidades importadas desde argentina aumentaron su participación”<sup>105</sup>

Algunos investigadores hacen alusión al marcado deterioro de la materia prima para explicar estas diferencias de valorización de nuestras exportaciones de té; sin embargo y tal como ocurre con las principales commodities de exportación –soja, trigo, maíz, etc.-, el precio internacional no llega pleno al país debido al oligopsonio de exportación y a que son ventas intra empresas, donde las casas exportadoras declaran en el país ventas con precios menores a los internacionales –muchas veces son ventas a sus “casas” fantasmas situadas en paraísos fiscales-, además de eludir el monto de los derechos de exportación.

### 3.- La agroindustria tabacalera en Misiones

La agroindustria tabacalera en el país es uno de los sectores que nació como parte del desarrollo inicial de la industria nacional a principios del siglo pasado y cuya producción estaba destinada a satisfacer la demanda interna; en principio dominaban los tabacos de variedades oscuras –por el importante mercado de los sectores populares en un momento en que el

<sup>105</sup> Lysiak, E.: “Mercado mundial del té”, en : “Economía de los cultivos industriales”, Opus. Cit. Página 80.

cigarrillo estaba limitado casi exclusivamente al consumo de los varones. Hacia 1913 se comenzó a fabricar cigarrillos rubios en el país pero es recién alrededor de la década de los sesenta que la producción de cigarrillos rubios iguales a la de los cigarrillos negros.

Entre la posguerra y los años 60<sup>^</sup> ingresan al país otras firmas tabacaleras transnacionales que contribuyeron con su oferta a que el gusto de los consumidores locales se fuera adecuando al existente en el mercado internacional. “En la actualidad, la demanda se concentra en los tabacos claros. Este hecho se explica por la internalización del denominado “gusto norteamericano” y por el ingreso masivo de la mujer al consumo de cigarrillos. De esta forma, de los seis tipos de tabaco producidos en el país, dos tabacos rubios, el Virginia- característico de Jujuy y Salta y el Burley, producido fundamentalmente en Misiones, son los que explican el 90% de la producción nacional”<sup>106</sup>

En el Cuadro N° 45 se pueden observar los principales indicadores de la agricultura tabacalera: en las últimas dos décadas se nota un aumento significativo de la producción tabacalera nacional que venía creciendo desde antes, pero mientras que aún en la década del noventa esa producción se destinaba casi por partes iguales a la demanda interna y externa, a partir del presente siglo la externa canaliza alrededor del 75% de la producción nacional.

Como se observa, entre ambos períodos (1996/98 y 2003/2009) la producción aumentó en un 20% al pasar de un promedio de 112 a 135 millones de Kg. y la exportación creció en un 75% al pasar de 546 a 99 millones de Kg.; esto significa que a partir del nuevo siglo se acentúa la orientación exportadora de esta producción, sino además que al aumentar mucho más la exportación que la producción, una parte de ésta que anteriormente se consumía en el país, ahora se exporta.

En otras palabras, aunque no contamos con datos precisos, es posible que el consumo interno Global y per cápita haya disminuido en términos absolutos y tratándose de un bien “casi salario”, esta situación encontraría explicación -como en el caso analizado del consumo de textiles-, en el profundo deterioro de los ingresos de los sectores populares, el aumento de la desocupación y el aumento geométrico de la población bajo la línea de pobreza.

En el comercio internacional de tabaco en bruto y de cigarrillos, Argentina ocupa un lugar marginal contribuyendo en aproximadamente el 3% del comercio de tabaco en bruto y con el 1% del mercado internacional de cigarrillos. Los mayores importadores de tabaco en bruto son Alemania y Estados Unidos, países a los cuales se destina la mayor parte de nuestras exportaciones. En el mismo cuadro presentado anteriormente se observa que en los últimos dos decenios el área productora aumentó aproximadamente un 10% en el país y también el rendimiento (Kg./ha) aumentó en una producción similar; la sumatoria de ambos crecimientos permite explicar el aumento de la producción en un 20% entre ambos períodos.

---

<sup>106</sup> “Economía de los cultivos industriales” Opus. Cit. página 64.

La producción nacional de tabaco se concentra en tres provincias con partes aproximadamente Similares –Jujuy: 32,8%; Salta: 23,7% y Misiones: 30,3%- que producen el 91% del total nacional; el resto -8,2% se distribuye entre Chaco, Catamarca, Tucumán y Corrientes, siendo esta última la de mayor participación de este conglomerado (2008/2009)

Sin embargo, el área cultivada por provincia muestra diferencias muy significativas; Misiones: 20.620 ha., Salta: 7062 ha. y Jujuy 5864 ha., (CNA 2002); el nivel de rendimiento por unidad de superficie es mucho mayor en las dos provincias. del NOA en relación a Misiones, problemática que se retoma al señalar las diferencias de tamaño de las EAP tabacaleras en ambas regiones. En el caso de nuestra provincia, la dinámica de la producción se observa a continuación:

MISIONES: Tabaco: Producción en Kg. años 1986/87 – 2006/2007

Promedio de los años: Kg.

-1986/87 - 1989/90 13.042.657

- 1990/91 - 1996/97 29.378.333

- 2005/06 - 2008/09 42.706.500

---

Fuente: Elaboración propia en base a: MAG y P, Area Tabaco

Como se observa, en los tres últimos decenios la producción misionera de tabaco aumentó en más de tres veces, alcanzando entonces una producción similar a las otras provincias de NOA. En esta provincia, la producción se localiza en los departamentos del noreste de la misma, sobre El río Uruguay, principalmente en tres de ellos: Guaraní: 7200 ha., 25 de Mayo: 6000 ha. y Gral Belgrano: 2843 ha., constituyendo en conjunto alrededor del 90% del área cultivada total (20.620 ha., 2002)

a) La estructura social agraria del tabaco en Misiones

Una primera aproximación al tipo y características del productor tabacalero de esta provincia Nos la ofrece la información referida a la distribución de la producción por estratos de Superficie cultivada

Estratificación de productores según superficie de las EAP con tabaco;  
Participación de cada estrato en la producción , año 2004

Estratos de productores por superficie tabacalera en ha.

	Hasta 2 ha	Más de 2-5	Más de 5-30	Más de 30	TOTAL
-MISIONES -% de la Producción	52.65	36.13	11.11	0.12	100.00
TOTAL NEA (Corrientes, Chaco y Misiones) -% de la Producción	53.17	35.83	10.9	0.10	100.00

TOTAL NOA (Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán) % de la Producción	4.20	8.00	31.93	55.87	100.00
---	------	------	-------	-------	--------

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección de Economía agraria – SAGP y A: “Caracterización del sector tabacalero argentino”, Bs. As. Septiembre 2004, Segundo Encuentro Proveedores de Insumos para el tabaco.

Como se observa, encontramos una estructura fundiaria muy distinta en la producción tabacalera del NEA y del NOA: en Misiones y en el conjunto del NEA, prácticamente el 90% de la producción proviene de muy pequeñas explotaciones de hasta 5 ha. con tabaco y particularmente de los estratos hasta 2 ha. del cultivo; situación opuesta al NOA, donde aproximadamente el 70% de la producción proviene de unidades de más de 20 ha. con tabaco y particularmente, de las más de 30 ha.

Una aproximación al tipo preponderante de estructura socialagraria de la producción Tabacalera la encontramos en el Cuadro N° 37: allí observamos que tanto en Misiones como en Corrientes, la mayor parte de la superficie tabacalera (90%) se encuentra en las unidades correspondientes a los Pequeños Productores (PP). Estos están definidos como los productores agropecuarios que dirigen una EAP en las que se cumplen las siguientes condiciones:

- el productor agropecuario trabaja directamente en la explotación:
- no se emplean trabajadores no familiares remunerados permanentes:
- no tienen como forma jurídica la “sociedad anónima” o “en comandita por acciones”
- Posee una superficie total de la explotación de hasta 500 ha. en las provincias de Misiones y Corrientes
- posee una superficie cultivada de hasta 200 ha. en dichas provincias.
- En el caso de los tabacaleros típicos, no poseen tractor o eventualmente –muy pocos– poseen tractor de más de 15 años de antigüedad.
- En promedio, posee hasta un máximo de 50 cabezas de ganado –como corte estadístico para excluir otras EAP de las PP–, aunque en los casos de los tabacaleros, en realidad los estudios de campo muestran que el ganado mayor está limitado a una o dos yuntas de bueyes que les sirve para arar.

Los “Medianos Productores” es el nombre convencional que le hemos asignado a los productores que cumplen con las condiciones de los Pequeños Productores (PP) pero además, eventualmente, pueden contratar hasta dos trabajadores no familiares remunerados permanentes, es decir, pueden contratar trabajo asalariado no familiar.

Como puede observarse en el Cuadro N° 37, el 90% del área tabacalera misionera corresponde a explotaciones que están incluidas en la categoría de Pequeños Productores; algo similar ocurre en Corrientes.

Se trata entonces en unidades tabacaleras que trabajan exclusivamente con el aporte de la mano de obra familiar, con tracción animal en la mayoría de los casos, que alcanzan a implantar no más de 5ha. de tabaco y más frecuentemente, hasta 2 ha., constituyendo este

producto la casi exclusiva fuente de ingresos monetarios. Aparte del tabaco, producen para su subsistencia: maíz, mandioca, zapallo y pueden tener algunos animales de granja.

Estas características de la EAP de los PP va unida en el área tabacalera misionera con el hecho de que la mayor parte de estos productores –como lo hemos dicho anteriormente–, son “ocupantes” de tierras privadas y fiscales, es decir, no tienen legalizada la tenencia de la tierra. Por ejemplo, en el departamento de Guaraní, el 42% (2002) de las EAP se encontraban como ocupantes (con y sin permiso), frente a un porcentaje menor a nivel nacional

La producción tabacalera es una típica “agricultura de contrato” que es comandada tanto desde el punto de vista técnico, financiero y como adquirente de su producción por las empresas transnacionales que, como se verá más adelante, controlan el mercado interno de cigarrillos y la exportación de tabaco en hoja, mediante contratos que especifican muy puntualmente las obligaciones mutuas de dichas empresas y los pequeños productores, claro está, en relaciones asimétricas.

Se trata de una relación típica de “subsunción formal del trabajo por el capital”, en que éste no tiene necesidad, por una parte, de inmovilizar capital mediante la compra de tierra; mediante el control del mercado se asegura la producción y mediante el financiamiento de los insumos controla el proceso productivo; en estos casos, la pequeña producción familiar es “competitiva” frente al caso hipotético de la producción en gran escala con trabajo asalariado, mecanización, etc., evitando además los conflictos que podrían surgir de la sindicalización de los obreros. No estamos diciendo que esta situación fue planificada por las empresas transnacionales, pero sí que encontraron un contexto social territorial que les permite organizar la cadena agroindustrial del tabaco con producción primaria basada en la pequeña producción y una gran concentración en los eslabones de comercialización e industrialización. Sin entrar a desarrollar la problemática de la permanencia o desaparición de formas de producción no capitalistas clásicas, si es importante subrayar una vez más que en el devenir histórico el capital subordina distintas formas productivas –las típicamente capitalistas, trabajo asalariado- y otras como la pequeña producción familiar que estamos analizando, ambas funcionales a la obtención de máximas ganancias. Estas formas de producción no las podemos considerar como formas de extinción toda vez que las condiciones del contexto permiten su sobrevivencia.

En efecto, como se ha analizado anteriormente, el área noreste de la provincia, una vez extraída la madera valiosa (cedro de gran diámetro, etc.) por los obrajes adjudicatarios de tierras/montes a principios del siglo pasado, experimentó una ocupación espontánea de población sin medios de vida, población de distinto origen: unos los tradicionales trabajadores del monte que una vez agotado el obraje, permanecieron ocupando las “capueras” dejadas por esa explotación, ocupación que fue fomentada por los mismos obrajeros a fin de explotar las áreas más remotas; otros ocupantes fueron migrantes del resto de la provincia expulsados por la drástica disminución del trabajo de cosecha, por ejemplo, con la mecanización de la cosecha

de té, los ciclos de ampliación y reducción del área yerbatera y el avance de la forestación en el noroeste provincial que al eliminar yerbales para implantación de especies forestales, implicó muy frecuentemente la expulsión de población asentada en esas áreas. A esto se suma la ocupación de campesinos provenientes de Brasil que estaban experimentando un proceso similar de expulsión de sus lugares de origen.<sup>107</sup>

Como indicador global de esta ocupación de la frontera agraria nos encontramos que mientras el número total de explotaciones agropecuarias en la provincia permanece prácticamente constante entre 1988 y 2002 (27.557 y 27.955 EAP respectivamente), en los departamentos de frontera donde se produce esta ocupación el número de EAP aumenta significativamente en ese período: Guaraní: de 3549 a 460; Gral. Belgrano: de 1302 a 2384; 25 de Mayo: de 2007 a 2255, contrabalanceando, como se dijo anteriormente, a la disminución de explotaciones en el noroeste provincial. En estos departamentos, estas EAP corresponden a las de menor dimensión; a título de ejemplo, en el departamento de Gral. Belgrano, área de expansión tabacalera, el aumento de EAP de hasta 25 ha. explica el 50% del aumento total de unidades y si incluimos a las EAP de hasta 100 ha. de extensión, estas explican el 80% de aumento del número total de unidades.

Esta población trabajadora no contaba con más capital que la reducida extensión ocupada, la mano de obra familiar y las rudimentarias herramientas de trabajo manual señaladas: el tabaco, como vimos anteriormente, es la producción que genera un mayor ingreso bruto por ha. en comparación con otras producciones alternativas tradicionales de Misiones -té, yerba- producciones que además encontraban en muchas de las áreas del noreste condiciones naturales adversas, por ejemplo, la poca calidad de suelos pedregosos y la pendiente de los mismos. Las empresas tabacaleras encontraron -en ambos lados de la frontera-, una población activa demandante de un ingreso monetario que logran con la producción de tabaco bajo contrato. La expansión de la demanda internacional de tabaco y las posibilidades reales de satisfacerla mediante el aumento de la producción en Misiones, impulsó la incorporación de esos pequeños productores de subsistencia a una agricultura de contrato comandada por las empresas trasnacionales.

cubra el costo de sobrevivencia, de reproducción de su fuerza de trabajo. Este productor Otras alternativas productivas implicaban inversiones significativas que no estaban al alcance de estos productores y plazos de recupero muy largos (por ej. yerba): en síntesis, en las condiciones de la pequeña unidad familiar -con su reducido capital-, este “campesino” integrado a la producción capitalista no tiene otras opciones de sobrevivencia que la que le ofrece la agricultura tabacalera de contrato; es decir, el “costo” oportunidad de su mano de obra familiar es prácticamente cero, en el sentido que no existe una alternativa de ingresos mayores para la misma fuera de la producción tabacalera en sus unidades. Entonces este productor continuará en la producción tabacalera mientras los ingresos netos de la misma

---

<sup>107</sup> Este proceso ha sido analizado con precisión en todos sus alcances en los trabajos citados de Shiavoni, Berenger y en la reciente tesis de Ariel García: “Agroindustria, Agricultura familiar, Políticas Públicas, Contratos de Producción Tabacalera en Argentina y Brasil”. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, noviembre 2010

en las condiciones socioeconómicas en que está inserto, persigue una acumulación simple que le asegure la reproducción del núcleo familiar; en estas condiciones, no hay posibilidades de obtención de un excedente o ganancia capitalista, entre otras razones, porque no existe trabajo asalariado en esas unidades productivas.

Este productor se mantiene como tal mediante la autoexplotación de su fuerza de trabajo familiar a partir de las condiciones dominantes establecidas por empresas acopiadoras/exportadoras. En el fondo, la producción de tabaco mediante trabajo asalariado implicaría indudablemente mayores “costos de producción” y fundamentalmente, mayor precio por el tabaco acopiado, situación que los “dealers” evitan a toda costa. (dealer, del inglés deal: trato, negocio; dealer: negociante, traficante, camello.)

Esa autoexplotación del trabajo familiar está determinada por los principales mecanismos de lucro de las comercializadoras: el precio del acopio en relación al precio de venta en el mercado internacional y/o el precio del cigarrillo, el precio que fijan por los insumos que adelantan al productor y/o el costo del financiamiento vía crédito adelantado, unido al costo de la asistencia técnica que prestan las empresas. Con respecto al primer aspecto, mas adelante ejemplificamos la relación precio de acopio/precio de exportación que tiene una brecha que es cada vez más desfavorable al productor.

Al respecto de la estructura productiva primaria, interesa analizar los requerimientos de mano de obra de la producción tabacalera y la oferta proveniente de una familia típica de estos productores.

Distintos trabajos indican que el requerimiento de mano de obra en este cultivo es de aproximadamente 130 jornales/ha/año.<sup>108</sup> Comparativamente con el resto de los cultivos, el requerimiento de mano de obra es significativamente mayor a los cultivos mecanizados pampeanos: trigo y soja de segunda: 0,3 jornales/ha. y a los cultivos regionales.

Por otra parte interesa señalar que la demanda de mano de obra es más estable durante el año, en relación a otros cultivos, teniendo en cuenta que todas las actividades son manuales en Misiones, si bien la cosecha propiamente demanda un poco más de jornales (60%) en relación a las actividades previas de preparación del almácigo, del suelo y plantación (40%).

A partir de la cantidad de jornales indicada (130) y un promedio de 280 días potenciales de trabajo al año, llegamos a evaluar que un adulto trabajador atiende la demanda de mano de obra de 2 ha/año de tabaco; si consideramos tentativamente que una familia tipo del área tabacalera está compuesta por el matrimonio y dos hijos de entre 14- 18 años (que en conjunto

---

<sup>108</sup> En este valor de 130 jornales/ha. coinciden tanto los trabajos referidos a la demanda de mano de obra en tabaco en las provincias de Salta y Jujuy, como en los desarrollados para el conjunto del país, especificando esta información para Misiones. En el primer caso: “La demanda de mano de obra en tabaco Virginia, provincias de Salta y Jujuy”, en: “Estudio sobre la demanda de mano de trabajo en el agro argentino..”, 2010, Opus. Cit., páginas 157 y siguientes; para el valor de Misiones: “Caracterización del sector tabacalero argentino”, Opus. Cit., 2004. Llama la atención la similitud de valores (133 en Salta, 143 en Jujuy, tomando para ambos casos el nivel tecnológico medio de donde proviene la mayor parte de la producción provincial; en el caso de Misiones se asume una tecnología uniforme, sin especificar nivel.), teniendo en cuenta que, como se señaló, por un lado las EAP tabacaleras son de significativa mayor dimensión en las dos provincias del NOA en comparación con Misiones y que, por otra parte, en el nivel tecnológico medio del NOA se utiliza tractor para el cultivo, mientras que en Misiones se utilizan en la mayoría de los casos, bueyes.

aportan la fuerza de trabajo de un hombre/año) , podemos estimar que en conjunto la familia tiene una oferta de trabajo de dos hombres/años e hipotetizar entonces que el productor típico tabacalero en Misiones, con su exclusivo trabajo familiar está en condiciones de cultivar-cosechar un promedio de 3-4 hectáreas de tabaco y hemos visto anteriormente que aproximadamente el 90% de la producción tabacalera proviene de unidades de hasta 5 hectáreas con tabaco. Es decir que este es el máximo de superficie que puede trabajar una familia , utilizando al máximo su fuerza de trabajo sin contratar trabajo asalariado.

Y este productor típico de tabaco en Misiones, en su casi totalidad, no contrata trabajo asalariado- como hemos visto en la caracterización de los PP, a pesar de contar con superficie de tierra que le permitiría cultivar un par de hectáreas más, y no lo hace porque no cuenta con la capacidad económica de asumir el costo del trabajo asalariado, es decir, en su gran mayoría, no tiene capacidad de acumular y pasar de una reproducción simple a una ampliada.

Lamentablemente no contamos, como en el caso de los otros cultivos regionales de un análisis del margen bruto de la explotación típica que nos permita evaluar el nivel de ingresos netos de la unidad económica en el año, pero parece evidente que en este caso solo le permite reproducir su fuerza de trabajo en condiciones de vida que distan mucho de satisfacer sus necesidades básicas.

Y esta situación tiene que ver evidentemente con las relaciones asimétricas con el resto de la cadena agroindustrial y, específicamente con las grandes empresas que determinan – aunque con intervención oficial y el subsidio del FET- el precio de compra del tabaco y el costo de los insumos que le adelanta. Como ejemplo indirecto de esta situación tenemos que la relación entre el precio de exportación del tabaco Burley –mayoritario en Misiones- y el precio recibido por el productor se ha movido constantemente en detrimento de estos últimos: en promedio de los años 1997/2001 el productor recibió el 80% del precio de exportación, en el período 2002/2005, el 65,7% de ese precio y en 2006/2009, el 61,5% del precio de exportación, es decir que el eslabón acopio-empresas exportadoras se queda cada vez con una diferencia mayor con respecto al precio recibido por el productor; es aquí donde se realiza la mayor acumulación a costa de las condiciones de vida de estos productores que solo pueden reproducir su fuerza de trabajo pero en condiciones infrahumanas..

Y decimos esto porque esta población tabacalera sobrevive en la pobreza; los estudios anteriormente citados y el trabajo de campo desarrollados muestran las carencias totales en cuanto a salud, alfabetismo, viviendas precarias de madera, piso de tierra sin servicios esenciales de agua potable, electricidad, etc.

El Censo Tabacalero 1999 aporta una imagen de las infrahumanas condiciones de vida de la población tabacalera y sus familias, calculada en unas 70.000 personas. “Del total de productores solo el 30% es propietario (el resto ocupa tierras fiscales o son intrusos de latifundios privados), cultivan un promedio de 1,4 hectáreas por grupo familiar, el 90% trabaja con yunta de bueyes (el 10% restante utiliza tractores de 26 años de antigüedad promedio), solo el 20% tienen baño instalado y la mitad conexión eléctrica”<sup>109</sup>

<sup>109</sup> Javier Gortari: “De la tierra sin mal al tractorazo”, Opus. Cit. , página 445.

A lo que agregamos: la población rural NBI (2001) en los departamentos tabacaleros es la más elevada de la provincia: frente a una promedio provincial rural de 36,2%, Gral. Belgrano: 43,7%; Guaraní: 37,3%; San Pedro: 43,3%. Frente a una tasa de mortalidad infantil (por mil de los nacidos vivos), la provincia registra 16,6 0/00 (2004), Gral. Belgrano: 18,5 0/00; 25 de Mayo: 22,9 0/00 en promedio 2000/2001, cuando el promedio nacional es de 16,3 0/00.<sup>110</sup>

#### b) La integración agro-comercial-industrial de la cadena del tabaco

El mercado internacional del tabaco está controlado por un oligopsonio integrado por cuatro empresas: British American Tobacco (BAT): 16%; Philips Morris : 17%; Japan Tobacco: 16%; y el monopolio estatal chino, China National Tobacco (CHIT) que produce el 30% de cigarrillos de todo el mundo.

Como se ha dicho, alrededor de las tres cuartas partes de la producción de tabaco se exporta y estos dealers internacionales tienen una activa presencia en el país pero no solo en las exportaciones sino también en la industria del cigarrillo local.

En esta parte del mercado de tabaco, las dos empresas que prácticamente dominan el mercado de cigarrillos del país son Massalin Particulares S.A y Nobleza Piccardo; la primera es controlada mayoritariamente por Philips Morris y en minoría, por la empresa alemana Reemsma Cigarreten Fabriken GmbH. En el caso de Nobleza Piccardo, su capital es controlado casi en su totalidad por la British American Tobacco.<sup>111</sup>

La industria local de elaboración de cigarrillos está altamente concentrada en esas dos empresas; el Censo Económico 2004 en el apartado de Industria Manufacturera, informa que el 73,5% del valor bruto de producción de la rama corresponde a 4 empresas entre las cuales están aquellas dos señaladas, mostrando un alto grado de concentración.

En Misiones estas empresas trasnacionales están presentes y constituyen las principales acopiadoras de tabaco, directa o indirectamente. En efecto, para el año 2007 tenemos que el 57% del acopio corresponde a 4 empresas pertenecientes a los conglomerados internacionales citados: Alliance One (19% del total acopiado), Universal Leaf Tabacos S.A (17%), Bonpland Leaf Argentina S.A (4%) y Massalin Particulares (17%); el resto es acopiado y posiblemente exportado por la Cooperativa Tabacalera de Misiones (36%) y por CIMA S.A (7%)<sup>112</sup>

<sup>110</sup> En base a: información del Departamento de Estadísticas de Salud, Ministerio de Salud Pública de Misiones y INDEC.

<sup>111</sup> "Economía de cultivos industriales", Opus. Cit., página 69-70

<sup>112</sup> Ariel García: "Agroindustria, Agricultura familiar..." Opus. Cit. Página 228. En relación al control del acopio y su entrelazamiento con las grandes trasnacionales, este trabajo al analizar este proceso señala que, por ejemplo, los acopiadores habilitados para adquirir tabaco en el ciclo 2010-2011 son cuatro, "a pesar de la supuesta diversidad de

La cadena agro-comercial-industrial del tabaco se compone básicamente de dos eslabones: la producción primaria, la comercialización interna que tiene dos destinos: la exportación y la elaboración de cigarrillos.

La caracterización de estas relaciones entre los distintos eslabones citados ha sido estudiada en profundidad por la reciente tesis de doctorado del Lic. García, trabajo del cual tomamos una síntesis de las mismas:

“Subordinación productiva: En Misiones y en Río Grande do Sul el devenir de la agricultura familiar tabacalera se encuentra determinado por la influencia directa o indirecta de las decisiones productivas y comerciales tomadas por dealers como BAT, PM, Universal Leaf o Alliance One. Esta situación se evidencia en hechos como: i) la constante y rápida adopción de paquetes tecnológicos y la similitud que estos poseen al considerar diferentes empresas y áreas; ii) que incluyen desde las variedades de semillas empleadas hasta el sistema de extensión adoptado....;iii) la estandarización de procesos productivos que exceden a las compañías aisladamente y más allá de sus particularidades—por ej. el sistema de puntaje implementado por PM— para erigirse en el modelo generalizado de intervención de la agroindustria en la agricultura familiar. Estos fenómenos poseen incidencia sobre el ambiente y la mano de obra, activos esenciales de dicha agricultura. En este es el caso, las empresas cuentan con la posibilidad de gestionar el sector primario sin poseer la propiedad de la tierra y evitando la contratación de fuerza de trabajo para llevar adelante el proceso productivo.

“Los dealers necesitan adquirir tabaco en forma directa o a través de acopiadores para transformarlo, comercializarlo como bienes intermedios a las cigarrilleras y/o convertirlos ellos mismos en cigarrillos en casos como PM y BAT. Precisan un tabaco barato, con una calidad que pueda independizarse del área de donde provenga, aunque conserve alguna particularidad—p.e. tabaco flavour o filter— que les permita planificar la producción y asegurarse un stock a bajo precio.

.....  
“Una vez que el agricultor familiar ingresa en el circuito del endeudamiento y provisión de materia prima, le resulta difícil salir del mismo. Esto sucede por motivos económicos, puesto que la deuda por los insumos adelantados actúa como un mecanismo que subordina la libertad de elección de aquél respecto a qué y cómo producir y vender. El sucesivo y/o progresivo endeudamiento del productor, que puede refinanciar sus deudas año tras año, implica de hecho seguir “entregando” su capacidad de decisión futura a un sistema agrícola que fija estándares y cantidades, en una palabra, que le quita autonomía. En cuestiones como estas, sobre todo en relación a los resultados del contrato, se advierte que no se trata de un acuerdo entre iguales

.....  
“En este modelo de sumisión, la agricultura de contrato tabacalera se presenta como algo inevitable y hasta necesario. Resulta factible porque opera a través de productores pobres o empobrecidos y se ampara en situaciones denigratorias de la condición humana. Así, entre las mismas se ha identificado trabajo infantil, perjuicio a la salud del productor y su familia, extracción de renta mediante tasas usurarias aplicadas a los insumos adelantados, abuso de poder de mercado que detentan, etc. Situaciones como estas son posibles debido a la fragilidad en la que se desenvuelve el agricultor familiar, en ese marco no resulta factible una negociación efectiva, solo posible en un contexto igualitario para las partes.”<sup>113</sup>

---

acopiadores, detrás de las razones sociales solo se trata de dos grupos articulados al comercio exterior y de uno regional, integrado a la demanda agroindustrial brasileña” Los dos grupos a que se hace alusión están articulados a las transnacionales Alliance One y Philips. Morris.

<sup>113</sup> A. García, Opus Cit. Cuarta Parte, Conclusiones para no Terminar, Capítulo 15. Subordinación productiva. El trabajo analiza en profundidad aspectos como las características específicas del contrato productor/dealer, las obligaciones específicas del productor (dimensiones más significativas de éstos: adquisición de insumos, asistencia técnica, paquete

## V.- La forestoindustria en Misiones y Corrientes

### 1.- Características generales de la forestoindustria

Este complejo comprende las plantaciones de variedades forestales para su posterior extracción y primera industrialización en dos grandes sectores: la producción de rollizos, aglomerados, tableros de madera y pasta celulósica; consideramos que la producción de papel y cartón constituye un procesamiento posterior a partir de aquel producto básicos y no son considerados aquí.

Al igual que los complejos estudiados anteriormente, el procesamiento industrial de la madera en los encadenamientos señalados se localiza lo más cercano posible a la producción forestal debido al costo que supone el transporte de grandes volúmenes de materia prima.

La superficie forestada se localiza principalmente en la región mesopotámica – con el 76% del país- y dentro de esta sobresale las provincias de Misiones y Corrientes con el 64% del total nacional, correspondiendo a Misiones aprox. el 34% y a Corrientes el 30% de ese total, lo que evidencia la importante participación de ambas provincias.

El complejo ha mostrado un significativo crecimiento principalmente en los últimos veinte años tal como se evidencia en el aumento de la superficie forestada nacional que paso de aprox. 720.000 ha. en 1988 a 1 millón de ha. en el 2002 según los respectivos censos agropecuarios y a 1.2 millones de ha en 2007, según CEDEFOR<sup>114</sup>; gran parte de este crecimiento es producto del avance de la forestación en Misiones y Corrientes: en el período 1988/2002 los montes implantados agregaron 114.693 ha. y 160.356 ha respectivamente ( ver Cuadro N° 1); ambas provincias explican el 98% del aumento nacional de la superficie forestada en ese período. El CNA 2002 registró en Misiones 371.928 ha. y en Corrientes 283.024 ha.<sup>115</sup>

El crecimiento de la superficie forestada ha sido particularmente intensa en la década de los noventa: en Misiones la información correspondiente al año 2002 indica que el 60% de la superficie forestada tenía menos de 9 años de haber sido implantada y un porcentaje similar- 65%-en el caso de Corrientes.

Lamentablemente no contamos con información actualizada del ritmo de forestación en el presente siglo, pero distintas fuentes coinciden en indicar un permanente crecimiento del mismo en ambas provincias; por ejemplo, un estudio del año 2002 proyecta para Misiones un aumento de aprox. 100.000 ha. de nuevas plantaciones<sup>116</sup>

---

tecnológico, precios, clasificación, penalidades, etc.), la intervención oficial a través del Fondo del Tabaco (FET), la fijación anual del precio de compra del tabaco, así como un muy buen análisis conceptual de la “agricultura recontrato” y una discusión del marco teórico de este tipo de agricultura, de los actores sociales dominantes y del significado de la “agricultura familiar” en el contexto misionero.

<sup>114</sup> Cedefor: “El sector forestal argentino”, abc digital, 16/3/2008, artículo firmado por el Dr. Rafael Quiñones, presidente de la institución; el Cedefor es una organización no gubernamental formada por empresas, gremios, profesionales de la industria maderera del Mercosur.

<sup>115</sup> Los datos provisorios del Inventario Forestoindustrial de Misiones del año 2009 registró 365.000 há. forestadas; en la misma información se da cuenta que Corrientes en ese mismo año contaba con 418.000 ha. forestadas, un número muy superior al registrado en el 2002. Fuente: diario El Territorio, 19/6/2010. Otra fuente informa para Misiones en el año 2004 una superficie forestada de 428.650 ha. , en: “El sector forestal argentino”, abc digital, 16/3/2008, declaración de Rafael Quiñones, presidente del Cedefor.

<sup>116</sup> “Tendencias y Perspectivas del Sector Forestal al año 2020”, Argentina, Informe Nacional Complementario, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, SAGPy A de la Nación, FAO, 2004

Entre las especies plantadas sobresale el pino (pino illottii) con alrededor del 75% del total de variedades (2002) en ambas provincias. Debe tenerse en cuenta que esta es una variedad de rápido crecimiento que permite su utilización para la industria forestal en un número menor de años que, por ejemplo, es el caso de las tradicionales forestaciones de los países nórdicos de Europa.

Al interior de estas provincias, la forestación se concentra en territorios acotados: en Corrientes, el 80,5% de la forestación se encuentra en 4 departamentos, particularmente sobre la costa del río Uruguay y lindando con Misiones: Santo Tomé y Paso de los Libres (50%); Ituzaingó y Concepción con el 30,5%.

En Misiones la forestación se localiza en los departamentos sobre el río Paraná: Iguazú con el 33,5% del total provincial y los departamentos de Gral. San Martín, Eldorado, Montecarlo y San Ignacio en conjunto con el 27,6% . Esta concentración forestal ha sido inducida por la instalación de la Fábrica de Celulosa Alto Paraná en Puerto Piray, Eldorado, que como se verá más adelante, es la propietaria de gran parte de las forestaciones de la zona.

Aunque no contamos con información fidedigna, nuestra hipótesis es que con anterioridad a la forestación, esas tierras estaban ocupadas por el monte natural y se explotaba mediante la extracción de especies valiosas de madera dura destinada a la mueblería, puertas y ventanas, etc., particularmente en el caso de Misiones. Debemos tener presente que al federalizarse esta provincia, sus tierras fueron entregadas en grandes extensiones a grupos económicos vinculados al poder central-por ej. Bemberg, Bunge y Born- que por muchos decenios mantuvieron esos montes cómo reserva y/o explotación extractiva como la señalada.

Al respecto en un importante estudio reciente de un técnico del INTA-Misiones se puede leer: "Es una de las provincias (Misiones) más rica de la Argentina en biodiversidad, albergando en su territorio el remanente mundial más importante de la Selva Paranaense. El avance de la agricultura y la forestación en gran escala está poniendo en peligro dicha riqueza natural. En efecto, en Misiones se talan 32,5 hectáreas desmonte por día; vale decir, desaparecieron 12.000 hectáreas cada año. Originariamente la provincia contaba con 2.700.000 ha. . Solo queda el 44% de la selva original."<sup>117</sup>

Con respecto al comercio exterior forestal se pueden señalar dos momentos: la década del noventa con una balanza comercial deficitaria durante todo el período de la convertibilidad y un saldo de balanza comercial exterior netamente favorable y con

---

<sup>117</sup> Diego Chifarelli: "Transformaciones en la agricultura familiar en el norte de la provincia de Misiones", abril 2009, Tesis para optar al grado de Magister en Estudios Sociales Agrarios, FLACSO, en página web de INTA- EEA-Monte Carlo, página 4

saldos positivos en crecimiento a partir del 2002 a nuestros días, como producto de la devaluación.

Si bien el complejo forestal tiene reducido peso en el total de las exportaciones nacionales (alrededor de u\$s 700 millones en el 2004, 2% del total nacional), tiene mucha importancia dentro de una estrategia de desarrollo “hacia fuera” de cada provincia.

En el caso de Misiones, el complejo foresta industrial participa en el 50% (2009) del total de las exportaciones de origen en esa provincia, constituyendo el primer rubro en valor de las exportaciones provinciales, significativamente mayor a las exportaciones del complejo tealero-yerbatero-tabacalero.

Dentro de las exportaciones del complejo, las que mayor aportan son las de pasta celulósica con el 28,7% del total de origen provincial; un 35% aproximadamente proviene de exportaciones de madera aserrada y tableros.

En el caso de Corrientes, las exportaciones originadas en el complejo forestal son muy reducidas y exclusivamente de madera aserrada y tableros.<sup>118</sup>

Los saldos positivos en la balanza comercial forestal a partir de la devaluación se originaron básicamente en la sustitución de importaciones de aserrados, tableros y muebles y el aumento de los saldos positivos en pasta de papel.

Al respecto de la composición de la producción y exportaciones del complejo, un informe del Instituto Nacional de Tecnología Industrial señala: “Las acciones dirigidas a fomentarlas exportaciones deberán incentivar aquella producción que tenga mayor valor agregado. En el caso de la política comercial existe un claro escalonamiento en lo que hace a los derechos de importación que otorga mayor protección efectiva a los productos con mayor nivel de procesamiento (manufactura de madera y, especialmente, muebles, papel y cartón).

“Sin embargo, la estructura de reintegros y retenciones provoca un sesgo antiexportador para el segmento de mayor grado de elaboración como muebles o papel y cartón, ya que los escalonamientos desde los productos de menor valor agregado hacia los de mayor valor son poco pronunciados (2005). Los productos de menor grado de procesamiento deberían tener mayores retenciones y menores reintegros, y los de mayor grado reprocesamiento menores retenciones y mayores reintegros que los actuales, de manera de evitar los desincentivos a la exportación de los productos con mayor valor agregado.

”Según datos de la matriz nacional de insumo-producto, las ramas de consumo final como muebles y colchones, madera y sus productos, papel y cartón generan altos niveles de valor agregado.....

“Por otra parte, si bien la cadena de la madera sólida tiene los mayores niveles de empleo directo, la cadena celulósica crea poco empleo directo, pero genera altos niveles de empleo indirecto en relación al directo, multiplicándose su efecto en toda la cadena productiva (tableros, madera aserrada, manufactura y otros insumos) y en otros sectores de la economía hacia atrás y hacia delante

---

<sup>118</sup> “Complejos Exportadores Provinciales”, 2010, Opus. Cit.

“Esto implica que promover con políticas públicas el desarrollo de la producción de los últimos eslabones, tanto de la cadena de madera sólida(muebles), como de la cadena celulósica (papel, cartón y derivados), genera las mayores repercusiones indirectas aguas arriba y abajo de tal manera que por cada empleo directo generado, se crea, según el multiplicador, empleo indirecto adicional en el resto de la economía. De otro modo, si solo se promueven algunas etapas o eslabones de la primera transformación de la cadena forestoindustrial, se obtendrán insumos de calidad que no servirán para desarrollar las últimas etapas de valor agregado, ya que probablemente esta estrategia termine, como viene ocurriendo, incentivando las exportaciones de éstos insumos intermedios y no la exportación de bienes finales”<sup>119</sup>

He aquí lineamientos iniciales de una orientación de crecimiento de la forestoindustria nacional con encadenamientos productivos y de generación de empleo hacia atrás y adelante!!!!

Si analizamos desde esta perspectiva el caso de las exportaciones de la forestoindustria originadas en Misiones se observa que el 62% del valor de las exportaciones provinciales corresponden a la clasificación “pasta de madera y madera” y “maderas y sus manufacturas”- el resto a té y tabaco-, es decir, a los eslabones de la cadena agroforestal de menor valor agregado en comparación con la manufactura de papel, cartón, muebles, etc. Exportaciones de productos intermedios y no la exportación de bienes finales.

## 2.- La estructura fundiaria

Las plantaciones forestales en ambas provincias se encuentran en grandes unidades de superficie, situación mucho más marcada en Corrientes en relación a Misiones. En efecto, como se observa en el Cuadro N° 46 en Corrientes, el 47,6% del área forestada se encuentra en 111 unidades de más de 10.000 ha. ( menos del 1% del total de EAP, 2002) y el 77,6% en unidades de más de 2.500 ha. (592 EAP, 4% del total); en Misiones, esa concentración es importante pero menor a la situación de la otra provincia: 44,5% de la superficie plantada se encuentra en unidades de 2500 y más hectáreas.

Esta diferencia del grado de concentración de las forestaciones hace una diferencia importante entre ambas provincias: en Misiones encontramos un estrato de pequeñas/medianas forestaciones- hasta 100 ha. de plantaciones que cubre en el año 2002 el 26,5% de la superficie total implantada.

Como hemos visto las áreas forestadas en esta provincia se encuentran principalmente en el noroeste, en los departamentos donde se localizan las pasteras que en los últimos años han estado comprando superficies de yerbales degradados y ampliando su necesidad de madera para pasta con nuevas forestaciones; por otro lado, medianos productores tradicionales de yerba de esta zona han reemplazado esos yerbales degradados por plantaciones forestales, dado la demanda de madera existente por la agroindustria.

---

<sup>119</sup> “Saber Como”, Boletín del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, INTI, N° 26, marzo 2005.

Otra forma de visualizar el tipo de explotación forestal en ambas provincias –Cuadro N° 37-, caracterizando a la “Pequeña Producción” por el carácter del trabajo incorporado-exclusivamente familiar- y prácticamente careciendo de tractor o de muy antigua data- ver las “notas” de dicho cuadro-, muestra que en Misiones el 27% de la superficie forestada es controlada por esa pequeña producción, en coincidencia con lo señalado exclusivamente en base a la superficie de las EAP forestales; en cambio en Corrientes esta pequeña producción alcanza apenas al 2% de la forestación; en coincidencia también con el análisis en base a los estratos de superficie; se evidencia en este cuadro que la gran producción tiene un peso mayor en Corrientes- 96,6% de la superficie total forestada- frente al 68,2% en Misiones. En ambas provincias el estrato de medianas forestaciones, pymes agropecuarias, tienen un peso muy reducido en el área total forestada.

El avance arrollador de la forestación ha implicado también cambios importantes en la distribución del conjunto de las explotaciones según tamaño, principalmente en los departamentos de mayor dinámica forestal en Misiones: Montecarlo, Iguazú y Eldorado.

En efecto, en estos departamentos y a diferencia del resto de la provincia donde, como se observó anteriormente, el número total de EAP y también las del estrato de menor superficie permanece aproximadamente similar en cuanto a su número en ambos momentos censales, en estos departamentos se evidencia entre 1988-2002 una disminución importante del número de EAP y particularmente de las de menor superficie.

“Como consecuencia del proceso anterior ( expansión forestal) se ha producido una disminución de las explotaciones agropecuarias en la zona oeste de la provincia y a su vez, se ha marcado aún más el proceso de concentración de la tierra...los departamentos de Montecarlo, Eldorado e Iguazú que poseen la mayor dinámica forestal representan la región donde han disminuido considerablemente el número de explotaciones...(que) además de producir migraciones dentro de la provincia hacia zonas rurales o urbanas, o inclusive hacia ciudades de otras provincias, genera pobreza, exclusión, desocupación, degradación de los recursos naturales y, en fin, pérdida de la dignidad humana. Esta pérdida de explotaciones es un emergente del proceso de concentración de la tierra...”<sup>120</sup>

Y este proceso tiene que ver con la continua expansión de la forestoindustria de la zona-pasteras Alto Paraná y Papel Misionero- industrias que adquieren mayores superficies forestadas o a forestar dado los requerimientos de madera.

La estructura social originada en la forestoindustria implica identificar no solo los actores

En la tenencia y distribución de la tierra de las unidades según su extensión, la composición y la dinámica del empleo, la integración agroindustrial, aspectos que se analizan más adelante, sino también la caracterización de nuevos agentes en la producción como consecuencia de las transformaciones en la estructura productiva

Nos referimos, por ejemplo, a la terciarización de procesos de trabajo agropecuario en el NEA;

<sup>120</sup> Chifarelli, Opus. Cita. Página 8-9.

Mucho se ha avanzado en las “empresas de servicios”, en el análisis de los “contratistas” en la región pampeana y en el NEA nos encontramos también con acopiadores de yerba y de té como parte de la cadena agroindustrial, sectores que es necesario estudiar en profundidad.

Así mismo, “La actividad forestal en los distintos perfiles tecnológicos es realizada a través de empresas de servicio que trabajan en forma independiente y son contratadas por el productor o la empresa forestal para la realización de las distintas tareas, ya sea de implantación, las podas, la cosecha o las actividades de mantenimiento...El contratista se encuentra especializado por actividad; el que realiza la forestación y las prácticas silviculturales (control de malezas, podas, raleos iniciales, manejo del rebrote) no suele ser el mismo que el que se dedica a la actividad de cosecha. Mientras que el primero utiliza equipamiento común a otras actividades agrícolas (tractor, rastra, subsolador, equipamiento para la aplicación de agroquímicos), el segundo requiere personal con experiencia en el uso del equipamiento forestal, tal como motosierras y maquinaria para la extracción y carga de madera”.<sup>121</sup> Un ejemplo más de la heterogeneidad de actores sociales en la nueva agricultura

### 3.- La integración forestal-industrial

Al establecerse en Misiones las dos grandes industrias de celulosa y papel – pasta celulosa como materia prima de la industria del papel y cartón en la década de los 70- Alto Paraná en 1974 y Papel Misionero al año siguiente-, se multiplica en la zona de influencia la demanda de madera para su procesamiento industrial; aún en la actualidad, la capacidad instalada de procesamiento de madera particularmente por parte de Alto Paraná hace que no le alcance la madera proveniente de los bosques propios y debe adquirirla, complementarla con la proveniente de bosques de terceros.

Estas empresas desde su instalación y seguramente antes, han desarrollado plantaciones forestales en tierras propias, es decir, se han integrado hacia atrás, abasteciéndose en gran medida, con su propia materia prima; también lo han hecho algunas grandes empresas que comenzaron forestando enormes extensiones y posteriormente comenzaron a procesar la madera en forma de tableros, laminados, impregnados, etc., de gran demanda en la industria de muebles de todo tipo, carpintería de construcción, etc., con una creciente demanda externa que se hizo efectiva sobretudo a partir de la devaluación. Tal es el caso por ejemplo, de Pecom Forestal del grupo Pérez Companc. Como se verá más adelante, hay otras empresas de menor dimensión pero con extensiones forestadas importantes que integran el procesamiento industrial de la madera en forma de los productos señalados.

Desde una perspectiva de insumo-producto, el rollizo proveniente de la forestación se destina a: madera aserrada para distintos usos como producción de paneles aglomerados y laminados; madera impregnada; producción de pasta y celulosa. Esta es la materia prima para la producción de papel, cartón, envases de cartón y otros artículos de papel y cartón.

---

<sup>121</sup> G. Neiman, Coordinador: “Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino”, ediciones Ciccus, 2010, página 114.

A nuestros fines consideramos la cadena de la forestoindustria a partir de la materia prima y la primera industrialización del rollizo, es decir, dejando fuera la fabricación de papel, cartón y subproductos en su conjunto. Y esto debido a que lo que nos interesa analizar es el impacto de esta integración agroindustrial a nivel territorial del NEA y la casi totalidad de la fabricación de papel y cartón se localiza fuera de la región, con la excepción de Papel Misionero. Desde una perspectiva de desarrollo industrial, empleo y generación de divisas evidentemente es fundamental analizar las posibilidades de desarrollo del eslabón de papel y cartón puesto que, como se dijo anteriormente, es esta etapa la que tiene mayores potencialidades de generación de empleo frente a la producción-exportación de pasta celulosa.

La forestación en el conjunto del país y particularmente en Misiones y Corrientes se comenzó a desarrollar en los años 70<sup>^^</sup> con la creación del IFONA (Instituto Forestal Nacional) y la promulgación de leyes de promoción forestal; téngase en cuenta que las dos pasteras de la provincia se instalan en esa década.

Para tener una idea del impacto de la promoción forestal en estos años señalemos que en el período 1992-1999 y bajo el régimen de "Promoción de Plantaciones Forestales" se implantaron en Misiones 142.641 ha. y en Corrientes, 130.658 ha., aparte de la superficie con exenciones impositivas para distintas actividades forestales (poda, raleo, extracción de productos forestales, etc.).<sup>122</sup>

A partir de 1999 con la promulgación de la Ley N° 25.080 de inversiones para bosques cultivados -que prevé subsidios, desgravaciones impositivas, exención de pagos de tasas el impuestos inmobiliarios, devolución anticipada del IVA y estabilidad fiscal por 10 años-, se produce una significativa expansión de la forestación nacional. A estos programas nacionales se fueron agregando otros como los fondos nacionales otorgados por el Consejo Federal de Inversiones, el área de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (FONAP Y ME), el Programa de Apoyo a la Restructuración Empresarial (PRE), etc. La provincia de Misiones desarrolló también una serie de programas de apoyo crediticio que incluyó el Plan de Desarrollo Forestal Local "Pequeño Silvicultor"

En síntesis, la información parcial existente permite afirmar que prácticamente la totalidad de la superficie forestada en Misiones y Corrientes se efectivizó bajo el paraguas del régimen de promoción nacional de plantaciones forestales, régimen que beneficio fundamentalmente a las grandes empresas que son las que hoy cubren la mayor parte de la superficie forestada; como hemos visto anteriormente, la información para el año 2002 muestra que las 62 EAP forestales de más de 2500 ha. forestadas cubren aproximadamente 165.000 ha. forestadas, el 44,5% del total (Misiones). Veremos que gran parte de estas grandes forestaciones son propiedad de las empresas de pasta celulosa o de los grandes manufacturers de tableros y laminados.

<sup>122</sup> Misiones y Corrientes: "Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales", 1992-99, Dirección de Forestación, "Sector Forestal 2000", página 49, SAGPyA, año 2000.

El siguiente cuadro nos ilustra sobre la composición y algunas características del empleo en la industria forestal:

**Empleo en la industria forestal por subramas. Nacional y Misiones, 2003**

Subramas de Actividad	NACIONAL		MISIONES	
	Locales	Puestos de Trabajo	Locales	Puestos de Trabajo
- Aserraderos (20100)	1.214	13.020	392	5.718
- Productos de madera (20200)(1)	2.634	17.296	158	2.136
- Pasta de madera, Papel y cartón (21010)	105	6.779	11	981
- Fabricación de papel, cartón ondulado, envases y otros artículos de papel y cartón	859	19.117	-	(2)
<b>TOTAL</b>	<b>4.812</b>	<b>56.212</b>	<b>561</b>	<b>8.835</b>

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional Económico, Industria Manufacturera, 2003.

Notas: Los números entre paréntesis indican la subrama de actividad según dicho Censo

(1) Son varias subramas: fabricación de hojas de madera para enchapado, tableros enchapados y laminados, otros paneles; fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcción; recipientes de madera; otros productos de madera.

(2) la empresa Papel Misionero está incluida en la subrama 21010

-Teniendo en cuenta el indicador de personal ocupado y número de unidades productivas -locales-, sobresalen tanto a nivel nacional como en Misiones las subramas de aserraderos, productos de madera y fabricación de papel, cartón y envases; esta última es la subrama que mayor empleo origina pero que está ubicada en el litoral y en algunas provincias del interior con promoción industrial.

Usuario 15/3/11 08:31

Eliminado: -

-La producción de pasta celulósica está concentrada en unas pocas plantas que generan en términos comparativos con el resto de la industria forestal, un reducido número de puestos de trabajo a nivel nacional y provincial; información actualizada para el año 2008 indica que el número de fábricas de pasta de madera a nivel nacional son 65 –compárese con las 105 registradas en el 2003, y en Misiones en la actualidad sólo hemos registrado tres fábricas de pasta de madera frente a las 11 en 2003), como más adelante se analiza.<sup>123</sup>

-Cabe señalar también que las distintas subramas muestran distintas dimensiones de unidades productivas; así mientras los aserraderos y fabricación de productos de madera son unidades con un número muy reducido de trabajadores, en promedio entre 6-12 puestos de trabajo por unidad, tanto en misiones como a nivel nacional, las fábricas de pasta son unidades de gran dimensión por el personal empleado; entre 65 y 90 trabajadores. Estos números son promedio del conjunto de establecimientos y, como se verá más adelante, las pasteras registradas actualmente en Misiones emplean a más de 1000 trabajadores.

Como en los análisis anteriores de otras agroindustrias, se ha evaluado el nivel de concentración de la rama y subramas de la industria forestal a nivel nacional, tomando el criterio anteriormente analizado de considerar de alta concentración el caso en que las ocho primeras unidades productivas tengan el 50% y más del empleo de la rama.

Si bien el conjunto de la rama muestra un muy bajo nivel de concentración por el gran peso que como vimos, tienen los pequeños aserraderos y la fabricación de productos de madera en conjunto, algunas de las subramas, particularmente la de fabricación de pasta de madera y la de tableros y aglomerados muestran una alta concentración con ese indicador: 71% y 81% respectivamente.

- En cuanto al empleo en el último decenio, la información referida a Misiones y exclusivamente para las subramas de fabricación de pasta de madera, tableros, laminados, aglomerados e impregnación, es decir, sin considerar los aserraderos, muestra el total empleado no ha variado significativamente, permaneciendo casi constante entre 2000 y 2008, mostrando en estas subramas muy escaso dinamismo en cuanto a la generación de empleo; evidentemente el hecho que las empresas de fabricación de papel y cartón, el rubro más dinámico del empleo, están localizadas fuera de la provincia, explica la situación señalada.

-Anteriormente se señaló que el gran dinamizador de la forestación ha sido evidentemente la instalación de las dos fábricas de pasta de papel y cartón en la provincia; efectivamente el 80% de los rollizos producidos en la provincia (2008) tienen como destino las fábricas de pasta y el 17% la industria de los tableros y

---

<sup>123</sup> La información del año 2008 proviene de “Industrias Forestales”, año 2008, MAGyP, Dirección de Producción Forestal, diciembre de 2009.

laminados.

En relación a la industria de producción de pasta “industria de industrias” por los encadenamientos hacia delante que potencialmente puede generar, la relación capacidad instalada a nivel nacional/producción de pasta, la información para el año 2008 indica que se utiliza alrededor del 67% de la capacidad instalada; para Misiones la industria utiliza el 70% de la capacidad instalada, es decir que tanto a nivel nacional como provincial existe una importante capacidad ociosa; teniendo en cuenta que el mercado mundial de la pasta de papel está en expansión, como lo muestra la instalación de nuevas pasteras en el Uruguay y que el mercado nacional es importador de productos manufacturados de papel y cartón<sup>124</sup>, es decir, existiendo la posibilidad de exportar más pasta o, lo mejor en lo inmediato, sustituir las importaciones de papel y cartón y potencialmente aumentar exportaciones en estos rubros de mayor valor agregado que la pasta, habría que estudiar las limitaciones de la actual industria de pasta de papel para aumentar su producción, teniendo en cuenta la utilización al máximo de su capacidad de producción.

Y aquí surge la inquietud de la necesidad de analizar esta cuestión, dado el potencial que un mayor dinamismo de esta industria podría representar en una provincia con un nivel muy alto de desocupación; al respecto una de las hipótesis podría ser que a pesar del rápido incremento de las plantaciones forestales, la cantidad instalada de la industria de pasta es mayor que la oferta de rollizos para la fabricación de pasta y en este sentido interesa señalar a favor de esta conclusión que del total de rollizos que se producen en Misiones (2008) prácticamente en su totalidad de manufacturan en la propia provincia --por las pasteras y las fábricas de tableros--, es decir no quedan rollizos para exportar a las pasteras situadas en Santa Fe o en Buenos Aires.<sup>125</sup> Debe tenerse en cuenta que si bien las plantaciones crecieron significativamente, el primer “raleo” se realiza a los tres años, hay un segundo raleo y ambos son insumos para la industria de celulosa; el corte de rollizos se hace a los 10-12 años de plantados, por lo cual hay un desfase temporal entre la siembra y la cosecha de madera para la industria.

Si hubiera mayor producción de rollizos, podría aumentar la producción de pasta en la provincia, es ésta una limitante importante?

- con respecto a la localización de la producción de pasta, Misiones aportó el 34,3% de la producción nacional en el 2008, Santa Fe el 31% y Buenos Aires el 16,7%, lo que evidencia la importancia de la oferta misionera de pasta en el total nacional.

---

<sup>124</sup> Del conjunto de importaciones forestales, el 64,7% -2007-, corresponden al capítulo 48: “papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón”; elaborado por la SAGPyA, Dirección de Forestación, Área de Economía e Información, 2008.

<sup>125</sup> “Industrias Forestales”, Opus. Cit. año 2008.

LOS GRANDES GRUPOS ECONÓMICOS DE LA FORESTOINDUSTRIA  
NACIONAL CON LOCALIZACIÓN TOTAL O PARCIAL EN MISIONES

Grupo Económico Nacional/Internacional	Empresas procesadoras pasta y papel/tableros y aglomerados	Superficie forestada en propiedad Ha.	Localización Provincia-Dpto
ZUCAMOR (1) Nacional	“Papel Misionero” pasta y Papel Kraft	11.000 forestadas 12.000 reserva	Puerto Mineral San Ignacio Misiones
	“Punta Papel” manufactura Cartón, bolsas Envases de papel carrugado, En base a papel virgen y reciclado		San Luis
ARAUCO Internacional/chileno (2)	Planta de pasta “Alto Paraná S.A..”	total; 256.000 ha. (8% del área Provincial): 50% pinos; 44% Bosque nativo	Puerto Esperanza, Iguazú
	Aserradero Bossetti Tableros		Puerto Esperanza y Puerto Piray (Eldorado)
TAPEBICUA Controla FANAPEL y Celulosa argentina	“Celulosa Argentina” S.A. Planta de pasta y papel (pulpa)		Planta de pulpa en Capitán Bermúdez (Santa Fe), en Zárate (Bs. As.) y Uruguay
	-elaboración de productos de madera sólida en base a Eucaliptos; posee y opera dos grandes aserraderos y planta de laminados	21.000 ha. forestadas	Virasoro, Corrientes.
BENFIDE S.A	Planta de pasta química De madera, exporta		Puerto Piray Misiones

Fuente: Elaboración propia en base a la formación del sitio www de cada empresa

- (1) A inicios de 1998, a posteriori de un proceso reprivatización, el consorcio BISA – ZUCAMOR S.A. adquiere el 93% del paquete accionario de Papel Misionero. En el presente año el –grupo Zucamor compró “Papelera Andina” radicada en Mendoza. por u\$s 200. millones; de esta forma se asegura papel y cartón para la fábrica de envases. Misiones Online 13/1/2011
- (2) La fábrica de celulosa data de 1974 y fue adquirida por ARAUCO en 1966; “El área Forestal de Alto Paraná S.A. da empleo a más de 1600 personas a través de 53 empresas de servicios que llevan adelante todas las actividades forestales necesarias para el cumplimiento de sus objetivos” (página www); esta cantidad de puestos de trabajo es significativamente menor a la registrada por el Censo Industria Manufacturera del 2003 anteriormente comentado; la diferencia podría deberse a que aquí son empleos en el área de forestación y no de la industria propiamente; también se señala “empresas de servicio”, mercerizadas.  
El Grupo ARAUCO compro Pecom Forestal, del grupo Pérez Companc, con 60.000 ha. totales y 26.279 forestadas y el aserradero de Puerto Bossetti, uno de los más grandes y modernos del país.
- (3) La información de este mes de marzo/2011 anuncia: “BENFIDE deja de funcionar y 200 trabajadores quedan en Lacalle”, AM Actualidad Misiones.com.ar. 16/3/2011. No tenemos información si este lock out reconcretó. Exporta pasta química de madera a la soda y el sulfito. Por utilizar cloro en estado puro para blanquear la pasta fue multada reiteradas veces. Dicho componente es altamente contaminante. Po esto el gobierno paraguay lo denuncia frente al gobierno argentino.  
La planta data de más de 50 años. .

Otros grandes jugadores en la foresto industria, aunque es un listado parcial, son:

En Misiones: con más de 3.000 ha. forestadas encontramos: Establecimiento Don Guillermo (3500há), Puerto Laharrague (3500), Danzer Forestal (4000), Lipsia (4000), Papel Misionero (4100), Agromaderas (5000), Toll Maderas (5000), Nadkabe (6000), Forestal Bosques del Plata (48.400)<sup>126</sup>

En Corrientes:

Pecom Forestal con 10.393 há. Totales y alrededor de 20.000 forestadas-información de 1986-, previendo forestar 55.000 há., en Saladas, Corrientes. Fuente: “Pecom Forestal: descripción de actividades y alcances del proyecto forestal”, conferencia del Ing. Ricardo Austin de la empresa, en “Jornadas forestales de Entre Ríos, 1986-2004”, en revista IDIA, Inta, 2004. y “Pérez Companc: forestares un negocio”. La

<sup>126</sup> Chifarelli, “Transformaciones en la agricultura...” Opus. Cit., pág. 10.

Nación, 10/8/1999.

- Enrique Zeni Cía. S.A. en Goya. (aserrío)
- Forestal Las Marías, Gral. Virasoro: forestación y aserrío

En síntesis y en coincidencia con los estudios de Freaza, se observa en la foresto industria “una fuerte concentración empresarial dado que las empresas de mayor tamaño y tecnificación reemplazaron a varias de las unidades productivas más pequeñas, las que agrupadas generaban muchos puestos de trabajo. En este sentido se verificó la adquisición de grupos económicos nacionales e internacionales de activos provinciales, como grandes aserraderos, fábricas celulósico-papeleras y tierras forestadas con bosque implantado. En consecuencia las PyMES agropecuarias e industriales, las cooperativas y las agrupaciones de pequeños productores perdieron peso económico y político, lo que resultó de una menor ingerencia de los agentes locales en las decisiones de producción y comercialización”<sup>127</sup>

## VI.- SINTESIS Y CONCLUSIONES: PARA SEGUIR PENSANDO, DEBATIENDO Y PROPONIENDO

### SOBRE LOS CICLOS SOCIAL AGRARIOS DE LA REGIÓN NEA.

El análisis que hemos desarrollado de la evolución socio-económica de la región parte de la hipótesis general de las cambiantes formas de articulación de la región con las modalidades del desarrollo nacional y más particularmente, que esa evolución muestra que la región se incorpora y participa de tales modalidades dominantes del desarrollo nacional; esta hipótesis que rememora las ideas de la teoría centro-periferia a lo interno de los países dependientes la hemos desarrollado en detalle anteriormente para una de las provincias –Chaco, ver nota (\*)-, y la consideramos aplicable al conjunto de la región.

De esta forma señalamos sintéticamente cuatro ciclos del desarrollo regional que referenciamos en el tiempo y que nos permiten identificar las modalidades socioeconómicas dominantes en los mismos; estos cortes temporales no significa que lo que caracterizó un momento deja de existir, sino que va perdiendo importancia paulatinamente en relación del nuevo desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales que origina:

- 1.- La inserción original de la región en el modelo agroexportador nacional ;

---

<sup>127</sup> Miguel Freaza: “La economía de Misiones durante la convertibilidad y la situación post devaluatoria”, en “Plan Fénix, propuesta para el desarrollo con equidad, Río Cuarto, 2003, página 90. Ver también del mismo autor: “La economía de Misiones 2001-2006”, Plan Fénix, Santa Fé, 2006.

- 2.- El ciclo de auge del mercado interno y de sustitución de importaciones ;
- 3.- La larga depresión económico-social regional y la reestructuración productiva;
- 4.- La situación actual de redefinición de la inserción regional en la economía nacional: crecimiento productivo, concentración económica, nuevo dinamismo de la agroexportación a partir de los recursos naturales y crecientes niveles de exclusión social.
- 5.- Las paradojas- contradicciones del crecimiento económico: para qué, para quienes????

1.- La inserción original de la región en el modelo agroexportador nacional (hasta aproximadamente la década del 30) .

La región se incorpora a la economía agroexportadora nacional, al mercado internacional como proveedora de productos primarios, demandados por la economía central, Inglaterra y parcialmente el resto de los países europeos; el auge ferrocarrilero de fines del siglo XIX y comienzos del XX impulsa la demanda de madera dura como el quebracho colorado para durmientes y construcciones diversas; el desarrollo manufacturero del centro demanda tanino para el procesamiento de cuero y otras aplicaciones; el quebracho colorado- materia prima para esas producciones- se encontraba a nivel mundial concentrado casi exclusivamente en el NEA-Chaco, Formosa, norte de Santa Fé-; el crecimiento de la población de las economías centrales y particularmente de la población urbana multiplica la demanda de alimentos baratos para la reproducción de la fuerza de trabajo industrial. La región contaba con recursos naturales que permitieron la producción de carne –enlatada, congelada- para la metrópoli. En Corrientes se instalan los grandes frigoríficos exportadores de carne de la región. En el área misionera, la existencia de madera valiosa constituyó también parte de la explotación de recursos naturales para la exportación básicamente, aunque también, en este caso, si bien marginalmente, para el mercado interno del litoral con un significativo crecimiento poblacional, que requería una demanda considerable de madera para la construcción.

Otras producciones menores también estaban dirigidas básicamente al mercado externo: la incipiente producción de algodón, el Tung, etc.

(\*)D. (\*) D.Slutzky, V.Brodersohn:y C. Valenzuela:” Dependencia interna y desarrollo: El caso del ChacoChaco”. Editorial Librería de la Paz, Resistencia, Chaco, 2009.

El estado nacional “pavimentó el camino” para la penetración del capital inglés en estas producciones: mediante el reparto de enormes extensiones de bosques de madera dura y de tierras muy fértiles para la producción vacuna. tierras entregadas a La Forestal y a diversos frigoríficos- entre ellos el Liebig, la construcción de infraestructura ferroviaria desde el NEA a los puertos del Litoral, la libre importación de insumos industriales y maquinaria que requería la industria taninera, etc., que asientan las bases del desarrollo regional mediante la extracción de recursos naturales.

La privatización de las tierras públicas de estos “territorios nacionales” hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX se realizó en grandes bloques de superficie con lo cual resultaron beneficiarios, aparte del capital extranjero, un reducido número de personas físicas y jurídicas todas ellas vinculadas directamente al poder central y, en ese momento, a la oligarquía terrateniente pampeana que por décadas mantuvo enormes extensiones de tierras del NEA bajo una rudimentaria extracción forestal- principalmente de madera dura y especies valiosas- y posteriormente como tierras en reserva a la espera de su valorización que se fué dando con el tiempo. Como hecho anecdótico señalemos que recientemente el grupo Bemberg –uno de los grandes adjudicatarios de tierras públicas de esta época- vendió un área importante de bosques a la empresa Alto Paraná en Misiones.

Se constituye de esta forma una economía extractiva de los recursos naturales con islas de procesamiento industrial -fábricas de tanino y frigoríficos-, con una presencia muy importante del capital inglés que por muchos años de dinamismo de estas actividades, remitía importantes excedentes de capital al centro dominante.

La explotación forestal y ganadera, particularmente la primera de ellas por la importante incorporación de mano de obra para actividades todas ellas manuales- hacheros, trabajadores del

obraje, transporte de los rollizos hacia los centros de acopio mediante carretas tiradas por bueyes, puesteros en la ganadería, etc.-, encontró una población nativa de las provincias del NEA, de las vecinas y también del Paraguay en disponibilidad para engancharse en estas actividades que, aún en las condiciones imperantes, eran las únicas que en ese momento podían ofrecer un ingreso monetario de sobrevivencia.

Si bien estas son las actividades productivas y las formas de explotación más características del período, se debe indicar que la actividad obrajera, una vez extraída el quebracho y la madera valiosa, se volcaba a la producción ganadera en todo el NEA; por una parte, actividad que realizaban las mismas empresas forestales y también los contratistas de dichas empresas cuyas cuadrillas penetraban el monte obteniendo los troncos; la propia empresa se desprendía de partes del monte ya explotado y se lo vendía a estos contratistas que paulatinamente fueron constituyendo un sector de medianos ganaderos locales.

Así mismo, en la segunda década del siglo XX comienza una incipiente producción de algodón, muy limitada en comparación al período posterior, que tuvo en el Ministro de Agricultura nacional, Le Bretón, uno de sus más firmes impulsores. Esta era hasta ese momento, una producción marginal de la también marginal industria textil – las hilanderías y tejedurías existentes en el país en este período-; hasta bien entrada la década del 30 argentina era exportador de algodón e importador de telas y indumentaria en base al textil. Por otra parte, hasta el segundo decenio del siglo XX la inmigración extranjera que será la dinamizadora de la producción algodonera en la región, encontraba inserción productiva como arrendatarios en la zona pampeana, área prioritaria que buscaban esos inmigrantes; poco a poco estas posibilidades de inserción en la zona más rica del país se hacen cada vez más difíciles y es cuando la inmigración extranjera se orienta hacia otras regiones, por ejemplo el NEA.

El obraje así como la actividad ganadera constituían formas de producción capitalistas, en donde el capital subordinaba al trabajo no mediante las formas típicas del capitalismo industrial- mano de obra libre asalariada-, sino bajo formas de reclutamiento que implicaban coacción extraeconómica - traslado mediante conchabo al interior del monte, pago mediante bonos canjeables por mercadería de subsistencia en la pulpería de la propia empresa o por el patrón de la estancia- con lo cual se generaba un sistema de dependencia por las permanentes “deudas” de los trabajadores que tenían la opción de permanecer en el obraje enfrentando esas deudas o salirse del sistema con la posibilidad de ser reincorporados por la fuerza pública.

Socialmente esta situación implicó en términos generales, una población de las principales actividades productivas, con un muy bajo poder adquisitivo, con condiciones de vida muy excluyentes en lo que hace a salud, educación, condiciones de la vivienda, etc. No conformaban un “mercado interno” regional que pudiera facilitar el desarrollo de otras actividades y producciones-comerciales, industriales, de servicios- que impulsaran “derrames” externos en el conjunto de la sociedad.

## 2.- El ciclo de auge del mercado interno y de sustitución de importaciones (aprox. 1930-1970)

Como efecto general de la Gran Crisis de los años 30 con el deterioro de los precios de las commodities que el país exportaba, se encarecen los productos procesados/industriales que el país importaba, constituyendo de hecho un estímulo a la sustitución de las mismas; por otra parte, el centro dinámico de la economía mundial deja de ser Inglaterra y pasa a los Estados Unidos con una producción agropecuaria competitiva con la nuestra en algodón, cereales y carne y, por tanto, este centro mundial, a diferencia del anterior, no busca la importación de esas materias primas que produce en su propio territorio; la demanda externa del nuevo centro hegemónico no constituye un elemento dinamizados de la economía nacional.

En nuestro país, paulatinamente se fue constituyendo un mercado interno especialmente en la zona del litoral, mercado interno de cierto nivel adquisitivo por lo menos para los bienes salarios para el conjunto de asalariados que se fue constituyendo como consecuencia del auge de construcción ferrocarrilero, los puertos, la infraestructura eléctrica, la industria frigorífica pegada a los puertos, la incipiente industria de alimentos, bebidas, cigarrillos, etc. Tengamos en cuenta que la Argentina era un país “vacío” de población que pudiera integrarse a una explotación capitalista como la requerida para las actividades señaladas, y que en términos de la elite dominante, la población indígena no contaba con esas cualidades, es decir, tenía cultura, formas de vida, productivas y sociales, propias pero incompatibles con un desarrollo capitalista, por lo cual la solución era la “conquista del desierto” para apropiarse, entre otras cosas, de sus tierras y repartirlas entre los nuevos dominantes, y paralelamente auspiciar las inmigración masiva del exterior para cumplir ese rol. Y esta es una diferencia importante en relación al resto de los países de América latina que tenían una población trabajadora disponible localmente para integrarse a la explotación cafetalera, azucarera, minera, bananera, etc., que experimentaron amplias zonas de centro y sudamerica en la etapa de desarrollo hacia afuera., manteniendo condiciones de vida de las economías de “enclave”.

En el caso de nuestro país, la población inmigrante incorporada a la anterior etapa agroexportadora emigra hacia estas costas para “hacerse la América”, es decir, atraídas por las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida en relación a sus lugares de origen del viejo mundo. Y de alguna manera, encontraron aquí esas condiciones y paulatinamente fueron constituyendo un mercado interno con poder adquisitivo: recordemos, por ejemplo al respecto, la migración “golondrina” que llegaba a nuestro país para las cosechas pampeanas y que retornaban a sus países de origen una vez terminadas esas cosechas, habiéndose pagado el pasaje, subsistiendo durante ese período y llevándose algunos ahorros para la familia que dejaron en los mismos; sin este atractivo, era difícil que llegaran.

Este contexto se convierte entonces en condiciones favorables para el desarrollo de producciones para ese mercado interno en expansión y para sustituir importaciones; y estas condiciones nacionales unido a recursos naturales existentes y a tierras públicas, entre otras variables, se daba en las regiones periféricas a la pampeana que auspiciaron el crecimiento de la producción algodonera, yerba mate, tabaco, carne para la propia población regional, incipiente producción de té e incluso crecimiento de producciones típicamente pampeanas como trigo, girasol, etc.

De esta forma creció significativamente la producción algodonera y el desmote del textil en la zona centro del Chaco y de Formosa, marginalmente en Corrientes, la producción yerbatera en distintas áreas de Misiones y Corrientes, el tabaco en el litoral de esta provincia recostada sobre el río Paraná, la producción ganadera en las áreas ya desmontadas en Chaco, Formosa y Corrientes.. Y estas producciones se desarrollaron mayoritariamente en áreas de tierras públicas, aunque también privadas, que quedaron fuera de la apropiación primitiva del ciclo anterior que buscaba prioritariamente la explotación forestal.

El estado central jugó una activa política impulsora de la producción algodonera, yerbatera, y como prerrequisito, una política de tierras –colonización oficial- tendiente a arraigar a inmigrantes en la región mediante la entrega de tierras en parcelas de no más de 100 ha. pagaderas a un largo plazo y teniendo como destino la producción de esos nuevos rubros; la siembra de yerbales era una obligación par recibir tierras fiscales en Misiones..Así mismo, desde el Ministerio de Agricultura nacional se importaron semillas mejoradas en el caso del algodón, se promovió la construcción de infraestructura caminera para las nuevas áreas en producción, se establecieron desmotadoras oficiales para promover el cultivo, por ejemplo, en Formosa.

Este tipo de ocupación del territorio y de producción dio origen a un amplio sector de pequeño-medianos productores cuya producción e ingresos mejoraban conforme al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del conjunto del país, el proceso de industrialización con el desarrollo de la industria textil, del procesamiento local de la yerba mate y del tabaco, la industria de los cigarrillos, etc., que implicaba demanda de materias primas del NEA. Paulatinamente el país en este ciclo se hizo autosuficiente en la producción y consumo de prendas textiles de algodón, de yerba

mate que se constituyó en una bebida tradicional de la mayor parte de la población. A título de ejemplo del significado de ese mercado interno en un rubro de importancia para el NEA, señalemos que hacia fines de la década del 50 y primeros años del 60 el consumo per capita de algodón en el país alcanza los niveles más altos registrados –aprox. 5 kg./persona/año .

Medianos productores algodoneiros fueron ampliando sus áreas explotadas incorporando trigo, girasol, maíz y ganado y así se comenzó a constituir en un fracción de los mismos, una burguesía agraria, particularmente en Chaco.

Esta particularidad de ocupación territorial cambió sustancialmente la estructura social-agraria de prácticamente todas las provincias del NEA con la excepción de Corrientes donde la colonización tuvo un impacto marginal en la estructura de tenencia de la tierra. Al lado de las grandes superficies concentradas en pocas manos orientadas a la explotación forestal y ganadera, se afianza un amplio sector de pequeñas-medianas explotaciones algodoneiras, yerbateras, ganaderas, mixtas, que controlaban la mayor parte de la producción de esos rubros; por ejemplo, alrededor de 1960 las explotaciones de hasta 25 ha. de algodón constituían el 80% de las mismas y cubrían el 60% del área algodoneira, superficie algodoneira que comenzó en Chaco con 40.000 ha. sembradas alrededor de 1925 y alcanzó las 400.000 ha. en 1960.

El modelo productivo de la época del “oro blanco” y del “oro verde” giraba alrededor de la explotación familiar, mantenida con mano de obra familiar en el período de siembra y mantenimiento del cultivo – con el avance de la tractorización-, pero que requería enormes contingentes de mano de obra para la cosecha que se mantuvo en forma manual hasta mediados de la década de los ochenta en el caso del algodón y que aún se mantiene en esas condiciones en el caso de la yerba mate. La máquina cosechadora de algodón ya se utilizaba en otros países algodoneiros del mundo y en el nuestro durante este período su introducción estaba limitada por la existencia de un extendido ejército de trabajadores del campo sin ocupación permanente en las propias provincias algodoneiras y en las provincias lindantes. Son producciones mano de obra intensivas que bajo estas condiciones de escasa mecanización de la cosecha, requieren miles de trabajadores estacionales; en el caso del Chaco y Formosa, un contingente importante de estos braceros estaba constituido por las poblaciones indígenas locales; recordemos que hacia la segunda década del siglo XX el gobernador del Chaco impidió, mediante decreto, la salida de braceros hacia Salta y Jujuy para la recolección de caña de azúcar. En los momentos de mayor expansión algodoneira, Chaco requería de entre 40-50.000 braceros para levantar la cosecha; en lo referente a la cosecha de yerba mate, en la actualidad se requieren aproximadamente 25.000 tareferos para dicha cosecha. En estas condiciones, este enorme ejército de reserva participaba muy marginalmente de los beneficios de la pequeña-mediana explotación algodoneira y como consecuencia de esta situación a lo largo de la expansión de estos cultivos se produjeron paros y protestas obreras.

Este sector productivo de pequeña-mediana explotación muy extendida en estos cultivos “regionales” se articulaba con los eslabones posteriores de la cadena productiva: las desmotadoras-hilanderías de algodón, los molinos-comercializadores de la yerba en el mercado interno, los acopiadores-fábricas de cigarrillos en el tabaco, eslabones de la cadena de valor que nacieron muy concentrados y, por tanto, trataban de pagar lo menos posible por la materia prima.

Esta situación de desigualdad de posibilidades en el mercado, de posibilidad que los pequeños productores pudiesen retener una mayor parte del precio final del producto y, en ese sentido, que les permita, por lo menos a una fracción de ellos, un proceso de acumulación, fue facilitada por la acción del estado nacional a través de los distintos organismos de intervención en esos mercados: la Junta Nacional del Algodón, la Comisión Reguladora de la yerba Mate, la Junta Nacional de Granos, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) que mediante distintas acciones intervenía en la fijación de un precio sostén para la materia prima (algodón, yerba, granos), compraba excedentes de producción para evitar bajas muy grandes de precios al productor, impulsaba la

constitución de cooperativas de productores para el desmote de algodón, es decir, una política activa del estado de protección de esta pequeña-mediana producción.

### 3.- La larga depresión regional y la reestructuración productiva y social (aproximadamente 1970-90)

El ciclo económico-social a nivel nacional se caracteriza, en aquellos aspectos que tienen fundamental importancia en sus impactos regionales, por el significativo deterioro del mercado interno como eje dinamizador de la economía, el deterioro de las condiciones de vida del conjunto de la población, el retraimiento de la función reguladora del estado y una cada vez mayor distribución desigual del ingreso nacional.

La reducción de la demanda interna afecta significativamente la región: el consumo interno de algodón pasa de 4,60 a 3,60 kg./año por persona entre 1960 y 1970, como consecuencia el área algodonera que afecta a Chaco y Formosa pasa de 400 mil a 250 mil ha. en las mismas fechas; el área yerbatera experimenta profundas oscilaciones con crisis de sobreproducción y precios reducidos, llegándose incluso a prohibir nuevas plantaciones; si bien formalmente permanecen los organismos públicos de regulación (JN del Algodón, CRYM, JNG), la política neoliberal nacional hace que su intervención a fin de limitar el deterioro de los pequeños y medianos productores con relaciones asimétricas en la cadena agroindustrial, no tenga efectividad; por otra parte paulatinamente comienza una apertura del comercio exterior con lo cual algunos de las producciones regionales-por ej., algodón- comienza a ser afectado por importaciones competitivas. No nos detenemos en el impacto social sobre la ganadería regional puesto que esta actividad ha tenido tradicionalmente una débil demanda ocupacional, aunque posteriormente señalemos algunos cambios productivos en la misma.

El país sobrelleva el peso de dos dictaduras y del terrorismo de estado que, entre otros objetivos, persigue “domesticar” a los sectores populares cuyo nivel de salarios se ve deteriorado; el capital financiero enquistado en el poder durante muchos años de este período busca su valorización a través del mismo sector financiero –altas tasas de interés, por ejemplo-, conjunto de factores que conducen a un rápido proceso de “infanticidio” industrial con la desaparición de una gran cantidad de pymes industriales y la concentración industrial en unas pocas ramas industriales con escasos eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante (procesos continuos integrados verticalmente como la siderurgia de laminados, la química y petroquímica, etc.).

A nivel regional estas estrategias nacionales conducen a la desaparición de un gran número de las pequeñas-medianas unidades de producción que caracterizó el ciclo anterior; si bien este proceso se observa también en el conjunto del país con la reducción de los pequeños productores en el área pampeana, por ejemplo, el proceso tiene mayor impacto en estas economías regionales donde la pequeña-mediana producción sostuvo un ciclo de expansión productiva y mejoramiento social del conjunto regional.

A título de ejemplo de este proceso señalemos que en una década -1960/70- las pequeñas explotaciones algodoneras perdieron cerca de 4.000 unidades productivas. Los pequeños productores yerbateros-con plantaciones de no más de 5 ha. de yerbales- entran en un proceso de deterioro de las mismas que se mantienen en pie (planta perenne) con rendimientos cada vez menores, con abandono de yerbales que han sobrepasado su vida útil productiva, sin capacidad de renovación, con entrega de estas deterioradas plantaciones a los acopiadores, todo lo cual evidentemente conduce a un deterioro de sus condiciones de vida.

Las altas tasa de interés que benefician al capital financiero originan procesos significativos de endeudamiento entre los pequeños productores y se asiste al remate primero de sus instrumentos de trabajo-tractores, etc.- y rápidamente de sus campos, lo que contribuye a un proceso de concentración de la tierra.

La relación de precios campo-ciudad en prácticamente todas las actividades agropecuarias y no solo en esta región, son desfavorables para el productor algodonero, yerbatero; esto significa que los precios a que venden su producción corren lentamente pero siempre muy atrás de los precios del resto

de la economía, tanto de los insumos de trabajo como principalmente de los alimentos, la salud, los servicios, etc.

Durante este ciclo se asiste también a la paulatina reducción de la actividad forestal-taninera: por una parte, el tipo de explotación extractiva del quebracho y de las maderas duras sin ningún tipo de forestación lleva a la enorme disminución de especies ahora muy dispersas, aumentando los costos de su extracción; la posibilidad de explotar en África la mimosa, especie de madera dura muy resistente y con potencialidad tánica, que además crece en un tiempo significativamente menor al quebracho-, hace que toda la actividad forestal regional se canalice hacia una significativa reducción.

Como parte de este proceso, algunas de las fábricas de tanino de la región dejan de operar y las pocas restantes lo hacen a niveles menores, comparativamente con el ciclo anterior, de muy baja producción.

El impacto de esta significativa reducción de la economía en actividades mano de obra intensivas como la algodonera, forestal, yerbatera, origina un profundo deterioro de las ya deprimidas condiciones de vida de la masa de trabajadores, principalmente braceros de esas cosechas, que experimentan la drástica reducción de sus fuentes de trabajo regional, sin alternativas en otros sectores de la economía urbana industrial de la región; lo que conduce a dinamizar un proceso de emigración hacia los conurbos villeros del Gran Resistencia, de Posadas y hacia las ciudades del litoral (Rosario-Bs. As.).

Esta conflictividad social se vio reflejada en los movimientos y organizaciones de los pequeños-medios productores que trataban de defenderse de la adversidad del mercado: surgen y se desarrollan las Ligas Agrarias en todas las provincias y, con más fuerza en Chaco, Formosa y Misiones, y pueden expresarse inicialmente en el período entre dos dictaduras (1973-76) para luego reaparecer con la democracia, pero diezmadas.. Este movimiento tuvo expresiones conformes a la estructura social agraria que caracterizaba y diferenciaba a las provincias de la región: en el caso del Chaco y Misiones, las reivindicaciones se orientaba básicamente a la defensa del precio de sus producciones- algodón, yerba, cereales-, a mejorar las condiciones del crédito para la producción, a fortalecer los organismos de regulación pública de esas producciones frente al sector concentrado de desmotadoras, hilanderías y molinos yerbateros, así como a presionar por la titulación de las tierras que ocupaban como producto de la colonización; en cambio, en Formosa, donde la estructura social agraria tenía rasgos más “campesinos”, la defensa de los muy pequeños productores mayoría en la misma, se orientaba a asegurar la ocupación-tenencia de sus tierras – que en buena parte eran de ocupación tradicional, careciendo de título-, que eran amenazadas por los grandes latifundios ganaderos: ambos sectores- pequeños algodoneros, típica explotación familiar con un promedio de no más de 5-10 ha. de algodón, por ejemplo, con tracción animal, etc., y grandes unidades ganaderas, sociedades anónimas-, querían asegurarse las áreas de potencial agrícola del este de Formosa – las tierras húmedas-, los primeros para desarrollar sus cultivos comerciales en reducidas superficies y los segundos debido a que la modernización ganadera requería dedicar esas reducidas superficies de potencial agrícola a la producción de pasturas y forrajes. De hecho, el movimiento de las Ligas Agrarias experimentó el terrorismo de estado, sus dirigentes y militantes desaparecidos/encarcelados; con la democracia este movimiento renace pero con la potencialidad organizativa y de capacidad de movilización limitadas por estos antecedentes, por la reducción significativa de pequeños productores y a las condiciones socioeconómicas a que estuvieron sujetos.

El desarrollo sociales heterogéneo: frente a los perdedores del proceso- pequeños productores, trabajadores rurales y urbanos, etc.-, fortalece una fracción agraria nacida en el proceso de colonización del ciclo anterior que, ampliando la dimensión de sus explotaciones, ha iniciado un proceso de diversificación agrícola incorporando producciones pampeanas-trigo, maíz, girasol-, lo que les permitía depender menos del monocultivo algodonero con precios en reducción, sino también aumentar el volumen de sus negocios, sus ingresos y encaminarse a un proceso de capitalización; por

ejemplo, los antiguos contratistas de la explotación forestal que se transforman en empresarios ganaderos, etc.

Y este proceso fue acompañado por políticas públicas que buscaban aumentar- diversificar las producciones provinciales tradicionalmente atadas a la monoproducción y fundamentalmente impulsar la incorporación de paquetes tecnológicos que permitan hacer más eficiente estas producciones, aumentar los rendimientos. Por ejemplo, en este ciclo se lanzan las líneas de crédito supervisado con fondos del BID para la producción ganadera, cerealera y algodonera de la región, con una intervención muy importante del INTA en la difusión de nuevas variedades de semillas, genética bovina, pasturas, impulso a una mayor tractorización, etc. Este financiamiento contribuye al fortalecimiento de una pequeña burguesía local, especialmente en el caso de Chaco, que contribuye al desarrollo de una estructura social-agraria más heterogéneas que la del ciclo anterior, caracterizada masivamente por la extensa capa de pequeños productores fruto de la colonización.

Cabe señalar que el sector de la gran ganadería, es decir, de las grandes explotaciones ganaderas tradicionales de Corrientes, Formosa y Chaco fruto del proceso de acumulación originaria de la tierra, pero también de subdivisiones y adquisiciones por nuevas empresas de capital nacional y extranjero –por ejemplo, el complejo Swift-Deltec que en Formosa llega a concentrar más de 200.000 ha., inician un proceso de integración de la ganadería regional con la pampeana mediante la articulación de la etapa de cría y reproducción en la región con el engorde y el terminado del novillo en la zona pampeana (Santa Fe, Córdoba, Bs. As.), donde esas empresas también tenían campos para engorde. De esta forma se lograba un animal con carne de calidad para la exportación o el consumo interno y no exclusivamente para carne enlatada o congelada, como era tradicional y caracterizaba la ganadería en el anterior ciclo. En un momento este tipo de articulación que implicaba contar con tierras en ambas regiones y solventar los costos del traslado, etc. tuvo cierto auge pero limitado a las grandes empresas de la región. Esta articulación no prospero mucho seguramente debido al ciclo de depresión de precios y de liquidación del stock que afectó a la ganadería nacional y como veremos posteriormente, a fines de la década de los ochenta se inicia un proceso de reestructuración significativa de la ganadería regional que está en plena expansión.

4.- La actual redefinición de la inserción regional en la economía nacional: crecimiento productivo, concentración económica, nuevo dinamismos de la agroexportación y crecientes niveles de exclusión social (prox. 1990 en adelante).

Teniendo en cuenta el largo período de estancamiento de la economía nacional y regional, la paulatina reducción de la participación de la pequeña y mediana explotaciones en el producto regional, características de estas economías regionales, el ciclo que se inicia a fines de los 80 consolida una estructura económica y social significativamente distinta a los anteriores momentos y cuyos rasgos esenciales prevalecen y se fortalecen en nuestros días.

La década del 90 se inicia con el llamado “Plan de Convertibilidad” cuyos pilares fundamentales son: privatización de las empresas del Estado; apertura de la economía; convertibilidad del peso a un cambio fijo; y desregulación de la economía.

Interesa señalar los principales impactos de estas medidas nacionales a nivel regional: la apertura indiscriminada de la economía implica que el mercado internacional está dentro mismo del país y que todas las producciones nacionales, no solo las que están orientadas a la exportación, sino igualmente las tradicionales para el mercado interno, tienen que competir internamente con similares productos importados; tal vez en la región el caso emblemático es el del algodón que significó por una parte, una reducción muy significativa del área cultivada en Chaco, Formosa y Corrientes por la competencia que significaba la importación de prendas de ese textil, con ciclos de enorme reducción de la superficie y de posteriores aumentos, pero sin alcanzar nunca las extensiones del ciclo anterior;

por otra parte, como se analiza más adelante, la competencia con la producción importada solo se podía enfrentar mediante un fuerte proceso de inversión a nivel de fincas, desmotadoras, que solo estaba al alcance de las gran producción. La competitividad de la indumentaria importada frente a la nacional y su impacto sobre la producción primaria, se agudizó hacia la segunda mitad de la década del noventa con la paulatina sobrevaluación de la moneda local frente a las divisas, lo que dinamizó aún más la importación.

Otras producciones regionales como la yerba mate, la ganadería vacuna, etc., experimentaban el achicamiento del mercado interno, particularmente en aquellos rubros de consumo popular; recordemos que mientras que alrededor de la década del 60 los salarios participaban aproximadamente en un 50% del ingreso nacional, en este ciclo y hasta la actualidad esa participación alcanza al 35%

La apertura económica también facilitó la importación de insumos agropecuarios (ej. agroquímicos y maquinaria) en la medida que la relación insumo- producto las favorecía.

La desregulación económica en el subsector primario tuvo impactos importantes en esta región, donde el estado tradicionalmente y por muchos decenios anteriores protegía a la pequeña y mediana producción; en efecto, se disolvieron las juntas reguladoras de distintas producciones regionales: del algodón, de granos, de la yerba mate, aunque en este caso a inicios de la primera década de este siglo, fueron recreadas algunos de ellos, por ejemplo, el INYM en yerba, pero con atribuciones e impacto marginal en relación a la anterior CRYM. Esto implicó que los precios recibidos por el pequeño/mediano productor algodonero, yerbatero, tabacalero estuviesen continuamente en retroceso o, en otras palabras, que la parte del valor que retenían los productores primarios constituía una parte cada vez menor en términos reales, del precio del producto final, debido a la gran concentración existente en los encadenamientos de procesamiento industrial y comercialización. Como se analiza en el apartado correspondiente, el Fondo Nacional del Tabaco constituye más bien un recurso para mantener la colocación del producto en los mercados internos y externos por parte de los grandes grupos transnacionales que lo procesan y comercializan.

La desregulación significó también el aumento del costo del crédito agropecuario, y de una variedad de servicios ahora privatizados: transporte, salud, educación, etc. En este mismo sentido, la privatización de instalaciones de desmote-que habían promovido el desarrollo de actividades productivas en nuevas áreas del NEA, acopio y silos terminales-, contribuyeron a elevar costos de esas producciones que impactaban diferencialmente en los distintos sectores productivos.

En este contexto de política económica nacional y a fin de que las producciones regionales puedan competir con los precios internacionales de esos rubros, la rentabilidad empresarial dependía de lograr niveles de productividad de los factores de producción que los hicieran competitivos en el mercado globalizado, y esa productividad-que se traducía en precios competitivos-, en ausencia de devaluaciones, solo se podría alcanzar mediante la fuerte incorporación de tecnología en los distintos rubros, es decir, inversiones importantes más allá del capital tierra: maquinaria costosa –para siembra directa, tractores de mayor potencia, cosechadoras de algodón, etc.-; insumos agroquímicos-herbicidas, fertilizantes-, etc.; nuevas variedades de semillas genéticamente modificadas en soja, algodón, etc.; infraestructura de riego principalmente para arroz y soja; expansión de forrajeras que requiere la nueva ganadería (“agriculturización de la ganadería”), así como mejoramientos genéticos e instalaciones de apotreramiento, etc. que implicó el desarrollo de una ganadería de ciclo completo.

En síntesis, el desarrollo de una agricultura capital intensiva en comparación con lo que la caracterizaba en los ciclos anteriores. Y esta característica atraviesa todas las producciones regionales, tanto las tradicionales del área-algodón, té, tabaco, ganadería y en menor medida, la yerba, con sus particularidades de incorporación tecnológica-, como las nuevas producciones: soja, arroz, forestoindustria.

Ahora bien: qué sectores tenían la posibilidad, contaban con los recursos necesarios para incorporar esta tecnología, estas inversiones de capital? No lo estaban los pequeños/medianos productores

sobrevivientes de un largo ciclo de continuo achicamiento, deterioro de sus condiciones de competitividad y reducción del número de los mismos .

En efecto esta “nueva agricultura” es comandada, está concentrada en grandes unidades de producción: en algodón: el 2,2% de las explotaciones en Chaco, de más de 200 ha. con el textil, controlan el 30% del área sembrada; en soja en esa misma provincia, las unidades de más de 1.000 ha. de ese rubro controlan el 50% de su superficie; en arroz-Corrientes-, las EAP de más de 1.000 ha. sembradas cubren el 88% del área de ese rubro; en té,-Corrientes- el 22% de las EAP tienen el 96% del área; las forestaciones de más de 1.000 ha implantadas cubren el 84% del área. (promedios de los años 2002/2010). Con esto no se quiere decir que la pequeña/mediana producción ha desaparecido, sino que se ha reducido significativamente la importancia productiva y social que tenía en momentos anteriores del desarrollo regional.

Frente a esta concentración de la producción primaria en viejos y nuevos rubros productivos, se mantiene una producción atomizada significativa en yerba, tabaco y aún , en algodón que, como se dijo, se articulan asimétricamente con los eslabones concentrados de acopio-desmote-procesamiento y comercialización interna y externa que reduce constantemente las posibilidades de una transformación cualitativa de su situación, es decir, de un proceso de capitalización.

Los nuevos rubros que dinamizan de esta forma la agricultura regional están orientados a la exportación: soja, arroz, tabaco, forestoindustria y, en menor medida, algodón ; la ganadería en proceso de transformación productiva hacia una actividad de ciclo completo, va en esta misma dirección.

Es decir, la región entra en un nuevo ciclo caracterizado por el dinamismo de la agroindustria de exportación, es decir, por el mercado externo, basada significativamente en la extracción de los recursos naturales de la región .. Si bien gran parte de estos rubros recibieron un gran empuje por la devaluación del 2001-02, su crecimiento ha sido producto de aquella intensificación de capital en la producción agropecuaria y de otras circunstancias que resumidamente enumeramos:

- la posibilidad del desarrollo de commodities pampeanas , principalmente soja, por la existencia de un ciclo húmedo en el suroeste de la provincia del Chaco; también de maíz, girasol, sorgo, trigo;
- el diferencial de precios de la tierra entre esa zona y la pampeana a favor de aquella que unida a la devaluación, al constante alza del precio internacional de la soja, permitió que aún con costos mayores debido fundamentalmente al flete a los puertos del litoral, atrajera a inversores, agricultores y empresas agroindustriales a producir en esta región;
- el proceso de privatización de tierras fiscales en el suroeste de esa provincia también durante la década del 80 y 90 facilitó la compra de esas tierras ahora con gran capacidad productiva y alentó la especulación de reventa de tierras fiscales;
  
- las posibilidades abiertas con el Mercosur fue un hecho indudable en el enorme crecimiento de la producción de arroz con destino casi exclusivo a Brasil;
- la foresto industria fue promovida con importantes medidas de desgravación impositivas y la información señala concretamente que las plantaciones fueron en su mayor parte producto de las mismas;
- la ganadería regional, que paulatinamente experimentó transformaciones productivas importantes, mejorando la calidad de los rodeos, avanzando hacia el ciclo completo y la producción de un animal con calidad cárnica aceptada en los mercados exigentes del interior y exterior, tiene un nuevo impulso por la agriculturización-sojización de amplias zonas de invernada de las provincias pampeanas, principalmente del oeste de Buenos Aires y que en alguna medida empuja el desarrollo del ciclo completo en la región, frente a la anterior articulación de cría en el norte e invernada en la pampeana. Asistimos a una relocalización significativa del stock vacuno en la cual la zona pampeana reduce ese stock y la región NEA y NOA aumentan la proporción del stock vacuno nacional.

Este proceso de desarrollo de un capitalismo agrario muy concentrado implicó distintos grados de conflictividad entre los sectores sociales involucrados, alrededor de la ocupación-tenencia de la tierra, del agua y de los recursos del monte: en términos generales se trata del avance de la gran explotación agropecuaria sobre tierras tradicionalmente ocupadas por puesteros-pequeños productores criollos, poblaciones indígenas, tierras que se valorizan por las posibilidades de desarrollo agropecuario intensivo, conflictos que se manifiestan de distinta forma: cercamientos que impiden el paso tradicional a los pobladores y campesinos; nuevos propietarios de tierras ocupadas tradicionalmente por esos sectores, muchas veces con títulos de dudosa legalidad, que desarrollan acciones judiciales a fin de obtener el desalojo de los ocupantes, frecuentemente con el empleo de la fuerza pública y grupos de seguridad privados; las propias fuerzas del mercado que empujan a pequeños productores a vender sus tierras con una producción deteriorada- ej. yerbales envejecidos- a las empresas de forestación, etc.; Debe tenerse en cuenta que muchas de estas áreas de frontera donde se desarrollan nuevas actividades productivas han estado en reserva por muchos decenios, ya sea por abandono de su explotación una vez extraídas las maderas valiosas, por ubicarse en áreas que no ofrecían rentabilidad al gran capital y donde se localizaban una gran cantidad de “ocupantes” en una economía de cuasi subsistencia. El NEA constituye el área del país donde encontramos la mayor cantidad de “ocupantes” de tierras fiscales y privadas, con autorización y de hecho y que, debido a la carencia de títulos registrados, se encuentran en una situación de gran inestabilidad de la tenencia de sus tierras. (ver ANEXO V.-).

##### 5.- LA PARADOJAS – CONTRADICCIONES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO: PARA QUÉ, PARA QUIENES????

La región NEA evidencia en los últimos veinte años un importante desarrollo de las fuerzas productivas: aumento significativo del valor de la producción agropecuaria y agroindustrial; diversificación productiva con la incorporación de commodities pampeanas y nuevas producciones antes casi inexistentes-ej.arroz.-; el crecimiento de actividades productivas agroindustriales como la foresto industria que, sin embargo, no modificaron radicalmente el perfil primario que caracteriza la región. Este aumento productivo fue posible mediante la incorporación de fuertes inversiones tecnológicas que al aumentar en forma exponencial los rendimientos físicos de los cultivos/ganadería así como la producción por hombre ocupado, permitió que la mayor parte de las actividades productivas regionales adquiriesen una competitividad que les permitió satisfacer la demanda interna y, fundamentalmente, conquistar mercados externos en el mundo globalizado. Como se analizó, el desarrollo de una agricultura capital intensiva caracteriza a las tradicionales producciones del NEA como a las nuevas. El desarrollo capitalista agrario en profundidad implicó la desaparición de una gran cantidad de pequeñas explotaciones, pequeños productores y la concentración de los frutos del progreso técnico en un número reducido de grandes empresas.

El desarrollo del capitalismo agrario siempre ha implicado un gran impacto sobre la población que obtenía sus magros ingresos de explotaciones tradicionales: la incorporación de nuevas tecnologías básicamente en nuestra región, la mecanización de las cosechas de los cultivos anteriormente realizadas en forma manual –algodón, té,- siembra directa, la sustitución de actividades intensivas en mano de obra- ej. la pequeña agricultura de los ocupantes cercana a la subsistencia- por actividades menos intensivas en ocupación (ej. la forestación), el requerimiento de forrajes para la nueva ganadería con una producción mecanizada implicó también el arrinconamiento de pequeños agricultores sin tierras para sus producciones tradicionales,- que les permitía emplear la mano de obra familiar-, ha significado una reducción muy significativa de la población económicamente activa del sector (en el ANEXO II tenemos una aproximación a la demanda de mano de obra de cultivos del NEA en distintos momentos de cambio tecnológico).

La gran contradicción que observamos es que frente a esta situación sintéticamente presentada, la región en su conjunto no ha tenido capacidad de recrear un desarrollo inclusivo de la población expulsada de sus actividades tradicionales, el crecimiento de los otros sectores de la economía,

industrial, comercial, servicios que permitiese contrabalancear el éxodo rural a los conurbanos marginalizados de las capitales provinciales- el Gran Resistencia, el Gran Posadas, etc.- y la emigración hacia las ciudades del litoral, igualmente sin capacidad de generar trabajo digno. Es decir, no se generaron condiciones a fin de dinamizar la economía de las ciudades y pueblos del interior de la región: agroindustrias de transformación de soja, sorgo maíz en carne aviar, porcina, lácteos, etc., industrialización de la cadena algodonera en su lugar de producción, frigoríficos para el procesamiento de aquellos productos, muebles y producción de papel y cartón a partir de la forestoindustria en el lugar de origen, de la madera, etc.

El sesgo económico-social del crecimiento productivo de la región no solo expulsa mano de obra de actividades tradicionales, sino que está basado en la extracción de recursos naturales con casi nulos eslabonamientos locales; el estancamiento del conjunto de la economía regional no contribuyó a crear las actividades económicas que pudieran limitar los enormes déficits en condiciones de vida, desocupación, etc. que afecta el conjunto de la región.

En efecto, como se analiza en el ANEXO III., comparando los últimos veinte años, la población ocupada en las ramas de industria, comercio y servicios experimenta en el NEA una reducción muy significativa en términos absolutos; a diferencia del resto de regiones del país, el NEA muestra los saldos migratorios más negativos; las tasas de desocupación y subocupación de sus grandes ciudades es significativamente alta; las provincias evidencian una proporción mayor de empleo informal que el resto del país y una mayor proporción de empleo estatal de baja productividad; la proporción de población bajo la línea de pobreza es significativamente más elevada en relación al conjunto nacional; el nivel de mortalidad infantil está muy por encima de promedio nacional.

Ahora bien : este panorama desolador desde la perspectiva de las condiciones de vida de la población del NEA muestra las contradicciones entre crecimiento económico y el desarrollo entendido este como una sustancial mejora en las condiciones de vida, en la calidad de vida de nuestras poblaciones.

La problemática de las economías regionales, de las regiones de menor desarrollo relativo tiene que ver con la escasa capacidad de “recrearse”, de crear condiciones para gestar un proceso económico dinámico que le permita evolucionar y ampliar la oferta de bienes y servicios, complejizar dicha oferta con productos de mayor valor agregado, mejoras productivas, empleo, lograr que la mayor parte de la población participe de ese círculo virtuoso y dinamizar el tejido empresarial público-privado; es decir, se trata de orientar el desarrollo en esta dirección.

Es evidente que esta temática, de las áreas de menor desarrollo relativo y qué hacer al respecto, supera los límites de este trabajo; sin embargo nos parece importante dejar sentado algunas consideraciones al respecto:

- en primer lugar, no comparto la visión de “inevitabilidad” del tipo de crecimiento económico con exclusión social, de la “omnipotencia” de las fuerzas del mercado que ha conducido a los actuales rasgos críticos de la población del NEA; si bien la incidencia de estas fuerzas es evidente, “ no fue automáticamente directa; la sociedad no parece ser un mecanismo relojero : en este jardín de los senderos que se bifurcan”,

-“fue la responsabilidad de los actores sociales y sus grupos de poder, el timón que casi siempre seleccionó, orientó algunos de los posibles derroteros de aquellos procesos.”<sup>128</sup>

En este sentido hay en el país un conjunto de estudios-programas-propuestas para el desarrollo regional tendientes a identificar los encadenamientos productivos, las “cadenas de valor” que permitan orientar un crecimiento con desarrollo, incluidos los trabajos desarrollados por organismos como CEPAL, INTI, universidades y agencias del sector público nacional. Es decir, a nivel regional sabemos que no hay que repetir acciones unilaterales como por ejemplo, centrar exclusivamente la promoción regional en programas de desgravaciones impositivas, crédito subsidiado, etc., bajo la perspectiva que en sí mismos producirían un efecto de derrame económico-social en las provincias; como se dijo, conocemos algo de lo que se podría hacer concretamente en este sentido.<sup>129</sup> Consideramos que para llegar a una propuesta de crecimiento económico con inclusión social, se debe partir de algunos requisitos y principios orientadores<sup>130</sup>

En relación a los primeros, es necesario

“ La existencia de un proyecto nacional de desarrollo orientado a la progresiva reversión del proceso de reprimarización productiva y de apoyo a la diversificación de la matriz económica nacional.

“La recuperación de las capacidades del Estado y de la estrategia pública de planificación integral del desarrollo económico territorial a mediano y largo plazo.

En cuanto a los principios orientadores:

- “Diferenciar las políticas orientadas a crear o fortalecer la competitividad de los complejos o aglomeraciones productivas, de aquellas para la construcción de entramados productivos, mercados y más en general, condiciones locales-regionales de trabajo e ingreso. Se trata de una jerarquización de problemáticas diferentes, aunque no por ellos irreconciliables con la anterior, que apunta a diseñar incentivos y apoyos que contribuyan a quebrar el estrangulamiento estructural de las actividades y actores que tienen potencial para inducir correas de transmisión económica “hacia adentro.”

<sup>128</sup>Alfredo S. Bolsi: “Población y territorio del nordeste argentino durante el siglo XX”, en: “Travesía”, N°7/8, 2004.

<sup>129</sup> Por ejemplo, en el reciente trabajo: “Lineamientos para una Estrategia de Desarrollo de las provincias de menor desarrollo relativo: Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán”, bajo la dirección de la Lic. Silvia Gorestein, trabajo realizado como parte del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Política Económica del Gobierno Nacional. Diseño de Estrategias y Políticas, Articulación de la Política con Otros Sectores, septiembre 2010, Informe Final., pág. 130.- Al respecto de los instrumentos para la promoción productiva que se están implementando en el NEA y NOA, este trabajo concluye: “Por un lado la escasa magnitud de los fondos que, paradójicamente, se destinan a las provincias más rezagadas del país. Por otro lado, dado sus características, los instrumentos utilizados contribuyen al statu quo (productivo, performance empresarial) y en términos más generales, al esquema de acumulación y distribución de ingresos existente. . .En ese marco, el fenómeno más destacable es el ostensible sesgo inversor hacia el aprovechamiento de las dotaciones provinciales de recursos naturales básicos, con todas las implicancias que esto tiene sobre el perfil y la dinámica empresariales, la distribución y el destino de los excedentes generados, así como sobre el grado de subdesarrollo de las respectivas estructuras socio-económicas”

<sup>130</sup> Seguimos aquí las conclusiones del trabajo anteriormente mencionado, página 149.

- “También se debe diferenciar de las políticas asistenciales, focalizadas en diferentes situaciones de pobreza (rural, urbana), que pueden complementar pero de ningún modo reemplazar la orientación y los objetivos específicos aquí propuestos.
- “Gran parte de las intervenciones que atienden problemáticas territoriales son de carácter transversal ( infraestructura: caminos comunicaciones, vivienda, etc; las intervenciones en salud, políticas educativas, mercados de trabajo, ordenamiento territorial, medioambiente, etc.) . Desde esta perspectiva, es preciso imbricar el accionar rural y urbano. En ambas regiones (NEA y NOA), el peso de la ruralidad y la tensión existente frente al ritmo e intensidad de la urbanización, plantean problemáticas diversas, que tienen una escala espacial específica, pero desafían visiones y competencias articuladas de las esferas públicas pertinentes.”

## ANEXOS

### I.- DEFORESTACIÓN, DETERIORO AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA

Cada vez más se reconoce en los foros internacionales y nacionales la importancia de los bosques como parte de la lucha contra la pobreza y la sustentabilidad del medio ambiente; el bosque puede ayudar a la población rural a atenuar su pobreza, proporcionándole alimentos y otros bienes de los cuales carecen totalmente y que no están a su alcance a través del mercado.

Efectivamente esta situación la encontramos en muchas regiones del mundo y también en nuestro país, en zonas rurales que están siendo arrasadas por la deforestación.

Por ejemplo, como parte de nuestro trabajo con los primeros pueblos<sup>131</sup> hemos analizado la importancia del bosque nativo como fuente de recursos de subsistencia de esta población en la zona agroecológica de la región del Chaco, como se sabe, una de las regiones de mayor deforestación del país. El monte, aún deteriorado frecuentemente, es una fuente de recursos originados en la caza de pequeños animalitos- ej. corzuelo -, recolección de frutos-ej. la vaina del algarrobo- , miel silvestre , etc., así como la provisión de otros productos que contribuyen a su subsistencia: artesanía en base al chaguar, y a madera, por ejemplo, carbón en base a restos de árboles caídos, etc.

Los pueblos indígenas mantienen una relación de alguna manera “conservacionista” del medioambiente en la medida que constituye una importante fuente de sus subsistencia , a diferencia de una relación extractiva-mercantil que lleva a la sustitución del bosque nativo por la agricultura lucrativa- capitalista.

Pero de la misma manera que el bosque nativo es una invaluable fuente de recursos para esta población que, insistimos, principalmente en la zonas del chaco, constituye una numerosa población, la deforestación- pérdida de la superficie del bosque nativo- constituye un proceso que está hoy prácticamente eliminando esa posibilidad y obligando a la población autóctona a recorrer muchos kilómetros –caminando- a fin de alcanzar las zonas boscosas sobrevivientes de la deforestación, zonas cada vez más reducidas.

En el trabajo citado, hemos verificado que a fin de hacerse de frutos silvestres la población wichi del noreste de Salta debe caminar un promedio de 8,5 Km. a fin de alcanzar el bosque y esos frutos; casi 20 km. en promedio para encontrar miel silvestre del bosque y una distancia similar para alcanzar el bosque con materiales de artesanía-ej. chaguar-, y animalitos para cazar. La deforestación contribuye entonces a reducir significativamente la calidad de vida de estas poblaciones.

También los pequeños productores criollos de la región- puesteros de ganado, productores de cuasi subsistencia – requieren del monte para la producción de carbón de árboles caídos, postes, el mantenimiento de la fertilidad del suelo para pequeños áreas de cultivos, forrajes,etc.

El otro aspecto negativo de una deforestación indiscriminada, no regulada en términos de la sustentabilidad del medio ambiente y solo motorizada por la empresa privada que busca rentabilidad en el menor tiempo posible, son las consecuencias en el ecosistema que al fin se traduce en el empeoramiento de la calidad de vida de actuales y futuras generaciones del conjunto de la población del país y no solo de la localmente más afectada.

Nos referimos por ejemplo, a los efectos sobre los cursos de agua, las inundaciones y la reducción de la capa fértil de tierra –erosión hídrica- que se produce por arrastre en zonas de pendientes característica de muchas áreas deforestadas. Solo vale recordar el desastre en vidas humanas y recursos naturales y sociales provocada por la inundación que casi arrasó la ciudad de Tartagal en el 2008 como consecuencia de la actividad forestal extractiva, aguas arriba de esta localidad . Y este es solo un ejemplo de los muchos desastres- no “naturales”- originados en la tala indiscriminada del monte con destino a agricultura capitalista : el monte retiene el agua e impide los desbordes aguas

---

<sup>131</sup> Instituto Nacional de Asuntos Indígenas- Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana Norte- Coordinador Andrés Leake: “Los Pueblos Indígenas Cazadores Recolectores del Chaco Salteño”, Población, Economía y Tierras, Salta, 2008, Talleres Gráficos Editorial MILOR.

abajo, todo lo contrario ocurre cuando el suelo permanece descubierto durante varios meses, especialmente en zonas con pendientes.<sup>132</sup> .

Por otra parte, la sustitución del bosque nativo por cultivos anuales implica otras restricciones para la conservación del recurso tierra; según Casas, una monocultura sojera será inviable en el tiempo tanto desde el punto de vista físico como económico: “El cultivo aporta muy poca materia orgánica al suelo, es muy extractivo de los nutrientes y los niveles de reposición son, en general, muy bajos. El cultivo rinde cada vez menos hasta que el sistema termina por colapsar.”<sup>133</sup>

La argentina no es ajena a esta realidad mundial; en efecto, la última información disponible indica que en el período 1937-2008 se perdieron aproximadamente 6.5 millones de hectáreas de bosque nativo, proceso que se ha acelerado principalmente a partir de la década del 80 con la expansión agrícola a un promedio de deforestación 200.000 ha/año ;”en 1940 se disponía de más de 2 ha. de bosque nativo por persona y en la actualidad ese valor es inferior a 1 ha.”<sup>134</sup>

A nivel provincial las mayores superficies de bosque nativo erradicado se verifica en las provincias de Santiago del Estero, Salta y Chaco y justamente son las provincias que, aparte de la pampa húmeda, muestran una expansión de la superficie agrícola, particularmente de soja.<sup>135</sup>

En el NEA, el Cuadro N<sup>o</sup> 47 muestra el proceso de deforestación del bosque nativo, en las principales áreas de expansión agrícola y forestal que hemos analizado anteriormente. Aquí se observa que en el caso del Chaco los ocho departamentos del suroeste, es decir, de la zona de expansión sojera, perdieron aproximadamente 160.000 ha. de bosque nativo en el período 1988-2002; un importante y revelador trabajo de la FAUBA sobre esta zona, concluye “En el 2002/2003 el 79,8% de la agricultura (con soja como el principal cultivo) se hizo sobre áreas que el 1988/89 tenían vegetación natural y el resto sobre áreas que ya eran agrícolas. El avance de la soja sobre la vegetación natural se produjo principalmente sobre vegetación de bosques abiertos (Bosques de Quebracho, Palosanto, Duraznillo y otras especies, 34,5%), sobre pastizales y sabanas (26,3%) y sobre zonas de suelos desnudo (15%)”<sup>136</sup>

---

<sup>132</sup> Los científicos argentinos han analizado en profundidad los efectos del desmonte sobre la erosión de amplias superficies del país. Ver, entre otros, los trabajos de Roberto Casas, titular del Instituto de Suelos del INTA, Castelar., los trabajos del Laboratorio LART de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA; el trabajo colectivo: “Agro y Ambiente : una agenda compartida para el desarrollo sustentable”, Foro de la cadena agroindustrial argentina, noviembre 2008, trabajo coordinado por Otto Solbrig y Jorge Adámoli; “Expansión de la frontera agropecuaria en argentina y su impacto ecológico-ambiental”, coordinado por Ernesto Viglizzo y Esteban Jobbágy, Ediciones INTA, 2010; Jorge Morello y Ana Rodríguez (coordinadores): “El Chaco sin bosques: la pampa o el desierto del futuro”, GEPEMA, 2010.

133.- “La erosión afecta el 20% de la superficie nacional”, La Nación, 5/7/2003

<sup>134</sup> “Informe sobre Deforestación en Argentina”, Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y desarrollo Sustentable, diciembre 2004.

<sup>135</sup> Hemos estudiado este proceso en el NOA, en D. Slutzky:” La expansión de la frontera agrícola en el NOA, Opus. Cit., Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, N<sup>o</sup> 23, 2005. Facultad de Ciencias Económicas, UBA

<sup>136</sup> Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección-LART-: “ Patrones espaciales y temporales de la expansión de la soja en Argentina. Relación con factores socio-económicos y ambientales”, Facultad de Agronomía, UBA, 2004, disponible en el sitio LART.

En el caso de Misiones, la forestoindustria ha erradicado una superficie similar en el conjunto de los tres departamentos de mayor expansión de la misma, proceso que se inició con anterioridad (1969) al ejemplo del Chaco. El bosque nativo ha sido sustituido por el bosque implantado, se ha producido un proceso de deforestación con sustitución del bosque natural, nativo, por especies implantadas como el pino y el eucalipto, principalmente a fin de alimentar las fábricas de pasta para papel y cartón. Estas sustitución del monte natural por el implantado tiene consecuencias significativamente menos negativas para el ecosistema que en los casos de sustitución por agricultura de cultivos anuales.

El otro efecto de los desmontes es la contribución al calentamiento global: "Los bosques son gigantescos "almacenes" naturales de carbono, que, al ser deforestados a nivel mundial, liberan toneladas de dióxido de carbono en la atmosfera. Por esta razón, la protección de los bosques es considerada una estrategia clave para frenar el calentamiento terrestre"<sup>137</sup> ..

Al respecto citamos in extenso las conclusiones de científicos calificados sobre este tema, referido justamente al proceso de deforestación en la Región Chaqueña del país que incluye seis provincias – Formosa, Chaco, Sgo. del Estero, Santa Fé y parte de Corrientes – incluyendo el suroeste chaqueño a que hemos aludido.:

" El "Índice Verde Normalizado" (IVN) es un índice que está relacionado con la capacidad de la vegetación de interceptar radiación y da una idea de la actividad fotosintética. Este índice resulta un buen estimador de la capacidad de fijar carbono. La fijación de C es un determinante fundamental del balance de este elemento ya que da cuenta de las entradas al sistema. La capacidad de secuestrar C por parte de los ecosistemas (por lo tanto de contribuir a mitigar los aumentos de gases con efecto invernadero en la atmosfera) esta estrechamente ligada a mantener y/o aumentar su entrada.

"Al analizar las tendencias de este índice en los últimos veinte años en el área de estudio -que incluye los departamentos del suroeste del Chaco y del centroeste de Salta, Sgo. del Estero y Tucumán-, se observa que las áreas donde ocurrieron los mayores cambios en el uso de la tierra (reemplazo de vegetación natural por cultivos anuales) coinciden con las áreas que sufrieron cambios negativos en el índice ...

"La transformación de bosques nativos en áreas agrícolas está motivada fundamentalmente por el interés privado en producir un bien con un elevado valor de mercado. Para maximizar la producción de este bien (soja, por ejemplo), el ecosistema se transforma, remodifica su estructura y su funcionamiento. En este informe se muestra que los reemplazos de la vegetación nativa por cultivos afectan significativamente la capacidad del sistema de fijar carbono. ....La disminución de la capacidad de secuestrar carbono afecta el servicio ecosistémico que tiene, a partir de lo que ocurra en el protocolo de Kyoto, potencial en convertirse en transable en un mercado global. Sin duda el reemplazo de la vegetación natural y la alteración del funcionamiento del ecosistema afectará la capacidad de proveer otros servicios y bienes de apropiación fundamentalmente pública: Regulación de cuencas e inundaciones, regulación de la concentración de gases invernaderos, regulación climática, ciclados de nutrientes, servicios de polinización, mantenimiento de la biodiversidad, valores recreativos, escénicos y de existencia. Esto incrementará sin duda los costos sociales (asociativos y

---

<sup>137</sup> Fue la principal conclusión de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en Bangkok, octubre del 2009. La Nación, 13/10/2009.

externalidades) y disminuirá los beneficios de lo que se apropia la sociedad a distintos niveles (local, regional o global)...

“La vegetación natural en donde se maximiza la producción de servicios y bienes ecosistémicos de apropiación fundamentalmente pública, puede transformarse en un monocultivo de soja en donde se maximiza la producción de commodities de apropiación fundamentalmente privada. Esta no es la única dinámica posible del sistema El ordenamiento territorial permitiría diseñar transiciones a paisajes mixtos en donde se combinen parches de vegetación nativa y agricultura y en donde se maximice la sustentabilidad ecológica, ambiental y social....

“Las características que tuvo el proceso de agriculturización en la región según surge de este informe llama a reflexionar acerca de los riesgos de no planificar el uso del territorio. Los conflictos se plantan cuando distintos actores sociales o políticos difieren en cuanto a que bienes y servicios producir, en los criterios para su apropiación, en el valor que se les asigna o sobre quien se hace cargo de los costos derivados de su merma. El ordenamiento territorial por parte del estado y con el concurso de distintos grupos sociales involucrados y de instituciones académicas y técnicas debería ser la herramienta para minimizar los riesgos ambientales y los conflictos asociados. Una normativa que regule, ordene y restrinja el uso de los recursos naturales de acuerdo al interés colectivo, nos permitirá avanzar hacia la construcción de una sociedad sustentable, más justa, igualitaria y solidaria”<sup>138</sup>

## II.- REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA EN CULTIVOS SELECCIONADOS DEL NEA BAJO DISTINTAS TECNOLOGIAS Y MOMENTOS. .

### Jornales por hectárea/año

Cultivo	Labor y Cosecha Manual	Labores mecánicas, cosecha manual y mecánica (50% c/una)	Labores y cosecha mecánica (100%)	Siembra convencional directa (Cosecha mecanizada)	Perfil Tecnológico	
					medio	alto
- Soja (1)				0.92 ( 7.36 horas, década 70)	0.28 (2.24 horas, década 90)	
-Algodón (2)	40	11.1	1.2			
-Yerba (3)					2.3	
- Arroz (4)						1.3

<sup>138</sup> LART, Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, Opus, Cit. Páginas 70-77-78-82.

- Forestación (5)

4.3

- Caña de  
Azúcar (6)

22.5 (a)

4.8 (b)

Notas y Fuentes: Para todos los cultivos se tomaron los jornales/ha./ año teniendo en cuenta el nivel tecnológico que cubre la mayor parte de la superficie cultivada; cuando se refiere a distintas tecnologías, se indica a qué años aproximadamente corresponden..

(1) Se ha tomado la siempre la cosecha mecanizada, y se compara la diferencia de jornales con siembra convencional – roturación, arada, carpida, etc.-, prevaleciente en la pampa húmeda hasta mediados de la década del 90 y la actual a partir de ese momento, con siembra directa. Elaboración propia en base a los trabajos de: J. Pizarro: “Cambios y tendencias en el sector agropecuario argentino. Aporte tecnológico en el sistema agropecuario pampeano”, Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, noviembre 2001; Sitio www del Ing. R. Frank

Se aclara que la soja en Chaco se desarrollo desde sus inicios – fines de la década del 90 y principalmente en este siglo- con siembra directa y cosecha mecanizada en la mayor parte de la superficie cubierta por la oleaginosa..

La disminución de jornadas/há/año tiene que ver en el caso de la soja, con la introducción de la siembra directa que, por ejemplo, eliminó la carpida del proceso de siembra tradicional y permite la fertilización simultánea con la siembra, aparte de ahorro en el tiempo operativo de la pulverización y de la cosecha.

(2) Labores mecánicas y cosecha manual prevaleció en el algodón chaqueño hasta aproximadamente 1970; labores mecánicas y cosecha repartida por partes iguales en manual y mecánica corresponde hasta mediados de la década del 80; labores y cosecha totalmente mecánica corresponde aproximadamente a la situación a partir de los años 90. Bajo esta modalidad tecnológica se encuentra hoy alrededor del 64% del área cubierta. ( Ver Cuadro N° 23). Actualmente los pequeños productores –como se vio, reducidos en número y con una superficie de algodón reducida en el total-, aún mantienen parcialmente la cosecha manual

En esta misma línea, otro trabajo señala que con el área sembrada en 1998 en Chaco con cosecha manual en un 90% se hubieran requerido 123.400 cosecheros y en cambio se utilizaron 15.329. Valeria Iñigo Carrera: “La mecanización de la cosecha algodonera y la transformación de la fuerza de trabajo indígena. De cosecheros manuales a población sobrante”, Mimeo, Buenos Aires, 1999.

En el caso del algodón, las grandes diferencias en jornadas/ha. se debe principalmente a la mecanización de la cosecha por el gran peso que tenía en el total de jornales: entre el 60-80% de los jornales totales.

Al incluir siembra directa de algodón y cosecha mecánica en los niveles de alta tecnología se requieren 0,9 jornales/ha. (G. Neiman: Opus. Cit.).

(3) Corresponde al productor típico de Misiones con un promedio de 7 há. de yerba por explotación de la zona centro (departamentos de 25 de Mayo, Caingúas, San Javier, Oberá y L.N. Alem)

Fuente: G. Neiman (director): “Estudio sobre la demanda de trabajo en el agro argentino”, ediciones Ciccus, 2010, páginas 142-143.

(4) Este nivel tecnológico alto cubre alrededor del 60% de la superficie con arroz en la provincia de Corrientes.

Fuente: en base a G. Neiman, Opus. Cit. Páginas 126 y 131.

(5) Se estima que el 65% de la superficie ocupada con forestación de eucalipto en Entre Ríos corresponde a este perfil tecnológico.

Fuente: en base a G. Neiman: Opus. Cit. Páginas 109 y 115.

(6) Fuente: G. Neiman, Opus. Cit. a) corresponde a siembra con tractor y en la cosecha: cortar-pelar: manual; carga y transporte: mecánica.

b) cosecha totalmente mecanizada.

### **III: CONSIDERACIONES SOBRE EL EMPLEO AGROPECUARIO, CAMBIO TECNOLÓGICO, EMIGRACIÓN Y DESOCUPACIÓN EN EL NEA.**

La experiencia histórica de la revolución agrícola tanto en los países de desarrollo original (Europa-EEUU-Unión Soviética, desde fines del siglo XVIII a la primera mitad del XX), como en los emergentes (América Latina, China, India, siglos XX y XXI) indican que ese proceso que implicó un aumento sustancial de la producción agropecuaria y de la productividad por hombre ocupado y por unidad de superficie, según los distintos casos concretos, tuvo como “función”:

- el aumento del producto agropecuario destinado a una población en crecimiento demográfico y cada vez más urbana por necesidad de alimentación de la misma y para generar un excedente de producción agropecuaria exportable, necesario para el proceso de industrialización -más o menos concomitante en el tiempo, con distintos ritmos-, que requería la importación de bienes de capital e insumos;
- liberar fuerza de trabajo agraria para dar respuesta a la demanda de mano de obra que requería el proceso de industrialización urbana.

**Ahora bien: La penetración/intensificación del capital en la producción agraria, encarnado básicamente por las nuevas tecnologías señaladas, es prácticamente un fenómeno generalizado en la transformación del mundo agrario preindustrializado, aún en las experiencias de distinto signo ideológico/político.**

**Su correlato, la expulsión de la población del campo es una consecuencia directa de esas transformaciones, aunque las distintas modalidades de desarrollo nacional, el énfasis con que cada país dosificó la incorporación de las distintas tecnologías, ha tenido un gran impacto en el ritmo de ese proceso. Ejemplo: mientras países como EEUU o Argentina se orientaron a intensificar el producto por hombre ocupado, porque la fuerza de trabajo era un factor muy escaso y tenían enormes extensiones a cultivar, debiendo enfatizar las tecnologías mecánicas, básicamente la tractorización, en países con gran oferta de mano de obra -caso Japón-, inician su transformación agrícola enfatizando alcanzar altos rendimientos por superficie, dado que la tierra era el factor más escaso e intensificando el uso de semillas mejoradas, agroquímicos, riego, como tecnologías que logran ese propósito; la incorporación de tecnologías mecánicas, ahorradoras de mano de obra se produce más lentamente. Es decir, la incorporación**

tecnológica ha respondido a la oferta relativa de factores de producción y a una decidida intervención pública, abaratando mediante medidas fiscales, crediticias o arancelarias, la incorporación de una u otra tecnología.

En los países centrales la mecanización agraria es más o menos paralela a un proceso intensivo de industrialización, y la expulsión de población del campo es de alguna manera “funcional” a esa transformación en proceso, satisface la demanda de trabajo industrial-urbano.

En nuestro país, la expulsión de mano de obra rural -proceso de migraciones internas- fue funcional al desarrollo industrial en la etapa de sustitución de importaciones, especialmente desde la postguerra hasta fines de los 60'. En ese período, distintas políticas, especialmente la de crédito y arancelaria, permitió una intensificación en la mecanización agrícola, básicamente tractorización y cosechadoras mecánicas, a la vez que la población expulsada encontraba inserción ocupacional en el desarrollo industrial urbano.

A partir de la década de los 70 y especialmente en la década de los noventa, la expulsión de población de las actividades agropecuarias que hemos señalado, no encuentra inserción productiva en los otros subsectores de la economía y de allí los altos índices de desocupación, subocupación, precarización del trabajo, pobreza, indigencia, que conocemos.

En los países centrales, el crecimiento del subsector urbano industrial, servicios, etc. de la economía, tampoco fue suficiente para absorber la creciente expulsión de población del campo, y han desarrollado políticas de base territorial que han incidido en reducir esa migración, en fortalecer la pequeña y mediana producción, en “fijar” la población en el territorio, tanto para frenar la creciente desocupación urbana como para integrar el territorio, desarrollar una agricultura sustentable, etc. El objetivo de la “multifuncionalidad” de la política agraria europea se orienta en esta dirección. Como se afirma en distintos documentos, la política agraria de la CEE tiende a acercar el mundo rural europeo a la sociedad que está dispuesta a respaldar a la agricultura a condición que los productores ofrezcan alimentos seguros, un medio ambiente sano, etc.

Y ese “respaldo” se efectiviza en la política de protección, subsidios, distintos incentivos y desgravaciones – en conjunto, aproximadamente 1.000 millones de u\$s diarios (2004) –, que tienden a mantener la rentabilidad del pequeño/mediano productor tecnificado y con altos niveles de productividad; pequeño en superficie –comparativamente con nuestras explotaciones-, pero grande en volumen de producción, de tal manera que permita la continuidad del mismo y no sea desalojado de la actividad y de esta manera no presionar sobre los cada vez más reducidos puestos de trabajo urbanos. Es decir, es una política funcional al conjunto del desarrollo nacional, no es una política sectorialista.

Contribuye a esta política agraria el hecho de la “urbanización del campo” que permite la multiocupación de amplios sectores de pequeños y medianos productores que complementan sus ingresos provenientes de la actividad agrícola con actividades de servicio, profesionales, comerciales, en pequeños centros

urbanos. La población rural (centros de hasta 2000 habitantes) en los países centrales, particularmente los europeos, si bien en disminución y muy por debajo de la que se encuentra en los países dependientes, no debe ser minimizada; por ej., en Francia constituye el 24.5% del total; en España, el 22.4% en el 2000 <sup>139</sup>.

Como decimos, esta política tiene por objetivo, seguramente no es el único pero si fundamental, reducir el éxodo rural con su correlato de multiplicación de la desocupación de los grandes centros urbanos que viene siendo un fenómeno creciente. Obviamente, la política de reducción de horas de trabajo semanal ( 35 horas semanales, en Francia), también contribuye a ese objetivo de reducir los niveles de desocupación, que es el fantasma que hoy recorre el mundo.

En este marco analicemos la experiencia al respecto del NEA en el actual momento de transformación agraria-desde los años 80 en adelante-, cuyas características hemos analizado anteriormente para cada una de las actividades agropecuarias principales de la región.

El Cuadro n° 48 muestra la variación en la población económicamente activa del sector agropecuario entre los años 1991 y 2001 en el NEA donde se observa:

- una significativa disminución de la PEA agropecuaria regional que alcanza al -45,3% entre 1991/2001, valor muy por encima a la disminución de la PEA nacional -34 %, es decir, en el NEA del sector agropecuario están ocupados en el 2001 casi la mitad de los registrados en 1991; en ese mismo período hemos verificado una expansión significativa del área cultivada (soja, arroz, forestoindustria, té, algodón), es decir, como veremos enseguida un aumento muy significativo de la productividad de la mano de obra y también por unidad de superficie;
- la PEA agropecuaria regional que en 1991 constituía el 23% de la nacional se reduce en el 2001 al 19.1%;
- en relación a la PEA nacional, la correspondiente al nordeste constituye la segunda en volumen , después de la pampeana , lo que evidencia, aún con la disminución anotada, la importancia de la actividad agropecuaria de dicha región;
- a lo interno del NEA, la mayor disminución de la PEA agraria se verifica en Chaco (-62%) y la provincia que menos ha perdido PEA agraria es

---

<sup>139</sup> Anuario Estadístico de las Naciones Unidas, 2001.

Misiones; en gran parte tiene que ver con la mecanización de la cosecha de algodón, en la primera provincia y por la permanencia de cosechas manuales en la segunda, en cultivos como yerba mate, tabaco, etc.;

- como consecuencia de lo anterior, la incidencia de la PEA agraria disminuye en Chaco del 37,5% en 1991 al 25,5% de la PEA regional y en cambio Misiones pasa del 30% en 1991 al 41% en el 2001.

Simultáneamente se ha producido un aumento significativo de la producción por hombre ocupado en el sector así como un aumento de la producción por unidad de superficie, como se evidencia en el Cuadro N° 49

Veamos la dinámica del resto de la economía del NEA a fin de evaluar su capacidad para absorber la reducción de la PEA agraria. En el Cuadro N° 50 se observa la dinámica de la PEA en industria manufacturera y en la rama de comercio y servicios de la región.

El NEA manufacturero experimenta una reducción sustancial en términos absolutos y relativos (-31%) de puestos de trabajo entre 1984 y 1994, mientras en el conjunto del país esa disminución es inferior (-17,5%); dentro del NEA, la provincia que experimenta un mayor proceso de desindustrialización ocupacional es la de Chaco: -43%, es decir que en esta provincia encontramos que el empleo en la industria es en 1994 aproximadamente la mitad de lo que era en 1984.

En la rama de comercio y servicios encontramos una disminución de población ocupada más profunda que en la rama industrial de casi el 50% entre ambos períodos.

En síntesis, si bien no es nuestro objetivo un análisis en profundidad de la evolución de la PEA del NEA en los distintos sectores de actividad, la información señalada permite concluir que el nivel de ocupación de la población activa ha disminuido sensiblemente entre los años señalados, hecho que se refleja en el conjunto del país; que el “sobrante” de puestos de trabajo en el NEA agrario no fue absorbido por un aumento de empleo no agrario; aquí debe tenerse en cuenta que los datos de ocupación en los distintos sectores se refieren al trabajo formal, es decir, no incluye la informalidad puesto que está relevando la población ocupada en locales y, por tanto, no incluye a la mayor parte del cuentapropismo que no posee local, pero que realiza actividades en algunos de los sectores de la economía, principalmente en el comercio y servicios, venta callejera, etc.

La actividad agropecuaria del NEA en los últimos decenios –al igual que el resto del país– ha experimentado una reducción sustantiva en el empleo; los sectores de manufactura como los de comercio y servicios igualmente han reducido sustancialmente los puestos de trabajo; en la rama agropecuaria, este proceso ha sido paralelo a un importante aumento de la productividad del trabajo y de la tierra medido por los indicadores antes mencionados.

En conclusión, en los últimos decenios la región NEA no ha creado los suficientes puestos de trabajo como para retener productivamente y con fuentes de ingreso sustentable a su población, al crecimiento de la misma; esto ha originado que

gran parte de esa población “sobrante” que no constituye un “ejército de reserva” en el sentido clásico, haya emigrado hacia otras provincias del país y particularmente al eje Rosario- Gran Buenos Aires.

Esta población “sobrante” si bien presiona a la baja de salarios como aquél “ejército de reserva”, se convierte en disfuncional para el desarrollo capitalista debido –consideramos-, a que por su enorme magnitud comparativamente, está excluida del mercado consumidor y por tanto no estimula la producción.

En efecto, la información del Cuadro N° 51 muestra que a diferencia del resto del país, la región NEA muestra los saldos migratorios más negativos, seguido a gran distancia por el NOA; se destaca la región del nordeste con una tasa de migración negativa de -1,03.

En este contexto estructural de situación socioeconómica, la calidad de vida de los nordestinos se ha deteriorado en las últimas décadas, principalmente en la década del 90:

- tomando la situación del Gran Resistencia para ejemplificar lo ocurrido con la desocupación y la subocupación en los conglomerados urbanos del nordeste, la información disponible se presenta a continuación:

Gran Resistencia y total del país: evolución del mercado de trabajo entre 1990 y 2003

	Gran Resistencia	
	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
	(promedio anual)	
1990/1992(1)	5,06	8,12
1994/1996(1)	12,6	12,0
2006 (2)	5,0	11,9
	Total del país	
2006 (2)	9,5	11,0

Fuentes: (1) Alejandro Rofman: “Desarrollo Regional y Exclusión Social”, Amorrortu Editores, 1999, cuadros de páginas 220 y 224;

(3) Blanca Sobol: “Características de la Estructura Ocupacional de la Región NEA en el período 2003-2006”, en: Revista de Estudios Regionales N° 3, Universidad Nacional del Nordeste. Para todos los años la información se basa en la EPH; en el caso del 2006 corresponde al segundo semestre de ese año.

Tanto la desocupación como la subocupación ha tenido su pico máximo en la década de los noventa para después disminuir hacia el 2006; la tasa de desocupación del Gran Resistencia es inferior a la del resto del país en este último año; al respecto el trabajo indicado de Sobol señala que: “las bajas tasas de actividad, que muestran el reducido número de personas que trabajan o buscan

en la región, tiene un peso significativo en el total de desocupados, que es marcadamente inferior respecto a otras regiones. Asimismo la existencia de cantidades importantes de beneficiarios de planes sociales incide en las cifras de desocupación porque en las mediciones del INDEC se los considera como ocupados”

“Esto es lo que distancia al NEA de estas regiones más desarrolladas: en el Nordeste las bajas tasas de desocupación, más que significar una recuperación de los indicadores laborales, reflejan características estructurales, como lo es el reducido porcentaje de la población que trabaja y busca trabajo, porcentaje que no ha logrado revertirse y que tiene una alta incidencia en las situaciones de pobreza e indigencia que afecta a un segmento importante de la población en la región. Específicamente, parte de la reducida tasa de desocupación esconde una elevada tasas de inactividad: mucha gente no es desempleada porque directamente no busca empleo”<sup>140</sup>

La otra cara de esta situación ocupacional es “ la baja capacidad de absorción de mano de obra por parte del sector formal y privado de la economía regional y en contraposición, elevadas tasas de empleo estatal, así como un alto porcentaje de cuentapropistas y trabajadores familiares sin remuneración”<sup>141</sup>

Como contraparte de esta situación de desempleo, encontramos en las provincias del NEA una alta incidencia de los planes sociales: en el total del país, los beneficiarios de planes sociales por cada mil habitantes alcanza al 41 o/ooo, en Chaco: 103 o/ooo, en Corrientes: 61 o/ooo, en Formosa: 97 o/ooo.<sup>142</sup>

La información más precisa sobre las condiciones de vida de la población nordestina muestran el deterioro de las mismas:

-en el segundo semestre de 2006 el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza alcanzaba el 39,1% del total para el conjunto de la región NEA, frente a un 26,9% del conjunto de los aglomerados urbanos nacionales, con

<sup>140</sup> Sobol, Opus. Cit. Página 141-142.

<sup>141</sup> Sobol, Opus. Cita. Pag. 140. Al respecto esta autora señala que en el segundo semestre del 2006 la EPH indicaba que la región NEA tenía la tasa más alta de ocupación en el sector estatal (26,6%) del conjunto del país. La información del Ministerio de Trabajo de la Nación dan cuenta que tanto en el Nordeste como en el Noroeste la proporción de trabajadores que estaban en negro superó el 48%, mientras que en el conjunto del país alcanza al 35,8% (2011). Fuente: La Nación, 15/2/2011..

<sup>142</sup> S. Gorestein, Coordinadora: “Diseño de estrategias y políticas. Articulación de la política con otros actores”, Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía, Préstamo BID 1575/OC-AR, septiembre 2010.

picos como de entre el 43-48% en el Gran Resistencia y Posadas; asimismo la indigencia en la región alcanza al 16% significativamente más elevado que el conjunto del país (8,7%).

Relevamientos del año 2011 muestran que las enormes desigualdades regionales continúan persistiendo y que en el nordeste el 41,7% de la población urbana está por debajo de la línea de pobreza, frente al 23,3% del conjunto del país, y el 21,9% de la región pampeana, es decir, la brecha de la pobreza entre regiones es cada vez mayor. Como afirma el estudio de SEL Consultores, “En el NOA y en el NEA, hay un peso mayor de la informalidad, y los ingresos de los informales están bastante por debajo de los formales. El grueso de la pobreza hoy está en los que tienen ingresos informales”.<sup>143</sup>

- Otro indicador de condiciones de vida de la población nordestina es la tasa de mortalidad infantil de los nacidos vivos (o/oo): Formosa: 28,9; Chaco: 24,0; Corrientes: 23,5; Misiones: 19,6, frente a un promedio nacional de 16,3°/oo. ( En base a : INDEC: “Valores demográficos por provincia. Total del país, años 1991-2001, sitio Indec.)
- Según un estudio del Banco Mundial, “En las regiones del Noroeste y Nordeste, la pobreza rural es todavía mayor” (que en el resto del país, con el 70% de la población rural pobre, agregado del autor), y continúa el estudio: “el 31% de la población rural del Nordeste y el 38 % en el Noroeste vive en la indigencia”.<sup>144</sup>

#### IV.- PRECIOS DE LA TIERRA EN PROVINCIAS DEL NEA, NOA y PAMPEANAS 1998/2011.( Cuadro N° 52.)

Para este cuadro se han tomado siempre las mismas zonas provinciales que corresponden a tierras de aptitud agrícola, arables y a los mismos productos potenciales, con excepción de las tierras con destino a forestación; en el caso de las tierras arables y con monte, los precios corresponden a superficies limpias, es decir, sin monte.

<sup>143</sup> La Nación, 25 de enero del 2011. Los datos corresponden a un estudio del Centro de Estudios del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en base a el cálculo de la canasta básica hecho por FIEL. Estos valores difieren a los cálculos del INDEC que para el primer semestre del 2011 registra para el nordeste urbano el 21,8% de pobres y para el total del país, el 12%; estas diferencias tienen que ver con el valor de la canasta básica.

<sup>144</sup> Banco Mundial: “An Analysis of Rural Poverty in Argentina”, tomado de Página 12, suplemento CASH del 13/6/1999.

En algunos casos se ha podido indicar el mes de la tasación y en otros corresponde al promedio anual. La fuente básica es de dos conocidas empresas de intermediación en la compra-venta de tierras en el país y son las tasaciones que tienen en cuenta para llegar al precio de un campo en particular; los valores en dólares corrientes corresponden a “ campos con mejoras de trabajo y extensiones representativas para cada actividad”, según se lee en las fuentes indicadas.

- Como es evidente, el precio de la tierra es sustancialmente mayor en las zonas agrícolas pampeanas- provincia de Bs. As., Córdoba, La Pampa, Santa Fé- que en general en las provincias del NOA y NEA; la diferencia llega a 3-4 veces a favor de aquella región y tiene que ver, entre otras cosas, a la mayor productividad natural de estos campos y a la significativa diferencia en el costo del flete a los puertos del litoral.
- En una perspectiva temporal, la serie indica claramente la reducción experimentada por los precios en el año 2002 como consecuencia de la crisis nacional del año anterior pero que se mantenía en ese año;
- También se muestra la enorme recuperación del precio de los campos agrícolas entre 2002 y 2010/11, recuperación que en todos los casos significó un aumento geométrico de los precios en todo el período señalado que más que quituplicaron los valores históricos; por ejemplo, en el período 1970-80 el valor de la tierra en la zona núcleo de Buenos Aires era aproximadamente de u\$s/ha. 2000-2500; en la década del noventa, de 3000-4000 u\$s; en el 2001/2005 de u\$s entre 4000-6000 y en el 2006-2010 de u\$s entre 7000-10.000 u\$s; el promedio de los últimos tres años(2008-2010) es de u\$s 11.700 y en diciembre 2010 de 14.000 u\$s/ha.<sup>145</sup> Este mismo trabajo citado indica que a partir del año pasado los valores de la tierra en Iowa (EEUU) y en la zona núcleo argentina son prácticamente los mismos.

En este artículo se señala que los altos precios de las tierras en nuestro país a partir de la crisis del 2001 tienen que ver obviamente con los altos valores de las commodities agrícolas, especialmente la soja, pero también al hecho que en el último decenio el capital financiero tenía muy pocas oportunidades de alta rentabilidad en otros sectores de la economía – como en las finanzas, en la década del 90’- y por tanto aumentó la demanda de campos agrícolas y su valor.

---

<sup>145</sup> Margenes Agropecuarios, enero 2011. Mario Arbolave: “El precio de la tierra agrícola en EEUU y en la Argentina”

- **Importa señalar que los campos agrícolas de las regiones del NOA y NEA-Salta, Sgo. del Estero, Corrientes, Chaco – han experimentado también un aumento significativo en sus valores debido a las nuevas posibilidades de ampliación de la superficie agrícola, la expansión del área sojera y arroceras, los mayores rendimientos de las áreas algodoneras, la modernización de la ganadería y la expansión forestal, es decir, por el desarrollo de una agricultura capital-intensiva que hemos analizado.**

**En el conjunto de las provincias del cuadro anterior se nota que el precio de la tierra aumentó alrededor de 5 veces entre el 2002 y el 2010, tanto en la zona pampeana como en las regiones extra pampeanas, pero en algunas de estas provincias el aumento fue superior al del resto del país; por ejemplo, en Corrientes, las tierras con potencial arroceras aumentaron su valor en siete veces y en el caso del Chaco, las tierras en el área de expansión sojera del suroeste provincial, en más de 6 veces.**

**Es decir, hay una significativa revalorización de las tierras de la nueva frontera agrícola del NEA y NOA que hemos analizado en los distintos capítulos.**

- **Así mismo se anota la significativa valorización de las tierras con potencial forestal en Misiones, Entre Ríos y Corrientes producto de la gran demanda de madera por parte de la industria del papel y cartón y, en particular por la demanda de las pasteras de Misiones y de las fábricas situadas en el litoral cercanas a estas dos últimas provincias.**

#### **V.- Los conflictos por la tierra originados en el proceso de transformación de la estructura agraria del NEA.**

**Se analiza aquí el contexto general de estos conflictos en el NEA sin entrar a profundizar la dinámica específica de los mismos en cada provincia, la orientación de los distintos actores, la modalidad de las acciones que se implementan, el papel de actores sociales que desde fuera del sector agrario lo influyen, etc. Este análisis está por encima de los límites de este trabajo pero indicamos documentos desarrollados por distintos investigadores para cada contexto provincial específico que puedan orientar al lector interesado.**

**Cabe señalar que frecuentemente los conflictos por la tierra involucran también el reclamo contra el desmonte que es precondición del avance de la frontera agraria en esta región.**

**Se trata principalmente de la defensa de las tierras que ocupan los pequeños productores criollo y las comunidades indígenas del NEA ante el avance de la agricultura capitalista que demanda las mismas para el desarrollo de las nuevas**

producciones- arroz, soja, forestación, o de las transformaciones de las actividades tradicionales-algodón, ganadería, etc.-

Estos enfrentamientos entre actores sociales tan desiguales en su capacidad de defensa, tiene distinta intensidad y características en los ámbitos territoriales provinciales, que transitan desde desalojos incluyendo la violencia desatada con apoyo de la fuerza pública y/o el abandono de unidades productivas de infrasubsistencia y la venta de las mismas a los nuevos terratenientes “modernos” en una situación de coacción económica. Sirva como ejemplo el desalojo y la violencia ejercida contra la comunidad Quom de Formosa- que implicó el asesinato por la policía de esa provincia de dos miembros de la misma en los enfrentamientos de septiembre 2010, o la venta de pequeños yerbales a la empresa pastera de Misiones en la zona de Iguazú, Eldorado y Montecarlo, que es también una forma “civilizada” de expulsión de productores.

Este proceso parte de la revalorización de montes y tierras, tradicionalmente objeto de una producción extractiva-madera del monte-, o de grandes latifundios mantenidos en “reserva” incluso originarios de la acumulación primitiva de tierras a fines del siglo XIX – como hemos señalado en el caso de los montes de Misiones-, como medio de obtener enormes créditos hipotecarios a través de esas tierras, financiamiento que se utiliza frecuentemente para otras actividades extra provincia (caso emblemático, Misiones) o destinadas a una ganadería extensiva que requería/permitía la existencia de puesteros y pobladores en la misma.

En el caso de las comunidades indígenas, se trata en parte, de población adjudicataria de tierras fiscales como las colonias aborígenes del Chaco, Formosa y Misiones y de población “ocupante” tradicional de tierras que se encontraban en las zonas de monte o tierras no penetradas por el desarrollo del capitalismo pero que ya desde la década del 90 en adelante y en nuestros días se revalorizan para la producción en gran escala, debido a la posibilidad de una producción intensiva. Hemos analizado este proceso en Chaco y Formosa durante las dos últimas dictaduras que gobernaron el país (capítulo II.1.c), proceso que ha continuado muy intensivamente por “las fuerzas del mercado”.

La valorización de estas tierras se puede verificar, entre otros indicadores, por el significativo aumento del precio de las mismas que hemos verificado en el Anexo anterior.

Otro aspecto a considerar en estos conflictos se refiere a la situación de tenencia de la tierra de una gran parte de los afectados: en efecto, como lo hemos

analizado en un trabajo anterior,<sup>146</sup> hemos identificado un número significativo de productores con una situación precaria de tenencia de la tierra, en el sentido que no tienen la propiedad legalizada de las mismas, a pesar que producen en ella muchas veces por varias generaciones, como es el caso de las comunidades indígenas y población criolla. Estas situaciones precarias de tenencia involucran a las categorías de "ocupantes", "aparceros", "tierras comunales", de "comunidades indígenas", "indivisas" del CNA 2002 y constituyen el 17% de las EAP del país (Nº: 56.641);

En el NEA estas categorías alcanzan al 23% del total de EAP regional (Nº:14.768).

Estas situaciones precarias de tenencia tiene dos características que conviene señalar: por una parte el 86,5% de las mismas pertenecen a la condición de "pequeños productores" de la clasificación del PROINDER antes definida y un 54,7% de estas situaciones precarias corresponde al estrato más inferior de los mismos (PP-T3) que básicamente dependen del trabajo fuera de la explotación para sobrevivir.

Frecuentemente en estos casos y ante la valorización de las tierras que ocupan, aparecen personas o sociedades desconocidas que con títulos de dudosa legalidad, se autoproclaman propietarios legítimos de las tierras que ocupan esos pequeños productores y allí se inicia un proceso de despojo de sus tierras.

De alguna manera, este contexto de valorización de tierras antes marginales a la producción capitalista intensiva unido a la precariedad de la tenencia de la tierra y a la debilidad económica de la pequeña explotación en el sentido de no proveer por si misma a la subsistencia familiar, son los condicionantes de los permanentes desalojos de sus explotaciones que experimenta este sector.

Adicionalmente vale señalar que la nueva agricultura capital-intensiva, por lo menos en el NEA, no requiere de grandes contingentes de mano de obra en la medida que la mecanización de la siembra y la cosecha de gran parte de sus producciones, ha implicado una significativa reducción de la demanda de trabajo manual, como lo hemos señalado en el cuadro de los Jornales/ha. de cada cultivo.

**"Entendemos por conflicto el proceso de interacción social entre dos o más partes que se disputan al mismo tiempo el acceso, uso y control del mismo territorio"**<sup>147</sup>

<sup>146</sup> D. Slutzky: "Situaciones Problemáticas de Tenencia de la Tierra en Argentina", Opus. Cit. Proinder, 2006.

<sup>147</sup> Red Agroforestal del Chaco Argentino (REDAF), Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente:

"Conflictos sobre tenencia de la tierra y ambientales en la región del Chaco Argentino", Reconquista, Santa Fé, octubre 2010. En nuestro conocimiento, constituye el relevamiento más completo e integral de estas situaciones en las provincias de Chaco, Sgo. Del Ester, Formosa, Este de Salta, norte de Santa Fé y San Luis, Tucumán, Catamarca y La Rioja,

El término “territorio” es considerado como el espacio “donde se juegan las relaciones de poder y donde se incluyen todos los recursos naturales (tierra, agua, bosques, aire...)”

Del Informe aludido se desprenden algunas conclusiones para el conjunto de la región:

- si bien no se pueden concluir generalizaciones debido a que no incluye todo el universo (NEA), Santiago del Estero y Chaco son las provincias donde existen mayor cantidad de conflictos por la tierra;
- “la mayoría de los casos (89%) se iniciaron a partir del año 2000, es decir, en el período de mayor impulso del modelo agroexportador que se ha analizado;
- “la raíz de los conflictos de tierra se encuentran en la disputa por el uso y control del espacio territorial....entre las causas emergentes, la precariedad en la tenencia de la tierra por no contar con títulos de propiedad ... Esta situación se ve agravada en muchos casos (87%) debido a las acciones físicas y/o psicológicas que sufren las familias ya sea por usurpación de sus tierras o por acciones de desalojos”. Se informa que 98% de los casos tienen problemas de titulación, 56% de los casos sufren acciones orientadas al desalojo, 31% soportan usurpaciones de la otra parte.
- Los casos relevados hasta el momento indican que en la región no hay menos de noventa y ocho mil personas que sienten vulnerados sus derechos con respecto a la tenencia de la tierra.....Los conflictos relevados hasta el momento indican que en la región no hay menos de un millón setecientas mil hectáreas en disputa”
- “Todos los conflictos son de carácter disimétrico. Empresas y personas físicas y el Estado disputan las tierras con familias campesinas e indígenas y en las cuales los primeros controlan la información, tienen incidencia en los medios de comunicación, poseen mayores recursos y principalmente tienen poder o se relacionan con él”
- “existe un campesinado que se va constituyendo en sujeto colectivo a través de diferentes niveles de organización, en un proceso de construcción de poder, donde las Organizaciones de Base cumplen el rol de informar y capacitar a sus miembros y adoptan una posición política frente al problema estructural de la tierra”. Al respecto de estas organizaciones de base, se han mencionado las siguientes que son parte de los actores intervinientes: UNPEPROCH (Unión de Pequeños

---

Noroeste de Córdoba y Corrientes, que constituye la región del Chaco Argentino. Este informe incluye el análisis pormenorizado de 164 casos, de un total de 259 relevados y que serán analizados en sucesivas actualizaciones. Del total relevados, 153 corresponden a conflictos por la tenencia de la tierra y el resto a conflictos ambientales. Decimos que estamos en presencia de un análisis integral de esta problemática en el sentido que no se agota en la identificación de las situaciones sino que incluye aspectos como causas del conflicto, población y superficie afectada, actores de ambos lados, acciones de los afectados y su organización, en el contexto de las transformaciones agrarias del área. Constituye un insumo fundamental que orienta las páginas que siguen. Los entrecorillados corresponden a este texto.

Productores Chaqueños), APPCH (Asociación de Pequeños Productores del Chaco), Mujeres Federadas (Chaco), MOCASE ( Movimiento Campesino de Santiago del Estero), MOCAFOR (Movimiento Campesino de Formosa), Asociación de Pequeños Productores Campesinos de Formosa entre otras.

- “Las acciones que se realizan en todas las provincias son las de carácter político (lobbys, marchas, cortes de ruta, visibilización pública) y las administrativas (gestione ante organismos de gobierno y/o instituciones , proyecto de ley para la expropiación de tierras y entrega a campesino).  
“Santiago del Estero y Chaco son las provincias donde se realizaron más acciones de resistencia (impidiendo algunos desalojos, que ingresen y ocupen el lote, que hagan picadas, que saquen leña, entre otras)”

Importa señalar que en el relevamiento correspondiente a casos de conflictos ambientales, el 50% tiene como causales la deforestación llana y/o la amenaza de deforestación.

#### 1.- Chaco

Como se dijo anteriormente, el Chaco forma parte de la región con mayor número de explotaciones en carácter de precariedad de tenencia; hemos tomado como área paradigmática de conflictos agrarios la correspondiente al sur oeste de la provincia y en particular los nueve departamentos en que se verifica una gran expansión de la superficie sojera (Cuadro N° 12).

Esta zona muestra la mayor disminución de explotaciones en superficies de hasta 200 ha. entre el CNA 1988 y 2002 en comparación con el resto de la provincia y a la vez la mayor concentración de superficie en unidades de más de 1000 ha. en ese período, lo que constituye un signo evidente de concentración parcelaria.

Los pequeños productores involucrados en estos conflictos luchan contra los desalojos y/o por el acceso a la tierra que ha sido privatizada irregularmente en los alrededores de sus asentamientos y que en una parte de las mismas permanecen ociosas; otras situaciones tienen que ver con la imposibilidad de circulación originada en el alambrado de pasos tradicionales; la condición de las tierras reclamadas, fiscales o privadas marca también las características del conflicto y las acciones de los actores, incluido el estado provincial.

Como se dijo, estos reclamos enfrentan a pequeños productores criollos, pueblos originarios por lo general agrupados en sus comunidades, frente a terratenientes y/o empresas nacionales y extranjeras propietarias de enormes extensiones y frecuentemente al estado provincial que ha legalizado las grandes propiedades y tomado partido a su favor.

En el relevamiento avanzado hasta el momento por el REDAF para el Chaco llama la atención una cierta concentración de casos en el departamento de San Martín, en el área de Pampa del Indio lindante con el río Bermejo. En esta área encontramos un conflicto por la tierra y los recursos naturales que es tal vez paradigmático de la situación generalizada de penetración de nuevas formas de capitalismo agrario en la región.

Hacia mediados de la década del 90 y como respuesta de los pobladores indígenas y criollos ante el avasallamiento que padecen por parte de los “nuevos propietarios” se desarrollan organizaciones como la Unión Campesina, la Comisión Zonal de Tierras y la Asociación Civil Cacique Taigoyic<sup>148</sup>.

En esta zona se localiza la empresa COMEGA, perteneciente al grupo Bunge y Born, que a principios de los noventa subdividió sus enormes extensiones quedando con la estancia La Leonor de 30.000 ha. Gran parte del resto de la superficie original fue adquirido por el grupo Unitedagro, perteneciente al empresario Eduardo Eurnekian; se constituyó así la estancia Don Panos con 42.000 ha. en Chaco y otras tantas en Formosa también sobre el Bermejo.

“La llegada de Unitedagro al Chaco no se dio sin conflictos, ya que durante los primeros años en que opero en el lugar se violaron sistemáticamente las normas vigentes para el manejo del monte. Por otra parte, a los trabajadores temporales se los sometió a condiciones laborales de extrema insalubridad, lo que le valió a la empresa el inicio de una investigación por parte de las autoridades sanitarias y derivó en litigios judiciales por parte de muchos damnificados.” Actualmente un alambre de seis hilos separa Campo Medina (área de ocupación indígena) de la estancia Don Panos, con señalizaciones que indican la presencia en propiedad privada para persuadir a los pobladores de la colonia de no cruzar. Hasta hace algunos años los aborígenes acostumbraban a cruzar ese límite para adentrarse en algunas áreas en las que se había preservado el monte, sobre todo en las riveras del arroyo Guaycurú, donde podían pescar o cazar algún guazuncho. Sin embargo desde su instalación la empresa ha contratado personal de seguridad para evitar las incursiones dentro de los límites de las 42.000 hectáreas y son

---

<sup>148</sup> Nos basamos aquí en un importante trabajo en desarrollo del Lic. César Gómez, del Instituto Gino Germani: “Conflictos de tierras en la provincia del Chaco (Argentina). Una aproximación a las organizaciones indígenas y sus estrategias territoriales”, documento presentado en el Congreso 2009 de la Asociación de estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio de 2009. Los entrecomillados pertenecen a este trabajo. Otro trabajo recomendable sobre los conflictos por la tierra a nivel nacional es el de Diego Domínguez, Instituto G. Germani: “La territorialización de la lucha por la tierra en Argentina del bicentenario”, presentado en las VII Jornadas de Investigación y Debate “Conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario, Universidad Nacional de Quilmes”, junio 2011.

recurrentes los relatos en que los gom cuentan peripecias sufridas por aquellos que fueron sorprendidos mariscando en el monte. Esta situación se repite en la estancia La Leonor, y por tratarse de tierras que están situadas sobre la costa del Bermejo, la imposición de mayores restricciones supone la privación definitiva para los aborígenes del acceso al río....

“Las familias aborígenes de la colonia encuentran serias dificultades de acceso al agua y dependen en gran medida del suministro periódico pero irregular por parte del municipio de Campa del Indio. La falta de agua implica la imposibilidad de producir alimentos en huertas familiares como sugieren desde hace tiempo los ingenieros agrónomos que visitan Campo Medina y hay familias que utilizan para su consumo agua extraída de charcos o de pozos de agua contaminados. A pocos kilómetros del lugar, la estancia Don Panos ha desplegado un sistema de riego por aspersión que les permite cubrir unas 10.000 hectáreas de cultivo utilizando aguas del río Bermejo ( sobre este emprendimiento, ver capítulo III.2 de este trabajo).

“Las familias que ocupan parcelas linderas a la estancia refieren en forma recurrente a los perjuicios que les causan las fumigaciones aéreas- o las que realizan con los llamados “mosquitos”- para aplicar agroquímicos a los cultivos de soja.

“También cuentan que la empresa se está expandiendo en la zona y está adquiriendo algunas parcelas que compran a los pobladores criollos, y que cada año son más las familias que deciden alquilar las pocas hectáreas que ocupan para que siembren soja...

El autor concluye :“El avance de estos emprendimientos recrea una forma de territorialidad que tiende a impedir la coexistencia con las formas de reproducción de las familias aborígenes de las colonias”

Aparte de estas situaciones producto de la expansión agropecuaria que involucran a tierras privatizadas de antigua data, nos encontramos con conflictos generados en la continua privatización de la tierra pública. Hemos analizado que este es un proceso de gran magnitud durante la última dictadura pero que lamentablemente ha continuado en los dos últimos decenios. Por ejemplo, como lo ha señalado el Foro Multisectorial por la Tierra ya citado, entre 1995 y el 2005 se han adjudicado en Chaco alrededor de 1 millón de hectáreas de tierras públicas que están en proceso de escrituración para su definitiva privatización. La mayor parte de estas tierras se localizan en los departamentos de Alte. Brown y Gral. Guemes, zona conocida como el “Impenetrable” por sus restricciones climáticas para el desarrollo de agricultura de secano. Sin embargo, como hemos analizado anteriormente, sectores de esta zona, particularmente del departamento de Alte. Brown han experimentado una sensible humidificación, lo que hace posible el desarrollo agrícola; por otra y como se analizó para el caso de la empresa Unitedagro, la tecnología actual permite producciones rentables mediante la

utilización de agua del río Bermejo, a pesar de las importantes inversiones que significa el riego en estas condiciones.

De tal manera que tierras del Impenetrable, tradicionalmente al margen del gran capital, hoy son codiciadas para el desarrollo de proyectos agropecuarios de gran magnitud.

Estas adjudicaciones de tierras fiscales son realizadas a muy bajo precio y al poco tiempo los adjudicatarios venden sus propiedades, percibiendo importantes ganancias como lo hemos ejemplificado en el caso de la empresa MSU. El informe del Foro Multisectorial por la Tierra de la provincia del Chaco, ejemplifica numerosos casos de este tipo de gestión de la tierra pública (“el proceso de saqueo”), que es enajenada en grandes extensiones.

También se señalan en ese documento las impugnaciones por ilegalidad a muchas de esas adjudicaciones y las tramitaciones seguidas por el Instituto de Colonización provincial, a fin de dar respuesta a las mismas. Sin embargo, en muy pocos casos se llegó a revertir la situación volviendo las tierras a manos del estado o se llegó a esta recuperación pública de las tierras después de muchos años en que los adjudicatarios continuaron con la explotación. Tal es el caso emblemático de las tierras adjudicadas irregularmente a los Hermanos Gualtieri (10.000 ha.) que fueron por último expropiadas por la provincia. Como se lee en el informe del Foro Multisectorial por la Tierra(2006), “Los Hermanos Gualtieri han usufructuado sin cumplir con sus obligaciones y sin tener residencia en la provincia, 10.000 ha. durante 23 años, sin que esto signifique beneficio para la provincia”.

En general en nuestros días, los conflictos entre ocupantes tradicionales de tierras fiscales y los nuevos adjudicatarios han tenido que ver con las limitaciones que éstos imponen a pequeños productores de su entorno; el Foro ejemplifica la reiteración de estas situaciones: ”Denuncian que alambran pozos públicos en parajes de Taco Pozo”;...”Productores de El Impenetrable denuncian que los redujeron a la servidumbre de paso”.

Una nueva situación en que están en juego los intereses de los pequeños productores frente a los grandes emprendimientos aparece en el horizonte provincial; según información pública el Gobierno del Chaco firmó una carta de entendimiento con una compañía de Arabia Saudita (AGC- Alkhorayef Group Company) para el desarrollo de un emprendimiento agrícola en aproximadamente 40.000 ha. de tierras de propiedad de la provincia del Chaco cuya producción se destinará a ese país. Según el memorandum de entendimiento, firmado el 22 de febrero pasado entre el gobierno del Chaco y dicha firma, esta provincia poseerá y proveerá la tierra para dicho emprendimiento, en un área que se extiende entre el Río Bermejo y la localidad de Las Hacheras en el departamento de Gral. Guemes, probablemente para el desarrollo agrícola con riego de las aguas de ese río.

Este tipo de acuerdo aún no ha sido legalizado por la legislatura provincial pero ha sido cuestionado desde el punto de vista ambiental por el desmonte que implica

y la degradación probable de estos suelos sin cobertura permanente; también ha sido objetado por el hecho de entregar de alguna forma, significativas extensiones de tierras a manos extranjeras, cuando se está discutiendo en el Congreso Nacional una ley que regula la propiedad de la tierra, principalmente poniendo límites a la extranjerización de las tierras. Así mismo se enfatiza que la Constitución provincial prevee la entrega de tierras fiscales a pequeños productores, a comunidades indígenas, prohibiendo la entrega a sociedades mercantiles y en grandes extensiones.<sup>149</sup>

Hasta el momento no hay información de la presencia en el lugar de pequeños productores criollos, “puesteros” con ganado y poblaciones indígenas que tradicionalmente ocuparon las tierras del Impenetrable y será necesario, de prosperar esta iniciativa, un relevamiento de los mismos a fin de garantizar sus derechos.

## 2.- Formosa

El período más álgido de conflictos por la tierra en esta provincia se produce en los años de la “Revolución Argentina” (1966-72) en los cuales se privatiza gran parte de las tierras fiscales en grandes unidades, tierras que involucraban en espacios acotados de aptitud agrícola, a pequeños productores asentados en las mimas. En esos momentos el proceso de adjudicación de tierras fiscales y desalojo de ocupantes de las mismas estaba motorizado por las posibilidades de un desarrollo ganadero articulado con la zona pampeana , como hemos analizado en el apartado II.1.c de este trabajo.

Vimos también que la producción algodonera y sojera en la provincia ha tenido una reducida expansión y que en cambio es la ganadería que juntamente con Chaco y Formosa la que se encuentra en un proceso de franco desarrollo con la transformación de una ganadería de cría o de animales con destino a la conserva, en una ganadería que paulatinamente avanza a producir un ganado listo para el consumo nacional y la exportación, es decir, con un mejora sustancial en la calidad cárnica. Esta transformación ha sido posible , como se ha analizado, por mejoras genéticas, sanidad animal y alimentación.

La mejora en la alimentación tiene que ver en gran medida con la posibilidad de desarrollo de pasturas cultivadas en sustitución del pastaje en campo natural y

---

<sup>149</sup> “Centro Mandela DD.HH.” Apuntan a la extranjerización y concentración del uso y de la explotación de las tierras fiscales”, Sitio de la organización, 25 de febrero 2011.

justamente en esta provincia se puede verificar un crecimiento sustantivo del área con pastos cultivados en el decenio 1988-2002 ( III.3)

Pero este desarrollo podría implicar nuevamente, como en el período analizado de privatización de tierras fiscales, un conflicto importante alrededor de las tierras de aptitud agrícola que son islotes en Formosa. A manera de hipótesis este conflicto por estas tierras se daría entre grandes estancieros que requieren esas tierras para pastos cultivados y los pequeños productores sobrevivientes de aquél proceso de privatización y que necesitan de esas tierras de aptitud agrícola para desarrollar producciones más intensivas- algodón, maíz, sorgo, huerta, etc.- que les permita sobrevivir en esas reducidas superficies.

De todas maneras importa señalar que en las reducidas áreas de expansión sojera de la provincia se replantean conflictos por la tierra del tipo que hemos señalado para el Chaco. Así, por ejemplo y a nivel de hipótesis puesto que no contamos con información suficiente, en el trasfondo del reciente conflicto de la comunidad Qom de La Primavera, que se planteo como la reivindicación de tierras originalmente adjudicadas a esa comunidad y en la actualidad usurpadas por el gobierno local con el fin de una construcción universitaria, se encuentra el desarrollo del área sojera en las inmediaciones de esta comunidad y posiblemente en tierras de gran extensión que originalmente les fueron adjudicadas.

La información disponible indica el desarrollo sojero en la zona de Misión Tacaagle y Laguna Blanca y en esta última se encuentra asentada la comunidad Qom de La Primavera. “Uno de estos casos- se refiere el periodista a empresas que hacen soja en Formosa- es el del Grupo La Redención-Sofro ....en la zona de Misión Tacaagle y Laguna Blanca...en una superficie de 3500 ha....en tierras alquiladas”<sup>150</sup>

### 3.- Corrientes

Como se analizó anteriormente, la dinámica agropecuaria en esta provincia está dada por la expansión arrocera y ganadera. En el primer caso, el requerimiento principales el abastecimiento de agua en grandes volúmenes indispensable para la producción arrocera.

En la actualidad se plantea una disputa entre un grupo trasnacional- Adecoagro- que intenta la construcción de la represa de Ayuí para el incremento de sus áreas arroceras (ver apartado III.4). Si bien son los medianos arroceros y ganaderos los

---

<sup>150</sup> “En Formosa, con soja en invierno”, suplemento Campo de La Nación, 16/1/2010

que se oponen a este proyecto debido a que les reduciría la posibilidad de utilizar el agua, se han unido en esta posición distintas organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas, etc. Este proyecto está en stand by por resolución de la Corte Suprema nacional y tiene el apoyo desgobierno provincial.

#### 4.- Misiones

Sinteticamente se puede afirmar que la problemática de tenencia de la tierra afecta fundamentalmente a las comunidades indígenas y a “ocupantes” criollos y en menor medida, nativos brasileros que penetraron en la extensa frontera agrícola del este provincial.

En el caso de las poblaciones indígenas, los casos más resonantes de las demandas/reclamos corresponden a las que están localizadas en el oeste provincial sobre el Paraná y que están siendo afectadas por grandes proyectos turísticos en el departamento de Iguazú sobre sus tierras de ocupación tradicional ( ej., reclamo de titulación de 600 ha. por la comunidad Yryapú); de todas maneras, los reclamos de devolución/titulación de tierras de ocupación tradicional se extienden a distintos puntos de la provincia, como el conocido reclamo indígena de devolución de las tierras que la empresa Celulosa Argentina donó a la Universidad de La Plata en el departamento de San Martín y Cainguas.

Se puede afirmar que constituyen situaciones puntuales no por esto menos importantes, que frecuentemente involucran a Parques Nacionales- áreas de reservas, etc.- y al Gobierno provincial.

Debe tenerse presente que como se analizó anteriormente, al constituirse como provincia prácticamente la totalidad de su territorio fue privatizado inicialmente en grandes extensiones y, posteriormente, hacia la década del 30 se desarrolló un proceso de fuerte colonización en tierras privadas – Montecarlo, Eldorado- y en tierras fiscales en el centro oeste provincial, proceso que permitió el acceso a la tierra y a su propiedad a una importante cantidad de colonos inmigrantes y que impulsó la producción yerbatera. De alguna manera esta modalidad de ocupación territorial permite entender que las reivindicaciones de estos pequeños productores se orientaran mayormente a la problemática de los precios de la yerba, a mejorar las relación de precios yerba verde/canchada/ procesada, más que a reivindicaciones por tierras en sentido estricto. Como vimos anteriormente el Movimiento Agrario Misionero- MAM- en la década del 70 aglutinó a pequeños productores alrededor de estas demandas.

Sin embargo en los departamentos sobre el Río Paraná y principalmente en la zona noroeste- San Martín, Eldorado, Montecarlo, Iguazú- se viene produciendo un proceso de reconcentración de la propiedad de la tierra principalmente motorizado, como se analizó en el capítulo correspondiente, por la forestación que lleva a cabo la empresa Celulosa Argentina con

destino a su pastera Celulosa Alto Paraná. Esta empresa es propietaria del 8% (240.000 ha.) de las tierras provinciales localizadas casi totalmente en estos departamentos y continúa adquiriendo tierras de viejos yerbales con destino a forestación; estos pequeños yerbateros no cuentan con los recursos como para afrontar una forestación y esperar los años para los primeros raleos. También adquieren esas tierras con igual destino, sectores urbanos-comerciantes, profesionales, etc.- acicateados por el negocio forestal.

Una de las consecuencias de este proceso ha sido , a diferencia de las zonas del este provincial, la significativa reducción de las pequeñas unidades en esos departamentos y una mayor concentración de la tenencia de la tierra, proceso que hemos analizado anteriormente y que ha sido profundizado en la tesis de Chifarelli citada.

La situación es muy distinta en la región noreste de la provincia, sobre el río Uruguay y fronteriza a Brasil (departamentos de Gral. Belgrano, San Pedro y Guaraní) Esta es un área de ocupación poblacional más tardía que el resto provincial y que en gran parte fue producto de una colonización espontánea motorizada por la pequeña producción tabacalera en los últimos veinte años.

Estas grandes propiedades fueron objeto de extracción forestal de madera muy valiosa; una vez agotado este proceso la población ocupada en los obrajes se mantuvo en la zona con una economía de cuasi subsistencia, economía que fue dinamizada por el auge de la demanda de tabaco-controlado por grandes trasnacionales-, lo que a la vez incidió en nuevas ocupaciones provenientes del resto de la provincia.

Anteriormente hemos señalado que Misiones, a diferencia del resto del país, es la provincia en la cual la pequeña explotación- pequeños productores familiares del estudio del Proinder- no ha disminuido, se ha mantenido prácticamente constante en su número; y esto se explica por el significativo aumento de los pequeños productores ocupantes de esta zona de la provincia que contrabalanceo la tendencia opuesta en la zona oeste. El trabajo de Chifarelli muestra que justamente en esos departamentos la pequeña producción practicamente se ha casi duplicado entre 1988 y 2002.

Hemos señalado anteriormente que Misiones es una de las provincias con mayor número de situaciones de precariedad en la tenencia de la tierra, en

el sentido de un mayor número de “ocupantes” sin títulos de propiedad, la mayor parte ubicados en esta zona de la provincia.

La ocupación tabacalera consiste en pequeñas unidades de explotación de no más de 10 ha. de superficie total y alrededor de 2-3 ha. de tabaco, el resto son capueras con monte degradado y con parcelas de cultivos de autoconsumo; se produce tabaco en áreas que pueden ser trabajadas con la mano de obra familiar casi exclusivamente.<sup>151</sup>

El tabaco es la producción que, comparativamente con otras posibles- té, yerba, pino- le permite obtener los mayores ingresos por unidad de superficie; teniendo en cuenta que prácticamente estos pequeños productores solo cuentan con un “capital” constituido por la fuerza de trabajo familiar y un par de bueyes, es lógico esperar que su racionalidad económica los oriente a esta producción.

El trabajo citado analiza en profundidad como se ha dado este proceso de ocupación de tierras y el tipo de transacciones de compra-venta de mejoras, sin propiedad legalizada de la tierra; Estas transacciones (“brique”, en el lenguaje zonal) se refieren al intercambio de objetos sin dinero, realizado entre personas de condiciones socio económicas similares.

Estos ocupantes se instalan en la reducida tierra fiscal y principalmente dentro de los enormes fundos privados, prácticamente improductivos, una vez extraída la madera valiosa.

En este contexto se desarrollan cada vez con mayor frecuencia las demandas de los pequeños productores por la titulación de las tierras que ocupan; demandas que encuentran una gran oposición no solo de parte de las grandes compañías propietarias, sino también de la prensa provincial y nacional que aluden a la “invasión” ilegal de tierras y a la necesidad de defender el patrimonio nacional frente a los ocupantes de Brasil. Cabe señalar que investigaciones campo muestran claramente la significativa mayor proporción de ocupantes argentinos frente a los de aquella nacionalidad.

Hacia mediados de la década de los noventa y como defensa de los ocupantes nació el Movimiento de los Sin Tierra de Misiones (MSTM) que se extendió en el nordeste de la provincia, en los departamentos de Guaraní, San Pedro y Gral. Belgrano; aparentemente el movimiento tuvo una

---

<sup>151</sup> Aquí seguimos principalmente el excelente trabajo de Gabriela Shiovoni (compiladora): “Campeños y agricultores familiares”, Ciccus, 2008.

**“existencia fugaz” en palabras de uno de los investigadores (Denis Baranger, del reader mencionado anteriormente); sin embargo, esta lucha es continuada en la actualidad por diversos organismos-como la Universidad Nacional de Misiones, INDES- Instituto de Desarrollo Social Promoción Humana-, el Movimiento Agrario Misionero, entre otros .<sup>152</sup>**

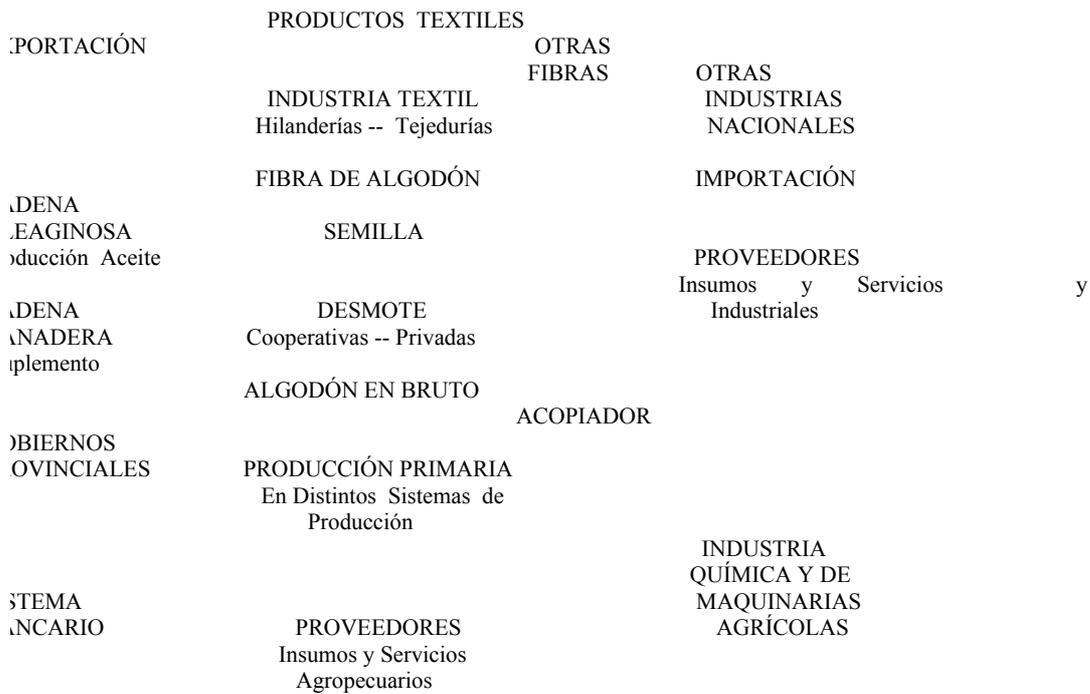
#### GRAFICOS Y CUADROS

GRAFICO N° 1: Estructura básica de la cadena agroindustrial del algodón. Principales componentes, productos e interrelaciones.



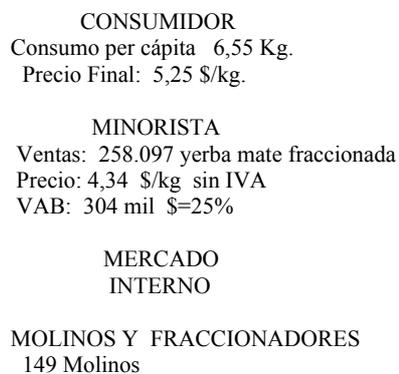
---

<sup>152</sup> Un primer relevamiento parcial de los conflictos por la tierra en Misiones se encuentra en Mabel Manzanal y Federico Villareal, Organizadores: “El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino”, Ciccus, 2010.



FUENTE: INTA-SAENZ PEÑA :” La cadena agroindustrial del algodón...” Opus. Cit.

GRAFICO N °2: Estructura básica funcional del sistema agroindustrial de la yerba mate.



16 Fraccionadores  
 AL MERCADO INTERNO  
 Prod: 258.097 yerba mate fraccionada  
 Precio: 3,06 \$/kg sin IVA  
 VAB 336 mil \$ -- 38%  
 AL MERCADO EXTERNO  
 Exp. 28.615 t  
 Precio: 0,95 u\$s /kg.  
 VAB 31 mil \$ -- 3%

EXPORTACIÓN

MERCADO  
 INTERNO

SECADEROS  
 260 Secaderos  
 Prod: 296 mil t de canchada  
 Precio oficial: 1,85 \$/kg  
 VAB: 201 mil \$ 22%

EXPORTACIÓN

AREFEROS  
 15 mil a 22 mil cosecheros

PRODUCCIÓN PRIMARIA  
 Explotaciones : 17.375  
 Superficie: 195.151 ha.  
 Prod. 693.000 yerba mate verde  
 Precio: 0,48 \$/kg  
 VAB: 333mil \$--37%

ENTE: INTA-Manfredi: "Cultivos Agroindustriales...", Opus. Cit.

**ADRO N° 1: CHACO: SUPERFICIE IMPLANTADA CON CULTIVOS (en ha.)  
 Y EXISTENCIA DE VACUNOS (en número de cabezas) 1960 – 2010**

CULTIVOS	AÑOS						
	1961/65	1966/70	1976/80	1986/90	1996/2000	2002/06	2006/7
	<b>HECTAREAS</b>						
GODÓN	416.000	268.000	346.164	251.230	513.140	158.000	265.640
	<b>AÑOS</b>						
	2007/08	2008/09	2009/10				

		HECTAREAS					
GODON	190.000	195.290	336.300				
BTOTAL		HECTAREAS					
AREALES	140.172	236.016	201.858	102.040	120.137	299.560	409.300
	271.050	200.740	s/d				
-MAIZ	119.520	70.580	22.976	24.724	71.437	114.600	164.400
	130.500	96.300	2/d				
-TRIGO	4.036	45.936	32.662	7.656	20.800	130.520	130.000
	18.850	3.040	s/d				
-SORGO	16.620	119.500	146.080	69.660	27.900	54.440	114.900
	121.700	101.400	s/d				
GIRASOL	31.060	80.880	202-394	140.682	85.700	243.366	352.030
	280.900	15.300	56.670				
PROZ	s/d	s/d	4.368	2.784	5.800	3.520	4.200
	6.000	6.500	6.500				
JA	15	s/d	2.317	37.584	150.600	689.356	710.350
	753.750	703.070	668.600				
JTAL							
PLAN-	586.552	584.900	757.101	534.220	858.537	1.393.762	1.741.520
DO							
	1.501.700	1.258.600	s/d				
OSQUES Y		AÑOS					
ONTES							
TURALES		1969	1988	2002			
		2.439.001	2.131.002	2.510.729			
ORRAJES	Anuales	Perennes	Anuales	Perennes	Anuales	Perennes	
	83.324	27.889	65.004	13.3987	61.339	86.481	
ABEZAS DE		PROMEDIO					
ACUNOS		AÑOS					

60/70	70/90	90/2002	2002/03	2004	2005
1.00.000	1.500.000	2.300.000	1.663.301	1.7734.206	1.793.258
2006	2007	2008	2009	2010	
1.882.008	1.930.825	2.627.329	2.578.166	2.379.091	

ENTES: Para cultivos: CNA correspondiente a los distintos años; Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

ra vacunos: CNA de distintas fechas y SENASA: "Análisis Comparativo de las existencias ganadera", Marzo 2010-marzo 2008, Informe Estadístico N° 13, Julio 2010; INTA-RIAN: "Análisis de la actividad ganadera bovina de carne por estratos de productores y composición del stock, años 2008 y 2009, Región NEA, Observatorio Estratégico, noviembre 2009.

**ADRO N° 2: FORMOSA: SUPERFICIE IMPLANTADA CON CULTIVOS Y EXISTENCIAS DE VACUNOS 1969/2010**

CULTIVOS UALES	AÑOS							
	1969	1988	2002	2002/06	2006/07	2007/08	2008/09	2010
HECTAREAS								
ALGODÓN	58.150	58.038	s/d	27.451	32.650	17.440	15.450	18.030
SORGO	s/d	s/d	s/d	3.479	5.330	2.140	1.480	s/d
SOJA	s/d	s/d	s/d	10.674	22.597	6.095	6.100	s/d
ARROZ	s/d	5.080	s/d	3.496	5000	4.300	6.370	7.600
REALES ra granos y ros cultivos aíz, girasol, ndioca, batata, )	16.906	17.898	s/d	36.009	s/d	21.435	s/d	21.180
ANANO	s/d	4.144	Promedio 1994/98: 2993			s/d	s/d	s/d
TAL LTIVADO	s/d	85.160	s/d	70.956	s/d	s/d	s/d	s/d
DSQUE Y MONTE TURAL	s/d	1.609.195		2.413.307	s/d	s/d	s/d	s/d

ARRAJERAS	1969		1988		2002	
	Anuales	Permanentes	Anuales	Permanentes	Anuales	Permanentes
	8.730	22.473	4.628	24.537	4.704	70.070

VACUNOS de Cabezas	1966	1988	2002	2003	2004	2005	2006	2007
		874.135	1.046.510	1.340.983	957.121(1)	989.121	1.028.958	1.078.967
						2008	2009	2010
						1.834.273	1.862.459	1.790.164

NOTAS: Elaboración propia en base a los CNA 1969,1988 y 2002; Estimaciones Agropecuarias del MIN. de Agricultura de la Nación  
(1) Años 2003 al 2007: la información corresponde a la zona del Este de Formosa.

**CUADRO N° 3: CORRIENTES: SUPERFICIE IMPLANTADA POR PRINCIPALES CULTIVOS Y EXISTENCIAS DE VACUNOS. 1969/2010**

	1969	1988	2002	2004/05	2002/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
ARROZ	41.852	35.349	57.191	s/d	72.070	71.100	79.450	82.100	79.804
ALGODÓN	14.896	13.560	s/d	s/d	5.192	4.433	4.500	2.500	1.583
MILBACO	18.261	8.887	3.595	s/d	3.595	s/d	s/d	s/d	s/d
MAÍZ	s/d	2.178	1.760	1.760	1760	s/d	1.990	2000	s/d
FRUTALES	10.967	15.733	s/d	17.500	16.841	s/d	s/d	s/d	
MAÍZ	40.000	12.036	9.000	s/d	8.082	s/d	s/d	s/d	
RESTAL	1969		1988		2002				
	Naturales	Plantadas	Naturales	Plantadas	Plantadas				
	64.619	31.796	306.354	122.687	283.027				
ARRAJERAS	Anuales	Perennes	Anuales	Perennes	Anuales	Perennes			
	40.728	38.999	3.733	27.437	10.442	42.731			
MAÍZ	AÑOS								
	1988	2002/06	2008	2009	2010				
	6.987	16.943	22.400	25.100	20.000				
TOTAL	AÑOS								
	1969	1988		2002					

**HECTAREAS**

**PLANTADO 159.950 217.417 407.510**

<b>VACUNOS</b>	<b>1969</b>	<b>1988</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
	3.950.001	3.527.602	3.613.504	4.110.544	4.261.628	4.352.479	4.718.729
			2007	2008	2009	2010	
			4.832.136	5.090.984	5.018.961	4.868.160	

**FUENTE:** Elaboración propia en base a los CNA 1969, 1988 y 2002; Estimaciones Agropecuarias del MAG y P

**MAPA N° 4: MISIONES : SUPERFICIE IMPLANTADA POR PRINCIPALES CULTIVOS Y EXISTENCIA DE VACUNOS 1969/2010.**

	<b>AÑOS</b>									
	1969	1988	2002	2002/05	04/05	05/06	06/07	2007/08	2008/09	2009/2010
<b>FRUTAS</b>	<b>HECTAREAS</b>									
<b>FRUTAS</b>	116.288	133.719	167.722	179.809	172.800	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
<b>FRUTAS</b>	29.840	40.706	34.840	33.500	s/d	s/d	s/d	36.166	36.166	s/d
<b>FRUTAS</b>	52.095	27.616	5,508	s/d	<b>SIN DATOS</b>					
<b>FRUTAS</b>	16.140	8.006	26.379	<b>SIN DATOS</b>						
<b>FRUTAS</b>	12.556	7.678	2.330	2.752	s/d	s/d	950	1.068	656	880
<b>FRUTAS</b>	<b>HECTAREAS</b>									
<b>FRUTAS</b>	227.189	247.938	<b>SOLO</b>							

**FRUTAS 37.000 s/d 26.370 31.105 32.205 32.205 32.205 32.205**

	<b>1969</b>		<b>1988</b>		<b>2002</b>	
<b>FRUTAS</b>	Naturales	Plantados	Naturales	Implantados	Naturales	Implantados
	44.938	10.090	1.159.450	257.236	943.544	371.928

**FRUTAS s/d 1.430 s/d**

ARRAJES	1969		1988		2002					
	Anuales	Perennes	Anuales	Perennes	Anuales	Perennes				
	2.742	12.009	3.277	43.934	2,627	74,269				
ACUNOS	1988	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
N°	217.767	345.648	209.142	250.411	286.008	290.115	320.197	353.232	391.765	410.657

ENTE: Elaboración propia en base a los CNA 1969,1988 y 2002. Estimaciones Agropecuarias del MAG y P.

**CUADRO N° 5: Distribución de las EAP del NEA Según Estratos de Superficie**

Estratos	AÑOS 1988 Y 2002							
	1988				2002			
	EAP	%	Has.	%	EAP	%	Has.	%
hasta 50 Ha.	49.029	63.8	974.052,4	5.1	39.024	58.9	830.677	4.2
de 50-500	21.735	28.3	3.363.296,2	17.8	20.562	31.0	3.395.899	17.0
de 500-2.500	4.618	6.1	5.271.769	27.9	5.503	8.1	6.207.725	31.0
de 2. 500	1.382	1.8	9.287.506,6	49.2	1.344	2.0	9.571.979	47.8
TOTAL	76.764	100,0	18.896.624	100,0	66.433	100,0	20.006.280	100,0

ente: Elaboración propia en base a los CNA 1988 y 2002

**CUADRO N° 6: EAP Y SUPERFICIE SEGÚN TENENCIA DE LA TIERRA EN EL NEA 1988 Y 2002**

1988

EAP CON TODA SU TIERRA EN :

TOTAL PROPIEDAD, ARRENDADAS, APARCERIA, CONTRATO, OCUPACIÓN, OTRAS  
ACCIDENTAL FORMAS

NUMERO DE EXPLOTACIONES

753 53.060 1.796 1.223 482 14.799 778

SUPERFICIE EN HA.

896.620 14.758.648 610.247,2 35.320 293.745 740.793,5 264.275,1

EXPLOTACIONES QUE COMBINAN TIERRAS EN PROPIEDAD CON:

ARRIENDO APARCERÍA CONTRATO OCUPACIÓN  
ACCIDENTAL

NUMERO DE EXPLOTACIONES

990 222 1.288 2.115

SUPERFICIE (Ha.)

1.158.654,7 66.990,3 482.344 485.602,4

---

2002

EXPLOTACIONES CON TODA SU TIERRA EN :

TOTAL PROPIEDAD, ARRENDADAS, APARCERÍA, CONTRATO OCUPACIÓN, OTRAS  
ACCIDENTAL FORMAS

NUMERO DE EXPLOTACIONES

433 49.211 1.399 267 457 9.167 1.062

SUPERFICIE EN HA.

006714 14.429.406 591.233 16.692 101.057 821.609 441.704

MAPA N° 6:

EAP QUE COMBINAN TIERRAS EN PROPIEDAD CON TIERRAS EN:

NUMERO DE EXPLOTACIONES			
ARRIENDO	APARCERÍA	CONTRATO ACCIDENTAL	OCUPACIÓN
1.600	87	1.089	2.094
SUPERFICIE EN HA.			
2.431.184	54.539	593.108	526.177

Fuente: Elaboración propia en base a los CNA 1988 y 2002

**CUADRO N° 7: TIERRAS EN PROPIEDAD PRIVADA Y DEL ESTADO EN LAS PROVINCIAS DEL NEA 1969 - 2002**

1969				
	EAP (TOTAL) N°	SUPERFICIE (HA.)		TOTAL
		PARTICULARES (privadas)	DEL ESTADO	
CAJAMARCA	26.460	4.067.943	2.016.496	6.084.496
PIURA	13.138	2.028.275	3.653.713	5.681.992
DEPARTAMENTOS	25.855	7.291.370	87.629	7.378.999
REGIONES	29.068	1.742.931	238.688	1.981.619
TOTAL	94.521	15.130.523	5.996.526	21.127.106
2002				
	SUPERFICIE (HA.)			TOTAL
	PRIVADAS	SIN DISCRIMINAR	FISCALES	
CAJAMARCA	5.702.525	14.796	182.412	5.899.731
PIURA	4.939.360	17.404	221.842	5.178.607
DEPARTAMENTOS	6.845.363	10.207	5.002	6.860.573
REGIONES	1.959.465	36.041	72.297	2.067.804
TOTAL	19.446.713	78.448	481.553	20.006.715

FUENTES: Elaboración propia en base al CNA 1969 Y 2002;

**CUADRO N° 8: CHACO: EAP SEGÚN ESTRATOS DE EXTENSIÓN 1969 – 1988 - 2002**

<i>1969</i>					
TRATOS (EN HA.)	EAP N°	%	SUPERFICIE HAS.	%	SUPERFICIE MEDIA DEL ESTRATO EN HA.
ASTA 50	12.789	48.3	315.008	5.2	25
Entre 50-500	11.715	44.3	1.633.431	26.8	139
Entre 500 – 2500	1.703	6.5	2.084.653	34.3	1.224
ÁREAS DE 2.500	253	0.90	2.051.346	33.7	8.108
TOTAL	26.460	100.0	6.084.439	100.0	233
<i>1988</i>					
	EAP N°	%	SUPERFICIE HAS.	%	SUPERFICIE MEDIA DEL ESTRATO EN HA.
ASTA 50	6.106	34.8	152.297	2.8	25
Entre 50 – 500	9,495	53.9	1.643.554	30.8	173
Entre 500 – 2.500	1.726	9.8	1.832.060	34.6	1.061
ÁREAS DE 2.500	268	1.5	1.696.629	31.8	6.330
TOTAL	17,795	100.0	5.324.518	100.0	299
<i>2002</i>					
	EAP N°	%	SUPERFICIE HAS.	%	SUPERFICIE MEDIA DEL ESTRATO EN HA.
ASTA 50	4.695	29.9	119.216	2.0	25.4
Entre 500 – 500	8,562	54.7	1.597.543	27.0	186
Entre 500 – 2.500	2.147	13.6	2.310.045	39.2	1.076
ÁREAS DE 2.500	290	1.8	1.872.521	31.8	6.457
TOTAL	15.694	100.0	5.899.325	100.0	375,9

fuente: Elaboración propia en base a los CNA 1969, 1988 y 2002

**CUADRO N° 9: CHACO: FORMAS DE TENENCIA DE LATIERRA SEGÚN SU LOCALIZACIÓN EN AREAS PRIVADAS O FISCALES, 1969 y 2002**

TENENCIA	1969			2002		
	TOTAL	PARTICULARES DEL ESTADO	HECTAREAS	PRIVADAS FISCALES	TOTAL	HECTAREAS
PROPIEDAD	3.395.590	3.387.390	8.200	4.739.849 (b)	---	4.739.849
ARRENDAMIENTO	787.976	310.365	477.610	709.218©	17.495	726.713
CUPANTES	1.833.787	325.561	1.508.225	224.898	157.937	382.835
OTROS (a)	67.083	44.624	22.459	28.558(d)	21.773	50.331
<b>TOTAL</b>	<b>6.086.436</b>	<b>4.067.943</b>	<b>2.016.496</b>	<b>5.702.523</b>	<b>197.205</b>	<b>5.899.728</b>

Fuentes: Elaboración propiense en base a los CNA 1969 y 2002. (a) incluye aparcería y sin discriminar origen; (b) propiedad privada más propiedad indivisa; (c) incluye arrendamiento y bajo contrato accidental; (d) Incluye aparcería y otros sin discriminar.

**CUADRO N° 10: CHACO: EAP EN PROPIEDAD Y PROPIEDAD INDIVISA SEGÚN ESCALA DE EXTENSIÓN 1969 Y 1988.**

ESCALA	1969	1988
	Has.	Has.
Menos de 100 Has	382.605,3	392.653,3
Entre 100 – 500	534.085,8	1.089.756
Entre 500 – 2.500	868.602,7	1.575.633,2
Entre 2.500 a 5000	356.755,8	561.769,4
Entre 5.000 a 10.000	410.104,8	410.449,7
Más de 10.000	843.436,4	470.719,8
<b>TOTAL</b>	<b>3.395.590,8</b>	<b>4.500.981,5</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a los CNA 1969 y 1988

**CUADRO N° 11: CHACO: CONCESIONES EN VENTA DE TIERRAS FISCALES Y TÍTULOS DE PROPIEDAD OTORGADOS EN EL PERÍODO 1966 -- 1990**

AÑOS	CONCESIONES EN VENTA			TÍTULOS DE PROPIEDAD		
	N° EAP	Has.	%	N° EAP	Has.	%
66 – 1972 (a)	687	231.260	5.8	1.430	209.746	14.3
73 – 1974	1.452	172.109	4,3	1.174	171.753	11.7
76 – 1982 (a)	s/d	2.167.392	54.2	s/d	507.597	34.6
83 – 1990 (b)	s/d	1.428.080	35.7	s/d	576.992	39.4
<b>TOTAL</b>		<b>3.998.841</b>	<b>100.0</b>		<b>1.466.088</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: (a) “Dependencia Interna y Desarrollo .....” Opus Cit pág. 190;

(b) En base a :Hugo H. Beck: “El régimen de tenencia de la tierra en las provincias del Chaco y Formosa entre 1960 y 1990. El proceso de adjudicación y su estado actual”, en Duodécimo Encuentro de Geohistoria Regional, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia 2 y 3 de julio de 1992, pág. 50.

**CUADRO N° 12: CHACO: SUPERFICIE IMPLANTADA CON CULTIVOS ANUALES 1969-1988-2002. Departamentos seleccionados y total provincial**

	1969	1988	2002
	HECTAREAS		
Deptos. del Centroeste (a)	359.207	310.156	498.045
DE ABRIL (b)	---	--	97.253
EL MIRANTE BROWN	13.108	5.834	49.378

<b>UBTOTAL</b>	<b>372.315</b>	<b>346.389</b>	<b>644.676</b>
<b>TAL PROVINCIA</b>	<b>722.949</b>	<b>583.119</b>	<b>985.688</b>

**ENTE: Elaboración propia en base al CNA; 1969, 1988 y 2002. Cultivos Anuales incluye Cereales para Granos y Oleaginosas**

- (a) Gral. Guemes, Chacabuco, Comandante Fernandez, 12 de Octubre, Fray Justo Santa María de Oro, 9 de Julio, Independencia, Maipú.
- (b) Departamento creado con tierras pertenecientes anteriormente a 12 de Octubre

**CUADRO N° 13: CHACO: SUPERFICIE CON TIERRAS FISCALES 1969 y 2002.**

**HECTAREAS**

	<b>1969</b>	<b>2002</b>	<b>DIFERENCIA 1969-2002 en Ha.</b>
<b>TAL</b>	<b>2.016.496</b>	<b>182.412</b>	<b>-- 1.834.086</b>
<b>MIRANTE OWN</b>	<b>441.156</b>	<b>4.750</b>	<b>-- 436.406</b>

<b>al. GUEMES, e. FERNANDEZ, DE OCTUBRE FRAY JUSTO Sta. SANTA MARÍA DE ORO, 9 DE JULIO, INDEPENDENCIA, MAIPÚ, CHACABUCO, DE ABRIL</b>	<b>351.016</b>	<b>7.290</b>	<b>- 343.726</b>
---	----------------	--------------	------------------

**ENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL CNA 1969 Y 2002**

**CUADRO N° 14: CHACO: SUPERFICIE CON BOSQUES Y MONTES NATURALES 1969 y 2002**

**HECTAREAS**

	<b>1969</b>	<b>2002</b>
<b>IACABUCO</b>	<b>82.454</b>	<b>30.470</b>
<b>e. FERNÁNDEZ</b>	<b>61.176</b>	<b>64.189</b>

DE OCTUBRE	142.838	69.843
MAY JUSTO ANTAMARÍA ORO	45.879	32.760
DE ABRIL	-	33.994
DE JULIO	107.529	84.488
DEPENDENCIA	74.636	57.730
AIPÚ	153.293	134.650
TOTAL	667.805	508.124

FUENTE: Elaboración propia en base a los CNA 1969 Y 2002

**CUADRO N° 15: FORMOSA: TENENCIA DE LA TIERRA 1969 - 2002**

	1969		2002	
	SUPERFICIE			
	Has.	%	Has.	%
PROPIEDAD	1.617.977	28,5	4.520.257	87,3
ARRENDAMIENTO	543.360	9,6	213.706	4,1
OCUPANTE	3.461.463	60,9	371.662	7,2
TERRAZOS SIN TERMINAR	59.187	1,0	72.903	1,4
TOTAL	5.681.987	100,0	5.178.528	100,0

FUENTE: Elaboración propia en base a los CNA 1969 y 2002.

**CUADRO N° 16: FORMOSA: ADJUDICACIÓN DE TIERRAS FISCALES  
1960 - 86**

AÑOS	ADJUDICACIONES				TITULOS DE PROPIEDAD			
	N°	%	Ha.	%	N°	%	Ha.	%
50-65	21	0.3	49.239	1.6	8	0.4	536	0.0

56-72	1,749	22.7	1.854.895	59.4	20	1.0	31.107	1.7
73 -75	116	1,5	67.0 34	2.1	170	8.8	205.539	11.2
76-82	730	9.5	414.912	13.3	868	45.2	1.126.185	60.6
83-1986	2.763		442.034		466		327.293	
		66,0 (a)		23.6(a)			44.6(a)	26.5(a)
87-1990	2.313		296.547		391		164.749	
<b>TOTAL</b>	<b>7.692</b>	<b>100.0</b>	<b>3.124.661</b>	<b>100.0</b>	<b>1.923</b>	<b>100.0</b>	<b>1.858.409</b>	<b>100.0</b>

entes: Elaboración propia en base a D. Slutzky y V. Broderson: "Diagnóstico de la Estructura Social de la región NEA", CFI, 1975, inédito, Cuadro N° 57; H. Beck: Opus. Cit. , pág. 49 corresponde a 1983-1990.

**ADRO N° 17: FORMOSA: EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE CLASIFICADAS POR ESCALA DE TAMAÑO , 1969 - 2002**

CALA	1969					2002				
	EAP		SUPERFICIE			EAP		SUPERFICIE		
	N°	%	Ha.	%	Superficie Media	N°	%	Has.	%	Superficie Media
asta 50 Ha.	8.685	66.2	110.704	1.9	12.7	4.180	46.5	67.835	1.3	16.2
le 50 - 500	1.853	14.1	319.602	5.6	143	2.561	28.4	508.541	9.8	198
le 500- 2.500	2.229	16.9	2.839.354	49.9	1.273	1.853	20.6	2.209.000	42,7	1.192
le 2500	371	2.8	2.412.150	42.6	6.501	400	4.5	2.393.221	46.2	5.983
<b>TOTAL</b>	<b>13.138</b>	<b>100.0</b>	<b>5.681.812</b>	<b>100.0</b>		<b>8.994</b>	<b>100.0</b>	<b>5.178.597</b>	<b>100.0</b>	

ente: Elaboración propia en base a los CNA 1969 y 2002.

**CUADRO N° 18: EVOLUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN LOS 8 MAYORES ESTABLECIMIENTOS DE LA RAMA TEXTIL Y SUBRAMAS**

RAMA (CIU Rev. 3) SUBRAMA	1973	1984	1993
	VALOR DE LA PRODUCCION %		
TEJEMOTE (17111)	30.9	44.6	48.2
TEJIDO LADO (17113)	24.8	31.4	37.7
TEJIDO (17114)	31.4	38.1	31.2
TEJIDO ABADO (17120)	49.7	49.7	35.0
TEJIDO INFECCIÓN (18101)	s/d	s/d	8.7

fuente: PEDRO CASTILLO: TESIS DE GRADO NO PUBLICADA: "ANÁLISIS ECONÓMICO SECTORIAL Y REGIONAL DEL COMPLEJO AGROINDUSTRIA TEXTIL ALGODONERO.", 1990

**CUADRO N° 19: CHACO : SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN DE ALGODÓN EN BRUTO, RENDIMIENTO PRIMARIO, PRECIO DE LA FIBRA EN EL MERCADO INTERNO Y DEL ALGODÓN EN BRUTO EN LA PROVINCIA 1987-2005**

AÑOS	SUPERFICIE CULTIVADA Ha.	PRODUCCIÓN ALGODÓN BRUTO (Tn.)	RENDIMIENTO Kg./ Ha	PRECIO MERCADO INTERNO FIBRA u\$/Tn.	PRECIO INTERNO ALGODÓN BRUTO u\$/Tn.
61/65	416.120	283.318	680	-	-
66/70	268.020	213.081	795	-	-
76/80	346.164	335.033	967	-	-
85/87	369.283	411.331	1.163	—	—
88/89	509.450	734.350	1.479	—	—

90/93	549.700	782.667	1.499	1.372	298,96
94/98	872.664	1.031.661	1.348	1.695	380,20
98/99	750.930	617.542	970	1.151	204,93
99/2000	345.950	417.680	1.257	1.250	288,03
00 / 01	441.330	509.345	-	950	186,17
01 / 02	159.930	-	-	930	200,62
02 / 03	300.610	-	-	1.180	399,07
03 / 04	s/d	-	-	1.366	340,9
04 / 05	s/d	-	-	991	218,1

ENTE: Elaboración propia en base a : Estimaciones Agropecuarias (superficie sembrada, producción y rendimiento); CEPAL: "Evaluación de un escenario posible y deseable de reestructuración y fortalecimiento del complejo textil argentino", 2004 y Bolsa de Cereales (precios)

**ANEXO N° 20: ARGENTINA: CONSUMO PER CAPITA DE FIBRA DE ALGODÓN Y DE FIBRAS SINTÉTICAS 1955-2007**

AÑOS	FIBRA TOTAL CONSUMIDA (Tn)	CONSUMO PER CAPITA DE FIBRA DE ALGODÓN Kg / habitante / año	CONSUMO OTRAS FIBRAS SINTÉTICAS Kg. / habitante / año
51 / 55	99.041	5.334	-
56 / 60	113.572	5.575	-
61 / 65	101.191	4.596	-
66 / 70	102.830	4.342	-
75	S/D	3.43	1.63
76	"	3.11	1.74
77	"	3.00	2.06
78	"	3.17	2.18
79	"	2.49	2.39

COMEDIO 95 / 99	“	3. 04	2. 06
COMEDIO 98 / 2002	87. 500	2. 41 (X)	
COMEDIO 03 / 2007	162.000	4. 06 (XX)	

ENTE: Elaboración propia en base a Castillo: Opus. Cit. ; CEPAL: Opus. Cit. ;

(X) Calculado en base a la población del 2001; (XX) Calculada en base a la población 2001 más la tasa de crecimiento del período 1991-2001

**CUADRO N° 21: ARGENTINA: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN**

DE FIBRA DE ALGODÓN 1988/2007 (miles de toneladas/año)

MILES DE TONELADAS/AÑO

AÑOS	CONSUMO INTERNO	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN (1)	PRODUCCIÓN NACIONAL DE FIBRA (2)	% EXPORTACION SOBRE PRODUCCIÓN (1/2)
87 / 88	128	22	67	281	23.8
89 / 1992	137	19	127	262	48.4
93 / 1994	131	8.5	58	230	25.2
95 / 1999	104.4	6.2	230	324	71
98 / 2002	60	10	125	170	73.5
03 / 2007	110	30	13	-	-

ente: Elaboración propia en base a Elena:” Estudio de la cadena agroindustrial del algodón”, INTA, Opus. Cit. y FITA: Federación de la Industria Textil Argentina

**CUADRO N° 21 BIS: IMPORTACIONES TEXTILES (Tn.)**

AÑOS	TOTAL	FIBRAS NATURALES	FIBRAS MANUFACTURADAS TONELADAS	MANUFACTURA TEXTIL
99	164.427	3.862	19.968	140.597
00	195.919	9.155	24.979	161.785
01	164.388	4.999	20.461	138.928

02	88.802	25.679	16.179	46.926
03	228.391	62.205	26.184	140.002 (X)

FUENTE : Elaboración propia en base a CEPAL: Opus. Cit., página 82; (X) Comprende Hilados y Tejidos

**JADRO N° 22: CHACO: EAP ALGODONERAS SEGÚN ESCALA DE ALGODONAL 1936-2002**

CALA DE ALGODONAL	AÑOS							
	1936		1960		1988		2002	
	EAP N°	SUPERFICIE Ha.	EAP N°	SUPERFICIE Ha.	EAP N°	SUPERFICIE Ha.	EAP N°	SUPERFICIE Ha.
asta								
Ia.	2.550	8.476	4.800	14.748	3.989	13.306	2.480	7.756
is de 25	8.497	118.745	12.065	172.725	4.788	58.388	2.028	25.089
is de -50	2.215	79.253	4.010	147.163	1.488	56.546	697	26.592
is de -100					979	71.877	449	33.472
is de 0-200	411 (a)	39.151	795	62.323	376	53.902	251	36.004
is de 0)					105	31.391	139	56.135
<b>TOTAL</b>	<b>13.673</b>	<b>245.625</b>	<b>21.670</b>	<b>396.959</b>	<b>11.725</b>	<b>285.410</b>	<b>6.044</b>	<b>185.048</b>

ente: Elaboración propia en base a CNA 1936-1960-1988 y 2002.; (a) Para 1936-60 incluye la escala de más 50 ha.

**JADRO N° 22 Bis: FORMOSA: EAP ALGODONERAS Y SUPERFICIE CON ALGODÓN SEGÚN ESCALA DEL ALGODONAL 1971—2002**

ESCALA DEL ALGODONAL	1971				1988				2002			
	EAP N°	%	SUPERFICIE Ha.	%	EAP N°	%	SUPERFICIE Ha.	%	EAP N°	%	SUPERFICIE Ha.	%
asta												
Ia.	3.753	59,2	9.381	18,7	3.864	62,5	11.709	20,1	2.241	88,8	5.290,5	45,7
le 5.1												
15	1.955	30,8	20.526	40,7	1.332	21,6	10.277	17,7	224	8,8	1.825,5	15,7
le 15.1												
50	565	8,9	15.720	31,3	982	15,9	36.051	62,2	42	1,7	1.200	10,4
de												

57	1,1	4.710	9,3	-	-	-	-	15	0,6	3.275	28,2
<b>TOTAL</b>	<b>6.330</b>	<b>100,0</b>	<b>50.337</b>	<b>100,0</b>	<b>6.178</b>	<b>100,0</b>	<b>58.038</b>	<b>100,0</b>	<b>2.522</b>	<b>100,0</b>	<b>11.591</b>

Fuente: Elaboración propia en base a CFI: "Diagnóstico de la Estructura Social de la Región NEA: Formosa, 1975 y CNA 1988 y 2002.

**CUADRO N° 23: ESTIMACIÓN DE JORNALES PARA LA IMPLANTACIÓN Y COSECHA DE ALGODÓN. ESTIMACIÓN POR SISTEMA DE PRODUCCIÓN PRIMARIO. SUPERFICIE COSECHADA PROMEDIO 1994 / 99 (2000).**

Horas por Ha.	Superficie cosechada	Tipo de trabajo	Jornales por Ha.	Jornales totales	E.H./año (240 días)	E.H. (107 días)	Rendimiento Kg. / Ha
—20	95.106	Labores y cosechas manuales	40	3.804.240	15.851	35.553	930
—90	192.726	Labores mecánicas y cosecha 50% manual y 50% mecánica	11.1	2.139.258	8.913	19.993	1.120
—800	386.992	Labores y cosecha mecánicas	1.2	464.390	1.934	4.340	1.345
más de 800	135.969	Labores y cosecha mecánicas	1.2	163.162	679	1.524	1.420
<b>TOTALES</b>	<b>810.793</b>			<b>6.571.050</b>	<b>27.377</b>	<b>61.410</b>	

Fuente: "Estudio de la cadena agroindustrial del algodón..." Opus. Cit, INTA, Sáenz Peña, 2000.

**CUADRO 23 BIS: CHACO: TABLA COMPARATIVA DE JORNALES POR HECTÁREA Y COSTOS DIFERENCIALES CON SIEMBRA CONVENCIONAL Y DIRECTA. ALGODÓN, 2006. PEQUEÑOS PRODUCTORES**

LABOR	SIEMBRA CONVENCIONAL			SIEMBRA DIRECTA		
	Nº	JORNALES	PESOS	Nº	JORNALES	PESOS
Stronque	1	1	20	1	1	20

strillada	1	1	20	-	-	-
tema	1	1	20	-	-	-
ada	4	8	160	-	-	-
strillada	4	4	80	-	-	-
ntrol de malezas	-	-	-	2	3	60
lado	-	-	-	1	1	20
mbra abono						
rde	-	-	-	1	1	20
mbra	1	2	40	1	2	40
ltivada	4	4	80	-	-	-
rpida tracción						
angre	4	4	80	-	-	-
rpida y raleo-						
) la ha.-	2		60	1		30
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>560</b>		<b>8</b>	<b>190</b>

ente: Pedro Tsakoumagkos (Coordinador), M. del Carmen Gonzáles y M. Román: “Tecnología y pequeña producción agropecuaria en Argentina”, FAUBA-PROINDER, 2009, página 234.  
levamiento de los estudios de caso

**CUADRO N°: 24 : CHACO : SUPERFICIE CON GIRASOL Y SOJA, 2002**

	GIRASOL		SOJA	
	Ha.	%	Ha.	%
ASTA 200 Ha.	21.580,5	10.9	46.723,6	11.5
1 – 500	48.589	24.6	88.254	21.7
1 - 1.000	52.436	26.7	92.379	22.7
01 – 2.500	56.893	28.8	102.139	25.1
01 – 5.000	12.281	6.4	40.823	10.0
01 – 10. 000	2.630	1.4	34.433	8.4
is de 10.001	2.560	1.2	2.693	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>196.969</b>	<b>100.0</b>	<b>407.444</b>	<b>100.0</b>

ente: Elaboración propia en base al CNA 2002.

**CUADRO N° 25: STOCK VACUNOS DEL NEA 1969—2010**

**FORMOSA CHACO CORRIENTES MISIONES TOTAL NEA**

AÑO	STOCK VACUNO				
	N°	N°	N°	N°	N°
69—1988	1.197.830	1.592.205	3.500.000	250.000	6.540.035
73--1997	1.299.857	2.523.205	3.794.250	260.500	7.808.259
78—2002	1.109.600	2.266.250	3.625.400	302.849	7.304.099
03	957.743	1.663.301	4.110.544	209.142	6.940.730
04	989.121	1.774.206	4.261.628	250.411	7.275.366
05	1.028.958	1.793.258	4.352.479	286.008	7.460.703
06	1.078.967	1.882.008	4.718.729	290.115	7.969.819
07	1.050.492	1.930.825	4.832.136	320.197	7.845.47
08	1.834.273	2.627.329	5.090.984	353.232	9.905.818
09	1.862.459	2.578.166	5.018.961	391.765	9.851.351
10	1.790.164	2.379.091	4.868.160	410.657	9.448.072

	TOTAL PAIS	
	N°	
69--88	52.703.000	
73--97	51.875.800	
78—2002	48.640.800	
03	52.960.512	
04	54.164.196	
05	54.349.907	
06	55.545.942	
07	55.889.964	
08	57.583.122 (ii)	
09	54.429.911 (iii)	
10	48.949.743 (ii)	

FUENTE: Elaboración propia en base a: años 1988-1977: C. Valenzuela: "Ganadería y Estancias...Opus. Cit., p. 72 y C. Valenzuela: "Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el Nordeste Argentino", Opus. Cit.; 1988-2002;: 2003-2010: D. Rearte: " Distribución territorial de la ganadería vacuna ", INTA, 1967; INTA-AN:"Análisis de la actividad ganadera bovina de carne por estrato de productores y composición del stock, años 2008 y 2009", Región NEA, 2009; Lic. Mariana Calvi: "Evolución de la Ganadería Correntina", EEA Mercedes, INTA, 2010; SENASA: "Análisis comparativo de las existencias ganaderas", marzo 2010- marzo 2008, Informe Estadístico N° 13, Julio 2010; CNA 2002 y Encuesta Nacional Agropecuaria 1998, INDEC,.

NOTA: En el caso del stock de los años 2003/2007 corresponde a la zona este del Chaco y Formosa, donde se localiza la gran mayoría del stock.

#### ADRO N° 26: STOCK VACUNO DE LA REGION NEA, PAMPEANO Y NACIONAL 1969 Y 2010

AÑOS	STOCK NEA		STOCK NACIONAL N°	STOCK PAMPEANO	
	N°	% sobre stock nacional		N°	% Pampeano sobre nacional
69--88	6.540.035	12.4	52.703.000	---	--

93—97	7.808.259	15.0	51.875.800	40.387.000 (a)	77.8
—2002	7.304.099	15.1	48.640.800	38.078.000	78.3
02--2997	7.497.800	13.7	54.581.400	31.301.600	57.3
08	9.905.818	17.2	57.583.122	41.169.116	71.5
09	9.851.351	18.1	54.429.911		
10	9.448.072	19.3	48.949.743	33.325.765	68,08

ENTE: Elaboración propia en base a Cuadro N° 25.  
Corresponde a los años 1995/97.

**CUADRO N° 27: REGION NEA: EVOLUCIÓN DE STOCK VACUNO EN PROVINCIAS 2002 / 2010**

PROVINCIAS	AÑOS					
	2002	2003	2007	2008	2010	
	N°	N°	N°	N°	N°	%
BUENOS AIRES	3.552.290	4.410.544	4.832.136	5.090.984	4.868.160	51.5
CORDOBA	341.518	209.142	320.197	353.232	410.657	4.4
ENTRE RIOS	1.981.310	1.663.301	1.930.825	2.627.329	2.379.091	25.2
FORMOSA	1.263.683	957.743	1.050.492	1.834.273	1.790.164	18.9
TOTAL REGIONAL	7.138.831	7240.730	8.133.650	9.905.818	9.448.072	100.0

ENTE: En base al Cuadro N° 25.

**CUADRO N° 28: PROVINCIAS DEL NEA : INDICE NOVILLOS + NOVILLITOS / VACAS**

2002---2008---2010

INDICE: Novillos + Novillitos / Vacas

	2002	2008	2010
IACO	0,34	0,39	0,38
FORMOSA	0,28	0,32	0,36
ORRIENTES	0,22	0,34	0,38

FUENTE: Elaboración propiamente base a fuentes citadas en Cuadro N° 25

CUADRO N° 29: REGION NEA: ESTRUCTURA DE LAS EAP CON GANADO VACUNO SEGÚN TAMAÑO DEL RODEO 1988 -- 2009; Buenos Aires: Idem . 2009

TAMAÑO DEL RODEO	REGION NEA							
	1988				2002			
	N°	EAP %	CABEZAS N°	CABEZAS %	N°	EAP %	CABEZAS N°	CABEZAS %
ASTA 100 bezas	43.126	85.3	863.517	13.9	37.888	79.9	907.231	12.9
101--500	5.139	10.2	1.171.506	18.9	6.958	14.8	1.542.692	22.0
501--1000	1.093	2.1	773.363	12.5	1.231	2.6	868.170	12.2
1001 y Mas	1.207	2.4	3.387.885	54.7	1.299	2.7	3.375.631	52.9
TOTAL	50.565	100.0	6.196.371	100.0	47.376	100.0	7.043.724	100.0

TAMAÑO DEL RODEO	REGION NEA							
	2008				2009			
	N°	EAP %	CABEZAS N°	CABEZAS %	N°	EAP %	CABEZAS N°	CABEZAS %
ASTA 100 bezas	28.490	65,96	972.543	9.82	28.758	65.79	999.928	10.5
101--500	10.466	24.24	2.320.952	23.43	10.736	24.56	2.364.048	23.7
501--1000	2.190	5.07	1.537.335	15.52	2.216	5.07	1.569.712	15.8
1001 y Más	2.044	4.72	5.074.988	51.23	2.003	4.58	4.926.663	50.0

TOTAL 43.190 100.0 9.905.818 100.0 47.713 100.0 9.851.351 100.0

**BUENOS AIRES. 2009**

	EAP		CABEZAS	
	Nº	%	Nº	%
Menos de 100 Cabezas	13.258	33.9	663.140	4.0
101–500	17.543	44.8	4.238.822	25.5
501—1000	4.593	11.7	3.213.333	19.4
1001 y Más	3.710	9.6	8.496.363	51.6
TOTAL	39.104	100.0	16.611.648	100.0

FUENTE: Idem. Cuadro 25

**CUADRO Nº 30: ARROZ. – PRODUCCIÓN NACIONAL, EXPORTACIÓN Y DESTINO DE LA EXPORTACIÓN 1981 / 2010**

AÑOS	PRODUCCIÓN ARROZ CASCARA ( promedio del quin- quenio) Tn.	EXPORTACION ARROZ CASCARA : ( promedio quinquenio) Tn	% sobre producción	Destino de la Exportación Brasil - Chile- Resto (% sobre total exportado)		
				Brasil	Chile	Resto
1981 / 85	212.880	104.521	49.0			
1986 / 2000	946.200	865.000	91.4			
2001/ 2005	862.000	425.000	49.3			
2006	1.180.000	720.000	61.0	44	23	33
2007	1.080.000	800.000	74.0			
2008	1.240.000	s/d	-			
2010	1.242.5276					

ENTE: Años 1981/85: S. Soberna: "Agroindustrias en Argentina", Cepal, Opus Cit; 1996 en adelante: Asociación Correntina de Plantadores de Arroz. Memorias Anuales;

**CUADRO N° 31: ARROZ: SUPERFICIE SEMBRADA NACIONAL Y POR PROVINCIAS DEL NEA EN HA Y EN PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL. RENDIMIENTOS. 1976 - 2011**

AÑOS	CORRIENTES		ENTRE RIOS		STA. FE	OTRAS PROVINCIAS		TOTAL	RENDIMIENTO
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	Ha.	Ha.	Ha.	Tn./Ha.
1976/77	35.349								3.424
1977/78	57.191								5.77
1978/79	72.070								6,188
1979/80	71.000								6,591
1980/81	79.866	44,2	70.680	39,1	21.593	8.520	180.659		5,978
1981/82	82.102	40,2	83.000	40,7	26.820	12.095	204.021		s/d
1982/83	79.804	36,0	91.735	41,4	36.000	14.001	221.540		s/d
1983/84	104.246	40,8	94.000	36,8	42.000	15.305	255.550		5,978

NOTAS: Elaboración propia en base a : Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura; CNA 1988 y 2002; Asociación Correntina de Plantadores de Arroz; Rofman, A. : "Políticas estatales y desarrollo regional", Ediciones CEUR, Opus. Cit.1987  
 Notas: (a) Formosa y Chaco.

**CUADRO N 32 : SUPERFICIE CON ARROZ: CORRIENTES Y ZONAS DE PRODUCCIÓN EN % DEL AREA SEMBRADA PROVINCIAL 1981/2011**

	ZONAS									
	CENTRO SUR		COSTA RIO URUGUAY		OESTE (Paraná Sur)		PARANÁ MEDIO		TOTAL	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
1981/82	14.500	23.3	9.800	15.7	28.100	45.1	9.900	15.9	62.300	100.0
1988/09	41.035	52.4	21.199	27.1	5.816	7.4	10.264	13.1	78.314	100.0

09/10	39.161	51.3	16.237	21.2	8.214	10.7	12.821	16.7	76.433	100.0
10/11	48.144	46.2	24.240	23.3	17.042	16.4	14.821	14.2	104.246	100.0

NOTAS: Elaboración propia en base a Asociación Correntina de Plantadores de Arroz para los años 1988/1989;1990/91;1992/93;1994/95;1996/97;1998/99;2000/01;2002/03;2004/05;2006/07;2008/09;2010/11;1981/82: A. Rofman: "Políticas estatales...".Opus. Cit.

**ORIGEN DE LA PRODUCCION:**

Centro-Sur: Departamentos de: Curuzú Cuatiá, Monte Caseros, Sauce.

Oeste del Río Uruguay: Departamentos de: Paso de los Libres, Alvear, San Martín, Santo Tomé.

Nordeste: Departamentos de: Empedrado, Saladas, San Roque, Bella Vista, Lavalle, Goya, Esquina.

Paraná Medio: Departamentos de : Itatí, Berón de Astrada, Gra. Paz, San Miguel, Ituzaingó.

**CUADRO N° 33: CORRIENTES: EAP DE 1000 Ha. Y Más: SUPERFICIE TOTAL SEGÚN USO DEL SUELO. 2002.**

EAP		SUPERFICIE CULTIVADA SEGÚN DESTINO Y PARTICIPACION EN EL TOTAL PROVINCIAL DE CADA CULTIVO; N° DE BOVINOS.											
SUPERFICIE		ARROZ		FORRAJES (Anuales y Perennes)		PASTIZALES		BOSQUES Implantados		BOVINOS			
%	Has.	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	N°	%		
99	8.2	5.503.777	80.2	50.527	88.3	50.257	95,2	3.615.928	67.2	248.141	87.7	2.691.074	73

**CULTIVOS ANUALES Y PERENNES**

(Incluye: Té, Yerba, Maíz, Sorgo, etc.)

Has. % SOBRE EL TOTAL PROVINCIAL DE ESTOS RUBROS

TOTAL	68.206	57.7
ANUALES SOLO	56.413	72.6
PERENNES SOLO	11.793	28.2

NOTA: Elaboración propia en base al CNA 2002.

**CUADRO N° 34: CORRIENTES: N° DE EAP CON ARROZ Y SUPERFICIE PROMEDIO DE ARROZ POR EAP .1988 -- 2011**

	1988(I)	1995(II)	2002(III)	2009(IV)	2010	2011
<b>EAP</b>						
<b>PRO-CERAS</b>	222	176	116	117	124	124
<b>U. con ARROZ</b>	35.349	75.000	57.190	82.102	786.433	104.246
<b>PROMEDIO DE U. CON ARROZ POR EAP</b>	159.2	426.	493.	701	616.4	840.7

CNA 1988

) PAGLIETTINI, L. OPUS CIT. Pág. 84

I) CNA 2002.

7) ASOCIACIÓN CORRENTINA DE PLANTADORES DE ARROZ, Opus. Cit. para los años 2009 en adelante.

**CUADRO N° 35: MISIONES: CANTIDAD Y SUPERFICIE DE EAP SEGÚN ESCALA DE EXTENSIÓN 1988—2002**

	1988		2002	
	EXPLORACIONES- N°	SUPERFICIE Has.	EXPLORACIONES N°	SUPERFICIE Has
Menos de 10 Has	3.502	21.854	3.456	23.437
de 10--50	18.701	496.501	18.404	479.371
de 50--100	3.228	228.019	3.273	228.966
de 100--500	1.728	329.606	1.629	312.783
de 500--1.000	152	104.569	149	106.308
de 1.000-2.500	125	192.497	99	150.813
de más de 2.500	81	909.182	62	766.113
<b>TOTAL</b>	<b>27.517</b>	<b>2.282.235</b>	<b>27.072</b>	<b>2.067.804</b>

FUENTE: Elaboración propia en base a CNA 1988 y 2002.

FUENTE : ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS CNA. 1988 Y 2002

**CUADRO N° 36: MISIONES: CANTIDAD Y SUPERFICIE (Ha) del TOTAL de EAPs, POR ESCALA DE EXTENSIÓN, SEGUN ZONA AGROECONÓMICA, 2002**

	TOTAL		- 25 Ha.		25 a 50		50 a 100		100 a 500		500 a 1000		+1000	
	%		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
na 1														
uPs	1.193	6,6	557	31,1	446	24,9	363	20,2	334	18,6	49	2,7	44	2,5
p.	555.535	26,9	9.085	1,6	16.445	3,0	26.253	4,7	66.913	12,0	34.151	6,1	402.688	72,5
na 2														
uPs	3.030	11,2	1.621	53,5	755	24,9	362	11,9	239	7,9	25	0,8	28	0,9
p.	213.316	10,3	24.665	11,6	27.698	13,0	25.618	12,0	47.477	22,3	17.017	8,0	70.842	33,2
na 3														
uPs	7.935	29,3	4.326	54,5	2.273	28,6	921	11,6	352	4,4	24	0,3	39	0,5
p.	597.598	28,9	63.819	10,7	81.249	13,6	63.070	10,6	64.089	10,7	18.431	3,1	306.939	51,4
na 4														
uPs	11.966	44,2	7.352	61,4	2.982	24,9	1.168	9,8	423	3,5	25	0,2	16	0,2
p.	448.514	21,7	126.189	28,1	110.006	24,5	80.531	18,0	78.006	17,4	17.572	3,9	36.211	8,1
na 5														
uPs	2.348	8,7	889	37,9	659	28,1	459	19,5	281	12,0	26	1,1	34	1,4
p.	252.842	12,2	16.623	6,6	27.040	10,7	33.495	13,2	56.300	22,3	19.138	7,6	100.247	39,6
TOTAL														
uPs.	27.072	100,0												
p.	2.067.805	100,0												

ENTE: en base a INTA: Centro Regional Misiones: ZONAS AGROECONÓMICAS HOMOGÉNEAS, 07.

UNAS: DEPARTAMENTOS

- 1 : Eldorado, Iguazú, Montecarlo.
- 2 : Lib. Gral. San Martín y San Ignacio
- 3 : Gral. Belgrano, San Pedro, Guaraní.
- 4 : Caingúas, Oberá, Leandro N. Alem, 25 de Mayo, San Javier.
- 5 : Capital, Apóstoles, Candelaria y Concepción

CUADRO N° 37: SUPERFICIE OCUPADA POR LOS PRINCIPALES CULTIVOS REGIONALES SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES. MISIONES Y CORRIENTES, 2002

	MISIONES									
	EAP	TOTAL SUPERFICIE	SUPERFICIE (Ha.) CON:							
			TE	YERBA MATE		TABACO		BOSQUES Implantados		
N°	Ha	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	
queños oductores (.P.)	24.249	791.421	25.350	72,6	110.511	66	24.078	91,2	102.078	27,3

Medianos productores	1.110	92.373	2.348	6,7	12.078	7,2	960	3,7	16.152	4,5
Pequeños productores	2.596	1.184.010	7.202	20,6	45.134	26,8	1.342	5,1	253.791	68,2
TOTAL	27.955	2.067.804	34.900	100,0	167.723	100,0	26.380	100,0	372.166	100,0

#### CORRIENTES

Pequeños productores (P)	10.922	611.688	66	3,8	3.913	26,2	3.168	88,0	6.114	2,2
Medianos productores	1.460	169.003	29	1,6	1.969	13,2	291	8,2	2.717	1,2
Pequeños productores	2.855	6.079.882	1.666	94,6	9.041	60,6	138	3,8	274.197	96,6
TOTAL	15.244	6.860.573	1.761	100,0	14.923	100,0	3.597	100,0	283.028	100,0

ENTE: Elaboración propia en base a PROINDER- “Las Explotaciones agropecuarias familiares en la pública argentina”. Un análisis a partir de los datos del CNA 2002. IICA-Min. de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, 2009. Y “Los pequeños productores en la República Argentina”, idem, 2008

Este estudio clasifica a las Explotaciones de la siguiente manera:

Explotaciones agropecuarias familiares, caracterizadas por los siguientes rasgos:

- los productores trabajan directamente en su explotación agropecuaria;

- la contratación de trabajadores no familiares permanentes remunerados no puede exceder a 2;

- la EAP no excede determinados límites de extensión total, superficie cultivada o unidades ganaderas que se establecen;

- Se excluyen las EAP cuya forma jurídica es “sociedad anónima” o “sociedad en comandita por acciones”.

Limitaciones: en el caso de Misiones y Corrientes, el tope de la superficie total es de 500 ha. y de 200 ha. de superficie cultivada; el tope de Unidades Ganaderas es de 500.

Dentro de las Explotaciones Agropecuarias Familiares, así definidas, hemos considerado la siguiente

subdivisión así denominadas en este Cuadro:

Pequeños Productores, PP: que constituyen el subconjunto de los así denominados en el estudio original del

PROINDER y que se diferencian en relación a las EAP Familiares, en que NO SE EMPLEAN

TRABAJADORES NO FAMILIARES REMUNERADOS PERMANENTES. Corresponde a los subtipos de

pequeños productores 1, 2, y 3 del Estudio del 2008 (Los Pequeños Productores en la República Argentina”);

Medianos Productores: corresponden a las Explotaciones Agropecuarias Familiares las cuales

CONTRATAN TRABAJADORES NO FAMILIARES PERMANENTES REMUNERADOS HASTA UN

MÁXIMO DE 2; corresponde a la categoría Familiares D de la nueva clasificación del trabajo del Proinder ,

2009. Los PP 1, 2, 3 del Estudio Proinder 2008, ahora en el nuevo trabajo, corresponden a los tipos Familiares

B y C; se ha incorporado la nueva categoría Familiares D que se diferencia de los PP en que puede contratar

hasta 2 trabajadores no familiares permanentes remunerados.

Esto: es la diferencia entre el total de productores que registra en Censo y menos la sumatoria de los

pequeños más los Medianos productores, es decir, superan todos los límites – de tamaño, superficie cultivada,

o de maquinaria, etc.), establecidos para Pequeños y Medianos Productores

La información estadística de base se encuentra en : PROINDER 2009, Material Complementario.

**CUADRO N° 38: MISIONES: EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE YERBATERAS  
SEGÚN ESCALA DE EXTENSIÓN DEL YERBAL 1988 – 2002**

CALA DE LOS YERBALES Categoría	1988				2002			
	EAP N°	%	SUPERFICIE Ha.	%	EAP N°	%	SUPERFICIE Ha.	%
Menos de 5	9.576	59,1	24.332	18,2	9.032	52,1	27.590	16,5
De 5 a 10	3.584	22,1	28.422	21,3	4.732	27,3	38.031,5	22,7
De 10 a 25	2.310	14,3	36.512	27,3	2.637	15,3	42.646	25,5
De 25 a 50	507	3,2	17.479,9	13,0	670	3,9	23.419	14,0
De 50 a 100	150	0,9	10.414,8	7,8	170	0,9	12.195,5	7,3
De 100	71	0,4	16.556,6	12,4	102	0,5	23.596,2	14,0
<b>TOTAL</b>	<b>16.198</b>	<b>100,0</b>	<b>133.719</b>	<b>100,0</b>	<b>17.334</b>	<b>100,0</b>	<b>167.479,5</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Elaboración propia en base al CNA 1988 - 2002

**CUADRO N° 38 Bis: MISIONES: EAP Y SUPERFICIE YERBATERA SEGÚN TAMAÑO  
DEL YERBAL. PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO 2010**

CALA DE LOS YERBALES Ha	EAP N°	SUPERFICIE DE LOS YERBALES Ha.	PRODUCCIÓN Kg.	RENDIMIENTO Kg/ Ha.
Menos de 1 Ha.	337	317	1.181.409	3.718
De 1-2	1.074	2.033	7.532.745	3.704
De 2-3	1.759	5.145	19.384.370	3.767
De 3-5	4.326	20.026	83.080.670	4.134
De 5-10	5.745	46.301	215.340.000	4.618
De 10-25	3.109	50.725	258.682.000	5.016

le 25 –50	798	27.991	159.603.000	5.773
le 50--100	246	16.894	100.319.000	5.986
le 100--200	82	11.304	69.053.000	6.058
de 200	45	23.462	175.320.484	7.472
<b>TOTAL</b>	<b>17.521</b>	<b>204.220</b>	<b>1.089.554.722</b>	<b>5.335</b>

ENTE: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de la Yerba Mate ,INYM , Pagina www

**CUADRO N° 39: MISIONES: EAP YERBATERAS Y SUPERFICIE SEGÚN TAMAÑO DEL YERBAL; CLASIFICACIÓN SEGÚN DENSIDAD DE PLANTAS Y ANTIGÜEDAD ( 2002 )**

CALA DEL YERBAL	TOTAL DE YERBALES		YERBALES DE BAJA DENSIDAD				YERBALES DE ALTA DENSIDAD			
	EAP	Has	EAP	%	Has	%	EAP	%	Has.	%
ASTA 5 Ha YERBA	9.023	27.590	1.905	34,1	5.899	11,5	502	35,4	1.593,1	9,3
de 5 – 10	4.732	38.030	1.922	34,4	12.557	24,5	383	27,1	2.-258,3	13,3
le 10 – 50	3.397	66.065	1.625	29,1	22.966	43,0	432	30,5	5.175	30,5
Y Mas	272	35.793	137	2,4	10.744	20,9	98	7,0	7.995	46,9
<b>TOTAL</b>	<b>17.334</b>	<b>167.478</b>	<b>5.589</b>	<b>100,0</b>	<b>51.266</b>	<b>100,0</b>	<b>1.415</b>	<b>100,0</b>	<b>17.021</b>	<b>100,0</b>

ENTE: Elaboración propia en base al CNA 2002

**CUADRO N° 40: MISIONES (OBERA): RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD YERBATERA A UN PRECIO DE 0,52 \$/Kg. Y DE 0,37 \$/KG. DE HOJA VERDE, 2008**

CONCEPTO	0,52 \$/kg.			0,37 \$/Kg.		
	DENSIDAD					
	BAJA \$	MEDIA \$	ALTA \$	BAJA \$	MEDIA \$	ALTA \$
GRESO BRUTO (+)	1.820	3.120	4.160	1.295	2.220	2.960
OSTOS DIRECTOS (-)	1.032	1.820	1.672	1.032	1.820	1.672
ARGEN BRUTO	788	1.300	2.488	263	400	1.288

ASTOS DE ESTRUCTURA(-)	49	61	66	49	61	66
RESULTADO OPERATIVO	739	1.239	2.422	214	339	1.222
AMORTIZACIONES (-)	425	535	548	455	572	592
GREGSO NETO	314	704	1.873	(241)	(233)	629
ANO DE OBRA REMUNERADA (-)	83	221	278	83	221	278
GREGSO AL CAPITAL	231	483	1.595	(323)	(454)	352
RENTABILIDAD	1,8%	3,4%	11,3%	-2,4%	-3,1%	2,3%

FUENTE: Gunther, Darío, F.: "Resultados económicos del cultivo de la yerba mate", INTA EEA Cerro Azul, ediciones, en: "Economía de los Cultivos Industriales", ediciones INTA, Opus. Cit., pág. 86

**GRADRO N° 41: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, PRECIO DE YERBA MATE A LO LARGO DE LA CADENA 1991 / 2011**

	Año 1991	Año 2001	Año 2006	Año 2009	Año 2011 (proyección Al mes de enero)
Participación del SECTOR PRODUCTIVO B Primario)	30%	10%	31%	16%	16%
Precio hoja verde(\$ x kg)	0,20	0,06	0,42	0,33	0,48
Precio de la hoja verde (x kg)	2	2	4	6	9
Precio INYM de la hoja verde	No hay	No hay	0,42	0,63	0,78
Participación del precio de la hoja verde en el precio final de la yerba en el mercado.	10%	3,2%	10%	5,5%	5,3%

FUENTE: en base a J. Gortari: "Conflictividad social en la economía yerbatera: una interpretación a la (in)estabilidad..." Ponencia en las VII Jornadas Universidad de Quilmes, "La Argentina Rural del siglo XX, conflictos rurales en la Argentina del Bicentenario, 2010, para los años 1991-2009; para el año 2011 con la misma metodología, elaboración propia.

**CUADRO N° 42: MISIONES: EAP CON TE SEGÚN ESCALA DE SUPERFICIE DEL RUBRO**

ESCALA DE SUPERFICIE CON TE.	1969		1988		2002	
	EAP N°	Superficie Ha.	EAP N°	Superficie Ha.	EAP N°	Superficie Ha.
Menos de 1 Ha			1.898	1.573,2	804	706,3
1.1 - 2			1.740	3.148,2	1.239	2.294,4
2.1 - 3	8.669	15.410	1.337	3.825,1	1.074	3.097,3
3.1 - 5			1.593	6.953,3	1.259	5.521
5.1 - 10	805	6.115	1.264	9.569,3	1.149	8.714
Más de 10	359	8.122	588	15.637,3	583	14.566,6
<b>TOTAL</b>	<b>9.833</b>	<b>29.642</b>	<b>8.420</b>	<b>40.706,9</b>	<b>6.108</b>	<b>34.899,6</b>

NOTAS: Elaboración propia en base a los CNA 1969,1988 y 2002.

**CUADRO N° 43: MISIONES: EAP Y SUPERFICIE EN EL TOTAL PROVINCIAL SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES. 2002**

**TOTAL EAP Y SUPERFICIE PROVINCIAL SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES**

PP		MEDIANOS		GRANDES		TOTAL	
EAP	HA.	EAP	HA.	EAP	HA.	EAP	HA.
24.2498	791.422	1.110	92.372	2.596	1.184.010	27.995	2.067.804

**SUPERFICIE CON TE (HA.) SEGÚN TIPO DE PRODUCTORES**

PP	MEDIANOS	GRANDES	TOTAL
----	----------	---------	-------

25.349

2.348

7.202

34.899

ENTE: IDEM Cuadro N° 37

CUADRO N° 43 Bis: CORRIENTES : SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES DE TEBR  
SEGÚN TIPO DE EAP, 2002CORRIENTES  
TE EN HECTAREAS

PP	PRODUCTORES MEDIANOS	RESTO	TOTAL
66	29	1.666	1.761

ENTE: En base al Cuadro N° 37

CUADRO N° 44: MISIONES : INDICADORES ECONÓMICOS DE LAS EAPs CON  
DIFERENTES NIVELES TECNOLÓGICOS SIN CONSIDERAR LA MANO DE OBRA  
DEL PRODUCTOR Y SU FAMILIA 2007/ 2008

CONCEPTO	ORIGEN SMILLA NIVEL TECNOLÓGICO			ORIGEN CIONAL NIVEL TECNOLÓGICO		
	BAJO	MEDIO \$/Ha	ALTO	BAJO	MEDIO \$/Ha.	ALTO
GRESO RUTO(+)	\$ 880	\$ 1.540	\$ 3.080	\$ 1.540	\$ 3.080	\$ 4.840
OSTOS RECTOS (-)	\$ 479	\$ 1.346	\$ 2.672	\$ 664	\$ 1.678	\$ 3.048
ARGEN RUTO	\$ 401	\$ 194	\$ 408	\$ 876	\$ 1.402	\$ 1.792
ASTOS DE TRUCTURA(-)	\$ 94	\$ 107	\$ 130	\$ 104	\$ 115	\$ 134
ULTADO ERATIVO	\$ 307	\$ 86	\$ 278	\$ 772	\$ 1.287	\$ 1.659
MORTIZA- RES (-)	\$ 328	\$ 379	\$ 558	\$ 420	\$ 453	\$ 542
GRESO NETO	\$ -21	\$ -293	\$ -279	\$ 352	\$ 834	\$ 1.116
ANO OBRA NO MUNERADA	\$ 738	\$ 905	\$ 1.166	\$ 868	\$ 1.016	\$ 1.275

<b>GRESO AL CAPITAL</b>	\$ -759	\$ -1.198	\$ -1.445	\$ -516	\$ -181	\$ -159
<b>ESTABILIDAD</b>	-3,73%	-5,22%	- 4,53%	- 2,06%	- 0,68%	- 0,51%

ENTE: GUNTER D. "ECONOMÍA DE LOS CULTIVOS INDUSTRIALES"  
OPUS CIT. PÁG. 73

**ADRO N° 45: TABACO: PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN, AREA Y RENDIMIENTO  
TOTAL PAÍS. PROMEDIO DE PERÍODO 1995/96 - 2008/2009**

AÑOS	PRODUCCIÓN Kg.	EXPORTACIÓN Kg.	AREA Ha.	RENDIMIENTO Kg/Ha
95/ 96 – 1997/ 98	112.638.880	56.873.703	74.104	1.679
02/ 03 – 2008/ 09	135.872.800	99.265.000(1)	81.917 (1)	1.844(1)

PROMEDIO 2002/03 -- 2007/08

ENTE: Elaboración propia con datos de MINISTERIO de AGRICULTURA, GANADERÍA  
PESCA y DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA  
AGROPECUARIA Y FORESTAL. AREA TABACO

**ADRO N° 46: EAP FORESTALES POR ESCALA DE SUPERFICIE FORESTADA**

Escala de Superficie Forestada	CORRIENTES			MISIONES	
	1988 Superficie Ha.	2002 Superficie Ha.	1988 Superficie Ha.	EAP N°	2002 Superficie Ha.
hasta 100 Ha.	5.134,4	4.154	54.576,3		98.513
de 100-500	16.109,1	15.481	50.070,4		55.292,5
de 500-1.000	15.780,2	15.248	20.110,6		20.614,5
de 1000-2500	27.185,5	28.352	29.544		32.171,2
de 2500-5000	25.663,3	47.748	15.054,9	26	
de 5000-10000	15.372,4	37.241	20.795,5	17	165.335,6
de 10000	17.424	134.800	37.073,7	19	

TOTAL 122.668,9 283.024 257.635 139 371.928,3  
 FUENTE: Elaboración propia en base a los CNA 1988 y 2002.

**CUADRO N° 47: BOSQUES Y/O MONTES NATURALES . PROVINCIAS DE CHACO Y MISIONES EN DEPARTAMENTOS DE EXPANSIÓN PRODUCTIVA**

SUPERFICIE EN Ha.				
	1969	1998	2002	Diferencia en Ha. 1988-2002
<b>IACO</b>				
Departamentos (surroeste /1)	s/d	667.805	508.124	- 160.000
<b>MISIONES:</b>				<b>Diferencia en Ha. 1969-2002</b>
GUAYZÚ	168.739	130.745	152.033	- 16.706
CORDOBA	119.893	80.824	72.426	- 47.467
MONTE CARLO	175.755	156.500	79.822	- 95.933
				- 160.106

FUENTE: Elaboración propia en base a los Censos Agropecuarios 1969, 1988 y 2002  
 Ver Cuadro N° 12 Expansión Productiva; Chaco: Soja ; Misiones: Forestación, principalmente

Departamentos: Chacabuco, Cte. Fernández .....(OJO)

**CUADRO N° 48: PROVINCIAS DE NEA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LAS RAMAS DE AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA AGROPECUARIA				
	1991	2001	Diferencia : 1991-2001	
	N°	N°	N°	1991 %
FORMOSA	42.138	21.249	-- 20.889	-- 49,5
ENTRIENDES	57.806	36.316	-- 21.490	--37,1
IACO	118.269	43.806	-- 74.463	--62,9
MISIONES	96.573	70.557	-- 26.016	--26,9
REGIÓN NORESTE	314.786	171.928	-- 142.118	--45,3

TAL PAIS 1.364.870 897.507 -- 467.363 --34,2

ENTE: Provincias del NEA: Población Economicamente Activa en la Rama de Agricultura, Caza, vicultura y Pesca 1991 y 2001. INDEC

**ADRO N° 49: VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, SUPERFICIE CULTIVADA, INDICES DE RENDIMIENTO, PRODUCCIÓN Y AREA CULTIVADA POR TRABAJADOR OCUPADO, CULTIVOS SELECCIONADOS DEL NEA .**

	Millones de pesos de 1993	
	1993/94	2008/2010
<b>oducto Interno Bruto</b>		
<b>ropecuario Nacional (1)</b>	12.195	18.056
<b>PERFICIE CULTIVADA (2)</b>	Hectáreas	
	1986/90	2007/2008
- SOJA : CHACO	46.212	770.000
	1987/88	2010/2011
- ARROZ : CORRIENTES	35.349	104.246
- FORESTACIÓN	Hectáreas	
	1988	2002
- MISIONES	257.235	371.928
- CORRIENTES	122.668	283.024
<b>NDIMIENTO (3)</b>	Kg/ha	
	1960/75	2009/10
ALGODÓN: CHACO	840	1.461
SOJA: CHACO	2000/01	2009/10
	2.044	2.414
<b>ODUCTO INTERNO</b>	En pesos de 1993	
<b>UTO AGROPECUARIO</b>		
<b>OR TRABAJADOR OCUPADO (4)</b>	1993/94	2008/10
	8.934	20.117
<b>SUMO DE MANO DE OBRA</b>	Jornales por hectárea	
<b>OR HECTAREA (5)</b>	1980/85	1990/10
- ALGODÓN: CHACO	11,1	1,2

- SOJA: NACIONAL	0,92	0,28
- ARROZ: CORRIENTES		1,3
- FORESTACIÓN: ENTRE RÍOS		4,3

ENTES: Elaboración propia :

En base a Estimación del Producto Interno Bruto, sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura. INDEC: Cuentas nacionales, datos trimestrales de 1993 en adelante a precios de ese año. Sitio INDEC

En base a Cuadros anteriores de este trabajo.

En base a Estimaciones Agropecuarias del MAG y P

Elaborado en base a datos de llamada (1) de este Cuadro; la PEA Agropecuaria para el año 1993/94

responde al Censo Nacional de Población de 1991; para el año 2008/10 se tomó la

A Agropecuaria del Censo Nacional de Población del 2001.

En base al Cuadro N° 47 de este trabajo.

**CUADRO N°: 50: NEA: INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO Y SERVICIOS  
PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS Y LOCALES 1984- 1994.**

	INDUSTRIA MANUFACTURERA PUESTOS DE TRABAJO		COMERCIO Y SERVICIOS PERSONAL OCUPADO LOCALES			
	N°		N°		N°	
	1984	1994	1985	1993	1985	1993
IACO	19.272	10.952	34.769	15.609	14.942	4.581
FORMOSA	5.123	3.942	13.008	5.084	6.399	1.372
MISSIONES	23.367	16.002	28.913	13.193	12.272	3.403
CORRIENTES	11.219	9.540	33.810	14.704	15.660	4.200
TOTAL NEA	58.981	40.418	110.500	48.590		
TOTAL PAIS	1.333.780	1.100.514	2.085.983	1.356.011	756.296	306.515

ENTE: En base a: A. Rofman; "Desarrollo Regional y Exclusión social", Amorrortu/editores, 2000, páginas 97 y 98.,

**CUADRO N° 51: MIGRACIONES INTERNAS EN ARGENTINA.  
TASAS DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACION POR REGIONES**

Provincia/ Región	Población Total	Población disponible	Número de inmigrantes	Número de Emigrantes	Migración interna neta	Tasa Bruta de inmigración	Tasa Bruta de Emigración	Tasa Neta de Migración
Provincias argentinas	16.603.341	15.113.026	205.435	211.606	-6.171	1.36	1.40	- 0.04



stino: arroz, soja.	350 - 550	(11/2002)	(9/2010)	s/d
rasoro, Santo Tomé: restación	400 - 800	250 - 550	800 - 2.400 (9/2010)	s/d
<b>TRE RÍOS</b>				
ualeguachú, aleguay, Victoria	1.200 - 1.500	700 - 1600 (8/2002)=	4.500 - 8.000	s/d
stino: soja, trigo, oz,				
restación	s/d	400 - 600	s/d	s/d
<b>NTIAGO DEL TERO</b>				
mpos arables	500 - 1.200	450 - 800 (9/2.200)	2.500 - 3.500 (12/2.010)	s/d
Noreste; Bandera, Colorado, Quimilí, sin monte				
stino: soja, maíz, godón, sorgo				
<b>AMPAMA</b>				
reste lindante con . As: Intendente Alvear	1.200 - 1.800	750 - 2.100	4.000 - 6.000	s/d
rrande				
stino: soja, maíz, trigo				
<b>NTA FE: alrededores</b>				
sario, Las Rosas, nado Tuerto, Melincué,	s/d	1.500 - 2.600	s/d	8.500 - 13.000
ñada de Gómez.				
stino: soja, maíz				
<b>IACO, Suroeste: Gancedo</b>				
redo, Las Breñas, Charata		600	2.500 - 3.500 (1/2010)	2.800 - 3.800 (1/2011)
stino: algodón, soja				
asol. Desmontada				

**ENTES: Márgenes Agropecuarios 1998, 2002, 2010 y 2011, en base a:**  
1998 = Madero, Lanusse y Belaustegui  
2002 = ídem  
2010 y 2011 = Compañía Argentina de Tierras (CAT)

**NTA: Se tomó siempre las mismas zonas y la misma aptitud de las tierras. Son todas Tierras de aptitud agrícola, excepto las forestales**

---

